

Nueva  
Historiografía  
de Chiapas  
y Centroamérica

# Desde las raíces

Actores locales y la creación de una economía  
de exportación en el sur de México

Casey Marina Lurtz





# Desde las raíces

Actores locales y la creación de una economía  
de exportación en el sur de México

Catalogación en la publicación UNAM.

Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Lurtz, Casey Marina, autora. | Jiménez, Silvia, traductora. | Caso Bello, Álvaro, traductor.

*Desde las raíces: actores locales y la creación de una economía de exportación en el sur de México* / Casey Marina Lurtz; traducción: Silvia Jiménez y Álvaro Caso Bello.

Otros títulos: *From the grounds up*. Español. | *Actores locales y la creación de una economía de exportación en el sur de México*.

Primera edición en español. | San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, 2022.

LIBRUNAM 2168458 | ISBN 978-607-30-6431-6.

Industria del café -- Chiapas -- Soconusco (Región) -- Historia -- Siglo XX. | Industrias agrícolas -- Chiapas -- Soconusco (Región) -- Historia -- Siglo XX. | Soconusco (Chiapas : Región) -- Comercio -- Historia -- Siglo XX. | Soconusco (Chiapas : Región) -- Condiciones económicas -- Siglo XX.

LCC HD9199.M63.C455 2022 | DDC 382.41373097275--dc23

Primera edición: 2019 Stanford University Press

Traducción: Silvia Jiménez y Álvaro Caso Bello

Imagen de cubierta: Río Cuilco, Finca La Chiripa, Soconusco, Mexico, 1930.

Cortesía de Jose Toriello, Finca Hamburgo.

Primera edición en español: 2022

D.R. © Casey Marina Lurtz

Título original: *From the grounds up: building an export economy in southern Mexico*

D.R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, 04510, Del. Coyoacán, Ciudad de México, Coordinación de Humanidades,

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

Calle María Adelina Flores, núm. 34-A, Barrio de Guadalupe, 29230,

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Tel.: (967) 678 2997

www.cimsur.unam.mx

ISBN: 978-607-30-6431-6

Esta obra fue dictaminada positivamente por pares ciegos externos, a solicitud del Comité Editorial del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / *Printed in Mexico*

Casey Marina Lurtz

# Desde las raíces

Actores locales y la creación de una economía  
de exportación en el sur de México



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas  
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias  
sobre Chiapas y la Frontera Sur  
Universidad Nacional Autónoma de México  
MÉXICO, 2022



## Índice

Agradecimientos . . . . .	9
Una nota sobre divisas, unidades de medida y términos. . . . .	15
Introducción . . . . .	17
El sinuoso camino hacia la integración del mercado, 26; Organización y panorama general, 41	
Capítulo 1. Un edén sin cultivar . . . . .	49
Una geografía de la abundancia, 52; Oportunidades en una nación nueva, 59; Un experimento liberal en el edén, 64; La violencia de la frontera y los jefes, 69; La violencia de las fronteras y los patrones, 71; La violencia de los jefes políticos, 74; La inseguridad de las institu- ciones informales y ausentes, 78; Un paisaje sin límites, 80; Una fuerza laboral indiferente, 85; Una red comercial mal financiada, 91	
Capítulo 2. Definiendo la frontera . . . . .	103
La distensión en la primera línea de batalla por la for- mación nacional, 105; Una paz en deterioro, 110; Trage- dias locales en el escenario internacional, 116; De tierras fronterizas a frontera delimitada, 123	

Capítulo 3. De los balazos a la burocracia . . . . .	135
<p>La batalla continua por el gobierno local, 140; Consolidación a través de la negociación, 145; Una violencia predecible y el lento cambio hacia la burocracia, 152; Reformando las jerarquías de la gobernanza, 160; Proyectos nacionales, interpretaciones locales, 166; Desentramando la política del gobierno, 171</p>	
Capítulo 4. El paisaje de la producción . . . . .	183
<p>Una breve historia de la privatización, 187; La fallida consolidación de un paisaje de fincas, 224</p>	
Capítulo 5. Brazos escasos y reforma trunca . . . . .	237
<p>Encontrando nuevos trabajadores en un mercado laboral escaso, 241; Un experimento fallido en la mano de obra importada, 248; Un intento estatal frustrado por reformar el mercado laboral, 261; El dinero mueve lo que la ley no puede, 272</p>	
Capítulo 6. La circulación de códigos y comercio . . . . .	283
<p>El aprovechamiento de la legislación liberal para regular la deuda cotidiana, 287; La popularización del derecho contractual en los libros de conocimiento, 295; Estandarizando e institucionalizando los préstamos a largo plazo, 302; Llevar capital y sacar café, 305; El crédito a largo plazo en una economía de exportación madura, 313; Controlando el crédito fácil tras la crisis, 319</p>	
Conclusión . . . . .	331
Apéndice 1 . . . . .	343
Apéndice 2 . . . . .	345
Fuentes de consulta . . . . .	347
<p>Archivos, 347; Periódicos, 348; Fuentes primarias publicadas, 349; Bibliografía, 355</p>	

## Agradecimientos

Creí en un pequeño pueblo en el condado de Humboldt, en la costa norte de California, a seis horas de cualquier lugar. La distancia nos definía tanto como los árboles altísimos que hicieron que leñadores llegaran a esa zona a finales del siglo XIX. Pero distancia nunca significó aislamiento. Si bien en mi niñez el ferrocarril que una vez transportó gigantescos troncos en dirección al sur ya estaba en ruinas, nuestros lazos con el resto del mundo nunca estuvieron en duda. Me tomó algunos años reconocer las similitudes entre el Soconusco y el condado de Humboldt; pero también soy consciente de que mis experiencias de interconexión rural dieron forma a este libro. Gracias a mi infancia pude comprender las comunidades que se forman ahí donde hay muchas personas que provienen de otros lugares. Esto ha marcado indeleblemente mi comprensión tanto del Soconusco como del mundo académico. Dada la vida itinerante de una joven académica, debo agradecer a varias comunidades universitarias que me han acobijado a lo largo de la escritura de este libro en los últimos años. Innumerables personas han colaborado con este trabajo, fortuita o intencionalmente. Espero que el resultado final refleje tanto sus aportes como sus perspectivas.

Este proyecto inició su recorrido en la Universidad de Chicago. El rigor, el pragmatismo y la empatía de Emilio Kourí a la hora de buscar en documentos llenos de polvo en los archivos municipales ha dejado su

impronta en el tipo de historiadora que soy. Mauricio Tenorio, Dain Borges, Paul Cheney, Brodwyn Fischer, Leora Auslander, David Nirenberg, Emily Lynn Osborn, entre otros, moldearon las primeras etapas de la obra y me demostraron la variedad de formas en que se puede ser historiadora. El Centro de Estudios Latinoamericanos y el Centro Katz de Estudios Mexicanos de la Universidad de Chicago proporcionaron fondos para viajes de investigación en archivos. Una beca Fulbright-Hays, por su parte, financió el primer gran periodo de investigación de archivo para este libro. Con mucho cariño extiendo mi agradecimiento también a los integrantes del Seminario de Historia de América Latina de la Universidad de Chicago. Ellos elevaron el proyecto para que llegara a ser un todo más legible y cohesivo, además proporcionaron ideas y modelos a partir de su propio trabajo. Amanda Hartzmark, Aiala Levy, Matt Barton, Nicole Mottier, José Luis Razo, Patrick Iber, María Balandran Castillo, C. J. Álvarez, Patrick Kelly, Julia Young, Antonio Sotomayor, Carlos Bravo Regidor, Mikael Wolfe, Ananya Chakravarti, Luis Fernando Granados, Romina Robles Ruvalcaba, Ben Johnson, Marcel Anduiza Pimentel, Chris Dunlap, Chris Gatto, José Juan Pérez Meléndez, Marco Torres y Emilio de Antuñano desempeñaron un papel en esta obra, y les doy las gracias por ello. Sarah Osten, Jaclyn Sumner y Diana Schwartz merecen un agradecimiento especial por las repetidas lecturas y las conversaciones, que se remontan a varios años. Junto con Kathryn Schumaker, Natalie Belsky y Tessa Murphy, su amistad sigue siendo una de las mejores cosas que he encontrado en Chicago.

El Centro de Estudios Mexicano-Estadounidenses de la Universidad de California, San Diego, le dio al proyecto un nuevo hogar. En particular, me gustaría agradecer al grupo de historiadores con quienes compartí mi estancia allí: Michael Lettieri, Vanessa Freije y Froylán Enciso. Gracias por su camaradería y consejos. Gracias, también, a Eric van Young por su asesoría durante ese año. Geoffrey Jones y Walter Friedman, de la Escuela de Negocios de Harvard, proporcionaron la siguiente ronda de apoyo con la beca Harvard-Newcomen. Junto con Laura Phillips Sawyer, Elizabeth Koll y Jessica Burch, me introdujeron en una nueva literatura y

una serie de cuestiones sobre el empresariado y el capitalismo global que ayudaron a llevar el trabajo más allá de México.

La Harvard Academy for International and Area Studies, sus académicos y personal acompañaron el libro por el fructífero y frustrante trabajo de revisión. Gracias a mis colegas de beca, en particular a Malgorzata Kurjanska, Rishad Choudhury, Timothy Nunan, Xenia Cherkaev, Cristina Florea, Lina Britto, Zachary Howlett, Adam Leeds y Chris Gratien por su buen humor, sus debates en el almuerzo y su conmiseración. Mi gratitud hacia Kathleen Hoover y Bruce Jackan por su apoyo irrestricto y solidario.

Asimismo, agradezco a la Harvard Academy por darme la oportunidad de reconectar con John Womack. El profesor Womack merece páginas enteras llenas de gratitud por ser la persona que me introdujo en la historia de América Latina en mis tiempos de estudios de grado. Años más tarde, me recibió con la misma generosidad que me había motivado en un principio. Él, con el patrocinio de la Harvard Academy, también estuvo a cargo de convocar a un grupo de eruditos que ofrecieron comentarios astutos y generosos al borrador de este libro. Gracias a Margaret Chowning, José Moya, Allen Wells, Graciela Márquez Colín y Aurora Gómez Galvarriato por tomarse el tiempo de leer un manuscrito aún en proceso y guiarlo hacia su conclusión.

Finalmente, el departamento de historia de la Universidad Johns Hopkins ha demostrado ser un hogar tan acogedor e intelectualmente estimulante como yo lo habría deseado. Mis nuevos colegas comenzaron a dar forma al manuscrito incluso antes de que yo me uniera al departamento. Durante mis primeros semestres, me dieron consejos de todo tipo, los cuales han facilitado la transición y han hecho posible terminar esta obra. Gracias especialmente a Gabriel Paquette, John Marshall, Katie Hindmarch-Watson, Jessica Marie Johnson, Yumi Kim, Tobie Meyer-Fong, Elizabeth Thornberry y Michael Kwass. El tiempo de mi llegada a Hopkins coincidió con el de un nuevo grupo de latinoamericanistas a quienes agradezco por su camaradería y trabajo duro, a saber: Christy

Thornton, Alessandro Angelini y Bécquer Seguí. A decir verdad, mucha gente en Hopkins ha ayudado a llevar este libro a buen puerto.

En el proceso de completar este libro, congresos y encuentros académicos y una cantidad de cafés con colegas me recordaron la amabilidad y la generosidad que existe en nuestra profesión. Karen Caplan, Teresa Cribelli, Leida Fernández Prieto, John Soluri, Jennifer Eaglin, Carlos Dimas, Sandra Kuntz, Anne Hanley, Bill Summerhill, Aldo Lauria Santiago, Renata Keller, Rob Karl, Ben Siegel, Kirsten Weld, Arunabh Ghosh, Rachel Nolan, Derek Burdette, Emily Remus y Mónica Salas-Landa aportaron ideas y sugerencias clave en relación tanto con este proyecto como con la profesión del historiador en su conjunto. Juliette Levy y Ted Beatty fueron tan generosos que salieron del anonimato de los dictámenes de evaluación del manuscrito e invirtieron mucho más tiempo en este libro de lo que nadie hubiera podido esperar. Sus críticas, preguntas y disposición a hablar de asuntos grandes y pequeños han hecho que mi trabajo aquí y en otros lugares sea mucho mejor.

A lo largo de esta aventura, la comunidad de académicos y archivistas que trabajan en y sobre Chiapas ha proporcionado una base estable para mi investigación. Todos aquellos que pasan por los archivos de Chiapas saben que Justus Fenner es una referencia invaluable de la historia de su hogar adoptivo. Este libro no existiría sin su conocimiento de la cantidad de papeles ocultos que hay en el estado y su voluntad de compartir ese conocimiento con todos los que se lo pidan. Con chocolate caliente, listas de citas y recorridos por los Altos, Jan y Diane Rus han hecho que las estancias de investigación sean mucho más que solo trabajo. A los académicos, incluyendo a Janine Gasco, Stephen Lewis, Catherine Nolan-Ferrell, Aaron Margolis, Marc Antone, Óscar Barrera, Lean Sweeney y Juan Pedro Viqueira Albán, les debo mi gratitud por los comentarios y la información que han compartido conmigo. Al permitirme quedarme en su casa y en su finca, la familia Bracamontes Gris me ha otorgado perspectiva sobre la vida diaria del cultivo del café, que de otra manera hubiera sido inaccesible para mí. Del Archivo Histórico de Chiapas de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

(UNICACH), le debo mucho a Armando Martín Sánchez García y su equipo. La multitud de mujeres que supervisan las oficinas municipales y departamentales en Tapachula me dieron un espacio, paletas heladas y recordatorios constantes de que son las personas quienes hacen funcionar la burocracia.

Innumerables archivistas de la Ciudad de México también merecen mi agradecimiento por sus esfuerzos continuos por preservar y proteger el acervo documental de la nación. El personal del Archivo General de la Nación (AGN), la Colección Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana, la Mapoteca Manuel Orozco y Berra y la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada proporcionaron apoyo a lo largo de años de investigación. Regina Tapia Chávez, del Archivo General Agrario (AGA) ayudó a encontrar el material que está en el centro de la narración del Capítulo 4. Cualquiera que me haya oído hablar de Matías Romero sabe lo mucho que disfruto su archivo. Es gracias a Luis Eduardo Cristiani Sierra, Claudia Rangel León, Mireya Quintos Martínez, Eunice Ruiz y Miguel Ángel Solís que he tenido el placer de trabajar con los documentos de Romero.

También debo agradecer al personal de Stanford University Press que acompañaron este proyecto desde la propuesta hasta la impresión. Margo Irvin, Gigi Mark, Nora Spiegel, Catherine Mallon y Harvey Gable hicieron realidad este libro y estoy agradecida por su paciencia y experiencia.

El trabajo de traducción de este libro de inglés a castellano fue un esfuerzo compartido. Silvia Jiménez y el equipo del CIMSUR-UNAM me apoyaron con su experiencia y paciencia. La revisión atenta de Marcel Anduiza Pimentel me llevó a enfocarme en ciertas expresiones clave y sutiles matices en algunas frases. Álvaro Caso Bello pasó horas leyendo, corrigiendo y charlando sobre la mejor manera de ver reflejada mi prosa cuidadosamente trabajada en la versión original en inglés en esta traducción al español. Gracias a todos.

Los libros, por supuesto, no se producen únicamente en entornos académicos. Mis amigos y familia también han vivido con este trabajo durante los últimos años. Ya sea proporcionando una habitación libre, comprensión, o una muy necesaria distracción; hay demasiadas personas

que merecen mi gratitud. Gracias, primero, a la comunidad que me crio en Arcata y sus alrededores en California. En otros lares, mi agradecimiento a Andrea Tsurumi, Rachel Stern, Rowan Dorin, Ellen Quigley, Currun Singh, Xin Wei Ngiam, Leah Pillsbury, Melissa Goldman, Emma Katz, Fran Moore, Anna Hendricks, Lisa Crossman, Caroline Chidley, Annemarie Munn, Karen Taylor, Anicia Timberlake, Elanor Taylor y Tom Ozden Schilling. Katherine Bickford es mi más vieja y querida amiga y no sería quien soy sin ella.

Todos en mi familia son personas excepcionales y les doy las gracias por su apoyo inagotable. Mis tías, tíos, primos y suegros me han escuchado, cuestionado, aplaudido y provocado tanto como fuera necesario a lo largo de este prolongado proceso. Mi madre, Linda, y mi padre, Tom, me animaron a leer e imaginar cuando era niña y siguen asegurándose de que sepa que soy parte de una comunidad mucho más grande. Mi hermano, Noah, me inspira con su perseverancia y buen humor. Mi esposo, James, se unió a esta aventura mientras yo pasaba de la investigación a la escritura. Él conoce los ritmos de mi trabajo y me ha acompañado a lo largo de más desafíos de los que puedo contar. No podría haber hecho esto sin su amor y confianza.

Varias personas que me inspiraron y guiaron han dejado este mundo desde el comienzo de este proyecto. Este libro es para ellos. Jody, Peter, Shelley, Tim y Jan, gracias por todo lo que me dieron.

## Una nota sobre divisas, unidades de medida y términos

Los procesos económicos y políticos explorados en este libro involucraron una multitud de divisas, unidades de medida y términos de arte, muchos de los cuales estuvieron en constante cambio debido a los mismos procesos examinados en este libro. Espero que una breve nota explicativa proporcione algo de claridad.

Las transacciones registradas en el Soconusco entre 1870 y 1920 se realizaron en monedas de toda América y Europa. La mayoría se registraron en pesos Centro y Sud Americanos (CYS\$), es decir, pesos guatemaltecos también conocidos como «cachucas», hasta alrededor de 1890, cuando los pesos mexicanos (MX\$) comenzaron lentamente a dominar el registro. Ante la duda con respecto a la moneda en uso, simplemente marco el valor utilizando el símbolo \$. En los casos que requieren una comparación, he convertido todos los valores a MX\$. Las tasas de conversión se basan en el tipo de cambio vigente en el Soconusco, calculado conforme los numerosos documentos legales que incluían valores tanto en la moneda corriente utilizada como en MX\$. Generalmente, un peso mexicano valía 1.5 CYS\$. Los tipos de cambio de otras divisas variaron a lo largo del tiempo.

El quintal era la medida habitual de peso en gran parte de América Latina. Un quintal equivalía a unos 43 kilogramos de café de primera calidad. Un quintal de café de menor categoría pesaba un poco más.

Una caballería de tierra equivalía a 42.8 hectáreas. Una cuerda era 1/1000 de una caballería, o aproximadamente una vigésima parte de una hectárea.

A los efectos de este libro, el término finca es usado para designar una plantación de café. En ese contexto, el finquero es la persona que posee esa plantación.

Uso varios términos para describir a la gente que no pertenece a la elite. Cuando describo sus actividades políticas o su participación más allá del ámbito productivo, utilizo la palabra «vecino», que se empleaba comúnmente en la región para describir a la gente que reclamaba su pertenencia a una municipalidad y los derechos adscritos a tal condición. Muchas personas que formaban parte de las elites del Soconusco también eran vecinos de varios municipios. Sin embargo, no reclamaban esta identidad vinculada a la vecindad con tanta frecuencia como quienes la invocaban por fuera de las elites. Cuando hablo de las actividades económicas de la gente común en algunas ocasiones uso la expresión «pequeños productores» o «pequeños propietarios», aunque en muchos casos no tuvieron títulos formales de sus terrenos.

Hubo al menos tres niveles judiciales distintos en Chiapas durante el periodo en cuestión. El tribunal municipal de cada municipio, el tribunal de distrito del Soconusco y el tribunal federal de distrito (inaugurado en 1875) tenían, cada uno, un ámbito de supervisión particular con respecto a la actividad civil y penal en la región. Tanto los tribunales municipales como los de distrito podían servir de tribunal de primera instancia, según la cuestión que se tratara, que a menudo se determinaba por el valor del asunto ante el tribunal. Los casos solo ocasionalmente se trasladaron del tribunal municipal al tribunal de distrito y de allí, en muy raras ocasiones, a los tribunales del estado de Chiapas. Lamentablemente, los registros de la justicia penal de la región no han sobrevivido, y no he tenido acceso a los del tribunal federal de distrito, si es que aún existen. Los archivos de la mayoría de los tribunales municipales fuera de Tapachula, incluyendo el tribunal que se abrió en la zona cafetera después de 1900, también han desaparecido.

## Introducción

**H**ubo en San Benito varios intentos de construir un muelle. Un ferrocarril también. Pero cuando en 1888 Helen Humphreys y su familia llegaron a ese puerto, el más sureño de México, su barco tuvo que atracar lejos de la costa. Cuando *The City of Panama* finalmente fondeó, los pocos pasajeros a bordo de ese vapor del Pacific Mail miraban con inquietud hacia la orilla. «A los buques de vapor no les interesa hacer escala aquí», escribió el cónsul británico en el Soconusco, porque las corrientes eran tan traicioneras que hacían del viaje a tierra un asunto sumamente arriesgado.<sup>1</sup> Helen vio una franja continua de playa y al fondo el verdor de la selva, pero no detectó ni un alma en señal de bienvenida. A la joven estadounidense le pareció estar ante la frontera tropical perfecta. Una continuación, como era de esperarse, del imaginario expansionista en el que se había criado. Poco a poco fue apareciendo ante su vista una barcaza liviana, cuyo capitán, un español parado en la popa, ondeaba una pequeña bandera. Frente a él, seis mexicanos se ocupaban de los remos. Helen, sus hermanos, su primo, sus padres, su perro Juno y el violín de su padre fueron transportados a bordo de la estrecha embarcación, apretados, junto a los remeros mexicanos que con las manos metidas en viejos sacos de café, a manera de guantes, se esforzaron hasta alcanzar la orilla. Al llegar a la playa, los hombres cargaron en hombros a los niños como si fueran los pesados quintales de café a los que estaban acostumbrados.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> «Soconusco» en *Annual Series of Trade Reports*.

<sup>2</sup> Esto y lo siguiente, todo de Humphreys Seargeant, *San Antonio Nexapa*, pp. 1-19, 243.

Habiendo viajado miles de kilómetros desde San Francisco, la noticia de que aquella noche dormirían en el suelo de un almacén no agradó a los Humphreys. Pero no había otras instalaciones en el pueblo. Ese edificio funcionaba simultáneamente como oficina de aduanas y como almacén. La falta de comodidades fue decepcionante, pero se ajustaba bien a la narrativa de que eran pioneros, tal como Helen lo relataría años más tarde en sus memorias. Ella y su familia llegaron a esas tierras vírgenes con la idea de hacerse ricos. Poco importaba el séquito de trabajadores del depósito que les dieron tortillas y los ayudaron a recostarse entre mercancías recién descargadas; tampoco les importó la caravana de carros jalados por bueyes que los llevaron tierra adentro a la mañana siguiente; ni los profundos surcos en el camino, labrados por las idas y vueltas de la ciudad al puerto. Nada de esto les importó. No lo tomaron en cuenta porque no encajaba con la historia de tribulación y triunfalismo que estructuró la autobiografía de Helen. Más bien, ella eligió enfatizar el aislamiento, las advertencias sobre serpientes, el calor tropical que amainaba con siestas a la sombra del carro. Solo una recepción bulliciosa en el centro de Tapachula interrumpe su narración sobre esta tierra de naturaleza «salvaje». Esa tierra que podía ser descrita usando la palabra *wilderness* en inglés. Helen, tras ser saludada por risueñas linternas chinas, una música desconocida de marimba y una alegre bienvenida montada por la familia del agente portuario, exhausta, se quedó durmiendo mientras comía un panecillo francés.

Después de un breve descanso, el padre y el primo de Helen comenzaron el trayecto por las faldas de la Sierra Madre de Chiapas para reclamar la propiedad de su nueva finca cafetera. Al igual que con el viaje del puerto a la ciudad, su destino acabó más lejos de lo que se les había hecho creer. La familia hizo aquel viaje al sur seducida por el anuncio de una compañía estadounidense que hablaba de propiedades baratas y fáciles de adquirir.<sup>3</sup> Desafortunadamente, la publicidad resultó falsa. Justo antes de la llegada de los Humphreys, el gobierno mexicano había rechazado prorrogar la concesión a esa empresa, dejando a sus clientes en el

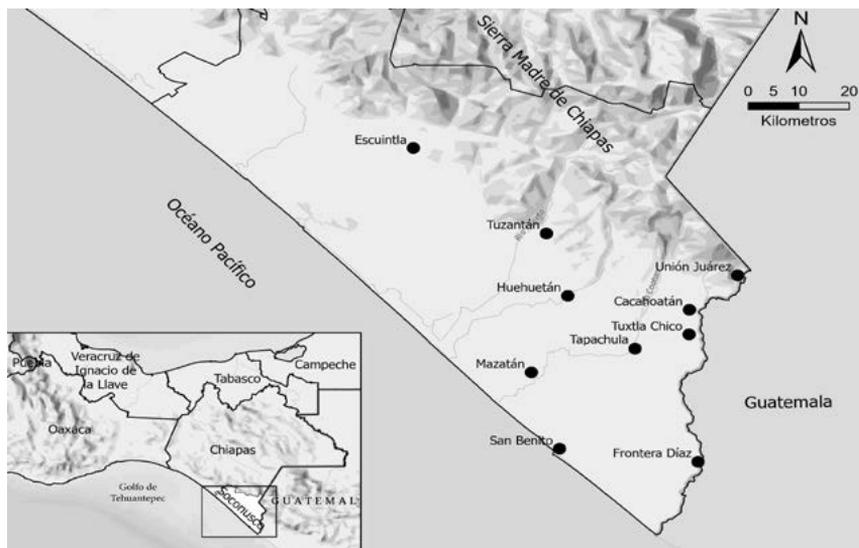
<sup>3</sup> «Colonización en México», *San Francisco Chronicle*, 4 de abril de 1882.

limbo en lo referente a sus derechos como colonos y a los títulos de propiedad. No obstante, a los varones Humphreys les tomó dos días, desde Tapachula, para encontrar la tierra que la compañía les había ofrecido. En el trayecto pasaron por pequeñas propiedades bien establecidas, plantadas con cultivos de subsistencia y de mercado. Junto con el maíz, los frijoles y la calabaza, los pequeños propietarios sembraban cultivos comerciales como plátano, caña de azúcar y, en los lugares más elevados de la sierra, un número cada vez mayor de arbustos de café.<sup>4</sup> Dado lo incierto de sus títulos de propiedad, los varones Humphreys, con Matthew a la cabeza, no tenían ningún deseo de ocupar las tierras de los lugareños. En cambio, se decidieron por asentarse, sin título, en una parcela aún más adentrada en las laderas. Una vez concretado este paso, regresaron al pueblo para recoger a su familia.

Helen tenía entonces diez años. Sus memorias autobiográficas son una suerte de versión mexicana de *La pequeña casa en la pradera*, obra emblemática de la literatura estadounidense en que Laura Ingalls Wilder relata, en un híbrido de ficción y testimonio, el traslado de su familia hacia el oeste de aquel país a mediados del siglo y el establecimiento de los Ingalls en la frontera «deshabitada» del oeste. Helen, por su parte, tampoco prestó mucha atención a quienes poblaban su versión de la frontera, en el sur de México. En sus memorias mencionó poco de los campesinos mexicanos y guatemaltecos que ella y su familia vieron en su caminata de regreso a las colinas. Centró su narración en el mal estado de los caminos y en los felices encuentros con los pocos colonos extranjeros de la región. Puesto que se había hecho a la idea de que sería una frontera despoblada y propicia para el asentamiento, Helen se negó a registrar la presencia de alguien que no fuera como ella. Finalmente, la familia llegó a San Antonio Nexapa, la tierra que Matthew Humphreys había elegido como su nuevo hogar. Los Humphreys acamparon bajo un

<sup>4</sup> Para un ejemplo temprano de la venta de una pequeña parcela de subsistencia plantada con café, véase Arrevillaga y Mallen, 12 de febrero de 1880, APJS 1º Civil Soconusco, 1873-1879; para una prueba aún más temprana de que los aldeanos cultivaban café, véase Gasco, «Soconusco Cacao Farmers Past and Present», p. 331.

bosquecillo de plátanos que albergaba un huerto abandonado por los colonos anteriores. Más allá se alzaba la selva; su densa vegetación era un vibrante recordatorio de la labor que les esperaba.



Mapa 1. El departamento de Soconusco de Chiapas, México.  
Elaborado por la autora.

El espeso bosque tropical debía ser talado y la tierra arada antes de que los Humphreys pudieran hacer fortuna, tal como lo prometían los anuncios de la compañía de tierras y el paisaje supuestamente virgen. Incluso una vez talado el bosque y sembrada la tierra con arbustillos de café, plantas de crecimiento lento, pasarían por lo menos cuatro años antes de que la familia pudiera cosechar y exportar cualquier producto.<sup>5</sup> Al igual que los pequeños productores que vivían en los alrededores de

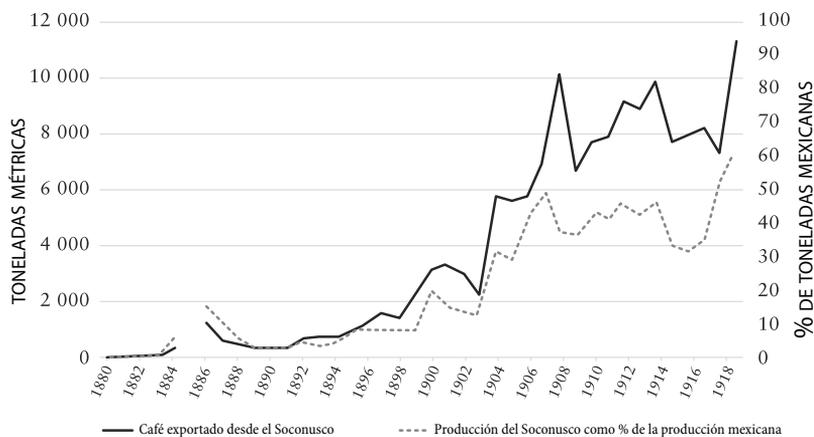
<sup>5</sup> Casi todo el café cultivado en el Soconusco era de la especie *Coffea arabica*. Hasta 1900, más o menos, la mayoría era de la variedad Típica; algunos finqueros en elevaciones más altas también comenzaron a cultivar de la variedad Bourbon. El café puede crecer hasta nueve metros de altura, pero la mayoría de las plantas en el Soconusco se podaron a tamaños entre dos y tres metros para facilitar la cosecha. Según la horticultura, el café de este tamaño es un arbusto y no un árbol. Para más información sobre el cultivo de café en el Soconusco, véase Romero, *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*; Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*.

Tapachula, los Humphreys también cultivaban caña de azúcar y plátanos, además de sus alimentos básicos; llevaban su cosecha a la ciudad y la vendían o intercambiaban por herramientas, semillas de café y otros artículos de primera necesidad. Durante los primeros años, los Humphreys trabajaron la tierra ellos mismos. Tan pronto como pudieron permitírselo, contrataron a unos cuantos labradores para acelerar la labor de desmontar, sembrar, cultivar y cosechar. Matthew Humphreys tuvo que adentrarse en la Sierra Madre y ofrecer buenos salarios e incentivos adicionales para encontrar a alguien dispuesto a unirse a ellos en San Antonio Nexapa. En el viaje desde Tapachula pasaron por pequeños cultivos, pero los vecinos no se veían muy interesados. A fin de cuentas, aquellos pobladores no necesitaban un trabajo asalariado suplementario, ya que producían los mismos cultivos comerciales que los Humphreys. Mientras que Helen escribía con afecto sobre la familia que fue a vivir y trabajar junto a ellos, sus memorias ignoraban a aquellos vecinos que prefirieron continuar dedicados al cultivo de sus propias tierras. A pesar de la similitud de sus esfuerzos, el lenguaje y la topografía mantuvieron a todos los pequeños propietarios del Soconusco lejos del círculo de conocidos de Helen.

Sin embargo, todos aquellos productores que vivían del cultivo en pequeña escala en el Soconusco, tanto como los Humphreys, se vieron envueltos por el torbellino exportador de América Latina de finales del siglo XIX. Todos ellos contribuyeron al rápido ascenso del Soconusco, que pasó de ser una zona marginal a convertirse en el principal exportador mexicano de café en las décadas entre 1870 y 1920 (véase gráfica 1). Si bien el café nunca fue la principal fuente de exportación agrícola de México, este cultivo ascendió de rango a lo largo de esa misma época, llegó a colocarse con firmeza en el segundo o tercer lugar de las exportaciones más valiosas para la década de 1890 y permaneció en esa posición durante el siglo siguiente.<sup>6</sup> Hacia 1900, aproximadamente la mitad del café del Soconusco se producía en plantaciones como la que poseían los Humphreys, y la otra mitad en las explotaciones de los pueblos que

<sup>6</sup> Kuntz, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización 1870-1929*, p. 132.

Helen pasaba por alto.<sup>7</sup> Al tiempo que esta economía local se globalizaba, todos estos productores locales le dieron una nueva forma. Aunque el relato de Helen sobre su juventud rara vez menciona las experiencias de sus vecinos mexicanos, sus aspiraciones, tradiciones y decisiones definían los parámetros de la vida y el sustento de los Humphreys en el Soconusco.



Gráfica 1. Exportaciones de café del Soconusco, 1880-1919. Los datos de 1885 no están disponibles. 1902 fue el año de una erupción volcánica en Guatemala que cubrió de cenizas la región no mucho antes de la cosecha. De 1906 a 1907 las exportaciones pasaron del barco de vapor al ferrocarril, lo que dio lugar a un año perdido de datos de exportación. También fue el año en que Brasil, el principal exportador de café del mundo, puso en marcha un programa de valorización. Véase el Apéndice 1 para obtener datos y fuentes detalladas.

<sup>7</sup> En 1899, los finqueros de café estimaron que 3 055 hectáreas de las 14 680 que poseían estaban produciendo café. Karl Kaerger, un agrónomo alemán que viajó por el Soconusco ese mismo año, encontró una gran variación en la productividad de las fincas dependiendo de la altitud, la edad y la gestión. Utilizando su estimación de productividad promedio, la producción de 3 055 hectáreas sería de aproximadamente 1 285 toneladas métricas. Las exportaciones del Soconusco ese año totalizaron 2 370 toneladas métricas. Esto significa que alguien más, a saber, los cultivadores a pequeña escala, estaban produciendo al menos 1 085 toneladas métricas de café ese año. También es probable que no todas las 3 055 hectáreas registradas como cultivadas con café fueran aún productivas; se había comprado mucha tierra en los años anteriores, y el café tarda al menos cuatro años en entrar en cosecha. «Exposición de París de 1900: Chiapas -Estadística Agrícola», AGN, Fomento: Exposiciones Exteriores, caja 52, exp. 4; Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, pp. 97-98, 109; México. Secretaría de Hacienda, *Comercio exterior*.

Si nos centramos únicamente en quienes se veían a sí mismos como precursores y pioneros, la historia del Soconusco se acerca peligrosamente a las versiones más tradicionales sobre el auge exportador en América Latina. Esa es la visión que predomina en narrativas como la de Helen Humphreys, así como en los relatos de otros extranjeros y en las versiones oficiales de funcionarios estadounidenses, europeos y mexicanos. En el de Helen y en el de los cronistas posteriores, el Soconusco aparece como una frontera comercial vacía y por la que nadie pugnaba.<sup>8</sup> Era un lugar en el que una compañía inglesa de terrenos poseía los títulos de grandes extensiones de territorio y la presencia extranjera era tan notoria que el corazón de la zona cafetera se conoce hoy en día como Nueva Alemania. Desde aquí, mexicanos y migrantes escribieron cartas en las que registraron sus quejas sobre préstamos usurarios de acreedores extranjeros, jefes abusivos y finqueros que invadían las tierras de los pueblos.

Así pues, todas las narrativas más tradicionales del auge exportador de América Latina desembocan en el Soconusco.<sup>9</sup> Y es, al mismo tiempo, el lugar donde la evidencia muestra que tales narrativas no son sostenibles, porque sostener las narrativas tradicionales implica ignorar el otro lado de la economía, el de más de la mitad, el de esa mitad de actores que Helen no vio o no quiso ver. Al igual que ella, los historiadores decidieron examinar los lugares que hoy son los más comunes del bum exportador latinoamericano. En ese proceso, ignoraron la variedad de

<sup>8</sup> Ha habido una serie de estudios del Soconusco y sus propietarios extranjeros que en su mayoría se basan en periódicos y fuentes estatales y nacionales y que, a falta de las fuentes locales que forman la base de este libro, suelen referirse a la narrativa tradicional del desarrollo de exportaciones explotadoras y expropiadoras en manos de un pequeño grupo de elites extranjeras. Baumann, «Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916»; Spenser, «Soconusco: The Formation of a Coffee Economy in Chiapas»; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*; Renard, *El Soconusco*; Villafuerte Solís y Betancourt Aduen, *El café en la frontera sur*; Gudiño, «Finqueros extranjeros en el Soconusco, legislación y colonización, 1875-1910»; Nolan-Ferrell, «El desarrollo de una región sin una identidad nacional»; Nolan-Ferrell, *Constructing Citizenship*, cap. 1.

<sup>9</sup> Para ejemplos de esta narrativa tradicional, véase, en Halperin Donghi, *The Contemporary History of Latin America*, cap. iv, «Emergence of a Neocolonial Order» y Capítulo v, «Maturity of a Neocolonial Order»; también Topik y Wells, *The Second Conquest of Latin America*.

formas en las que los pequeños productores integraron América Latina al comercio mundial. Sin embargo, no podemos comprender a cabalidad el auge de las exportaciones sin estudiar a todos aquellos que producían para el mercado. Ni las políticas liberales de las elites latinoamericanas, ni el capital ni las conexiones con el extranjero de los inversores inmigrantes lograron desplazar y desconectar a los participantes regionales del siempre fluctuante panorama político y económico de la época. Desde los primeros años de la producción, numerosos factores limitaron a los inversores comerciales cuando estos se vieron tentados a convertir lugares como el Soconusco en modelos de economía de plantación al servicio de los mercados globales. El factor principal fue la participación activa de los pequeños propietarios locales en el mercado mundial.

Varios estudiosos de la historia de América Latina del siglo XIX han destacado el papel de la participación popular en la transformación política de la región. Este libro busca hacer lo mismo en el ámbito de las contribuciones populares en la reestructuración económica de la región. Al mismo tiempo que el pueblo se reunía y lanzaba proclamas, también privatizaba y celebraba contratos. Una literatura en constante crecimiento ha examinado cómo la acogida popular a postulados liberales sobre derechos individuales, igualdad ante la ley y autogobierno local se extendió por toda la América Latina rural a mediados del siglo XIX. Personas de diversa procedencia socioeconómica y étnica se tomaron en serio las elecciones, debatieron constituciones con vigor y entonaron con fervor himnos patrióticos. El liberalismo como ideología política se prolongó porque sus principios fueron abrazados y encarnados a nivel popular. Esto incluso cuando sus prácticas resultaran menos duraderas.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> En México, véase Brading, «Liberal Patriotism and the Mexican Reforma»; Hamnett, «Liberalism Divided»; Green, Thomson y Lafrance, «Patriotism, Politics, and Popular Liberalism in Nineteenth-Century Mexico»; Chassen de López, *From Liberal to Revolutionary Oaxaca*; Guardino, *The Time of Liberty*; Caplan, *Indigenous Citizens*; Schaefer, *Liberalism as Utopia*; Francois, *A Culture of Everyday Credit*. En otros lugares, véase Thurner, «'Republicans' y 'La Comunidad de Peruanos'»; Méndez G., *The Plebeian Republic*; Sanders, *Contentious Republicans*; Larson, *Trials of Nation Making*; Adelman, «Liberalism and Constitutionalism in Latin America in the 19th Century»; Premo, *The Enlightenment on Trial*.

En este libro sostengo que la difusión y la persistencia de los aspectos económicos e institucionales del liberalismo deben considerarse desde una perspectiva similar a la de la política popular.<sup>11</sup> En torno a la década de 1870, gobiernos a lo largo y ancho de América Latina adoptaron el principio de que el abastecimiento de los mercados mundiales con productos locales era la clave de la prosperidad futura. A fin de lograr el tan ansiado crecimiento, distintos gobiernos promulgaron leyes para adoptar y normalizar instituciones comerciales y jurídicas de índole liberal que estuvieran al servicio del comercio nacional e internacional. Trabajaron para promover el derecho contractual, privatizar la tierra, defender el trabajo asalariado, facilitar el acceso al crédito y promover el desarrollo económico.<sup>12</sup> Empero, estos programas difícilmente se tradujeron más allá de las páginas de leyes y códigos por la sola voluntad de las elites. Antes bien, las instituciones liberales llegaron a tener un verdadero impacto más allá de las ciudades capitales cuando quienes vivían y producían en el campo, al reconocer su utilidad, las adoptaron. Esta adopción fue tal que, incluso cuando el compromiso con los aspectos políticos del liberalismo disminuyó, su marco institucional perduró, formando la base de la vida económica de América Latina.

La relación del Soconusco con los mercados en vías de globalización se rigió no solamente por leyes e instituciones jurídicas, sino por acuerdos y compromisos. Fueron más bien las personas, antes que la abstracción de los mercados, quienes proporcionaron vías para múltiples modos de producción y participación. El Soconusco se habría de convertir

<sup>11</sup> Para la definición de instituciones me baso en Douglass North, al igual que muchos nuevos historiadores económicos. Las instituciones, en esta concepción, son limitaciones ideadas por humanos que incluyen tanto las restricciones formales (leyes, reglamentos, regímenes de propiedad, constituciones) como las informales (tabús, normas sociales, costumbres) en las interacciones y relaciones políticas, económicas y sociales. North, «Institutions». Uno de los pocos que consideran las instituciones económicas como vías para el compromiso con el liberalismo es Carmagnani, «Vectors of Liberal Economic Culture in Mexico».

<sup>12</sup> Para una visión general de estas reformas en México, véase Bortz y Haber, *The Mexican Economy, 1870-1930*. Para el resto de América Latina, véase Glade, «Economy, 1870-1914»; Palacios, *Coffee in Colombia, 1850-1970*, cap. 1; Hale, «Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930»; Gootenberg, *Imagining Development*.

en una de las economías agrarias más exitosas y duraderas como resultado de que los productores, tanto nativos como recién llegados, buscaron reformas y las adoptaron conforme a sus circunstancias. Si bien algunos participantes ejercieron mayor influencia que otros, todos jugaron un papel relevante al determinar la forma y velocidad en que se darían las relaciones con los mercados internacionales. Al asumir esos roles, los productores de todas las escalas facilitaron la consolidación de las instituciones estatales, aunque no necesariamente la del poder estatal. Al incluir a los pequeños propietarios, a los trabajadores, a los pequeños comerciantes y a los políticos locales junto con el elenco tradicional de actores extranjeros y estatales, este libro usa las experiencias de una región periférica para comprender mejor el alcance de la globalización y de nuevas instituciones estatales a finales del siglo XIX. Leyendo la globalización desde el Soconusco, de adentro hacia afuera en lugar de su interpretación tradicional en la dirección opuesta, este estudio demuestra cómo todos los productores, sin importar la escala, desempeñaron un papel en la importante reestructuración de la vida económica e institucional de finales del siglo XIX.

### **El sinuoso camino hacia la integración del mercado**

El final del siglo XIX fue una época de expansionismo ambiental e institucional. Ya fuera cultivando café o hule, extrayendo guano o explotando petróleo, los proveedores de nuevos insumos básicos llevaron la producción a espacios en los que la tierra no era todavía propiedad privada, los mercados aún no estaban integrados y aún no estaban cimentadas las instituciones del capitalismo y el Estado. No se trataba de espacios vacíos, sino más bien de zonas poco pobladas en las que era mínimo el alcance de la gobernanza y del laboreo. En el lenguaje de la época, eran desiertos abiertos para la explotación.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Hay una historia ambiental creciente de este impulso que trata sobre cómo los paisajes y los modos de dicha producción remodelaron esos espacios mientras dependían

Pero esos desiertos, tanto como las rocas ricas en nitratos del Pacífico, las praderas o las colinas selváticas del Soconusco estaban muy lejos de los mercados interesados en sus productos. Los separaban distancias no solamente espaciales, sino también ideológicas e institucionales. El gran impulso del siglo XIX fue la integración de áreas de producción y consumo por vía de la transformación del intercambio y del paisaje. Con este propósito, una multitud de actores buscó facilitar los flujos de capital y bienes a través de estructuras institucionales y vastos territorios. El avance hacia este fin trajo consigo el despliegue de nuevas tecnologías para perforar montañas, domar ríos y desmontar selvas. También implicó homogeneizar las instituciones del comercio mundial. Los postulados liberales de la propiedad privada, el derecho contractual y el libre comercio surgieron como los signos primordiales del mundo globalizado.<sup>14</sup>

Para inicios del nuevo siglo, los productores de América Latina enviaban materias primas y alimentos de todo tipo a los consumidores de Europa, Estados Unidos y a las zonas urbanas e industriales de sus propios países. Los cultivos emblemáticos de la época —café, hule, he-nequén, guano, plátano, petróleo— solo fueron una parte del auge de las exportaciones. Los países latinoamericanos también enviaban al mercado toneladas de algodón, frijoles, tintes, especias, granos, carne y cuero, fibras y un sinnúmero de otros bienes.<sup>15</sup> Esta actividad impulsó un

---

de ellos. Por ejemplo, véase Adelman, *Frontier Development*; Santiago, *The Ecology of Oil*; Grandin, *Fordlandia*; Cushman, *Guano and the Opening of the Pacific World*; Cribelli, *Industrial Forests and Mechanical Marvels*.

<sup>14</sup> La nueva historia del capitalismo, particularmente el capitalismo estadounidense, ha demostrado por qué, como escribió Walter Johnson, tiene más sentido «pensar en la economía política del Atlántico de los siglos XVIII y XIX como un espacio único, sus dimensiones definidas por flujos de personas, dinero y bienes, sus temporalidades anidadas establecidas por regímenes laborales entrelazados (aunque claramente distintos), ritmos cíclicos de cultivo y divisas extranjeras y estándares compartidos de cálculo y medición». Johnson, «The Pedestal and the Veil», p. 304; Tutino, *Making a New World*; véase también Sklansky, «The Elusive Sovereign»; Beckert, *Empire of Cotton*; Topik y Wells, *Global Markets Transformed*.

<sup>15</sup> Por ejemplo, en 1911, México exportaba más de 70 productos agrícolas diferentes, sin incluir carne, petróleo, minerales o manufacturas. México. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *Boletín de estadística fiscal*, 366, jul. 1910-jun. 1911, pp. 86-89.

crecimiento económico extraordinario. Hacia la década de 1920, la región en su conjunto tenía un PIB más alto que ninguna otra parte del mundo, excepto Estados Unidos y Europa Occidental. Aunque distribuido de manera desigual —Cuba y Argentina registraron un crecimiento mucho mayor que el de América Central o Paraguay— y escaso si se compara con la expansión económica del vecino del norte, este crecimiento representó un cambio significativo en las perspectivas comerciales de América Latina.<sup>16</sup>

Los responsables de promulgar esta transformación estaban lejos de coincidir en sus enfoques, puntos de vista o circunstancias. No hay una manera fácil de fijar categorías estables de los actores involucrados en el proceso. Si bien algunos de los productos básicos que contribuyeron al auge de las exportaciones fueron los cultivos de plantación, la mayoría de estos también podían sembrarse junto con los de subsistencia. Durante el periodo que nos ocupa hubo una consolidación significativa de la

<sup>16</sup> Durante este tiempo, las exportaciones de materias primas que no fueran metales preciosos aumentaron como parte del PIB de México y en términos de su riqueza per cápita. Antes de 1870, estos productos de exportación se valoraban en menos de dos dólares por individuo; en 1920 su valor era de casi 20 dólares por persona. Del mismo modo, aunque habían representado un porcentaje insignificante del PIB antes de la década de 1860, los productos básicos de exportación representaban 11% de la riqueza nacional en 1920. Si bien este es un crecimiento significativo, cabe recordar que, en comparación con Cuba y Argentina, donde las exportaciones superaron los 60 dólares por persona, la prosperidad de México fue menos dramática. En contraste con el Atlántico Norte, el crecimiento fue aún menos impresionante. México comenzó el siglo XIX con un ingreso nacional per cápita de aproximadamente la mitad del de los Estados Unidos, y se estimó que su ingreso total fue en un porcentaje parecido. En 1877, estas medidas se habían reducido a poco más de una décima y una quincuagésima, respectivamente. El consenso académico actual es que este «retraso» se puede atribuir a la falta de creación de instituciones confiables en torno a las normas financieras, de infraestructura y legales. Coatsworth, «Obstacles to Economic Growth in Nineteenth-Century Mexico», pp. 82-83; Topik y Wells, *Global Markets Transformed*, pp. 40-41; Cardoso, *Historia económica de América Latina*; Cardoso y Faletto, *Dependency and Development in Latin America*; Cosío Villegas, *La vida económica*; Rosenzweig, *El desarrollo económico de México, 1800-1910*; Coatsworth, *Los orígenes del atraso*; Haber, «Assessing the Obstacles to Industrialisation»; Haber, *How Latin America Fell Behind*; Knight, «Review of How Latin America Fell Behind»; Gootenberg, *Imagining Development*; Kuntz, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*.

tenencia de la tierra, impulsada en gran parte por las mismas políticas liberales que apoyaban la integración comercial. Sin embargo, los pequeños propietarios en los pueblos también se aferraron a sus tierras y crearon nuevos espacios para el cultivo.<sup>17</sup> Una vez que se promulgaron las políticas que permitían el comercio mundial, cualquiera que produjera para el mercado tenía un papel que desempeñar. Sus enfoques no eran necesariamente uniformes: los particulares cambiaban de opinión, las empresas renegociaban sus condiciones, las comunidades modificaban sus estrategias, los gobiernos reconsideraban sus prioridades. Se formaron alianzas entre grupos sociales que dieron lugar a conflictos en su seno. Distintos actores persiguieron los mismos fines por diferentes razones y por diversos medios. Este libro demuestra que no podemos simplemente dividir el mundo entre quienes abogan por la globalización y quienes luchan en su contra. Antes bien, el resultado final de la globalización a gran escala es producto de muchos impulsos en seguimiento de fines a menudo contradictorios.

Dicho esto, los que estaban interesados en el cambio hacia un sistema global integrado pueden clasificarse en estratos sociales más o menos estables en función del grado de involucramiento con ese tipo de economía. Para los propósitos de este libro, diremos que había tanto elites como grupos populares. El significado de quienes formaban parte de esa elite variaba según las circunstancias. En la escala más amplia de América Latina en su conjunto, los círculos habituales de magnates políticos y económicos desempeñaron un papel claro en el auge de las exportaciones. Los políticos, burócratas, comerciantes y financieros, tanto latinoamericanos como extranjeros, abogaban por la estandarización e integración

<sup>17</sup> Este es un tema particularmente controversial en México. La falta de una inspección catastral completa para el país dificulta su investigación. Los resultados preliminares de un estudio de inspecciones de tierras realizadas antes de la Exposición de París de 1899 sugieren que la mediana del tamaño de las propiedades reportadas se ubicaba en 120 hectáreas, con solo 40 bajo cultivo. Estas dimensiones son mucho más pequeñas que las haciendas gigantes que se suelen asociar con este periodo, incluso a pesar del sesgo de las inspecciones a favor de las grandes propiedades. Para una visión general del estado actual de la historiografía, véase Escobar Ohmstede y Butler, «Introduction»; «Exposición de París de 1900, Estadística agrícola», AGN, Fomento: Exposiciones Exteriores, cajas 51-53.

de la economía mundial. Reformaron los códigos civiles siguiendo el modelo francés, copiaron el lenguaje de los contratos comerciales ingleses, importaron dólares de Estados Unidos, desarraigaron a sus familias de España y contaron granos de café en los muelles desde San Benito hasta Hamburgo. Lo hacían en nombre del orden y el progreso, el ideal liberal de cuño positivista que anunciaba un círculo virtuoso de crecimiento económico y estabilidad política.<sup>18</sup> Una promesa por demás atractiva tras décadas de guerras civiles luego de las independencias.

La inversión de la elite en el orden y el progreso rindió frutos. Las primeras décadas del auge exportador trajeron una relativa estabilización de los sistemas políticos en toda América Latina. Si bien puede dudarse del éxito de estos agentes en términos de construcción estatal, la orientación exportadora cosechó un éxito económico que, al menos en el corto plazo, fue bastante notable.<sup>19</sup> Claro está, no todos se enriquecieron gracias a la extracción y la explotación. Quienes lograron el éxito se consolidaron como símbolos de aquella época.<sup>20</sup> Las casas palaciegas de los ha-

<sup>18</sup> El liberalismo en América Latina no se plegó, con lealtad ciega, a las escuelas de pensamiento europeas de las que nació. Numerosos estudiosos han explorado las trayectorias variadas de la historia del liberalismo en América Latina y las formas en que los políticos y pensadores nacionales y locales rehicieron, recombinaron y abandonaron los principios del liberalismo europeo para adaptarse a sus propios contextos. Véase, por ejemplo, Love y Jacobsen, *Guiding the Invisible Hand*; Hale, *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico*; Gootenberg, *Imagining Development*; Sábato, «Sobre la ciudadanía política en la América Latina del siglo XIX»; Gudmundson, *Central America, 1821-1871*; Jaksic y Posada Carbó, *Liberalismo y poder*; Suarez-Potts, *The Making of Law, Introduction*; Posada-Carbó y Jaksic, «Shipwrecks and Survivals»; Adelman, «Liberalism and Constitutionalism in Latin America in the 19th Century»; Schaefer, *Liberalism as Utopia*.

<sup>19</sup> Kuntz, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*, p. 76; Topik y Wells, *The Second Conquest of Latin America*, p. 10.

<sup>20</sup> La literatura sobre las elites en la época del auge exportador es voluminosa. Algunos ejemplos claros son ofrecidos por: Wells, *Yucatán's Gilded Age, 1985*; Joseph, *Revolution from Without*; Gootenberg, *Between Silver and Guano*; Bieber, *Power, Patronage, and Political Violence*; Striffler y Moberg, *Banana Wars*; Bucheli, *Bananas and Business*; para los problemas más generalizados que la participación en las exportaciones podría causar en la economía nacional, sobre todo si estaban muy apegados a un solo producto de exportación, véase la introducción a Topik y Wells, *The Second Conquest of Latin America*; Gunder Frank, *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*.

cendados henequeneros de Yucatán, los bulevares financiados con trigo y reses de Buenos Aires, las fábricas y los teatros construidos gracias a los ingresos del café de São Paulo, las celebraciones del centenario de la Ciudad de México: todos expresaban el triunfo en el idioma de la riqueza y la modernidad.<sup>21</sup>

La elite del Soconusco demostró su riqueza a menor escala pero en términos similares. Construyeron un teatro, instalaron electricidad y celebraron las fiestas nacionales en el recién construido quiosco. En 1910 este grupo poseía, en conjunto, unas 100 fincas con un promedio de 180 hectáreas de tierra cada una. Unas pocas abarcaban más de 1000 hectáreas.<sup>22</sup> Estos agricultores, conocidos localmente como finqueros, vendían sus cosechas directamente a negociantes extranjeros en Tapachula y a casas comerciales con sede en el extranjero. Por su parte, estos agentes comerciales inyectaron millones de pesos en la economía local en forma de hipotecas, contratos de futuros y otros tipos de préstamos. El rasgo distintivo de este grupo era su enfoque en la producción y el comercio impulsado por el mercado y no en la agricultura de subsistencia.

Como en otras regiones orientadas a la exportación, la elite del Soconusco era una mezcla de locales y recién llegados. Los ganaderos que se convirtieron en caficultores podían remontarse a la minúscula elite

<sup>21</sup> Wells, *Yucatán's Gilded Age, 1985*; Pineda, *Industrial Development in a Frontier Economy*; Hanley, *Native Capital*; Font, *Coffee and Transformation in São Paulo, Brazil*; Tenorio-Trillo, *I Speak of the City*; véase también Overmyer-Velázquez, *Visions of the Emerald City*; Beatty, *Technology and the Search for Progress in Modern Mexico*.

<sup>22</sup> Esta es la media de tamaño de las propiedades que tengo registradas como fincas de café. La de las valoradas en más de \$500 pesos en el momento de la venta era de 128 hectáreas. La media de superficie de las propiedades que ya cultivaban café en su momento de venta era de solo 104 hectáreas. Todas estas cifras son relativamente pequeñas en comparación con el tamaño promedio de las plantaciones de café en América Latina. También lo son en comparación con las plantaciones mexicanas en general, aunque todavía carecemos de una comprensión clara del paisaje rural de México a finales del siglo XIX. La diferenciación entre las categorías de propiedades gravadas por el gobierno mexicano —hacienda y rancho son los términos clave— al parecer se definía de manera local. En el norte, las haciendas podían extenderse sobre decenas o cientos de miles de hectáreas, y en todo el país la hacienda promedio comprendía 5 600 hectáreas. En Chiapas, las haciendas promediaron 360 hectáreas. Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, pp. 48-49.

ladina y española que supervisó el fin de la economía del cacao de la región en la época colonial.<sup>23</sup> Como veremos, algunos de ellos se resistieron a cambiar al café, mientras que otros lo acogieron. Trabajadores llegados de todo México labraban la tierra lado a lado de esta arraigada elite local. Estos individuos —casi todos eran hombres— se trasladaron para probar suerte en el nuevo negocio.<sup>24</sup> Algunos se asentaron y permanecieron en la región durante generaciones. Otros se rindieron al poco tiempo y se dirigieron a otro lugar para intentarlo de nuevo con otra cosecha promisoriosa.

Muchos extranjeros que desembarcaron en las costas del Pacífico también llegaron buscando hacer fortuna. Estadounidenses, españoles, alemanes, ingleses y otros compartían el espíritu emprendedor de la familia Humphreys mencionada al inicio de esta introducción. A diferencia de los Humphreys, un número considerable de estos migrantes no tardaron en fracasar. Fueron pocos los que tuvieron éxito y llegaron a quedarse, pero su impacto fue enorme.<sup>25</sup> En 1910, 86 alemanes habían llegado al Soconusco siguiendo lazos familiares y oportunidades para ser aprendices comerciales. Su fuerza económica era tal que con el tiempo la región cafetera sería bautizada con el nombre de Nueva Alemania. Pero su caso no era el único. Unos 350 migrantes chinos tenían pequeños negocios en Tapachula; una colonia japonesa patrocinada por su gobierno tenía sembradíos en la zona norte del distrito;<sup>26</sup> más de 70 españoles desempeñaron un papel vital en las casas comerciales y otros aspectos del comercio de la región. Lecheros estadounidenses, ingenieros británicos, turcos y daneses, finqueros franceses, italianos y centroamericanos.

<sup>23</sup> Ortiz Hernández, «Formación histórico-política de la región del Soconusco».

<sup>24</sup> En 1910, el Soconusco tenía 854 residentes nacidos en otras partes de México. Como porcentaje de la población total, esto fue comparable o incluso menor que en otros distritos de Chiapas con sectores de exportación en crecimiento. México, *Tercer censo de población*.

<sup>25</sup> Holloway, *Immigrants on the Land*; Buchenau, «Small Numbers, Great Impact»; Moya, «A Continent of Immigrants».

<sup>26</sup> Misawa Saito, «La colonia Enomoto de Chiapas».

Todos se hicieron un hueco en la Sierra Madre.<sup>27</sup> Si bien los alemanes destacaban en cierto punto por su insularidad, las asociaciones, transacciones y peleas trascendieron las barreras del origen nacional.

Ninguna nacionalidad formó una comunidad lo suficientemente grande para mantenerse separada de las demás o ser considerada como comunidad cerrada o enclave. Más bien, esas elites regionales formaban una esfera de agentes comerciales que se reconocían los unos a los otros y participaban en emprendimientos dirigidos al resto del mundo. Aunque pocos eran lo suficientemente prósperos para ser admitidos en los círculos de la elite de la Ciudad de México, sus actividades y aspiraciones fueron reconocidas y admiradas en esa esfera. Sin embargo, el reconocimiento mutuo y la inteligibilidad no tienen por qué implicar la cooperación o la colaboración pacífica. Las elites del Soconusco se enfrentaron entre sí y con sus contrapartes nacionales e internacionales. Se enfrentaron en todo, desde la interpretación de los reglamentos hipotecarios hasta la ubicación de los límites meridionales de México. Con frecuencia se careaban en los tribunales, hacían trampas en contratos y se quedaban con alguna ganancia de más. Llevaron a sus vecinos a la bancarrota y amenazaban a sus empleadores con botellas de whisky y escopetas. A veces cambiaban de opinión sobre los beneficios potenciales de enfocarse en la producción de exportación y manifestaban esa actitud con marchas armadas en las calles. No obstante sus conflictos y cooperación, este grupo compartía el objetivo de transformar las riquezas ecológicas sin explotar del Soconusco en una fuente de prosperidad personal y pública.

La elite no fue la única interesada en el potencial que ofrecían los nuevos mercados para productos de América Latina. Los desiertos que a las elites políticas y económicas les parecían tan atractivos no estaban vacíos. Sus poblaciones quizá eran escasas, pero las personas que, antes del auge exportador, vivían en estas zonas eran quienes mejor conocían aquel terreno que a todos, de súbito, les parecía tan prometedor. Desde el hule brasileño hasta la vainilla mexicana, estas poblaciones ya

<sup>27</sup> Esto no incluye a 11 000 migrantes guatemaltecos, la mayoría de los cuales eran jornaleros. México, *Tercer censo de población*.

producían cultivos comerciales para el mercado junto con sus artículos básicos.<sup>28</sup> A medida que la demanda crecía, los pequeños productores también trataban de beneficiarse ampliando los cultivos y encontrando una forma de incorporarse a las corrientes mundiales de productos básicos. Pero esta nueva dirección de la producción muchas veces complementaba, en lugar de suplantar, su enfoque principal en la subsistencia. El auge exportador era un acontecimiento nuevo para las elites, pero para otros a menudo representaba una intensificación de las estructuras existentes.

Quienes no formaban parte de las elites estorbaron o facilitaron los esfuerzos de estas por integrar las fronteras de la producción a los mercados mundiales. La heterogeneidad en la gobernanza y el comercio característica de espacios como el Soconusco era un obstáculo para quienes, tanto entre las elites como fuera de ellas, tenían sus miras puestas en la expansión comercial. Décadas, si no siglos, de conflicto y un relativo aislamiento de los gobiernos centrales dieron forma a normas institucionales que no siempre interactuaban fácilmente con las de los mercados extranjeros.<sup>29</sup> A medida que las elites se empeñaban en superar esas disonancias, los pequeños productores también se apropiaron de los nuevos instrumentos económicos y jurídicos que buscaban incorporarlos a la economía mundial. Pequeños propietarios, trabajadores y políticos de poca monta reelaboraron códigos y reglamentos para facilitar su participación en el comercio y reforzar su autonomía.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Véase los orígenes del bum del hule en Brasil o de la vainilla en Veracruz para más ejemplos. Weinstein, *The Amazon Rubber Boom, 1850-1920*; Kourí, *A Pueblo Divided*.

<sup>29</sup> Los casos de esta vida política y económica localizada son innumerables, pero para una iteración particular de las discusiones que la rodean, véanse las variadas formas en que las comunidades andinas locales interactuaron con las luchas por la independencia de España. Thurner, «'Republicanos' and 'La Comunidad de Peruanos'»; Mallon, *Peasant and Nation*; Méndez G., *The Plebeian Republic*.

<sup>30</sup> Las comunidades dedicadas a la producción no fueron de ninguna manera las entidades corporativas cerradas que alguna vez codificaron los antropólogos. Más bien, mi exploración del auge de las exportaciones proporciona información sobre cómo los aldeanos, indígenas u otro tipo de personas se conectaron y dieron forma a mundos más amplios. Wolf, «Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java»; Wolf,

Las comunidades locales, estratificadas internamente por ocupación y posición social, fueron exitosas, algunas más, otras menos, en sus esfuerzos por capitalizar la demanda mundial de sus productos. Muchos vieron cómo las poderosas elites confiscaron sus tierras o las adquirieron por medios espurios. Esta es la historia que durante mucho tiempo ha dominado nuestra interpretación del auge exportador y de sus consecuencias para los desposeídos de América Latina.<sup>31</sup> Pero muchos otros establecieron sus propios medios para atraer a las elites y las reformas orientadas al mercado que estas promovieron. Desde los cafeteros de El Salvador, pasando por quienes producían vainilla en Veracruz o plátano en el Caribe, los pequeños agricultores entraron en el comercio de sus cultivos a escala mundial. La durabilidad de su participación relativamente autónoma no era uniforme. Tampoco pudieron evitar los conflictos por los contratos, por el uso de la tierra y por la explotación laboral que asolaban a sus contrapartes en los sectores de elite. No obstante, los productores que mezclaban la agricultura de subsistencia con la de mercado fueron un elemento clave de la expansión de las exportaciones en América Latina.<sup>32</sup>

En el Soconusco, este pequeño grupo menos orientado a la exportación comercial estaba conformado por una mezcla de locales y recién llegados a la Sierra Madre, al igual que con sus homólogos de la elite. Las diferencias de origen eran de una escala menor, pero no menos significativas. Al comienzo del periodo explorado en este libro, la población

---

«The Vicissitudes of the Closed Corporate Peasant Community»; Patch, «Imperial Politics and Local Economy in Colonial Central America».

<sup>31</sup> En México, los casos de azúcar en Morelos y henequén en Yucatán son emblemáticos. La transformación del campo guatemalteco es también a menudo mencionada, así como el desmonte de las pampas argentinas. Womack, *Zapata and the Mexican Revolution*; Wells, «From Hacienda to Plantation»; Hart, *Bitter Harvest*; Zuleta Miranda, «Hacienda pública y exportación henequenera en Yucatán, 1880-1910»; Cambranes, *Coffee and Peasants*; McCreery, *Rural Guatemala, 1760-1940*; Adelman, *Frontier Development*; Bechis, «La 'organización nacional' y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX».

<sup>32</sup> Lauria-Santiago, *An Agrarian Republic*; Charlip, «So That Land Takes on Value»; Kourí, *A Pueblo Divided*; Soluri, «Bananas Before Plantations»; Smith, «Rewriting the Moral Economy».

del Soconusco era de 17 000 personas, con una densidad de solo tres por kilómetro cuadrado.<sup>33</sup> La mayoría de los pobladores vivían en o alrededor de Tapachula, la cabecera del distrito. Otros habitaban las planicies costeras. Debido a una historia demográfica que se explorará en el Capítulo 1, las laderas de la Sierra Madre estaban en su mayoría sin reclamar. De la misma manera que el ascenso del café atrajo al Soconusco a actores comerciales de todo México y el mundo, también acercó a nuevos pequeños propietarios a las fértiles colinas. En los decenios siguientes hubo un flujo de guatemaltecos que se asentaron en las propiedades en litigio a lo largo de la frontera. Ello a pesar de no tener un título legal de la tierra que empezaban a trabajar. Los vecinos de Tapachula también se adentraron en la sierra para establecer nuevos pueblos mediante los procesos establecidos por la ley mexicana. A medida que la economía cafetera se expandía, la demanda de trabajadores en fincas como las de los Humphreys facilitaron la llegada de personas de otras partes de Chiapas y Guatemala. Ellos también engrosaron las filas de los pequeños productores de subsistencia y de mercado. Hacia 1910, casi 55 000 personas vivían en el distrito, lo que dio al Soconusco una de las tasas de crecimiento más altas en un México que experimentaba una notable expansión demográfica (véase el Apéndice 2).<sup>34</sup>

¿Qué hacían estos residentes? En su mayoría, trabajaban la tierra para la subsistencia y la exportación. De esta manera, los pequeños productores y trabajadores también se comprometieron con la difusión de las instituciones del comercio mundial. La mayor parte de ellos se desempeñaron como jornaleros de finca. Alrededor de 1910, unas 2 000 familias —hombres y mujeres, niños y niñas— vivían en las plantaciones de café como trabajadores residentes. Su número se duplicaba

<sup>33</sup> Viqueira, «Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas».

<sup>34</sup> El distrito había crecido casi 50 % desde 1900. Unos pocos distritos en la Ciudad de México habían crecido más de 100 %, pero el país solo había aumentado aproximadamente un 11 % y muy pocos distritos por encima de 20 %. Véase el Apéndice 2 para los datos de población. México, *Tercer censo de población*, «Población, área, y densidad por distritos, partidos o cantones de las entidades federativas».

o triplicaba con los inmigrantes durante la cosecha.<sup>35</sup> Al menos otras 2 000 familias, individuos a los que me refiero ya sea como vecinos o como pequeños propietarios, trabajaban en pequeñas parcelas de tierra que declaraban como suyas.<sup>36</sup> Allí, junto al maíz, el chile y la calabaza,

<sup>35</sup> En general, se da por entendido que el censo de 1910 no se llevó a cabo con mucha precisión, máxime en las regiones rurales. Cuando se trata de estimar el número de individuos involucrados en la producción de café, las categorías ocupacionales del censo no son muy útiles: cuenta aproximadamente a 20 000 niños sin ocupación, casi 16 000 peones o jornaleros hombres y 15 500 amas de casa. Es probable que todos estuvieran involucrados en el café en algún aspecto, a pesar de los descriptores, ya que los finqueros valoraban los dedos pequeños de los niños y las mujeres para la recolección y clasificación del café. El número de trabajadores parece bastante alto, incluso si se censó en el apogeo de la cosecha. Kaerger declaró que la mayoría de las fincas tenían 40 o 50 familias viviendo ahí, y en el momento de la cosecha se añadían otros 200 trabajadores estacionales. El agrónomo tendió a exagerar con base en el hecho de que pasó la mayor parte de su tiempo en grandes plantaciones alemanas. Los registros de fincas de tamaño medio que entraron en quiebra indican que había cerca de 20 familias en residencia durante todo el año, con un adicional de 15 a 20 familias durante la cosecha. Según una estimación de alrededor de 100 fincas activas para 1900, los números de Kaerger nos darían 4 500 familias que residían de manera permanente en las fincas, más 10 000 familias adicionales que viajaban a la región para la cosecha, o alrededor de 15 000 familias en total, lo mismo que se calcula en el censo de 1910. Las estimaciones basadas en documentos locales indicarían que había una población permanente de más de 2 000 familias, más otras 2 000 alrededor del momento de la cosecha, o 4 000 familias en total. Esto concuerda más con los 9 500 individuos que vivían en fincas de café según el censo de 1900. México, *Censo General de la República mexicana verificado el 28 de octubre de 1900*; México, *Tercer censo de población*; Viqueira, «Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas»; Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, p. 104; «Cuentas de administración de las fincas secuestradas a Don Rafael Ortega correspondientes al mes de Enero», enero 31 de 1901, APJS 1º Civil Soconusco 1901, 251-300.

<sup>36</sup> El censo de 1910 incluye solo a 759 hombres en la categoría de agricultores, un número que considero bajo si se supone que representa el total de propietarios de la región, y alto si solo se cuentan los propietarios de fincas. Mi estimación de 2 000, probablemente moderada, se toma del número total de ventas de tierras por valor de menos de \$500 pesos (12 231), así como del registro incompleto de quienes compraron tierras a sus ayuntamientos durante la privatización de ejidos (555). Dado que la mayoría de estas tierras eran de entre media hectárea y cinco hectáreas y estaban plantadas con cultivos de subsistencia, así como café, esta estimación nos acerca mucho más a la cantidad de tierra que se necesitaría cultivar para alcanzar los números de exportación del distrito. Véase el Capítulo 4 para más detalles sobre las transacciones de tierras, y para los números de ejido véase «Concentración de los documentos de todos los Ejidos», AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1908, vol. 2, exp. 12.

cultivaban productos comerciales como el café. No todos los pequeños propietarios tenían cafetales, pero aquellos municipios con terreno apropiado para el cultivo de exportación en la sierra experimentaron tasas de crecimiento demográfico más altas que los que abrazaban la costa.

El uso de nuevas formas comerciales y legales fue clave para quienes buscaron capitalizar la demanda internacional mediante el cultivo y la venta de café. Los vecinos firmaban contratos, privatizaban sus tierras, discutían ante los tribunales municipales y de distrito y compraban pequeños lujos a crédito. A diferencia de los finqueros, los pequeños propietarios rara vez vendían sus cosechas directamente a casas comerciales en el extranjero. En cambio, los finqueros y comerciantes de Tapachula se apropiaban del café de los pequeños agricultores en pago de las deudas pendientes o compraban sus cosechas, agrupándolas en lotes lo suficientemente grandes como para exportar. A pesar de contar el volumen de sus cosechas en unos pocos quintales de café cosechados en extensiones de tierra menores a las de los finqueros, los pequeños productores locales también dieron forma a las instituciones emergentes del capital mundial. Su explotación de la sierra delimitó los espacios disponibles para las plantaciones. Su desinterés por el trabajo asalariado influyó en la forma de los contratos laborales. Su relación con la política local definió quién podía aspirar a los puestos administrativos y políticos. Su conocimiento del terreno determinó los límites del propio México.

La eventual consolidación de una economía de exportación en el Soco-nusco fue decisión tanto de las elites como de quienes, desde fuera de este grupo, pugnaban por orientar la productividad de sus tierras hacia los mercados mundiales. La solidificación de las instituciones a través de las cuales hicieron esto fue el resultado de que todos se comprometieran y que moldearan esas instituciones conforme a sus propias necesidades. Ni los actores estatales ni las elites internacionales dictaron de manera unilateral los términos del auge de las exportaciones a la gente del Soco-nusco. Antes bien, vecinos y finqueros poco a poco demandaron, lucharon y colaboraron en la ruta hacia la integración del mercado.

Este enfoque nos ayuda a entender el crecimiento que se produjo durante el auge de las exportaciones en los términos propios de la época. En este sentido, el libro se posiciona en contraste frente al enfoque precursorista que ha dominado los estudios sobre el tardío siglo XIX mexicano. El precursorismo, tal como sugiere el término, consiste en lo que John Womack caracterizó como los intentos por explicar la violencia revolucionaria acumulada desde el siglo XIX y que estalló en 1910.<sup>37</sup> Recientemente, los historiadores han procurado explorar las transformaciones económicas y políticas de los años comprendidos entre 1870 y 1910 sin caracterizarlas como un mero prefacio de historias posteriores.<sup>38</sup> En lugar de examinar el porfiriato —el periodo de 30 años de Porfirio Díaz (1876-1910) en el poder que da contexto a gran parte de los sucesos narrados en este libro— en busca de las causas de la Revolución mexicana, los trabajos más recientes han prestado atención a las formas de estabilización y homogenización de normas institucionales en estos años.<sup>39</sup> De manera similar, en lugar de acercarse al auge de las exportaciones para comprender «por qué América Latina quedó rezagada» en el siglo XX, los estudiosos están investigando la expansión durante este periodo de la producción orientada hacia el mercado en todas las escalas.<sup>40</sup> Más allá del ámbito de las políticas y las instituciones, los estudios sobre la producción rural han evolucionado a un ritmo más lento en términos de incluir actores, como los descritos anteriormente, que no pertenecían a las elites. Una rica bibliografía sobre el cultivo del café en toda América Latina ilustra cómo coexistieron en la zona tropical de la región diversos

<sup>37</sup> Womack, «Mexican Political Historiography».

<sup>38</sup> Como dijeron Centeno y López-Alves, «¿Por qué no tratar a América Latina como un desarrollo alternativo simbólico, con sus propias probabilidades y variaciones? Nuestro trabajo no es encontrar lo que está 'mal' con un paciente, sino entender cómo funciona el cuerpo». Centeno y López-Alves, «Introduction», p. 10.

<sup>39</sup> Beatty, *Institutions and Investment*; Maurer, *The Power and the Money*; Suarez-Potts, *The Making of Law*; Gómez Galvarriato, *Industry and Revolution*; Beatty, *Technology and the Search for Progress in Modern Mexico*.

<sup>40</sup> Haber, *How Latin America Fell Behind*; Knight, «Review»; Hanley, *Native Capital*; Pineda, *Industrial Development in a Frontier Economy*; Cushman, *Guano and the Opening of the Pacific World*; Cribelli, *Industrial Forests and Mechanical Marvels*.

modos de producción, desde las plantaciones masivas hasta las minúsculas parcelas de policultivo.<sup>41</sup> En México, en particular, nuevos estudios sobre el uso de la tierra han dado lugar a una considerable renovación de nuestra visión sobre quiénes fueron los responsables de la implantación de las nuevas normas liberales.<sup>42</sup> En toda América Latina, los especialistas están diversificando el conjunto de actores que participaron en la reestructuración del campo en esta región a finales del siglo XIX.

Este libro examina cómo una economía fue construida por todos aquellos que estuvieron involucrados en ella. En las interpretaciones contradictorias sobre la participación en el mercado encontramos una explicación de por qué el complejo de plantaciones comerciales que era sinónimo de la producción agrícola capitalista no imperó en todas partes.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> La historiografía sobre el café es bastante rica y variada, pero la mayoría de estos estudios se centran en una manera de cultivar en una región en particular, aunque quizá sí aludan a la variedad de producción que constituyó una economía nacional. Stein, *Vassouras*; Bergquist, *Coffee and Conflict in Colombia, 1886-1910*; Palacios, *Coffee in Colombia, 1850-1970*; Cambranes, *Coffee and Peasants*; Gudmundson, «Peasant, Farmer, Proletarian»; Samper, «Los paisajes sociales del café»; Roseberry, Gudmundson y Samper, *Coffee, Society, and Power in Latin America*; Yarrington, *A Coffee Frontier*; Lauria-Santiago, *An Agrarian Republic*; Topik, «Coffee Anyone?»; Clarence-Smith, Gervase y Topik, *The Global Coffee Economy in Africa, Asia and Latin America, 1500-1989*; Charlip, *Cultivating Coffee*; Córdova, *Café y sociedad en Huatusco, Veracruz*; Gallini, *Una historia ambiental del café en Guatemala*; Fowler-Salamini, *Working Women, Entrepreneurs, and the Mexican Revolution*; Akaki, «Los siglos XIX y XX en la cafecultura nacional».

<sup>42</sup> Holden, *Mexico and the Survey of Public Lands*; Schryer, «Peasants and the Law»; Escobar y Rojas, *Estructuras y formas agrarias en México*; Purnell, «With All Due Respect»; Chassen, *From Liberal to Revolutionary Oaxaca*; Kourí, *A Pueblo Divided*; Fenner, «Los deslindes de terrenos baldíos»; Escobar y Butler, «Introduction»; Smith, «Rewriting the Moral Economy».

<sup>43</sup> El complejo de plantaciones, según lo define Philip Curtin, se centró en la producción de bienes tropicales a través de mano de obra esclavizada. Si bien la abolición de la trata de esclavos a lo largo del siglo XIX socavó la preeminencia de la plantación, Curtin también señala la transformación y la continuidad de la estructura a través de otras formas de trabajo tanto en el Caribe como en nuevas propiedades coloniales europeas en el sur y sureste de Asia y África. América Latina también tuvo bastantes plantaciones desde la época colonial en adelante, generalmente llamadas haciendas o fazendas, y el sur de Estados Unidos, por supuesto, confió en esta organización de producción durante siglos. El predominio de la plantación ha estado en el corazón de mucha literatura reciente sobre la consolidación del capitalismo global, aunque las discusiones sobre las interdependencias

En la flexibilidad y la apertura a la innovación por parte de los productores locales es que entendemos la difusión de nuevos cultivos, nuevas instituciones y nuevos vínculos. La integración de la economía mundial moderna y la consolidación del Estado moderno fueron, por tanto, procesos multidireccionales que se basaron en la adopción del intercambio a larga distancia como modo de hacer avanzar los intereses propios a nivel local, nacional e internacional.

### **Organización y panorama general**

El libro está organizado en torno a una serie de obstáculos a la integración económica en los términos expresados por las elites que buscaban superarlos. A pesar de la adopción de estos términos en un marco organizativo, ello no implica que su éxito fuera inevitable; más bien, el libro aborda cada uno de estos desafíos como un medio para demostrar la fragilidad, la lentitud y la contingencia de los cambios que resultaron. También ilustra cómo nuevas instituciones burocráticas y prácticas surgieron de la intersección de prácticas locales con proyectos nacionales e internacionales. A través de una perspectiva local, vemos en una especie de miniatura aumentada los cambios radicales que se produjeron en los espacios rurales de América Latina. El Soconusco representa las fronteras de exportación que hubo en toda la región. Los capítulos se superponen cronológicamente, pero cada uno se basa en el material de los que lo preceden. Debido a que cada capítulo profundiza en un componente particular de la economía, es útil tener un retrato amplio del conjunto al comienzo.

En el primer capítulo vislumbramos todo lo que se interponía en el camino a la reincorporación de América Latina en el flujo mundial de

---

entre el capitalismo y el trabajo no libre tienen raíces mucho más profundas. Williams, *Capitalism and Slavery*; Wolf y Mintz, «Haciendas and Plantation in Middle America and the Antilles»; Solow y Engerman, *British Capitalism and Caribbean Slavery*; Curtin, *The Rise and Fall of the Plantation Complex*; Topik y Wells, *Global Markets Transformed*; Follett, *Plantation Kingdom*.

mercancías. Se profundiza en el Soconusco como un sitio que magnifica los desafíos enfrentados por las regiones rurales a medida que fue aumentando la demanda de sus productos. Desde la falta de contornos fijos en términos legales hasta el paisaje escarpado, pasando por la violencia y los trabajadores recalcitrantes, el distrito presentaba muchos obstáculos para los empresarios locales y los inversionistas inmigrantes. A pesar de tales desafíos, muchos veían una promesa en las fértiles laderas y valles. Usando la correspondencia de Matías Romero, secretario de Hacienda de México, el capítulo explora por qué tantas personas se afanaron en superar las deficiencias geográficas e institucionales del Soconusco. Tomando prestadas las palabras de sus principales interlocutores, en este capítulo presento el inexplorado pero enorme potencial ecológico del Soconusco como un ejemplo de cómo se imaginaban las riquezas rurales de América Latina en aquel entonces.

El sueño de Romero de explotar el Edén no se haría realidad sino hasta dos décadas después. El café se arraigó como el principal cultivo comercial de la región durante la década de 1870, pero su influencia en el paisaje era escasa. Las primeras exportaciones registradas ascendían a unos pocos miles de kilogramos, gran parte de los cuales probablemente eran reexportaciones de Guatemala.<sup>44</sup> Romero no permaneció mucho tiempo en el Soconusco, y la docena de empresarios migrantes y ganaderos locales que asumieron su causa y adoptaron sus proyectos fueron atacados desde todos los frentes. El primer reto en la lista era la frontera indefinida con Guatemala. Tal como estaba la situación, dos naciones afirmaban gobernar el territorio físico del Soconusco bajo dos cuerpos de leyes distintos. Esta confusión, en particular sus dimensiones legales, no proporcionaba ninguna de las seguridades requeridas para llevar a cabo inversiones reales en la tierra. Era también una invitación abierta a la violencia desenfrenada. Violencia ejercida por medio de incursiones patrocinadas por uno de los dos gobiernos, por los contrataques que estas suscitaron y por las rivalidades locales disfrazadas de redadas que

<sup>44</sup> México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Noticia de la exportación de mercancías.

destruían vidas de vecinos y cultivadores por igual. El Capítulo 2, entonces, analiza la resolución diplomática y cotidiana de la disputa fronteriza. Ilustra cómo las demandas locales a favor de que hubiera claridad jurídica se retroalimentaron con un mandato nacional de integridad territorial. Si bien parecía necesario un tratado de límites y debía ser negociado en los más altos niveles de poder, su aplicación se dejó en manos de aquellos a quienes afectaría localmente. Solo una vez establecida la nacionalidad del territorio, los cultivadores y los vecinos podían comprometerse a nuevas iniciativas basadas en regímenes jurídicos fijos.

Mientras Guatemala y México luchaban por la soberanía nacional, la soberanía política también estaba en entredicho. Las luchas entre gobiernos centrales y locales se manifestaron en gran parte de América durante esta época. Las autoridades locales se enfrentaban a los líderes nacionales por determinar quién poseía la soberanía de ciertos territorios. En el Soconusco, como en otras partes, esto se tradujo en una gran confusión sobre si la ley nacional tenía o no un significado local. En el Capítulo 3 veremos cómo el deseo de contar con instituciones fiables para facilitar la agricultura de exportación ayudó a superar las batallas entre las elites políticas. Mientras que un jefe político local rechazaba los mandatos nacionales para la integración de su territorio, finqueros y vecinos se esforzaban por poner en práctica las reformas que deseaban. La inseguridad de la situación hizo que el número de productores de exportación siguiera siendo pequeño. Sin embargo, los que se dedicaban a cultivar para la exportación hacían un trabajo esencial en la construcción de un andamiaje institucional en aras de la fiabilidad administrativa. Convirtieron los tribunales en lugares en los que se podían resolver los matices de los códigos comerciales y civiles. Solicitaron títulos de propiedad de la tierra a los funcionarios locales y nacionales. Construyeron la infraestructura para facilitar la salida del café. A pesar de la oposición activa del jefe político a los nuevos esfuerzos económicos, los productores de café exportaron casi diez veces más en 1890 que en 1880.<sup>45</sup>

<sup>45</sup> México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Hacienda, Exportaciones en el año fiscal de 1890 a 1891.

Este crecimiento no fue nada comparado con la explosión del cultivo que se produjo entre 1890 y 1920. Durante esos años, un grupo cada vez mayor de productores capitalizó el freno a la violencia inter e intranacional y el consiguiente surgimiento de una relativa credibilidad institucional. Juntos, pequeños propietarios, trabajadores y finqueros construyeron la economía exportadora. Para ello, impulsaron reformas liberales relativas a la tierra, la mano de obra y el capital en función de cómo estos se tornaban útiles para las condiciones locales. El resto del libro describe estos aspectos en detalle. Las reformas a las que recurrieron los productores para facilitar la expansión comercial antecedieron varias décadas a su implementación en el Soconusco. En estos capítulos ilustro cómo y por qué los actores locales las pusieron en práctica.

Puesto que los límites territoriales de México ya estaban definidos y sus instituciones legales poco a poco se volvían confiables, tanto los finqueros como los pequeños propietarios dividieron la Sierra Madre en propiedades definidas. El Capítulo 4 sigue los procesos cuyas intersecciones dieron lugar a que estos dos grupos de actores se valieran de nuevos corpus legales relativos al derecho de propiedad para asegurarse espacios para la producción dirigida al mercado. Mientras que una compañía extranjera promulgaba planes nacionales para terrenos baldíos, su alcance era restringido por la manera en que los vecinos y pequeños productores utilizaban el paisaje. Los pequeños propietarios mantuvieron e incluso ampliaron sus posesiones gracias al hecho de haberse adherido a las leyes que exigían la privatización de las tierras de propiedad comunal. Lo hicieron en un plazo dictado por la política y las necesidades locales, más que por el mandato del Estado. Los finqueros pudieron comenzar la labor de transformar los bosques vírgenes en plantaciones productivas únicamente en aquellos espacios que los vecinos no reclamaban para su propio cultivo.

Una vez que se hicieron de tierras, los finqueros y los pequeños propietarios necesitaron mano de obra para limpiarla y cuidarla. La mayoría de los vecinos labraban sus propios lotes, por lo que no formaban parte del grupo de trabajadores disponibles. El Capítulo 5 explora cómo la

escasez de mano de obra dio forma al tipo de producción que surgió en el Soconusco. Esta constante falta de peones dotó a quienes trabajaban en las fincas de capacidad para negociar mejores salarios y condiciones. Los trabajadores de temporada que viajaban desde el interior de Chiapas y a través de la frontera aún permeable con Guatemala establecían las condiciones de su propio empleo, ya que podían no quedarse cuando los empleadores eran tacaños, violentos o deshonestos. A través de legislación, coerción e innovación, las elites económicas y políticas intentaron guiar el mercado laboral hacia una versión reconocible de lo que ellos concebían como una plantación. Sin embargo, la persistencia de incentivos laborales de antaño, al igual que la continua disponibilidad de tierras comunales y la posibilidad de la fuga como alternativas al trabajo asalariado, dotaron de espacios de negociación a los trabajadores. Incluso en la década de 1910, la escasez de mano de obra hizo que la mayoría de los finqueros sembraran café en solo un cuarto o un tercio de sus tierras.

No obstante, ese nivel de producción fue suficiente para conectar la región de manera cada vez más segura con los mercados mundiales. Desde el prisma del crédito y del comercio, el Capítulo 6 explora cómo el capital internacional se abrió paso por el Soconusco y el café hizo su aparición. Las reformas comerciales aprobadas por los gobiernos nacionales a partir de la década de 1850 florecieron en nuevos tipos de empresas en las provincias, pero con lentitud. El Soconusco, como muchas regiones rurales, carecía de las instituciones formalizadas y normalizadas que un empresario desearía. De todos modos, los comerciantes y los productores de café grandes y pequeños crearon una red de crédito informal que unía las costumbres comerciales extranjeras con las interpretaciones locales de la reforma liberal. El entusiasmo por el potencial del cultivo de exportación propició una sobreabundancia de crédito en la década de 1890. Cuando los precios mundiales del café se derrumbaron a finales del decenio, la economía local se vio afectada por una ola de ejecuciones hipotecarias y embargos. Y en vez de restringir el crédito, los prestamistas y los corredores de bolsa templaron sus actividades combinando una mayor confianza en las leyes nuevas con una gran

flexibilidad. Estos flujos comerciales demuestran cómo los agentes locales crearon una jerga económica útil y duradera a partir de los reglamentos financieros de corte liberal de la época.

En conjunto, estos capítulos revelan la pluralidad de actores participantes en la expansión masiva de la producción de exportación que tuvo lugar entre 1870 y 1920. La economía que construyeron los vecinos, los finqueros, los comerciantes y los trabajadores migrantes no se parecía a lo que ninguno de ellos, de manera individual o como grupos singulares, hubieran deseado o imaginado. Los vecinos se quejaban de que los finqueros invadían sus tierras y de que muchos conocidos no pagaban sus deudas. Los jornaleros, de que los empleadores no les pagaban sus salarios a tiempo o no daban los incentivos que les habían prometido. Los finqueros se lamentaban de que los vecinos invadían sus fincas y los trabajadores huían sin cumplir sus contratos. También se criticaban los intereses exorbitantes cobrados por los comerciantes. Estos, por su parte, censuraban la volatilidad del mercado local y la insuficiencia de la infraestructura de transporte. Sin embargo, por mucho que las actividades de estos actores limitaran las de los demás participantes en la expansión del café, cada uno también dependía de las contribuciones de los demás en una economía en crecimiento. La economía que construyeron juntos fue el resultado de que todos los involucrados se interesaran en la integración comercial mundial y la moldearan conforme a sus circunstancias.

El libro concluye analizando historias más recientes para mostrar cómo los tipos de conexión con el mercado mundial impulsados desde el mercado local que se exploran en estas páginas representan una alternativa relevante a las historias habituales sobre el auge exportador. El Soconusco prácticamente no participó en la Revolución mexicana. Esto no fue consecuencia de dinámicas de opresión y dependencia que impidieran levantarse a los pequeños propietarios y trabajadores, tal como han sostenido algunos estudiosos.<sup>46</sup> Lo que ocurrió fue que una variedad de actores locales que podrían, en teoría, haberse plegado a la Revolución no encontraron atractivas las promesas de la dirigencia revolucionaria.

<sup>46</sup> Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico*.

La economía de México siguió creciendo a lo largo de ese decenio, al igual que la del Soconusco.<sup>47</sup> El Soconusco sigue siendo el mayor exportador de café de México, con una producción basada principalmente en los ejidos, o tierras comunales de las aldeas, y en pequeñas propiedades. Muchos de los que participan en ejidos o que siembran en pequeñas propiedades privadas son descendientes de individuos y familias que emigraron al Soconusco como trabajadores de temporada o peones residentes hace un siglo. Las fincas, por su parte, siguen siendo propiedad de las mismas familias que se establecieron en el siglo XIX. Las instituciones construidas en torno a la tierra, el trabajo y el capital preservaron el espacio para que muchos participaran en la nueva economía. Volviendo a Helen Humphreys, sus memorias nos recuerdan que las apariencias pueden ser engañosas. El peso dado a ciertas fuentes ha distorsionado nuestra comprensión del auge de las exportaciones. Carentes de visibilidad en la narrativa dominante, otras voces del periodo del auge exportador y destacadas a lo largo de este libro nos muestran la existencia de medios paralelos que condujeron al mismo fin.

<sup>47</sup> Womack Jr., «The Mexican Economy during the Revolution 1910-1920».



## Capítulo 1. Un edén sin cultivar

En 1872, Matías Romero, secretario de Hacienda de México, dejó su trabajo y se mudó tan lejos de la Ciudad de México como pudo. Alegando mala salud y la necesidad de llenar sus días con ejercicio físico rejuvenecedor y actividades nuevas, se trasladó al Soconusco.<sup>1</sup> Nunca antes había estado en ese lugar, solo había leído sobre su potencial y sus desafíos en un constante flujo de cartas enviadas por hombres desconocidos que, sin embargo, veían ahí una vía fructífera para sus ambiciones económicas. Estos promotores locales y Romero idearon y soñaron grandes planes para la región. Juntos postularon al Soconusco como líder en la integración de México en los mercados globales de productos agrícolas. El viaje de Romero al Soconusco duró semanas, pues recorrió las ricas tierras agrícolas de los estados del sur de México. Por ferrocarril, carruaje, barco de vapor, carreta de bueyes y caballo exploró otros sitios posibles para la inversión y el desarrollo.<sup>2</sup> Fue recibido por una multitud

<sup>1</sup> Romero renunció a su cargo como secretario de Estado en junio de 1872, visitó el Soconusco en septiembre y octubre de ese año, y se mudó a Tapachula en febrero de 1873. Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, pp. 12-13.

<sup>2</sup> Romero estaba enfocado en el Soconusco, pero siempre buscaba otras posibilidades. Pasó mucho más tiempo viajando, más de dos meses adicionales al itinerario original a Tapachula, para poder inspeccionar posibles sitios donde invertir. En todos sus periplos posteriores se desplazó en barco de vapor por la costa del Pacífico, haciendo uso de la línea de navegación que ayudó a conseguir para el Soconusco. Para el itinerario completo de Romero véase «Itinerario del viaje de 1872», 25 de noviembre de 1872. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 19, pp. 166-170. Para futuros viajes, véase la correspondencia con su esposa, Matías Romero a Lucrecia Allen de Romero, 8 de octubre de 1872. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 19, pp. 94-95.

jubilosa y música de banda, todos animados por luminarias locales, felices de dar la bienvenida al hombre al que ya habían nombrado ciudadano honorario.<sup>3</sup>

Su estadía no duró mucho tiempo. A los tres años se hallaba de regreso en la Ciudad de México. Sus plantaciones de café estaban en llamas, sus finanzas en mora y sus aliados en la región se habían convertido en enemigos o estaban amenazados. Los políticos locales recalcitrantes, los vecinos y el terreno mismo socavaron los esfuerzos por aprovechar los planes de modernización de México para la creciente demanda mundial de productos tropicales. Romero no llegó desprevenido al Soconusco. Había recibido gran cantidad de cartas que incluían una infinidad de advertencias sobre las barreras que se interponían entre el Soconusco y el desarrollo económico. Como secretario de Hacienda había creído en el poder de la intervención pública y privada para superar estos obstáculos, pero el paisaje local, natural, social y político lo desencantó.

En este apartado se invoca la aventura de Romero en el Soconusco para registrar los innumerables desafíos que se interpusieron en el camino del desarrollo de una economía exportadora,<sup>4</sup> y que se analizarán uno por uno en las páginas de este libro. También son los desafíos que hacen imposible entender la expansión económica e institucional de México solo desde una perspectiva de arriba abajo y de afuera hacia adentro. La mezcla de lo público y lo privado de Romero en el Soconusco representa en miniatura la historia extractiva del auge exportador. Las respuestas que recibió a esas intervenciones, tanto en cartas como en acciones,

<sup>3</sup> Romero a Allen de Romero, 13 de sept., 1872. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 19, p. 63; Antonio Arreola a Matías Romero, 7 de mayo de 1873. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18696; José Pantaleón Domínguez a Matías Romero, 13 de mayo de 1873. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18697.

<sup>4</sup> Los dos textos de Cosío Villegas sobre el tiempo de Romero en el Soconusco incluyen la palabra «aventura» en sus títulos y, aunque le atribuyen al ministro haber tenido un cierto plan, lo describen como un participante algo desventurado en intrigas diplomáticas que rebasaron sus habilidades. Cosío Villegas, *La vida política exterior*, p. 3; Cosío Villegas, «La aventura de Matías».

ilustran los impedimentos que obstaculizaron lo que él pensaba que sería una entrada fácil en la economía mundial.<sup>5</sup>

El capítulo comienza con una incursión en la larga historia del compromiso regional con la agricultura de exportación y con una exploración de su paisaje. Antes y durante el siglo siguiente a la llegada de los españoles, la región del Soconusco era clave en la producción de cacao para el consumo regional y mundial. Cuando los lugareños comenzaron a escribirle a Romero, la historia de las exportaciones se había olvidado casi por completo y los suelos estaban abandonados en su mayoría, aunque la economía anterior había dejado su impronta en la composición regional. El Soconusco no estaba vacío ni completamente aislado, pero su escasa población y su situación geográfica de ninguna manera le permitían crecer. No había garantías de seguridad personal o de la propiedad por parte de los otros finqueros o del país vecino ni facilidades para medir, titular o comprar tierras públicas. Había pocos trabajadores dispuestos y faltaban contratistas que desde el exterior aseguraran la mano de obra. No había comerciantes que otorgaran crédito, exportaran café o suministraran productos básicos ni empresas que transportaran el café desde la finca hasta el puerto o desde la costa a los mercados remotos. Tampoco había instituciones legales confiables para registrar contratos o mediar en eventuales disputas.

Los hombres que escribieron a Romero, hacendados, agrimensores y políticos de pequeños poblados, identificaron estos problemas y propusieron que el ministro les ayudara a encontrar soluciones. A su vez, Romero trató de llenar estos vacíos con un mosaico de políticas tomadas del arsenal liberal mexicano.<sup>6</sup> Ese corpus de derecho contractual, de

<sup>5</sup> Este capítulo toma su estructura de la correspondencia de Romero, así como de dos clásicos sobre el estancamiento económico de México a finales del siglo XIX. Las quejas y súplicas escritas por aquellos que esperaban hacer prosperar el Soconusco hacían eco de las obras de Coatsworth, «Obstacles to Economic Growth in Nineteenth-Century Mexico»; y Haber, *How Latin America Fell Behind*.

<sup>6</sup> El liberalismo en México combinó aspectos del positivismo de cuño francés con un liberalismo británico más doctrinario, creando espacio para la intervención estatal en la economía y la sociedad en general. Para más información sobre las particularidades del liberalismo latinoamericano en general y del liberalismo mexicano en particular, véase Hale,

comercio relativamente libre y de propiedad privada no siempre fue del agrado de quienes buscaban respuestas. El programa federal de desarrollo que Romero estaba ayudando a crear le quitó a las autoridades locales las riendas del gobierno económico y político. Insertaba a los actores estatales en interacciones que los lugareños veían como fuera del ámbito del Estado. De esta manera, ellos, las pequeñas elites y los pequeños propietarios, se convirtieron en un impedimento más para la operación del gran plan de Romero para el campo mexicano.

El examen de este proyecto modernizador y globalizador que buscó la integración y el progreso desde la periferia demanda un ritmo más lento de la narración para que coincida con el de quienes se encontraron resistiendo el cambio económico que habían defendido inicialmente. Al abordar tanto su entusiasmo inicial como su cambio rotundo, el análisis demuestra que no hubo un movimiento inevitable hacia la integración del mercado mundial, aun cuando muchos de los involucrados parecían ansiosos por participar. Las quejas, solicitudes, peticiones y negociaciones de los que experimentaron con nuevos cultivos en el Soconusco encarnan la intolerancia local y, al mismo tiempo, insinúan cómo podría crecer una nueva economía. Incluso idear planes de progreso implicaba la negociación sobre su significado y quiénes participarían. Este capítulo se plantea y contempla un *statu quo* inestable. El análisis identifica las barreras que se interpusieron en el camino hacia una nueva orientación económica. De modo tal que el resto del libro ilustra cómo quienes invirtieron en este cambio acabaron superando, aunque raramente desplazando o eliminando, estos aparentes impedimentos para el crecimiento.

## **Una geografía de la abundancia**

El Soconusco está situado en el extremo sur de México. Comprende una franja de 240 kilómetros de largo y 35 kilómetros de ancho de llanuras

---

*The Transformation of Liberalism*; Rodríguez, *The Divine Charter*; Posada-Carbó y Jaksic, «Shipwrecks and Survivals».

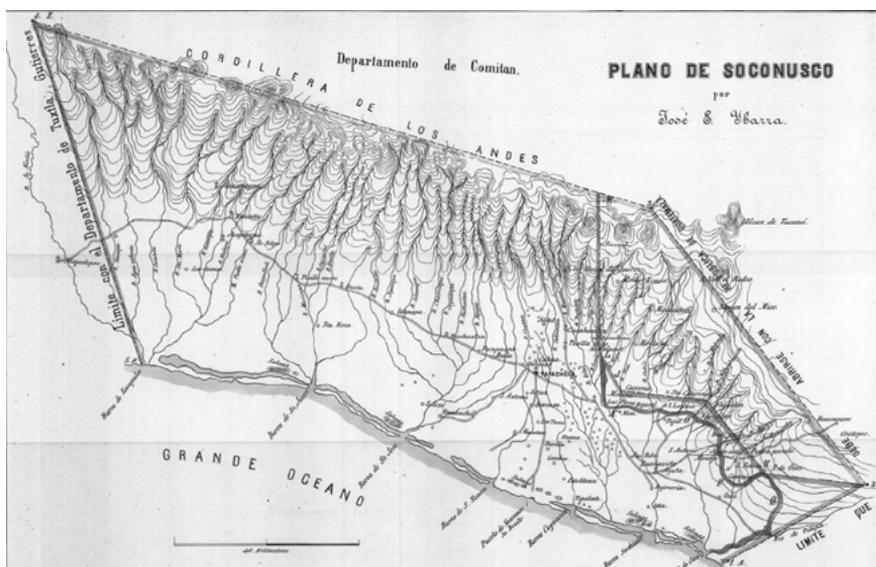
costeras y colinas donde el istmo de Tehuantepec se ensancha hacia América Central. Allí, los manglares dan paso a playas planas y a suelo volcánico. Con la Sierra Madre de Chiapas protegiendo el lado este y un estuario pantanoso que delimita su parte meridional, el terreno propicia una diferenciación estratificada de las zonas productivas. Los seres humanos han aprovechado la gran abundancia de ese paisaje desde por lo menos el año 5500 A.C. En palabras de un arqueólogo, ahí «el campo es tan productivo que habría que ser un tonto para pasar hambre».<sup>7</sup> Con suelos fertilizados por eones de actividad volcánica, las estribaciones de la Sierra Madre y la llanura fluvial en su base es uno de los terrenos agrícolas más ricos de México.

La cadena de pequeños volcanes inactivos y extintos que marchan hacia los picos de la actual Guatemala se divide a medida que se avanza hacia el sur, delimitando el Soconusco dentro de un semicírculo poco profundo de terreno montañoso. La región es cálida y húmeda; es una de las más lluviosas del mundo. Si bien su rápido ascenso desde el nivel del mar hasta la cima de la montaña da lugar a una gran variabilidad de temperaturas, la cadena montañosa que forma su frente oriental sirve de cortina, atrapando el aire cálido y húmedo del Pacífico en toda la zona. La precipitación media en la región oscila entre los 2500 y 6000 mm de agua al año, repartidos a lo largo de una prolongada temporada de lluvias que se extiende por 200 días desde la primavera hasta finales del otoño. Incluso en la estación seca, el volcán Tacaná, de 4062 metros, y sus cumbres hermanas están envueltos por una generosa cubierta de nubes durante la mañana y la tarde.<sup>8</sup> De la cordillera fluyen arroyos y ríos, ninguno navegable, pero todos llevan consigo el rico detrito mineral de

<sup>7</sup> Gomez et al., «Early Formative Pottery Production, Mobility, and Exchange on the Pacific Coast of Southern Mexico», p. 336; Blake y Neff, «Evidence for the Diversity of Late Archaic and Early Formative Plant Use in the Soconusco Region of Mexico and Guatemala», p. 47; Michaels y Voorhies, «Late Archaic Period Coastal Collectors in Southern Mesoamerica»; Voorhies, *Postclassic Soconusco Society*; Lesure, «Early Social Transformations in the Soconusco», p. 14.

<sup>8</sup> Los arqueólogos han proporcionado una serie de descripciones completas del entorno del Soconusco. Véase, por ejemplo, Coe y Flannery, *Early Cultures and Human Ecology in South Coastal Guatemala*, pp. 9-15; Lowe, *Izapa*, pp. 55-62.

sus cabeceras volcánicas (véase la multitud de ríos en el mapa 2). Avanzando hacia el océano, estos arroyos se reúnen en estuarios y canales naturales, irrigando las llanuras con agua enriquecida por el bioma florido de los subtrópicos. Así como la Sierra Madre define el Soconusco, también lo hace este clima generoso y asombrosamente húmedo, sobre todo en contraste con el territorio más seco que lo circunda.<sup>9</sup>



Mapa 2. Soconusco, 1872. Fuente: Plano del Soconusco, de José E. Ibarra, 1872. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, Estado de Chiapas, núm. 399A-cGe-7274-p. Reproducido con permiso.

A lo largo de los siglos, esta abundancia atrajo primero la codicia local y después la ambición imperialista. Romero no fue de ninguna manera el primer hombre en especular sobre las riquezas que el Soconusco podría contener. Aunque sus antiguos habitantes se tomaron su tiempo para adoptar el sedentarismo y la agricultura, su eventual conversión a cultivos domesticados propició la entrada de la región en esferas de

<sup>9</sup> Para más información, véase Helbig, *El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas*, pp. 43-44.

intercambio cada vez más amplias.<sup>10</sup> Antes de la introducción del café, el cacao era el más importante de estos cultivos. Un viajero o comerciante lo trajo al Soconusco en algún momento anterior a 1850 A.C., y luego se consagró en la canasta básica de la región en el año 400 antes de nuestra era.<sup>11</sup> El comercio impulsado por este bien suntuario, usado en rituales y más adelante como moneda, impulsó la formación de nuevas estructuras políticas y nuevas elites. Sin embargo, su cultivo en parcelas forestales y no en plantaciones también facilitó el mantenimiento de una producción dispersa y diversificada. Como ha demostrado la arqueóloga e historiadora Janine Gasco, las familias locales insertaban un pequeño número de árboles de cacao junto con sus cultivos de subsistencia. Esto mantuvo la densidad de población baja aun cuando la producción se disparó en el nuevo milenio.<sup>12</sup> Debido a que la subsistencia siguió dependiendo de una mezcla de agricultura, caza, recolección y pesca, los bosques primarios quedaron intactos. Las familias plantaban árboles y entre estos intercalaban parcelas de cultivo, y muchas tierras quedaron sin reclamar y sin cultivar.

Incluso cuando los comerciantes y conquistadores de los imperios K'iche' y mexica primero y luego la Corona española siguieron la huella del cacao hasta el Soconusco, los productores locales mantuvieron este modo disperso de producción. El Soconusco era una posesión codiciada por el tlatoani tenochca Ahuítzotl en 1486 y luego por la Corona española en 1524. Los mercaderes se convirtieron en administradores. Al

<sup>10</sup> Para más información sobre la curiosa historia del mormonismo y los ricos estudios arqueológicos en el Soconusco, véase Wade, «How a Mormon Lawyer Transformed Archaeology in Mexico –and Ended up Losing His Faith».

<sup>11</sup> El cacao silvestre es nativo de la Amazonia, pero estaba presente en gran parte de Mesoamérica para este punto. Powis et al., «Cacao Use and the San Lorenzo Olmec»; Gasco, «Soconusco Cacao Farmers Past and Present», p. 325.

<sup>12</sup> Mientras que otros usan el término «arboledas», el trabajo de Gasco ha dejado en claro que la agricultura de monocultivo implícita en ese término es engañosa. Más bien, el cacao se cultivó en lo que ella llama «parcelas forestales» o «jardines forestales», es decir, intercalados entre los árboles existentes, con tal vez solo unos pocos árboles talados para hacer un poco de espacio adicional para el cacao. Gasco, «Soconusco Cacao Farmers Past and Present», p. 326; Gasco, «Cacao and Commerce in the Late Postclassic Xoconochco».

principio fueron los pochtecas y luego una serie de gobernadores españoles bien conectados (incluso Miguel de Cervantes en una ocasión solicitó el puesto) quienes enviaban plumas, pieles de animales, calabazas, ámbar, oro y cacao a Tenochtitlán y al otro lado del Atlántico. Pero nunca se encargaron del cultivo ni pretendieron la propiedad de la tierra en sí. En su lugar, dejaron la extracción de los delicados productos tropicales en manos de los lugareños, que sabían mejor cómo obtenerlos de la tierra.<sup>13</sup>

El imperialismo laxo de los mexicas fue acompañado por el crecimiento de la población hasta que la conquista española diezmó la región. Hacia 1526, los 30 000 tributarios representados en el Códice Mendoza, anterior a la Conquista, se habían reducido a la mitad: solo 15 000. Cuarenta años más tarde, la Corona española registró solo 1 600 tributarios. Para 1684 la población había tocado fondo con unos 3 000 individuos, un colapso demográfico que reflejaba las pérdidas catastróficas que afectaron a gran parte de América Latina.<sup>14</sup> Hubo intentos oficiales de aumentar la población importando trabajadores de los altos de Chiapas para los cacahuales, pero todos fracasaron. Las mismas enfermedades que habían matado a los locales también diezmaron a los nuevos migrantes. Los españoles también intentaron importar africanos esclavizados y trabajadores mulatos del centro de México. La nueva mano de obra carecía de la experiencia necesaria para cultivar con éxito el cacao y al poco tiempo resultó ser demasiado cara.<sup>15</sup> De ese modo, afectado por las enfermedades, la violencia, el hambre y el exceso de trabajo de

<sup>13</sup> Borrás, «Soconusco»; Voorhies, «Whither the King's Traders»; Voorhies y Gasco, «The Ultimate Tribute», pp. 75-78; Orellana, *Ethnohistory of the Pacific Coast*, pp. 43-45; Chinchilla y Gasco, «La Provincia de Soconusco desde la Conquista hasta 1700», p. 673; Gasco, «Consolidation of the Colonial Regime», p. 56.

<sup>14</sup> MacLeod, *Spanish Central America*, p. 71; Viqueira, «Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas».

<sup>15</sup> MacLeod, *Spanish Central America*, pp. 77-79, 146-149; Solórzano, «Haciendas, ladinos y explotación colonial», p. 111; Gasco, «Indian Survival and Ladinoization in Colonial Soconusco», pp. 309-310; Gasco, «Linguistic Patterns, Material Culture, and Identity in Late Postclassic to Postcolonial Soconusco».

quienes lo cultivaban, este producto perdió su prestigio a finales del siglo XVII.<sup>16</sup>

Al igual que en toda América, los pueblos indígenas se adaptaron y adoptaron nuevas prácticas, nuevos bienes y nuevos idiomas para hacer frente a esta transformación catastrófica.<sup>17</sup> Los descendientes de comerciantes y administradores españoles siguieron viviendo en la ciudad, mientras que los pocos habitantes locales y emigrantes que quedaban continuaron cultivando el cacao en las estribaciones. A medida que la población comenzó a recuperarse lentamente de su nadir, el español se convirtió en la lengua franca. La acepción centroamericana de *ladino* para referirse a los indígenas hablantes de español que convergían en la región eventualmente reemplazó a la categoría de *indígena* como forma principal de identificación de los pueblos originarios.<sup>18</sup>

Las reformas borbónicas de mediados del siglo XVIII consolidaron esta transformación, dejando la Sierra Madre aún menos poblada. Anteriormente, los moradores sin título oficial de sus tierras se habían aferrado a ellas pagando tributo en cacao. Implementadas por la Corona española para modernizar y racionalizar la burocracia imperial, las reformas ordenaron la entrega del tributo en efectivo y requirieron que los ocupantes demostraran claramente la propiedad de sus tierras.<sup>19</sup> Como consecuencia de las reformas, terminaron desapareciendo prácticamente la mitad de las comunidades que existían, hacia 1735, en los alrededores de Tapachula. Sus antiguos residentes se trasladaron a Tapachula, la sede del distrito, para trabajar en nuevos ranchos de ganado o establecer su

<sup>16</sup> Patch, «Imperial Politics and Local Economy in Colonial Central America», pp. 84-87, 98.

<sup>17</sup> Para ejemplos clásicos, véase Gibson, *The Aztecs under Spanish Rule*; Spalding, *Huarochirí, an Andean Society under Inca and Spanish Rule*; Lockhart, *The Nahuas after the Conquest*.

<sup>18</sup> *Ladino* más tarde llegaría a significar «no indígena» en gran parte de Centroamérica, pero se utilizó inicialmente para describir a los indígenas que tomaron algunos aspectos de la cultura española, particularmente el idioma. Gasco, «Indian Survival and Ladinoization in Colonial Soconusco», pp. 310-314.

<sup>19</sup> MacLeod, *Spanish Central America*, pp. 147-148; Gasco, «Consolidation of the Colonial Regime: Native Society in Western Central America», p. 58.

residencia en la ciudad con la expectativa de ganar acceso a sus tierras comunales.<sup>20</sup> Los que permanecieron en las pequeñas poblaciones produjeron menores cantidades de cacao, vainilla, achiote y otros productos de la selva destinados para el consumo local y el comercio con las zonas vecinas de Chiapas y Guatemala. Hacia 1811, algunos pobladores habían empezado también a sembrar café, otro cultivo de mercado que podría dar respaldo a su patrimonio ante una mala cosecha.<sup>21</sup>

La gente del Soconusco nunca abandonó completamente los ricos suelos de la Sierra Madre. Sin embargo, hacia finales del régimen colonial, la mayor parte de la actividad económica se concentraba en las llanuras costeras. La pequeña elite económica del distrito probablemente compraba productos tropicales como vainilla y cacao a los habitantes de las laderas, quienes los transportaban a los mercados. Al mismo tiempo, concentraban sus esfuerzos en un pequeño pero constante comercio de ganado cebado para exportar al sur. Aparte de estos activos móviles, pocos productos viajaban dentro o fuera del Soconusco. Las rutas comerciales precoloniales a lo largo de la costa y hacia el interior cayeron en desuso. Hacia el ocaso de la época colonial, la región no estaba aislada ni intacta, pero sus conexiones comerciales eran bastante reducidas en comparación con periodos anteriores. Solamente quienes no formaban parte de las elites pretendían poseer la Sierra Madre y su potencial agrícola, un hecho relevante para el desarrollo posterior del comercio.

<sup>20</sup> Cahill, Tovías y Gasco, «Beyond the Indian/Ladino Dichotomy: Shift Identities in Colonial and Contemporary Chiapas, México», pp. 123-124; Gasco, «Consolidation of the Colonial Regime: Native Society in Western Central America», pp. 58-59; MacLeod, *Spanish Central America*, pp. 77-79, 146-149.

<sup>21</sup> El cultivo múltiple sigue siendo una estrategia común para protegerse contra desastres económicos o naturales, y Gasco supone que el café probablemente llegó al Soconusco de la misma manera que el cacao lo había hecho siglos antes: un viajero o migrante trajo algunas plantas de algún lugar donde ya se cultivaba, y a través de la popularidad y de compartir semillas, la nueva cosecha se extendió poco a poco. Gasco, «Soconusco Cacao Farmers Past and Present», pp. 328-330; Gasco, «Cacao and Economic Inequality in Colonial Soconusco, Chiapas, México», pp. 393-394.

## Oportunidades en una nación nueva

En los últimos días de la independencia, América Latina estaba llena de lugares como el Soconusco, áreas consideradas remotas y de escaso desarrollo económico, condiciones que eran perpetuadas por la combinación de su escasa población, distancias y falta de capital. Quienes lucharon por la independencia prometieron, entre otras cosas, nuevas oportunidades para el comercio y el desarrollo una vez que los países independientes se liberaran del yugo del mercantilismo. Pero tal promesa solamente se materializaría medio siglo después. Entretanto, la agitación política y el bagaje heredado de las instituciones coloniales limitaron la integración de las esferas políticas y económicas nacionales. Los actores locales probaron y extrapolaron a partir de sus propias experiencias para, poco a poco, dar lugar a la estabilidad necesaria para un mayor desarrollo.

Haciendas y ranchos en las tierras bajas del Soconusco seguirían siendo patrimonio de la pequeña elite que gestionó la integración de la región en la nueva constelación del aparato de gobierno poscolonial. Gracias a un accidente de la geografía política, la entrada del distrito en esa constelación fue más irregular que la de otras partes. A medida que España renunciaba a sus pretensiones en América, quienes vivían entre Centroamérica y México se vieron jalados en direcciones opuestas. Ambas repúblicas deseaban reclamar las regiones de Chiapas y el Soconusco. Pero ninguna de ellas impuso efectivamente su dominio territorial. En la región, pocos querían mantenerse con una suerte de independencia por defecto. Las elites, definidas ya fuera por su capital social y económico acumulado o por su capacidad de amasar cierto poderío militar, convocaban congresos y plebiscitos. Los habilitados para participar se acercaban a estos, votaban en los plebiscitos, y a veces peleaban o compraban voluntades para llevar la región hacia una u otra república. Finalmente, Chiapas se unió a México, que a la vez se adjudicó el Soconusco.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Romero, *Bosquejo histórico*, 1, 1821-1831: Parte III. Larráinzar, *Chiapas y Soconusco*, pp. 25-27; Buchenau, *In the Shadow of the Giant*, p. 4; Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios diversos, historia en común*, pp. 28-33; Vázquez, *El Imperio mexicano y el Reino de Guatemala*.

Sin embargo, la mayoría de los habitantes del Soconusco había votado por Guatemala y surgieron cuestionamientos sobre el orden de los acontecimientos que llevaron al acuerdo de anexión de Chiapas a México. Las lealtades generadas por lazos comerciales estaban divididas entre la dependencia de ganaderos de la costa norte de Chiapas que proveían a los rancheros con terneras y los clientes de la carne de vacuno preparada en las emergentes plantaciones de exportación de Guatemala.<sup>23</sup> Los lazos con los consumidores habían ganado en los plebiscitos locales, pero las elites más ricas y mejor conectadas del centro de Chiapas anularon esos votos. Con las tensiones altas en ambas repúblicas, los gobiernos de Guatemala y México acordaron dejar el asunto para más adelante. El Soconusco sería autónomo. Incluso cuando Santa Anna hizo una cruzada hacia el sur en 1842 con el objetivo de reclamar definitivamente la zona para México, poco se hizo por apuntalar esa afirmación de soberanía.<sup>24</sup> La falta de una verdadera incorporación política o institucional, que en todas partes era una realidad tácita, aquí se hizo explícita.

Esto no significaba que el Soconusco careciera de política. Más bien, la política seguía estando muy localizada. La ciudadanía se definía en virtud de la pertenencia a un municipio en particular en lugar de a un Estado-nación. La vecindad, o el estatus de ser un vecino, es decir, de ser un miembro reconocido de un cierto municipio, definía la capacidad de una persona para acceder a los recursos compartidos, incluidas la tierra y el agua.<sup>25</sup> Ese estatus era, a su vez, regido por los rancheros y hacendados que dominaban los concejos municipales en Tapachula y las llanuras costeras. Solo en las estribaciones de la serranía los pequeños poblados mantenían su influencia sobre cómo se disponían los recursos.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> Ortiz, «Formación histórico-política de la región del Soconusco».

<sup>24</sup> Romero, *Bosquejo histórico*, I, 1821-1831: Parte III. *Larráinzar, Chiapas y Soconusco*, pp. 25-27; Buchenau, *In the Shadow of the Giant*, p. 4; Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios diversos, historia en común*, pp. 28-33; Vázquez, *El Imperio mexicano y el Reino de Guatemala*.

<sup>25</sup> Para más información sobre la importancia de la vecindad en Centroamérica del siglo XIX, véase Valerio-Jiménez, «Neglected Citizens and Willing Traders»; Herzog, *Defining Nations*; Dym, «Citizen of Which Republic?»

<sup>26</sup> Ortiz, «Formación histórico-política de la región del Soconusco».

El dominio de los rancheros no implicaba que su poder fuera absoluto. Al igual que en todo México, los vecinos y pequeños propietarios abrazaban los principios de la participación popular y los derechos individuales que marcaban la política de mediados de siglo.<sup>27</sup> El liberalismo popular estaba vivo y coleando en el Soconusco. Ello incluso cuando el poder político seguía definiéndose tanto por la violencia como por el voto. Las campañas y las elecciones se celebraban con regularidad.<sup>28</sup> Pero los ganadores monopolizaban los fusiles, las municiones y a los soldados que los poderes superiores enviaban al sur cuando las tensiones con Guatemala propiciaban una mayor presencia militar.<sup>29</sup> Así pues, la violencia era una ruta clave hacia el poder.

Pequeña y bien armada, esta elite también supervisaba el trabajo más mundano de la gobernanza. Los funcionarios municipales registraban y castigaban a los trabajadores fugitivos, organizaban las respuestas a las plagas y supervisaban y redistribuían la siembra y la cosecha de alimentos básicos cuando la región se enfrentaba a la hambruna.<sup>30</sup> Registraban y gravaban las marcas y las ventas de ganado, negociaban el pago tardío del impuesto de capitación para la gente local y facilitaban la protección y la expansión del ejido comunal de Tapachula.<sup>31</sup>

<sup>27</sup> Para algunos ejemplos clave de esta literatura, grande y creciente, véase Thomson, «Popular Aspects of Liberalism in Mexico, 1848-1888»; Mallon, *Peasant and Nation*; Green, Thomson y Lafrance, «Patriotism, Politics, and Popular Liberalism in Nineteenth-Century Mexico»; Guardino, *The Time of Liberty*; Caplan, *Indigenous Citizens*.

<sup>28</sup> Este es un tema que merece más estudio; el archivo municipal es rico en registros electorales que aún no se han examinado. La representatividad de estas elecciones y las alianzas que manifestaron no es el tema de este trabajo, pero podría proporcionar una vía fructífera para investigar la construcción del Estado en la periferia durante una era particularmente turbulenta de la política mexicana. AMT, caja 1, Presidencia Municipal 1837-1853.

<sup>29</sup> Oficios de las autoridades del Departamento, 1852-1853. AMT, caja 1, Presidencia Municipal 1837-1853, exp. s/n.

<sup>30</sup> Noticias de sirvientes prófugos, 1854. AMT, Presidencia Municipal, caja 1, 1837-1853, exp. 20; AMT, Oficios de las autoridades del Departamento, 1852-1853. AMT, Presidencia Municipal, caja 1, 1837-1853, exp. s/n; Padrón de Cosechero de maíz, frijol, arroz, 1854. AMT, Presidencia Municipal, caja 2, 1846-1940, exp. 27.

<sup>31</sup> Diario de las reses y cerdos picados en el presente año, 1855. AMT, Presidencia Municipal, caja 1, 1837-1853, exp. 6; Comunicaciones, 1851. AMT, Presidencia Municipal, caja 1, 1837-1853, exp. s/n; Petición para prohibir que pasten el ganado bovino, caballo y

Esta última experiencia proporcionó a los vecinos conocimientos nuevos e importantes sobre los preceptos legales de México en torno a la formación y expansión de sus pueblos. A medida que la población del hemisferio comenzó finalmente a recuperarse de la devastación del periodo colonial temprano, los límites tradicionales de los pueblos ya no alcanzaban para sus residentes.<sup>32</sup> En algunas regiones, esto dio pie a la urbanización, ya que las ciudades crecieron por medio de la reproducción natural y la emigración del campo. En otros lugares, llegaron migrantes a restituir viejos poblados o a establecer nuevos. Tal fue el caso del Soconusco. Hacia 1860, cuando la población del distrito se acercaba a los 15 000 habitantes, la Sierra Madre se convirtió, una vez más, en un sitio atractivo para el asentamiento. Al regresar a las laderas de las cuales habían partido, los pobladores traían consigo el conocimiento obtenido en la expansión de los ejidos de Tapachula. Armados con este bagaje se aprestaron a formar nuevos municipios propios.<sup>33</sup>

Pero el verdadero poder político y económico del Soconusco permaneció fuera de la Sierra Madre. Los miembros de las cuatro familias que constituían la oligarquía local ocuparon casi todos los cargos políticos en el distrito hasta las últimas décadas del siglo XIX.<sup>34</sup> Eran también quienes reclamaban casi todas las tierras poseídas con título privado, en su mayoría ranchos ganaderos en las planicies costeras.<sup>35</sup> El heredero de una de estas familias, Sebastián Escobar, dominó la escena a principios de la

---

mular en terrenos del ejido de 1851. AMT, Presidencia Municipal, caja 1, 1837-1853, exp. 23; Legajo de comunicaciones del Juzgado de 1ª Instancia, 1847. AMT, Presidencia Municipal, caja 1, 1837-1853, exp. 2; Comunicaciones de las autoridades departamentales, 1847. AMT, Presidencia Municipal, caja 1, 1837-1853, exp. 1; Comunicaciones de la prefectura, 1849. AMT, Presidencia Municipal, caja 2, 1846-1940, exp. s/n.

<sup>32</sup> Sánchez-Albornoz, «Población».

<sup>33</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacaohatán, exp. 408, leg. 7.

<sup>34</sup> Ortiz Hernández, «Formación histórico-política de la región del Soconusco».

<sup>35</sup> Las familias gobernantes del Soconusco poseían alrededor de 72 000 hectáreas en 1880, la mayoría en las llanuras costeras, pero esto representaba como máximo una décima parte del territorio total de la región de aproximadamente 5 475 kilómetros cuadrados. Escobar, *Informe de los recursos agrícolas*, pp. 12-13; Ortiz Hernández, «Formación histórico-política de la región del Soconusco», pp. 22-31.

década de 1860. Escobar ganó notoriedad durante las innumerables guerras civiles y extranjeras que asolaron México a mediados del siglo XIX, cambiando de bando según le conviniera.<sup>36</sup> En el proceso se hizo de valiosos aliados en el gobierno estatal y nacional, a la vez que obtuvo acceso a las armas y tropas, y así consolidó su papel local como cacique regional.<sup>37</sup> A pesar de su comportamiento errático, el gobierno nacional reconoció su monopolio de poder local al otorgarle el cargo de jefe político, responsable del aparato militar y político del Soconusco.<sup>38</sup>

Al igual que el resto de su familia, Escobar no era rico según los estándares de la Ciudad de México. De cualquier manera, la ganadería proporcionaba ingresos y redes comerciales que no estaban al alcance de los pequeños propietarios que producían humildes cantidades de cultivos comerciales junto con su maíz y frijol. Aunque algunos de esos vecinos ya estaban generando cultivos potencialmente rentables como el café, carecían de las conexiones necesarias para comercializarlos más allá del Soconusco. Escobar y otros ganaderos, por su parte, ya tenían caminos bien establecidos, aunque un tanto estrechos, a través de los cuales podían

<sup>36</sup> Durante la Guerra de Reforma, Escobar se hizo conocido en el país gracias a que ayudó a combatir las incursiones que protagonizaron desde el otro lado de la frontera sus medio hermanos conservadores y separatistas José María y Manuel de Jesús Chacón. Su alianza con el derrocado presidente Benito Juárez y los liberales fue de corta duración y, como siempre fue el caso con Escobar, dependía de sus propios intereses. Cuando los conservadores consolidaron el poder con la ayuda francesa, instalando a Maximiliano de Habsburgo como el jefe de un nuevo gobierno, Escobar se unió a su causa. No mucho después, cubrió sus espaldas al negarse a elegir bandos y reclamar una nueva neutralidad para su distrito de origen. Ortiz Hernández, «Formación histórico-política de la región del Soconusco», pp. 45-48.

<sup>37</sup> Esta conveniencia política y el uso de alianzas para fundamentar la autonomía local están fuera de sintonía con muchos textos sobre el liberalismo popular en México de mediados del siglo XIX. Esto se explorará más a fondo en el Capítulo 3, al igual que la idea del cacique. Thomson, «Popular Aspects of Liberalism in Mexico, 1848-1888»; Brading, «Liberal Patriotism and the Mexican Reforma»; Hamnett, «Liberalism Divided».

<sup>38</sup> La posición exacta del rango de «jefe político» en la jerarquía política de México cambió a lo largo del siglo XIX y dependía tanto de la ubicación como del momento histórico, como se discutirá más a fondo en el Capítulo 3. En este momento y en Chiapas, el puesto significaba la supervisión de un distrito dentro del estado. Para una visión general, véase Schaefer, *Liberalism as Utopia*, pp. 165-166.

transitar bienes, conocimientos y capital. Las plantaciones de café guatemaltecas, en rápida expansión desde mediados de siglo, compraban la mayor parte del ganado exportado desde el Soconusco. La lucrativa trayectoria ascendente de estos clientes proporcionó un ejemplo de la prosperidad potencial de la Sierra Madre para aquellos rancheros que, como Escobar, estaban dispuestos a asumir riesgos. Igual de importante, la ganadería proporcionaba capital a estas familias pequeñas para comenzar a imitar las innovaciones guatemaltecas. A finales de la década de 1860, los rancheros como Escobar comenzaron a cultivar el café como un suplemento al trabajo constante pero menos lucrativo de la ganadería.

### **Un experimento liberal en el edén**

Así fue como Matías Romero encontró el Soconusco, mediante comunicaciones con Escobar y otros lugareños notables en 1868. La región que había sido una próspera participante en las redes comerciales imperiales cuatro siglos antes era ahora un pueblo rezagado lleno de vacas. Pero empezaba a aspirar a algo más. Tanto los hacendados como los pequeños propietarios vieron posibilidades en los cultivos comerciales adoptados por sus pares guatemaltecos. Todos reconocieron también que, tal como estaban las cosas, el Soconusco carecía de lo que podría permitir y asegurar nuevas posibilidades económicas. Una economía montada para la explotación ganadera no podía orientarse de la noche a la mañana a la agricultura de exportación. El Soconusco también carecía de las estructuras institucionales que darían fiabilidad y respaldo a las inversiones a largo plazo en la agricultura. El ganado podía ser etiquetado como propiedad de una persona e irse caminando solo al mercado; el café no.

Los ganaderos del Soconusco, inspirados, pero con pocos recursos, estaban felices de enumerar todo lo que se interponía en el camino de sus nuevos esfuerzos económicos. Matías Romero era el público perfecto. Nacido en Oaxaca en 1837, había iniciado su carrera al servicio del Estado mexicano como parte del cuerpo diplomático en Estados Unidos

durante la Guerra Civil de ese país. No obstante esta experiencia diplomática, los asuntos económicos siempre fueron su pan de cada día. Cuando en 1867 el depuesto presidente liberal Benito Juárez recuperó triunfalmente el gobierno poniendo fin al corto imperio de Maximiliano y sus aliados conservadores, Matías Romero regresó a la Ciudad de México como el nuevo secretario de Hacienda. Inspirado por lo que vio de la reconstrucción de la posguerra civil en Estados Unidos, Romero esperaba poner los mercados y las inversiones al servicio de la reintegración de un México despedazado por años de guerra.<sup>39</sup>

Romero parecía estar bien posicionado para el éxito. Las elites mexicanas, como las del otro lado del Atlántico, estaban interesadas en estandarizar las instituciones económicas a fin de facilitar el comercio internacional. Los planes del nuevo secretario para promover los mercados internos y el comercio y la inversión extranjera coincidían con proyectos más amplios que surgían en todo el gobierno. Afortunadamente, Maximiliano había reforzado, en lugar de derogar, las reformas liberales que ordenaban la propiedad privada y modernizaban el derecho contractual instituidas durante el primer mandato de Juárez. Aunque todavía no se habían implementado en muchos lugares, estas reformas al menos establecieron el tenor para la construcción de instituciones liberales.<sup>40</sup> Más allá del Poder Legislativo, el Departamento de Fomento tenía sus propios y ambiciosos proyectos de modernización. Las inversiones en infraestructura, la colonización y la venta de tierras públicas, la exploración

<sup>39</sup> La primera publicación de Romero, escrita antes de partir hacia Washington, fue un examen del estado de las relaciones económicas internacionales de México con miras a un futuro en el que su país pudiera mantenerse fuerte ante las amenazas extranjeras, tanto militares como económicas. En su análisis de los tres periodos de Romero como secretario de Hacienda, Graciela Márquez Colín enfatiza la importancia que tuvo el tiempo que este dedicó en Estados Unidos a la formación de su perspectiva económica y comprensión de la planificación y la política. Para más información sobre la vida de Romero, véase Bernstein, *Matías Romero, 1837-1898*; MacGregor, «Introducción», pp. 13-26; Márquez Colín, «La administración hacendaria de Matías Romero».

<sup>40</sup> Juliette Levy escribe que el Código Civil de 1870 era de hecho una «versión apresuradamente republicada» de los códigos y leyes instituidos por Maximiliano. Levy, *The Making of a Market*, p. 38.

científica y la reunión de información cuadraban con las ideas de Romero sobre el progreso basado en la explotación de los recursos naturales.<sup>41</sup> Mirando más allá de México, la pujante economía de exportación de Brasil y el reciente resurgimiento de Costa Rica y Guatemala, gracias a que aceptaron producir bienes de exportación, servían como ejemplos de lo que podría llegar a ser México. La rápida industrialización de los países del norte del Atlántico creaba una mayor demanda de materias primas y productos tropicales. Así, el tiempo parecía propicio para una inversión coordinada en una nueva producción rural orientada a la exportación.<sup>42</sup>

En aquel entonces, ninguno de estos proyectos había llegado a los centros del poder en la Ciudad de México y mucho menos al lejano Soconusco. Pero al mismo tiempo, dados los beneficios potenciales de esta nueva agricultura y las condiciones ambientales de la región, el Soconusco parecía el sitio perfecto para experimentar con las ideas e instituciones liberales. Si el Soconusco podía superar sus limitaciones y retrasos, eso significaba que cualquier lugar de México podría llegar a ser próspero. En un informe sobre los medios propuestos para el mejoramiento de la región, Romero expuso cabalmente estas ideas. Dijo que el trabajo efectuado en el distrito indicaría «cuál es la manera de realizar mejoras convenientes y sumamente provechosas para la República».<sup>43</sup> Si bien sus amigos y parientes habían sugerido muchos otros destinos para la inversión pública y personal, la región costera meridional aparecía como una tabla rasa abierta a la intervención del gobierno y los inversores.<sup>44</sup> Armado con un arsenal de reformas liberales encaminadas a la integración de México en la económica mundial, Romero vio en el Soconusco un caso

<sup>41</sup> Lurtz, «Developing the Mexican Countryside».

<sup>42</sup> Para obtener una visión general de esta transformación, véase Topik y Wells, *Global Markets Transformed*.

<sup>43</sup> México, Secretaría de Hacienda, *Las medidas propuestas*, p. 3.

<sup>44</sup> Aunque no pude encontrar alguna carta específica en la que alguien sugiriera a Romero poner su atención en el Soconusco, él comenzó de hecho a buscar proyectos de inversión tan pronto como volvió a la Ciudad de México. Había iniciado una correspondencia sobre el café en Chiapas a principios de 1868. Véase, Matías Romero a Teofilo Orantes, sept. 1868. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 4, p. 381.

evidente de cómo la intervención pública podría llevar al bien comercial común.

Las intervenciones de Romero en el Soconusco se pueden dividir en tres fases. Durante la primera, de 1868 a 1872, trabajó desde la Secretaría de Hacienda para impulsar cambios legislativos que favorecieran el desarrollo de la región, y al mismo tiempo comenzó a invertir personalmente ahí, aprovechando la mediación de Escobar y de otras elites locales. Sucedió en esa coyuntura su salida de la Ciudad de México, en un contexto de enojo y frustración al sentir que el Poder Legislativo federal no atendía sus sugerencias en materias de presupuesto y de comercio. Se mudó entonces al Soconusco y vivió ahí de 1873 a 1875. Durante su estadía en el sureste, los vínculos entre Romero y los miembros de las elites locales se enrarecieron. Estos últimos objetaban los proyectos propugnados por Romero al percatarse de que implicaban la cesión del control local a las autoridades externas o a personas recién llegadas. Una vez más, cargando un morral de frustraciones y fracasos, Romero debió emprender el camino de regreso hacia la Ciudad de México. Su vuelta a la capital en 1875<sup>45</sup> marcó el inicio de la tercera fase de su participación en el Soconusco. Este último periodo comenzó con la destrucción de su finca por asaltantes violentos, probablemente patrocinados por las elites guatemaltecas o locales que vieron socavada su autoridad por las intervenciones de Romero. En los años siguientes volvió a ocupar el cargo de secretario de Hacienda, pero también mantuvo el contacto epistolar con varios empleados federales e inversores migrantes que lo habían seguido hasta el Soconusco. En esas cartas es imposible ignorar la desilusión absoluta de Romero con el distrito al que una vez patrocinó como un edén liberal.

Esta desilusión es especialmente notoria en contraste con el optimismo inicial del secretario y su espíritu de colaboración. Poco tiempo

<sup>45</sup> Romero declaró por escrito haber abandonado el Soconusco porque la oposición guatemalteca a su presencia en el distrito significaba que no podría conseguir trabajadores o tierras en el lugar que deseaba; también expresó su opinión de que para 1875 podría servir mejor a los intereses del distrito al asumir el papel en el Congreso para el que había sido elegido en 1873. Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, pp. 76-77.

después de su nombramiento en la Secretaría de Hacienda, en 1868, Romero solicitó a Sebastián Escobar una perspectiva local de la región y de sus necesidades.<sup>46</sup> El jefe político y sus amigos iniciaron una correspondencia con el secretario. En opinión de quienes tenían aspiraciones de éxito en la ganadería en el Soconusco, Romero era el conducto de fondos, información y arreglos legislativos que podría abrir los canales adecuados para emprender una ruta hacia la prosperidad, similar a la de sus homólogos guatemaltecos. Como se hizo evidente al poco tiempo, el secretario no tenía mucha idea de cuántos obstáculos se interpondrían en el camino. Para empezar, supuso erróneamente que las reformas del gobierno nacional orientadas al mercado ya habían sido introducidas a nivel local. Al poco tiempo de iniciada la correspondencia con los ganaderos, le quedó en claro que tales reformas se habían quedado en el papel. Los ganaderos, por su parte, no expresaban un desacuerdo frente a las reformas. Más bien comunicaban claramente que se requería más que una nueva legislación para explotar realmente el potencial de la tierra que llamaban su hogar; que la economía regional demandaba más que las grandes reformas impulsadas a nivel federal.

Dichas elites locales también reclamaban para sí, como primera instancia, el beneficio de cualquier reforma. Desafortunadamente para ellos y para Romero, esa no era la intención del secretario de Hacienda ni de los pequeños propietarios que habían estado cultivando café en la Sierra Madre o de los inversionistas migrantes que siguieron a Romero hacia el sur para unirse a su esfuerzo experimental. Cada grupo se mostraba atento a sus propios intereses. Mientras los vecinos cambiaban sus lealtades o trataban de mantenerse alejados de los conflictos, los inversionistas migrantes pronto disputaron con las elites locales el control del acceso a recursos clave. Así, los obstáculos físicos e institucionales que en principio le señalaron los locales al ministro pronto fueron agravados por conflictos interpersonales. Los lugareños, encabezados por Escobar, se opusieron a quienes consideraron intrusos y oportunistas. Esta situación de

<sup>46</sup> Matías Romero a Sebastián Escobar, 17 de octubre de 1870. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 12, p. 513.

conflicto entre lugareños y advenedizos intensificó la violencia y la inestabilidad institucional.

De todo esto quedó testimonio en cientos de cartas enviadas a Romero antes, durante y después de su estancia en el Soconusco. Con el correr de los años la que había sido su correspondencia inicial con personas profundamente arraigadas en el Soconusco se convirtió en un intercambio epistolar con finqueros recién llegados a la región. Llenas de información, propuestas, suposiciones, chismes, súplicas y amenazas, en las cartas escritas a Romero se refleja el potencial y los problemas que surgían en lugares como el Soconusco cuando sus residentes intentaban aprovechar el acelerado flujo mundial de bienes y capitales. El resto del capítulo abordará las barreras que se presentaron, siguiendo la ruta de los remitentes de las cartas que expresaban sus esperanzas y frustraciones. En primer lugar, examinaré dos tipos de inseguridad y violencia que asolaban la región: la de las fronteras y la de los jefes políticos. Luego, como lo hicieron los interlocutores de Romero, me referiré a las dificultades de asegurar y mantener los insumos clave para la nueva economía. Cada uno de estos obstáculos representaba un desafío importante para el desarrollo económico, así como problemas compartidos en el medio rural mexicano, allí donde Romero imaginaba la futura prosperidad de México en general. Si, como él soñaba, el país iba a florecer sobre los fundamentos de sus dotes naturales, el éxito en el Soconusco podría representar un camino en ese sentido para toda la nación.

### **La violencia de la frontera y los jefes**

En un mensaje escrito a Romero en 1871, Sebastián Escobar resumía el impedimento clave para el desarrollo económico del Soconusco: «aque- llos habitantes que teniendo capital no lo ponen en giro temiendo [te- men] que de un día a otro se queden en la más grande miseria».<sup>47</sup> Ese

<sup>47</sup> Sebastián Escobar a Matías Romero, 9 de enero de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18697.

miedo obedecía a una amenaza constante de brotes de violencia. Quienes escribían a Romero atribuían la situación a dos factores fundamentales. En primer lugar, tanto inmigrantes como recién llegados y lugareños sentían que la falta de un tratado fronterizo con Guatemala era una fuente reiterada de inseguridad. En segundo lugar, finqueros migrantes y empleados federales señalaban a Escobar, a quien atribuían una naturaleza vengativa, como el principal responsable de las constantes amenazas contra la vida y la propiedad de las personas. En ambos casos, el espectro de la violencia socavaba cualquier inversión. Destruía físicamente y desestabilizaba las incipientes instituciones comerciales y jurídicas. Un agricultor no solo podía temer por su integridad física o la de su familia y por la de sus propiedades; además, en caso de ser violentado, no estaba claro quién podría ayudarlo a buscar justicia. Sin una frontera clara, nadie sabía cuál régimen jurídico, si el guatemalteco o el mexicano, regía sobre el territorio que habitaban. Además, como Escobar afirmaba que la autoridad local triunfaba sobre cualquier gobierno nacional, los inversionistas migrantes y los empleados federales temían que no hubiera más justicia que la del mismísimo jefe. Estas dimensiones de inseguridad se presentaban como obstáculos significativos para la incorporación de la región tanto a la nación mexicana como a los mercados globales.

En el México rural del siglo XIX, la violencia no era la excepción, sino que era la regla. En el campo y alejados de los centros de gobierno, la ley era encarnada por quienes tenían el poder físico o económico, a veces los dos, para constituirse como autoridad. Aun así, los desafíos a la autoridad tenían distintas facetas. Había bandidos y asaltantes, y las comunidades indígenas autónomas que se resistían a las autoridades mexicanas. También estaban los aspirantes rivales al poder, los trabajadores insatisfechos y los capitalistas hambrientos de tierra. Por último, aunque no menos importante, estaban las naciones extranjeras, lejanas y vecinas, que podían aprovecharse de cualquier debilidad real o percibida. La violencia podía surgir cuando se cruzaban una o más de estas fuerzas.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> Para una visión general de las diversas experiencias cotidianas de violencia en México del siglo XIX, véanse los ensayos en Katz, *Riot, Rebellion and Revolution*. Sobre el bandidaje en particular, véase Vanderwood, *Disorder and Progress*; Frazer, *Bandit Nation*.

Como la mayoría de los países latinoamericanos, México estaba surcado y dividido por montañas, desiertos y selvas. Incluso, en el raro caso de que un gobierno central pudiera mantener el poder durante más de unos cuantos años, la geografía impedía su capacidad para implementar y hacer cumplir nuevos proyectos políticos o económicos en todos los estados por igual. Ya fuera en Guatemala, Argentina o Colombia, el poderío militar seguía siendo la principal ruta hacia el dominio político. Sin embargo, los limitados medios de aprovisionamiento del poder militar hacían que las fuerzas tuvieran que usarse de manera estratégica. Los gobiernos nacionales solían abandonar lugares como el Soconusco para protegerse y resguardar sus limitados recursos, de manera tal que creaban un círculo sin fin en el que, a nivel político local, se consagraban quienes se mostraban capaces de defender una región.<sup>49</sup> Incluso en el caso de Brasil con su fuerte monarquía centralista en Río de Janeiro, las revueltas en regiones distantes eran frecuentes y los esfuerzos por implementar reformas modernizadoras dependían de la aceptación de las elites locales.<sup>50</sup> La constante amenaza de violencia impedía, sin duda, la recuperación y la expansión económicas.<sup>51</sup>

## La violencia de las fronteras y los patrones

Los límites indefinidos con Guatemala no hicieron sino agravar esta violencia que afectaba de manera regular al Soconusco. No es de extrañar que casi todos los que escribieron a Romero mencionaran la inseguridad como su principal preocupación. Los límites internos y externos de México todavía estaban mal definidos a mediados de siglo. Mientras que la

<sup>49</sup> Para otros ejemplos tanto en México como en el resto de América, véase Slotkin, *Regeneration through Violence*; Bieber, *Power, Patronage, and Political Violence*; Holden, *Armies without Nations*; Fowler, *Forceful Negotiations*; Falcón, *El jefe político*.

<sup>50</sup> Bieber, *Power, Patronage, and Political Violence*; Pérez Meléndez, «The Business of Peopling»; Hanley y Lopes, «Municipal Plenty, Municipal Poverty, and Brazilian Economic Development, 1836-1850».

<sup>51</sup> Chowning, «Nineteenth-Century Mexican Agriculture».

guerra con los Estados Unidos había dado mayor certeza con respecto al límite septentrional del país, en el sur se continuaba en una situación de mayor incertidumbre. Asimismo, muchos de los linderos entre los estados seguían estando en disputa, algo que generaba conflictos en torno a la soberanía de los propios estados de la unión, y eran fuente de ocasionales intentos regionales de anexionarse o separarse de sus vecinos.<sup>52</sup>

En el Soconusco, la porosa frontera con Guatemala presentaba, desde hacía ya cierto tiempo, riesgos y oportunidades. Para la mayoría de los informantes por correo de Romero, ganaderos y habitantes de los pueblos, los límites indefinidos con Guatemala habían facilitado el tránsito del ganado y abierto oportunidades para el contrabando, al igual que para formas más sutiles de evasión fiscal.<sup>53</sup> Para los pobladores, el espacio no regulado abría la posibilidad de establecer nuevas granjas y continuar con las antiguas pautas de cultivo y recolección forestal.<sup>54</sup>

Al mismo tiempo, la frontera desconocida también significaba una amenaza persistente de invasión desde el sur o el norte. En el plano diplomático, la falta de definición de los límites territoriales invitaba a poner en práctica pretensiones militares de soberanía. En el plano personal, la ilegalidad de los regímenes jurídicos vigentes propiciaba la confiscación violenta de tierras, ya que nadie podía demostrar de forma innegable quién era el propietario. Las autoridades municipales y de distrito escribían constantemente a los funcionarios de la Ciudad de México pidiéndoles más rifles, más soldados, más de cualquier cosa que pudiera ayudar a

<sup>52</sup> Los ejemplos de conflictos entre Tlaxcala y Puebla y las continuas luchas de Tabasco sobre su frontera son reveladores. Sumner, «National Autocracy, Regional Governance», pp. 96-99; Rugeley, *The River People in Flood Time*. Para una historia completa de los límites estatales, véase O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*.

<sup>53</sup> Las preocupaciones sobre la evasión de impuestos y el contrabando se plantearon en ambos lados de la frontera. Patricio León a Matías Romero, 4 de septiembre de 1868. AHMR, Correspondencia recibida, f. 2749; Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, p. 230; Comisión Guatemalteca de Límites con México, *Memoria sobre la cuestión de límites entre Guatemala y México*, p. 91.

<sup>54</sup> Identificados por sus ciudades de origen, es poco probable que estos aldeanos se vieran a sí mismos como pertenecientes a una nación u otra. Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, p. 21.

reforzar la frontera contra los invasores guatemaltecos.<sup>55</sup> Si bien la interpretación de lo que era exactamente una incursión dependía de rivalidades y dinámicas locales, la amenaza de invasión por parte de Guatemala era una realidad.<sup>56</sup>

A finales de la década de 1860, el cambiante clima político de Guatemala llevó a los residentes del Soconusco a centrarse más en los riesgos que conllevaba la incertidumbre que en las recompensas. El nuevo presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios, ejerció pretensiones territoriales sobre el Soconusco basado en la historia diplomática, pero también en su historia personal, pues había crecido en las tierras fronterizas del norte de Guatemala. Cuando comenzó a buscar prominencia nacional, aprovechó la larga historia de disputas por el Soconusco y Chiapas para atraer seguidores. Una vez en funciones de presidente, esta pretensión localizada de territorio se expandió a medida que Barrios buscaba reunificar el istmo centroamericano bajo una sola bandera.<sup>57</sup> Inicialmente, Barrios y Romero intercambiaron correspondencia y consejos amistosos. También entablaron prolongadas negociaciones sobre una propiedad que Romero estaba interesado en comprar a la familia del presidente guatemalteco. Sin embargo, a medida que crecían las aspiraciones de Barrios, el sueño de la unidad centroamericana pronto se interpuso a la colaboración entre los dos gobiernos.<sup>58</sup>

<sup>55</sup> El invierno y la primavera de 1853 vieron el surgimiento de una serie de misivas relacionadas con las incursiones guatemaltecas, ya que el conflicto llevó a la desertión de las tropas y a intentos de fugas en las prisiones. Oficios de las autoridades del Departamento, 1852-1853. AMT, caja 1, Presidencia Municipal 1837-1853, exp. s/n.

<sup>56</sup> Carlos Gris, «Departamento de Soconusco», *El Telégrafo*, Ciudad de México, 18 de enero de 1882.

<sup>57</sup> Palmer, «¿Unión Centroamericana o República Guatemalteca?»; Karnes, *The Failure of Union: Central America, 1824-1960*.

<sup>58</sup> Arciniega al Ministerio de Relaciones Exteriores, 6 de julio de 1870. AHMR, Correspondencia recibida, f. 11325-A; Romero a Escobar, 1 de junio de 1871. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 14, p. 381; Escobar a Romero, 10 de abril de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 13668; Escobar a Romero, 18 de junio de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 14286-A.

Conforme aumentaban las ambiciones de Barrios, en el escritorio de Romero se apilaban las peticiones de ayuda para evitar la invasión guatemalteca.<sup>59</sup> Aquellos que le escribían dejaron claro que los guatemaltecos, en particular aquellos apoyados por Barrios, veían el abandono de México hacia la región como una puerta abierta. Como dijo Escobar sin rodeos: «Los Guatemaltecos conocen la debilidad nuestra, no solo porque no tenemos buenas armas, sino porque saben que Méjico no está acto [sic] para poder exigirles una responsabilidad».<sup>60</sup> Guatemala fue presentada como competidora tanto por la lealtad de la región como por su riqueza potencial.<sup>61</sup> Políticos que operaban en el ámbito del gobierno estatal de Chiapas también entraron en el juego, instando al gobierno nacional a intervenir. Hasta ahora, decían, México «sufre sus insultos y calla», en lugar de cuidar a este pobre distrito que durante mucho tiempo había sido un «teatro de espectáculos horriblos».<sup>62</sup>

## La violencia de los jefes políticos

Barrios y Guatemala no fueron el único impedimento violento para el desarrollo económico del Soconusco. Las elites locales empeñadas en mantener el control de la riqueza y el poder también representaban un obstáculo importante para la afluencia de inversión e innovaciones que

<sup>59</sup> Para unos cuantos ejemplos, véase Avendaño a Romero, 7 de octubre 1869. AHMR, Correspondencia recibida, f. 7816; Domínguez a Romero, 26 de octubre de 1869. AHMR, Correspondencia recibida, f. 8154; José Encarnación Ibarra a Matías Romero, 15 de enero, 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 12924; José Luis León a Matías Romero, 25 de abril de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 13777; Daniel Córdova a Matías Romero, 25 de abril de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 13781; Escobar, *Informe de los recursos agrícolas*, p 16.

<sup>60</sup> Escobar a Romero, 10 de abril de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 13668; Escobar a Romero, 25 de abril de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 13779; Escobar a Romero, 18 de febrero de 1872. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18697.

<sup>61</sup> Ibarra a Romero, 22 de enero de 1871. AHMR, exp. 12990; Escobar a Romero, 18 de julio de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18697.

<sup>62</sup> Flavio Paniagua, «Soconusco bloqueado por Guatemala», *La Brújula: Periódico Independiente y Progresista*, 23 de septiembre de 1870.

Romero había concebido. El distrito no era de ninguna manera un participante confiable y maleable en el proyecto liberal mexicano. Las luchas de poder locales superaban con creces cualquier afinidad ideológica entre los actores locales o con las autoridades nacionales. Esa falta de cohesión dictada por las dinámicas de poder con frecuencia ofuscaba la adopción de instituciones nacionales uniformes y hacía lo propio también con las internacionales. En cierta medida, esta era la norma en todo el país: la idea, en la década de 1870, de México como una nación unificada era aún inestable e incierta. Los esfuerzos por imponer una incorporación nacional, tanto política como económica, no siempre eran bienvenidos a nivel de los estados o las localidades.<sup>63</sup>

Como muchos, Escobar había supuesto que el regreso de Benito Juárez a la presidencia en 1867 aseguraría un control localizado del gobierno. Tal como estos hombres lo entendían, una parte central del proyecto liberal era la consagración de la autonomía regional. Así pues, el poder estaría concentrado en los estados que se mantendrían unidos bajo el paraguas flexible de la autoridad nacional.<sup>64</sup> Sin embargo, una vez en la presidencia, Juárez intentó consolidar un gobierno central fuerte mediante la ampliación de instituciones burocráticas y políticas. Esto llevó a muchos caudillos regionales del sur de México a negarse a votar por su reelección en 1871. En su lugar, favorecieron al general Porfirio Díaz, un hombre al que veían como uno de los suyos. Las tácticas de los caciques en favor de la elección de Díaz no siempre fueron limpias. Romero recibió quejas en torno al proceder de Escobar. Por medio de cartas, supo que el jefe político había amenazado a los electores con la «espada de Damocles», a menos que votaran por Díaz.<sup>65</sup> Escobar no se plegó al

<sup>63</sup> Para ejemplos de rechazo contra la consolidación nacional, véase las descripciones de rebeliones regionales durante la República Restaurada en Katz, «Mexico: Restored Republic and Porfiriato, 1867-1910»; Hamnett, «Liberalism Divided»; Falcón, «El estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876».

<sup>64</sup> Carmagnani, «El Federalismo liberal mexicano», pp. 152-157; Hamnett, «Liberalism Divided»; Fowler, *Forceful Negotiations*.

<sup>65</sup> Abraham Poumián a Matías Romero, 18 de julio de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18697.

violento levantamiento que siguió a la derrota de su candidato. No obstante, tras la muerte súbita de Juárez en 1872, tanto Escobar como otros caciques volvieron a expresar su frustración con manifestaciones cada vez más claras de disgusto con el poder político de la Ciudad de México.

La llegada de Romero al Soconusco a finales de ese año fue una demostración concreta de la consolidación institucional que más temían los jefes políticos locales como Sebastián Escobar. El ministro no llegó solo. También facilitó la entrada de numerosos empleados federales, a saber: funcionarios de aduanas, ingenieros y agrimensores, así como un nuevo juez federal de distrito, quienes representaron los primeros esfuerzos reales no militares para poner el Soconusco bajo la tutela del gobierno nacional.<sup>66</sup> Esfuerzos como la elaboración de mapas, la recaudación de impuestos y la aplicación, a nivel de los pueblos, de la ley federal minaron las capacidades de la oligarquía local para gestionar el orden social y económico en su propio beneficio. Romero también arrastró la inmigración de varios inversionistas de otras partes de México y del extranjero. Ellos también reforzaron la idea de que el desarrollo del Soconusco como un centro de exportación socavaría el monopolio que Escobar ejercía sobre el poder político, económico y social. Aunque Escobar había servido inicialmente como intermediario y defensor de Romero, su amistad se transformó en hostilidad y franca violencia hacia 1875. Casi tan pronto como Romero abandonó el Soconusco, hombres patrocinados por Escobar o Barrios, o ambos, redujeron a cenizas la plantación de café de Romero.<sup>67</sup>

La violencia no fue meramente personal. Más bien representaba el medio más visible por el cual Escobar luchaba contra las nuevas

<sup>66</sup> Romero a Escobar, 20 de abril de 1871. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 14, p. 184; Salas a Romero, 17 de febrero de 1870. AHMR, Correspondencia recibida, f. 2749; Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, p. 21.

<sup>67</sup> Maldonado a Ponce de León, 7 de mayo de 1875. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18923; Plutarco Rodas a Matías Romero, 9 de mayo de 1875. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18924; Fermín Maldonado a Matías Romero, 13 de mayo de 1875. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18697.

instituciones y prácticas que podrían facilitar la integración comercial y política del Soconusco en la nación mexicana. Como se mostrará en el Capítulo 3, el distanciamiento de Escobar con aquellos que representaban un estado centralizador fue parte de un momento político mucho más grande. La discusión entre centralismo y federalismo estaba en pleno apogeo en América Latina. A principios de la década de 1870, los partidarios del federalismo se unieron al general Porfirio Díaz, y en 1876 lo entronizaron como presidente de México. Este triunfo parecía reforzar el control que caciques como Escobar ejercían sobre las diversas instituciones responsables del comercio y la política. Por la negociación y por la fuerza, Escobar y sus aliados controlaban los tribunales locales y los concejos municipales, vigilaban las rutas comerciales locales, enviaban tropas para protegerse de las incursiones, supervisaban la disposición de las fuentes de mano de obra local y dispensaban títulos de propiedad que se reconocían en la localidad. Constituían el gobierno de la región y tenían el poder de facilitar o impedir el acceso a todos aquellos recursos, tanto materiales como transaccionales, que controlaban. Romero y sus aliados en la Ciudad de México trataron de usar las reformas legislativas para reducir los costos de transacción y estandarizar los tipos de interacciones que se llevaban a cabo a través de Escobar o sus pares. Si los caciques decidían mantenerse al margen de las reformas, podían convertirse en un serio impedimento para el cambio. Si optaban por responder a tales reformas con violencia, podrían detener el cambio antes de que las transformaciones deseadas se materializaran.

Una política inestable e impredecible era la raíz del problema para quienes buscaban reconstruir la economía de México. Finqueros y pobladores del Soconusco no tenían forma de prever qué sucedería en el corto o mediano plazo. La falta de legibilidad de la frontera con Guatemala era una manifestación exagerada de la ilegibilidad general del paisaje mexicano y de la violencia que eso engendraba.

Escobar fue un caso particularmente hostil de inestabilidad con respecto a las instituciones y las jerarquías políticas. Su actitud de franca y agresiva intolerancia ante la posibilidad de nuevas políticas nacionales

era reflejo de una oposición más generalizada a entregar la gestión de los asuntos regionales a las autoridades de la Ciudad de México. Así, sin una determinación clara de los límites y las líneas fronterizas, sin la cooperación de las elites locales y los caciques regionales, el proyecto de convertir el medio rural mexicano en un abundante proveedor para los mercados mundiales nunca se haría realidad.

### **La inseguridad de las instituciones informales y ausentes**

Quienes escribían a Matías Romero desde el Soconusco se quejaban de la violencia y la inestabilidad que surgía de los conflictos internos e internacionales. Asaltantes guatemaltecos mataban a trabajadores y pequeños propietarios que se interponían en su camino. Escobar y sus seguidores asesinaban o mandaban al exilio a quienes socavaban su poder. El uso cotidiano de la violencia por parte de tantas personas no solo era un impedimento para la vida económica, sino también para la vida misma.

Mas la violencia y la inseguridad física no eran de ninguna manera los únicos asuntos que los rancheros, mercaderes y finqueros recién llegados mencionaban en sus misivas a Romero. La violencia era ostensible, pero también había obstáculos menos evidentes que impedían una nueva actividad económica. La inestabilidad en los derechos de propiedad, la mano de obra escasa, la ausencia de agentes de crédito y comerciales, además del aspecto físico, obstaculizaban el camino de estos hombres en su horizonte de nuevas oportunidades. Historiadores y politólogos han discutido largamente sobre cómo y en qué medida los impedimentos institucionales y ambientales modelaron la actividad económica de América Latina en la era poscolonial.<sup>68</sup> En su correspondencia con Romero,

<sup>68</sup> El giro neoinstitucional en la historia económica abarca un gran número de académicos, pero para los argumentos clave, véase Acemoglu, *Why Nations Fail*; Coatsworth, «Desigualdad, instituciones y crecimiento económico en América Latina»; Engerman y Sokoloff, *Economic Development in the Americas since 1500*; véase también el creciente campo de la historia ambiental en América Latina, por ejemplo, Miller, *An Environmental History of Latin America*.

los aspirantes a finqueros exportadores desde la periferia de México articulaban sus propias versiones de los argumentos sobre las herencias coloniales y los factores de producción. También propusieron soluciones y trataron de encontrar alternativas, esclareciendo cómo quienes estaban más cerca del terreno mismo pensaban abordar los problemas que los políticos, a la distancia, habían tratado de resolver durante años. Gracias a una experiencia más directa con los obstáculos que se interponían entre ellos y la prosperidad, los productores locales comprendieron bien que, a pesar del infinito entusiasmo de las elites modernizadoras, el proceso de convertir la bonanza natural de América Latina en una riqueza real no era, en modo alguno, una conclusión inevitable.

En la capital del país, los legisladores y burócratas ya habían hecho una labor considerable para facilitar nuevos empeños económicos. Desde el decenio de 1850, políticos liberales y conservadores habían revisado el aparato oficial de México, tanto comercial como jurídico, para reducir las barreras al comercio, abrir los mercados a la competencia, al igual que para consagrar y proteger el derecho contractual.<sup>69</sup> Aunque aún había mejoras por hacer, Romero asumía que estas correcciones legislativas, por sí mismas, habían resuelto muchos de los problemas que le habían planteado las personas con las que se carteaba. Pronto aprendería que escribir una ley y aplicarla eran dos asuntos totalmente diferentes. No se trataba simplemente de que Escobar o personas como él se opusieran a las reformas con violencia e intransigencia. El asunto era también que había paisajes enteros —geográficos, institucionales, sociales— que debían ser sobrepasados, rehechos o evitados para facilitar la integración económica.

La falta de contratos fiables, sistemas jurídicos e infraestructuras era un problema, independientemente del tipo de actividad económica de la que se tratara. La inversión en la agricultura de exportación, empero, implicaba una superposición de las dificultades derivadas de la inseguridad institucional. El cultivo para los mercados extranjeros exigía trabajar la tierra a largo plazo y en una escala suficientemente grande como para que la región fuera incluida en las rutas de navegación que abastecían

<sup>69</sup> Carmagnani, *Estado y mercado*; Mirow, *Latin American Law*.

a los consumidores lejanos, con un océano de distancia. El gran cultivo agroexportador tenía una naturaleza diferente a la de los antiguos ranchos de ganado, los lotes de subsistencia y la forja forestal que constituían la actividad económica del Soconusco hacia 1860. En el siguiente apartado se enumeran problemas menos inmediatos, pero igual de complejos, de los que Romero fue testigo.

### **Un paisaje sin límites**

El paisaje físico del Soconusco dificultaba el acceso a los mercados mundiales. Aislado desde el punto de vista topográfico, boscoso y difícil de atravesar, la composición del distrito desafiaba, de la misma manera, el avance de los topógrafos y de los expertos en transporte. Hasta ese momento los ganaderos locales habían sorteado estos problemas invirtiendo en activos móviles, como ganado, en lugar de apostar a la tierra. Quienes trabajaban en las boscosas laderas dependían de la superabundancia de tierras y la falta de interés de las elites en el sentido de proteger sus propias inversiones. Al haber recurrido ambas partes a la agricultura de exportación, estas soluciones se volvieron obsoletas. El café y otros cultivos perennes de exportación requerirían años para madurar. Esto significaba que los inversores necesitaban la certidumbre de que sus tierras eran realmente suyas y que no serían confiscadas cuando los cultivos comenzaran a producir.

El Soconusco estaba alejado de todo. Las montañas bloqueaban su acceso por el este. Los manglares empantanaban su frontera norte. Una extensión plana de playa sin un puerto natural para recibir barcos marcaba el límite oeste de la región. Si bien las laderas volcánicas del Soconusco y las lluvias prodigiosas producían suelos fértiles y de fácil irrigación, también ocasionaban que la zona fuera vulnerable ante los desastres naturales. Una de las primeras comunicaciones extensas que Romero mantuvo con alguien en el Soconusco fue acerca de los auxilios

que requerían los pueblos arrasados por inundaciones y deslaves.<sup>70</sup> Cubierta de un espeso bosque, resultado de antiguas prácticas agrícolas que se centraban en la interplantación en lugar de la tala, la Sierra Madre exigía una considerable transformación ecológica antes de producir nuevos cultivos de exportación.

Este paisaje montañoso también se resistió a la fácil división en propiedades reconocibles y no reconocibles. Las familias dominantes pudieron demostrar la propiedad de unas 72 000 hectáreas de tierra hacia 1880, menos de 15% del territorio total del distrito. La mayor parte se encontraba en las llanuras costeras.<sup>71</sup> Esa tierra era perfecta para la ganadería. También servía para realizar nuevos experimentos con el hule y la caña de azúcar, incluso con el plátano, pero no era adecuada para el café. El creciente interés en este cultivo temperamental, que demandaba mucha sombra, agua y elevaciones adecuadas para crecer mejor, obligó a los rancheros convertidos en finqueros a cambiar su forma de trabajo en las laderas.

Pero no había propiedades para comprar en la Sierra Madre y no había una forma fácil de adquirir tierras para convertirlas en fincas. Los pocos municipios que existían en las laderas eran o pequeños remanentes de aldeas prehispánicas o comunidades de migrantes de Tapachula y Guatemala recientemente restablecidas. Sus habitantes eran en su mayoría propietarios colectivos de sus tierras mediante el sistema ejidal de gestión municipal de recursos compartidos y usufructo heredado.<sup>72</sup> No tenían ni el deseo ni la capacidad de vender las tierras que trabajaban. Quienes buscaban nuevas propiedades en la sierra rara vez sentían que

<sup>70</sup> Los lugareños solicitaron ayuda para importar harina y maíz libre de impuestos. Cristóbal J. Salas a Matías Romero, 4 de marzo de 1870. AHMR, Correspondencia recibida, f. 9936; Ismael Salas a Matías Romero, 23 de marzo de 1870. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18697.

<sup>71</sup> El área total del Soconusco es de unas 547 500 hectáreas o 5 475 km<sup>2</sup>. Escobar, *Informe de los recursos agrícolas*, pp. 12-13; Ortiz Hernández, «Formación histórico-política de la región del Soconusco», pp. 22-31.

<sup>72</sup> Véase, por ejemplo, la historia del municipio de Cacahoatán documentada muchos años después y discutida en el Capítulo 4. AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7.

valiera la pena negociar o expulsar a estas pequeñas comunidades cuando existían grandes extensiones de tierra sin reclamar.

Situaciones análogas se repetían a lo largo y ancho del medio rural en México y América Latina. Mientras que algunas regiones tenían una densidad de población muy superior a la del Soconusco, la mayor parte del territorio era propiedad de la nación. Conocidos como terrenos o tierras baldías, estas tierras públicas estaban sin reclamar y a menudo permanecían escasamente pobladas. Su cantidad exacta era también un misterio porque, en realidad, tampoco se sabía a ciencia cierta la cantidad de propiedades privadas. Como en el caso del Soconusco, era raro que comunidades o propietarios privados tuvieran mediciones precisas de las tierras que consideraban suyas. Debido a la vaguedad de los títulos concedidos por la Corona española, los límites de las posesiones solían definirse mediante la práctica y sin un proceso científico o jurídico que diera mayores certezas.<sup>73</sup>

Reconociendo este problema y el potencial que representaba toda esa tierra vacía, los gobiernos nacionales en América Latina buscaron introducir la enajenación de tierras desde la década de 1850. En México, el impulso para facilitar la privatización de las tierras públicas y comunales radicó en la ley Lerdo de 1856. El mismo impulso se mantuvo bajo regímenes liberales y conservadores. Sin embargo, como ocurre con tantas políticas, esos esfuerzos rara vez llegaron a las zonas rurales donde más se necesitaban. Cuando Romero inició el proceso de adquisición de propiedades en el Soconusco, infirió que la política se había convertido en práctica. «Supongo que en el Departamento están vigentes por lo que hace a la adquisición de terrenos baldíos la ley de 22 de Julio de 1863», escribió el ministro a Escobar, su intermediario en el asunto.<sup>74</sup> Romero ya había perdido un capital considerable a favor de un socio anterior quien, a pesar de sus promesas, nunca obtuvo el título de propiedad de

<sup>73</sup> Holden, *Mexico and the Survey of Public Lands*, pp. 7-8; véase también Craib, *Cartographic Mexico*; Appelbaum, *Mapping the Country of Regions*; Palacios, *Coffee in Colombia, 1850-1970*, cap. 8.

<sup>74</sup> Romero a Escobar, 1 de junio de 1871. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 14, p. 381.

las tierras que trabajaba.<sup>75</sup> El ministro estaba decidido a que no se repitieran tales errores con esta nueva inversión.

Escobar no tardó en señalar que esos errores eran casi inevitables. La ley a la que Romero se refería exigía la mediación de un juez federal de distrito y de ingenieros oficiales para llevar a cabo el relevamiento topográfico. Cuando Romero redactó su solicitud en 1871, tanto el juez como los ingenieros se encontraban en la capital del estado, a siete días de viaje del Soconusco. La topografía y el papeleo requeridos por los reglamentos de 1863 implicaban múltiples viajes de ida y vuelta entre la capital del estado y la propiedad deseada, seguidos de más disputas burocráticas con el Departamento de Fomento en la Ciudad de México. A fin de hacerse entender, Escobar escribió:

Es tanta la demora que sufren los expedientes de tierras en el Juzgado de Distrito, que mi denuncia o medida del terreno del Manacal hace más de un año que está en esa oficina de tal manera, Señor Romero, que ya he repartido en el propio terreno 100 novillos sin que haya podido lograr la completa sustanciación del expediente.<sup>76</sup>

Si Escobar, el hombre con más contactos en el distrito, no podía adquirir el título de propiedad de sus tierras, entonces nadie tenía la posibilidad de navegar por ese intrincado sistema instituido por el gobierno nacional. Romero se empeñó en facilitar el proceso al solicitar que hubiera un juzgado federal de distrito para el Soconusco, pero pasarían unos cuantos años antes de que el juez llegara a su destino.<sup>77</sup> Cuando finalmente hubo un magistrado, este fue expulsado de la ciudad por una turba antigubernamental que irrumpió en su tribunal.

<sup>75</sup> Cartas de Teófilo Orantes, el lugareño con el que Romero se asoció en su primer intento por cultivar café, indican que nadie había logrado comenzar el proceso de titulación. Orantes estaba plantando café en tierras vecinas, y prometió asegurarse de que Romero obtuviera las mejores tierras disponibles. Matías Romero a Juan Avendaño, 20 de enero de 1870. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 10, p. 104; Teófilo Orantes a Matías Romero, 16 de mayo de 1868. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18697.

<sup>76</sup> Escobar a Romero, 26 de junio de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18697.

<sup>77</sup> Romero, 30 de mayo de 1875. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 12, caja 2.

Mientras tanto, los locales se las arreglaban con sus propios medios no oficiales para defender sus derechos sobre las tierras que reclamaban como propias. La mayoría de los vecinos confiaban en el continuo reconocimiento de sus reclamos comunales a través del ejido, ello a pesar de las políticas nacionales que exigían su disolución. Los rancheros, hacendados y aspirantes a finqueros de café recurrieron a la antigua creencia de que trabajar un pedazo de tierra conducía a tener derechos sobre ella. Algunos, como Escobar y los extranjeros que llegaron en la década de 1870, solicitaron un título legal a través del gobierno federal. Pocos lograron completar el proceso.<sup>78</sup> Otros, como el agricultor con el que Romero se asoció en un inicio o la familia Humphreys que conocimos en las páginas iniciales de este libro, simplemente cruzaron los dedos y esperaron un desenlace favorable a sus intereses. La creciente demanda de títulos de propiedad u otros elementos que justificaran la tenencia llevó a uno de los aliados cercanos de Escobar a elaborar 50 mediciones y mapas de propiedades, con sus correspondientes títulos, todos ellos sin ningún tipo de estatuto o registro legal. Esta maniobra estaba dirigida a dar una apariencia de propiedad formal a quienes pagaran por estos documentos. Muchas de estas cuasipropiedades se compraron y vendieron más tarde en el mercado local o, con el tiempo, se volvieron a inspeccionar y vender por medios autorizados de manera oficial.<sup>79</sup>

En sus comunicaciones con Romero, la mayoría de sus remitentes enfatizaban la fecundidad y las riquezas sin explotar del Soconusco. Sus descripciones en torno a las dificultades de la tenencia de la tierra utilizaban términos menos explícitos que los empleados para dar cuenta de la violencia que asoló la región. Sin embargo, especialmente cuando Romero comenzó a pedir más detalles sobre el negocio de la plantación y la cosecha, quedó claro que la escasez de propiedades legalmente tituladas

<sup>78</sup> La mayoría de los títulos reclamados a través de Fomento fueron acelerados a mediados y finales de la década de 1880. Fomento y Obras Públicas: Colonización (Baldíos), cajas 1-13.

<sup>79</sup> Esto será discutido más a fondo en el Capítulo 4. Véase los escaneos de 53 de estos títulos escritos a mano en «El Soconusco Cervantino: Cartografía de una encomienda imaginaria», CD-ROM. Archivo General de la Nación, México.

era un gran impedimento para la expansión económica. Si bien abundaban las tierras fértiles y desocupadas, el paisaje irregular y boscoso del distrito no era fácil de convertir en una propiedad productiva. Las demoras en la adquisición de títulos expedidos por el gobierno nacional y la promulgación de títulos locales legalmente cuestionables agregaban riesgos a la inversión en una zona sin una frontera nacional claramente dibujada. La movilidad del ganado había aplazado algunas de estas preocupaciones. El café y otros cultivos de exportación eran diferentes. Los nuevos tipos de agricultura hacían que la propiedad directa, demostrable y defendible de la tierra fuera condición necesaria para que un agricultor se sintiera seguro de su inversión.

### **Una fuerza laboral indiferente**

Los bosques frondosos del Soconusco eran testimonio de la feracidad del territorio y al mismo tiempo impedían la labranza y el cultivo. Antes de que se pudiera extraer algún valor del rico suelo, alguien tenía que demontar la abundante vegetación. Los cultivos intercalados y la agricultura forestal practicada por los pobladores desde la época prehispánica no eran atractivos para los finqueros que buscaban producir a escala comercial. También significaba que esos pequeños propietarios en su mayoría no estaban interesados en hacer el trabajo que los nuevos empresarios necesitaban. Los aspirantes a finqueros querían filas de cultivos reglamentados y plantaciones modernas gestionadas de manera científica para maximizar la producción. Pero los vecinos del Soconusco no tenían ningún interés en ayudarles a lograr ese sueño.

«Tal prosperidad no tendría lugar sin que primero se protegiese la emigración para contar con brazos suficientes», escribió un promotor local.<sup>80</sup> Era innegable para todos que el Soconusco carecía de la mano de obra necesaria para la agricultura de exportación. La población rondaba

<sup>80</sup> Alejandro Arreola a Matías Romero, 25 de junio de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18697.

los 18 000 habitantes en la década de 1870. Esto representaba un crecimiento sustancial de los bajos niveles de la época colonial, pero situaba la densidad de población en solo tres personas por kilómetro cuadrado.<sup>81</sup> Dadas las laxas prácticas en torno al derecho de propiedad, había pocas presiones para que los pequeños propietarios recurrieran a la mano de obra asalariada. ¿Por qué trabajar para otra persona cuando se podía participar en la agricultura de mercado ampliando las explotaciones familiares o sembrando en la sierra por cuenta propia? El ayuntamiento de Tapachula había expandido la tierra ejidal en la década de 1840 y otra vez en los decenios siguientes. Los vecinos que refundaron el pueblo de Cacahoatán usaron los conocimientos adquiridos para reclamar sus propiedades comunales.<sup>82</sup> Al quejarse de las incursiones de Guatemala, los finqueros señalaron el avance paulatino de los nuevos lotes de cultivo y aldeas que invadían el territorio mexicano, así como las incursiones violentas de las bandas militares.<sup>83</sup> Aquellos que podrían haber formado una fuerza laboral ya trabajaban para sí mismos.

A la ausencia de un régimen de propiedad confiable se sumó la falta de un sistema para asegurar la mano de obra, a consecuencia de haberse centrado durante décadas en la ganadería, que demandaba pocos trabajadores, y no en la agricultura comercial y de exportación. Los patrones,

<sup>81</sup> Véase el Apéndice 2 para los datos de población. Viqueira, «Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas». Otras fuentes de la época establecen la población del distrito en 11 465 en 1842, con 3 605 en Tapachula; 11 218 en 1857, con 3 408 en Tapachula; 12 959 en 1861, con 4 093 en Tapachula; 9 376 en 1869, con 4 769 en Tapachula; y 17 110 en 1871, con 3 000 en Tapachula. Las disparidades en estos números los hacen difíciles de usar, por lo que, a pesar de su tentadora proximidad a mis fechas de interés, confiaré en el estudio reciente de Viqueira. Pineda, *Descripción geográfica*, p. 9; *El Espíritu del Siglo*, t. 1, núm. 5, 9 de marzo de 1861 y *La Brújula*, t. 1, núm. 23, 24 de septiembre de 1869, citado en Ortiz Hernández, «Formación histórico-política de la región del Soconusco», pp. 80-81; Secretaría de Hacienda, *Las medidas propuestas*, pp. 9-10.

<sup>82</sup> Legajo de comunicaciones del Juzgado de 1ª Instancia, 1847. AMT, Presidencia Municipal, caja 1, 1837-1853, exp. 2; Comunicaciones de las autoridades departamentales, 1847. AMT, Presidencia Municipal, caja 1, 1837-1853, exp. 1; Comunicaciones de la prefectura, 1849. AMT, Presidencia Municipal, caja 2, 1846-1940, exp. s/n; AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7.

<sup>83</sup> Carlos Gris, «Departamento de Soconusco», *El Telégrafo*, Ciudad de México, 18 de enero de 1882.

por su parte, protegían celosamente a los pocos individuos interesados en el trabajo asalariado. Si bien el compromiso de las elites locales con las leyes federales y estatales era selectivo, solían recurrir a las reformas legislativas que, aprobadas en décadas anteriores, imponían estrictas obligaciones a los empleados,<sup>84</sup> y, a través de las extensiones de crédito impuestas por los tribunales y por acción del poder coercitivo de una elite muy unida, los mantenían endeudados y atados de ese modo a sus patrones. Y cuando llegaban a escaparse y eran detenidos, los hacendados utilizaban la corte municipal para agregarles tiempo de cárcel, y luego les sumaban a su deuda los costos ocasionados por su captura.<sup>85</sup> La escasez de mano de obra era tan severa que los hacendados locales llegaban a robar, coaccionar y engañar a los trabajadores para que abandonaran su empleo, incluso bajo el riesgo de ser consignados ante el juez municipal en caso de ser descubiertos y denunciados por el empleador legítimo.<sup>86</sup> En apariencia, la reforma liberal de mediados de siglo había suprimido este tipo de peonaje por deudas, ya que buscaba proteger los derechos individuales. Sin embargo, en la práctica los empleadores de todo el sur de México recurrieron al derecho contractual para formalizar relaciones apegadas a las costumbres.

Este era un sistema de trabajo demasiado forzado como para tener una capacidad de expansión que satisficiera la futura economía orientada a la exportación. Tanto Romero como sus contactos por correo imaginaban que las nuevas plantaciones necesitarían muchos más trabajadores que los que estaban disponibles en el Soconusco a comienzos de la década de 1870. Al igual que en toda América Latina, el crecimiento de la agricultura de exportación en esta parte de México trajo consigo una

<sup>84</sup> Para una visión general de estas reformas, véase Rus, «Coffee and Recolonization», 261-66; Washbrook, «Una Esclavitud Simulada»; para más información sobre las teorías de la coerción laboral, véase Acemoglu y Wolitzky, «The Economics of Labor Coercion».

<sup>85</sup> Comunicaciones recibidas en el Juzgado 10, 5 de agosto de 1871. AMT, Juzgado 10 Municipal, caja 3, exp. 23; Libro de juicios verbales del Juzgado 10, 1878. AMT, Juzgado 10 Municipal, caja 3, exp. 26 (29).

<sup>86</sup> Demanda interpuesta por el C. Mont Ysmael Salaz en contra de su sirviente Rito Rodriguez, 27 de marzo de 1872. AMT, Juzgado 10 Municipal, caja 3, exp. 5.

nueva negociación de las condiciones de empleo a medida que la demanda de trabajadores se multiplicaba. El peonaje por deuda se diversificó, y factores como la demografía y la estacionalidad condujeron, como lo expuso Julie Gibbings para el caso de Guatemala, a «una escala móvil de coacción y consentimiento».<sup>87</sup> Algunos miembros de las elites pudieron desplegar la reforma agraria y el derecho contractual para enajenar sus tierras a los pequeños propietarios y transformarlos en peones endeudados. Otros, por su parte, encontraron trabajadores bien posicionados para hacer sus propias demandas a sus futuros empleadores.<sup>88</sup>

En el Soconusco, a los aspirantes a finqueros recién llegados les pareció costoso e inaccesible el sistema laboral existente. Ya fueran de Guatemala, Guanajuato o Alemania, estos hombres estaban fuera de las redes de sociabilidad que facilitaban el acceso a la mano de obra de la región. También mostraban inconformidad con sus altos costos iniciales y sus resultados poco confiables. En un manual para finqueros de café en la costa de Chiapas que escribió Romero en 1874, mientras residía en Tapachula, se lamentaba del inevitable desperdicio por el pago a trabajadores poco productivos, debido a la escasez de mano de obra. Todos los trabajadores, escribió, tenían una deuda que los ataba a sus empleadores. En una región donde los salarios diarios oscilaban entre 35 y 50 centavos, esta deuda nunca bajaba de 20 pesos y a menudo superaba los 100. No solo no había suficientes horas en la jornada laboral para hacer posible el

<sup>87</sup> Gibbings, «'The Shadow of Slavery'», p. 77. Para más información de este debate sobre las realidades del peonaje de deuda en otras partes de América Latina, véase Bauer, «Rural Workers in Spanish America»; Knight, «Mexican Peonage»; Knight, «Debt Bondage in Latin America»; Loveman, «Critique of Arnold J. Bauer's 'Rural Workers in Spanish America'»; Brass y Linden, *Free and Unfree Labour*; Hagan y Wells, «Brassed-Off»; McCreery, «Coffee and Indigenous Labor in Guatemala, 1871-1980»; Dore, «Patriarchy from Above, Patriarchy from Below»; Charlip, *Cultivating Coffee*; Gonzales, «Capitalist Agriculture and Labour Contracting in Northern Peru, 1880-1905»; Peloso, *Peasants on Plantations*.

<sup>88</sup> Aunque estoy en desacuerdo con la descripción de Katz de las condiciones laborales en Chiapas, él proporciona una valiosa visión general de la variedad de condiciones de trabajo que surgieron en todo México. Katz, «Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico».

pago, sino que los trabajadores siempre solicitaban pequeños préstamos adicionales.<sup>89</sup>

Los finqueros trataron de encontrar una alternativa a este sistema. La idea de promover la inmigración sugerida en la correspondencia a Romero que se menciona al inicio de esta sección no fue algo extraordinario. Antes de romper lazos con Romero, Escobar insistió en que los migrantes eran necesarios porque «Temo sin embargo que la escasez de brazos sea como hasta ahora lo ha sido la dificultad mayor que bare [sic] nuestro deseo de ensanchar los muchísimos ramos que pudieran enriquecernos».<sup>90</sup> Un estadounidense interesado en invertir en el Soconusco propuso la importación de trabajadores chinos, aunque admitió que las tensiones raciales y las barreras legales podrían hacer inviable esa opción.<sup>91</sup> El gobernador de Chiapas reconoció la dificultad de encontrar mano de obra adecuada. Cuando Romero sugirió que podría hacer un buen uso de la gente de las tierras altas de Chamula, donde supuestamente se había iniciado una «guerra de castas», enviándolos al sur a trabajar en los campos de café, el gobernador se mostró reacio. La máxima autoridad del estado pensó que el plan era demasiado caro y sugirió, en su lugar, la contratación de prisioneros. Si eso no marchaba, recomendaba una extensión del sistema de deuda que operaba en el centro de Chiapas. Los finqueros del Soconusco podrían adelantar sumas importantes a los líderes de los pueblos de los Altos para facilitar el reclutamiento. Desde la perspectiva de Matías Romero, ninguno de estos métodos parecía más confiable o más eficaz que el peonaje de deuda imperante en la zona.<sup>92</sup>

<sup>89</sup> Romero, *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*, p. 17.

<sup>90</sup> Escobar a Romero, enero 9 de 1871. AHMR Correspondencia recibida, f. 12853; Escobar a Romero, 12 de marzo de 1872. AHMR, Correspondencia recibida, f. 17362.

<sup>91</sup> Charles H. Currier a Matías Romero, 2 de agosto de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 14842; Miguel Pritchard Gamboa a Matías Romero, 18 de marzo de 1876. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19104.

<sup>92</sup> Para obtener más información sobre la «guerra de castas», véase Rus, «Whose Caste War? Indios, ladinos, y la 'Guerra de Castas' de 1869». El grado en que los combates en los Altos impregnan las cartas de Romero de estos años sugiere que quizá haya que examinar más la intensidad de la guerra, aunque Rus sugiere que en realidad se

Por su parte, los trabajadores rara vez consideraban que valiera la pena permanecer en una plantación durante toda la temporada. Si los finqueros se negaban a acceder a sus demandas de más adelantos de dinero, simplemente se iban. La sierra y la frontera porosa presentaban muchas oportunidades de desaparecer en caso de que el trabajo dejara de ser atractivo. Al otro lado de la frontera imprecisa con Guatemala era alta la demanda de trabajadores del Soconusco.<sup>93</sup> Los empleados en las fincas tampoco manifestaban mucho temor respecto del sistema de justicia local. Dirigidos por la familia y los amigos de Escobar, los tribunales locales tenían poco interés en ayudar a los finqueros recién llegados a perseguir o castigar a los peones fugitivos.<sup>94</sup> La amenaza de violencia también provocó que muchos trabajadores abandonaran las fincas. Los asaltantes guatemaltecos secuestraban a los jornaleros y les quemaban sus parcelas de subsistencia y pequeñas granjas.<sup>95</sup> Los mejores salarios del estado no alcanzaban para compensar el riesgo de vivir en las fincas ni para que los trabajadores renunciaran a la autonomía. Con una población local aún pequeña y la disponibilidad de grandes extensiones de tierra para la agricultura de subsistencia (y aun para la de mercado), no había salario, por alto que fuera, que garantizara una mano de obra confiable en las nuevas plantaciones de exportación.

---

trató de unas cuantas escaramuzas instigadas por la elite coleta. Domínguez a Romero, 14 de marzo de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 13458; Matías Romero a José Pantaleón Domínguez, 13 de julio de 1871. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 14, p. 677; Domínguez a Romero, 30 de julio de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 14795; Escobar a Romero, 16 de marzo de 1872. AHMR, Correspondencia recibida, f. 17429; Escobar a Romero, 1 de mayo de 1872. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18056.

<sup>93</sup> McCreery, «Coffee and Indigenous Labor in Guatemala, 1871-1980».

<sup>94</sup> «Mis trabajadores, todos con fuertes deudas, mirando que no hay justicia para mí, se han fugado, y es inútil perseguirlos, porque nadie me escucharía contra ellos». Carlos Gris, «Departamento de Soconusco», *El Telégrafo*, 11 de enero de 1882.

<sup>95</sup> Maldonado a Ponce de León, 7 de mayo de 1875. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18923.

## Una red comercial mal financiada

Más allá de todas estas dificultades, los finqueros no contaban con el dinero ni con el crédito necesarios para pagar lo que exigían los trabajadores. En el Soconusco no había acceso a ninguna herramienta comercial que facilitara la circulación de capital y mercancías. El circulante era poco, y minúsculo el número de individuos con fondos para prestar dinero. No había bancos ni casas comerciales. Como puerto aparecía un pedazo de playa, y los barcos raramente llegaban ahí, pues había poco que transportar. No importaba la fecundidad del paisaje; sin dinero ni medios para trasladar las mercancías, no tenía sentido cultivar la tierra. Un agricultor pidió a Romero atraer a Tapachula a algunos «capitalistas» que pudieran anticipar fondos a los aspirantes a finqueros y llevar a vender sus cosechas en el extranjero.<sup>96</sup> La región necesitaba dinero y gente que lo pusiera en movimiento y que contara con medios legales para proyectar confianza. Como secretario de Hacienda, Romero podría abordar algunos de estos temas a través de la legislación. Pero al igual que con otros proyectos liberales que atrajo, su intervención política y personal a nivel nacional no tenía mucho alcance.

En 1870, la economía del Soconusco no contaba con los elementos necesarios para apoyar la agricultura de exportación. Las redes internacionales de comercio y trueque que habían facilitado la vibrante economía precolonial y colonial del cacao desaparecieron. En los últimos decenios, la economía había funcionado en la intersección del comercio legítimo y el contrabando. Pero ni el ganado ni el contrabando requerían el tipo de inversiones iniciales o redes comerciales a larga distancia que demandaba la agricultura de exportación. El hule y otras plantas perennes reclamaban varios años de cuidados antes de producir algo que valiera la pena vender. Incluso en los cultivos de crecimiento más rápido como el plátano, el azúcar, la vainilla y el algodón se necesitaba gastar por adelantado en herramientas, maquinaria, tierra y mano de obra. Quienes invertían sabían que pasaría al menos un año antes de poder

<sup>96</sup> Escobar a Romero, 26 de junio de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18697.

recuperar la suma inicial. En cualquier caso, el mercado local no era lo suficientemente grande como para absorber la expansión de las cosechas. El comercio, como escribió Escobar a Romero, era tan limitado que los pequeños propietarios y los trabajadores sembraban con moderación porque no había una base de consumidores suficiente para agotar la producción local ni una casa comercial que facilitara la exportación.<sup>97</sup> La situación era clara: los nuevos productores necesitaban acceso a los mercados extranjeros.

Los pequeños propietarios que cultivaban bienes de mercado en su reducida escala se abstuvieron de realizar las inversiones que darían paso a la agricultura de exportación. Se mantuvieron en sus parcelas, cultivando en cantidades limitadas y de manera diversificada. Centrarón su atención en los bienes de subsistencia que mantendrían a sus familias a lo largo del año. Vendían cosechas como café, cacao y plátano en los mercados locales como ingresos suplementarios. Estos propietarios también tenían acceso a las deudas tradicionales y a préstamos entre familias y vecinos. Estas pequeñas extensiones de crédito, ya fuera en efectivo o en especie, permitían la compra de una mula, la construcción de una valla, la experimentación con un cultivo nuevo o la contratación temporal de un par de trabajadores adicionales. Tales acuerdos eran, en su mayoría, informales; se mantenían gracias a los lazos sociales de las pequeñas comunidades, más que a los tribunales y los contratos.<sup>98</sup>

Pero los ganaderos que querían convertirse en finqueros y los forasteros que llegaban a la región buscando invertir necesitaban algo más que acuerdos informales. Un puñado de personas entre las elites locales, gente como Escobar, tenían suficiente dinero, tierras y conexiones como para asumir riesgos con un nuevo cultivo, cuyas cosechas tardarían de cuatro a cinco años en dar ganancias. En todo México, fueron ganaderos y hacendados dispuestos a tomar estos riesgos quienes mantuvieron

<sup>97</sup> Escobar, *Informe de los recursos agrícolas*, p. 5.

<sup>98</sup> Este tipo de arreglos aparecen en el registro local desde mediados de la década de 1870 en adelante. El tribunal municipal fue un lugar para registrar todo tipo de contratos, como se verá en el Capítulo 6.

la economía andando, aunque con lentitud, en la primera mitad del siglo XIX. Experimentaron con cultivos como la seda, el azúcar y la vid. Renovaron las conexiones comerciales con Europa, rotas tras la ruptura de lazos con España que siguió a la Independencia.<sup>99</sup> Puesto que su capital estaba mayormente atado a la tierra, esta antigua elite no representaba una fuente de riqueza para aquellos que buscaban acelerar el crecimiento o iniciar nuevas empresas. Aunque podían facilitar la exportación de algunos productos locales, sus redes comerciales y los sistemas de transporte que las apoyaban seguían siendo mínimos.

A diferencia de los muchos otros retos a los que se enfrentaba el campo mexicano, el transporte era algo que Romero podía atender directamente. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público supervisaba el comercio y se encargaba de facilitar su circulación. En el lenguaje político liberal de la época, el comercio libre se veía como un medio para mejorar la suerte de la nación y su gente. En aras de este objetivo, el gobierno mexicano subvencionó la construcción de ferrocarriles y abrió los puertos de todo el país al comercio nacional e internacional. Romero intentó hacer lo propio en el Soconusco. Aunque su proyecto de un ferrocarril y un muelle para el puerto nunca se concretó, sí encontró la manera de unir el Soconusco a los mercados mundiales por la vía marítima.<sup>100</sup> Después de un proceso muy lento de estudio de la costa y a pesar de que se reconoció que esa opción dejaba mucho que desear, Romero y sus ingenieros determinaron que la mejor vía para concretar esa conexión era

<sup>99</sup> Para algunos ejemplos del alcance limitado de elites empresariales similares en otros lugares de México, véase Wiemers, «Agriculture and Credit in Nineteenth-Century Mexico»; Chowning, «Nineteenth-Century Mexican Agriculture»; Corbett, «Republican Hacienda and Federalist Politics»; Chowning, *Wealth and Power in Provincial Mexico*; Tutino, *Making a New World*.

<sup>100</sup> Romero formó una empresa que pudiera encargarse de la construcción de un ferrocarril a inicios de la década de 1870; incluía a una serie de inversores estadounidenses, Ulises S. Grant entre ellos. La compañía nunca colocó un solo ferrocarril, y su concesión caducó en 1880. Molina, *Por los rieles de Chiapas*, pp. 22-23; véase también Kuntz, «Los ferrocarriles y la formación del espacio económico en México, 1880-1910»; Garner, «The Politics of National Development in Late Porfirian Mexico».

desde una playa relativamente plana en San Benito.<sup>101</sup> Por primera vez, el Congreso actuó rápido para autorizar el comercio nacional y luego el internacional desde ese puerto.<sup>102</sup>

A pesar de la aprobación de funcionarios locales y estatales, de poco servía la autorización del puerto si no se lograba convencer a alguna compañía naviera de utilizarlo. En 1871, un año antes de su traslado al sur, Romero recurrió nuevamente a su posición de secretario de Hacienda para asegurar un calendario de embarques regulares en San Benito. También trabajó para facilitar la circulación de las mercancías guatemaltecas y que los barcos que allí fondearan tuvieran bienes que transportar mientras la economía del Soconusco se ponía en marcha.<sup>103</sup> Los

<sup>101</sup> Romero mandó un equipo de inspección topográfica al sur para buscar una mejor ubicación para el puerto, pero sus esfuerzos se retrasaron por más de un año por no contar con un medio de transporte adecuado para el caso, una lancha. Así, después de varios intentos infructuosos de conseguir una en la localidad, el equipo solicitó asistencia al cónsul en San Francisco, California, y este logró enviarles una, pero tardó varios meses en llegar. Miguel M. Ponce de León a Matías Romero, 8 de agosto de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 14916; Escobar a Romero, 28 de julio de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 14728; Ponce de León a Romero, 12 de agosto de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 14969; Ponce de León a Romero, 8 de noviembre de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 15939-B; Escobar a Romero, 18 de febrero de 1872. AHMR, Correspondencia recibida, f. 17059; Escobar a Romero, 29 de abril de 1872. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18025; Ponce de León a Romero, 5 de mayo de 1872. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18112.

<sup>102</sup> Como demuestra Sandra Kuntz, en los últimos años de la década de 1860 se abrieron numerosos puertos al comercio nacional e internacional, aunque, al igual que con San Benito, la mera distinción legal no necesariamente hizo mucho para regularizar el envío allí o mejorar las instalaciones portuarias. Kuntz, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*, pp. 103-107. Cuando finalmente se abrió el puerto, Romero recibió cartas de agradecimiento del gobernador y de varios otros, todos los cuales parafrasearon más o menos la gratitud de Ibarra a «el padre y protector de estos pueblos». «Parte oficial», *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de junio de 1869; Domínguez a Romero, 7 de enero de 1870. AHMR, Correspondencia recibida, f. 12835; Salas a Romero, 16 de enero de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 12928; Escobar a Romero, 22 de enero de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 12983; Ibarra a Romero, 23 de enero de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 12999.

<sup>103</sup> Romero nunca consiguió su zona de libre comercio en la frontera, tal vez en parte porque entraba en contradicción con su apoyo general a los aranceles de importación como sustituto de los aranceles internos. Márquez Colín, «La administración hacendaria de Matías Romero».

promotores locales conectaron estos esfuerzos con la seguridad nacional, afirmando que el comercio de San Benito era un medio para aplastar el comercio guatemalteco y asegurar el Soconusco para México.<sup>104</sup> En 1872, gracias en parte al ejercicio de persuasión presidencial, la Compañía de Ferrocarriles de Panamá acordó atracar sus barcos dos veces al mes frente a la costa en San Benito.<sup>105</sup> Todos predijeron que esta frecuencia regular de embarques ayudaría a hacer realidad la promesa de la bonanza natural del Soconusco y de México.<sup>106</sup>

Por aquel entonces la economía local aún no era capaz de producir lo suficiente como para que el acceso a transporte marítimo de frecuencia regular tuviera relevancia. La expansión productiva se vio obstaculizada por la falta de recursos y de agentes comerciales para transportarla. Como la nación misma, la mayoría de los empresarios potenciales necesitaban capital adicional si querían expandir la producción. México trató de superar este obstáculo mediante la renegociación de su deuda externa.<sup>107</sup> La lentitud de este proceso hizo que los capitales individuales e institucionales se mostraran menos inclinados a invertir en el país. En toda América Latina, la debilidad o la ausencia de instituciones de crédito, ya fueran formales o informales, obstruía la expansión de nuevos tipos de empresas. Históricamente la Iglesia católica había cumplido el rol de principal proveedor de crédito, pero las reformas liberales de mediados de siglo habían ocasionado la confiscación de muchos de sus activos y, en consecuencia, restringido su capacidad para conceder préstamos. Si bien los nuevos códigos comerciales pretendían incentivar a los

<sup>104</sup> Ibarra a Romero, 22 de enero de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 12990; Escobar a Romero, 18 de julio de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18697. Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, p. 80.

<sup>105</sup> Matías Romero, 2 de febrero de 1872. AHMR, Correspondencia recibida, f. 16902. Pacific Mail asumió el cargo de la ruta por la década de 1880. Secretaría de Hacienda, *Las medidas propuestas*, p. 162; Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, p. 21.

<sup>106</sup> «Un puerto de depósito, un nuevo arancel, y el departamento de Soconusco», *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de febrero de 1868.

<sup>107</sup> Salvucci, *Politics, Markets, and Mexico's «London Debt», 1823-1887*.

prestamistas privados, la reglamentación de la banca significaba que las instituciones crediticias formales siguieran siendo escasas.<sup>108</sup>

Aquí, una vez más, Romero trató de intervenir y facilitar la circulación tanto de crédito como de bienes. Convencido de que la legislación no actuaría con la suficiente rapidez para asegurar los fondos necesarios, aprovechó sus contactos como ministro para acceder a créditos y a los mercados en el extranjero. En 1873 firmó con Nottebohm y Compañía, una gran casa comercial de Hamburgo conocida por sus inversiones en café, un acuerdo para que le adelantaran 25 000 dólares. Pronto suscribió contratos adicionales con empresas de Nueva York y Londres. Todas exigían en garantía documentos de conocimiento de embarque (*bills of lading*) de café enviado desde el Soconusco.<sup>109</sup>

Estando radicado en Tapachula, Romero invirtió estos fondos en incipientes fincas de café de propietarios locales. Luego, en la práctica cayó en la cuenta de que sus inversiones seguían siendo intentos aislados. En el distrito no había empresarios interesados en el comercio exterior que pudieran facilitar las transacciones o establecer normas en torno a los contratos para la futura distribución de mercancías. Si bien gobiernos

<sup>108</sup> Wiemers, «Agriculture and Credit in Nineteenth-Century Mexico»; Sweigart, *Coffee Factorage and the Emergence of a Brazilian Capital Market, 1850-1888*; Adelman, «Agricultural Credit in the Province of Buenos Aires, Argentina, 1890-1914»; Marichal, «Obstacles to the Development of Capital Markets in Nineteenth-Century Mexico»; Triner, «Banks, Regions, and Nation in Brazil, 1889-1930»; Passananti, «Managing Finance and Financiers»; Riguzzi, «The Legal System»; Hanley, *Native Capital*; Levy, *The Making of a Market*.

<sup>109</sup> Inmediatamente surgieron dificultades. Entre otras, que en Tapachula no era habitual el uso de dólares estadounidenses. Además, las opciones locales para las transacciones monetarias no parecían confiables. Finalmente, la compañía dispuso que alguien recogiera el dinero para Romero en Acapulco o Puerto Ángel, lo cambiara a pesos y se lo enviara a San Benito. Félix M. de Nemegeyi a Matías Romero, 12 de abril de 1873. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18685; Nemegeyi a Romero, 19 de diciembre de 1873. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18748; Nottebohm y Compañía a Matías Romero, 30 de diciembre de 1873. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18751; Colonia Hewith a Matías Romero, 8 de febrero de 1874. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18783; Hoadley & Co. a Matías Romero, 31 de enero de 1876. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19069; Thomas Sell a Matías Romero, 4 de marzo de 1876. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19084; Vender a Romero, 8 de marzo de 1876. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19090; Vender a Romero, 13 de marzo de 1876. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19097.

liberales y conservadores habían instituido nuevos códigos civiles y comerciales en los últimos decenios, su proliferación y aplicación seguían siendo limitadas. Como no había demanda de medios formales para registrar o hacer cumplir los contratos, el Soconusco seguía careciendo de tales instrumentos. Sin una oficina de registro público, Romero recurrió a los tribunales para formalizar sus acuerdos.<sup>110</sup>

Esta institución local pronto demostraría su incompetencia. En parte, esto fue culpa del propio Romero. Entusiasmado por el rápido progreso de la región, redactó contratos optimistas y con pocas garantías. Sin embargo, hacia la primavera de 1875 vio con claridad que las fincas en las que había confiado sus compromisos no podrían suministrar el café ofrecido en los contratos.<sup>111</sup> En consecuencia, él tampoco pudo cubrir sus deudas con las casas comerciales extranjeras a las que había recurrido.<sup>112</sup> Mientras que estas casas comerciales contaban con el respaldo de contratos redactados por abogados experimentados, Romero debía confiar en acuerdos mal escritos cuya aplicación dependía de un magistrado con mala disposición para ayudar al recién llegado.<sup>113</sup> Las instituciones comerciales del Soconusco eran débiles y personalistas. Cada vez más aislado dentro de la región a la que había tratado de ayudar, Romero admitió su derrota frente a los finqueros locales que deseaban seriamente devolverle el dinero pero no contaban con los medios para hacerlo.

<sup>110</sup> Sin título, 5 de marzo de 1874, APJS 1º Civil, Soconusco 1864, 1865 y 1869; Matías Romero, 24 de marzo de 1874. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18813.

<sup>111</sup> Romero volvió a negociar los contratos, pero ninguno de los dos finqueros cumplió en lo más mínimo con la cantidad acordada. Dicho esto, fue gracias a la voluntad negociadora de Romero que ambos permanecieron en el comercio del café durante las siguientes décadas. Matías Romero, 7 de abril de 1875. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18918.

<sup>112</sup> Romero entregó parte del café comprometido, pero sus deudas permanecieron pendientes por muchos años. Hoadley & Co. a Matías Romero, 31 de enero de 1876. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19069; Thomas Sell a Matías Romero, 4 de marzo de 1876. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19084; Vender a Romero, 8 de marzo de 1876. AHMR, exp. 19090; Vender a Romero, 13 de marzo de 1876. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19097.

<sup>113</sup> En cartas posteriores, Romero y Escobar discutirían sobre la disposición del tribunal local y del distrito. Romero a Escobar, 7 de marzo de 1876. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 23, p. 197.

Sin dar demasiada importancia a los fracasos de Romero, los finqueros migrantes del Soconusco siguieron intentando conseguir capitales para la región. Aquellos que sostenían correspondencia con Romero, haciendo referencia a las plantaciones que este poseía y a la región en su conjunto, insistían en que todo se podía solucionar con más inversiones.<sup>114</sup> Empresarios intrépidos arriesgaron pequeñas cantidades de su propio dinero. En un esfuerzo por dar a conocer las posibilidades de éxito en el Soconusco, aun cuando sus propios negocios comenzaban a derrumbarse, Romero informó en 1874 que 36 finqueros del Soconusco, Guadalajara, Guatemala, España, Inglaterra y Estados Unidos tenían plantadas o preparadas casi 9 000 cuerdas de café, suficientes para más de 300 000 arbustos.<sup>115</sup> Ese número de finqueros ocultaba las diferencias dentro de ese bloque que Romero ostentaba como uniforme. Entre los finqueros se podían contar entusiastas recién llegados y lugareños cada vez más hostiles y descontentos como el jefe político Escobar. Si bien el número proyectado era promisorio, la realidad a la que Romero y sus compañeros migrantes se enfrentaban era mucho menos alentadora. La región en su conjunto era muy prometedora, como reiteraron una y otra vez los periodistas, los políticos y los finqueros. A pesar de los esfuerzos legislativos por reactivar los vínculos de préstamo y comerciales, las instituciones jurídicas y los agentes comerciales que podían hacer uso de ellas seguían siendo escasos.

«No será pronto, pero vendrá una época en que todo el mundo pondrá su mirada en Chiapas, tierra virgen, [...] donde se aclimatan sin gran trabajo todas las plantas de Europa y de África [...] donde, en fin,

<sup>114</sup> Carlos Gris a Matías Romero, 15 de noviembre de 1876. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19146-B; Gris a Romero, 28 de enero de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19216.

<sup>115</sup> La lista solo incluye aquellas fincas con más de 50 cuerdas de café plantadas o listas para plantar. Malacate, la finca que Romero había esperado comprar a Barrios, está incluida en esta lista, con unas 1 000 cuerdas de café para ser plantadas en una parte que antes no se cultivaba. No se da ninguna indicación sobre cuánta extensión de la propiedad fue plantada realmente con café. Romero, «Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas» y «Progreso del cultivo de café en Soconusco», *El Cultivador*, 2 de noviembre de 1874.

el hombre vive con toda clase de garantías». <sup>116</sup> Tal era la promesa, descrita aquí en una carta de uno de los primeros socios cafeteros de Matías Romero, del Soconusco, de México, de toda América Latina. Este potencial abrumador en espera de ser aprovechado llenó a los empresarios de toda la región con la expectativa de prosperidad y paz. Sin embargo, como el remitente epistolar insinuó, había mucho que se interponía en el camino del crecimiento.

El Soconusco, otrora exportador de cacao para los imperios mexica y español, hacia mediados del siglo XIX se había convertido en una zona aislada y atrasada. Como gran parte del medio rural latinoamericano, era asolado por violencia e inseguridad. Los límites difusos con Guatemala eran una invitación a los asaltantes. Las facciones de la oligarquía local se peleaban por las ganancias magras de la ranchería y el contrabando. Ninguna de estas empresas económicas requería los tipos de infraestructura o instituciones que la agricultura de exportación necesitaba. Los suelos ricos de la región, que desde hacía muchos años habían impulsado la participación en el mercado y la relativa prosperidad de los habitantes precolombinos, mantenían su atractivo. Pero un sinnúmero de obstáculos se interponían a una nueva participación y flujos globales de bienes.

El deseo de superar esos obstáculos crecía entre aquellos que estaban en condiciones de invertir. Conscientes de las cuantiosas fortunas de sus vecinos del sur y de la creciente demanda de productos tropicales en el extranjero, los cultivadores locales y los empresarios migrantes trataron de convertir este remanso en un centro de comercio mundial. Con el secretario de Hacienda Matías Romero como su interlocutor y defensor, ganaderos y finqueros presionaron para que se realizaran intervenciones que facilitaran el acceso a los mercados y capitales mundiales. Buscaron soluciones a la violencia, la ausencia de instituciones y la corrupción que había, a la incierta tenencia de la tierra, la escasez de mano de obra y al aún más escaso capital. En su conjunto, estos impedimentos se presentaban como desafíos a la promesa que, en su majestuosidad, les hacía el exuberante paisaje del Soconusco. Pero, a medida que Romero y otros

<sup>116</sup> Orantes a Romero, 16 de junio de 1870. AHMR, Correspondencia recibida, f. 11034.

inversores externos se unían a sus esfuerzos, estas elites locales se dieron cuenta de que esta reorientación económica socavaría su control sobre la región. Quienes surgieron como defensores de la asistencia estatal y la inversión internacional pronto se convirtieron en opositores del cambio.

Junto con los aspirantes a finqueros, los pequeños propietarios involucrados durante mucho tiempo en la producción en pequeña escala para el mercado local aprovecharon la lenta mejora de los flujos comerciales para enviar sus productos cada vez más lejos. Los vecinos, que eran al mismo tiempo un impedimento y un activo para el futuro soñado de progreso y crecimiento basado en las exportaciones, se fueron adentrando en las estribaciones de la Sierra Madre, sembrando a su paso nuevos cultivos. También se instalaron, algunos por tiempo indefinido y otros por temporadas, en tierras demandadas por los nuevos inversionistas. Algunos de estos pequeños agricultores trabajaban periódicamente por un salario mientras los finqueros talaban el bosque para empezar a plantar café. La mayoría expresaron poco interés en trabajar para alguien más que para sí mismos. Con una tierra tan abundante y una demanda de cultivos comerciales, ya fueran productos básicos o productos de exportación especializados, los pequeños productores y finqueros familiares tenían pocos incentivos para abandonar la agricultura mixta que durante tanto tiempo los había beneficiado.

Este capítulo ha presentado una historia detallada del Soconusco y sus habitantes hasta principios de la década de 1870. Se han referido las posibilidades y los impedimentos para la agricultura de exportación que capturaron la atención de actores locales, nacionales e internacionales. El capítulo, así, ha demostrado cómo el Soconusco era un microcosmos tanto de las posibilidades como de los obstáculos al desarrollo de gran parte de la América Latina rural en ese momento histórico. Quienes invirtieron en el Soconusco en la década de 1870 experimentaron y comprendieron el polémico y gradual proceso por el cual las fronteras de la producción se volcaron hacia los mercados globales. Su estudio por historiadores en la actualidad, justamente, permite comprender mejor el desplazamiento y avance de estas fronteras de la producción y su

integración en los mercados. Con su mezcla de elites locales ambiciosas y desconfiadas, vecinos emprendedores y huraños, representantes entrometidos de estados reformistas e inversionistas externos interesados pero vacilantes, el Soconusco se movía con cautela hacia el filo de una profunda transformación económica. En los capítulos siguientes se examinará la forma en que todos esos agentes reforzaron, transformaron y a veces sortearon las barreras que impedían la incorporación a los mercados mundiales. En concierto y en conflicto, estos actores pronto darían origen a una nueva versión del Soconusco.



## Capítulo 2. Definiendo la frontera

Octubre de 1878. Un numeroso grupo de aldeanos fueron desalojados de sus domicilios. Julio y Esteban Pérez estaban entre los que abandonaron las pequeñas parcelas en las que trabajaban y vivían porque fueron invadidas por una banda de soldados guatemaltecos. Ambos lograron refugiarse en la finca de café en la que habían trabajado como mozos. Por su parte, Juan y Tomás Pérez tuvieron menos fortuna. No pudieron escapar; fueron secuestrados y mantenidos cautivos durante seis días y seis noches. Cuando finalmente lograron escabullirse, también se ocultaron en una finca cercana. A la esposa de Julio, embarazada al momento del asalto, le fue peor. Como se quedó a cuidar la casa, fue «maltratada» por los soldados y poco tiempo después tuvo un aborto.<sup>1</sup>

Curiosamente, fueron los finqueros y no los lugareños quienes hicieron la denuncia ante las autoridades. Tanto los Pérez como los finqueros eran relativamente nuevos en el Soconusco. Todos habían establecido sus fincas y pequeños cultivos en los últimos cinco años. Los Pérez venían de Guatemala, los finqueros de España y Estados Unidos. Todos habían comenzado a trabajar la tierra sin contar con títulos legales y comprobados de las propiedades en las que sembraban café, maíz y frijol. Todos habían arriesgado sus capitales plantando en tierras que no se sabía con

<sup>1</sup> Esto y lo siguiente de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Correspondencia diplomática 1882*, pp. 625-626.

claridad si eran mexicanas. Pero tras lo sucedido todos concurren ante un tribunal mexicano pidiendo ayuda para recuperar la propiedad de los Pérez y defender las pequeñas y grandes empresas ante la eventualidad de un nuevo ataque guatemalteco. Si los soldados de aquel país podían invadir las pequeñas parcelas de los trabajadores y reclamarlas como propiedad legítima a través de una concesión de tierras guatemaltecas, eso quería decir que las fincas cafeteras de la zona no estaban a salvo de ser incautadas.

En los años siguientes, las noticias sobre este caso se abrían paso desde los tribunales locales del Soconusco hasta los pasillos del Senado de Estados Unidos. Tragedias como la de los Pérez dieron forma a la retórica diplomática, hasta que finalmente el tratado fronterizo entre México y Guatemala fue firmado en 1882. El presente capítulo retoma esas historias para explorar la forma en que los debates internacionales sobre la soberanía se basaron en las experiencias locales de violencia e inestabilidad. Eventualmente, tales debates y tratados internacionales contribuirían a sofocar la violencia. En una época en que las autoridades veían cada vez más la importancia del conocimiento para la gobernanza, la ausencia de límites claros entre México y Guatemala contrarrestaba la narrativa construida desde el lado mexicano sobre el país como una nación moderna. A nivel local, los finqueros del Soconusco se mostraban deseosos de que se fijaran con precisión los límites entre los dos países. La ausencia de una frontera nacional definitiva alimentaba la desconfianza de los capitales. Puesto de manera simple, ¿quién querría invertir en tierras que no podían declarar como definitivamente suyas? Al mismo tiempo, la realidad se mostraba más compleja. Una frontera porosa con Guatemala proporcionaba a los finqueros fácil acceso a trabajadores guatemaltecos experimentados en el cultivo del café. Unos límites mal definidos permitían la circulación libre de los vecinos hacia ambos lados de la imprecisa línea demarcatoria. Así establecían nuevas explotaciones agrícolas, complementando su subsistencia con trabajo asalariado.<sup>2</sup> Si bien las

<sup>2</sup> La literatura sobre el empleo del término «frontera», especialmente usando variaciones sobre los términos ingleses *frontier* y *borderlands*, ambos que pueden ser traducidos

aspiraciones internacionales llevaron al enfrentamiento entre los gobiernos nacionales, las experiencias locales y el conocimiento de la frontera constituyeron la base para negociar su solución. Una vez satisfechos los objetivos nacionales con el tratado negociado por los diplomáticos mexicanos y guatemaltecos, la aplicación eficaz de la nueva frontera definida quedó en manos de los que vivían en ella.

### **La distensión en la primera línea de batalla por la formación nacional**

La violencia en la frontera entre Guatemala y México no era algo nuevo. Como se estableció en el capítulo anterior, tenía sus raíces no solamente en la inseguridad, sino también en la incertidumbre. La indefinición representaba una amenaza real e ideológica para la estabilidad de las respectivas naciones. En el medio siglo que siguió a la independencia, la agitación interna a ambos lados de la frontera significó que poco se había hecho para establecer la línea divisoria. Mientras se avanzaba en el conocimiento territorial en otros lugares, la frontera entre México y Guatemala prácticamente fue ignorada. Incluso cuando los que vivían en esta región pidieron ayuda para defenderse a sí mismos y sus propiedades, la política hizo que la intervención fuera menos urgente para los gobiernos en el poder.

Durante la mayor parte del siglo XIX, los políticos a ambos lados de la frontera entre México y Guatemala ignoraron el límite que separaba sus países. Al margen de una campaña del general y presidente mexicano

---

como «frontera» en castellano, es vasta, aunque fuertemente centrada en el territorio que se convertiría en Estados Unidos. Tomando prestado el término *borderlands* aquí traducido como frontera en el sentido utilizado por Adelman y Aron, lo uso para referirme a los entendimientos políticos del Soconusco como un espacio de confrontación entre dos naciones (en lugar de imperios) dentro del cual algunos pueblos tenían «lugar para maniobrar y preservar algún elemento de autonomía». También uso el término frontera o *frontier* en otras partes de este trabajo para referirme a una suerte de «espacio de frontera» en el interior de México, para aludir a la imperfecta incorporación económica e institucional del Soconusco con el resto del estado. Adelman y Aron, «From Borderlands to Borders», p. 816.

Antonio López de Santa Anna, en 1842 solo se hicieron unos pocos y débiles intentos de negociación diplomática.<sup>3</sup> Incursiones ocasionales y algunos gritos de guerra eran las dinámicas que se reiteraban a lo largo del siglo tanto por parte de actores locales como nacionales.<sup>4</sup> En conjunto, la escasa población de la zona y el foco económico en el ganado consolidaban una porosa zona de frontera y un desinterés general por la definición de los límites. Por su parte, los vecinos indígenas tampoco estaban interesados en los límites dado que no reclamaban ninguna de las dos nacionalidades. Se desplazaban a sus anchas por estas tierras de fronteras, aprovechando los recursos de diferentes ecosistemas en diferentes estaciones. Conforme lo dictaba la cosecha, los vecinos regresaban a sus respectivos hogares en los altos a uno u otro lado de una frontera desconocida entre los dos países. Al mismo tiempo, las enemistades locales, más que las disputas internacionales, llevaban con mayor frecuencia a los supuestos invasores a causar destrucción entre sus vecinos.

La indefinición territorial no se limitaba a la frontera sur. México en su conjunto seguía siendo una entidad amorfa en el decenio de 1860. Si bien la guerra entre México y Estados Unidos había dado lugar al escrutinio científico de la frontera septentrional en el decenio de 1850, la mayor parte de la cartografía de México se basó en la acumulación de información dispar y dispersa procedente de fuentes locales e históricas.<sup>5</sup> Como escribió uno de los geógrafos más famosos del país, la labor de la época era la de «compilación y no la de creación».<sup>6</sup> Los toponímicos eran incoherentes, las líneas costeras eran suposiciones, grandes secciones de los mapas del país eran más proyecciones que certezas de las esperanzas y los temores de cartógrafos anteriores.

Tal indefinición era inaceptable en una época en que la coherencia territorial y la fijación de límites eran cada vez más importantes para la

<sup>3</sup> México et al., *Legislación mexicana*, pp. 262-263.

<sup>4</sup> Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios diversos, historia en común*, cap. 2.

<sup>5</sup> Rebert, *La Gran Línea*; Craib, *Cartographic Mexico*, cap. 1.

<sup>6</sup> Manuel Orozco y Berra, citado en Craib, *Cartographic Mexico*, p. 32.

definición del Estado-nación moderno.<sup>7</sup> Las naciones reivindicaban ideas tanto de ciudadanía nacional como de integridad territorial que se basaban en líneas de distinción y separación entre «nosotros» y «ellos». En Europa, el énfasis en las identidades nacionales definidas ayudó a países como Francia y España a construir y defender sus fronteras territoriales. En América, los países nacientes establecieron la novedad de fronteras internacionales, teóricamente sólidas y estables, allí donde antes solo habían existido los límites de unidades administrativas imperiales. Estos márgenes, supuestamente bien demarcados, fueron erigidos en paralelo o con anterioridad a la construcción de culturas nacionales distintivas.<sup>8</sup> Hacia mediados de siglo no podía distinguirse un solo espacio o pueblo que fuera indudablemente mexicano. Cada entidad debía ser creada, afirmada y consagrada.<sup>9</sup> Si bien aún no estaba claro qué distinguía al pueblo mexicano del guatemalteco, se esperaba que pudieran delinearse más fácilmente los contornos físicos de ambos países.

El primer paso fue la creación de un mapa general de la nación mexicana. La guerra con Estados Unidos de 1846-1848 dio lugar a un nuevo interés por la representación cartográfica de México. El mapa de México de Antonio García Cubas creó la primera ilustración aparentemente moderna y completa del territorio mexicano.<sup>10</sup> A pesar de ser elaborado en la postrimería de una conflagración militar, el mapa presentaba algunos inconvenientes. Su escala era demasiado pequeña para ser

<sup>7</sup> Craib, *Cartographic Mexico*, p. 24; Hobsbawm, *Nations and Nationalism since 1780*.

<sup>8</sup> Sahlins, *Boundaries*. Para más extrapolaciones sobre la conceptualización de Sahlins de las zonas fronterizas y la nacionalidad, véase Baud y Van Schendel, «Toward a Comparative History of Borderlands»; Wilson y Donnan, *Border Identities*; Adelman y Aron, «From Borderlands to Borders»; Hart, «Culture, Civilization, and Demarcation at the Northwest Borders of Greece»; Herzog, *Defining Nations*; Brubaker, «Migration, Membership, and the Modern Nation-State». La cartografía también fue una parte vital de la expansión imperial durante esta época. Para una breve descripción de esta historiografía, véase Burnett, *Masters of All They Surveyed*, pp. 8-13. Para la construcción latinoamericana de identidades a raíz de disputas y tratados fronterizos, véase Skuban, *Lines in the Sand*; Kraay y Whigham, *I Die with My Country*.

<sup>9</sup> Craib, *Cartographic Mexico*, pp. 51-52; Anna, *Forging Mexico*.

<sup>10</sup> García Cubas, «Carta General de La República mexicana».

útil en el ámbito de la defensa y aún en el del desarrollo futuro.<sup>11</sup> La falta de certezas respecto a los límites era otra área en la que el mapa se mostraba insuficiente. Estas imprecisiones contrastaban con los elogios que la representación visual de México se granjeó por su belleza. Entre los estados y a lo largo de la frontera sur, la cartografía anterior en la que se basaba García Cubas carecía de la precisión exigida por la cartografía moderna. El mapa cumplió con su función de definición y afirmación de México como nación, pero había mucho trabajo por delante para que esa imagen cartográfica de México pudiera tener vigencia ante desafíos diplomáticos o legales.

En sus frecuentes exhortaciones a reforzar la frontera sur, los interlocutores postales del secretario Matías Romero explotaban ese sentido de inseguridad nacional. El daño causado por partidas de asaltantes atrajo la mayor atención, pero lo que estaba en juego era la capacidad, o falta de ella, por parte de México para definir y defender sus límites. Si bien el jefe político local, Sebastián Escobar, mostraba una cierta fijación con las partidas de asaltantes en sus constantes pedidos de armas para combatirlos, el sentido de inseguridad de la población iba más allá de estas bandas. Igual de preocupantes eran los vecinos ingeniosos como los Pérez, que aprovechaban la falta de claridad jurídica en la frontera para abrirse paso con sus fincas. Estos nuevos residentes, muchos de ellos de ascendencia guatemalteca, facilitaron a su vez la incursión de funcionarios guatemaltecos interesados en aprovechar los posibles ingresos fiscales.<sup>12</sup> Todo esto —la violencia de los asaltantes, la lenta intrusión de pequeños productores y los ingresos perdidos por los recaudadores de impuestos— hizo evidentes los daños ocasionados por la falta de definición de los límites meridionales de México. La incertidumbre en el plano de las ideas sobre la definición del Estado-nación mexicano hallaba, en las tribulaciones de los residentes de la frontera, una expresión cotidiana.

<sup>11</sup> Craib, *Cartográfico México*, p. 23.

<sup>12</sup> Toussaint Ribot y Vázquez, *Territorio, nación y soberanía*, pp. 73- 75; Cosío Villegas, *La vida política exterior*, pp. 46-49.

Sin embargo, esa convergencia de intereses locales y nacionales en la definición más efectiva de los límites tardó en traducirse en acción. En las décadas de 1860 y 1870, el presidente mexicano Benito Juárez y su sucesor Sebastián Lerdo de Tejada estaban bastante ocupados intentando mantener unido al país. Por su parte, los líderes mexicanos apoyaron el ascenso y la temprana presidencia en Guatemala del liberal Justo Rufino Barrios, al considerarlo un aliado ideológico más que un competidor por el dominio regional. Barrios, que había crecido en las tierras fronterizas con México, usó la región como base para su lucha contra el liderazgo conservador de Guatemala.<sup>13</sup> Su rebelión motivó una avalancha de cartas a Matías Romero sobre el aumento de la violencia y las amenazas a la incipiente prosperidad de la zona.<sup>14</sup> Pero nadie en México o en Guatemala vio en ello un motivo para interrumpir la distensión que existía entre los dos países al revivir disputas territoriales.<sup>15</sup> Ambos gobiernos aspiraban a la modernidad y abrazaban la ideología internacional hacia un mayor conocimiento del estado. Y mientras tanto, la demarcación precisa de los límites seguiría siendo una asignatura pendiente.

La labor de agrimensura y de recopilación de conocimientos continuó en otros lugares. García Cubas, sus colegas de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y el Departamento de Fomento, que pasaba por un momento de rápida expansión, pusieron su foco en importantes ciudades y proyectos de infraestructura incipientes.<sup>16</sup> En algunos estados, incluido Chiapas, se empezó a trabajar en el proceso de agrimensura y subdivisión de los ejidos municipales.<sup>17</sup> Los gobiernos de México y

<sup>13</sup> Arciniega al Ministerio de Relaciones Exteriores, 6 de julio de 1870. AHMR, Correspondencia recibida, f. 11325-A.

<sup>14</sup> Escobar a Romero, 10 de abril de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 13668; José Luis León a Matías Romero, 25 de abril de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 13777; Daniel Córdova a Matías Romero, 25 de abril de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 13781; Escobar a Romero, 18 de junio de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 14286-A.

<sup>15</sup> Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios diversos, historia en común*, pp. 104-105.

<sup>16</sup> Pichardo y Moncada, «La labor geográfica de Antonio García Cubas en el Ministerio de Hacienda, 1868-1876»; Lurtz, «Developing the Mexican Countryside».

<sup>17</sup> Craib, *Cartographic Mexico*, cap. 2.

Guatemala facilitaron el proceso por el cual los individuos podían titular a su nombre terrenos baldíos y los agrimensores de esos países también empezaron a ejercer su oficio. En el Soconusco, los topógrafos enviados por Romero buscaron el mejor lugar para construir el puerto y comenzaron a trazar planes para carreteras que conectarán la región con el resto de Chiapas y México.<sup>18</sup> Estos hombres también enviaron informes a Romero sobre cultivos locales y sitios potenciales para la inversión agrícola.<sup>19</sup> Al menos hasta ese momento, la recopilación de conocimiento a nivel interno triunfó sobre la investigación de las fronteras en disputa.

### **Una paz en deterioro**

La década de 1870 arrastró cambios en las políticas fronterizas de México y Guatemala. Como vimos, los decenios anteriores habían estado marcados por una dinámica de negligencia de los gobiernos nacionales mutuamente aceptada en lo tocante a la definición de los límites. Aquellos en el Soconusco que habían escrito al gobierno mexicano con la esperanza de una intervención finalmente tuvieron repuesta. Sin embargo, lo que empujó a los líderes nacionales a volver a prestarle atención a esta frontera no fueron las vidas perdidas, la falta de garantías sobre la propiedad o el potencial económico de la zona. Más bien, los motivos detrás del debate sobre a cuál nación pertenecería el Soconusco eran la influencia diplomática y el predominio regional. Las discusiones sobre el tema revelaban que los presidentes de México y Guatemala se sentían confiados en sus respectivas posiciones dentro de sus países como para proyectar sus aspiraciones políticas hacia al exterior. Si bien ninguno de los dos era en modo alguno omnipotente y ambos países seguían sufriendo disturbios

<sup>18</sup> Matías Romero a Sebastián Escobar, Gral. Félix Díaz, Manuel L. Orozco, Mariano Salgado, José Victoria Araujo, Abraham Bumian, José Pantaleón Domínguez, Teófilo Orantes, José Tovilla, Ismael Salas, José Encarnación Ibarra y Leandro Soto, 20 de mayo de 1871. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 14, p. 313.

<sup>19</sup> Ponce de León a Romero, 28 de abril de 1872. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18017.

en su interior, los dos se preocupaban por su respectiva posición internacional. Así, el Soconusco se convirtió en un sitio para construir esa reputación más allá de las fronteras.

Inicialmente, Justo Rufino Barrios parecía dispuesto a negociar. Al momento de su llegada al poder, el ejército mexicano era más grande, contaba con más recursos y con credenciales diplomáticas más ilustres, aunque no por mucho. Barrios no estaba todavía dispuesto a arriesgarlo todo por el Soconusco. Así, buscó primero una solución diplomática amistosa al problema de la frontera. El arribo de Matías Romero a la región proporcionó el medio idóneo para seguir esta ruta. Incluso antes de llegar, Romero había mostrado interés en la compra de terrenos que eran propiedad de la familia Barrios. Con la intermediación del jefe político Sebastián Escobar, Romero y Barrios intentaron llegar a un acuerdo.<sup>20</sup> Si bien esta negociación fracasó, Romero inició el proceso de compra de terrenos baldíos cercanos a las propiedades de los Barrios con la esperanza de que, con un acuerdo futuro, pudiera anexar estas tierras a su finca.<sup>21</sup> Esto colocó la propiedad de Romero en un terreno legal incierto, ya que sus tierras estaban en la zona disputada entre los dos países.

En un principio, las relaciones entre Barrios y Romero corrieron sin problemas. Los dos iniciaron una correspondencia extensa sobre las mecánicas del cultivo de café. Barrios tenía muchos consejos que ofrecer a Romero, el finquero novato. Cuando Romero se quejó de que algunos vecinos del lugar se estaban asentando en las tierras que él proclamaba como de su propiedad, Barrios volvió a considerar su consejo. El presidente guatemalteco explicó al jerarca mexicano que debía incentivar a los ocupantes a que permanecieran en las tierras para asegurarse la mano de

<sup>20</sup> Matías Romero a Justo Rufino Barrios, 31 de agosto de 1875. AHMR Correspondencia enviada, vol. 21, p. 23; Romero a Barrios, 7 de septiembre de 1873. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 21, pp. 39-41; Romero Barrios, 20 de octubre de 1873. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 21, pp. 164-165; Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, pp. 16-22.

<sup>21</sup> Matías Romero a Juan José Ramírez, 13 de marzo de 1875. AHMR Correspondencia enviada, vol. 23, p. 29; Testamento de Matías Romero, 10 de febrero de 1880. AHMR, exp. 29910.

obra que trabajaría en su plantación. Romero luego notó que, siempre y cuando nadie los llevara a la violencia, estos vecinos indígenas eran dóciles y productivos.<sup>22</sup>

Pero este aparente acuerdo sobre el potencial que estas personas ofrecían a las ambiciones de Romero pronto se volvió una controversia diplomática. Probablemente impulsados por el jerarca devenido finquero, las autoridades de Chiapas incluyeron varios de estos pueblos en un censo fiscal a principios de la década de 1870. Los residentes de las tierras fronterizas de Guatemala respondieron tomando las armas para combatir lo que se consideraba una invasión burocrática de su territorio soberano. Mientras que los censistas mexicanos retrocedieron, Romero se negó a hacer lo propio. Culpó a Barrios tanto por los pobladores indígenas como por la respuesta armada. Con una irritación ostensible en sus cartas, Romero escribió al secretario de Guerra de México solicitando un envío de tropas para defender la nación. Barrios, inseguro sobre las capacidades de su propio ejército, trató de calmar la situación rápidamente. Invitó a Romero a una reunión en su finca fronteriza. Allí, ambos llegaron a un acuerdo preliminar e informal sobre la frontera, dejando a Chiapas y al Soconusco en manos de México.<sup>23</sup>

Este regreso temporal a las relaciones amistosas no duró mucho tiempo. Romero nunca volvió a confiar en Barrios después de la debacle del censo. Hacia 1874, esta desconfianza se había hecho bastante pública. Tanto él como su diputado suplente argumentaron en el Congreso que Barrios no cooperaba para llegar a un acuerdo sobre la frontera.<sup>24</sup> Cuando Romero regresó a la Ciudad de México en 1875, se enteró de que el presidente guatemalteco había presentado una queja oficial en su

<sup>22</sup> Romero a Barrios, 31 de agosto de 1875. AHMR Correspondencia enviada, vol. 21, p. 23; Romero a Barrios, 7 de septiembre de 1873. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 21, pp 39-41; Romero Barrios, 20 de octubre de 1873. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 21, páginas 164-165; Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, pp. 16, 22.

<sup>23</sup> Toussaint Ribot y Vázquez, *Territorio, nación y soberanía*, pp. 73-75; Cosío Villegas, *La vida política exterior*, pp. 13-17.

<sup>24</sup> Cosío Villegas, *La vida política exterior*, p. 23.

contra por poner en peligro las buenas relaciones entre los dos países.<sup>25</sup> Para empeorar las cosas, un grupo de guatemaltecos invadió las fincas de Romero inmediatamente después de su partida.<sup>26</sup> Destruyeron edificios y arbustos de café y secuestraron a trabajadores.<sup>27</sup>

Desde ese momento, la situación solo se intensificó. En Guatemala, Barrios emitió una orden de arresto contra el secretario de Hacienda basada en acusaciones falsas de allanamiento transfronterizo.<sup>28</sup> Romero respondió con dos años de artículos semanales sobre la historia temprana de la frontera, todo ello con el fin de socavar los fundamentos de los reclamos de Barrios sobre Chiapas. En sus escritos, Romero hizo constar todas las historias que había escuchado y la violencia que había sufrido durante sus años en el Soconusco.<sup>29</sup> Para personalizar aún más el tema, a mediados de 1876 publicó, bajo los auspicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una obra de casi 400 páginas que refutaba las acusaciones de Barrios. Alabando sus propios esfuerzos por mejorar el Soconusco y apaleando al presidente guatemalteco con documentos oficiales y correspondencia privada, Romero informó al pueblo mexicano que la confusión y la falta de seguridad en la frontera sur representaban una verdadera amenaza para el honor de México y la integridad territorial.<sup>30</sup>

Romero pronto encontró un aliado en el nuevo presidente de México, Porfirio Díaz. Al momento del regreso de Romero a la Ciudad de México, en 1875, la Rebelión de Tuxtepec de Díaz ganaba fuerza a gran velocidad. Tras múltiples postulaciones sin éxito a la presidencia por la

<sup>25</sup> Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, p. 80.

<sup>26</sup> «Queja del Señor Don Matías Romero relativa a la devolución de terrenos de su propiedad en territorio de Guatemala», Año de 1888. AGN, fondo Relaciones Exteriores, siglo XIX, caja 26, exp. 2.

<sup>27</sup> Fermín Maldonado a Antonio Ponce de León, 7 de mayo de 1875. AHMR, exp. 18923.

<sup>28</sup> «El pueblo de Tajmulco», 12 de junio de 1875, *La Estrella de Occidente*, San Marcos, Guatemala; Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*; Toussaint Ribot y Vázquez, *Territorio, nación y soberanía*, p. 76.

<sup>29</sup> Romero, *Bosquejo histórico*.

<sup>30</sup> Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, p. 80.

vía electoral, Díaz finalmente llegó al poder por el probado camino de la rebelión armada. El militar oaxaqueño aprovechó las frustraciones locales por un gobierno federal cada vez más centralista (quejas y demandas que se analizarán en detalle en el próximo capítulo) para cimentar su acceso al poder. Para el nuevo presidente, los conflictos del Soconusco, tal como los describió Romero, reflejaban los problemas de sus primeros años en el poder: la falta de cohesión y la estabilidad de México en su conjunto. Díaz, al igual que sus predecesores, trabajaba en la construcción de un país próspero que pudiera jugar en la escena internacional. Pero a diferencia de sus antecesores, Díaz se beneficiaría de unos pocos años de crecimiento económico y relativa estabilidad nacional para sostener sus ambiciones. Mientras que el aparato de gobierno carecía de densidad en el territorio, las reformas implementadas en las últimas décadas habían rendido algunos frutos, en especial en el centro del país. Juárez y Lerdo de Tejada habían conseguido el tendido de los primeros ferrocarriles del país, empezado a renegociar la deuda nacional y dado comienzo a la profesionalización de la burocracia;<sup>31</sup> sin embargo, incluso con mayores recursos a su disposición, la falta de integridad territorial o incluso de fijación representaba una amenaza constante para la reputación internacional de México. En la búsqueda de una resolución a las controversias de la frontera meridional, Díaz tuvo la oportunidad de demostrar que México era tanto un lugar seguro para invertir capital como una potencia diplomática regional.<sup>32</sup> Aun cuando su influencia en México seguía siendo limitada, podía desplegar la apariencia de autoridad estatal fuera de fronteras mediante el establecimiento y defensa de los límites del país.

Por aquel entonces, era cada vez más claro que, en Guatemala, Barrios tampoco estaba conforme con la distensión con México y la aparente tranquilidad en la frontera ilegible que ambos países compartían. En la política guatemalteca, el Soconusco y Chiapas habían sido utilizados como un alarido a la unidad nacional. Barrios desplegó una vez más

<sup>31</sup> Katz, «Mexico: Restored Republic and Porfiriato, 1867-1910».

<sup>32</sup> Craib, *Cartographic Mexico*; Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios diversos, historia en común*, «Introducción».

esta convocatoria a la unidad contra México. Tras derrocar a un gobierno conservador que había supervisado los comienzos de la floreciente economía cafetera del país, Barrios cosechaba los frutos del trabajo de sus predecesores: el aumento de las capacidades e ingresos del Estado.<sup>33</sup> Los reclamos territoriales sobre Chiapas databan de tiempos de la otrora unidad República Federal de Centroamérica. Con los nuevos recursos, Barrios buscaba restaurar la integridad política del istmo, con él como líder y con Guatemala en el centro de la federación renacida, invocando a Chiapas como parte del territorio histórico de Centroamérica.<sup>34</sup> En el pasado, las excursiones de Santa Anna hacia el sur habían representado una amenaza existencial al proyecto centroamericano.<sup>35</sup> En el presente, Barrios buscaría salvaguardar la integridad de Centroamérica por el norte.

En 1877, los acuerdos informales negociados por Romero y Barrios en 1874 se transformaron en un borrador de tratado. Pero las circunstancias cambiantes se impondrían en el camino a la ratificación. A pesar de la animosidad entre Romero, quien había sido nuevamente elevado por Díaz a la Secretaría de Hacienda, y Barrios, el presidente mexicano parecía dispuesto a firmar el acuerdo preliminar. Así como estaba, el tratado reconocía la soberanía de México sobre Chiapas y el Soconusco sin ceder nada a Guatemala. Desde la perspectiva de Díaz, este era un acuerdo perfectamente aceptable. Barrios, al menos en público, también parecía querer aprobar los preliminares acordados. Desafortunadamente, dentro de Guatemala la temperatura política en torno a la cuestión de los límites había alterado el cálculo político. Así, el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Lorenzo Montúfar, se negó a ratificar el acuerdo preliminar y lo declaró nulo sobre la base de la cesión de Chiapas y el Soconusco a México.<sup>36</sup> Una vez más, los dos países se encontraron en un *impasse*.

<sup>33</sup> Cambranes, *Coffee and Peasants*; McCreery, *Rural Guatemala, 1760-1940*.

<sup>34</sup> Véase el trabajo de Stefania Gallini en un mapa encargado por el gobierno guatemalteco en 1876 que representaba al Soconusco como una extensión anómala del territorio mexicano hacia tierras guatemaltecas. Gallini, «Coffee Grounds»; Vázquez, «¿Repúblicas hermanas?», p. 86.

<sup>35</sup> Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios diversos, historia en común*, p. 114.

<sup>36</sup> Castillo, Toussaint y Vázquez, pp. 113-114.

## Tragedias locales en el escenario internacional

A lo largo de décadas, los habitantes del Soconusco se habían quejado de la inseguridad de una frontera desconocida. Entre la violencia de los asaltos habituales y la inseguridad de los títulos de propiedad, la vida se había vuelto peligrosa y la inversión poco atractiva a falta de un tratado fronterizo. Durante el gobierno de Díaz, finalmente, encontraron un público nacional ansioso por escuchar sus problemas. Las amenazas de Guatemala contra el Soconusco representaban amenazas contra la integridad territorial de México, tal como se definía en la Constitución de 1857. En su título segundo, sección segunda, el texto enumeraba las partes integrantes de la federación, incluyendo Chiapas bajo los límites que entonces tenía. Díaz, por su parte, estaba decidido a promover su país como una potencia regional lo suficientemente fuerte para rechazar las incursiones extranjeras que habían minado a sus predecesores.<sup>37</sup> Díaz encontró en el Soconusco un lugar clave para la aserción de tales fuerzas. Allí, en el extremo sur de México los argumentos jurídicos se entremezclaban, convenientemente para el gobierno federal, con historias reales de tragedias y pérdidas humanas.

Tras el fracaso del tratado de 1877, Barrios y su gobierno una vez más se negaron a reconocer la legitimidad de los reclamos de México sobre Chiapas y el Soconusco, a pesar de que antes sí lo habían hecho. Basándose en un cuerpo de leyes internacionales bien establecido, los guatemaltecos trataron de llevar su caso al terreno del arbitraje.<sup>38</sup> En 1881, el gobierno de Barrios se dirigió oficialmente al secretario de Estado estadounidense, James Blaine, para que actuara como mediador entre las naciones en conflicto.<sup>39</sup> A pesar de las apariencias, la intervención de Blaine no emergió de la nada. Blaine y el gobierno estadounidense habían pasado los últimos años intentando encontrar una manera de construir un canal a través del istmo centroamericano. Ya que Nicaragua no

<sup>37</sup> Buchenau, *In the Shadow of the Giant*, cap. 2.

<sup>38</sup> Harris, «The Global Construction of International Law in the Nineteenth Century».

<sup>39</sup> Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios diversos, historia en común*, p. 115.

mostraba interés y Francia estaba cerca de ganar la partida, Barrios y Guatemala se habían convertido en figura clave en los planes de Estados Unidos para concretar el pasaje transistmico. La idea más reciente era que la paz en el istmo se lograría mejor con un líder fuerte capaz de reunir América Central bajo una sola bandera. Barrios parecía ser ese líder. A cambio de la ayuda de Barrios en la construcción del canal interoceánico, Blaine ofreció ayuda estadounidense para reclamar el Soconusco y quizás, incluso, todo Chiapas.<sup>40</sup>

Este arreglo fue una ofensa a la afirmación de México de ser un Estado-nación territorialmente coherente y cohesivo. Por décadas, los conflictos fronterizos con Estados Unidos al norte y con Guatemala al sur habían socavado tales afirmaciones. Ahora con sus dos vecinos aliados, México tenía que actuar. La aserción de Chiapas como parte integral del territorio mexicano en el texto constitucional podría ser movilizada, como arma estratégica, en la próxima batalla diplomática. Los militares, cada vez más profesionalizados bajo la supervisión de Díaz, también podrían ayudar. Sin embargo, se necesitaba más. A fin de reunir el apoyo público para esta campaña a favor de la integridad nacional, el gobierno tuvo que incitar el fervor nacionalista en defensa de la todavía turbia extensión territorial llamada México.

El arsenal de tragedias y pérdidas acumuladas en los escritos de quienes habían pasado tiempo en el Soconusco resultaba ser ideal para la ocasión. En ciertos círculos, las columnas de Romero en los periódicos y los informes sobre el progreso de los nuevos esfuerzos económicos en la región ya habían establecido que lo que estaba en juego no era solamente una región remota, sino una parte integral de México y potencialmente llena de riquezas. La prensa de la capital había dispensado una atención desproporcionada al Soconusco, especialmente si se considera lo lejano y despoblado de la región. Estos textos y representaciones visuales aludían tanto al pasado como al prometedor futuro de la región. Algunas imágenes, como el mapa 3, que muestra la confusa superposición de reclamos

<sup>40</sup> Un informe del Secretario de Estado; Buchenau, *In the Shadow of the Giant*, pp. 33-38; véase también Findling, *Close Neighbors, Distant Friends*.

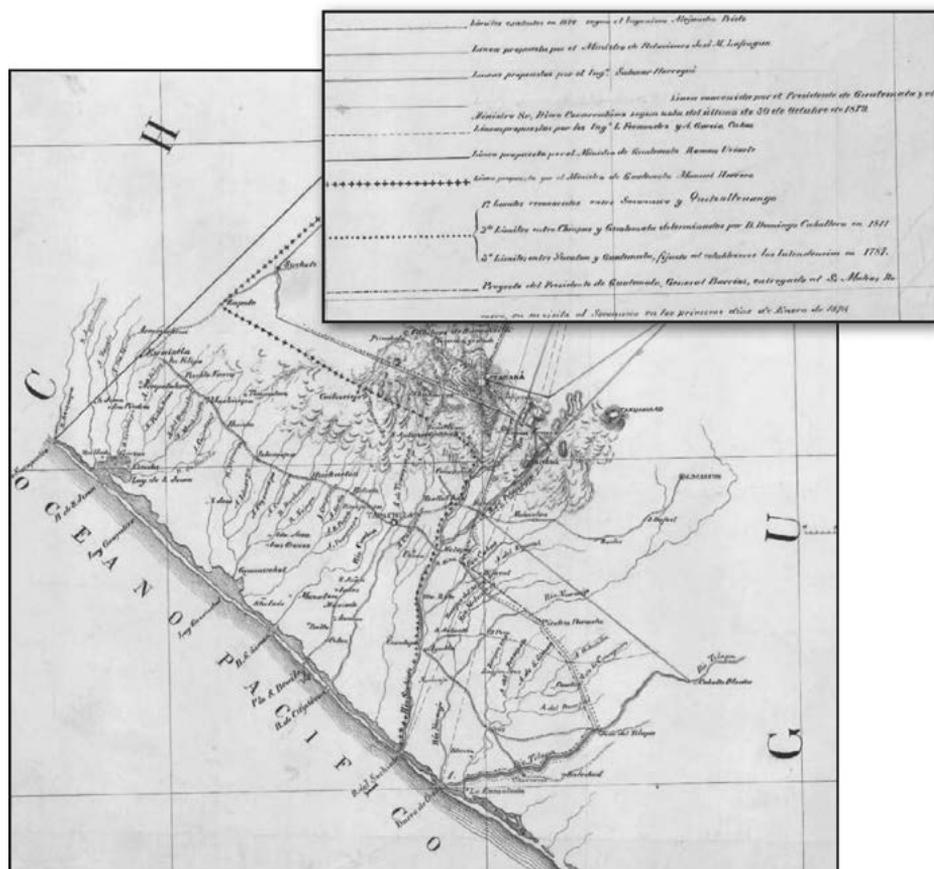
territoriales y fue publicado a instancias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ilustraban el asunto. La historia de los Pérez, que abrió este capítulo, y otras similares añadieron peso emocional a los argumentos legales, geocartográficos e históricos expuestos por los políticos. Relatos personales, expresados en lenguaje vívido, daban cuenta de secuestros, violaciones y destrucción de propiedades. Estas voces dotaron de solidez moral a los reclamos jurídicos. Diplomáticos y periodistas entretejieron estos dos hilos argumentativos, resultando en un denso entramado de lenguaje nacionalista.<sup>41</sup>

En 1881, cuando las relaciones entre México y Guatemala estaban llegando a un punto crítico, el caso de los Pérez, casi por arte de magia, fue puesto ante los ojos de las autoridades federales. Ignacio Mariscal, el secretario de Relaciones Exteriores de México, envió la solicitud de ayuda de los Pérez a la legación mexicana en Ciudad de Guatemala. El curso que tuvo el asunto reflejaba el ambiente tenso de las relaciones diplomáticas entre ambos países. El gobierno guatemalteco insistió en que primero deberían «asegurar que los lugares invadidos no pertenecen á México».<sup>42</sup> El ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y el embajador de México se escribieron en duros términos y cada uno denigrando el honor y las capacidades del otro. Pero, a medida que la controversia ganaba intensidad retórica, la cuestión de fondo quedaba fuera de foco. Esta no fue de ninguna manera la única incursión que atrajo primero la atención del gobierno del estado, luego la nacional y finalmente la internacional. Periodistas y políticos identificaron a los invasores guatemaltecos como partidarios o empleados del presidente Barrios y los tacharon de «filibusteros».<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Por ejemplo, *La Voz de México* tenía un número en diversos ejemplares sobre la cuestión fronteriza que duró desde el otoño de 1881 hasta la primavera de 1882. Para ciertas ediciones, véase «México y Guatemala», *La Voz de México*, 21 de octubre de 1881, p. 1; «Cuestión con Guatemala», *La Voz de México*, 11 de diciembre de 1881, p. 1; «Cuestión con Guatemala», *La Voz de México*, 23 de marzo de 1881, p. 1; «Cuestión con Guatemala», *La Voz de México*, 1 de junio de 1882, p. 1.

<sup>42</sup> México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Correspondencia diplomática 1882, pp. 629-634.

<sup>43</sup> Exteriores, 818-819; *A Report of Secretary of State*.



Mapa 3. Selección de mapa preparado para estudiar las distintas líneas divisorias entre México y Guatemala, 1882. Fuente: Carta formada por los ingenieros Don Antonio García y Cubas y Don Leandro Fernández por disposición del secretario de Relaciones Exteriores para el estudio de las diferentes líneas propuestas como divisorias entre México y Guatemala, por Antonio García Cubas y Leandro Fernández, 1882. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección Orozco y Berra, Límites México-Guatemala, No. 1112-OTB-7216-A. Editado por la autora. Reimpreso con permiso.

Políticos y escritores guatemaltecos presentaron el caso a la inversa. Posicionaron a las tropas de aquel país como defensoras de la integridad territorial de su nación y a los vecinos guatemaltecos como los legítimos habitantes de la tierra en cuestión. En el caso Pérez, el gobierno guatemalteco afirmó que México era el agresor. Había hecho lo mismo unos años antes, cuando Barrios acusó a Romero de invadir Guatemala y de

quemar plantaciones en los días posteriores a la destrucción de la finca del propio Romero.<sup>44</sup> A lo largo de los primeros años de la década de 1880, el gobierno de Barrios utilizó la presencia de personas de origen guatemalteco, como los Pérez, para afirmar su dominio sobre la región. A medida que las cosas se fueron intensificando, Guatemala incluso afirmó que los asaltantes estaban rescatando trabajadores o vengando una agresión cuando sacaron por la fuerza a individuos de las fincas del Soconusco.<sup>45</sup> Las autoridades estadounidenses también replicaron esta retórica, acusando a México de apropiarse de la región mediante «conquista y absorción» y agitando el temor de que Díaz y sus aliados esperaban ahora ampliar aún más las fronteras de México.<sup>46</sup>

México, a su vez, respondió con lo que Jürgen Buchenau ha llamado «persuasión moral del ruido de sables».<sup>47</sup> Combinando despliegues de aducida superioridad moral, fuerza militar y argumentación constitucional, los funcionarios mexicanos se negaron a ceder en la cuestión de la frontera sur. El despliegue de tropas fue la primera orden del día. El gobierno de Díaz había respondido a las constantes peticiones de Sebastián Escobar por fuerzas adicionales con el envío de 5 000 tropas. Y el ejército mandó 3 000 hombres adicionales para fortalecer su posición.<sup>48</sup>

En apoyo a esta medida, políticos y periodistas desde el Soconusco hasta Washington D. C. movilizaron historias locales de lealtad a México para demostrar la mexicanidad de la región. En las postrimerías de la independencia, un plebiscito local había resultado favorable a la anexión con Guatemala. Ahora, ese resultado era convenientemente ignorado por Romero y otros tantos escritores. Los nuevos argumentos se centraron en

<sup>44</sup> Véanse también las referencias del canciller guatemalteco a la «conquista» que tendría lugar como resultado de que Guatemala no pudiera pagar indemnizaciones cuando perdiera si los dos países entraran en guerra. *Informe del Secretario de Estado*, pp. 18-19, 33.

<sup>45</sup> Véase, por ejemplo, Dardón, *La cuestión de límites entre México y Guatemala*, «Introducción».

<sup>46</sup> *A Report of Secretary of State*, pp. 26, 69.

<sup>47</sup> Véase la correspondencia entre los ministros guatemaltecos y estadounidenses, *A Report of Secretary of State*, pp. 46-47, 60-87; Buchenau, *In the Shadow of the Giant*, p. 33.

<sup>48</sup> *A Report of Secretary of State*, pp. 3, 38.

el conocimiento geográfico y las afinidades institucionales de los pobladores y los extranjeros en la región. No importaba que los Pérez hubieran nacido en Guatemala o sus abogados en España; todos reclamaban su vecindad en México y acudían a los tribunales mexicanos para pedir la restitución de sus pérdidas.<sup>49</sup> Tampoco importaba que los censistas y recaudadores de impuestos guatemaltecos y las autoridades municipales llevaran a cabo sus tareas en el territorio; los que vivían en la región coincidían en que la tierra que labraban era realmente mexicana.<sup>50</sup>

Basándose en estas afirmaciones, los periódicos de la Ciudad de México llamaban a la acción. El *Siglo Diez y Nueve* de la Ciudad de México publicó un editorial en el que afirmaba que «40 000 soldados disciplinados y 600 000 alegres voluntarios, están prontos a obedecer su primer llamamiento, cuando el honor o la integridad de la actualmente próspera República, se consideren en peligro».<sup>51</sup> A medida que los políticos guatemaltecos se volvían más insistentes en reclamar no solo el Soconusco, sino también todo Chiapas, el secretario de Relaciones Exteriores Mariscal afirmó en voz alta que cualquier intento de negociar respecto al estado o cualquiera de sus partes constitutivas violaba la Constitución de México.<sup>52</sup> El gobierno de Chiapas publicó sus propias refutaciones a los reclamos de soberanía legítima de Barrios y Blaine, calificando de vergonzosas y cobardes las acciones de Guatemala. A modo de garantía con el público regional, las autoridades de Chiapas amenazaban con separarse de México si el gobierno nacional se negaba a asumir sus funciones.<sup>53</sup>

<sup>49</sup> Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, p. 21.

<sup>50</sup> México, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Correspondencia diplomática 1882*, pp. 621-622.

<sup>51</sup> «México y Guatemala», *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de febrero de 1882, p. 1.

<sup>52</sup> Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios diversos, historia en común*, pp. 114, 118.

<sup>53</sup> *Manifestaciones de los poderes del Estado de Chiapas y de los representantes del mismo en el Congreso Federal con relación a la cuestión de límites pendiente entre México y Guatemala*. México: Imprenta del Gobierno, 1881. AGN fondo Gobierno, Folletería, caja 35, folletos 917 y 918.

El asesinato del presidente estadounidense James Garfield en septiembre de 1881 arruinó los planes de unidad guatemalteca-estadounidense. Con la ascensión de Chester A. Arthur a la presidencia, Blaine se quedó sin trabajo y Barrios sin aliado. El nuevo secretario de Estado, Frederick T. Frelinghuysen, parecía más decidido a «restaurar la armonía y la buena voluntad entre los dos gobiernos»<sup>54</sup> que a promover cualquier tipo de Federación Centroamericana.<sup>55</sup> Por aquel entonces también se publicó un panfleto en inglés que contenía documentos clave relacionados con el conflicto. Se incluían cartas entre emisarios, numerosos acuerdos propuestos, afirmaciones de que el presidente Barrios estaba pagando a filibusteros para que realizaran incursiones al otro lado de la frontera, un relato detallado de la época de Romero en el Soconusco y, por supuesto, una multitud de testimonios de las personas directamente perjudicadas por los saqueos.<sup>56</sup> Combinando registros constitucionales, diplomáticos y emocionales, el panfleto sintetizaba el arsenal no militar que México desplegó para respaldar a sus fuerzas armadas. Incluso los funcionarios guatemaltecos reconocieron el impacto del panfleto, en particular cuando salió a la luz que autoridades guatemaltecas habían propuesto vender el Soconusco a Estados Unidos.<sup>57</sup>

Tras los cambios en Washington, los actores de la Ciudad de México parecían estar preparados para la negociación. Pero Mariscal siguió resistiéndose al arbitraje. La espera y la amenaza de guerra desataban el nerviosismo de estadounidenses y guatemaltecos. Finalmente, Lorenzo Montúfar, ahora como representante guatemalteco ante el gobierno estadounidense y el mismo hombre que en 1877 había torpedeado el tratado fronterizo que ponía fin al reclamo de su país sobre Chiapas, llevó el

<sup>54</sup> Véanse, por ejemplo, las traducciones de memorandos de Mariscal con recuentos detallados de intentos de asesinato contra topógrafos mexicanos y destrucción de marcadores de límites, así como más violencia contra aldeas y fincas. *A Report of Secretary of State*, pp. 41-46, 53-58.

<sup>55</sup> *A Report of Secretary of State*, p. 67.

<sup>56</sup> *A Report of Secretary of State*, pp. 68-87.

<sup>57</sup> Comisión Guatemalteca de Límites con México, *Memoria sobre la cuestión de límites entre Guatemala y México*, p. 134.

asunto a un punto crítico. Montúfar afirmó que Matías Romero, quien ahora era su contraparte mexicana en Washington, había prometido una indemnización a cambio de renunciar a Chiapas y al Soconusco.<sup>58</sup> Siguiendo las instrucciones de Mariscal, Romero rechazó cualquier otro intento de mediación por parte de Estados Unidos y exigió una negociación directa con las autoridades guatemaltecas. Frustrado con sus ministros, el presidente Barrios viajó él mismo a Washington a negociar el trazado de límites. En un giro inesperado del destino, los dos hombres que se habían carteadado, años atrás, intercambiando saberes sobre la agricultura del café se verían las caras en la capital estadounidense. Lejos del Soconusco, frente a frente, mano a mano, Romero negociaría con Barrios, el hombre que había amenazado sus inversiones y propiedades en la región. Barrios llegó en julio de 1882 y no perdió el tiempo. Dos meses después, él y Romero alcanzaron un acuerdo en términos que ambos consideraban aceptables.

### **De tierras fronterizas a frontera delimitada**

En el seno del tratado que surgió de los encuentros entre Romero y Barrios coexistirían la fijación y la fluidez. Al mismo tiempo que el tratado fijaba los límites territoriales entre México y Guatemala, la vida en la frontera continuaría siendo fluida. El acuerdo capturó los proyectos superpuestos, aunque nunca totalmente compartidos, de agentes locales y nacionales que participaron en la definición de la frontera. Las autoridades mexicanas hicieron hincapié en la integridad territorial de su nación mediante afirmaciones repetidas, tanto retóricas como materiales, de que el Soconusco era parte integral de México. Los pobladores de la región no se mantuvieron al margen, sino que contribuyeron a tales afirmaciones. Sus peticiones, quejas y relatos personales que llegaban a las autoridades y periódicos de la Ciudad de México reforzaban la convicción de que esta tierra era mexicana. Como resultado de esta insistencia mutua,

<sup>58</sup> Montúfar, *Reseña histórica de Centro América*.

las tierras fronterizas se transformaron en una línea fronteriza. Los finqueros y vecinos del Soconusco clarificaron los caminos legales que ayudarían a defender sus inversiones. El gobierno mexicano, dirigido en esos días por Manuel González, el sucesor impuesto por Díaz para ocupar temporalmente la presidencia, se estableció como una potencia diplomática en la región.<sup>59</sup> Sin embargo, el intercambio económico, demográfico y cultural que también definió la región continuó sin interrupción. El territorio se fijó, pero la vida en él siguió siendo fluida.<sup>60</sup>

El tratado fronterizo firmado en la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1882 entregó a Guatemala unos 28 000 kilómetros cuadrados de tierra en la selva Lacandona. A cambio, México recibió 3 000 kilómetros cuadrados de territorio y derechos absolutos sobre el Soconusco y el resto de Chiapas. En consulta con la población local, una comisión científica conjunta comenzó la tarea de establecer los límites reales.<sup>61</sup>

La firma del tratado, que fijó la frontera del Soconusco en el río Suchiate, acabó en esencia con el interés mexicano en el asunto. Para los políticos de la Ciudad de México, el tratado creó la impresión tan deseada, especialmente tras los embates diplomáticos y las pérdidas territoriales de las décadas anteriores, de un México que se movía con destreza en el escenario diplomático internacional y que era capaz de sostener su integridad territorial. Esta imagen de estabilidad interior y fortaleza exterior fue reforzada aún más por hechos que ocurrieron al sur de la frontera. Con el asunto de la frontera con México medianamente clarificado, Barrios no podía seguir proyectando aspiraciones territoriales sobre Chiapas. Así, el presidente guatemalteco dirigió su atención y poderío

<sup>59</sup> En cumplimiento de sus promesas de campaña de no reelección, Díaz cedió la presidencia en 1880 después de su primer mandato de cuatro años. Ocupó una variedad de puestos durante los siguientes cuatro años, pero nunca entregó completamente el poder a González, su remplazo elegido por él mismo. Luego se postuló de nuevo y ganó la presidencia en 1884. Coerver, *The Porfirian Interregnum*.

<sup>60</sup> Para un momento comparable en la frontera norte, véase Adelman y Aron, «From Borderlands to Borders», p. 838.

<sup>61</sup> Tratado sobre límites entre México y Guatemala, celebrado en 1882, México-Guatemala, 27 de septiembre de 1882.

militar al proyecto de unidad centroamericana. Ello trajo consigo una rápida disminución de la violencia que por décadas había assolado al Soconusco. Si bien Barrios se abstuvo de volver a mencionar el tema de Chiapas, tanto sus partidarios como sus detractores continuaron invocando el reclamo territorial y tratando de sacar ventajas del territorio antiguamente disputado. Hubo quienes responsabilizaron a Barrios por lo que percibían como pérdidas en la disputa diplomática sobre la frontera con México.<sup>62</sup> Barrios murió en pleno esfuerzo por reunificar Centroamérica bajo su égida, en la batalla de Chalchuapa de 1885, parte de su intento por conquistar El Salvador. Sus sucesores utilizaron el turbio lenguaje del tratado con México para abrirse camino hacia el norte por donde pudieran. Miles Rock, el jefe del equipo de topografía de Guatemala en las partidas demarcatorias de la frontera, acusó en repetidas ocasiones a su homólogo mexicano de ineptitud y corrupción. Como lo habían hecho unos años antes, las voces indígenas locales volvieron a salir a la luz como autoridades respecto de la soberanía. Entre las demoras diplomáticas y las penurias físicas de la región, la comisión tardó 16 años en completar su labor de relevamiento y establecimiento de los límites.<sup>63</sup>

Los habitantes del Soconusco no tuvieron que esperar tanto. El serpenteante río Suchiate servía como un límite conocido que establecía

<sup>62</sup> Cruz, *La verdad histórica*; Comisión Guatemalteca de Límites con México, *Memoria sobre la cuestión de límites entre Guatemala y México*, pp. 149-152.

<sup>63</sup> En un momento, los funcionarios mexicanos pidieron una votación local sobre si una región era parte de México o de Guatemala. «¡Un plebiscito! ¡Qué idea tan extraña! ¡No estamos en los tiempos de la República Romana!», la prensa guatemalteca exclamó en respuesta. Sin embargo, este había sido el medio por el cual Chiapas se unió a México. Las preocupaciones sobre la anexión o venta guatemalteca de esta área habrían de continuar en el siglo xx, incluyendo un pánico momentáneo en 1910 cuando la partida de un ingeniero para el Petén llevó al representante mexicano en la Ciudad de Guatemala a escribir frenéticamente al secretario de Relaciones Exteriores sobre los rumores de que Guatemala y Estados Unidos andaban discutiendo la venta de la región. Resultó que el ingeniero estaba endeudado e iba a la frontera para ayudar a resolver las disputas con los colonos británicos en Belice con el fin de pagar algunas de sus obligaciones. La zona comprendida entre los ríos Chixoy y Santa Isabel, p. 38; México, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Correspondencia diplomática 1882*, pp. 175, 186, 187; «Colonización en la Frontera con Guatemala», 1910, SRE, 27-3-105.

cuál corpus legal regía a un lado y a otro del río. Los empleados federales designados para delimitar la frontera trabajaron rápidamente en la zona del río y con cierta rapidez pudieron moverse más allá de este. En adelante, quedaría claro qué gobierno gobernaría la titulación de la tierra, qué tribunales se encargarían de las disputas sobre los límites de las propiedades y qué regulaciones comerciales apoyarían hipotecas y embargos. A medida que las incursiones guatemaltecas disminuían, los residentes locales hacían cada vez menos llamados a la protección militar federal. La mayoría de los pobladores locales habían obtenido lo que deseaban del gobierno federal mexicano en términos de una frontera que había sido incierta.

A casi todos, este estado de cosas les bastaba. Para unos pocos, incluyendo al propio Romero, la confusión continuó mientras los funcionarios de ambos lados trataban de resolver algunos reclamos superpuestos y antiguos. Según el tratado, no importaba la ciudadanía del propietario o la nacionalidad de la tierra en cuestión, se suponía que la propiedad debía permanecer en manos de la persona que tuviera el título de propiedad en el momento en que el tratado fue firmado. De ahí en más, los reclamos se registrarían únicamente por la ley del país en el que se encontraba la propiedad. Pero ¿qué pasaría con las tierras reclamadas antes de la firma del tratado por dos partes, bajo dos regímenes de propiedad diferentes? El tratado no decía nada sobre cómo resolver estas cuestiones. En la práctica, y por lo general, el propietario que tenía la nacionalidad del país donde ahora estaba la tierra ganaba estos reclamos. En el caso de Romero, esto fue un recordatorio de por qué había renegado de ese lugar, declarado su preferencia por dejar sus tierras «entregadas a la barbarie en que actualmente están hundidas».<sup>64</sup> A pesar de los asaltos que destruyeron sus propiedades en 1875, el ministro no había vendido sus bienes en la zona fronteriza. Cuando él y el presidente Barrios se sentaron a negociar el tratado, lo hicieron en calidad de representantes de sus respectivos gobiernos y como propietarios de tierras en

<sup>64</sup> Romero a Martínez, 29 de julio de 1877. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 25, p. 292.

la región controvertida. Barrios mantuvo sus terrenos, pero la mitad de la propiedad de Romero estaba situada justamente en el lado guatemalteco de la línea, donde los reclamos de los nacionales mexicanos tendrían menos éxito.

Quién sabe lo que estos dos hombres se habrán prometido mutuamente durante sus negociaciones, pero al poco tiempo de celebrado el tratado se hizo evidente que el gobierno guatemalteco había olvidado la intención de respetar los títulos de Romero.<sup>65</sup> Más bien, Barrios brindó su apoyo a aquellos pobladores que tenían ocupadas las tierras de Romero. Al respecto, le había sugerido al ministro mexicano que les permitiera quedarse ahí porque podrían servirle como mano de obra. Por otro lado, estas personas afirmaban que Barrios les había concedido el título de las tierras al sur del Suchiate antes de que Romero reclamara esos terrenos al gobierno mexicano. Romero duró años presionando para que le devolvieran las propiedades. A pesar del constante intercambio postal entre el secretario y sus amigos, el gobierno guatemalteco se negó a darle una respuesta directa. Para colmo de males, Barrios falleció sin aclarar el asunto. Finalmente, Romero admitió su derrota.<sup>66</sup> Al menos en este caso, los residentes indígenas lograron formalizar y defender las tierras reclamadas aprovechando de manera oportunista la ausencia de las instituciones.

El temor a situaciones como la de Romero había sido un impedimento decisivo para la inversión no solo en el Soconusco, sino también en una gran cantidad de zonas fronterizas. La inestabilidad de los límites de los estados, y del país en su conjunto, se trasladaba a los reclamos sobre estas tierras. La separación de Texas décadas antes había proporcionado un ejemplo crítico de cómo la confusión en las tierras fronterizas

<sup>65</sup> Las autoridades guatemaltecas ya habían intentado reclamar las tierras en 1878, cuando algunos de los aldeanos que vivían en la propiedad que reclamaba Romero trabajaron con topógrafos guatemaltecos para delimitar varias fracciones ahí dentro. Carlos Hausler a Matías Romero, dic. 1878. AHMR, Correspondencia recibida, f. 28706.

<sup>66</sup> «Queja del Señor Don Matías Romero relativa a la devolución de terrenos de su propiedad en territorio de Guatemala», 1888. AGN, fondo Relaciones Exteriores, siglo XIX, caja 26, exp. 2.

podía atraer la violencia y la inseguridad.<sup>67</sup> En tiempos más recientes, la confusión entre los estados sobre sus líneas divisorias había dado lugar a numerosas convenciones para aclarar los límites y eliminar el embrollo jurisdiccional ostensible en varios mapas.<sup>68</sup> Como muchos escribieron, la falta de una definición clara de las fronteras había mantenido al Soconusco sumido en la incertidumbre y poco atractivo para los emprendedores. Ahí donde algunos como los Pérez pudieron ver oportunidades en el confuso estatus legal de la frontera, los finqueros suponían problemas. Debido a esto, el número de finqueros en el Soconusco siguió siendo pequeño. La mayoría de los que se habían establecido en la región evitaron al principio invertir en la zona fronteriza. Las dificultades de Romero como finquero binacional no eran habituales. La obtención de títulos sobre terrenos baldíos del lado mexicano había sido suficiente dificultad como para intentar reclamos ante otras autoridades. Con los regímenes de propiedad ya bien establecidos, tanto finqueros como aspirantes a serlo podían ampliar los alcances del café. La tierra y la ley se habían vuelto reconocibles.

### *Manteniendo la movilidad*

Un problema aún no resuelto era el de la ciudadanía definitiva de los habitantes de la región. No obstante, esto rara vez era un impedimento para la expansión económica. Los finqueros requerían una frontera permeable para acceder a los trabajadores que necesitaban. De igual manera, trabajadores y pobladores en el lado mexicano deseaban poder cruzar sin restricciones a Guatemala y mantener de ese modo sus patrones de migración estacional y sus rutas de escape en caso de querer evadirse de los finqueros cuando llegaran a deteriorarse las condiciones de trabajo. Incluso, el gobierno mexicano parecía tener poco interés en cerrar el acceso a los guatemaltecos, de la misma forma que

<sup>67</sup> Adelman y Aron, «From Borderlands to Borders», pp. 837-838.

<sup>68</sup> O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, pp. 142-143.

demonstraron casos como el de los Pérez. De hecho, pasarían muchas décadas antes de que la frontera impusiera la necesidad de una definición real a quienes vivían en el Soconusco.

Guatemala había señalado ocasionalmente la presencia de sus ciudadanos en el Soconusco como un medio para reclamar el territorio. México, por su parte, había ignorado por completo tales reclamos. A nivel local, las prácticas de la población respecto de la autoridad política y legal facilitaban ese rechazo a las cada vez más establecidas normas internacionales en torno a la soberanía y la identidad nacional.<sup>69</sup> Antes y después de la entrada en vigor del tratado de 1882, en términos retóricos y prácticos, el factor determinante a la hora de decidir cuál cuerpo de leyes se aplicaba en una situación era el territorio y no la ciudadanía. Es decir, que lo que importaba era el territorio donde una persona o una propiedad estaba situada y no la ciudadanía de los individuos reclamantes.

De manera similar, el tratado dejaba la definición de la ciudadanía en manos de los habitantes de la región. La redacción del acuerdo permitía a las personas alegar la nacionalidad que prefirieran. Después de un año, se les asignaría la ciudadanía de la tierra en la que vivían. Sin embargo, el acuerdo nunca estableció mecanismos formales para hacer cumplir esta parte del tratado.<sup>70</sup>

En los años siguientes, la mayoría de los finqueros cuyas tierras quedaron fuera de su país de origen conservaron su ciudadanía de nacimiento incluso después de décadas en el Soconusco. Si bien la falta de ciudadanía mexicana no tendría impactos graves en los finqueros, estos debían sobreponerse a ese obstáculo mediante permisos especiales para comprar tierras o la adquisición de terrenos por medio de parejas mexicanas.<sup>71</sup> Algunos de los primeros colonos se naturalizaron como

<sup>69</sup> Para casos contrastantes, véase Sahlins, *Boundaries*; Skuban, *Lines in the Sand*.

<sup>70</sup> Tratado sobre límites entre México y Guatemala, celebrado en 1882, México-Guatemala, 27 de septiembre de 1882.

<sup>71</sup> Esta ley era un remanente de la secesión de Texas y la Guerra de Intervención estadounidense. Los emigrantes aspirantes a agricultores, apoyados por ciudadanos locales de nota, escribieron cartas cuidadosas describiendo tanto su buena fe como la tierra que

ciudadanos mexicanos, pero la mayoría retuvo sus documentos extranjeros. A pesar de ello, alegaron vecindad en los municipios donde residían, y algunos incluso ocuparon puestos en los consejos municipales.

Los pobladores y pequeños propietarios eludieron la aplicación estricta de los artículos del tratado fronterizo relativos a la ciudadanía. Muchos habían nacido en territorios de soberanía ambigua o guatemalteca. Al igual que los finqueros, se relacionaban con los ayuntamientos y el gobierno del distrito como vecinos. En otros casos, esgrimían su carácter de ciudadanos reconocidos del pueblo en el que vivían, sin importar el lugar de nacimiento.<sup>72</sup> Algunos se desplazaron lentamente para validar su propiedad de la tierra a través de los ayuntamientos, mientras que otros continuaron atendiendo sus pequeñas propiedades sin interponer demandas formales para obtener títulos.<sup>73</sup> Tal como Barrios había escrito a Romero una década antes, estos vecinos representaban una mano de obra potencial y debían ser acogidos tanto por finqueros como por políticos.<sup>74</sup>

El enfoque que veía en la movilidad una necesidad para la prosperidad local siguió siendo el predominante hasta bien entrado el siglo xx. A mediados de la década de 1890, el gobernador de Chiapas y el Departamento de Fomento accedieron a dos solicitudes de vecinos guatemaltecos para formar colonias en el lado mexicano de la frontera. Las autoridades

---

esperaban comprar y, en general, al poco tiempo se les concedía permiso para hacerlo. Véase «Extranjeros que desean adquirir bienes raíces en el Estado», AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1907, vol. 6, exp. 16; «Agencia de Terrenos Baldíos», AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1909, vol. 1, exp. 1.; Augustine-Adams, «Constructing Mexico».

<sup>72</sup> Los debates sobre los tipos de ciudadanía y pertenencia disponibles en Centroamérica eran tan antiguos como los países en cuestión. Véase Dym, «Citizen of Which Republic?»

<sup>73</sup> El resultado del caso de los Pérez no está claro; no he podido averiguar si se les indemnizó por daños o reparaciones de algún tipo.

<sup>74</sup> Romero a Barrios, 31 de agosto de 1875. AHMR Correspondencia enviada, vol. 21, p. 23; Romero a Barrios, 7 de septiembre de 1873. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 21, pp. 39-41; Romero Barrios, 20 de octubre de 1873. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 21, pp. 164-165. Romero recordó este consejo en un tono más amargo unos años más tarde, cuando los guatemaltecos residentes comenzaron a causar problemas. Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, pp. 16, 22.

concedieron a cada colono de cinco a diez hectáreas de tierra como incentivo para quedarse.<sup>75</sup> La falta de estabilidad política en Guatemala creó otra oleada de refugiados por la misma época. El jefe político del Soconusco los acogió con los brazos abiertos y les dio tierras y residencia permanente.<sup>76</sup> En 1900, el censo registró casi 2 000 de los 34 609 residentes del Soconusco como nacidos en Guatemala. Las autoridades probablemente subestimaron la cantidad de vecinos de origen guatemalteco en la región, dada la naturaleza porosa de la frontera y lo laxo de los métodos de documentación de los nacimientos. Solo en la década de 1930 los incentivos gubernamentales harían que muchos residentes de la región fijaran por fin sus identidades demandando derechos como ciudadanos mexicanos. Esto de ninguna manera terminó con el ir y venir de personas a través de la frontera, pero creó límites más claros entre aquellos que afirmaban pertenecer a una u otra nación.<sup>77</sup>

En su aplicación un tanto laxa, el tratado de 1882 resolvió la cuestión de la ubicación de la frontera sin transformarla en un impedimento para la movilidad. Proporcionó al gobierno mexicano una oportunidad para fortalecer sus músculos diplomáticos, pero no requirió una verdadera expansión del gobierno sobre el terreno. Los finqueros podían ahora estar seguros de quiénes, en la burocracia, supervisarían sus peticiones de títulos, qué tribunales resolverían las disputas y cuáles recaudadores de impuestos reclamarían los gravámenes. Los pobladores que

<sup>75</sup> Salvador Mota a Porfirio Díaz, 22 de octubre de 1896. CGPD, vol. 55, exp. 5974; Francisco León a Porfirio Díaz, 17 de abril de 1897. CGPD, vol. 56, exp. 1524; León a Díaz, 14 de abril de 1899. CGPD, vol. 58, exp. 1508; México, Secretaría de Fomento, *Memoria 1897-1900*, p. 20.

<sup>76</sup> Mauro Cándano a Porfirio Díaz, 9 de octubre de 1897. CGPD, vol. 56, exp. 4820; Cándano a Díaz, 13 de octubre de 1897. CGPD, vol. 56, exp. 4910.

<sup>77</sup> Nolan-Ferrell en un reciente libro examina a esta población y su falta de nacionalidad clara. Como ella ilustra, la ciudadanía solo comenzó a importar una vez que la reforma agraria fue aprobada a raíz de la Revolución. Muchos de los que habían residido en la región fronteriza dijeron haber nacido en México para beneficiarse del reparto. La identidad era flexible en función de lo que ofrecía cada país y legalmente mutable debido a la confusión constante sobre la nacionalidad de las ciudades y la escasez de certificados de nacimiento. México, *Censo general de 1900*; Nolan-Ferrell, *Constructing Citizenship*.

potencialmente podrían volverse trabajadores en las fincas continuarían cruzando la frontera sin impedimentos, buscando tierra y trabajo donde mejor les conviniera. Como se ilustrará en el Capítulo 5, la frontera permeable también proporcionaba medios para dejar el empleo cuando ya no era atractivo. La eliminación de la incógnita sobre los límites trajo consigo una drástica reducción de la violencia, algo que redundó en el beneficio común.

A lo largo de décadas, los cartógrafos y agrimensores mexicanos siguieron avanzando en el gran proyecto de recopilación de conocimientos gubernamentales a través de la fijación de los paisajes. Parte de este proyecto estaba relacionado en particular con la propiedad y la parcelación de las tierras públicas y comunales, como se explorará en el cuarto capítulo. Tan importante como esto fue el establecimiento de límites claros entre los estados que formaban la República mexicana y la negociación en curso de los límites entre países. La fijación territorial y la integridad fueron claves para los argumentos de las elites en torno a la modernidad de México como Estado-nación. Un país que merecía ser respetado en el escenario mundial y capaz de recibir inversión internacional. En hermosos atlas decorativos y detallados esquemas estratégicos nacionales y regionales el gobierno mostró al mundo entero su adquisición de conocimientos cartográficos.<sup>78</sup> En esas representaciones, justamente, se mostraba una imagen fija y controlada por el gobierno de los paisajes mexicanos en lugar de exhibir una versión indómita del mundo natural fronteras adentro del país.

Sin embargo, un mejor conocimiento gubernamental sobre los límites y las fronteras rara vez se tradujo en limitaciones para las personas que vivían dentro de esas áreas o se desplazaban a través de ellas. La mayoría de los mexicanos siguieron muriendo donde nacieron, pero en las décadas siguientes también hubo un aumento en el movimiento de individuos hacia el país y dentro de su territorio. Cuando el gobierno mexicano completó su primer censo nacional en 1895, cuantificó

<sup>78</sup> Pichardo y Moncada, «La labor geográfica de Antonio García Cubas en el Ministerio de Hacienda, 1868-1876».

tanto la migración interna como la internacional incluyendo el estado o nación de nacimiento de cada habitante.<sup>79</sup> La urbanización se aceleró en la medida en que la reforma agraria sacaba a la gente de sus pueblos y las nuevas industrias atraían a pobladores del campo a los centros de manufactura y procesamiento en las ciudades. La oferta de tierras agrícolas para los colonos internos llevó a algunos hacia el norte, a los todavía poco poblados estados de Chihuahua y Sonora.<sup>80</sup> La inmigración internacional nunca alcanzó las cifras que el gobierno esperaba, pero un goteo constante de migrantes europeos y del este de Asia se asentó en las ciudades y en el campo y tuvo un gran impacto sobre las economías locales.<sup>81</sup> Fijar las fronteras no significó por sí mismo fijar las poblaciones. El movimiento de personas a lo largo y ancho de México contribuía a los mismos fines económicos que estaban detrás del proyecto de establecer límites claros.

La negociación del tratado fronterizo de 1882 se basó en el conocimiento y los discursos locales para establecer y hacer cumplir la integridad territorial de la nación mexicana. Sin importar dónde hubieran nacido, los residentes del Soconusco insistían en que residían en México. Sin embargo, si bien la mayoría estaba satisfecha con la mitigación de la violencia transfronteriza que durante mucho tiempo había asolado sus hogares, no todos estaban contentos con la idea de integrarse al proyecto nacional mexicano. El hecho de que estuvieran de acuerdo con los límites no significaba que a los lugareños, ya fueran elites o vecinos, les pareciera bien la jerarquía de poder establecida dentro de esos límites. Para los que buscaban seguridad e instituciones jurídicas fiables, pronto sería indudable que las disputas en el interior de México sobre la soberanía política eran tan problemáticas como las internacionales.

<sup>79</sup> Censo general de la República mexicana, verificado el 20 de octubre de 1895.

<sup>80</sup> Hernández, *Mexican American Colonization*.

<sup>81</sup> Buchenau, «Small Numbers, Great Impact».



### Capítulo 3. De los balazos a la burocracia

Carlos Gris tenía muchas esperanzas puestas en el Soconusco cuando desarraigó a su familia de Zacatecas en 1873,<sup>1</sup> siguiendo el llamado de Matías Romero para invertir en el sur. Rápidamente trabó amistad con el exministro, que por entonces era ya un finquero en Tapachula. Sin embargo, Romero regresó a la Ciudad de México, y Gris quedó entonces a merced del jefe político del distrito, Sebastián Escobar, a quien no le agradó que el optimista y progresista hacendado<sup>2</sup> mantuviera una comunicación frecuente con el gobierno federal; así, aunque inicialmente sus relaciones fueron amistosas, no tardaron en tornarse hostiles.<sup>3</sup> En ese tenor, a principios de 1881, Escobar envió un grupo pistoleros a visitar la casa de Gris y este tuvo que salir huyendo bajo una lluvia de balas.<sup>4</sup> Se vio obligado a escapar, a la usanza de los trabajadores de las fincas, por la frontera indefinida con Guatemala. Desde ahí, Gris canalizó a la prensa de la Ciudad de México una cascada de escritos<sup>5</sup> en los que acu-

<sup>1</sup> Gris, *Sebastián Escobar*, p. 7.

<sup>2</sup> Gris a Romero, 24 de marzo de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 28706.

<sup>3</sup> Gris a Romero, 15 de noviembre de 1875. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19150-B; Miguel Lavalle a Matías Romero, 11 de noviembre de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 23538; Gris a Romero, 27 de agosto de 1878. AHMR, Correspondencia recibida, f. 27171; Santiago Keller Rigaud a Matías Romero, 8 de julio de 1880. AHMR, Correspondencia recibida, f. 29839.

<sup>4</sup> Gris, *Sebastián Escobar*, p. 6.

<sup>5</sup> Estos comenzaron con un texto que detallaba sus intentos de encontrar justicia en los tribunales locales en 1880 y continuaron hasta 1882 en varios periódicos. «Juzgado de Distrito de Soconusco», *El Foro*, 10 de enero de 1880, p. 1; «Departamento de Soconusco», *El Telégrafo*, 4 de enero de 1882, p. 2; «Carta», *La Patria*, 11 de julio de 1882, p. 2.

saba a Escobar de haberlo despojado de su medio de subsistencia y de estar obstaculizando el florecimiento de la economía de exportación del Soconusco. Sostenía que la violencia del jefe político contra quienes buscaban abrir el distrito al comercio alejaba también a posibles inversores. Eventualmente, Gris publicó estas opiniones y denuncias en un pequeño volumen, en el cual sostenía que el control ejercido por el jefe político violentaba la libertad y los derechos de las personas.<sup>6</sup> Para salvar a su familia, Gris había rematado sus plantaciones y huido del Soconusco a altas horas de la noche.<sup>7</sup> Después de varias peregrinaciones, terminó en Oaxaca trabajando para el Departamento de Fomento federal. Aunque siguió promoviendo el café como el futuro de México, en pocas ocasiones regresó al Soconusco.<sup>8</sup>

Hacia la década de 1910, Manuel Gris, hijo de Carlos, era dueño de varias propiedades en municipios del norte del Soconusco.<sup>9</sup> Trabajó como gerente de la mayor empresa de café del distrito y dirigió su propia compañía, más pequeña, con un socio estadounidense.<sup>10</sup> El nombre de Manuel Gris aparece en un sinnúmero de contratos comerciales y títulos de propiedad. También figura en documentos legales en el archivo judicial del distrito y en el registro público de la propiedad y el comercio.<sup>11</sup> Participó en el comité de recepción de una visita de un embajador a la

<sup>6</sup> Gris, *Sebastián Escobar*, 11.

<sup>7</sup> Gris y Mallén, 7 de septiembre de 1880, APJS 1º Civil Soconusco, 1873-1879; Carlos Gris, Cafetal Magdalena, 2 de julio de 1880, APJS 1º Civil Soconusco, 1873-1879.

<sup>8</sup> Escribió tantos elogios sobre el café que incluso fue tema de caricaturas en ciertos periódicos y se le comparó con Julio Verne. Gris, «Lavenir des terres chaudes», *Le Trait de Union*, 2 de septiembre de 1890; «Carlos Gris», *El México Gráfico*, 12 de octubre de 1891, p. 7.

<sup>9</sup> Compró algunas propiedades de una compañía de tierras y otras del gobierno municipal. MLCC a Gris, 25 de febrero de 1905, ARPPC doc. priv. 1906; MLCC a Gris, 14 de mayo de 1910, ARPPC doc. priv. 1910: Sección 2a Hipotecas; Gris a Junta Calificadora, 20 de diciembre de 1914, APP: Leshy y Gris.

<sup>10</sup> «Poder General conferido por la sociedad Leshy y Fisher a Don Manuel Gris», 23 de marzo de 1915, APP, papeles sueltos.

<sup>11</sup> Se desempeñó en varias ocasiones como ejecutor de propiedades y como testigo de contratos de otras personas, además de firmar muchos de los suyos. Véase, por ejemplo, «Ab-intestato Carlos H. Adams», 28 de mayo de 1907, APJS 1º Civil Soconusco 1907, 01-50.

región.<sup>12</sup> Cultivó café, cacao y caucho, y alimentos básicos como maíz y frijol.<sup>13</sup> Llevó una contabilidad minuciosa. Formalizó sus propiedades con títulos adecuados y facturas de venta notariadas. Era un buen hombre de negocios que emergió del colapso de la empresa de su empleador con una finca cafetera madura a su nombre y una importante red comercial.<sup>14</sup> No obstante su éxito, hay poca evidencia de que Carlos Gris se haya involucrado en la política electoral local.

La trayectoria de la familia Gris ilustra la transformación del paisaje mexicano en las últimas décadas del siglo XIX. Los Gris pasaron de ser expulsados del distrito a punta de pistola a formar parte de una prosperidad documentada burocráticamente. El régimen de 30 años de Porfirio Díaz se representó y ha sido ampliamente caracterizado con la máxima de «poca política, mucha administración».<sup>15</sup> Pero tal era la declaración de intenciones y no una descripción de los hechos. Su materialización requirió la lenta disminución del conflicto político en favor de una burocracia consolidada. Si bien los líderes nacionales habían aspirado a un estado administrativo durante decenios, solo a finales de la década de 1880 vieron, en alguna medida, concretado ese ideal. Pero en lugar de atribuir esta transformación a la figura dominante de Porfirio Díaz, este capítulo demuestra cómo actores a nivel local acabaron con la violencia política mediante la adopción de la burocracia estatal. Al hacerlo, finqueros, comerciantes y pequeños propietarios transformaron las instituciones administrativas en vehículos para superar la agitación política.

La actividad económica de gran escala y de largas distancias requería fiabilidad. Mientras que en los capítulos siguientes se profundizará en las políticas y prácticas particulares que sustentaron la economía de exportación emergente, en el presente se muestra cómo las instituciones oficiales

<sup>12</sup> B. Acosta a P. Díaz, 21 de diciembre de 1909. CGPD, vol. 34, exp. 19428.

<sup>13</sup> Gris a Jefe Político, 1914 (?), APP: Leshy y Gris.

<sup>14</sup> «Testimonio de la escritura de disolución de la sociedad Leshy y Gris y aplicación de la Finca Perú a Don Manuel Gris», 17 de octubre de 1933, APP: Documentos Legales de Fincas Perú y París.

<sup>15</sup> Cosío Villegas, *La vida política interior*, p. xx.

y extraoficiales que aplicaron esas políticas y prácticas llegaron a ser legibles y estables. Las instituciones, según la definición del economista Douglass North, son restricciones concebidas por el ser humano que limitan las interacciones y relaciones políticas, económicas y sociales. No están necesariamente alojadas en edificios físicos ni solo constituidas por legislaturas. Más bien, son normas de actividad acordadas mutuamente, tanto formales como informales. Cuando funcionan como se pretende, proporcionan previsibilidad.<sup>16</sup> Para todos aquellos que aspiraban a que México prosperara mediante su participación en la economía mundial, la consolidación de las instituciones administrativas y comerciales era un primer paso necesario para lograr ese objetivo.

Como gran parte de México, el Soconusco de la década de 1870 carecía de instituciones confiables y de acceso universal. Junto con las quejas por la violencia fronteriza, las personas del distrito que escribían cartas también denunciaban la «arbitrariedad» del gobierno local.<sup>17</sup> Sebastián Escobar era acusado de no respetar las normas jurídicas vigentes que, al menos en teoría, buscaban la igualdad de todos ante la ley.<sup>18</sup> Por muy arbitrarios que fueran, Escobar y sus colegas como jefes políticos regionales le eran útiles al gobierno nacional. Los motivos detrás de tal utilidad no residían en los ideales políticos liberales. El Estado central seguía careciendo de la capacidad para gobernar directamente sobre el territorio. En su nombre actuaban, oficial y extraoficialmente, los caudillos locales, conocidos en todo México como caciques. A cambio de mantener la paz, los políticos nacionales a menudo concedían a estos hombres

<sup>16</sup> El trabajo de North es extenso, además es muy citado por historiadores económicos y legales. Para el documento original y los resúmenes de su uso en la historiografía latinoamericana y la nueva historia del capitalismo, véase North, «Institutions»; Adelman, «Institutions, Property, and Economic Development in Latin America»; Beck, «Legal Institutions and Economic Development».

<sup>17</sup> Por ejemplo, José Esperón a Matías Romero, 31 de agosto de 1875. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18995; Tomás de Rojas a Matías Romero, 3 de septiembre de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 21920; Antonio Bado a Matías Romero, 10 de septiembre de 1878. AHMR, Correspondencia recibida, f. 27351.

<sup>18</sup> Carlos Gris reiteró esta acusación repetidamente en sus cartas a la prensa nacional. Gris, *Sebastián Escobar*.

un buen grado de autonomía en la gestión de sus esferas locales. Esto les permitía operar al margen de las normas legales y de procedimiento que supuestamente regían la nación.<sup>19</sup> Por lo tanto, la consolidación estatal estaba construida sobre una danza entre la violencia y la negociación que poco a poco puso fin al caos político.

Este capítulo sigue las huellas de esa danza. Muestra cómo las personas interesadas a nivel local en nuevos tipos de actividad comercial y un presidente empeñado en consolidar el poder del Estado pasaron de una política violenta a una administración relativamente confiable. El capítulo comienza con la lucha de Escobar por la autonomía local y explora los arreglos políticos que lo mantuvieron en el poder. A continuación ilustra cómo, incluso dentro de la esfera de dominio del cacique, los actores locales comenzaron a recurrir a las reformas legislativas nacionales para crear las instituciones que necesitaban para asegurar sus intereses. Si bien cedían a Escobar el dominio de la escena política, aquellos que invirtieron en la agricultura de exportación recurrían a mecanismos burocráticos para lograr sus fines. Los pequeños propietarios y los finqueros fueron paso a paso configurando los espacios físicos de la administración estatal —lugares como los tribunales locales y el registro público de la propiedad— convirtiéndolos en espacios de experimentación comercial. Esta evasión de la autoridad política local sentó las bases para el control local de la aplicación de reformas legales e institucionales, incluso después de la muerte del cacique. La administración sustituyó a la política electoral, pero la administración también se convirtió en un medio para afirmar el autogobierno local.

<sup>19</sup> La literatura sobre caciquismo, caudillismo y coronelismo en América Latina es vasta. El mecenazgo, el «bossismo» político y la violencia han sido vistos durante mucho tiempo como esenciales tanto para la consolidación de la gobernanza en América Latina independiente como para su fragmentación. El término a veces se aplica de manera demasiado amplia, pero como muchos que escriben sobre Escobar en el periodo en cuestión se refieren explícitamente a él como un cacique, yo también lo haré. Para escritos clave sobre el fenómeno, véase Brading, *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*; Falcón, *Revolución y caciquismo*; Graham, *Patronage and Politics in Nineteenth-Century Brazil*; Lynch, *Caudillos in Spanish America, 1800-1850*; De la Fuente, *Children of Facundo*; Knight y Pansters, *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*.

## La batalla continua por el gobierno local

La inestabilidad política y la violencia que se interpusieron en el camino de la vocación cafetera del Soconusco no se limitaron de ninguna manera a la costa sur. A lo largo del siglo XIX, las luchas entre federalistas y centralistas o entre conservadores y liberales fueron el combustible de una interminable hoguera de guerras civiles en México. Cuando, en 1867, Benito Juárez recuperó la Presidencia de la que había sido derrocado por el emperador Maximiliano —apoyado por el emperador francés Napoleón III y los conservadores mexicanos—, los liberales federalistas regresaron al poder. Sin embargo, esta aparente victoria absoluta también reveló las muchas fisuras dentro del bando vencedor. Juárez nunca había abandonado el título o los poderes presidenciales durante la Guerra de Reforma, como se llamó la lucha contra los franceses. De hecho, había usado las exigencias de la guerra para extender sus poderes ejecutivos. Tanto durante como después de las hostilidades, muchos reprocharon al presidente el abandono de los principios federalistas. Los aliados en las provincias desafiaban cotidianamente el poder presidencial.<sup>20</sup> Cuando Juárez ganó la reelección en 1871, estos desafíos se convirtieron en una rebelión total. El general Porfirio Díaz, un héroe de la guerra contra los franceses que también se había postulado como candidato a la presidencia en 1871, emergió como defensor de los principios liberales de no reelección y el autogobierno regional. Pero cuando perdió las elecciones, se levantó en armas en lo que se conoció como la Rebelión de La Noria. Ese levantamiento fracasó y condujo al exilio temporal de Díaz de la política de la Ciudad de México, pero no significó de ninguna manera el fin de la resistencia provincial.

Aunque Sebastián Escobar no se sumó a la sublevación de Díaz en 1871, él y otros personajes análogos pasaron los años siguientes sembrando resentimientos y reuniendo fuerzas contra la autoridad de la capital.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Hamnett, «Liberalism Divided»; Hale, *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico*.

<sup>21</sup> Carmagnani, «El Federalismo liberal mexicano», pp. 152-157; Hamnett, «Liberalism Divided».

Esas pretensiones de autonomía local solamente aumentaron cuando primero Juárez y luego Sebastián Lerdo de Tejada, que sucedió a Juárez en la presidencia tras su repentina muerte en 1872, construyeron la infraestructura del Estado central. Estos presidentes afirmaron la autoridad del gobierno central como un medio para llevar a cabo un proyecto de desarrollo y modernización de cuño positivista. El positivismo, una interpretación latinoamericana de los escritos del filósofo político francés Augusto Comte, sostenía que el orden traería consigo el progreso, que la ciencia y el conocimiento podían aprovecharse para mejorar la sociedad mediante una mayor supervisión y gestión del Estado.<sup>22</sup> Para este fin, Juárez y Lerdo de Tejada añadieron nuevos departamentos administrativos y ordenaron reformas fiscales que proporcionaron mayores ingresos e información a las autoridades de la Ciudad de México. Desplegaron burócratas y administradores para integrar esos ingresos e información en nuevas fuentes de poder estatal, consolidando poco a poco el papel de los tecnócratas, conocidos como científicos, en el funcionamiento del gobierno central de México.<sup>23</sup>

A pesar de haber sido nombrado jefe político del Soconusco por el gobernador en cooperación con el presidente, Sebastián Escobar tenía poco interés en ceder a la presión de aumentar la burocracia y la centralización. Desde su posición supervisaba los recursos militares del distrito. Así, usó estos recursos para cimentar su papel de jefe económico y político del Soconusco. Para Escobar, el traslado del secretario de Hacienda de Juárez, Matías Romero, al distrito fue una manifestación concreta del esfuerzo del presidente por centralizar en la Ciudad de México el poder regional disperso. Junto a Romero, llegaron al Soconusco agentes de aduanas, agrimensores y jueces enviados desde el Distrito Federal. El

<sup>22</sup> La mejor descripción de este cambio quizá esté en Scott, *Seeing like a State*, cap. 3. Véase también Raat, *El positivismo durante el Porfiriato, 1876-1910*; Corr, «The Enlightenment Surfaces in Nineteenth-Century Mexico».

<sup>23</sup> Para un ejemplo del creciente alcance de la burocracia, véase Lurtz, «Developing the Mexican Countryside»; para el papel de Romero en esto, véase Márquez Colín, «La administración hacendaria de Matías Romero»; para las continuidades entre los regímenes de Juárez y Díaz, véase Perry, *Juárez y Díaz*.

aluvión de personal burocrático representaba al Estado central en franca expansión. Para los aspirantes a finqueros, esta centralización significó aceptar una estandarización de los sistemas económicos y políticos locales que de otro modo serían difíciles de sortear. Los nuevos funcionarios ayudarían a impedir la arbitrariedad y la actuación impredecible de las instituciones sociales, políticas y ecológicas informales que hasta entonces imperaban en el Soconusco.

Escobar veía en cada uno de estos hombres a un intruso que venía a estorbar su control de los asuntos locales. Era un control que se basaba en la arbitrariedad. Como dijera Carlos Gris: «Los forasteros, oficiales o no, que llegan a Soconusco traen la prevención de *estar bien con Escobar*».<sup>24</sup> Romero se propuso explícitamente intervenir y desactivar ese requisito. De ese modo, cada nuevo funcionario que él nombraba invadía el control de Escobar sobre la operación de los negocios locales. Cada nuevo funcionario estaba subordinado a alguien de la lejana Ciudad de México y no al cacique local. Cada uno le quitaba antiguas fuentes de capital económico y social, ya fuera mediante medidas enérgicas contra el contrabando o mediante procesos legales y formalizados de solución de controversias que otrora podrían haber dado lugar a sobornos o favores. A medida que trabajaban para aplicar normas y reglamentos que ayudaran a los recién llegados a funcionar sin tener conexiones con el régimen local, los nuevos funcionarios socavaban la autonomía que tanto valoraba Escobar.

En todo el país, este tipo de incursión federal en la vida local provocó una nueva ola de pronunciamientos y levantamientos.<sup>25</sup> Escobar comenzó su propia rebelión en 1875. Uniéndose a caciques de otras partes de Chiapas, se manifestó contra la corrupción del gobernador del Estado y pidió que se iniciaran procedimientos constitucionales para destituirlo.<sup>26</sup> A pesar de haber logrado tomar por un momento el control de la

<sup>24</sup> Gris, *Sebastián Escobar*, p. 8. Las itálicas son del original.

<sup>25</sup> Fowler, *Forceful Negotiations*; Fowler, *Celebrating Insurrection*.

<sup>26</sup> «Plan político regenerador de las libertades y garantías en Chiapas», *El Siglo Diez y Nueve*, 6 de septiembre de 1875, p. 3.

capital del estado, Escobar se retiró, inicialmente derrotado, a Guatemala, bajo la protección de su amigo el presidente Justo Rufino Barrios.<sup>27</sup>

Tal como lo había hecho cinco años antes, Díaz se postuló nuevamente a la Presidencia en 1876. Ofrecía terminar con la reelección, restaurar la Constitución y equilibrar nuevamente los poderes nacionales y locales. Había pasado algunos años, después de la Rebelión de La Noria, en un exilio interno, incursionando en nuevos emprendimientos económicos y reuniendo fuerzas en su ciudad natal de Oaxaca y sus alrededores.<sup>28</sup> Su compromiso con la autonomía local fue una invitación abierta a Escobar y a otros caciques con quienes el jefe exiliado compartía frustraciones. A lo largo de 1876, un creciente grupo de jefes militares y políticos apoyaron la candidatura presidencial de Díaz a través de campañas electorales y armadas, conocidas colectivamente como la Rebelión de Tuxtepec, en razón del pronunciamiento que anunció dicho movimiento. Cuando llegó el momento de la elección, la rebelión era tan grande que representaba una alternativa militar al resultado electoral que favorecía al titular en la presidencia, Sebastián Lerdo de Tejada. Los retrasos en la confirmación de los recuentos iniciales de votos permitieron que el insurgente Díaz se abriera paso en la Ciudad de México y reclamara, por la fuerza, la Presidencia.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> Escobar y sus aliados, con armas proporcionadas por el gobierno mexicano para que apuntalaran la frontera sur y por el presidente guatemalteco para ayudar a derrotar a ese gobierno, sacaron al gobernador de su casa antes de que pudieran llegar refuerzos federales. Cuando las fuerzas estatales sofocaron la rebelión, el gobernador ofreció amnistía para todos los participantes y le dio a Escobar la oportunidad de defender su caso en la Ciudad de México. Pero Escobar huyó a Guatemala. Toda la saga fue relatada en la prensa de la Ciudad de México debido a la participación de Barrios. Las tensiones en la frontera iban en aumento, y la intervención del presidente guatemalteco en la política del Estado mexicano no era buen augurio para la autoridad mexicana en el sur. «Chiapas –Últimas noticias», *El Monitor Republicano*, 29 de agosto de 1875, p. 4; «Oficial: Ministro de Relaciones –Sección de Américas», *El Siglo Diez y Nueve*, 6 de octubre de 1875, p. 2; «Decreto de Gobernador J. Pantaleón Domínguez: Revolución acaudillada por Julián Grajales y Sebastián Escobar», 25 de noviembre de 1875. AHCH, fondo Documental Fernando Castillo Gamboa, exp. 514; «Todo indica . . . », *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de enero de 1876, p. 1.

<sup>28</sup> Durante este tiempo, Matías Romero intentó conseguir que Díaz invirtiera en varias nuevas empresas relacionadas con lo que él mismo estaba haciendo en el Soconusco.

<sup>29</sup> Hamnett, «Liberalism Divided», pp. 687-688; Garner, *Porfirio Díaz*.

En las provincias, esta insurgencia trajo brotes de violencia brutal de modo localizado. En el Soconusco, Escobar y sus aliados aprovecharon la oportunidad para vengarse de aquellos que habían erosionado su poder en la década anterior. Tanto residentes de la región como periodistas de la Ciudad de México describieron las acciones del cacique y las de sus seguidores como atrocidades. Protagonizaron escenas de violencia con saqueos, violaciones y homicidios. Según escribió un periodista, la sociedad nunca perdonaría a los que habían sido y seguían siendo asesinos.<sup>30</sup>

Escobar y los suyos pusieron la mira en los impulsores de la nueva economía de exportación y en los funcionarios federales que la apoyaban. Alrededor de agosto de 1876, los esbirros de Escobar destruyeron todas las barcas que, en el puerto de San Benito, pasaban el café a los barcos de mayor calado que debían anclar lejos de la costa. Este despliegue de violencia tuvo un costo altísimo para los inversores como Romero y los cultivadores de café que se habían sumado a su iniciativa. Sin estos botes no podrían transportar la producción de los primeros arbus-tos de café. Para el otoño, los partidarios de Escobar cerraron el puerto y arrestaron a los funcionarios de aduana o los empujaron a la clandestinidad. Los comerciantes que se habían ilusionado con apuntalar las exportaciones desde San Benito con café importado de Guatemala tuvieron que movilizar nuevamente al sur los cargamentos salvados de los ataques para embarcarlos desde los puertos guatemaltecos.<sup>31</sup> Los hombres de Escobar ocuparon Tapachula y desde allí planearon y ejecutaron el derrocamiento del gobernador del estado, un hombre leal a Lerdo de Tejada. Con claros fines y miras locales, Escobar y los suyos cubrieron su cuota desde el sur a los afanes a nivel nacional para derrocar a Lerdo de Tejada. En noviembre de 1876, los voceros chiapanecos informaron que hasta que el país no reconociera a Díaz como presidente y a Escobar como

<sup>30</sup> Juan G. Puron, «Un Alcance del Imparcial», *El Combate*, 10 de febrero de 1878.

<sup>31</sup> Gris a Romero, 3 de marzo de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19080; Gris a Romero, 18 de diciembre de 1876. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19161-A; Gris a Romero, 24 de marzo de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 1929; José Martínez a Matías Romero, 15 de abril de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19306; Martínez a Romero, 18 de julio de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 20725.

gobernador de Chiapas, el cacique impediría la siembra de cualquier café nuevo para el año.<sup>32</sup> La participación de Escobar en el levantamiento había sido clara en sus objetivos: derrocar a los que habían intentado desplazar al cacique con sus nuevas instituciones y conexiones.

### Consolidación a través de la negociación

El régimen de Díaz ha sido sinónimo de un fuerte Estado centralizado. Tanto contemporáneos como académicos le han atribuido la creación de las condiciones para la inversión extranjera y el crecimiento económico. Sin embargo, esta consolidación de la gobernanza fue un proceso que se desarrolló lentamente y mediante la negociación y el compromiso a lo largo de mucho tiempo.<sup>33</sup> Al englobar los años de Díaz en el poder bajo el término «porfiriato» se asume una continuidad implícita y se le atribuye una integridad prefabricada a un periodo que fue todo lo contrario. La duración de Díaz en el cargo no fue en ningún sentido inevitable, y el Estado que construyó tuvo un dominio limitado en su relación con los líderes regionales. El proyecto de mantenerse en el poder dependió del respaldo de actores dentro y fuera de la capital a los que tuvo que complacer en sus ambiciones de control directo de sus respectivas regiones como el precio a pagar por sus sueños de permanencia y estabilidad. Sobre todo en los primeros años de su presidencia negoció con los líderes locales y cedió a sus demandas. En Chiapas, esto significó entrar en discusiones con Escobar y otros líderes regionales en torno a la distribución de poder en el estado. Solamente un año después de asumir el gobierno de Chiapas, en 1877, quedó manifiestamente claro que las tácticas

<sup>32</sup> Gris a Romero, 20 de noviembre de 1876. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19150-B.

<sup>33</sup> Para ejemplos de estudios recientes que aclaran esta negociación en curso, véanse Wasserman, *Capitalists, Caciques, and Revolution*; Falcón, «Esplendor y ocaso de los caciques militares»; Falcón y Buve, *Don Porfirio presidente*; Aguilar Rivera, *Las elecciones y el gobierno representativo*; Sumner, «National Autocracy, Regional Governance»; Baud y Parra, «Respuestas, resistencias y acomodos a los procesos modernizadores en América Latina».

del otrora jefe político no eran adecuadas para administrar todo un estado. Así, se vio forzado a regresar al Soconusco al poco tiempo de haber asumido la gobernación. De vuelta en su tierra natal, Escobar reafirmó su derecho a controlar mediante la violencia a los forasteros, tanto a los nacidos en México como a los extranjeros, hasta que Díaz le cedió la supervisión de las operaciones del gobierno local.

Muchos de quienes elevaron a Díaz a la Presidencia vieron en su triunfo la última oportunidad de disputarle el poder a la Ciudad de México. Desde la perspectiva de líderes regionales, el ascenso de Díaz como mandatario representaba un posible cambio que le devolvería poder a los lugares de donde este emanaba y tenía el fundamento de su legitimidad: los estados. Puesto que había sido uno de ellos, tenía conciencia de que, de mantenerse descontentos, los jefes regionales harían imposible el trabajo del gobierno. Por ello, es importante establecer que no hubo un único porfiriato ya totalmente formado en 1876 que se mantuviera en las tres décadas siguientes. Al menos en sus inicios, el régimen era un mosaico de relaciones entre Díaz y los dirigentes locales.<sup>34</sup> En algunos lugares, el liberalismo popular y el voto directo tuvieron un resurgimiento momentáneo.<sup>35</sup> En otros, el nuevo régimen reforzó las excluyentes oligarquías locales, que vieron sus monopolios económicos y políticos aún más consolidados.<sup>36</sup> En algunos estados se eligieron gobernadores capaces que permanecerían en el poder durante decenios.<sup>37</sup> Otros experimentaron una rápida rotación de los dirigentes a medida que el presidente recalibraba, casi como si fuera una dinámica de prueba y error, su comprensión de la política local.<sup>38</sup> Para lograr y luego mantener la paz política, Díaz y los caciques que apoyaban su gobierno tuvieron que encontrar un equilibrio entre las demandas locales y la autoridad centralizada.

Como líder de la coalición sureña que apoyaba a Díaz y el cacique más familiarizado con las aún problemáticas tierras fronterizas del sur,

<sup>34</sup> Bravo, «Elecciones de gobernadores durante el Porfiriato», pp. 265-267.

<sup>35</sup> Thomson, «Porfirio Díaz y el ocaso del partido de La Montaña».

<sup>36</sup> Wasserman, *Capitalists, Caciques, and Revolution*.

<sup>37</sup> Rendón, *El prosperato*; Sumner, «National Autocracy, Regional Governance».

<sup>38</sup> Véase el caso del Estado de México en Falcón, *El jefe político*, pp. 69-73.

Escobar parecía la mejor opción para gobernador en un estado en el que Díaz tenía pocos lazos estrechos. El cacique asumió el cargo a principios de 1877 y fue confirmado en el puesto mediante elecciones celebradas más tarde, ese mismo año.<sup>39</sup> La selección de Escobar para gobernador también ayudó a Díaz a esquivar las complejas redes políticas estatales que enmarañaban a otros posibles candidatos.<sup>40</sup> Al entregarle la gubernatura a Escobar, Díaz cimentó una alianza en la frontera y enflaqueció las filas de los líderes del centro del estado que nunca lo habían apoyado.

Pero en vez de ayudar a Díaz a consolidar la paz y la estabilidad, Escobar propició un mayor caos en la región. La violencia que había caracterizado su periodo al mando del Soconusco se extendió al resto de Chiapas. Escobar tomó las reclamaciones falsas de un contendiente al gobierno estatal como una excusa para ejercer su control sobre los militares.<sup>41</sup> Utilizó su nuevo poderío para castigar a quienes habían apoyado al gobernador derrocado, para vengarse de los que promovían la posición del contendiente y para continuar sus ataques contra los representantes del gobierno federal.<sup>42</sup>

<sup>39</sup> Así fue como casi todos los gobernadores llegaron al poder a raíz de Tuxtepec. Aparte de dos que completaron sus periodos electorales, el resto tomaron el poder por medios militares y la colaboración con Díaz, y más tarde fueron confirmados en sus cargos a partir de elecciones especiales. Crisóstomo Lara a Porfirio Díaz, 2 de marzo de 1877. CGPD, vol. 2, doc. 1449; Lara a Díaz, 12 de mayo de 1877. CGPD, vol. 2, exp. 735; Bravo Regidor, «Elecciones de gobernadores durante el Porfiriato», pp. 263-264.

<sup>40</sup> Escobar era un extraño para las elites conservadoras que durante mucho tiempo habían gobernado Chiapas desde la capital de los Altos San Cristóbal de Las Casas. También estaba alejado de las tensiones crecientes entre esos oligarcas arraigados de los Altos y el grupo emergente de finqueros nuevos ricos en las tierras bajas centrales del estado. Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, «Prólogo».

<sup>41</sup> Este doble reclamo era un presagio del alboroto del liderazgo en Chiapas durante el porfiriato. Más de 20 hombres reclamaron el puesto del gobernador en los siguientes 30 años, a veces simultáneamente y no siempre con el apoyo de Díaz. Lara a Díaz, 2 de marzo de 1877. CGPD, vol. 2, doc. 1449; Lara a Díaz, 12 de mayo de 1877. CGPD, vol. 2, exp. 735.

<sup>42</sup> Manuel M. Sánchez a Matías Romero, 7 de agosto de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 21529; Tomás de Rojas a Matías Romero, 3 de septiembre de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 21920; Crecensio Escalona a Matías Romero, 16 de diciembre de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 23970; J. P. de los Ríos, «Estado de Chiapas –Abusos», *El Monitor Republicano*, 18 de septiembre de 1877; «Al Diario Oficial», *La Bandera Nacional*, 15 de diciembre de 1877.

Según algunos observadores, los residentes de Chiapas, en particular los que vivían en el Soconusco, consideraban que los impuestos y los derechos de importación eran «ilegítimos tributos que pagan no a la Nación, sino a tal o cual empleado» que se encontrara en el cargo.<sup>43</sup> Los seguidores de Escobar denunciaron la hipocresía de Díaz por imponer designaciones a aquellos que habían luchado expresamente para expulsar a funcionarios externos.<sup>44</sup> El nuevo oficial de aduanas del Soconusco llegó a un pueblo que no estaba dispuesto a proporcionar los fondos necesarios para su mantenimiento o el de la oficina que debía dirigir.<sup>45</sup> El juez municipal de Tapachula, la sede del distrito y el municipio más grande, detuvo a dos de sus empleados, los acusó de asesinato y los metió en la cárcel.<sup>46</sup> Los vecinos de Tapachula marcharon por las calles gritando «Muerte a los mexicanos». El juez federal del distrito acusó de corrupción al nuevo jefe político del Soconusco, un pariente de Escobar que él mismo había nombrado para el cargo en el tiempo en que fue gobernador. De camino al juzgado, el pariente de Escobar se unió a las proclamas antimexicanas de la muchedumbre, sacó su pistola y le disparó al juez que lo acusaba.<sup>47</sup> Este huyó y fue a refugiarse en la Ciudad de México, temiendo por su vida. Y sin el juez federal no había otro recurso para los tribunales que no fuera el magistrado local, primo de Escobar.

El reinado de terror de Escobar no pasó inadvertido en la capital del país. Matías Romero, mientras escribía su épica historia sobre la disputa fronteriza entre Guatemala y México, tuvo también tiempo para publicar las cartas que le enviaron los asediados inversores del Soconusco. La triste historia de Carlos Gris fue publicada y reeditada. Junto a estos relatos locales, los editorialistas y periodistas de la Ciudad de México

<sup>43</sup> Desconocido para Matías Romero, 1878. AHMR, Correspondencia recibida, f. 20725.

<sup>44</sup> Martínez para Romero, 12 de julio de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 20568.

<sup>45</sup> Lavalle para Romero, 17 de noviembre de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 23538.

<sup>46</sup> Notas oficiales del juzgado, 1878. AMT, Tapachula, Juzgado 10 Municipal, caja 3, exp. 13.

<sup>47</sup> Lavalle para Romero, 17 de noviembre de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 23538.

catalogaron los crímenes de Escobar contra el Estado. Acusaron al gobernador de ser un funcionario «más adicto a la arbitrariedad que a la Constitución».<sup>48</sup> Mientras que unos pocos trataron de defender a Escobar como un baluarte necesario contra las incursiones guatemaltecas, e incluso el propio Escobar escribió para quejarse de la falta de inversión del gobierno mexicano en el estado, la mayoría de la cobertura en los periódicos de la política chiapaneca pintaba a Escobar como un personaje brutal y corrupto.<sup>49</sup>

En oposición manifiesta contra las intenciones de Escobar, las elites de la Ciudad de México empezaban a ver en el caso de Chiapas una justificación para que hubiera una mayor presencia federal. Un editorialista escribió que «Solo un juez federal de distrito fiable y una fuerza militar federal que defendiera las decisiones de ese magistrado podría resolver los problemas de la nación».<sup>50</sup> Como dijo otro escritor, Chiapas pedía a gritos un buen gobierno. La reciente revolución había conferido al gobierno de Díaz el poder de derrocar a las autoridades corruptas y crueles, para acabar con la barbarie que se disfrazaba de liberalismo civilizado.<sup>51</sup>

Mientras Díaz intentaba responder a estos llamados a la reforma, Escobar continuó afirmando que la Rebelión de Tuxtepec se había luchado para devolver el poder a las autoridades regionales. Díaz envió nuevos funcionarios de aduanas y rechazó las peticiones de Escobar para recibir más tropas. Escobar tomó represalias acusando a los nombrados por Díaz de robar fondos de la oficina de aduanas y de beber en las tabernas con «gente inmoral». Le echó la culpa de los disturbios locales a Romero y sus representantes en la región, insistiendo en que la gente del Sonusco era la más leal y honorable de la nación. Si bien pidió tropas

<sup>48</sup> Cita de J. P. de los Ríos, «Estado de Chiapas –Abusos», *El Monitor Republicano*, 18 de septiembre de 1877.

<sup>49</sup> «Chiapas», *El Combate*, 2 de junio de 1878; Sebastián Escobar, «La administración local de Chiapas», *La Patria*, 7 de agosto de 1877.

<sup>50</sup> «Editorial –al Diario Oficial», *La Bandera Nacional*, 15 de diciembre de 1877.

<sup>51</sup> Clemente Villaseñor, «Editorial: Chiapas», *La Patria*, 5 de marzo de 1878.

federales para ayudar a restaurar el orden, Escobar quería que Díaz le otorgara el mando de tales fuerzas, así como tener voz y voto en cualquier otro nombramiento que el presidente hiciera.<sup>52</sup>

El *quid* del asunto era que Escobar solo aceptaría un gobierno central que pusiera la autoridad en sus manos.<sup>53</sup> Quería control sobre las fuerzas militares del estado, voz en los nombramientos federales y deferencia por el conocimiento local de lo que se necesitaba a la hora de tomar decisiones sobre la región. Esta era demasiada autonomía para que Díaz la concediera a un gobernador. Sin embargo, dada la continua inseguridad fronteriza descrita en el capítulo anterior, Díaz necesitaba que Escobar se mantuviera en el cargo a fin de preservar el Soconusco para México. Así que ambos cedieron. A cambio de renunciar a la gubernatura, Escobar tendría voz y voto en el nombramiento de los funcionarios federales, en particular el comandante de las tropas federales con base en Tapachula. Díaz protegió de la ira de Escobar a algunos de sus nombramientos para puestos locales, pero aceptó discutir cualquier otra decisión sobre el personal.<sup>54</sup>

Con el pretexto de calmar la agitación en la frontera, Escobar partió de San Cristóbal en agosto de 1878. Un nuevo oficial de aduanas estaba en camino hacia el sur, y el presidente esperaba que Escobar apoyara su labor para reabrir el puerto.<sup>55</sup> Esto no significaba, sin embargo, que Escobar estuviera cediendo el control de la región a Díaz. Escobar se convirtió en presidente municipal de Tapachula y en 1879 orquestó la instalación de su hermano como jefe político. Un buen amigo suyo se convirtió en el magistrado local.<sup>56</sup> Cuando Díaz nombró a un nuevo juez federal del distrito, Escobar participó en su selección. Esto dejaba a quienes buscaban justicia en los tribunales sin poder recurrir a nadie que estuviera

<sup>52</sup> Sebastián Escobar para Porfirio Díaz, 14 de marzo de 1878. CGPD, vol. 3, exp. 301.

<sup>53</sup> Hubo negociaciones similares en toda América Latina. Véase Centeno y Ferraro, «Republics of the Possible», pp. 15-16.

<sup>54</sup> Porfirio Díaz a Sebastián Escobar, 3 de abril de 1878. CGPD, vol. 3, exp. 301-A.

<sup>55</sup> Díaz a Escobar, 16 de abril de 1878. Evolución demográfica 3, exp. 298; Díaz para Escobar, 24 de abril de 1878. CGPD, vol. 3, exp. 296.

<sup>56</sup> Rodas a Romero, 8 de agosto de 1879. AHMR, Correspondencia recibida, f. 29542.

exento de la esfera de poder del cacique.<sup>57</sup> Mientras que los enemigos de Escobar en la Ciudad de México celebraban la degradación de Escobar a presidente municipal como el triunfo del liberalismo sobre la corrupción, un finquero migrante en el Soconusco observaba la situación con mayor claridad, y notaba con ironía:<sup>58</sup> «Cuanta abnegación, cuanta modestia y cuanto patriotismo... Tal vez el año entrante aceptara la var[a] de Ausiliar, y por ultimo el de alcalde de alguna carcel; solamente para servir en algo a la Patria querida».<sup>59</sup> El nuevo oficial de aduanas también se mantuvo cauteloso y buscó garantías de protección federal, particularmente dado el reciente asesinato de uno de los buenos amigos de Romero.<sup>60</sup> Romero pudo transmitir noticias de un batallón federal en ruta hacia la región. Sin embargo, como escribió a su amigo poco antes de la prematura muerte de ese hombre, no tenía «ninguna esperanza en favor de aquel Departamento, y hasta temo por la suerte de la fuerza que vaya».<sup>61</sup>

Así se dio la consolidación del Estado en los primeros años del régimen de Díaz. El compromiso y la negociación estaban a la orden del día. Nadie, sobre todo un presidente que llegó al mando gracias a los poderes regionales, podía olvidar la amenaza que representaban los caciques de la región. Díaz pudo haber tenido la lealtad del ejército, pero el ejército era rebelde, carecía de fondos suficientes y no podía estar en todas partes a la vez.<sup>62</sup> Aún no había una extensa red de ferrocarriles que facilitara la movilización militar en el interior del país. La policía rural que Díaz creó aún estaba en formación, pero incluso en su apogeo tampoco se extendería hacia el sur de México.<sup>63</sup> Díaz aún no blandía el poder propio

<sup>57</sup> «Jurisprudencia federal», *El Foro*, 10 de enero de 1880.

<sup>58</sup> Juan G. Puron, «Por qué atacamos al Gobierno de Escobar», *El Combate*, 22 de agosto de 1878, p. 2.

<sup>59</sup> Keller a Romero, 19 de enero de 1880. AHMR, Correspondencia recibida, f. 29747.

<sup>60</sup> Avelino Villareal a Matías Romero, 17 de mayo de 1878. AHMR, Correspondencia recibida, f. 25925.

<sup>61</sup> Matías Romero a José Martínez, 25 de marzo de 1878. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 28, p. 202.

<sup>62</sup> Neufeld, *The Blood Contingent*.

<sup>63</sup> Vanderwood, «Mexico's Rurales».

de los Estados centralizados. Su poder se asentó en el centro de una red de acuerdos desordenados, personalistas, pero cada vez más estables que sustituían cualquier tipo de jerarquía política estandarizada.

### **Una violencia predecible y el lento cambio hacia la burocracia**

Tres años después de que Díaz llegara al poder, la integración de su régimen político seguía siendo incierta. No podría decirse que el poder político fluyera sin fricciones a través de una jerarquía estable. Si Díaz y su creciente cuerpo de asesores tecnocráticos iban a poner en marcha el proyecto liberal que, según creían, traería prosperidad a México, necesitaban algo más que subordinados poco fiables que mantuvieran la paz a cambio de concesiones. Requerían aliados que adoptaran y aplicaran estructuras comerciales sólidas, regularizaran la propiedad privada y liberalizaran el comercio. Sin embargo, esos aliados no siempre se encontraban en la jerarquía política que Díaz supuestamente controlaba. En el Soconusco, la animadversión que Escobar desplegaba a la inversión en la agricultura de exportación tenía sus orígenes en su creencia de que los finqueros recién llegados y sus aliados socavarían su supremacía en la región. Así, el poder de Escobar, por más que hubiera sido aceptado por Díaz como una condición para la estabilidad, emergía como un importante obstáculo en el camino hacia la reforma liberal. El gobierno central no podía hacer mucho para superar la obstinación de aquel personaje. Pero los finqueros y vecinos del distrito adoptaron, con cautela, las herramientas de la política liberal para asegurar y defender sus intereses y, eventualmente, sustituir al propio Escobar. Desconfiados de las tendencias violentas del cacique, colocaron sus inversiones fuera del alcance visual de este personaje. Al mismo tiempo, comenzaron a remodelar lentamente, por medio de experimentaciones con nuevas instituciones comerciales, los espacios administrativos que el cacique controlaba.

Como presidente municipal de Tapachula, Escobar no tenía mucho poder político formal. A pesar de ello, todo el mundo reconocía que era

el único capaz de mantener la tranquilidad en el Soconusco.<sup>64</sup> También estaba claro que no tenía interés en las reformas institucionales e innovaciones comerciales promovidas por Romero y los tecnócratas de la Ciudad de México. Aunque Escobar había sido uno de los primeros hacendados en dedicar algunas de sus tierras a la producción de café, ahora le dejaba su cultivo a otros.<sup>65</sup> Personas como Carlos Gris buscaban la ayuda del gobierno central para facilitar su progreso y se encontraban a menudo sujetos a represalias. Los hombres de Escobar corrieron a Gris del Soconusco en 1880 después de que este demandara a uno de los aliados del cacique por trato injusto. Escobar ordenó el asesinato de otro amigo de Romero en 1878 luego de que el hombre presentara protestas contra la manipulación de los tribunales locales.<sup>66</sup> Otro finquero recién llegado al Soconusco, un hombre suizo cuyas actividades serán exploradas en el próximo capítulo, colaboró con Romero para promover una sucursal local de la Sociedad Agrícola Mexicana y una pequeña imprenta independiente. Pero pronto se dio cuenta de que Escobar no tenía interés en estas manifestaciones locales de proyectos de desarrollo nacional. Ambas iniciativas se cerraron en el primer año.<sup>67</sup>

<sup>64</sup> No está claro por qué Escobar no asumió el papel de jefe político, pero los analistas con frecuencia lo consideraron el cacique de la región y reconocieron que podría causar problemas para el distrito y el régimen si no estaba conforme.

<sup>65</sup> El traslado de la finca Plancitada en El Rodeo, Guatemala, de Sebastián Escobar a Isidoro Betanzos en 1879, por lo que puedo deducir, eliminó el último vínculo directo de Escobar con la producción de café. 2 de agosto de 1879, *AJPS* 1º Civil del Soconusco, 1873-1879.

<sup>66</sup> Avelino Villareal a Matías Romero, 17 de mayo de 1878. *AHMR*, Correspondencia recibida, f. 25925; Carlos Gris, «Departamento de Soconusco», *El Telégrafo*, 18 de enero de 1882; Gris, *Sebastián Escobar*.

<sup>67</sup> A pesar de que se cerró la rama local de la sociedad, el boletín semanal de la organización nacional, editado bajo los auspicios del Departamento de Fomento, continuó publicando actualizaciones periódicas sobre la economía del café en la región. Keller a Romero, 19 de enero de 1880. *AHMR*, Correspondencia recibida, f. 29747; Keller a Romero, 15 de abril de 1880. *AHMR*, Correspondencia recibida, f. 29795; Keller a Romero, 8 de julio de 1880. *AHMR*. Correspondencia recibida, f. 29839; «Efectos de la baja del café en Soconusco», *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, 21:45 (dic. 1897), 719.

Pero estos castigos eran al menos predecibles. Se ajustaban a la pauta de las negociaciones de Escobar con Díaz sobre quién controlaría el gobierno local. Como dijo Gris: «nuestros gritos se pierden allá en la distancia inmensa que se interpone entre México y Soconusco». <sup>68</sup> Díaz seguía comprometido con una especie de alto al fuego acordado con el cacique. Ello, en particular, cuando los conflictos con Guatemala llegaron a un punto crítico. Mientras que los escépticos de Escobar en la Ciudad de México seguían acusándolo de conspirar con los guatemaltecos, otros tantos elogiaban su valentía y determinación por pacificar y mantener la frontera. <sup>69</sup>

Dicho esto, la previsibilidad fue una mejora con respecto a la violencia arbitraria que Escobar había ejercido en años anteriores. En ese contexto, los finqueros que habían invertido en el café a principios del decenio de 1870 comenzaron a reconstruir las instituciones informales que habían facilitado la incipiente economía de exportación. Donde podían, lo hacían fuera del ámbito directo de Escobar. En 1876, una treintena de finqueros plantaron café en el Soconusco. La mayoría lo hicieron fuera de Tapachula, la sede del poder de Escobar, <sup>70</sup> mientras vivían y trabajaban a pocos días de distancia en los pequeños municipios de las estribaciones de Cacahoatán y Unión Juárez. <sup>71</sup> A principios de la década de 1880, unos pocos finqueros de origen mexicano obtuvieron puestos

<sup>68</sup> Carlos Gris, «Departamento de Soconusco», *El Telégrafo*, 18 de enero de 1882.

<sup>69</sup> Salvador Vázquez, «Interior —Correspondencia particular de la Patria», *La Patria*, 19 de noviembre de 1880; «Editorial», *El Telégrafo*, 20 de enero de 1882.

<sup>70</sup> Ortiz Hernández, «Formación histórico-política de la región del Soconusco».

<sup>71</sup> No era que Tapachula no fuera apta para el café o careciera de tierras. El municipio se extendía desde la orilla hasta la Sierra Madre, y la mayoría de sus habitantes vivían en la ciudad o en las llanuras. En total, el Soconusco tenía alrededor de 18 000 residentes en 1880, repartidos entre 14 municipios. Tapachula y la vecina Tuxtla Chico fueron los más grandes con alrededor de 5 000 cada uno, mientras que el resto albergaban entre 150 y 1 000 individuos. Ramón Fernández Jesús Guzmán, «Orografía de la Región del Soconusco», 1889. MMOB, Colección General, Varilla CGCHISO6, núm. clasificador 22335C-CGE-7274-B; Romero, *Refutación de las inculpaciones*, pp. 307-309; Viqueira, «Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas».

en los ayuntamientos de ambos municipios.<sup>72</sup> Junto con sus colegas, la mayoría vecinos nacidos y criados en la Sierra Madre, estos finqueros manejaron minúsculos fondos municipales y se dedicaron a los proyectos liberales de reforma agraria que constituyen el tema del siguiente capítulo. Mantuvieron la cabeza gacha y, en buena medida, pudieron evitar algunas de las represalias de Escobar al trabajar fuera del ámbito directo de su dominio.

Esto no significaba que Escobar pudiera ser circunvenido. Las instituciones comerciales informales que Romero había tratado de formalizar y que los finqueros ahora pretendían resucitar a menudo implicaban trabajar con funcionarios de Tapachula. Los nombramientos judiciales de Escobar controlaban los espacios disponibles para registrar contratos o ventas de tierras. El único notario de la ciudad hasta principios del decenio de 1890 era un cercano del cacique aliado.<sup>73</sup> El café solo podía salir de la región a través del puerto de San Benito, donde los funcionarios de aduanas aprobados por Escobar supervisaban los envíos. Así pues, los finqueros pagaron sobornos y sobrecostos soportando también las indignidades y los artificios impuestos por los funcionarios para poder sembrar, cosechar y enviar sus cultivos al extranjero.

Este tipo de actividad ilícita es, por supuesto, difícil de documentar. Pero incluso el conocido hábito de Escobar de castigar a quienes se quejaban no impidió que distintos actores locales documentaran instancias de conducta irregular por parte del cacique y de sus hombres. Escobar y sus amigos engañaron al gerente que cuidaba las propiedades de Romero para que demandara al ministro por las inversiones realizadas en las

<sup>72</sup> Keller a Romero, 19 de enero de 1880. AHMR, Correspondencia recibida, f.

<sup>73</sup> Es un tanto confuso que nadie más se certificara como notario durante este periodo, pero como los negocios aún eran bastante reducidos y la certificación era otro ámbito en el que Escobar probablemente podría ejercer el control, tal vez haya sido previsible. La primera evidencia que tengo de otro notario que trabaja en la ciudad proviene de 1892, en un documento que acredita la concesión otorgada a la Sociedad Mexicana de Tierras y Colonización para ser discutida en el Capítulo Cuarto. «1881 Notaría Pública de José Ibarra: Testimonio», 16 de febrero de 1881, APJS 1º Civil Soconusco 1881 01-50; «Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización», 17 de febrero de 1892, APJS 1º Civil Soconusco 1892, 01-50.

plantaciones. El hombre, «es uno de esos alemanes trabajadores, quienes de su casa y escuela trozen esos principios de honradez y buena fe, que caracterizan el pueblo alemán» y pagó al magistrado local y al recaudador de impuestos 630 pesos por su ayuda para hacer valer sus reclamaciones sobre las tierras y las mejoras realizadas. El alemán perdió sus reclamos, pero los compinches de Escobar se quedaron con su dinero.<sup>74</sup> El contrabando continuó constituyendo una parte habitual de los ingresos de Escobar. Incluso su influencia sobre los nombramientos de cargos no impidió que algún funcionario de aduanas escribiera ocasionalmente al presidente acerca del continuo contrabando de los comerciantes locales.<sup>75</sup> El magistrado y otros funcionarios hacían lo que Escobar mandaba. Todos sabían que la justicia podía ser comprada.<sup>76</sup>

A pesar de los costos, aquellos que estaban interesados en recuperar la economía de exportación comenzaron a convertir y usar estos espacios oficiales en su propio beneficio. Si bien la política electoral y los nombramientos políticos podían estar fuera de su alcance, las necesidades cotidianas de las empresas exigían lidiar con la burocracia que controlaban esos funcionarios. A través del uso, los que se dedicaban a la economía de exportación, aún pequeña, empezaron a adaptar estos

<sup>74</sup> Haussler había tenido antes un desencuentro con el recaudador con respecto a los impuestos anuales de la propiedad, que ascendía a unos \$275 pesos, una tarifa alta que solo pagó porque amenazaban con quitarle la finca. Le escribió a Romero después de sufragar los impuestos, insistiendo en que debería ser Romero, y no él, el que hiciera los pagos y se quejara de las sumas adicionales que había puesto en la finca sin recompensa. No está claro si Romero respondió o no, pero este preludio quizá lo predispuso a las maquinaciones del recaudador de impuestos. «Promovido por Don Carlos C. Haussler relativamente a la finca 'Júarez' de la propiedad de Don Matías Romero», 14 de abril de 1880, APJS 1º Civil Soconusco 1880; Carlos Haussler a Matías Romero, 27 de abril de 1880. AHMR, Correspondencia recibida, f. 29801; Keller a Romero, 7 de agosto de 1880. AHMR, Correspondencia recibida, f. 29860.

<sup>75</sup> F. M. Peñaloza a Porfirio Díaz, 19 de enero de 1886. CGPD, vol. 11, exp. 1304. Véanse también las denuncias de mala gestión de la aduana realizadas en el tribunal local en 1880: Aduana Marítima encargado por Hipólito Reborá, julio 1880, APJS 1º Civil Soconusco, 1873-1879.

<sup>76</sup> P. Jiménez et al. a Porfirio Díaz, 1 de enero de 1889. CGPD, vol. 14, exp. 6434.

instrumentos a sus necesidades.<sup>77</sup> No importaba que el juez federal de distrito hubiera sido designado por Escobar, aún podía validar su adquisición de tierras.<sup>78</sup> El primo de Escobar podía dirigir el tribunal local, pero los finqueros lo usaban para presentar reclamaciones de seguros por mercancías perdidas cuando una lancha se volcaba en el viaje de la costa al buque de vapor.<sup>79</sup> Al igual que Romero, los comerciantes que adelantaron fondos a los finqueros presentaron sus contratos ante el tribunal.<sup>80</sup> Reconociendo la inexactitud de los límites de la propiedad, los finqueros permitieron a los agrimensores designados por el tribunal recorrer sus propiedades y colocar nuevas marcas de límites.<sup>81</sup> Otros acusaron a los pequeños propietarios de falsificar títulos e invadir violentamente sus tierras y enviaron su propia documentación como apoyo a sus reclamaciones.<sup>82</sup>

En un principio, el lenguaje de estos contratos y reclamos no estaba estandarizado. La gente rara vez citaba los códigos comerciales y civiles que los gobiernos nacionales y estatales habían aplicado en los últimos años para regir esas actividades. Nadie confiaba en que los jueces conocieran o emitieran un juicio basado en normas jurídicas formales. Más

<sup>77</sup> Para más información sobre las formas en que el comercio cambió los sistemas legales en América Latina, véase Adelman, *Republic of Capital*, Part III; Mirow, *Latin American Law*, Part II; ensayos en Centeno y Ferraro, *State and Nation Making in Latin America and Spain*.

<sup>78</sup> Algunos de ellos fueron para miembros de la familia Escobar, pero al menos una docena de otros, concentrados sobre todo fuera de Tapachula, se completaron para los recién llegados a la región. Fomento y Obras Públicas: Colonización (Baldíos), cajas 1-13.

<sup>79</sup> Aquellos que hacían reclamaciones de seguros eran todos extranjeros cuyos intereses estaban asegurados en el extranjero. Por ejemplo: A. Horn y Compañía Señores Thomlonsen San Francisco, 26 de octubre de 1879, APJS 1º Civil Soconusco, 1873-1879; «Información seguida a solicitud del Señor Antonio Bado y Compañía», 1887, APJS 1º Civil/ Penal Soconusco 1873.

<sup>80</sup> Por ejemplo, Bado y León, 29 de enero de 1880, APJS 1º Civil Soconusco, 1873-1879; Mallen y Rafaelés, 28 de abril de 1880, APJS 1º Civil Soconusco, 1873-1879.

<sup>81</sup> «Solicitud del C. Estanislao Rafaelés para deslinde de su terreno S. Gerónimo», 25 de febrero de 1880, APJS 1º Civil Soconusco, 1880.

<sup>82</sup> «Feliz Hernández contra Bruno Pérez por reclamación de un terreno», 4 de septiembre de 1879, APJS 1º Civil Soconusco, 1873-1879.

bien, los finqueros y comerciantes y los pequeños propietarios y vecinos usaban el espacio formal de los tribunales locales para resolver los problemas de las instituciones comerciales informales que hacían posible el cultivo y la exportación de su nueva cosecha. Con frecuencia, se peleaban por las inexactitudes y la falta de fiabilidad inherentes a esta forma de trabajo. Por ejemplo, en 1879 Bernardo Mallen demandó a un socio comercial local por no haber devuelto un préstamo a tiempo según los términos establecidos en un contrato presentado ante el tribunal local. Cuando Mallen viajó en buque de vapor hacia el norte para ver a su familia, el deudor contrademandó afirmando que ya había pagado.<sup>83</sup> Ambos intentaron recurrir a los tribunales para resolver su disputa, pero ninguno de los dos pareció confiar plenamente en que el magistrado hiciera valer los documentos que había oficiado, y prefirieron confiar en la presentación de nuevas pruebas y reclamaciones morales.

Con o sin el respaldo formal del lenguaje jurídico, el uso de las oficinas del juzgado proporcionó un espacio para la consolidación de nuevas normas comerciales. Esto, a su vez, permitió la lenta expansión de la actividad económica del Soconusco. Y a medida que la economía local se expandía a nuevos ámbitos físicos e institucionales en los que Escobar tenía poca experiencia, su otrora férreo control sobre la actividad comercial se hacía cada vez más débil. En lugar de un solo comerciante que confiaba en el cacique para proteger sus intereses de los bandidos y mantenerle abastecido con mercancías comerciales de Guatemala, ahora múltiples comerciantes con conexiones con casas comerciales extranjeras hacían uso de los buques mensuales del Pacific Mail Company. La participación en el nombramiento de los funcionarios de aduanas seguía dando a Escobar influencia sobre las exportaciones e importaciones, pero la cantidad y la diversidad de las mercancías que entraban en la región por esas vías legítimas empequeñecían el valor de sus operaciones de contrabando. Puesto que los forasteros recién llegados se

<sup>83</sup> «Juicio verbal hipotecaria instaurado por el C. Bernardo Mallen contra el de igual clase Teodosio Reynoso», 24 de octubre de 1879, APJS 1º Civil del Soconusco, 1873-1879.

establecían en las estribaciones, el conocimiento y control ejercido por Escobar de las propiedades en las llanuras costeras era menos valioso.

En 1883, el sobrino de Romero afirmó, un tanto prematuramente, que «a la verdad parece que su tiempo [de Escobar] ya va pasando y que aunque todavía tiene su partido e influencia ya no es tanto como antes».<sup>84</sup> El cacique comandaba aún las elites ganaderas de antaño provenientes de los municipios costeros y a un elenco de personajes locales que se beneficiaban con su patrocinio. Controló las elecciones y siguió arremetiendo contra los funcionarios federales que actuaban fuera de su autoridad.<sup>85</sup> También se mantuvo al frente de las tropas federales estacionadas en Tapachula, aunque su número disminuyó tras el tratado de 1882 con Guatemala. Quienes deseaban hacer negocios en el Soconusco seguían reconociendo la influencia de Escobar. Cuando una empresa estadounidense llegó a la región para comenzar a inspeccionar los terrenos baldíos en 1887, ofrecieron incluir a Escobar en su nómina y pagarle un porcentaje de las ganancias para que, prácticamente, se mantuviera fuera de su camino.<sup>86</sup> Hasta principios del decenio de 1890, el cacique seguiría inspirando diatribas contra «la conducta agresiva y

<sup>84</sup> Fermín Romero a Matías Romero, 25 de noviembre de 1883. AHMR, Correspondencia recibida, f. 31342.

<sup>85</sup> Un telegrama breve de Rabasa a Díaz sobre la interferencia de Escobar en las elecciones demuestra el poder que tenía el cacique. Las elecciones durante el porfiriato por lo general se consideran teatro político, pues la máquina política del presidente controlaba los resultados desde el nivel más bajo, sobre todo a medida que un número creciente de cargos, incluido el de jefe político, se convirtieron en nombramientos. Sin embargo, en agosto de 1892, Rabasa se quejó de que Escobar había hecho todo lo posible para impedir las elecciones en el Quinto Distrito, pues mantuvo a los electores alejados para evitar que se llevara a cabo un voto válido. Escobar y sus aliados en muchas ocasiones pusieron a trabajar a los que fueron nombrados en el Tribunal de Distrito, especialmente uno: Miguel Lira y Lira, el fiscal de distrito, a quien múltiples escritores de cartas acusaron de alcoholismo y colusión. Emilio Rabasa a Porfirio Díaz, 15 de agosto de 1892. CGPD, vol. 51, exp. 6122; Lauro Candiani, Tapachula, a Porfirio Díaz, 12 de enero de 1891. CGPD, vol. 16, exp. 266; Ciudadanos de Escuintla a Porfirio Díaz, 1 de enero de 1889. CGPD, vol. 14, exp. 634; J. Reyes Spindola a Porfirio Díaz, 13 de abril de 1891. CGPD, vol. 16, exp. 4226.

<sup>86</sup> Emilio Rabasa, Sebastián Escobar, Emilio Velarca, 19 de junio de 1893, APJS 1º Civil Soconusco 1883, 51-100.

perturbadora del señor Escobar». <sup>87</sup> Sin embargo, al ir encontrando poco a poco espacio para la fiabilidad administrativa en una región gobernada por un jefe político violento, los caficultores fueron expandiendo su propia esfera de influencia y dominio. Los finqueros y pequeños propietarios del Soconusco exportaron 600 toneladas métricas de café por un valor aproximado de 150 000 pesos mexicanos en 1887, diez veces el valor de las exportaciones de café de la región una década y media antes. <sup>88</sup>

### **Reformando las jerarquías de la gobernanza**

Escobar y sus análogos en todo México eran la encarnación de la arbitrariedad y falta de previsibilidad. Ello valía tanto para quienes vivían bajo su égida como para quienes, supuestamente, se encontraban en un escalafón superior de autoridad respecto a los jefes y debían supervisarlos. Aun cuando los finqueros lograban crear pequeñas esferas para nuevas actividades comerciales, seguían careciendo de las instituciones necesarias para asegurar sus transacciones tanto en el país como en el extranjero. En la segunda década del gobierno de Porfirio Díaz, el presidente comenzó a ejercer una fuerte presión contra los jefes regionales que otrora habían sido esenciales para su consolidación en el poder. Durante la segunda mitad de la década de 1880, Díaz reemplazó esta primera generación de elites regionales con funcionarios más leales a la Presidencia que a los lugares en los que gobernaban. Además, centralizó el poder del gobierno federal sustituyendo a los funcionarios designados por funcionarios electos siempre que fue posible. Este proceso estuvo lleno de fricciones y no puede ser caracterizado como algo enteramente pacífico.

<sup>87</sup> Plutarco Rodas a Porfirio Díaz, 10 de octubre de 1890. CGPD, vol. 15, exp. 12745.

<sup>88</sup> México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Noticia de la exportación de mercancías*.

Desde la perspectiva de Díaz y su gobierno en la Ciudad de México, los caciques regionales como Escobar habían sido esenciales en los primeros años de su mandato, cuando el poder del presidente aún no era tan fuerte. Pero luego de una década al frente de los asuntos nacionales, Díaz dejó de obtener beneficios de sostener la autonomía del coro variopinto de funcionarios locales a lo largo y ancho de México a cambio de una supuesta preservación de la paz. También disminuyó la necesidad de interlocutores locales. Gracias al aumento en los ingresos fiscales dado por una economía en crecimiento, la expansión de los ferrocarriles y la creación de otras obras de infraestructura sustentadas por los propios dividendos de la economía exportadora, el gobierno central tenía un rango de autonomía mayor para ejercer poder en todo el país. El ejército y la nueva policía rural, ambos de alcance federal, eran más fuertes que nunca. En 1877 se aprobaron reformas constitucionales que permitían la reelección consecutiva del presidente y en 1890 se consagró la reelección indefinida, avalando la permanencia de Díaz en el poder hasta nuevo aviso.<sup>89</sup> La mayor manipulación de las leyes electorales a nivel estatal y el remplazo, la rotación y la remoción de gobernadores y jefes políticos permitieron a Díaz desplazar a los hombres fuertes regionales que le habían ayudado a llegar al poder.<sup>90</sup> En este proceso intentó consolidar algo más que una paz relativa en el medio rural. Buscó aliados políticos que asumieran un papel activo en la aplicación de su programa para el futuro de México.

Díaz pretendía hacer que los escalafones de las jerarquías de gobierno se correspondieran con la organización del poder político. En otras palabras, la precedencia oficial y no el poder fáctico informal debía ser, en adelante, la fuente de la autoridad. Es preciso recordar que Escobar reafirmó su dominio lejos de las jerarquías formales del estado de Chiapas. Tras abandonar la gubernatura, Escobar se había reconstituido políticamente desde la presidencia municipal de Tapachula, una posición de

<sup>89</sup> Bravo Regidor, «Elecciones de gobernadores durante el Porfiriato», p. 273.

<sup>90</sup> Katz, «Mexico: Restored Republic and Porfiriato, 1867-1910», p. 36; Garner, *Porfirio Díaz*, pp. 100-102; Falcón, *El jefe político*, pp. 213-214.

jerarquía baja. Después pasó a un cargo aún menos significativo en el organigrama jerárquico como senador suplente por Chiapas.<sup>91</sup> Pero incluso sin títulos oficiales de lustre, seguía siendo el hombre fuerte de la región. A lo largo de la década de 1880 fue Escobar quien eligió a futuros jefes políticos, a los que lo sucedieron a él y a su hermano en los respectivos cargos. La jefatura política era el cargo con autoridad real al ser el jefe político quien controlaba los recursos militares y fiscales. El poder extraoficial de Escobar era un emblema de cómo funcionaba la política en todo el estado de Chiapas. Díaz se había mantenido leal al estado aceptando que un verdadero archipiélago de caciques locales ejerciera el poder desde fuera de las filas oficiales. Este ambiente se había probado como poco propicio para que los gobernadores, la máxima autoridad en la jerarquía política de sus respectivos estados, logran consolidar un gobierno realmente cohesionado en el estado de Chiapas.

Gracias a que la disputa fronteriza con Guatemala se había resuelto hacía una década y el control de la autoridad en la Ciudad de México estaba seguro después de su primera reelección consecutiva, Díaz intentó algo nuevo. En lugar de confiar en las redes de patrocinio local, buscó a personas que no estuvieran vinculadas a estas redes de la política regional; primero orquestó la elección como gobernador de Emilio Rabasa, quien más tarde sería un miembro clave de su círculo tecnocrático en la Ciudad de México.<sup>92</sup> Luego, junto con Rabasa, Díaz retomó el control de la designación de jefes políticos. En lugar de confiar en personajes locales con redes de patronazgo bien establecidas, el gobernador y el presidente favorecieron a personas de afuera. Basados en estos nombramientos, Díaz y Rabasa crearon una nueva red de autoridades leales a ellos.<sup>93</sup>

En 1891, Rabasa instaló a Lauro Candiani, líder del batallón federal estacionado en la frontera, como nuevo jefe político en el Soconusco.<sup>94</sup> La transferencia del mando no fue tersa. Pocos meses después de que el

<sup>91</sup> «El asesinato del General Escobar», *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de octubre de 1893.

<sup>92</sup> Hale, *Emilio Rabasa and the Survival of Porfirian Liberalism*.

<sup>93</sup> Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, p. 43.

<sup>94</sup> Lauro Candiani a Porfirio Díaz, 12 de enero de 1891. CGPD, vol. 16, exp. 266.

nuevo jefe político tomara posesión de su cargo, Escobar, acaudillando a seguidores armados, marchó sobre la plaza central de Tapachula, y atribuyó la agitación a la ineptitud de Candiani. Desplegó acusaciones que antes había utilizado contra otros funcionarios federales para atacar al nuevo jefe. Acusó a Candiani de embriaguez, escándalo y de golpear a su esposa en público.<sup>95</sup> El gobernador Rabasa, un hombre que se había involucrado personalmente en la economía del café en el Soconusco, identificó el clima de disturbios sembrado por Escobar como un peligro para la prometidora cosecha de la economía caficultora. Rabasa resistió la tentación, tan común entre los funcionarios federales, de ceder ante Escobar. El gobernador se mantuvo firme, apoyando a su hombre, y amenazó con el envío de tropas federales si Escobar seguía perturbando la paz.<sup>96</sup>

La violencia que marcó este periodo de transición política pronto se cobró a su principal instigador. En octubre de 1893, un hombre previamente vinculado con Escobar irrumpió en la casa de este y le disparó a quemarropa. Aunque las cartas y los telegramas que difundieron la noticia expresaban sentimientos encontrados, las «doce municiones que le atravesaron el corazón» eran ciertamente buenas noticias para el gobernador y el presidente.<sup>97</sup> El asesino huyó por la frontera con Guatemala, pero pronto fue capturado. El arma que usó había pasado de mano en mano, siendo prestada a varios de los pequeños propietarios para la vigilancia de sus plantaciones. Rumores y acusaciones corrieron a lo largo y ancho del distrito. Nadie pensaba que el asesino hubiera actuado en solitario y sin contar con el respaldo de alguno de los enemigos locales de Escobar.

En toda la región cundió el temor a un rebrote de violencia. Pero el gobernador Rabasa mostró un profundo conocimiento de la política de la región y maniobró hábilmente para evitar un estallido de mayor magnitud. En lugar de desatar una campaña de represión total, utilizó el caos para

<sup>95</sup> Rabasa a Díaz, 11 de diciembre de 1891. CGPD, vol. 50, exp. 6781; Candiani a Díaz, 12 de diciembre de 1891. CGPD, vol. 50, exp. 6710; Escobar a Díaz, 1891. CGPD, vol. 50, exp. 6809; Escobar a Díaz, 5 de enero de 1892. CGPD, vol. 17, exp. 509.

<sup>96</sup> Rabasa a Díaz, 9 de enero de 1892. CGPD, vol. 17, exp. 1153; Rabasa a Díaz, 2 de marzo de 1892. CGPD, vol. 17, exp. 4546.

<sup>97</sup> «El asesinato del General Escobar», *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de octubre de 1893.

consolidar la autoridad del nuevo jefe político y del juez federal de distrito, ambos nombrados de común acuerdo con el presidente.<sup>98</sup> La maniobra destacó por su éxito notable. Y en lugar de facilitar que un autoproclamado heredero de Escobar tomara las riendas políticas del difunto cacique, Rabasa y Díaz aprovecharon el momento para desahuciar a la política tradicional de la región. Tal como el gobernador escribió al presidente, el jefe político había recibido órdenes de que «el Soconusco le saque la ventaja de no volver a tener caciques».<sup>99</sup>

Para lograr tales fines, durante la década siguiente, Díaz y los sucesores de Rabasa en la gubernatura rotaron regularmente a los jefes políticos dentro y fuera del Soconusco.<sup>100</sup> De esta manera, ninguno pudo consolidar el tipo de influencia política acumulada por Escobar. Algo alejados de la sociedad local, los jefes rara vez proporcionaban mucha información sobre la región. Los titulares de este cargo en otros lugares servían de intermediarios en las disputas políticas locales o eran actores esenciales en la aplicación de los programas nacionales de modernización. Pero en el Soconusco parecía que pocos prestaban atención al jefe político.

Que este fuera ignorado por completo no era el resultado esperado por Díaz. Sin lugar a dudas, y como veremos en los próximos capítulos, más bien representaba un obstáculo para implementar enérgicamente los

<sup>98</sup> Rabasa a Díaz, 14 de octubre de 1893. CGPD, vol. 18, exp. 15335; Teodomiro Palacios a Porfirio Díaz, 1 de noviembre de 1893. CGPD, vol. 18, exp. 16432.

<sup>99</sup> Rabasa a Díaz, 14 de octubre de 1893. CGPD, vol. 18, exp. 15335; Teodomiro Palacios a Porfirio Díaz, 1 de noviembre de 1893. CGPD, vol. 18, exp. 16432.

<sup>100</sup> Lauro Candiani fue sucedido a finales de 1892 por Manuel Figueroa. Este fue remplazado poco después por Isaac de Jesús Salas, quien a su vez fue sustituido a principios de 1896 por un comandante militar, el coronel Julián Hornedo. Este solo ocupó el cargo durante un año antes de ser sustituido por su subordinado, Mauro Cándano. Este ocuparía su cargo hasta finales de la década, cuando se hizo cargo Plácido Gómez, que había trabajado como agrimensor para una empresa extranjera que hacía negocios en el Soconusco. Ocupó el cargo hasta 1906, cuando se nombró en su lugar a Leopoldo Salazar, en 15 años, el primer jefe político nacido en la localidad. Para los nombres de los funcionarios véase *El Periódico Oficial del Estado de Chiapas*. Véase Plácido Gómez, *Croquis de la división de terrenos baldíos fracción 1ª Soconusco*, Chiapas, Mapa 1889. MMOB, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, Colección General, núm. Clasificador 408-CGE-7274-A, Varilla CG- CHISO3, para el empleo previo de Gómez.

proyectos de reforma aprobados por el congreso federal. No obstante, el jefe político logró crear un ambiente relativamente pacífico dentro del cual los distintos actores interesados podían avanzar con proyectos de modernización económica por sus propios medios. Como un virulento torbellino de papeles, las quejas sobre caciquismo y abusos de poder se habían arremolinado alrededor de Escobar durante décadas. Tales críticas casi se constituyeron en un género literario en sí mismo durante los años de hegemonía del cacique; pero las quejas perderían centralidad en los años venideros.<sup>101</sup> Chiapas, en su conjunto, continuaría presentando desafíos a una gestión sencilla y sin fricciones. Disputas entre elites afianzadas y emergentes en torno al futuro de las instituciones económicas y sociales se sucedían en la zona central del estado. No obstante, separadas por una cadena montañosa y más interesados en la economía global que en los asuntos del estado, las elites cafeteras del Soconusco se percibían a un paso lento pero firme. Rara vez se involucraron en la política del estado. Tampoco recularon ante el elenco rotativo de jefes políticos. Estos grupos locales continuaron buscando cambios con el uso de los espacios administrativos y los ayuntamientos como lugares de experimentación e implementación de nuevos tipos de instituciones comerciales.

<sup>101</sup> Hubo una serie de quejas sobre Mauro Cándano, el jefe político en 1898, nuevamente sobre corrupción y abuso flagrante de poderes contra lugareños y migrantes. Cuando el gobernador decidió no exigir la renuncia de Cándano, varios finqueros locales y extranjeros se lo agradecieron. Sarah Washbrook incluye el incidente en su disertación, basándose en la tesis de maestría de María de los Ángeles Ortiz Hernández. Pero tampoco sabe cómo interpretarlo, ya que Cándano estaba conectado tanto con la Compañía Mexicana de Tierras y Colonización como con muchas de las importantes familias locales. Debido a que nadie se presentó para apoyar las acusaciones del principal denunciante, Joaquín Rodas y Martínez, miembro de una familia de comerciantes locales, es posible colegir que se tratara de un conflicto personal, aunque la lista de abusos cometidos por Cándano era increíblemente específica, sobre todo con respecto al daño causado a lugareños de clase baja. Francisco León, el gobernador que nombró a Cándano para el cargo, admitió la codicia y la posible corrupción de Cándano, pero lo dejó permanecer en el poder. J. Rodas y Martínez a Porfirio Díaz, 2 de julio de 1898. CGPD, vol. 23, exp. 9874; León a Díaz, 19 de octubre de 1898. CGPD, vol. 23, exp. 13550; León a Díaz, 5 de agosto de 1898. CGPD, vol. 57, exp. 2843. Washbrook, «Exports, Ethnicity and Labour Markets», pp. 283-284.

## **Proyectos nacionales, interpretaciones locales**

La muerte de Escobar es uno de esos hechos que se constituyen como parteaguas en la historia de una región. No obstante, antes de la muerte del cacique, quienes estaban excluidos de su círculo más cercano de influencia ya habían comenzado a establecer otros medios para conseguir sus propios fines. Los finqueros, comerciantes y vecinos se dieron por igual al trabajo de formalizar dichos medios, que habían puesto en uso para experimentar con nuevas instituciones comerciales, dentro de los espacios oficiales. En algunos casos se aproximaron a jefes políticos y a funcionarios electos para solicitar favores, exenciones o inversiones. Sin embargo, la lección de la época de Escobar fue que las dinámicas que se generaban con estos personajes locales carecían de fiabilidad y eran susceptibles a cambios intempestivos o personalidades vengativas. En cambio, los jueces, notarios, funcionarios de aduanas, escribanos del registro público y agrimensores se convirtieron en los principales vectores del gobierno. Las promesas políticas liberales de la Rebelión de Tuxtepec —no reelección, sufragio universal y autonomía local— quedaron atrás. En cambio, aquellos que invirtieron en la agricultura de exportación asumieron el proyecto económico del liberalismo al consagrar en la práctica las normas del derecho contractual y la confiabilidad institucional.

A pesar de la importancia que puede atribuirse a la muerte de Escobar, no fue este hecho lo que trajo garantías al derecho contractual o de la propiedad. Tampoco fue la aplicación desde arriba de la legislación comercial y civil aprobada en la Ciudad de México lo que la convirtió en parte integral de la vida en el México rural. Más bien, ambas fueron resultado de la participación cotidiana de la burocracia en todo el espectro económico. Si bien los gobiernos desde el tiempo de Santa Anna habían intentado regular y fomentar el comercio mediante la promulgación de códigos civiles y comerciales, no habían llegado a ser suficientemente eficaces. En el Soconusco, no fue sino hasta la década de 1880 que los habitantes locales interesados en asegurar sus medios de vida y sus inversiones finalmente aceptaron el proyecto económico liberal. Como se verá en

los capítulos siguientes, tanto los que formaban parte de las elites como los que no, emplearon cada vez más el lenguaje de las reformas liberales para defender sus propiedades, obtener acceso al crédito y que se castigara a quienes habían incumplido los acuerdos contractuales. El Soconusco no era un lugar pacífico, pero hacia 1900 la mayoría de los conflictos se canalizaban por las vías legales antes que por la ruta de la violencia.

La aceptación local de la administración puede contemplarse de muchas formas. El volumen de asuntos considerados y resueltos por el tribunal local da una muestra representativa de la participación en la vida institucional. Si bien los archivos de los tribunales de Tapachula están apenas organizados y lejos de considerarse completos, el número de individuos que se acercaban a este espacio creció en forma exponencial en las últimas décadas del siglo XIX. La creciente estandarización de sus asuntos es otro indicador de cómo la población local asumió las normas administrativas. Como se ha ilustrado anteriormente, los productores y comerciantes ya usaban el espacio físico del juzgado para experimentar con formas comerciales que pudieran facilitar la expansión de sus negocios y la seguridad de sus intereses. A lo largo de los decenios de 1880 y 1890, esos experimentos comenzaron a adoptar formas regularizadas y a emplear con mayor frecuencia el lenguaje de los códigos civil y comercial de México.<sup>102</sup>

En muchos casos, la gente utilizaba el lenguaje de los códigos para dar estructura jurídica a disposiciones que anteriormente habían sido más descriptivas que definitivas. En 1894, Benito Taboada prestó a Camilo Robledo 7 080 dólares estadounidenses; el reembolso del préstamo se haría con café y dinero en efectivo en el plazo de un año y se presentó un registro del acuerdo en el tribunal de distrito. Si Robledo no pagaba en el tiempo previsto, el contrato establecía que renunciaba a sus derechos en virtud del artículo 1093 del Código Civil y aceptaba en su lugar cubrir el precio de mercado del café en pesos

<sup>102</sup> Las personas que comparecieron ante los tribunales habían invocado con anterioridad aspectos del Código Civil, pero la mayoría de ellos habían sido extranjeros y solo lo habían hecho en contadas ocasiones.

guatemaltecos; la ley podría ser mexicana, pero la moneda en circulación seguía viniendo del extranjero. El lenguaje contractual que usaban los hombres, antes sujeto a fluctuaciones y giros aleatorios, se estaba volviendo cada vez más rutinario.<sup>103</sup> En 1889, el abogado de Rafael Ortega pidió al tribunal que supervisara la revisión de los límites de su propiedad, «con fundamentos en los artículos 1259 y 1250 del código de procedimientos civiles», ya que la confusión sobre las mediciones anteriores, no registradas, de la propiedad de sus vecinos había dado lugar a muchos daños y enredos.<sup>104</sup> Genoveva Moya de Ramírez intentó usurpar una parte de la tierra que reclamaba como propia Lucio Cárdenas en los ejidos de Tapachula. Este, con base en tres artículos diferentes del Código Civil, reafirmó sus derechos no solo a la tierra sino también a una indemnización económica para cubrir daños y perjuicios.<sup>105</sup>

Este último asunto también es revelador de la forma en que aquellos que comparecían ante los tribunales eran selectivos al invocar instrumentos legales. En el caso de Cárdenas, este no apoyó su reclamación con el título de propiedad de las tierras en cuestión, a pesar de que las leyes nacional y estatal ordenaban la privatización de los ejidos. En cambio, basó sus reclamaciones en el conocimiento común y de cómo el gobierno municipal disponía de la propiedad de la comunidad. Como se analizará más adelante en el Capítulo 4, este tipo de arreglo no era inusual. Tampoco lo era el uso del Código Civil y de los juzgados locales para defenderlo.<sup>106</sup>

La invocación de la ley en el espacio del juzgado también podía servir para superar dificultades que surgían cuando los negocios no

<sup>103</sup> Taboada y Robledo, 11 de mayo de 1894, APJS 1º Civil Soconusco Varios Años.

<sup>104</sup> Ortega y Martínez, 3 de abril de 1889, APJS 1º Civil Soconusco 1889.

<sup>105</sup> Cárdenas v. Moya de Ramírez, 17 de mayo de 1897, APJS 1º Civil Soconusco 1887.

<sup>106</sup> Por ejemplo, véase «Interdicto promovido por Desiderio Rivera contra Gerónimo Quiterio», septiembre. 1887, APJS 1º Civil Soconusco 1887; «Interdicto de recuperar la posesión entablado por los Ciudadanos Juan Albarado, José María Vergudo y Mauricio López, contra el Señor Francisco García», 13 de julio de 1892, APJS 1º Civil Soconusco 1892, 01-50; López v. López, 7 de julio de 1905, APJS 1º Civil Soconusco 1905, 01-50.

se consagraban con un lenguaje uniforme. En 1900, al menos 70 inversionistas de Europa y Estados Unidos trabajaban en el Soconusco, además de la multitud de mexicanos que habían emigrado a la región.<sup>107</sup> El lenguaje compartido del Código Civil, diseñado para combinarse bien con otras tradiciones legales en el mundo del Atlántico, les proporcionó una manera para llevar a buen término negocios que cruzaban fronteras culturales. Más allá de la cuestión de la inteligibilidad mutua, las transacciones comerciales que implicaban varios sitios distantes entre sí —el café cultivado en la Sierra Madre se vendía en Tapachula, se exportaba desde San Benito, se importaba a Hamburgo o San Francisco o Londres y se volvía a vender— ofrecía amplias oportunidades para la confusión o el fraude descarado. Al consolidar el negocio contractual del café dentro de uno o dos espacios físicos en Tapachula, todos los interesados podían al menos esperar evitar reclamaciones superpuestas y promesas contradictorias.

El caso de Louis Brewer, un empresario estadounidense que llegó al Soconusco alrededor de 1880, es un buen ejemplo de por qué tantas personas reconocieron una gran utilidad en los juzgados y en el lenguaje de los códigos. A medida que el entusiasmo general por el café crecía en la década de 1890, Brewer tuvo acceso a grandes préstamos tanto a nivel local como en el extranjero. Hipotecó sus fincas en múltiples ocasiones, respaldando cada contrato con promesas de entrega de café, así como con las tierras en las que fue plantado. Debido a que sus acreedores estaban repartidos por todo México y el mundo, la mayoría ignoraba que Brewer acumulaba obligaciones. Hacia 1899, Brewer había contraído una deuda de más de 630 000 pesos mexicanos en préstamos pendientes. Incapaz de cumplir con sus obligaciones, vendió algunas tierras a los finqueros vecinos que supuestamente accedieron a asumir las hipotecas impuestas sobre los terrenos. Luego se fugó a Londres e intentó vender las mismas propiedades de nuevo. Cuando sus acreedores se dieron cuenta del montón de contratos que Brewer había firmado, llamaron al juez de Tapachula para que

<sup>107</sup> México, *Censo general de 1900*.

les ayudara a desenredar el lío. Los préstamos originales estaban en al menos cuatro divisas diferentes; las propiedades, divididas y subdivididas; los términos de los préstamos originales eran contradictorios e imposibles de reconciliar. Al final, algunos comerciantes compraron préstamos a otros, y la compañía de terrenos que trabajaba en la región adquirió muchas de las propiedades. El mismo Brewer, de alguna manera, logró demandar a otra parte por daños y perjuicios y regresó a Estados Unidos.<sup>108</sup>

La aceptación del estado administrativo fomentado por el gobierno mexicano claramente no garantizaba orden. Pero el desastre de Brewer es un buen ejemplo de por qué los prestamistas de dinero y los compradores de café insistieron en seguir los dispositivos legales y de procedimiento que hacían uso de las oficinas administrativas locales. Por ley, el desordenado historial de transacciones de Brewer debería haber sido validado y registrado en una oficina local de registro público. Sin embargo, hasta 1894, una oficina de estas características brillaba por su ausencia. Solamente en ese año fue que, a fuerza de la expansión de la economía del café, se generó suficiente volumen de transacciones comerciales como para apoyar esta particular expansión de la burocracia

<sup>108</sup> AGN, Fomento, Obras Públicas, y Colonización, caja 10, exp. 1072, folleto 2356; «Providencia precautoria solicitada por el Señor Pedro del Cueto», 3 de febrero de 1898, APJS 1º Civil Soconusco 1888; Cueto y Cia v. Brewer en «Registro de Hipotecas 1899», 19 de julio de 1899, ARPPC Varios doc. priv. 1889; «Ejecutivo Mercantil Retor Guillermo Henkel, Demandado Luis Brewer», 18 de septiembre de 1901, APJS 1º Civil Soconusco 1901, pp. 201-250; Brewer v. Harrison, 10 de agosto de 1903, APJS 1º Civil Soconusco 1903, pp. 01-50; Brewer e Isaac y Samuel de Londres, 21 de julio de 1899, ARPPC Varios doc. privados 1889; Registro de Hipotecas 1899; «Hipotecario Actores Isaac Samuel Río, Luis R. Brewer, Guillermo Henkel», 30 de agosto de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899; «Testimonio de la acta de protesta de una letra expedido a favor del Señor Alvino Schulze como tenedor de aquello», 7 de septiembre de 1901, APJS 1º Civil Soconusco 1901, pp. 251-300; «Ejecutivo Mercantil Retor Guillermo Henkel, Demandado Luis Brewer», 18 de septiembre de 1901, APJS 1º Civil Soconusco 1901, pp. 201-250; Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, p. 118; «Oton Marth pide que el juzgado declare en estado de quiebra al Señor Luis R Brewer», 2 de agosto de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899; Brewer e Isaac y Samuel de Londres, 30 de marzo de 1905, ARPPC Varios doc. privados 1889; «Registro de Hipotecas 1899».

local.<sup>109</sup> En la oficina del registro público de la propiedad y del comercio, las personas que reclamaban propiedades de unos pocos cientos de metros cuadrados a decenas de miles de hectáreas presentaban sus títulos, hipotecas y ventas de tierras. Los actores privados y un número creciente de notarios del distrito tomaban el lenguaje jurídico de los códigos civiles y comerciales para así asegurar sus contratos y transacciones.<sup>110</sup> A medida que pasaban los decenios, el lenguaje en uso se fue volviendo cada vez más estandarizado, incluso cuando los tratos que regulaba se volvían más complejos.<sup>111</sup> En este proceso y en un lugar alejado de la Ciudad de México se consolidaron las normas de códigos jurídicos e instituciones comerciales oficiales que, por entonces, contaban ya varias décadas desde su aprobación.

### Desentramando la política del gobierno

En más de un sentido, el enfoque localizado de los negocios vinculados a la administración de las exportaciones terminó dándole algo de razón a Escobar. Este enfoque local parecía reforzar y ampliar los esfuerzos del cacique por mantener al Estado federal a raya. Por costumbre y

<sup>109</sup> La fecha exacta de apertura del Registro Público de la Propiedad y el Comercio no está clara, pero fue entre 1893 y 1894. Tales oficinas fueron ordenadas por el Código Civil de 1870, pero, al menos en el Soconusco, el cumplimiento de sus deberes se llevó a cabo en el tribunal civil hasta ese momento. *Código civil del Distrito Federal y territorio de la Baja California*, título xxiii.

<sup>110</sup> Hubo al menos cuatro notarios en el Soconusco en el siglo xx. El amigo de Escobar, José Encarnación Ibarra, deja de aparecer como tal a principios de la década de 1890. Manuel Salvador Elorza (de la Ciudad de México), que aparece con mayor frecuencia; Enoch Paniagua (orígenes desconocidos); Teófilo Figueroa (un abogado de Tapachula) y Juan Félix Zepeda (orígenes desconocidos) asumieron el trabajo de oficiar documentos a lo largo de la década de 1890 y principios de 1900. Este es todavía un número relativamente pequeño para una región con el nivel de actividad económica del Soconusco. No he encontrado una buena explicación de por qué más personas no se interesaron en este empleo potencialmente lucrativo. Para comparar, véase el trabajo de Juliette Levy sobre la proliferación de notarios en los primeros años de la economía henequenera de Yucatán. Levy, *The Making of a Market*.

<sup>111</sup> Véase el Capítulo 6 de este libro.

experiencia, finqueros, comerciantes y vecinos tendían a evitar a las jerarquías políticas de más allá del Soconusco. Sin embargo y de manera importante, los caficultores buscaron controlar al gobierno local. En otros lugares, la pérdida de autonomía local fue motivo de rebeliones y, eventualmente, de revolución.<sup>112</sup> Pero en el Soconusco, la alineación de intereses y prácticas locales con los lineamientos más generales del proyecto nacional llevó a que el gobierno central no mostrara interés en infringir la autonomía local. La gente del Soconusco interpretó el programa liberal de reforma a su manera y lo implementó con un calendario propio. Al mismo tiempo, estas personas pagaban sus impuestos y estaban comprometidas con mantener la paz en la región. Pedían poco a los gobiernos del estado y de la federación; recibieron poco a cambio de su colaboración. Pero también fueron los actores principales en la construcción de capacidades administrativas y comerciales del estado en servicio de sus propios intereses.

Los involucrados en la agricultura de exportación, ya fueran finqueros, comerciantes o pequeños propietarios, mantenían y leían los asuntos políticos en clave local aun cuando sus intereses económicos se extendían por todo el mundo. Los cultivadores de café ya prestaban servicios en los ayuntamientos de los municipios de la sierra a mediados del decenio de 1880.<sup>113</sup> Con la caída de Escobar, el ayuntamiento de Tapachula se abrió gradualmente a los que habían invertido en la economía de exportación, primero a los locales, luego a los recién llegados de otras partes de México y eventualmente a los extranjeros. Hacia 1908, Ricardo Bado, nacido en Gibraltar pero naturalizado mexicano, fungía como presidente del ayuntamiento de la capital del distrito. Un administrador de finca estadounidense convertido en propietario también formaba parte del ayuntamiento, a pesar de no ser ciudadano mexicano.<sup>114</sup> Con el tiempo los comerciantes de importación y exportación más importantes se abrieron camino, participando en los comités locales que organizaban todo tipo

<sup>112</sup> Para el ejemplo prototípico, véase Womack, *Zapata and the Mexican Revolution*.

<sup>113</sup> Keller a Romero, 19 de enero de 1880. AHMR, Correspondencia recibida, f. 29747.

<sup>114</sup> «Ayuntamientos en el Estado», AHCH, Gobernación 1909, vol. 1, exp. 2.

de eventos e iniciativas: desde una recepción para un exembajador hasta un nuevo teatro, pasando por la creación de una cámara agrícola local.<sup>115</sup> A pesar del compromiso mostrado a nivel del distrito, ni siquiera a finales del siglo XIX los finqueros mostraban interés en asumir responsabilidades fuera del Soconusco. Los representantes del distrito en la legislatura de estado provenían, casi invariablemente, de las planicies costeras. Solo alrededor de 1900 un propietario de la Sierra Madre asumió tales funciones. Según se desprende de la lectura del *Periódico Oficial* estatal, no está claro que el sujeto en cuestión hiciera mucho por defender los intereses de los cultivadores de café.<sup>116</sup> En un caso, explorado en profundidad en el Capítulo 5, los finqueros aceptaron la invitación del gobernador para acudir a la capital del estado y participar en intentos de reforma del sistema laboral. Como se muestra en dicho capítulo, los finqueros básicamente fracasaron en ese objetivo y, a partir de entonces, rara vez regresaron a la sede del gobierno del estado.

Así como rara vez salían del Soconusco para ir a la capital del estado y mucho menos a la capital nacional, las elites locales o los aldeanos pocas veces invitaban a las autoridades de más allá del distrito a intervenir en sus asuntos. En alguna ocasión, la parte que perdía ante al magistrado del distrito apelaba al tribunal estatal.<sup>117</sup> Pero aun quienes perdían, en su

<sup>115</sup> B. Acosta a P. Díaz, 21 de diciembre de 1909. CGPD, vol. 34, exp. 19428; Compañía de Teatro de Tapachula», 9 de enero de 1907, ARPPC doc. priv. 1900 y 1907; Registro de Comercio 2º Auxiliar Libro núm. 3, Sociedades y Poderes, 1907; Telegrama a R. Rabasa, 21 de enero de 1909, AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1909, vol. VI, exp. 23: Agricultura.

<sup>116</sup> Alejandro Trejo representó al Soconusco desde algún momento antes de 1885 hasta 1887. Tal vez tuvo vínculos con las familias ganaderas en las tierras bajas del Soconusco, ya que propuso legislación relacionada con la matanza de ganado, pero él mismo parece haber sido del centro de Chiapas. Aquellos que lo siguieron estaban también vinculados más a los ranchos costeros que a las estribaciones de la región. Solo a finales de la década de 1890, Ángel María Pérez, que al menos era propietario de terrenos en la zona de comercio de Tapachula, vino a servir como delegado del distrito. «Sesión del día 12 de Noviembre de 1884», *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, 4 de julio de 1885, 3; «Segunda junta», *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, 9 de octubre de 1897, 6; MLCC a Ángel María Pérez, 6 de abril de 1899, ARPPC Varios doc. privados 1889.

<sup>117</sup> El caso laboral y de fraude que compone la parte principal del Capítulo 5 fue uno de esos casos.

mayoría, evitaban recurrir a la autoridad superior y se conformaban con las decisiones tomadas por el magistrado del distrito. También escasearon las cartas particulares, es decir, remitidas por personas que no eran el jefe político, al presidente o al gobernador. En algunos casos, los locales escribieron cartas en las que respondían a la solicitud de su opinión sobre alguna materia. Ni siquiera los inversionistas de exportación, cuyos principales rastros son los papeles de compraventa de tierras, aparecen con frecuencia en el archivo estatal.<sup>118</sup> Las elites locales se abstuvieron, por regla general, de emplear cabilderos u otros personajes que pudieran promover sus intereses fuera de la región. La excepción a la regla fue un magnate del centro de Chiapas que, por un instante a comienzos del siglo, se constituyó en promotor de la causa de las elites del Soconusco.<sup>119</sup> A diferencia del capitalismo de amigos, ostensible en otros sitios que, por negociaciones u otros métodos, entrelazaba a los privados y al Estado, en el Soconusco los lugareños esperaban poco de los funcionarios de gobierno. Estos, a grandes rasgos, dejaban a los locales en paz.<sup>120</sup>

A pesar del desinterés general con las autoridades más allá del nivel local, los participantes en la economía local acogieron una vía de interacción, un tanto sorprendente, con el gobierno más allá del Soconusco:

<sup>118</sup> Este es el tipo de documento más frecuente sobre el Soconusco en el archivo estatal. La ley federal requería que los extranjeros interesados en comprar tierras en la «zona fronteriza con Guatemala» solicitaran permiso para hacerlo en interés de la seguridad nacional. Véase, por ejemplo, A. Aldasor al Gobernador, 26 de febrero de 1907, AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1907, vol. VI, exp. 16: Extranjeros que desean adquirir bienes raíces en el Estado.

<sup>119</sup> Agustín Farrera, miembro de una familia prominente en Tuxtla Gutiérrez, representó brevemente a un grupo de finqueros del Soconusco, incluidos alemanes, mexicanos, británicos y un estadounidense. Gracias a su ayuda solicitaron al presidente mejorar los tratados con Guatemala, la expansión de los servicios bancarios y la reducción de los aranceles. Los plantadores de café en todo el país se beneficiaron de una suspensión de los aranceles de exportación cuando los precios globales del café colapsaron en el mismo periodo, pero no está claro que el cabildeo de los finqueros de Soconusco hubiera tenido algo que ver con esto. «La exportación del café», *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, 23:44 (nov. 1899), 877; Agustín Farrera a Porfirio Díaz, 12 de octubre de 1899. CGPD, vol. 24, exp. 15132; Bernardo Mallen a Agustín Farrera, 16 de marzo de 1900, CGPD, vol. 25, exp. 2870.

<sup>120</sup> Haber, *Crony Capitalism and Economic Growth in Latin America: Theory and Evidence*; Passananti, «Dynamizing the Economy in a Façon Irrégulière».

pagaban sus impuestos. Con la expansión de la economía del café, Tapachula se convirtió en el municipio más gravado de Chiapas. Los habitantes locales pagaban 4.39 pesos mexicanos al año per cápita en concepto de impuestos federales, estatales y municipales combinados. Este era un nivel altísimo en relación con otras partes del estado donde solamente se pagaba 0.23 pesos por habitante.<sup>121</sup> La cifra es más sorprendente dado el contexto de una exención impositiva otorgada a varios finqueros recién llegados durante su primera década en la región. Este tipo de exenciones tenían como finalidad el fomento de la inmigración y la colonización.<sup>122</sup> En 1896, cuando el cultivo del café empezó realmente a prosperar, los residentes de la región pagaron 35 000 pesos en impuestos estatales. Esto hizo que el distrito fuera el tercero más lucrativo para el gobierno de Chiapas. A principios de siglo, los ingresos del Soconusco se habían duplicado hasta casi 80 000 pesos. Al momento del estallido de la Revolución una década después, el Soconusco contribuía con casi 130 000 pesos al año, el doble que cualquier otro distrito.<sup>123</sup>

En parte, estos números buenos reflejaban el incremento de capacidades recaudatorias por parte del Estado a través de instituciones como el registro público de la propiedad y de la supervisión directa de la

<sup>121</sup> Guerra, *México*, 315-318.

<sup>122</sup> Los colonos estaban exentos del servicio militar, así como de todos los impuestos, excepto los recaudados a nivel municipal, los aranceles de importación sobre equipos y plantas para sus tierras y viviendas, los de exportación sobre su producción y los aranceles sobre documentos legales de los consulados. México. Secretaría de Fomento, *Memoria 1892-1896*, pp. 11-12.

<sup>123</sup> Es difícil decir con qué frecuencia y en qué grado los finqueros reportaron su propiedad con un valor menor para fines de impuestos. Solo en unos pocos casos pude encontrar tanto un recibo fiscal como una valoración de una finca a efectos de servir como garantía, pero en esos casos, las valoraciones a efectos fiscales son generalmente más bajas. No obstante, el Soconusco seguía generando más ingresos en impuestos que la mayoría de los demás distritos. «Tesorería y dirección general de rentas», *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, 10 de enero de 1897, p. 5; «Tesorería y dirección general de rentas», *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, 22 de febrero de 1902, p. 5; «Tesorería y dirección general de rentas...», *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, 4 de febrero de 1905, p. 7; «Tesorería y dirección general de rentas...» *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, 10 de febrero de 1912, p. 7.

recaudación de impuestos.<sup>124</sup> También eran evidencia del aumento de los valores de la tierra en la región, ya que el gravamen sobre la propiedad era una de las mayores fuentes de ingresos. Pero el aumento de valores no lo explica todo. En otras partes de Chiapas donde el valor de la propiedad también creció con rapidez, los ingresos fiscales no llegaron a alcanzar las cuotas de los del Soconusco. Así pues, estos mayores niveles de contribución fiscal ponen de relieve la utilidad local de documentos como los recibos de impuestos. Demostrar la propiedad de un terreno facilitaba el acceso a préstamos extranjeros y la defensa de la propiedad frente a los reclamos de vecinos. Los recibos de impuesto, entonces, fueron un medio vital para crear una huella legal legible. Participar en el estado administrativo resultó útil para aquellos que buscaban expandir la economía local.

Estas inversiones en el proyecto estatal no siempre tenían un retorno garantizado. A pesar de la alta carga impositiva que soportaban, cultivadores y comerciantes financiaban por sus propios medios gran parte de la infraestructura puesta en pie en el Soconusco. En esta época, varios gobiernos, desde Brasil a Estados Unidos pasando por el propio México, mostraban interés en mejorar la conectividad en sus países para facilitar la integración económica y política.<sup>125</sup> Si bien hicieron grandes promesas y crearon nuevos ministerios para supervisar esas inversiones en infraestructura, los gobiernos rara vez desplegaron la capacidad de concretar estas inversiones. En ocasiones, la brecha entre promesa y realidad se llenaba con concesiones a empresas privadas a las que los gobiernos daban incentivos en forma de subvenciones y exenciones. En México, este tipo de asociaciones financiaron proyectos a gran escala como el dragado del principal puerto de la nación en Veracruz, el desagüe de la Ciudad de México y las redes ferroviarias que fueron conectando el país de este a oeste y de norte a sur.<sup>126</sup>

<sup>124</sup> Washbrook, *Producing Modernity in Mexico*, pp. 116-117; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, p. 46

<sup>125</sup> Pawson, *Transport and Economy*; Guldi, *Roads to Power*; Hanley y Lopes, «Municipal Plenty, Municipal Poverty, and Brazilian Economic Development, 1836-1850».

<sup>126</sup> A medida que la burocracia de la Ciudad de México creció, la regulación de los ferrocarriles y otros proyectos de obras públicas fue finalmente desviada de Fomento y

Las inversiones en infraestructura que deseaban finqueros y vecinos —un puerto mejorado, carreteras internas de mejor calidad, puentes para cruzar los numerosos ríos que bajaban de la Sierra Madre, líneas telefónicas para conectar fincas distantes con el correo central y la oficina de telégrafos— no eran lo suficientemente lucrativas como para atraer las inversiones extranjeras. Si bien Romero había obtenido una concesión para conectar el Soconusco por ferrocarril en la década de 1870, se permitió que esta caducara sin que se pusiera un solo riel, ya que los intereses de Romero se habían desplazado a otros lugares.<sup>127</sup> Sin contar con Romero como influyente aliado para promover al Soconusco fuera de la región, las posibilidades de inversión decayeron. Así, las personas de la región asumieron el trabajo de construir por sí mismos la burocracia enfocada a la infraestructura. La construcción de un ferrocarril, por cierto, estaba muy abajo en su lista de prioridades.

El gobierno estatal tenía su propio Departamento de Fomento que financiaba algunos proyectos en todo Chiapas, pero el dinero que podían aportar no estaba en camino ni era suficiente. Incluso, cuando los ingresos del estado crecieron gracias a la agricultura de exportación, las reformas financieras destinadas a promover el comercio interno cortaron las principales fuentes de ingresos del estado, en particular los impuestos aduaneros

---

transferida a un nuevo departamento. Hasta ese momento, los informes de Fomento al Congreso contenían páginas y páginas de actualizaciones sobre innumerables proyectos de carreteras y puentes, concesiones ferroviarias, modernización de puertos y drenaje del Valle de México. El tema merece mucha más investigación, pero lo mejor hasta ahora se puede ver en Coatsworth, *Growth Against Development*; Garner, «The Politics of National Development in Late Porfirian Mexico»; Kuntz y Riguzzi, *Ferrocarriles y vida económica en México, 1850-1950*; Connolly, *El contratista de Don Porfirio*; Connolly, «Introducción a obras públicas»; Van Hoy, «La Marcha Violenta?»; Zuleta, *De cultivos y contribuciones*; Passananti, «Dynamizing the Economy in a Façon Irrégulière»; Garner, *British Lions and Mexican Eagles*; Candiani, *Dreaming of Dry Land*; Bess, «Revolutionary Paths»; México, Secretaría de Fomento, *Memoria 1883-1885*, vol. II.

<sup>127</sup> Romero había llegado al punto de formar una compañía ferroviaria con un número de inversores estadounidenses, incluido Ulises S. Grant. Otra concesión fue dada a un hombre británico, Edward C. Wise, en 1881, para construir un ferrocarril que conectaba el puerto de San Benito con Tapachula, junto con las respectivas líneas telegráficas y un muelle mejorado en el puerto, pero esto tampoco llegó a realizarse. Molina Pérez, *Por los rieles de Chiapas*; Coatsworth, *Growth Against Development*, pp. 37-41.

interestatales conocidos como alcabalas. El gobierno federal monopolizó muchas otras vías de tributación. Las oficinas administrativas locales y los gobiernos municipales tenían que depender de los impuestos locales sobre la tierra, el alcohol y las ventas; la producción de minerales; los honorarios por el registro de contratos o nuevas empresas o marcas de ganado, y cualquier «dinerito» que pudieran reunir.<sup>128</sup> Mientras que los presupuestos publicados en el periódico estatal mostraban un erario bien financiado y capaz de cumplir sus promesas, las inversiones realizadas en obras de infraestructura rápidamente desmentían esta apariencia de prosperidad.<sup>129</sup> En otras partes de Chiapas, los gobiernos locales reclutaron mano de obra indígena para proyectos de obras públicas de los pueblos basándose en la reimplantación de un impuesto de capitación. El Soconusco, a diferencia de otras partes del estado, tenía muy pocos pobladores desempleados como para hacer uso de este mecanismo.<sup>130</sup>

Tal como ocurría en muchas fronteras agrícolas, los caficultores del Soconusco se conformaban con los trenes de mulas que salían de las estribaciones, con las mínimas instalaciones portuarias construidas por los comerciantes y con las lanchas que trasladaban las mercancías de la costa al barco.<sup>131</sup> Cualquier mejora debía ser realizada a través de la inversión privada con un mínimo de ayuda estatal, ya fuera de burócratas, funcionarios de designación política o electos. Por ejemplo, los interesados en exportar sus cosechas de café unieron sus recursos y les sumaron aquello que los

<sup>128</sup> Márquez Colín, «La administración hacendaria de Matías Romero»; Beatty, *Institutions and Investments*, pp. 36-38; Aboites y Jáuregui, *Penuria sin fin*; Guerra, *México*, p. 316.

<sup>129</sup> Para un caso comparativo sobre otra frontera del café, véase Hanley y Lopes, «Municipal Plenty, Municipal Poverty, and Brazilian Economic Development, 1836-1850».

<sup>130</sup> Washbrook, *Producing Modernity in Mexico*, pp. 168-169.

<sup>131</sup> Es importante tener en cuenta que mientras la red ferroviaria estuviera creciendo, nunca se acercó a la densidad de redes equivalentes en Estados Unidos o el Reino Unido. Muchas regiones agrícolas en todo México continuaron dependiendo de las mulas o cargadores para transportar sus mercancías al mercado. Bado v. Fetens, 12 de diciembre de 1879, APJS 1º Civil Soconusco, 1873-1879; Bado v. Brewer, 5 de noviembre de 1889, APJS 1º Civil Soconusco 1889; Libro 4º Registro de Sentencias; Manuel Carrascosa a Porfirio Díaz, 9 de noviembre de 1889. CGPD, vol. 14, exp. 12215; Molina Pérez, *Por los rieles de Chiapas*, pp. 25, 28-30.

municipios podían contribuir a fin de construir carreteras que facilitaran el movimiento de la mano de obra entre los lugares de origen de los trabajadores y la zona cafetera. Como el proyecto se quedó corto de fondos, sus patrocinadores se quejaron con el gobernador por la falta de inversión del estado en obras que eran de notoria utilidad pública. Así, obtuvieron un exiguo subsidio por parte del gobierno del estado.<sup>132</sup> El mismo método se aplicó a la construcción de puentes, carreteras, una oficina de correos, una red telefónica, una compañía eléctrica y otras mejoras necesarias o deseadas.<sup>133</sup>

Solamente el ferrocarril que llegó a Tapachula en 1908 se benefició de importantes inversiones externas.<sup>134</sup> Los habitantes de la zona jamás expresaron mucho interés en el proyecto, ni participaron en su financiación o gestión. Cuando la Compañía de Ferrocarriles Panamericanos terminó finalmente la línea que Romero había concebido ya estaba llegando al final de sus recursos financieros.<sup>135</sup> Por lo tanto, el tren que llegó a Tapachula estaba desvencijado y la locomotora era de segunda mano.<sup>136</sup> Aun así, los finqueros y comerciantes celebraron su inauguración y

<sup>132</sup> Otro camino, de Motozintla a Tuzantán, estaba en proceso en 1907; muchos de los costos fueron cubiertos por el jefe político de Motozintla, mientras que los salarios de treinta jornaleros —\$0.37 al día, más \$1.00 al día para el supervisor— fueron pagados por la Tesorería del estado. Del mismo modo, hay otros indicios de que el estado cubría algunos costos de reparación, aunque generalmente como un reembolso a los funcionarios locales en lugar de pagos directos. Después de 1907, no aparecen más indicios de participación estatal en la construcción o reparación de carreteras hasta 1913. León a Díaz, 13 de enero de 1897. CGPD, vol. 57, exp. 576; AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1907, vol. III, exp. 10: Construcción y reparación de caminos.

<sup>133</sup> Leopoldo Salazar a Ramón Rabasa, 12 de febrero de 1907, AHCH, fondo Gobierno, Fomento, vol. 9, exp. 30-33: Puentes; Dirección General de Telégrafos a Flavio Guillén, 15 de enero de 1913, AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1913, vol. 2, exp. 16; Agenor Culebro al secretario general de Gobierno, 26 de marzo de 1913, AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1913, vol. 2, exp. 16.

<sup>134</sup> «El Ferrocarril Panamericano», *El Sur de México*, 28 de abril de 1907.

<sup>135</sup> Molina Pérez, *Por los rieles de Chiapas*.

<sup>136</sup> Según un visitante estadounidense, el clima húmedo de la costa pronto causó que los asientos de caña se desmoronaran, así como las traviesas de las ferrovías, lo que provocó frecuentes descarrilamientos. La tripulación y los pasajeros salían y ayudaban a guiar el tren de regreso a las vías. Pollard, *A Busy Time in Mexico*, pp. 55-58.

trasladaron sus negocios del puerto al tren.<sup>137</sup> Pero el ferrocarril no era la solución a las reiteradas quejas de los finqueros en torno a la falta de infraestructura. Al igual que en el puerto, los ferrocarriles seguían estando alejados de las fincas, y el tránsito de ida y vuelta seguía siendo insuficiente y difícil. Cuando en 1911 les preguntaron sobre lo que el gobierno podría hacer para mejorar las condiciones del distrito, los finqueros reiteraron una vez más su diatriba bien practicada sobre el mal estado de las carreteras en la región.<sup>138</sup>

Para bien y para mal, los residentes del Soconusco mantuvieron su distancia del estado en la segunda mitad de la presidencia de Díaz. Cuando convenía a sus intereses, retomaron los parámetros generales del proyecto modernizador del presidente, como lo habían hecho con el lenguaje de los códigos civil y comercial. Pagaban sus impuestos porque las contribuciones proporcionaban un medio fiable para demostrar la propiedad. Invirtieron en infraestructura porque necesitaban los medios para transportar las mercancías dentro y fuera del distrito y porque los fondos estatales estaban fuera de su alcance. Rara vez pedían a las autoridades externas que intervinieran en sus asuntos, tal como habían aprendido en los años de la égida de Escobar. Cumpliendo los preceptos de la época —orden y progreso—, campesinos y elites no llamaban la atención del Estado.

Superar la violencia política implicaba algo más que simplemente evitar ser asesinado. Se trataba de saber a quién acudir cuando mataban a alguien, o cuando una persona invadía tu tierra, o cuando tu jefe no te pagaba, o cuando no podías entregar todo el café que habías prometido. Superar la inestabilidad política significaba superar a Escobar, sí.

<sup>137</sup> Los finqueros y comerciantes cambiaron sus lealtades navieras tan rápido que en 1911 el comerciante español que tenía una participación de control en la compañía que transportaba mercancías entre la costa y los barcos en San Benito tuvo que disolver la empresa. «Desde el establecimiento del Ferrocarril Panamericano —escribió—, el negocio de esta compañía ha disminuido hasta tal punto que el año pasado no hubo prácticamente ingresos».

<sup>138</sup> Pablo Hinze a Esteban Figueroa, 29 de septiembre de 1911; Juan Monribot a Figueroa, 8 de septiembre de 1911; y Guillermo Kahle a Figueroa, 26 de septiembre de 1911. ANCH, fondo Gobierno, Fomento, 1911, vol. 2, exp. 14.

Pero también aprender a circunvenir a los caciques empleando burócratas y magistrados. Significaba construir instituciones fiables, tanto dentro como fuera de las jerarquías políticas. Significó convertirse en parte del espacio económico y administrativo compartido de México y, a través de él, del mercado global.

En otras partes del país, fueron los propios caciques quienes construyeron estas instituciones. Estos personajes capitalizaron sus conexiones con el gobierno federal para dirigir las concesiones y el dinero del desarrollo hacia sus propios intereses y los de sus aliados cercanos. Sirviendo como intermediarios entre el Estado y el sector empresarial, se llenaron los bolsillos y expandieron sus propiedades. La burocracia se convirtió en un medio para controlar y explotar los recursos dentro de su dominio. El capitalismo de amigos estaba “vivito y coleando” en el México porfirista.<sup>139</sup>

No obstante, en lugares como el Soconusco, donde el poder político estaba menos concentrado y los emprendimientos económicos menos favorables a la consolidación de los monopolios sobre la tierra y el comercio, la situación era distinta. A menos que tomaran medidas para consolidar el control sobre nuevos proyectos empresariales, Escobar y sus aliados vieron socavado su monopolio del poder por aquellos que invertían en la apertura de nuevas vías de acceso hacia y desde los mercados regionales. Esas rutas tomaron la forma de inversiones concretas en comunicaciones así como en instituciones comerciales e instrumentos jurídicos que facilitaron la actividad económica. Díaz y sus predecesores favorecieron la creación de esas nuevas formas mediante cambios en la legislación y la política nacionales, pero fue a través de la actividad local que se hicieron realidad.

En su mayor parte, el resto del libro se abstendrá de discutir jerarquías políticas y asuntos electorales. En su lugar, continuará explorando la política de administración que medió en el crecimiento económico del

<sup>139</sup> Wasserman, *Capitalists, Caciques, and Revolution*; Wells, *Yucatán's Gilded Age*, 1985; Katz, «Mexico: Restored Republic and Porfiriato, 1867-1910», p. 36; Wasserman, *Pesos and Politics*.

Soconusco. El compromiso popular con el liberalismo en esta parte de México rara vez fue sinónimo de política electoral. En vez de las asambleas o las casillas electorales, fueron los espacios físicos introducidos en este capítulo —como los tribunales de distrito y municipales y el registro público de la propiedad— sitios clave en la institucionalización del proyecto liberal a nivel local. Tras haber creado esos espacios mediante su propia experimentación con el lenguaje de la reforma, tanto los miembros de las elites como quienes permanecieron fuera de ellas mantuvieron el control sobre esa institucionalización a medida que expandían los límites de su economía local.

## Capítulo 4. El paisaje de la producción

Los hermanos Muñoz tenían problemas con sus propiedades. A comienzos de la década de 1880 se habían mudado de Guatemala al municipio de Unión Juárez, en el Soconusco. Buscaban aprovechar la frontera porosa y encontrar tierras fértiles. Al poco tiempo, José María, Eulogio y Pedro se convirtieron en vecinos y ciudadanos de renombre en el municipio, con acceso a los recursos compartidos. En vez de solicitar lotes de los ejidos del ayuntamiento, compraron los derechos a los terrenos de sus vecinos. No era una extensión de tierra excesiva. Hacia inicios de la última década del siglo XIX, los hermanos poseían en conjunto aproximadamente 10 hectáreas de tierra sembrada con café, azúcar y cultivos de subsistencia. En 1892, el ayuntamiento decidió asumir la tarea de subdividir y titular el ejido. De la noche a la mañana, la propiedad de los Muñoz se veía amenazada desde varios lados.

El desafío más grave era una amenaza al derecho de la comunidad sobre las tierras ejidales en su conjunto. En respuesta, José María Muñoz asumió un cargo como representante legal del municipio. Un finquero utilizó títulos de la década de 1840 y agrimensuras realizadas en la década de 1870 por un buen amigo del cacique local con el propósito de afirmar que lo que Unión Juárez reclamaba como propiedad comunal era, en realidad, tierra privada. José María llevó a cabo la defensa de la comunidad, señalando un decreto de 1875 del gobierno federal que otorgaba al nuevo pueblo, por mandato oficial, su concesión de tierras.

El agrimensor cuyas mediciones habían sido invocadas por el finquero reconoció al poco tiempo que su mapa tal vez tenía errores. El profesional justificó sus imprecisiones fundado en que, al momento de tomar las medidas, acababa de sobrevivir a un intento de asesinato. Era comprensible que estuviera bastante distraído por la circunstancia personal que le había tocado vivir. Declaró que tal vez había marcado el ejido por equivocación como terrenos baldíos. La comunidad mantuvo sus propiedades.<sup>1</sup>

Pero los Muñoz también se enfrentaron a impugnaciones a sus propiedades dentro de Unión Juárez. Otros vecinos dudaban de los derechos de los hermanos sobre una de las parcelas de la que ellos se decían dueños. El ocupante original de la tierra había perdido la propiedad de esta cuando fue declarado demente, y su esposa había usado la parcela para pagar un contrato de café que su atribulado marido había firmado, pero no había podido cumplir. El comerciante que tomó la tierra en pago se la habría vendido a Eulogio Muñoz cuatro años después. A los dos años, Eulogio compró a sus vecinos dos lotes adicionales. En 1889, pagó impuestos sobre estas tres parcelas, valoradas en total en 1000 pesos.<sup>2</sup> Cuando llegó el momento de la agrimensura y privatización del ejido en 1892, los vecinos de Unión Juárez reconocieron sin dudar la validez de las dos compras segundas. Pero nadie estaba seguro de que el pago de la deuda con una parcela de tierra ejidal fuera legítimo.<sup>3</sup>

Por esos años era aún común la confusión en torno al reclamo de tierras. El paisaje volcánico del Soconusco no se prestaba a un relevamiento topográfico fácil y no era propicio para trazar límites nítidos ni rectilíneos. El paisaje ondulaba y caía en barrancos. Serpenteaba a lo largo de los lechos de los arroyos y corría por las laderas de las montañas. Con una densa vegetación y escasamente poblado, se resistía a

<sup>1</sup> Isaac de Jesús Salas v. Unión Juárez, «1896 No. 161 fojas 91 Copia», 1896, APJS 1º Civil Soconusco 1896.

<sup>2</sup> Memoria que presenta el Ciudadano Manuel Carrascosa, x-4.

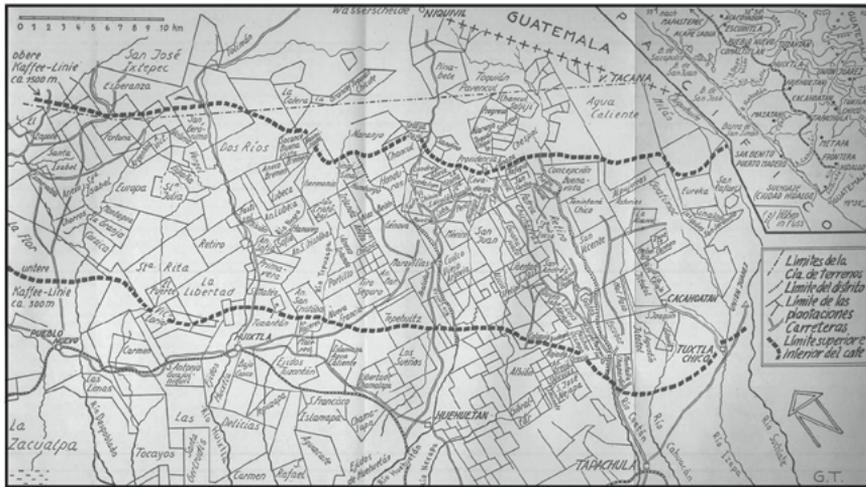
<sup>3</sup> «Documentos en que se funda la contestación de Don Teófilo Acebo a la demanda de Don Manuel Sánchez Deleón», 12 de noviembre de 1891, APJS 1º Civil Soconusco 1883, 51-100.

ser descifrado. A medida que la agricultura de exportación presentaba su atractivo a los residentes rurales de América Latina, un número creciente de personas exigían la racionalización del paisaje. Y, como era el caso con tantos propietarios, la confusión de los Muñoz iba más allá de la topografía. Siglos de superponer medios para establecer la propiedad sobre eones de actividad volcánica hicieron que el terreno legal fuera casi tan indescifrable como los espacios físicos que pretendía gobernar. Ahora, esos regímenes de propiedad, a menudo conflictivos, tenían que ser homologados. A medida que los cultivos de exportación hacían de la tierra misma una inversión cada vez más valiosa, los productores, grandes y pequeños, tenían un interés especial en definir y defender sus derechos de propiedad.

La tierra no era un recurso escaso en la América Latina rural del siglo XIX.<sup>4</sup> Pero la propiedad, antes que la tierra, era mucho más esquiva. Imágenes como la del mapa 4 hacen que el paisaje parezca abarrotado de grandes plantaciones, con poco espacio para otras historias de agricultura de exportación. Planos como este refuerzan la noción errónea de que las únicas historias de agricultura de exportación que merecen atención son las de las plantaciones. Pero ¿qué se puede decir de los rectángulos sin etiquetar y los arroyos errantes? ¿Y si acaso eran los límites no resueltos de parcelas y zonas que resistían la fácil designación de las grandes fincas los que, en realidad, definieron los espacios en los que estas plantaciones podían llegar a existir? Si bien mapas como este se asocian estrechamente con la legibilidad y la estandarización que los gobiernos de las Américas pretendían lograr en esta época, tales representaciones, supuestamente reveladoras del paisaje agroexportador, esconden una multitud de historias al tiempo de revelar otras.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Como Antonio Escobar Ohmstede y Matthew Butler señalan en la introducción a una colección reciente de ensayos sobre la historia agraria mexicana, el país tenía mucha tierra a principios de siglo. El desafío para el gobierno era racionalizar, normalizar y gravar esa tierra. Escobar Ohmstede y Butler, «Introducción», p. 34.

<sup>5</sup> Una rica historiografía de la cartografía y nuestra lectura de mapas relacionados con el periodo colonial toma en serio no solo las relaciones de poder que estuvieron involucradas en la elaboración de mapas, sino también los verdaderos poderes constitutivos de los



MAPA 4. Mapa de la Compañía Inglesa de la división de la zona de plantación del café. Fuente: Karl Helbig, *El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, 1964, apéndice.

Este capítulo narra las historias superpuestas de los esfuerzos de privatización impulsados por vecinos y finqueros y la aceleración de los mercados inmobiliarios locales. En el proceso muestra cómo pequeños productores —gente como los hermanos Muñoz y sus vecinos— ampliaron posesiones y definieron los espacios dentro de los cuales las elites locales y migrantes podían invertir. Si las colinas y los barrancos se convirtieron en fronteras naturales para las plantaciones vecinas, los municipios y las tierras de dominio comunal fueron los límites de creación humana que pautaron la expansión de las fincas. La narrativa en este capítulo es un caso de contraste con la historiografía de la globalización. Tradicionalmente se ha afirmado que la expansión de la agricultura de

mapas mismos. Los estudios sobre la era moderna también han adoptado estas ideas y demostrado cómo los mapas podrían sentar las bases para capacidades coercitivas posteriores, así como socavar el conocimiento real del estado de sus territorios y habitantes. Lopes, «Historias de la Cartografía de Iberoamérica»; Dym, «Taking a Walk on the Wild Side»; Mundy, «The Images of Eighteenth-Century Urban Reform in Mexico City and the Plan of José Antonio Alzate»; Craib, *Cartographic Mexico*; Dym y Offen, *Mapping Latin America*; Scott, *Seeing like a State*.

exportación llevó a la pérdida de las tierras de pequeños propietarios a manos de grandes inversionistas y terratenientes. Aquí se muestra cómo la gente común del Soconusco mantuvo e incluso amplió el alcance de sus propiedades en las faldas de la Sierra Madre.

Para construir un contrapunto a la historia de grandes fincas visibilizada por fuentes como el mapa 4, este capítulo se basa en el rico archivo transnacional del Soconusco. En particular, se centra en las historias de un pueblo y de una compañía de terrenos en la segunda mitad del siglo XIX. Desde la década de 1850, cuando se aprobaron distintas leyes conducentes a tales fines, el Estado mexicano había intentado hacer cumplir y promover la inspección y venta de terrenos baldíos. Solamente con la expansión de la economía exportadora se empezaron a poner en práctica las previsiones legales de mediados de siglo a lo ancho de México. En el Soconusco, el interés por la agricultura de exportación motivó a los vecinos y finqueros por igual a asegurar u obtener un título defendible para las tierras que podrían proporcionar su sustento. Lo hicieron en distintas escalas de tiempo, las que mejor se adaptaban a sus circunstancias. Esto llevó a que se mantuvieran, en forma simultánea, una multiplicidad de estructuras de propiedad en toda la región. El Estado y sus representantes no pudieron promulgar la reforma agraria liberal como hubieran deseado. Antes bien, los individuos y las comunidades fueron poco a poco formalizando las instituciones de la propiedad en la región mediante el uso selectivo de leyes y reglamentos antiguos. Al hacerlo, convirtieron el énfasis en la propiedad privada en un medio para apuntalar su propia gestión del paisaje.

### **Una breve historia de la privatización**

Las grandes extensiones de tierras sin título en todo el país eran, según la visión de los liberales mexicanos, un obstáculo al crecimiento y una fuente de riquezas sin explotar. Bajo este entendido, las tierras que permanecían en manos públicas o comunitarias no alentaban ninguna

inversión y no propiciaban ningún intercambio. No podían ser usadas como garantía para préstamos ni podían ser vendidas para crear nuevas empresas; tampoco se podía contar con ellas para satisfacer las demandas del mercado. Al tratar de resolver este desafío, los reformadores se dieron cuenta rápidamente de que los patrones demográficos y la inmensidad de la nación requerían dos proyectos distintos. El primero estaba destinado a dividir las parcelas de tierra comunales que poseían los pueblos, indígenas o de otro tipo, en pedazos de propiedad privada de tenencia individual. El segundo tenía como objetivo medir y vender los terrenos baldíos, luego llamados nacionales; es decir, delimitar y potencialmente alienar la enorme cantidad de tierras públicas y no reclamadas del país.<sup>6</sup> En el Soconusco, los dos proyectos surgieron en tándem y rara vez entraron en competencia.<sup>7</sup> A medida que más personas se dedicaban a producir para los mercados de exportación, fueron paulatinamente normalizando y formalizando los medios para demostrar la propiedad de sus tierras.

Desagregar las tierras comunales de los pueblos usualmente llamadas ejidos, aunque la terminología legal variaba en cada lugar, era un objetivo expresado por los políticos liberales mexicanos desde principios del siglo XIX. La ley Lerdo de 1856 estableció un procedimiento nacional

<sup>6</sup> Esto siguió a una venta forzosa anterior, bastante exitosa, de gran parte de las posesiones de la Iglesia católica en el país.

<sup>7</sup> Existe una amplia historiografía sobre la propiedad de tierras tanto a grande como a pequeña escala en el México del siglo XIX, pero rara vez los historiadores han intentado abordar la intersección de los dos procesos de privatización que se llevaron a cabo durante la época. Para algunos ejemplos clave de esta historiografía, véase Brading, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío, León, 1700-1860*; Wells, «Family Elites in a Boom-and-Bust Economy»; Joseph, *Revolution from Without*; Lindley, *Haciendas and Economic Development*; Wasserman, *Capitalists, Caciques, and Revolution*; Wells, «From Hacienda to Plantation»; Chowning, *Wealth and Power in Provincial Mexico*; Gómez Serrano, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes*; Escobar Ohmstede y Schryer, «Las Sociedades agrarias en el norte de Hidalgo, 1856-1900»; Purnell, «With All Due Respect»; Escobar Ohmstede, Falcón y Buve, *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*; Kourí, *A Pueblo Divided*; Mendoza, *Los bienes de comunidad y la defensa de las tierras en la Mixteca oaxaqueña*; Escobar Ohmstede y Butler, *Mexico in Transition*.

para la privatización. No fue algo sin precedentes, más bien, estaba basado en los esfuerzos de la elite para dividir las tierras de los pueblos desde el inicio de la independencia.<sup>8</sup> En Chiapas, gran parte de este empuje estaba más relacionado con la necesidad de mano de obra que con la tierra misma.<sup>9</sup> Mientras la agitación del México de mediados de siglo de tuvo los esfuerzos de privatización, el ascenso de Porfirio Díaz trajo un esfuerzo renovado para la obra de repartimiento de la tierra. Esta desamortización fue un punto importante para la negociación con el Estado y dentro de las comunidades. En algunos lugares dio por resultado una pérdida significativa de tierra y autonomía. El caso del Anenecuilco de Emiliano Zapata se ha constituido en un emblema de tales dinámicas. En otros lugares, los procesos de división y titulación impulsados de manera interna dieron forma al surgimiento de nuevas elites locales.<sup>10</sup>

La segunda rama del proyecto nacional de privatización fue la que se hizo a partir de empresas deslindadoras independientes y se entretejió fuertemente con un impulso por atraer emigrantes europeos y estadounidenses a América Latina.<sup>11</sup> Los gobiernos nacionales y estatales habían buscado los medios para monetizar los terrenos baldíos desde la independencia. En 1863, Benito Juárez codificó la enajenación y venta de terrenos baldíos mediante la instauración de procedimientos legales por los cuales los individuos podían comprar directamente al gobierno tierras que no tenían título.<sup>12</sup> Sin embargo, seguían faltando medios

<sup>8</sup> Kourí, «La invención del ejido».

<sup>9</sup> Véase Washbrook, *Producing Modernity in Mexico*, cap. 2.

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, Womack, *Zapata and the Mexican Revolution*; Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico*; Hu-DeHart, *Yaqui Resistance and Survival*; Craib, *Cartographic Mexico*; Kourí, *A Pueblo Divided*; Mendoza García, *Los bienes de comunidad y la defensa de las tierras en la Mixteca oaxaqueña*.

<sup>11</sup> Para la discusión de las políticas de emigración y colonización en otras partes de las Américas, véase Sábato, *Agrarian Capitalism and the World Market*; Adelman, *Frontier Development*; Nugent, «New World Frontiers»; Pérez Meléndez, «The Business of Peopling».

<sup>12</sup> Anteriormente, los estados estaban a cargo de la división de los baldíos; solo en la década de 1850 pasaron al ámbito del gobierno nacional. Holden, *Mexico and the Survey of Public Lands*, p. 9.

regularizados y accesibles para hacerlo. Tal como había sido expresado por aspirantes a finqueros en comunicación con Matías Romero durante la década de 1870, el proceso necesitaba un arduo papeleo y la participación de funcionarios generalmente ubicados lejos de las tierras en cuestión. Pasaron años hasta que, comenzada la década de 1880, el gobierno reconoció su fracaso mediante la institución de una nueva política. En lugar de administrar la inspección y venta de tierras, el Departamento de Fomento comenzó a otorgar concesiones a empresas privadas que asumirían el trabajo de levantamiento topográfico, titulación y atracción de colonos al campo mexicano. La ley de 1883 daba a estos concesionarios, en pago, un tercio de los terrenos que inspeccionaban. Esto llevó a una transferencia de 21.2 millones de hectáreas de tierras públicas en favor de aquellos que se aprovecharon de esta ley. Como Robert Holden demuestra —en uno de los pocos textos académicos sobre estas empresas—, la labor de las compañías deslindadoras significó la inspección de alrededor de 63.5 millones de hectáreas durante la década, equivalente a 32 % del territorio nacional.<sup>13</sup> Sin embargo, estas compañías no tuvieron mucho éxito. La mayor parte de la tierra que recibían en pago no pudo ser vendida. Tampoco cumplieron con las cláusulas de colonización y tuvieron que maquillar los números o negociar con fuerza para que no se anularan sus contratos con el gobierno federal.<sup>14</sup>

El Soconusco se constituye en un lugar en el cual podemos examinar ambos procesos vinculados a la tierra en conjunto. A lo largo de la década de 1880, la mayoría de los 5 475 kilómetros cuadrados del distrito permanecieron vacíos y sin título. El colapso de la población durante la Colonia y el enfoque poscolonial en la ganadería costera habían llevado al abandono de gran parte de la Sierra Madre. De este modo, la

<sup>13</sup> Holden, pp. 15-16; para un caso específico véase Fenner, «Los deslindes de terrenos baldíos».

<sup>14</sup> En el contexto de la historia del café, el proceso de colonización que se desarrolló en el Soconusco parece apuntar a una combinación de diversas experiencias en otros países. La conservación de títulos locales encontrada en Costa Rica y El Salvador aquí acompañó los esfuerzos de colonización y el expansionismo fronterizo de São Paulo. Gudmundson, «Peasant, Farmer, Proletarian»; Lauria-Santiago, *An Agrarian Republic*; Holloway, *Immigrants on the Land*.

Sierra Madre se transformó, por defecto, en propiedad pública. Verde y libre, era el paisaje ideal para una empresa de colonización. Los pocos municipios y pueblos de las laderas eran de reciente establecimiento; la tinta en los documentos en los que el gobierno federal concedía tierras a los municipios estaba aún fresca. Si bien esas concesiones establecían que el nuevo pueblo debía subdividir la superficie para sus residentes, los ayuntamientos de Unión Juárez y Cacaohatán habían ignorado, a grandes rasgos, esas cláusulas.<sup>15</sup> Romero y sus contactos por correo intentaron involucrar a los vecinos en el proceso a mediados de la década de 1870, con la esperanza de que el incipiente del cultivo del café diera lugar a la búsqueda de la titulación de las tierras por parte de los vecinos.<sup>16</sup> Como veremos, los campesinos no ignoraron por completo las reformas que estos finqueros introdujeron. Sin embargo, con la baja densidad de población y la poca intensidad en los cultivos de café, la mayoría de los ayuntamientos consideraron la privatización como una molestia innecesaria.

El comienzo de la década de 1890 trajo consigo un marcado cambio. Una vez producido el viraje hacia las instituciones formalizadas examinadas en el capítulo anterior, estas se volvieron particularmente útiles en el ámbito de la propiedad. Con el crecimiento de la población y el aumento de la mano de obra en el cultivo de exportación, demostrar la propiedad de las tierras se volvió cada vez más importante. La experiencia de los interlocutores de Romero y de personas como los hermanos Muñoz muestran cómo invertir en una planta que tardaría cuatro años en dar fruto era motivo de ansiedades entre los productores. Asegurarse títulos legibles y defendibles sobre las tierras que sustentaban el nuevo cultivo era prioritario. Además, solo las tierras debidamente tituladas podían servir de garantía para préstamos o para el pago de deudas pendientes. Las exportaciones de café del Soconusco valían 10 veces más en 1887 que

<sup>15</sup> Véase, por ejemplo, la concesión descrita por Jesús María Muñoz en su defensa de las tierras de Unión Juárez. Isaac de Jesús Salas v. Unión Juárez, «1896 núm. 161 fojas 91 Copia», 1896, APJS 1º Civil Soconusco 1896.

<sup>16</sup> Federico Baker a Matías Romero, 20 de septiembre de 1877. AHMR, Correspondencia recibida, f. 31342.

en 1872. Hacia 1900 se multiplicarían por 10 en valor: 2000 toneladas métricas de café se pagaban a más de un millón de pesos.<sup>17</sup> El tipo de inversión necesaria para generar ese crecimiento solo podía producirse si la gente se sentía segura de la propiedad en la que invertía su dinero.<sup>18</sup>

Defender la tierra no significaba lo mismo para todos. La mayoría de los finqueros basaron sus reclamos en el trabajo de una empresa privada llamada Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, también conocida por su nombre y siglas en inglés: Mexican Land and Colonization Company o MLCC.<sup>19</sup> Esta empresa introdujo un medio regularizado de compra de terrenos titulados que se mantuvo relativamente constante en las décadas siguientes. Cada pueblo, por su parte, se encargó de manejar su propio compromiso con el proceso de reparto ejidal. Como se demostrará en el resto del capítulo, la privatización se produjo de forma intermitente a medida que los ayuntamientos asumieron el proyecto por diversas razones. Dicho esto, tanto la venta de terrenos baldíos como la privatización de los comunales se aceleró a lo largo del decenio de 1890 y principios del de 1900, siguiendo ligeramente las tendencias del mercado mundial del café. Lo mismo ocurrió con el mercado de reventa de terrenos con títulos de propiedad que se desarrolló poco después (véase la gráfica 2). Mientras que el crecimiento de cada mercado ocurrió en una cronología similar, ambos procesos permanecieron separados. Por un lado, los finqueros compraban y vendían fincas; por el otro, los vecinos compraban y vendían lotes en antiguas propiedades de sus pueblos.

Lentamente, las aparentemente ilimitadas estribaciones de la Sierra Madre comenzaron a encontrar sus límites. Grandes extensiones de terrenos baldíos podían obtenerse por menos de un peso por hectárea si se compraban al gobierno, o entre tres y 15 pesos si se negociaban con la compañía de tierras. Una vez que alguien las había plantado con café,

<sup>17</sup> México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Comercio exterior*.

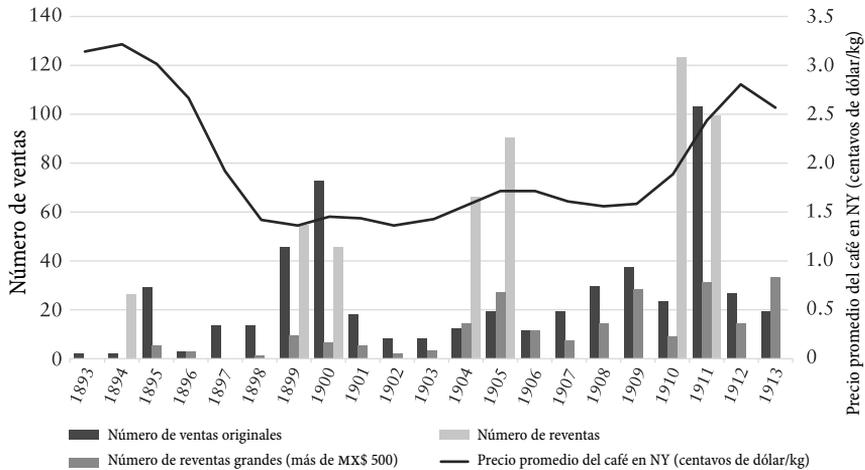
<sup>18</sup> Vea los argumentos de nuevos institucionalistas como Douglass North y Stephen Haber. North, *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*; Haber, *The Politics of Property Rights*.

<sup>19</sup> Originalmente llamada Compañía Internacional de México y más tarde nombrada Compañía Agrícola de Chiapas, México, Ltd.

el valor saltaba con rapidez a por lo menos 15 pesos por hectárea, sino el doble.<sup>20</sup> Como puede verse en la gráfica 3, el valor de reventa de las propiedades cultivadas, tanto pequeñas como grandes, tendía a reflejar si en algunos casos iba por detrás del precio global del producto. Tal como quedó registrado en las oficinas de los gobiernos locales, la división entre los dos mercados de tierras reflejaba las disposiciones del Código Civil por las que las transacciones valuadas en más de 500 pesos exigían la presencia de un notario; aquellas que no llegaban a dicho valor, por el contrario, no la requerían. Más importante aún, estas transacciones reflejaban la división entre los productores de elite y aquellos que no eran parte de esta, cuyos caminos, al menos en este ámbito, no se cruzaban. Las grandes ventas tenían un promedio de 128 hectáreas y generalmente se realizaban entre inversionistas locales y migrantes. Las pequeñas ventas solían abarcar menos de cinco hectáreas y casi siempre involucraban a pobladores del Soconusco o, en ocasiones, de Guatemala.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> De acuerdo con la ley que rige las tierras públicas, el Departamento de Fomento fijó el precio y publicaba una planificación de costos por estado y territorio cada dos años. Las compañías terrestres podían fijar sus propios precios y solían cobrar más por hectárea cuando eran lotes pequeños de tierra que por lotes grandes. Por ejemplo, la Compañía Mexicana de Tierras y Colonización (MLCC) cobraba regularmente entre \$25 y \$30 pesos mexicanos por hectárea, por lotes de alrededor de cinco hectáreas, mientras que los lotes de más de 100 hectáreas de entre \$2 y \$12 pesos mexicanos por hectárea. México, *Legislación de terrenos baldíos*, p. 4.

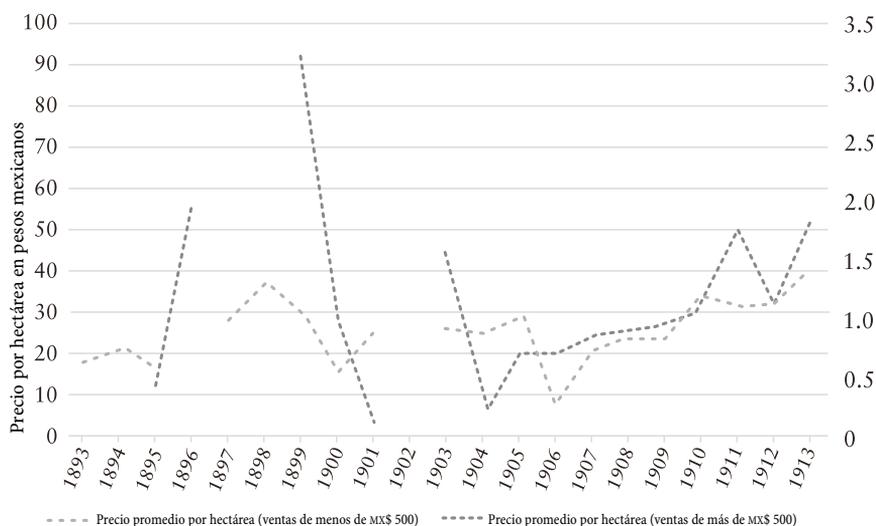
<sup>21</sup> Vale la pena señalar que 128 hectáreas no es una extensión de tierra tan grande. Debido a la mecanización limitada, el café en el siglo XIX tenía poca economía de escala y, por lo tanto, la diversidad de patrones de retención de tierras que engendró es inusual, como se discutió en el Capítulo 2. Aun así, 128 hectáreas es un cálculo conservador para la producción de café. Dentro de México, este tamaño de propiedad de ninguna manera sería considerado como un latifundio, o una propiedad demasiado expansiva, y la aplicación del término hacienda es incluso potencialmente problemática. Gracias a Steven Topik por recordarme este dato. El análisis de las ventas de terrenos grandes, también llamadas públicas o notariadas (más de \$500 pesos), en este capítulo se basa en la integración de escrituras de venta e índices incompletos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio para el Soconusco, información obtenida de los registros judiciales locales y la base de datos de Justus Fenner de aproximadamente 450 ventas realizadas por la MLCC en el departamento, lo cual dio como resultado una información de unas 1000 ventas notariadas de inmuebles entre 1870 y 1918. El análisis de ventas pequeñas o privadas (menos de \$500 pesos) se basa en documentación equivalente para aproximadamente 1900 ventas entre 1890 y 1918. Con respecto a las ventas pequeñas, los índices completos para los años 1894, 1899-1901, 1904-1905 y 1910-1912 están



Gráfica 2. Número de ventas de propiedades registradas en el Soconusco, 1893-1913. Esta cifra incluye todas las transacciones de MLCC, así como las de reventa de propiedades en los municipios conocidos por el cultivo de café. No tengo suficiente información confiable sobre la repartición ejidal para crear una línea de tiempo para ese proceso. Los datos sobre las pequeñas reventas se limitan a los nueve años para los que tengo índices de todas las ventas realizadas: 1894, 1899, 1900, 1901, 1904, 1905, 1910, 1911 y 1912. Los datos sobre grandes reventas incluyen todas las ventas para las que tengo registros durante estos años. Fuente: Archivo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Tapachula. Precios del café de Samper K. et al., «Apéndice: Estadísticas históricas de la producción y el comercio del café desde 1700 hasta 1960».

Los vecinos y finqueros ampliaron sus posesiones a lo largo del periodo en cuestión y los vecinos del Soconusco no perdieron terreno frente a los finqueros locales o extranjeros. Este es un hallazgo sorprendente a la vista de la larga historiografía que destacó la privatización de tierras comunitarias. Al mismo tiempo, es una conclusión más alineada con estudios más recientes. La tierra privada era un recurso al que locales y extranjeros, finqueros y agricultores de subsistencia tuvieron o mantuvieron acceso por medio de una participación estratégica en las reformas liberales. El resto de este capítulo detallará dicha participación a través de las experiencias de los encargados de gestionar la privatización: un gobierno municipal y una empresa deslindadora.

disponibles y forman la base para la mayor parte de mi análisis transversal de cambio en el mercado. Incluyo ventas de tierras rurales pero no potreros (tierra dedicada al pastoreo) o lotes urbanos que indican uso residencial en lugar de uso agrícola.



Gráfica 3. Precio por hectárea de las ventas grandes y pequeñas en comparación con los precios mundiales del café, 1893-1913. Esta cifra incluye solo las transacciones de reventa de propiedades en los municipios conocidos por el cultivo del café. No se incluye el precio medio en los años en que se encontraron menos de tres transacciones en el archivo. Fuente: Archivo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Tapachula; precios del café de Samper K. et al., «Apéndice: Estadísticas históricas de la producción y el comercio de café desde 1700 hasta 1960».

### *La participación estratégica en la repartición municipal*

En la década de 1870, el municipio de Cacahoatán era simultáneamente un antiguo pueblo y uno nuevo. Sus estrategias para gestionar la propiedad eran igualmente tradicionales y modernas. El pueblo ocupa una estrecha franja norte-sur que se extiende desde la curva noroeste del río Suchiate a través de las estribaciones de la Sierra hacia el pico del volcán Tacaná. Si en su pasado se había sustentado por la economía del cacao, el presente de Cacahoatán sería edificado con base en la inmigración reciente que buscaba restablecer el municipio y asegurar sus tierras para el cultivo de exportación y subsistencia. Al hacerlo, los líderes municipales gestionaron las posesiones comunales del pueblo a su propio ritmo y sin tener en cuenta los plazos oficiales establecidos para la privatización.

Individuos de la comunidad a veces buscaban un título privado como medio para vincularse mejor con los mercados de crédito y exportación. Otros consideraron el beneficio que brindaba el título como un medio de defenderse contra los codiciosos finqueros. Pero el proceso nunca fue obligatorio ni uniforme. La participación de Cacahoatán en este proceso está mejor documentada que el de la mayoría de los otros municipios. Dicho esto, los análisis cuantitativos con fuentes descriptivas demuestran que la intervención controlada de este municipio en el proyecto privatizador era común en toda la región. Al participar en forma estratégica en el proyecto nacional de privatización, los ayuntamientos mantuvieron el control sobre la velocidad y la forma de la división de sus ejidos. Retuvieron también la propiedad de las tierras dentro de sus comunidades.

Como recuerdan con orgullo sus vecinos, las raíces de Cacahoatán se remontan a la época prehispánica. Los fundadores del municipio alegaron que sus antepasados eran los sobrevivientes de la epidemia que se dio con la Conquista y la explotación colonial. La tradición del municipio sostenía que el pueblo había desaparecido a principios de 1800, destruido por la agitación política probablemente relacionada con la frontera disputada. Sus habitantes actuales lo habían vuelto a fundar a principios de 1850. Al cabo de pocos años, el gobierno de Chiapas les había otorgado el estatus de municipio y reconocido el gobierno municipal que organizaba la repartición conforme a los preceptos constitucionales.<sup>22</sup>

En 1870, y a la luz de su creciente población, el gobierno federal concedió dos terrenos como ejidos al municipio para su población en crecimiento. Los historiadores no son los únicos que encuentran confusas las leyes agrícolas del México del siglo XIX. Líderes municipales y políticos estatales también parecen haber tenido problemas para conciliar los distintos aspectos del empuje liberal hacia la tenencia de tierras privadas. Como demostró el Capítulo 3, el Estado central tenía poca

<sup>22</sup> Esta sección se extrae de los tres volúmenes de documentos municipales presentados al gobierno nacional en la década de 1930 durante la reforma agraria posrevolucionaria y la reconstitución de ejidos. AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7.

capacidad para forzar la puesta en práctica de reformas políticas a mediados de siglo. En las políticas de tierras, la ley misma a veces aceptaba esta realidad controvertida. La ley Lerdo de 1856 exigió la repartición de tierras de dominio comunal, pero la política federal eximió de tal provisión al fundo legal de un municipio —la tierra sobre la que se construyó el centro urbano— y a sus ejidos.<sup>23</sup> Aprovechando esta exención, municipalidades en todo el Soconusco establecieron o extendieron ejidos para sus residentes hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX.<sup>24</sup> Si bien una parte de la concesión de Cacaohatán se superponía a los terrenos trabajados por quienes habían reconstituido el pueblo, las parcelas en su conjunto se extendían mucho más allá. Es difícil precisar la extensión exacta de las propiedades municipales. Cualquiera que fuera su tamaño exacto, era más que suficiente para la pequeña pero creciente población del municipio, que llegó a ser de solo 900 habitantes en 1880.<sup>25</sup>

Parte de este crecimiento se debió a la continua afluencia de los migrantes. Los nuevos pobladores habían viajado distancias relativamente cortas desde Tapachula y las llanuras costeras para restablecer el pueblo. A medida que llegaban y se asentaban, estos pobladores reclamaban porciones del ejido donde cultivaban cosechas de subsistencia y productos de mercado, incluido el café, para vender en Tapachula.<sup>26</sup> Los finqueros recién llegados al Soconusco también veían en las laderas fértiles y sin titular de la Sierra Madre tierras atractivas para el cultivo. Cacaohatán era un sitio clave de inversión para los recién llegados que siguieron a Romero hacia el sur y esperaban evitar el dominio de Escobar sobre Tapachula.

<sup>23</sup> Kourí, *A Pueblo Divided*, p. 144; Kourí, «La invención del ejido».

<sup>24</sup> Tuxtla Chico y Tapachula expandieron sus ejidos a finales de la década de 1840. Legajo de comunicaciones del Juzgado de 1ª Instancia, 1847. AMT, Tuxtla Chico, Presidencia Municipal 1837-1853, caja 1, exp. 2; Comunicaciones de la prefectura, 1849. AMT, Tapachula, Presidencia Municipal 1846-1940, caja 2, exp. s/n, año.

<sup>25</sup> Esto hizo de Cacaohatán un municipio de tamaño mediano considerando la región. Tapachula y Tuxtla Chico tenían 5200 y 4700 residentes, respectivamente, pero la mayoría de los otros municipios tenían entre 200 y 400 en 1880. Algunos otros, Huehuetán y Mazatán, ciudades con raíces precolombinas similares, también tenían alrededor de 900. Viqueira, «Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas».

<sup>26</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacaohatán, exp. 408, leg. 7.

Los dos grupos, al menos en su narración de los acontecimientos, trabajaban codo con codo en los ejidos del municipio y las tierras circundantes. El ayuntamiento llamó a los empresarios recién llegados y en apariencia dio la impresión de que ellos y sus inversiones eran bienvenidos a la comunidad. Para mediados del decenio de 1870, al menos 20 personas, tanto locales como recién llegadas, habían preparado cada una de ellas al menos dos hectáreas de tierra para el cultivo de café.<sup>27</sup>

Si bien los recién llegados atraídos por el potencial del café rara vez tenían una postura fija en lo tocante a la tierra, comenzaron a consolidarse como parte de la elite del nuevo municipio. Un finquero ocupó un lugar en el ayuntamiento a finales de la década de 1870, siguiendo la pauta general establecida en el Capítulo 3 de trabajar alrededor de Escobar pero fuera de su línea de visión.<sup>28</sup> Varios extranjeros se establecieron en la comunidad, aunque la mayoría conservaron su nacionalidad. El número de finqueros seguía siendo pequeño, pero su presencia comenzó lentamente a cambiar el enfoque del consejo municipal sobre la gestión de la tierra.

Aunque el municipio no actuó como si sus terrenos o su autonomía estuvieran amenazados por los recién llegados o por el gobierno estatal, empezó a asumir paulatinamente el proyecto de reparto a principios de la década de 1880. Por un lado, la privatización de los terrenos comunales representaba ingresos para las arcas municipales por concepto de impuestos sobre la propiedad. Puesto que casi no había ninguna infraestructura o instalaciones públicas, el dinero era bienvenido. Además, a medida que el flujo de recién llegados a la ciudad continuaba, el reparto ofrecía a los dirigentes la oportunidad de quedarse con los mejores terrenos. Entonces vino León Sáenz, un cafetero y aliado de Matías Romero, a ocupar la presidencia municipal de Cacaohatán. Trabajó para convencer al ayuntamiento de que el reparto podría ayudar a resolver las

<sup>27</sup> Romero solo enumeró fincas con al menos 50 cuerdas de tierra cultivadas. Según un agrónomo alemán que viajó por la región en años posteriores, una hectárea medía aproximadamente 23 cuerdas de tierra cultivada. Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, pp. 306-309; Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, p. 109.

<sup>28</sup> Keller a Romero, 19 de enero de 1880. AHMR, Correspondencia recibida, f. 29747.

tensiones que iban surgiendo entre los pequeños propietarios y los finqueros. Nunca llegó tan lejos como les hubiera gustado a otros finqueros, e incluso alguien declaró que los líderes de Cacahoatán tenían «almas muy mezquinas y pequeñas» y que Unión Juárez era un lugar mucho mejor para la inversión.<sup>29</sup> Sin embargo, el presidente aceptó la oferta de José Encarnación Ibarra, un magistrado local y amigo de Escobar, de servir como agrimensor del pueblo en caso necesario.

A finales de la década de 1870, el gobierno de Chiapas ya había pedido y realizado el reparto de ejidos en otras partes del estado. En 1878, hizo otro llamado a la privatización de las propiedades comunales.<sup>30</sup> Quizás fue esto lo que motivó el ofrecimiento de Ibarra, quien ya anteriormente había viajado a Unión Juárez para desempeñar funciones similares.<sup>31</sup> El hecho de que el ayuntamiento de Cacahoatán esperara hasta 1880 para iniciar el levantamiento topográfico de terrenos sugiere que con frecuencia no se hacían cumplir a nivel local las órdenes que emanaban desde arriba. Lo mismo sucedió con la insistencia del ayuntamiento en supervisar las actividades de Ibarra.

Por aquel entonces no todo el mundo estaba interesado en la titulación de sus tierras. De los 900 residentes de la ciudad, solo 66 personas participaron en el proceso. A la llegada de Ibarra, el ayuntamiento le entregó una lista de solicitudes de titulación de tierras hechas por los interesados en sus servicios. La mayoría de los reclamantes eran pequeños agricultores, ya fueran nacidos en la localidad o recientemente llegados.

<sup>29</sup> Keller a Romero, 8 de julio de 1880. AHMR, Correspondencia recibida, f. 29839.

<sup>30</sup> La ley reconoció la confusión de las prácticas de propiedad en el estado, mencionando las tierras asignadas a las ciudades como ejidos, las tierras medidas para las ciudades sin designación particular, las ciudades donde no se habían designado o medido ejidos, las tierras que ya habían sido reclamadas por un jefe de familia, y así sucesivamente. También estableció los medios por los cuales se llevaría a cabo la repartición. Los topógrafos elegidos por el estado trabajarían con un representante designado por el ayuntamiento o consejo municipal del pueblo donde se ubicaban los ejidos para elaborar un mapa de lotes, a partir del cual extenderían el título a los residentes de cada lote siempre y cuando se hubieran pagado las tasas adecuadas del valor del terreno. Ese valor se decidiría en función de los precios actuales de la tierra designados por el gobierno. México, *Legislación de terrenos baldíos*, pp. 33-34.

<sup>31</sup> Ibarra a Romero, 30 de agosto de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 15173.

En su mayoría, solicitaron títulos de propiedad de las tierras menos costosas, las que el ayuntamiento calificó de «tercera clase» y juzgó de menor valor. Algunos lotes eran muy pequeños, casi de media hectárea, pero la mayoría medían entre 21 y 42 hectáreas, media o toda una caballería en el antiguo sistema de medidas. Sin importar el tamaño del lote, los reclamantes nombraban sus propiedades: José María Díaz llamó a su propiedad Bolívar, Manuel Molina puso nombre a la suya: La Libertad. Quienes se interesaban en regularizar terrenos de segunda clase debían pagar 18 pesos; los que se quedaban con la categoría inferior pagaban cuatro pesos o menos. El costo representaba unos ocho días de salario y no hay constancia de que se quejaron por el precio.<sup>32</sup>

Algunos lugareños, junto con al menos cinco extranjeros, pagaron mucho más por sus terrenos. Al hacerlo, aprovecharon un nuevo medio formal disponible para institucionalizar su propiedad informal. Desde el punto de vista del ayuntamiento, el afán de los finqueros por adoptar este nuevo instrumento era también una forma de extraer algo más a los recién llegados a la zona. Aunque las tierras que estos finqueros reclamaban para sí solían ser más grandes que las de los vecinos, la correlación entre el costo y el tamaño no era en absoluto exacta. Reclamando fincas que llamaron Magdalena, San Antonio, La Plata, y La Victoria, los finqueros dieron 40 pesos por lotes que iban de 84 a 220 hectáreas. Según las descripciones del ayuntamiento, estos terrenos, en los límites de los ejidos de la comunidad, bien podrían haberse extendido a terrenos baldíos no reclamados. Muchas de estas propiedades habían sido incluidas en el informe de Romero sobre el café en el distrito siete años antes y ya estaban produciendo granos para quienes ahora trataban de titularlas.<sup>33</sup>

A pesar de esta muestra de interés en emprender una reforma liberal, la mayor parte de este primer intento de reparto permaneció

<sup>32</sup> No está claro cómo se determinó la calidad de la tierra, y este podría ser otro caso en el que el consejo municipal hubiera manipulado las regulaciones estatales para aliviar la carga fiscal de sus constituyentes. AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacaohatán, exp. 408, leg. 7.

<sup>33</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacaohatán, exp. 408, leg. 7.

incompleta. A nadie pareció importarle. Aunque todos los que estaban en la lista a la llegada de Ibarra habían acordado asumir los costos del levantamiento topográfico, el proceso fue más caro de lo previsto. Ibarra fue acusado de usar su influencia local para llenarse los bolsillos. Preocupaciones crecientes sobre el costo expresadas en las reuniones del ayuntamiento levantaban sospechas de otro caso de corrupción.<sup>34</sup> En vista de todo esto, al cabo de un año, el ayuntamiento decidió despedir a Ibarra.

Incluso cuando abundaron los rumores contra Ibarra, unos pocos finqueros completaron el proceso de titulación. El ayuntamiento, por su lado, consideró el proceso regularizador como un éxito, como una dosis de progreso suficiente. En el futuro inmediato cesaron las solicitudes de titulación de propiedades. El ayuntamiento decidió enviar al estado el catastro que Ibarra había completado como una demostración de su cumplimiento del mandato de 1878. La idea era usar esto como base para futuros títulos si surgía el interés. Cualquier vecino que tuviera los fondos necesarios podría presentarse y solicitar un título adecuado. Sin embargo, el ayuntamiento hizo poco para incentivar este proceso. En cambio, declaró que los vecinos quedarían en posesión, si no en propiedad absoluta, de los lotes que trabajaban en ese momento.<sup>35</sup>

Casi sin protestar, en San Cristóbal, los funcionarios del estado de Chiapas aceptaron el arreglo asumido en Cacahoatán. Esta fue otra instancia en la que líderes locales manejaron conforme a sus intereses y a sus propios ritmos los procesos de reforma supuestamente gobernados por el Estado mexicano. La ronda inicial de privatización había transcurrido sin problemas para todos los implicados. Los finqueros expatriados obtuvieron sus títulos y el ayuntamiento mantuvo el control del proceso. Pero cuando 40 vecinos, incluyendo más de un tercio de los que se habían registrado un año antes, entraron en una nueva ronda de división de terrenos a mediados de 1881, el ambiente de cooperación comenzó a deteriorarse.

<sup>34</sup> Keller a Romero, 7 de agosto de 1880. AHRM, Cartas recibidas, exp. 29860.

<sup>35</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, 27 de marzo de 1881.

El trato que dio el ayuntamiento de Cacahoatán a un recién llegado particularmente inquieto es un claro ejemplo de los recursos de los que disponían los vecinos para el control de sus tierras. Santiago Keller, un finquero suizo, había llegado al municipio alrededor de 1876. En cinco años, su ambición y su desdén por las prácticas locales habían puesto a los habitantes del pueblo en su contra. Pero como se desconfiaba de los funcionarios políticos de Tapachula —recordemos que se procuraba esquivar la atención de Escobar—, desde el municipio se solicitó al gobierno del estado ayuda para explicar a los extranjeros el sistema de tenencia de tierras de México. En particular, querían que alguien le hiciera entender a Keller que no tenía derecho a tierras en los ejidos de Cacahoatán.

Este finquero, a diferencia de Sáenz y otros que habían solicitado terrenos a cambio de cooperar con el ayuntamiento, se mostraba agresivo y decidido a despojar de sus tierras a la comunidad. Su plan de transformar el Soconusco en un paisaje de plantaciones para la exportación se basaba en gran parte en abolir las prácticas locales. En una carta a Romero, declaró que la mejor manera de desarrollar la región era promover la inmigración europea y el desplazamiento de «gente que no produzca [sic] otra cosa que frijol y tortillas para el propio consumo».<sup>36</sup> En virtud de este interés, trabajó para deslegitimar las atribuciones del municipio sobre las tierras ejidales. Difundió rumores entre los habitantes de Cacahoatán de que el dinero que estaban aportando al ayuntamiento para el reparto era un completo desperdicio de recursos, ya que la tierra pertenecía al gobierno federal, no al municipio.<sup>37</sup> También puso en marcha un complejo plan para adquirir tierras ejidales que al parecer suponía una interpretación maliciosa del derecho de propiedad y no era fruto de la ingenuidad, como había sugerido el ayuntamiento. Se sabe que le pagó a una mujer de la localidad para que reclamara para sí tierras ejidales, con la promesa de que él se las compraría después.<sup>38</sup>

<sup>36</sup> Keller a Romero, 19 de enero de 1880. AHMR, Correspondencia recibida, f. 29747.

<sup>37</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, febrero de 1882.

<sup>38</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, 26 de noviembre de 1881.

La retórica desplegada por el ayuntamiento para desmentir estas acusaciones fue aguda y patriótica. También evidenciaba la anomalía de las acciones de Keller. Se redactó y firmó una denuncia dirigida al gobierno estatal en la que 43 vecinos acusaban a Keller de robar sus terrenos y socavar sus valores republicanos. La carta narraba la historia del esfuerzo decidido de una comunidad por alcanzar el progreso, el cual se vio amenazado cuando, «como espíritu del mal», Keller comenzó a atormentarlos. Mientras los autores retrataban a los extranjeros que le precedieron como respetuosos de la ley local y de la propiedad de la tierra, de Keller afirmaban, en cambio: «pretende que todos le rindan hoberdencia [sic] creyendo tal vez que en este paiz [sic] libre posé los privilegios de nobleza que los reyes concedan al suyo, y [...] pretende que todos hemos se ser sus esclavos obedientes a su señorío». Los autores de la carta retrataron al ejido como una subvención ilustrada de un gobierno comprometido con sus ciudadanos pobres y trabajadores. Así, los atropellos de Keller no solo dañaban los medios de vida locales, sino también el honor de la nación. Lejos de los centros de poder federales y próximos a Guatemala, los vecinos de Cacaohatán, en forma estratégica, invocaron sus derechos como miembros de la nación mexicana y pidieron protección contra una fuerza invasora. Si bien no les interesaba permitir que el gobierno se hiciera cargo de la reforma agraria, no dudaron en reclamarle que expulsara a este pernicioso extranjero.<sup>39</sup>

De la misma manera que ignoró las quejas locales contra la violencia arbitraria de Escobar, el gobierno ignoró las acusaciones contra Keller. Pero este carecía de la influencia y las conexiones de Escobar. A los cinco meses, el suizo estaba muerto. Los oficiales de Tapachula arrestaron a un alcalde de Cacaohatán y a otros siete individuos acusados de haber asesinado a Keller en su comedor mientras leía el periódico. Según lo que entendía su viuda, lo habían tomado desprevenido y asesinado a

<sup>39</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacaohatán, exp. 408, leg. 7, 26 de noviembre de 1881.

sangre fría por la disputa de tierras del momento.<sup>40</sup> A pesar de la intervención directa de los vecinos, la finca en cuestión no regresó al municipio, sino que pasó de acreedor a acreedor cuando la viuda de Keller intentó pagar los casi 6 000 pesos que su esposo dejó en deudas.<sup>41</sup>

Carlos Gris, el finquero cuya larga disputa con Escobar fue discutida en el capítulo anterior, culpó del asesinato al cacique.<sup>42</sup> Pero este no era el único hombre en el distrito que recurría a la violencia cuando le parecía necesario. La falta de un archivo de justicia penal para el Soconusco en esta época dificulta saber con qué frecuencia las disputas sobre tenencia de tierras terminaron en derramamientos de sangre. El común denominador de las acusaciones de invasión y la mención relativamente regular de armas de fuego en otras partes del archivo sugieren que la violencia no debe ser ignorada como una táctica para defender el derecho de una comunidad a la autorregulación. Como se ha explicado en los capítulos anteriores, en ausencia de instituciones confiables, la fuerza sirvió como medio principal para resolver las pugnas por el poder.

Estrategias de demora, negociación y participación selectiva en la reforma liberal fueron tan comunes en este periodo como la violencia. En lugar de la aplicación universal y uniforme de las leyes de privatización, la repartición en el Soconusco tendía a producirse de forma esporádica e individualizada. Cuando un vecino deseaba titular una parte del ejido, presentaba una petición al ayuntamiento, que revisaba la residencia del reclamante y cualquier derecho aplicable sobre la tierra en cuestión.<sup>43</sup> Los alcaldes sabían que el ritmo lento y selectivo de la privatización les ayudaba a mantener el control de los terrenos de su comunidad. En Cacahoatán, los escritos del ayuntamiento dejaron claro que los vecinos

<sup>40</sup> Romero, habiendo perdido recientemente a su amigo José Martínez por la violenta venganza de Escobar, se apresuró a culpar al cacique. Augusta Rigaud Keller a Romero, 29 de abril de 1882. AHMR, Correspondencia recibida, f. 30426.

<sup>41</sup> «Acta de transacción celebrada entre los acreedores de la testamentaria de D Santiago R Keller», 10 de julio de 1883, APJS 1º Civil Soconusco, 1883.

<sup>42</sup> Gris, Sebastián Escobar, p. 47.

<sup>43</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, 1886; diciembre de 1889.

sabían que sus acciones eran un contrapeso a la política nacional. «En virtud de ser pocos los vecinos que tienen derecho a poseer los terrenos [de acuerdo con la legislación nacional]», los alcaldes escribieron que trabajarían para mantener el control sobre los relevamientos futuros a fin de evitar que los vecinos nacidos en el extranjero perdieran sus propiedades.<sup>44</sup>

La participación selectiva, parcial y controlada localmente en lo relativo a los ritmos temporales de la privatización fue la norma en todo el Soconusco. La llegada lenta de ventas de propiedades con título en los ejidos vecinos de Tapachula, Tuxtla Chico y otros pueblos sugiere que las décadas iniciales de privatización de estos municipios también contrapearon con las demandas nacionales y estatales de regímenes universales de propiedad privada. A pesar de la insistencia del gobierno estatal, solo 200 individuos en todo el Soconusco pagaban impuestos sobre la propiedad de las porciones privatizadas de tierras ejidales en 1889. Como máximo, 20 de estas personas reclamaban tierras en los ejidos de Cacahoatán, la mayoría de ellas participantes en el relevamiento original de 1880.<sup>45</sup> La tierra seguía siendo barata y abundante, por lo que la mayoría de las personas no necesitaban hacerse de títulos privados. Las normas locales relativas a la gestión comunitaria contemplaban a quienes necesitaban ampliar sus propiedades para dar cabida a nuevos miembros de la familia o a nuevos emprendimientos.<sup>46</sup> Los finqueros que deseaban invertir sumas considerables en nuevas fincas hacían uso del reparto cuando podían, pero de todos modos carecían de la influencia necesaria para universalizar la práctica. Una reacción violenta como la que sufrió Santiago

<sup>44</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, febrero 23 de 1889.

<sup>45</sup> *Memoria que presenta el Ciudadano Manuel Carrascosa*, x-4.

<sup>46</sup> En octubre de 1889, Camilo Canel, nacido en Francia pero residente desde hacía mucho tiempo en Cacahoatán, solicitó la ampliación de sus propiedades ejidales en tierras reclamadas por un hombre de la localidad, Toribio Sandoval. Canel hizo valer sus derechos como jefe de una familia numerosa que le daría un mejor uso a la tierra que Sandoval, quien solo la utilizaba para el pastoreo de ganado. AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, octubre de 1889.

Keller no estaba fuera de las previsiones de los finqueros. Así, la gestión flexible de las titulaciones intermitentes manejadas por los ayuntamientos siguió siendo, por aquel entonces, la norma.

#### *Hacia una estandarización de la propiedad a gran escala*

La división de las tierras comunales fue solamente un aspecto del impulso privatizador del siglo XIX. El esfuerzo desplegado para deslindar y vender gran parte del territorio mexicano en manos del Estado fue igualmente importante. Gobiernos e inversores compartían la creencia en torno a que la racionalización de los títulos y la simplificación de la compra de terrenos baldíos eran pasos necesarios para capitalizar la expansión de los mercados mundiales deseosos de bienes latinoamericanos. La falta de éxito en la gestión gubernamental de este proceso llevó al gobierno a pensar que empresas de tierras como la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización (Mexican Land and Colonization Company o MLCC) eran el mejor medio para convertir la tierra en propiedad. Sin embargo, la experiencia de la empresa en el Soconusco demuestra que ni el respaldo del gobierno ni la demanda local de sus servicios fueron suficientes para allanar rápidamente el camino a la política liberal de tierras.

Como se ha demostrado en capítulos anteriores, las elites del Soconusco tenían poca necesidad de títulos de propiedad regularizados y exactos en la primera mitad del siglo XIX. En su mayoría estos grupos contaban el ganado marcado como su propiedad más valiosa y sus marcas ganaderas como el modo de asegurar sus derechos sobre los animales. Mientras que las elites decían tener en propiedad las haciendas en las que pastaba el ganado, la tierra en sí misma tenía poco valor. Debido a esto, la mayoría se mostraba satisfecha con títulos vagos que databan de la época de la Colonia o Independencia y que concedían a los propietarios extensiones de tierra en las llanuras costeras. Estos títulos no iban mucho más allá de definir el tamaño general de la propiedad y nombrar a sus vecinos como modo de demarcar sus límites.

A medida que la economía comenzó a diversificarse y virar hacia los cultivos de exportación en los decenios de 1860 y 1870, las elites comenzaron a buscar medios más formales para demostrar la propiedad. Al no tener fácil acceso a los procesos supervisados por el gobierno federal que regían los terrenos baldíos, recurrieron a Ibarra, el mismo que ofrecía sus servicios a los habitantes de Cacaohatán. Ibarra, a su vez, elaboró una serie de descripciones de la propiedad acompañadas de marcadores geográficos y bocetos de los terrenos en cuestión. La mayoría de estas propiedades estaban situadas en las planicies costeras y no en la Sierra Madre. Estos terrenos eran detentados por personas de origen local más que por los recién llegados. Nadie presentó estos cuasítulos al gobierno federal para su verificación, pero muchos propietarios pagaron impuestos de propiedad sobre ellos como un medio adicional de afirmar sus reclamos en torno a estos.<sup>47</sup>

Solo con el arribo de Romero y de otros recién llegados a principios de la década de 1870, los procedimientos de terrenos baldíos comenzaron a tener compradores. Inicialmente, muchos (incluyendo a Escobar) se quejaron del proceso de compra de terrenos baldíos. Decían que era demasiado largo y costoso para que valiera la pena. Cuando Romero facilitó la instalación de un juez federal de distrito en Tapachula en 1875, eliminó algunos de los obstáculos que hacían que el proceso oficial fuera tan poco atractivo. Si bien la violenta reacción de Escobar contra los funcionarios federales retrasó los asuntos, los finqueros locales y los recién llegados obtuvieron una sucesión de títulos por la vía legal a principios y mediados del decenio de 1880.<sup>48</sup> Muchos también habían empezado a cultivar las tierras que reclamaban como suyas.<sup>49</sup>

<sup>47</sup> Véanse 53 de dichos títulos manuscritos en «El Soconusco Cervantino: Cartografía de una encomienda imaginaria», CD-ROM. Archivo General de la Nación, México; *Memoria que presenta el Ciudadano Manuel Carrascosa*, x-4.

<sup>48</sup> Fomento y Obras Públicas: Colonización (Baldíos), cajas 1-13.

<sup>49</sup> Cuando compraron las tierras al Departamento de Fomento las pagaron a 50 o 75 centavos la hectárea, aunque al pagar los impuestos ya se les había informado que el valor de esa tierra era superior. *Memoria que presenta el Ciudadano Manuel Carrascosa*, x-4.

La amplia mayoría de las tierras en el Soconusco seguían sin ser apropiadas y sin que se llevara a cabo un relevamiento topográfico. A lo largo de la década de 1880, varios empresarios trataron de capitalizar toda esta tierra aparentemente ilimitada. Los gobiernos estatal y nacional ayudaron a incentivar sus inversiones con concesiones para hacer de todo, desde construir ferrocarriles y muelles, pasando por formar una colonia agrícola y fundar una «empresa de modernización» con bancos, fábricas y barcos de vapor.<sup>50</sup> Como sucedió con tantas otras concesiones en el país, la mayoría de estos proyectos nunca se llevaron a cabo, pero sí dejaron huella. Una compañía de terrenos estadounidense obtuvo una concesión del gobierno federal para agrimensura y titulación de tierras en gran parte del distrito a mediados del decenio de 1880. Desconfiados del continuo dominio de Escobar en Tapachula y sus alrededores, los estadounidenses sobornaron al cacique con un salario mensual y un porcentaje de las ganancias obtenidas.<sup>51</sup> Las actividades de la compañía atrajeron a colonos estadounidenses, aunque a cuentagotas, a las faldas de las montañas. Entre los recién llegados del vecino del norte se incluían

<sup>50</sup> Durante estas décadas se suspendieron varios planes para construir un ferrocarril a lo largo de la costa del Pacífico. Otro esquema llevó a la destitución del gobernador Manuel Carrascosa cuando salieron a la luz negocios turbios con bonos del gobierno. El plan más grandioso para modernizar Chiapas a través de la inversión y la gestión privadas fue ideado por José Mora, un político chiapaneco, y su socio en Nueva York. El plan de esta empresa era impresionante por las dimensiones de su ambición y sus expresiones de lo que significaría el desarrollo económico moderno en Chiapas, todo financiado a costa de mil colonos mexicanos por quienes recibirían subsidios del gobierno. Véase «The Chiapas Company», «Prospectus» (sin fecha), MCP: caja 1, exp. 20-22 y José Mora a John Morris, 25 de julio de 1888, MCP: caja 1, exp. 10. La investigación realizada por José Ángel Hernández pone este énfasis en los colonos mexicanos en perspectiva. Si bien los historiadores se han centrado durante mucho tiempo en el lenguaje del «blanqueamiento» que circuló por las Américas en el siglo XIX, poco o nada de dicha ideología se codificó en México. Más bien, la política mexicana se centró en reforzar sus fronteras con colonos nativos, especialmente indígenas, y extranjeros. Hernández, «From Conquest to Colonization: Indians and Colonization Policies after Mexican Independence». Para más sobre las concesiones ferroviarias, véase: Molina Pérez, *Por los ríales de Chiapas*, pp. 22-33; para más sobre la práctica porfirista de otorgar concesiones, véase Connolly, *El contratista de Don Porfirio*.

<sup>51</sup> Emilio Rabasa, Sebastián Escobar, Emilio Velarca, 19 de junio de 1893, APJS 1º Civil Soconusco 1883, 51-100.

personas como la familia Humphreys que abrió este libro. Sin embargo, debido a las maquinaciones diplomáticas que ocurrían lejos del Soconusco, la empresa fracasó al poco tiempo.<sup>52</sup> El fracaso de la compañía dejó a los colonos como meros ocupantes sin título de los terrenos, pero esa circunstancia no significó un derrumbe total de las esperanzas de los colonos. Estos confiaban en que, con el paso del tiempo, alguien adquiriría estos mismos terrenos, reconocería sus reclamos sobre la tierra y les proporcionaría títulos legales a una tarifa reducida.<sup>53</sup>

A principios de la década de 1890, los residentes y vecinos de los municipios de todo el distrito se encontraron cara a cara con la entidad que finalmente cumplió la promesa del desarrollismo decimonónico de Díaz. Ahí donde los intentos anteriores fracasaron, la empresa MLCC tuvo éxito, y no precisamente por gestiones del gobierno o de los patrocinadores extranjeros, sino debido a que actores en la región estaban ya deseosos de obtener títulos de propiedad legales. En la década de 1880 se había producido un aumento constante en el precio mundial del café. Junto con la firma del tratado fronterizo y la continua promoción de la región en los periódicos y en las exposiciones internacionales, la promesa de los considerables beneficios que entrañaban esos altos precios atrajo un flujo acelerado de inversores al Soconusco.<sup>54</sup> Casi todos iniciaban sus

<sup>52</sup> La Compañía Internacional de México (ICOM), dirigida por un alemán bien conectado, Louis Huller, operaba con financiamiento estadounidense. Huller se acercó a Escobar para ofrecerle \$150 pesos al mes más el 2.5% de las ganancias por la venta de tierras a cambio de que se mantuviera fuera del camino de la empresa. Escobar aceptó los términos, como lo comentó el gobernador Rabasa en una carta al cacique en 1893, poco antes de su muerte. Dadas las circunstancias, es probable que Escobar nunca haya visto ninguna de las ganancias prometidas. La empresa misma estaba desconcertada por el difícil terreno de la región, así como por el cambiante entorno político de México. Justo cuando ICOM terminó sus estudios preliminares, Díaz obligó al propietario de aquella compañía respaldada por Estados Unidos a vender la concesión, bajo el argumento de que había decidido equilibrar los intereses estadounidenses con más inversiones europeas. Y no tuvo empacho en utilizar la manipulación legal y política para eventualmente forzar el arresto y casi la bancarrota de Huller. Las concesiones incumplidas de la ICOM se transfirieron en 1889 a la MLCC, respaldada por los británicos. Fenner, «Los deslindes de terrenos baldíos», pp. 131, 135, 167-174.

<sup>53</sup> Véase «Colonization in Mexico», *San Francisco Chronicle*, 4 de abril de 1882, y Humphreys Seargeant, *San Antonio Nexapa*, pp. 15-17.

<sup>54</sup> Véase el Capítulo 6 de este libro.

empresas en terrenos sin documentación. Pero a medida que aumentaban sus inversiones, estos nuevos agricultores fueron reclamando un título claro que pudiera asegurar su propiedad contra la usurpación y proporcionar un medio para apuntalar sus inversiones con más capital.

El arribo de la MLCC fue, por lo tanto, muy oportuno. Se hizo cargo de la concesión de su predecesora en la cima del largo ascenso del mercado mundial del café. Y lo que es más importante: cuando sus primeros agrimensores llegaron a Tapachula, Escobar estaba a punto de perder la vida. De un solo golpe, la compañía eludió la necesidad de pagar al cacique local y encontró que las reivindicaciones territoriales que habían inhibido a los inversores anteriores ya no estaban allí. Los colonos que se quedaron sin título de propiedad comprobado fueron sus primeros clientes, sobre todo los que ya habían empezado a invertir en el café. Asimismo, personas locales y con arraigo en la zona —que basaban sus derechos de propiedad en antiguos documentos de legitimidad incierta— pronto formaron una fila para aprovechar un medio estandarizado y supuestamente científico con el cual titular su propiedad.

Tan pronto como llegó, la MLCC estableció un conjunto de procedimientos predecibles, sencillos y localizados para adquirir el título. El lote deseado se medía hasta la diezmilésima parte de cada hectárea, con un precio que oscilaba entre los 10 y los 20 pesos por hectárea.<sup>55</sup> Sus linderos eran establecidos por las fincas vecinas o por la propiedad general de la MLCC. A efectos de clarificar los límites de la propiedad se colocaban mojones en intervalos estratégicos cuando no estaban claros los puntos de referencia naturales. El comprador pagaba una sexta o cuarta parte del precio por adelantado y se le concedía una hipoteca por el resto, con

<sup>55</sup> Curiosamente, el momento en que la MLCC comenzó a vender propiedades es también el momento en que las anotaciones de pesos mexicanos en contraposición a los pesos centro y sudamericanos comenzaron a prevalecer en las presentaciones legales. Dicho esto, continuaron las quejas sobre la escasez de moneda mexicana, por lo que es poco probable que la MLCC realmente estuviera cobrando en pesos mexicanos. De hecho, es posible que se haya pagado en varias monedas, ya que aquellos a quienes vendió tierras eran de todo el mundo. Sin embargo, con el fin de salvar las apariencias y presentar cuentas formales, anotó todos los contratos en pesos mexicanos.

la finca como garantía. El interés era de 6% anual y el plazo de reembolso se negociaba caso por caso, oscilando entre uno y diez años, normalmente alrededor de cuatro.<sup>56</sup>

En 1891 la compañía vendió sus primeras propiedades a gente del Soconusco y a otros ciudadanos mexicanos. Hacia 1895 había comenzado los tratos con extranjeros.<sup>57</sup> Las ventas aumentaron de manera constante hasta el final de la década y solo cayeron precipitadamente en 1900 cuando el impacto del colapso global de los precios del café unos años antes finalmente golpeó a la región (véase la gráfica 2). Sin embargo, al igual que la economía local en su conjunto, la empresa se recuperó rápidamente. Si había vendido 100 propiedades entre 1890 y 1900, en los siguientes 13 años la empresa participó en más de 500 transacciones de terrenos. A pesar de este aparente auge, la compañía únicamente vendió una fracción de la tierra que recibió del gobierno como pago por su trabajo.<sup>58</sup>

El aumento constante de las ventas en la década de 1890 no debe enmascarar los conflictos generados por la llegada de la empresa. La compañía de tierras se enfrentó exactamente a los tipos de conflictos que el historiador Robert Holden señala al discutir los fracasos de estas empresas en su conjunto. Representada por un ingeniero británico llamado Oliver Herbert Harrison y su homólogo mexicano Plácido Gómez —un

<sup>56</sup> Para una venta anticipada estándar, véase Bejarano v. Catlin, 13 de enero de 1893, APJS 1º Civil Soconusco 1884 o MLCC a Widmaier Hnos., 16 de marzo de 1895, ARPPC doc. priv. 1894, 1895, 1899-1900: Registro Público de la Propiedad, 1895.

<sup>57</sup> Alfredo Moody para la Compañía Mexicana de Tierras y Colonización, 18 de diciembre de 1907, ARPPC doc. priv. 1900 y 1907; MLCC a Carlos Auerbach, 13 de febrero de 1895, ARPPC doc. priv. 1894, 1895, 1899-1900: Registro Público de la Propiedad, 1895.

<sup>58</sup> Los datos sobre las ventas de MLCC se han recopilado de varias fuentes. El trabajo de Fenner incluye una lista de 450 fincas supervisadas y vendidas por la MLCC entre 1889 y 1916 con base en documentos presentados por las diversas iteraciones de la empresa con el gobierno. Mi propia investigación ha enmendado y agregado otras 300 ventas a esta lista, y me referiré tanto al anexo de Fenner como a las escrituras de compraventa originales que encontré archivadas en el Registro Público de la Propiedad en Tapachula, ya que brindan información más detallada que los datos de Fenner e incluyen un número de ventas no anotadas en su anexo. Véase «Anexo 9-3: Lista de fincas vendidas en Chiapas», en Fenner, «Los deslindes de terrenos baldíos» y documentos específicos como se indica.

funcionario de la compañía anterior—, la MLCC tuvo que superar un terreno difícil, el cúmulo de prácticas de titulación antes descritas, vecinos recalcitrantes y la continua incapacidad de sus clientes para cubrir los costos. Muchas de estas dificultades pueden verse en el mapa de la prospección que la MLCC heredó de su predecesora (véase el mapa 5). Gómez había trazado ahí la multitud de pequeñas propiedades de Cacahoatán, de fincas y ejidos, como el límite meridional de las tierras de la compañía. Un par de grandes parcelas reclamadas a través del Departamento de Fomento estaban situadas en el centro de su territorio. En general, la compañía prefirió evitar los casos anteriores cuyas reclamaciones estuvieran bien regularizadas. Sin embargo, los primeros empresarios, sobre todo aquellos que habían pagado a Ibarra por sus títulos y los colonos estadounidenses que habían sido abandonados por su patrocinador original, ahora estaban en desacuerdo con la MLCC.

La llegada de la empresa pasó de ser un hecho recibido con entusiasmo por los colonos a ser, poco tiempo después, un recordatorio de los peligros de realizar inversiones sin obtener, a cambio, un título respaldado por el gobierno. Como dijo Helen Humphreys: «La mera idea de que el negocio de concesiones coloniales estaba a punto de volver a la vida alborotó a los colonos, y no es de extrañar, ya que había pasado tanto tiempo».<sup>59</sup> Pero pronto fue indudable que la MLCC no tenía intención de reconocer la inversión de tiempo y capital de los estadounidenses. En 1892, Harrison y Gómez demandaron a un grupo de catorce colonos, acusándolos de usurpar terrenos concedidos de manera legal a la MLCC.<sup>60</sup> Aunque algunos accedieron rápidamente a las condiciones de la empresa y pagaron 1.50 dólares por cada media hectárea de las tierras que habían trabajado durante muchos años, el tribunal obligó a quienes

<sup>59</sup> Humphreys Seargeant, *San Antonio Nexapa*, p. 113.

<sup>60</sup> Compañía Mexicana Limitada de Terrenos y Colonización, 4 de septiembre de 1892, APJS 1º Civil Soconusco 1880. Los agricultores imputados fueron Alejandro Córdova, Santiago Catlin, Enrique Schellanger, Federico Quinby, Archie Vallance, Federico Kraul, Juan Sarriente, Carlos Leshner, José Figueroa y Julian Figueroa en Las Chicharras el municipio de Tapachula y Blas Zamora, Crecencio Galvez, Jesus Anzueto y Francisco Rodriguez en Cuilco Viejo en Huehuetán.

no se sometieron al acuerdo a pagar casi el doble.<sup>61</sup> Tras esta batalla, varios finqueros y hacendados locales cuya única prueba de propiedad eran los títulos informales expedidos por Ibarra en la década de 1870 compraron sus propias propiedades a la MLCC para defenderse.<sup>62</sup> La paciencia dio sus frutos a quienes habían pasado por el largo proceso de titulación de terrenos con el gobierno federal, dado que la empresa nunca impugnó esos títulos oficiales. Propiedades como la finca San Juan las Chicharras, representada en el mapa 5 por un gran cuadrado marcado con una L y el centro de la narración del próximo capítulo, perduró sin problemas.

A pesar del entusiasmo por la privatización a finales del siglo XIX en México, los patrones de tenencia de la propiedad a gran escala eran tan confusos como los regímenes de propiedad comunal de los pueblos. Una amplia variedad de prácticas y títulos superpuestos que se remontaban a la era colonial chocaban con terrenos baldíos que al gobierno no le interesaba administrar. Si bien a mediados de siglo el Estado central había aprobado una serie de leyes y reglamentos para facilitar la prospección y la venta de esos terrenos baldíos, el gobierno carecía de la capacidad para llevar a término la privatización. Las concesiones a empresas privadas de terrenos proporcionaron un medio para superar esta dificultad. No obstante, esas empresas solo podían tener éxito cuando existía una demanda de sus servicios. En el Soconusco, la MLCC llegó en el momento oportuno y con las herramientas adecuadas. Aun así, entró en conflicto con los agricultores que hicieron valer sus propios derechos de propiedad a través de medios alternativos. También se percató de que sus habilidades para actuar eran restringidas por los vecinos y los ayuntamientos, lo que nos lleva de vuelta a Cacahoatán.

<sup>61</sup> Humphreys Seargeant, *San Antonio Nexapa*, pp. 120-121.

<sup>62</sup> Véase, como ejemplo, MLCC a Alejandro Córdova, 1 de julio de 1908, ARPPC doc. priv. 1902, 1908: 1908 Registro Público Sección 2a Hipotecas; MLCC a Ramón Toledo, Nov. 18, 1904, ARPPC doc. priv. 1902, 1908: Año de 1904 sección segunda Hipotecas.



*El mantenimiento de las propiedades de los pueblos en una época de transición*

En la medida en que el Soconusco experimentaba un crecimiento demográfico y un concomitante aumento en el valor de la tierra, más vecinos comenzaban a titular legalmente su porción de los ejidos. El proceso seguía siendo lento, pero donde el Estado no había logrado forzar la privatización, la afluencia de capital cafetero y el consiguiente aumento de la población motivaron a los pueblos a actuar. Las propiedades delimitadas se extendieron por el aparentemente ilimitado paisaje del distrito. Los ayuntamientos siguieron al frente del proceso por el cual sus terrenos comunales entraron en el mercado de la propiedad privada. Y los vecinos siguieron estando ellos mismos a cargo de la tierra. Así, al tiempo que la nueva agricultura comercial otorgaba valor a la propiedad privada, los ayuntamientos contrataban topógrafos y supervisaban procedimientos de privatización que iban dejando los terrenos en manos de sus electores.

En julio de 1894, un funcionario de Tapachula escribió al ayuntamiento de Cacaohatán instándole a proporcionar sus títulos municipales para ayudar a la MLCC en la rectificación de sus medidas y deslindes. No era la primera vez que se pedían esos documentos. De hecho, la carta llegó como un recordatorio de que el plazo para presentar dichos títulos acababa de cerrarse.<sup>63</sup> Pese a que el funcionario afirmaba tener urgencia, no está claro que el municipio haya alguna vez aceptado enviar esa información. La comunidad siguió repartiendo y vendiendo sus tierras a un ritmo constante, gestionado internamente, sin pruebas de interferencia por parte de la MLCC. Con amplios horizontes disponibles en el resto del distrito, la empresa tenía poco interés en lidiar con la compleja historia de titulación del municipio.

Incluso sin que la MLCC se metiera con los terrenos comunales, la década de 1890 trajo un lento aumento en el ritmo del reparto en el Soconusco debido, al menos en gran parte, a la continua expansión del café en la Sierra Madre. Sucedió con frecuencia que quienes se presentaban

<sup>63</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacaohatán, exp. 408, leg. 7, 31 de julio de 1894.

ante el ayuntamiento de Cacahoatán para tramitar títulos de propiedad mencionaran el café entre los cultivos que ya crecían en las propiedades que reclamaban como propias.<sup>64</sup> Si bien en muchos casos se tomaba prestado el argumento legal en torno a la repartición que le permitía a cualquier cabeza de familia recibir terrenos para el cultivo de «granos de primera necesidad», en otros también mencionaban en sus peticiones el plátano, la caña de azúcar, el café y otros cultivos comerciales.<sup>65</sup>

El aumento poblacional también empujó a algunos a titular sus tierras. En 1892, el poblado tenía más de 1000 residentes. Hacia 1900 se contaban más de 2500. A diferencia de periodos anteriores, nadie sugirió que el gobierno federal asignara al municipio una nueva porción de terreno ejidal. El ayuntamiento comenzó entonces a destinar lotes para uso agrícola en su fundo legal, es decir, en el área designada para ocupación residencial y comercial. Al hacerlo, se aseguró de mantener el control sobre esas que alguna vez habían sido tierras comunales. Basándose en su interpretación de las leyes federales y en su propio interés en dar cabida a un centro urbano en crecimiento, el ayuntamiento introdujo cláusulas que le permitían reclamar esos lotes para vecinos interesados en edificar ahí viviendas u otras construcciones. Los funcionarios estatales advirtieron al ayuntamiento que dichas cláusulas implicaban el riesgo de afectar a quienes no contaban con los medios necesarios para construir con tanta rapidez como el ayuntamiento disponía. Sin embargo, el Estado mantuvo las cláusulas bajo el argumento del compromiso del ayuntamiento con el espíritu de progreso.<sup>66</sup>

La documentación existente hace difícil calcular el número exacto de títulos de terrenos ejidales que fueron solicitados cada año. Dicho esto,

<sup>64</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, 1896, «Colector de Rentas», varios.

<sup>65</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, Eпитacio Hernández, 26 de noviembre de 1892.

<sup>66</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, Ireneo Espinoza, 10 de agosto de 1892; AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, 10 de noviembre de 1905; AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, Secretaría General de Gobierno, 19 de febrero de 1906.

el ritmo aproximado de repartición visible en los registros municipales sugiere que estas actividades se correlacionaron más o menos con las reacciones locales al mercado mundial del café.<sup>67</sup> La privatización se intensificó a lo largo de la década de 1890, ya que los altos precios del café incentivaron la inversión de los grandes y pequeños caficultores. Cuando los precios mundiales del café se derrumbaron a finales de la década de 1890, las expediciones de títulos cesaron. Con la recuperación de la economía local alrededor de 1904 el pueblo tomó la iniciativa de contratar a alguien para que actuara como su agente para la prospección y la titulación del ejido.<sup>68</sup> Una vez más, la correlación entre precios internacionales y aumento en los títulos no es infalible, pero, al igual que con las actividades de la MLCC, existe. Aunque el Estado seguía emitiendo órdenes que requerían un reparto completo, el ayuntamiento no tenía problemas para conceder a la gente derechos de usufructo sobre la tierra hasta que dispusiera de los fondos necesarios para pagar el deslinde y los títulos. Una vez que los habitantes locales pudieron permitírselo y el mercado local de bienes raíces lo hizo parecer una actividad razonable, rectificaron sus reclamaciones, formalizaron las ventas anteriores de terrenos y a veces ampliaron sus propiedades.

Aunque un finquero había sido el primer impulsor del giro de Cacahoatán por la privatización, la mayoría de los miembros de su

<sup>67</sup> Véase AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, así como «Concentración de los documentos de todos los Ejidos», AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1908, vol. 2, exp. 13; AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1909, vol. 2, exp. 12.

<sup>68</sup> Los gobiernos municipales fueron notoriamente malos para pagar a tiempo a estos topógrafos. Para 1904, a Virgilio Figueroa, el agrimensor estatal que estaba a cargo del Soconusco a partir de 1895, se le debían más de \$32 000 pesos. Aparentemente, el estado estableció un plan de pago para cubrir el adeudo a razón de \$50 pesos mensuales, que se elevó a \$150 pesos mensuales en 1901. En 1910, el contador encargado al secretario general de Fomento en Tuxtla Gutiérrez entregó un informe sobre el saldo de aquella deuda, que ascendía a \$31189.54 pesos. La tesorería estatal y los agentes ejidales locales solamente le habían pagado \$8906.18, cantidad que cubría una parte de su salario durante el proceso. El total por estos seis años de trabajo, entonces, era de unos \$40 000 pesos, de los cuales le habían entregado menos de una cuarta parte. AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1910, vol. 6, exp. 28; AHCH fondo Gobierno, Fomento, vol. 3, exp. 12.

ayuntamiento seguían siendo pequeños propietarios. Muy pocos, como sus homólogos cultivadores de vainilla estudiados por Emilio Kourí en Veracruz, prosperaron gracias a su participación en la agricultura de exportación: acumularon numerosas propiedades en los que fueran ejidos y compraron terrenos fuera de los límites municipales.<sup>69</sup> La mayoría de los vecinos, incluidos los integrantes del ayuntamiento, titulaban menos de 10 hectáreas. El costo de esto no llegaba a 100 pesos, o el equivalente a la cosecha de un año de 200 arbustos de café o a la mitad del salario de un año en una finca cercana.<sup>70</sup> La tierra en los ejidos de Cacahoatán no era barata, pero sus suelos eran ricos y una pequeña parcela podía producir suficientes alimentos y cultivos comerciales como para mantener a una familia entera. La privatización impuso la estratificación ya presente en el municipio, pero no hasta el punto de obligar a los miembros de la comunidad a abandonar sus predios.

Así sucedió en todo el Soconusco: los terrenos otrora ejidales se transformaron en pequeñas propiedades en manos de los vecinos; la mayoría eran de menos de 10 hectáreas al momento de su deslinde y titulación inicial y se pagaban en promedio al municipio menos de 75 pesos por esas propiedades. El proceso por el cual los municipios gestionaban la repartición estaba lejos de ser el mismo en toda la región. A pesar de las variaciones, en cada pueblo era siempre el ayuntamiento y no un funcionario externo el que dictaba los medios por los que se privatizaba un ejido. Tuzantán, un pueblo en el centro de los esfuerzos de agrimensura de la MLCC, fue el último del distrito en someterse a la repartición. Cuando lo hizo, el ayuntamiento vendió la mayor parte de las parcelas ejidales por menos de 10 pesos cada una.<sup>71</sup>

<sup>69</sup> «Apeo y deslinde de la finca La Reforma», 12 de junio de 1909, APJS 1º Civil Soconusco 1909; AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7; Kourí, *A Pueblo Divided*.

<sup>70</sup> «Concentración de los documentos de todos los Ejidos», AHCH, fondo Gobierno, Fomento 1908, vol. 2, exp. 12.

<sup>71</sup> AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1909, vol. 2, exp. 12; «Concentración de los documentos de todos los Ejidos», AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1908, vol. 2, exp. 12.

El proceso de reparto no siempre fue fácil. En Cacahoatán, algunos pobladores nacidos en México ocasionalmente buscaron despojar de su parcela a vecinos de origen extranjero; sin embargo, el ayuntamiento solía defender a ese tipo de residentes.<sup>72</sup> En muchas ocasiones la falta de pericia en asuntos legales se les volvía en contra. Hubo un caso en Pueblo Nuevo, un municipio del norte del distrito, en que los vecinos, en cumplimiento de los mandatos de privatización, hicieron que un miembro de la comunidad comprara una gran porción del ejido con fondos recaudados en partes iguales entre todos sus compañeros. Los vecinos siguieron entonces utilizando la tierra como solían hacerlo, hasta que un intruso sin escrúpulos se aprovechó de la «crasa ignorancia» del titular y utilizó un «subterfugio» para comprarle aquella tierra. El nuevo titular, sin embargo, también dejó a los vecinos en usufructo de las que ahora eran sus tierras. Pero a su muerte, en 1911, el heredero intentó reclamar la propiedad de aquellas tierras. Y ya en alguna ocasión el ayuntamiento había tomado decisiones sin intervención del gobierno del estado, al confiscar unas tierras a dos personas sin vecindad que las reclamaron sin derecho, y la autoridad local las volvió a repartir a los lugareños. Pero en este punto, con la propagación de la Revolución mexicana, la intercesión estatal parecía un medio más adecuado para resolver el caso. Y de ese modo, en cumplimiento de esas expectativas, el gobernador ordenó rápidamente a las autoridades dar solución al asunto.<sup>73</sup>

En otros municipios, una cuidadosa manipulación de la legislación que regía el reparto significó que todos los vecinos obtuvieran sus terrenos sin pagar. Los estatutos de Chiapas preveían cinco hectáreas gratuitas para cada cabeza de familia cuyos bienes tuvieran un valor inferior a \$200 pesos.<sup>74</sup> Como explicó el gobernador Rabasa, esta disposición tenía por objeto «evitar los abusos de los ricos» concediendo preferentemente

<sup>72</sup> «Interdicto de recuperar promovido por el Sr. Margarito Perez contra el Sr Teodomiro Garcia», AMT Juzgado 1a Instancia caja 2, exp. 18, 1892.

<sup>73</sup> AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1911, vol. 2, exp. 12; «Impersonal», en AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1913, vol. 5, exp. 25.

<sup>74</sup> Chiapas y Moguel, *Nueva colección de leyes de hacienda vigentes en el estado de Chiapas*, p. 109.

tierras a los pobres.<sup>75</sup> En algunos pueblos, como Huehuetán, fueron 159 los lotes que se adquirieron de esta manera.<sup>76</sup> Fue también el caso en un pueblo de reciente creación llamado Frontera Díaz, una colonia organizada a petición de los pobladores guatemaltecos que querían quedarse en México después de huir de la violencia política en su país. Allí, cada nuevo colono recibió 10 hectáreas, tanto hombres como mujeres. Esto a pesar de que la tierra reclamada estaba titulada a nombre de una viuda cafetera de Tapachula.<sup>77</sup> En Cacahoatán solo seis individuos se registraron en 1904 para solicitar lotes para los pobres, y en la mayoría de los demás municipios solo un pequeño porcentaje se repartió de esta manera.<sup>78</sup> Aun así, el gobierno reprendió a las autoridades municipales del Soconusco por regalar terrenos sin seguir los mandatos de Chiapas en cuanto al pago.<sup>79</sup>

Este patrón inicial de tenencia se mantuvo una vez que las tierras recién tituladas entraron en una circulación más amplia. Algunos grandes terratenientes, en particular los que se quejaron de haber sido excluidos del proceso de reparto, expresaron su esperanza en que las tierras

<sup>75</sup> En una carta enviada a Díaz, Rabasa le explicaba al presidente que la solicitud de suspensión del reparto en Unión Juárez le había sido enviada por un agricultor local que tenía «al menos \$100 000». Los vecinos del pueblo habían pedido a un agrimensor que comenzara el proceso de privatización, y a aquel agricultor le preocupaba salir perdiendo frente a los pobres, quienes recibirían sus lotes de manera preferencial. Rabasa a Díaz, 21 de mayo de 1894. CGPD, vol. 19, exp. 7417.

<sup>76</sup> «Concentración de los documentos de todos los Ejidos», AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1908, vol. 2, exp. 12.

<sup>77</sup> P de Pananá a Porfirio Díaz, 28 de noviembre de 1895. CGPD, vol. 54, exp. 6833; Salvador Mora a Porfirio Díaz, 22 de octubre de 1896. CGPD, vol. 55, exp. 5974; Mora a Díaz, 27 de mayo de 1898. CGPD, vol. 57, exp. 1745; León a Díaz, 14 de abril de 1899. CGPD, vol. 48, exp. 1508.

<sup>78</sup> En 1904, seis personas se inscribieron para «lotes de pobres» en Cacahoatán, pero ninguno de los títulos citados en un resumen de los expedidos de 1908 incluía una referencia a la práctica. «Concentración de los documentos de todos los Ejidos», AHCH, fondo de Gobierno, Fomento, 1908, vol. 2, exp. 12; AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, 1904, «Registro de los individuos que se han inscrito como pobres para el reparto de lotes de terreno en el Ejido de esta población».

<sup>79</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7, 9 de marzo de 1909.

privatizadas fueran ahora accesibles. Pero «los ricos», como los llamaba el gobernador Rabasa, se sentirían decepcionados. El mercado de terrenos de Cacaohatán era en realidad menos activo que el de otros municipios, a pesar de la temprana entrada del café y la omnipresencia del cultivo en pequeñas y grandes propiedades. Aun así, al menos 34 pequeñas propiedades cambiaron de manos entre 1890 y 1917, algunas de ellas en lo que había sido el ejido del pueblo. De estas, solo dos fueron compradas por extranjeros, el resto por vecinos de Cacaohatán.<sup>80</sup>

En las primeras ventas registradas en Cacaohatán y en los municipios cafeteros de los alrededores, el precio medio de una pequeña operación era de 167 pesos, o unos 21 pesos por hectárea. Esto subió a alrededor de 250 pesos, o 30 pesos por hectárea, hacia 1900. Y así se mantuvo, cerca de ese punto, durante las décadas siguientes, aunque el costo por hectárea bajó a 25 pesos cuando los precios del café se desplomaron antes de recuperarse en 1910 (véase la gráfica 3). Esto aún no era mucho más de lo que los propietarios originales habían pagado al ayuntamiento por la tierra. Manuel Trinidad Espadas fue el comprador en tres de estas pequeñas ventas en Cacaohatán y un comerciante de la vecina Unión Juárez adquirió nueve lotes de antiguos ejidatarios. Al igual que con la adquisición de títulos originales, ellos eran los que quedaban fuera. En cambio, la mayoría de los compradores aparecieron en los registros como tales solo en una ocasión. La tenencia de la tierra era estable, el mercado de la tierra era estable y estaba volcado hacia el interior de los propios municipios y de la región. Cuando la Revolución de 1910 dio prioridad a la reforma agraria y a la restitución de los ejidos a las comunidades, los agrimensores enviados al municipio tuvieron dificultades para establecer quiénes eran los titulares directos de sus tierras y cuáles tierras habían sido siempre privadas y cuáles eran ejidos.<sup>81</sup>

<sup>80</sup> Varios documentos de ARPPC.

<sup>81</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacaohatán, exp. 408, leg. 7, 27 de abril de 1916, 26 de julio de 1917.

Cuadro 1. Distribución de las ventas de pequeñas propiedades por origen del comprador. Basado en 934 ventas en las que se sabe el origen del comprador y el lugar de la compra

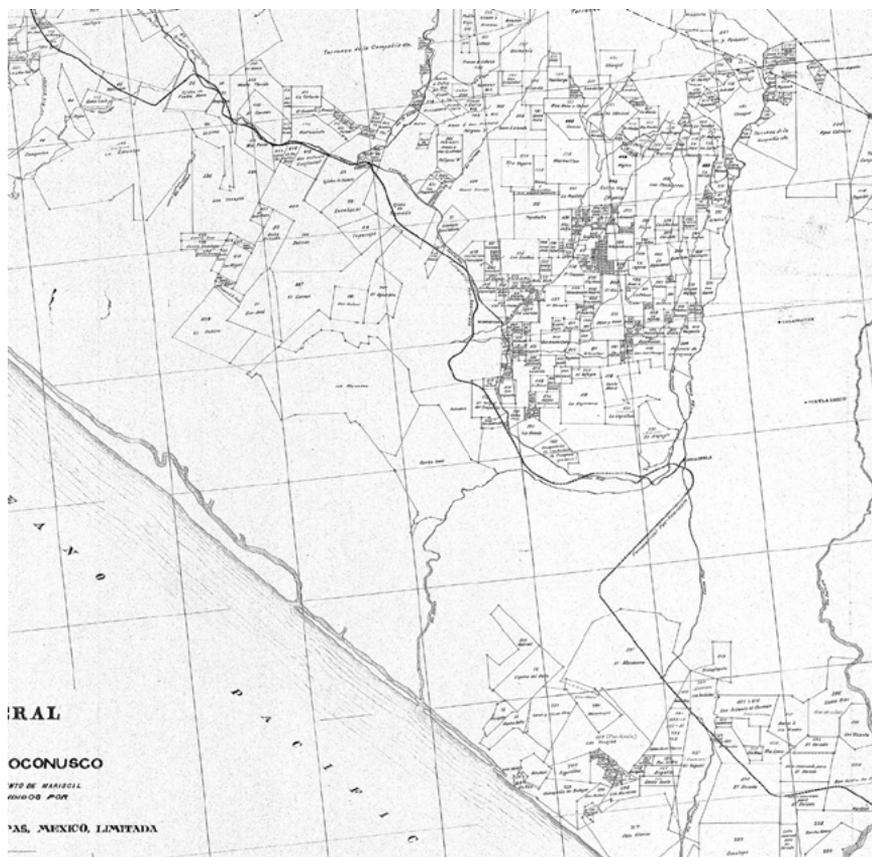
		Región de venta de las pequeñas propiedades				
		Tapachula	Tuxtla Chico	Tierras Bajas	Altos, zona cafetera	En general
Origen del comprador	Soconusco	73 %	91 %	72 %	44 %	77 %
	Chiapas	7 %	2 %	7 %	6 %	5 %
	México	9 %	3 %	12 %	26 %	8 %
	Guatemala	5 %	3 %	1 %	13 %	4 %
	Extranjero	6 %	1 %	7 %	11 %	6 %
	Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: Archivo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Tapachula.

En todo el Soconusco se siguió el modelo de Cacahoatán: privatización lenta y la persistencia de un mercado inmobiliario orientado hacia el interior. Como ilustra el cuadro 1, las tierras altas en las que se encontraba Cacahoatán tenían el mayor porcentaje de compradores que no pertenecían al Soconusco. Sin embargo, incluso allí, 44% de las compras fueron hechas por personas del Soconusco. En otras partes del distrito, los nacidos en el Soconusco hicieron más de dos tercios de esas compras. En el segundo municipio más grande del distrito, Tuxtla Chico, los locales hicieron más de 90% de las compras. La mayoría de estas reventas se localizaban en lo que se denominaba, alternativamente, *exejidos* o antiguos ejidos de un pueblo. Los que hacían las compras provenían del mismo grupo que habría tenido derechos sobre la tierra antes de su privatización.

Los vecinos del Soconusco no perdieron sus tierras ni el control de sus ayuntamientos. Al manejar el proceso de titulación desde sus propios órganos administrativos, las comunidades resistieron la intrusión de los recién llegados. Al cultivar café en sus terrenos, los vecinos adquirieron los fondos necesarios para pagar los títulos e impuestos y mantenerlos. Cuando la MLCC elaboró un nuevo mapa del distrito que visibilizaba su trabajo hacia el final de su periodo de actuación en el Soconusco (véase

el mapa 6), el espacio ocupado por los ejidos y las fincas que habían puesto en marcha la economía cafetera permanecía en blanco. Las múltiples reclamaciones de tierras de pueblos que habían precedido a la llegada de la MLCC a la región habían dictado el lugar en que este supuestamente poderoso actor modernizador podía realizar su trabajo.



Mapa 6. Plan general del Departamento del Soconusco por la Compañía Mexicana de Tierra y Colonización, 1913 (Selección). Fuente: «Plano general del Departamento de Soconusco y la sección segregada para el Departamento de Mariscal indicando los terrenos vendidos por La Compañía de Terrenos de Chiapas, México, Limitada, 1913», Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección Orozco y Berra, Varilla OYBCHIS02, No. Clasificador 3212-OYB-7274-A-1 y A-2. Reimpreso con permiso.

## **La fallida consolidación de un paisaje de fincas**

¿Qué se puede decir de los espacios de este mapa cubiertos por polígonos ordenados, los mismos polígonos enfatizados por el mapa que abrió el capítulo? Estas formas irregulares, pero al parecer claramente delimitadas, se difundieron en el paisaje a raíz de los cálculos agrimensores de la MLCC y los finqueros locales y migrantes que solicitaron tales terrenos. De a poco, el paisaje de la selva tropical fue transformado en uno de columnas regimentadas de cafetos. Para evitar las batallas con los vecinos, la MLCC y aquellos a los que servía se adentraron en las selvas de la Sierra. Su expansionismo aumentó los límites de las tierras reclamables, pero las laderas nunca fueron ocupadas tan completamente como los mapas de la compañía retrataban. En su lugar, los finqueros se encontraron continuamente con las incertidumbres que esos mapas trataban de ocultar. Ya fueran locales o extranjeros, los propietarios de las plantaciones se peleaban por los límites de las propiedades mal vigiladas y se esforzaban por cultivar sus grandes y mal definidos terrenos. El Soconusco y quienes habían trabajado sus tierras durante mucho tiempo siguieron limitando los espacios dentro de los cuales podía expandirse la agricultura de exportación con uso intensivo de capital.

Al igual que los ayuntamientos y su control ejercido con determinación sobre la aplicación del reparto, los intereses locales dictaron la dirección de las actividades de la MLCC. Sus primeros enfrentamientos con los colonos estadounidenses fueron una irregularidad, aunque el conflicto, muy reñido, dejó a ambas partes con más probabilidades de negociar para el futuro. En lugar de que la compañía de terrenos ofreciera una lista ya preparada de parcelas disponibles, los agricultores por lo general se acercaban a la compañía con un sitio en mente. Esto condujo a un mosaico de propiedades deslindadas y sin deslindar ya que muchos aspirantes a finqueros no tenían interés en impugnar los límites de la reclamación de un vecino.

Los finqueros también reclamaron terrenos a la compañía mucho antes de que esta tuviera el derecho de venderlas. Según su concesión y

el documento que citaba en cada título presentado en la oficina de registros públicos, el gobierno mexicano pagó a la MLCC por su trabajo con 37 000 hectáreas en 1892. Amplió ese pago a 80 003 hectáreas en 1896.<sup>82</sup> Sin embargo, las continuas batallas políticas entre las elites del centro de Chiapas impidieron que la empresa recibiera el título de propiedad sobre esas tierras hasta 1905.<sup>83</sup> A pesar de ello, el deseo localizado de obtener títulos adecuados para respaldar los préstamos y apuntalar las inversiones motivó a la empresa a redactar las escrituras de venta tan pronto como llegó al Soconusco.

A diferencia de los títulos elaborados por Ibarra en décadas anteriores, estos últimos se mantuvieron y fueron puestos en uso regularmente. Fueron introducidos en la oficina de registros públicos por montones, tanto en la venta inicial como cuando la propiedad fue puesta como garantía de un préstamo o reclamada por un prestamista como pago. Las fincas tituladas por la MLCC también se revendían a un ritmo constante a medida que los aspirantes a finqueros se topaban con los límites a sus visiones de grandeza, se quedaban sin fondos o decidían expandirse. La agricultura comercial convirtió títulos que tenían un peso cuestionable fuera del distrito en documentos legales con significado local. Siempre y cuando los tribunales locales apoyaran su uso, todo el mundo estaba feliz manteniendo la ilusión de su validez.

<sup>82</sup> MLCC v. varios, 4 de septiembre de 1892, APJS 1º Civil Soconusco 1880, 1873-; MLCC a Bado y Ampudia Chavero, 5 de agosto de 1897, APJS 1º Civil Soconusco 1884.

<sup>83</sup> Fenner ha demostrado que gran parte del conflicto que surgió entre la MLCC y el gobierno fue instigado por un pequeño grupo de actores bien conectados en los departamentos central y norte del estado. Allí, individuos y empresas de Palenque y Chilón, así como del otro lado de la frontera estatal en Tabasco, con intereses en madera y café, impulsaron la intervención en la asignación de tierras a la ICOM/MLCC en pago por su labor de agrimensura. Véase el cuarto capítulo de la tesis de Fenner, «Los deslindes en Palenque-Chilón y Soconusco: dos experiencias distintas», así como el final del capítulo anterior para una discusión más a fondo de las diferencias en las prácticas de agrimensura dentro de Chiapas. Fenner, «Los deslindes de terrenos baldíos».

Cuadro 2. Distribución de las ventas de pequeñas propiedades por origen del comprador. Basada en 412 ventas en las que se conoce tanto el origen del comprador como el lugar de compra.

		Región de venta de las pequeñas propiedades				En general
		Tapachula	Tuxtla Chico	Tierras Bajas	Altos, zona cafetera	
Origen del comprador	Soconusco	24 %	41 %	26 %	13 %	24 %
	Chiapas	8 %	30 %	14 %	5 %	11 %
	México	11 %	3 %	13 %	9 %	12 %
	Guatemala	8 %	0 %	5 %	4 %	6 %
	Extranjero	46 %	18 %	42 %	70 %	47 %
	Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: Archivo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Tapachula.

A diferencia del mercado de terrenos en los ejidos municipales y sus alrededores, el de los titulados por la MLCC estaba abierto para los recién llegados (véase el cuadro 2). Los migrantes recientes dominaron el mercado de las grandes propiedades, tanto el de compras originales a la MLCC como el de reventa. Provenientes de otras partes de México o de lugares muy alejados de las fronteras, la mayoría de quienes adquirirían las tierras no eran aún vecinos del sitio en donde pretendían establecerse. Muchos se quedarían durante décadas, dando lugar a una comunidad que cambiaría en forma indeleble el paisaje del Soconusco. No eran los propietarios ausentistas de plantaciones en el Caribe colonial ni un enclave de expatriados decididos a mantenerse al margen de los de otras nacionalidades. Los extranjeros representaban poco más de un tercio de los que compraban tierras a la MLCC, otro tercio era de las ventas a personas de otras partes de México y la otra tercera parte fue vendida a gente del Soconusco. Surgieron pequeñas agrupaciones de extranjeros que compartían nacionalidad, sobre todo entre la comunidad alemana en el centro de Las Chicharras, el corazón de la nueva zona cafetera. Allí, estadounidenses, franceses, españoles y muchos mexicanos se toparon con fincas llamadas Hamburgo y Nueva Alemania. Los recuerdos de Helen Humphreys de Navidades pasadas con la pareja suiza que vivía en

una finca cercana, las invitaciones a fiestas organizadas por amigos mexicanos en Tapachula, el alpinismo con los estadounidenses dueños de la finca Eureka, todo ello es testimonio de una reorientación de las identidades de la nación de origen a una nueva y compartida preocupación por la cosecha de café.<sup>84</sup>

Los compradores dieron a sus fincas nombres de pueblos, santos patronos, lugares emblemáticos o sus esperanzas y dudas. Quién Sabe y El Porvenir son ejemplos clásicos. La mediana, en términos de la extensión de estas fincas, se ubicaba en las 128 hectáreas. De modo tal que eran extensiones de tierra mucho más grandes que las propiedades que compraban y vendían los vecinos, pero seguían siendo pequeñas en comparación con las grandes propiedades en Chiapas y en México en general. La finca mediana a nivel estatal se ubicaba en las 380 hectáreas y a nivel nacional en 5600 hectáreas.<sup>85</sup> En sus últimos años, la compañía vendió al menos 10 lotes que excedieron las 3000 hectáreas, pues intentaba deshacerse de las cantidades de terrenos sin vender que se suponía la harían redituable.<sup>86</sup> Las empresas de hule atrajeron rápidamente nuevos asentamientos de vecinos y trabajadores a tiempo parcial. Estas comunidades a su vez establecieron sus propios ayuntamientos y llevaron a cabo sus propios procesos de repartición a pesar de que, una vez más, el gobierno dictó que las tierras debían ser privatizadas inmediatamente.<sup>87</sup>

<sup>84</sup> Humphreys Seargeant, *San Antonio Nexapa*.

<sup>85</sup> Este es el promedio de tamaño de los lotes vendidos por la MLCC por más de 500 pesos. La mayoría de los lotes vendidos por menos de 500 pesos fueron comprados por personas del Soconusco y Guatemala o eran anexos, pequeños agregados a grandes propiedades. Si se incluyen estos, el tamaño medio de una venta por parte de la empresa de tierras fue de 85 hectáreas. Como señaló el cónsul estadounidense Albert Brickwood, con sede en Tapachula, en 1911, «Chiapas es único entre los estados de México por el número de pequeñas propiedades y campesinos», una opinión que la mayoría de los historiadores que estudian la región han decidido descartar de plano. Citado en Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, pp. 48-49.

<sup>86</sup> Esta estrategia convirtió al Soconusco en una de las únicas partes del país donde una empresa de tierras logró vender la mayor parte de la tierra que le fue otorgada. Holden, *Mexico and the Survey of Public Lands*, pp. 56-60, «Conclusion».

<sup>87</sup> En 1912, en Acacoyagua, una comunidad como Cacaohatán que era a la vez antigua y recién formada, el concejo municipal confiscó parte de una dotación de tierras vecinas a

Como en el caso de los ejidos de Cacahoatán, la privatización de las tierras que no estaban tituladas fue solo la primera etapa de un mercado en evolución. A diferencia de los ejidos de Cacahoatán, incluso un año de inversión podría aumentar enormemente el precio de reventa de una gran propiedad. En Tapachula, sede del distrito y centro de la actividad de titulación de la MLCC, la compañía vendió unas 80 propiedades con un valor de más de 500 pesos. Tenían un promedio de poco menos de 300 hectáreas, con un precio medio por hectárea de poco más de 11 pesos. Cuando esas tierras, así como algunas otras previamente tituladas, entraron en el mercado de reventa, el valor de una operación promediaba unos 16 000 pesos, o 64 pesos por hectárea.<sup>88</sup> Las experiencias de Gustavo Scholz, un finquero alemán que murió por una caída cuando regresaba de una visita a su vecino, fueron evidencia de que la fuente del valor era el café. Scholz había invertido en importantes plantaciones de café inmediatamente después de tomar posesión. Pronto importó maquinaria de procesamiento. Cuando murió tenía 19 200 plantas de café en

---

una empresa japonesa como parte de sus ejidos. La compañía se quejó ante el gobierno estatal, que ordenó al consejo que detuviera sus repartos y respetara los títulos de la empresa japonesa. El presidente municipal de Acacoyagua luego escribió ampliamente para explicar cómo, de hecho, la compañía japonesa, a pesar de órdenes directas en sentido contrario, se había coludido con un funcionario estatal anterior para expulsar a los aldeanos de sus tierras, destruir su cacao y campos de azúcar y plátanos, y convertir toda la zona en ganadera. El jefe político del distrito, tratando de resolver el problema, descubrió que las tierras en cuestión habían sido compradas legalmente a «hijos del pueblo» después de una ronda anterior de titulación que había tenido lugar en 1904. Según él lo entendía, el consejo municipal de Acacoyagua se estaba aprovechando de la retórica revolucionaria para intentar expandir sus posesiones. Reconoció que podría estar completamente equivocado sobre el asunto y, en parte, estaba transmitiendo rumores que circulaban en la localidad sobre misteriosos intereses en el trabajo que irritaban a los aldeanos de la región. Los aldeanos confirmaron su creencia cuando escribieron poco después para pedirle al gobernador que expulsara a su presidente municipal, ya que él también andaba tras sus tierras. AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1913, vol. 3, exp. 6; AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1911, vol. 2, exp. 12; Henderson, «Modernization and Change in Mexico»; Schell, «American Investment in Tropical Mexico».

<sup>88</sup> Tengo registros de 437 operaciones de reventa para todo el departamento entre 1880 y 1917. El tamaño promedio de estas reventas fue de 380 hectáreas; el precio promedio fue de 11 391 pesos. La propiedad media era de 112 hectáreas, el precio promedio 2 330 pesos. La media para Tapachula era de 2 000 pesos y 93 hectáreas.

su finca, con un valor de 9600 pesos. La finca en su conjunto, que había comprado por 3350 pesos en 1898, estaba valorada en poco más de 12000 pesos, incluyendo las plantas. El valor de la tierra se determinó en solo 1750 pesos.<sup>89</sup>

Estas propiedades recién creadas, valoradas por el grano que impulsaba la economía local, dependían de la fiabilidad y exactitud del título que la compañía de terrenos proporcionaba. Sin embargo, la compañía de terrenos favorecía la conveniencia sobre la precisión. Las bonitas líneas rectas que se dibujaron en los mapas topográficos escondían un trabajo bastante superficial y las dificultades de convertir el paisaje ondulado del Soconusco en lotes estandarizados. En varias ocasiones, el gobierno investigó a la MLCC y a sus subsidiarias inmobiliarias por trabajos de mala calidad durante su tiempo en Chiapas, lo que a final de cuentas condujo a la anulación de su concesión. Sin embargo, los títulos que había expedido perduraron, incluso cuando sus propietarios tuvieron que contratar a nuevos topógrafos para definir los límites.<sup>90</sup>

Como se analizó en el Capítulo 3, en la década de 1890, los balazos cedieron paso a la burocracia de los tribunales locales y el registro público de la propiedad como medio para disputar los lindes entre propiedades vecinas y las reclamaciones de tierras. Ya fuera que el ganado de un vecino entrara y destruyera algunos arbustos de café o que un finquero enviara a sus trabajadores a recoger el café de otra persona, los finqueros recurrieron cada vez más a los tribunales para defender sus propiedades.

<sup>89</sup> «Sección 1 del Inicio al intestato de Don Gustavo Scholz», 22 de marzo de 1898, APJS 1º Civil Soconusco 1892; «2a sección del juicio de intestato de Gustavo Scholz», 5 de julio de 1900, APJS 1º Civil Soconusco 1900, 201-250 (1904).

<sup>90</sup> En ocasiones esto dio lugar a más negocios para la MLCC. Sin saberlo, o por ignorancia deliberada, un finquero a veces comenzaba a cultivar tierras fuera de sus propiedades legales. Además, los finqueros cuyos títulos precedían a la MLCC solían encontrar que los títulos que les había otorgado el gobierno nacional eran tan inexactos como los expedidos por la compañía de tierras. En cualquier caso, la tierra reclamada y trabajada de manera indebida seguía siendo técnicamente tierra pública, por lo que la MLCC pudo intervenir otra vez y venderla al finquero en cuestión como anexo o excedencia. Véase como ejemplo, *Anexo a Irlanda*, 22 de febrero de 1910, ARPPC doc. priv. 1902, 1910, 1912. Por lo menos 30 de las ventas de MLCC eran como anexos.

Un finquero, de cualquier modo, podría sacar una pistola en un momento de enojo. Sin embargo, luego se armaba de resmas de papel recopilado y se marchaba al pueblo a presentar una demanda en lugar de disparar su arma. El arbitraje creó un registro legible y verificable que se podía archivar para uso actual y futuro.<sup>91</sup> Culpar al agrimensor por un trabajo de mala calidad también ayudó a mejorar la situación.<sup>92</sup> Todos sabían que la labor de estos ingenieros era azarosa y difícil, por lo que era mejor aceptarla y seguir adelante que llegar a los golpes por un derecho de paso o un mojón mal colocado. En cualquier caso, las solicitudes de procesos judiciales, como los recibos de impuestos, creaban un medio fiable para probar la propiedad.

La MLCC, sin quererlo, también sirvió para reforzar la naturaleza mixta de la producción en el Soconusco. Habiendo dejado que los finqueros decidieran dónde se ubicarían sus terrenos, la empresa se encontró en posesión de muchos pequeños lotes en la Sierra Madre. Sus mapas estaban llenos de rectángulos, pero las colindancias no siempre convergían. Aquí, la MLCC estableció lo que llamó la Colonia Indígena. El esfuerzo estaba destinado, como en tantos proyectos de distribución de terrenos del estado en la región, a atraer una mano de obra permanente,<sup>93</sup>

<sup>91</sup> Véase como ejemplo, «Apeo y deslinde de los terrenos San Gregorio Suchiate promovido por José Pinzon», 18 de enero de 1898, APJS 1º Civil Soconusco 1898.

<sup>92</sup> La culpa por la falta de límites confiables generalmente era de los topógrafos, ya fueran aquellos que trabajaban para la MLCC o los agrimensores anteriores como Ibarra. *Bejarano v. Catlin*, 13 de enero de 1893, APJS 1º Civil Soconusco 1884; *Chol v. Kilehsen*, 12 de junio de 1906, APJS 1º Civil Soconusco 1906, 101-150; *Cruz v. Castrejon, Aceves y Salas Iturbe*, 18 de enero de 1910, APJS 1º Civil, Soconusco 1864, 1865, 1869.

<sup>93</sup> También se pretendía ayudar a cumplir con la cláusula de colonización de la concesión de la empresa, que les exigía no solo inspeccionar, sino también poblar la tierra en cuestión. Por lo tanto, las ventas de propiedades también incluían requisitos de que los compradores cultivaran la tierra y no produjeran alcohol sin el permiso explícito de la empresa. Estos colonos eran importantes tanto para la compañía como para el gobierno federal, y cuando se cuestionó el cumplimiento de su contrato por parte de la empresa, se hicieron esfuerzos especiales para aclarar los títulos de estos colonos y asegurar que pudieran permanecer en las tierras. MLCC a Gálvez, «Registro Público de la propiedad. Año de 1895», 2 de mayo de 1895; ARPPC doc. priv. 1894, 1895, 1899-1900; «Remite a esta Secretaría un estudio sobre colonización del Estado de Chiapas, presentado por el Abogado Consultor de la Secretaría de Fomento», 1912, SRE, 11-2-141.

pero en su lugar proporcionó un medio para que los vecinos y los trabajadores migrantes con ahorros suficientes pudieran extender su alcance al corazón de la zona de plantación.<sup>94</sup>

Las parcelas de cinco hectáreas eran más caras por hectárea que las propiedades más grandes que la empresa vendía. Sin embargo, seguían siendo más accesibles que los lotes más pequeños que se revendían en los exejidos de los municipios cercanos. En parte debido a esto, la Colonia Indígena se convirtió en un sitio de acumulación para aquellos pequeños propietarios que tenían los medios para hacerlo. Con el tiempo, unos pocos antiguos pequeños propietarios se transformaron en finqueros comprando una parcela a la vez a la MLCC.<sup>95</sup>

No obstante, este tipo de consolidación era tan atípica cuando se trataba de terrenos titulados por la MLCC como lo era en los antiguos ejidos del distrito. Contrario a la historiografía general del porfiriato, este capítulo ha demostrado que la tenencia de tierra en el Soconusco seguía estando dispersa y diversificada. Cuando se produjo la consolidación, no fue a través de la infiltración de extranjeros en los espacios de los pueblos. Más bien, como en el caso de la Colonia Indígena, fueron los locales quienes llevaron a cabo la mayor parte de la acumulación en el distrito. Unos pocos finqueros migrantes, tanto mexicanos como extranjeros, acumularon plantaciones muy grandes mediante la compra de tierras vecinas.<sup>96</sup> Oliver Herbert Harrison, el ingeniero del MLCC, sacó provecho de sus conexiones para formar un pequeño imperio en el café y el hule. A pesar de que su ambición eventualmente tuvo un altísimo costo, Harrison se convirtió en el mayor terrateniente del distrito, aparte de

<sup>94</sup> Los guatemaltecos tuvieron que solicitar al gobierno permiso para comprar estos lotes, ya que estaban ubicados dentro de la zona fronteriza. Véase «Extranjeros que desean adquirir bienes», AHCH, fondo Gobierno, Fomento, 1911, vol. 1 exp. 1.

<sup>95</sup> Véase, como ejemplo, la venta de 129 hectáreas dentro de la Colonia Indígena realizada por un hombre del Soconusco en 1912. Robledo a Valle, 5 de marzo de 1912, ARPPC doc. priv. 1902, 1910.

<sup>96</sup> La subdivisión de la tierra también era común, pues muchos finqueros dividían extensas plantaciones en partes más manejables, ya fuera para pagar deudas o porque sus ojos eran más grandes que sus estómagos. Regresaré a esto en el Capítulo 6.

la MLCC, su antiguo empleador.<sup>97</sup> Sin embargo, estas grandes extensiones eran la excepción.

De los 1800 individuos de los que se tiene constancia, 70% solo compraron una fracción de tierra. La mayoría del 30% restante que sí compró más de un pedazo de tierra eran pequeños propietarios del Soconusco. Casi todos comenzaron con la adquisición de un lote en los ejidos de su municipio, lentamente acumularon ahorros a partir de la agricultura de mercado y luego se trasladaron al mercado de propiedades más grandes. Nicolás Amores y su esposa Aurora Caravantes de Amores fueron los participantes más activos en el mercado inmobiliario de la región y acumularon al menos 40 propiedades que iban desde unas pocas hectáreas compradas a sus vecinos hasta una finca de 426 hectáreas negociada con la MLCC. Ambos eran de Tapachula, donde Amores actuaba como funcionario municipal, y concentraron sus compras allí.<sup>98</sup> Los Amores y otras elites análogas de los pueblos eran atípicos en tanto realizaron compras múltiples. Aun así, sus casos son representativos, más que el de Harrison, de los patrones de acumulación de tierras en el distrito. Los recién llegados al Soconusco no se inmiscuían en el mercado local de tierras. En cambio, los locales se abrían camino en el de

<sup>97</sup> Harrison constituyó sus empresas como sociedades de responsabilidad limitada en Estados Unidos. Cuando el rebasamiento, las enfermedades y la maduración de las plantaciones de caucho en Malasia llevaron a sus empresas a la quiebra, dejó el Soconusco y se retiró al condado de Marin, California. Varios de sus empleados recibieron las plantaciones que le habían administrado en pago de sueldos pendientes, por lo que las tierras regresaron a manos mexicanas. Para más sobre las inversiones en caucho de Harrison en el Soconusco, véase Fisher v. Hidalgo Plantation Company, 18 de abril de 1917, ARPPC doc. priv. 1917; «Testimonio de la escritura de préstamo de dinero garantizada con hipoteca celebrado por los Señores Guillermo S. Fisher y F Glur y Compañía», 1922, APP; Henderson, «Modernization and Change in Mexico»; Olsson-Seffer, *Report on Hidalgo Plantations and Impressions of La Zacualpa Rubber Plantation*; Olsson-Seffer, *Rubber Planting in Mexico and Central America*.

<sup>98</sup> Para ver ejemplos de tales adquisiciones, consulte la serie de compras realizadas por Caravantes de Amores en 1894 en ARPPC: doc. priv. 1894, 1895, 1899-1900; y varias ventas a Amores incluyendo M. Rodas a Amores, 22 de julio de 1908, ARPPC doc. priv. 1903; Suplemento al Libro de la Sección 1º; Land Company of Chiapas (LCC) a Amores, 21 de junio de 1909, ARPPC doc. priv. 1909; Madrid viuda de Farfán a Amores, 3 de febrero de 1911, ARPPC doc. priv. 1911.

nuevos terrenos disponibles más allá del alcance de los bienes comunales del pueblo.

El proceso de décadas por el que el ayuntamiento de Cacahoatán gestionó el reparto de sus ejidos rara vez se superpuso con el proceso concurrente de ventas de terrenos baldíos llevado a cabo por la MLCC. Pero la MLCC y los aspirantes a finqueros recién llegados a los que servía se vieron seguramente limitados por las acciones de los ayuntamientos y los vecinos a los que gobernaban. Como deja claro el mapa topográfico presentado por la compañía de terrenos al gobierno nacional en 1913 (véase el mapa 6), había grandes franjas de espacio en el Soconusco en las que la compañía de terrenos simplemente no podía operar. Junto con el mapa que abrió el capítulo, esta representación de la tenencia de la tierra en la región deja fuera la vibrante vida de los vecinos y otros pequeños propietarios.

En los espacios dejados en blanco en este mapa, quienes ya trabajaban la tierra utilizaban las herramientas de la reforma agraria liberal para apuntalar sus medios de vida. En lugar de aceptar las órdenes y los ritmos impuestos por el Estado, los ayuntamientos proporcionaron a sus electores la flexibilidad de emprender la privatización a medida que esta se hacía asequible. El proceso no estuvo exento de conflictos. Los municipios no pagaron a los agrimensores, los vecinos impugnaron la vecindad de sus colindantes y el crecimiento de la población superó la capacidad de los terrenos municipales. Sin embargo, gracias al cuidadoso uso del reparto y a las instituciones que lo facilitaron, tribunales, agrimensores, el registro público y los vecinos se mantuvieron en sus terrenos.

Cuando los agentes del gobierno llegaron para llevar a cabo la reforma agraria tras la Revolución mexicana, se encontraron con un paisaje que de nuevo se resistía a una intervención fácil. El agente agrario asignado a Cacahoatán se quejó de que la lista de propiedades que le envió el presidente municipal «tiene mezcladas fincas rústicas de propiedad particular con posesiones ejidales, lo hago por el conocimiento personal

que tengo de todos los predios rústicos de ese Municipio». <sup>99</sup> El reconocimiento de los distintos regímenes de propiedad no fue algo fácil de resolver.

Como hemos visto, muchos de los que tenían tierras como propiedad privada habían sido ejidatarios y tenían pocas ganas de que sus propiedades volvieran a ser comunales. En la década de 1920, en Mazatán, municipio de la llanura costera al noroeste de Tapachula, la comisión ejidal relató cómo los ejidos, repartidos y vendidos a los vecinos del pueblo a partir de 1896, seguían en poder de los mismos compradores al momento de su llegada. La comisión decidió que «es casi impracticable e impolítico nulificarlas para considerar esos terrenos como poseídos por el Pueblo y fraccionarlos nuevamente». Toda esta equidad causó consternación entre la comisión ejidal. Al final, los vecinos fueron librados a su suerte, satisfechos con sus pequeñas propiedades privadas. <sup>100</sup>

Esas propiedades y las fincas con las que colindaban ganaron valor a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX. La disponibilidad de un título adecuado facilitó y aseguró las inversiones grandes y pequeñas. Con una clara evidencia de propiedad, los finqueros podían poner sus títulos como garantía para préstamos y los vecinos podían hacer responsables a los propietarios colindantes si el ganado destruía los arbustos de café. Las inversiones de este tipo, sin embargo, también expusieron a los locales a los caprichos del mercado mundial de productos básicos. Así como los precios internacionales del café fluctuaron, también lo hizo el mercado inmobiliario en este rincón lejano de México. Los títulos de propiedad también significaban que las tierras podían ser confiscadas en pago

<sup>99</sup> AGA, 27 de abril de 1916, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 9, leg. 408.

<sup>100</sup> La comisión ejidal de Cacahoatán tuvo dificultades similares, aunque pequeñas porciones de fincas que colindaban con el municipio, así como porciones restantes de tierras nacionales, fueron transformadas en ejidos para trabajadores que deseaban tierras. Esto también sucedió alrededor de Tuzantán y en los tramos altos de Tapachula. AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Mazatán, Manuel Lazos, exp. 43, leg. 4; AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7; AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Tapachula, El Naranjo, exp. 599, leg. 4.

cuando las deudas se vencían y la ruina se avecinaba, un tema sobre el que volveré en el Capítulo 6.

Así como el título adecuado contribuyó a la transformación del paisaje, también sirvió para preservarlo. El decidido control de los pobladores sobre sus terrenos comunales difirió y delimitó la expansión de las fincas en la Sierra Madre. Mientras que algunas fincas y haciendas de hule del norte se extendían por miles de hectáreas, las propiedades en los municipios más poblados del distrito seguían siendo relativamente pequeñas. La riqueza de los suelos del Soconusco hacía que nadie necesitara una enorme extensión de tierra para ganarse la vida. Los vecinos solían mantener en sus terrenos antiguas prácticas de mezclar el bosque con la agricultura. Como se verá en el próximo capítulo, el control de los vecinos de las laderas significaba que la mano de obra era siempre escasa en el Soconusco. El bosque tropical seguía interponiéndose a las hileras de plantaciones regimentadas, debido a que nadie tenía una fuerza laboral lo suficientemente grande como para cultivar todas las extensiones de tierra que decía ser suyas.



## Capítulo 5. Brazos escasos y reforma trunca

Cuando comenzó la cosecha en noviembre de 1892, casi 100 personas trabajaban en la finca San Juan las Chicharras. La hacienda era una de las más grandes del Soconusco y ocupaba la mitad del cuadrado que estaba en medio del mapa de la compañía de terrenos de 1889 (véase el mapa 5 del Capítulo 4).<sup>1</sup> Aunque su extensión era de más de 1000 hectáreas, los trabajadores solo habían logrado desmontar una décima parte de la propiedad para sembrar café allí.<sup>2</sup> Los hombres y las mujeres que los libros de contabilidad llamaban mozos y tapiscadores pasaban por las hileras de arbustos de café, y con cuidado arrancaban solo las cerezas maduras, dejando las otras para que maduraran. Al final de la jornada, metían las bayas en cajas de medición y el administrador de la finca anotaba cuánto habían cosechado. Unos cuantos trabajadores supervisaban la maquinaria que separaba la cereza del grano. Otros cuantos más atendían los patios de secado, que en los años siguientes serían reempla-

<sup>1</sup> Ahora propiedad de un inversionista inglés, originalmente había sido titulada por Sebastián Escobar, quien luego vendió la parcela a un emigrante reciente de Guanajuato. «Juicio Hipotecario promovido por Julián J. de Urruela contra Rafael Ortega», 8 de agosto de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899; Juicio hereditario Juana Benonie de Magee, 16 de marzo de 1905, APJS 1º Civil Soconusco 1905, 201-250.

<sup>2</sup> En 1896 se sembraron entre 3000 y 3500 cuerdas de café, aproximadamente 125 hectáreas de la tierra de San Juan las Chicharras. En 1899, 168 de sus 1000 hectáreas totales estaban cultivadas. «Exposición de París de 1900: Chiapas –Estadística Agrícola», AGN, Exposiciones Exteriores, caja 52, exp. 4; Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, p. 104.

zados por tambores mecánicos que delicadamente secaban los granos con calor. Varias mujeres se pasaban sus días separando a mano el café seco y limpio según su calidad, una tarea que también sería sustituida por maquinaria importada que funcionaba con energía hidráulica. Unas cuantas mujeres más supervisaban la cocina comunal, y un par más cuidaban los jardines de subsistencia y trasplantaban los plantones de café. Pero la mayoría recorría las hileras infinitas de arbusto cargando sobre sus espaldas sacos que se hacían cada vez más pesados.<sup>3</sup>

La mitad de estos trabajadores eran empleados nuevos, recientes y probablemente de temporada, migrantes de Guatemala y el distrito de las tierras altas de Motozintla, que limitaba al este con el Soconusco. Un habilitador empleado de la finca San Juan les había adelantado una pequeña suma de dinero y les había prometido buenos sueldos y acceso a más créditos a cambio de su viaje desde las alturas de la Sierra Madre. El gerente de la finca, un británico llamado William Forsyth, estaba al mismo tiempo frustrado y agradecido por la presencia de los trabajadores en la finca cuando la cosecha se ponía en marcha. Esta fuerza de trabajo regional no había sido parte de su gran plan, pues él originalmente pensaba contar para esas faenas con 237 hombres, mujeres y niños que había traído de las islas Gilbert del Pacífico Sur un año antes. Trágicamente, 180 de esos migrantes murieron de viruela en los meses anteriores. Además del monótono trabajo de cuidar el café, los gilberteses que quedaban también debían cuidar de sus familiares enfermos y moribundos y más bien intentaban negociar su regreso a las islas.

La presencia de los migrantes isleños significó un intento extremo de burlar el poder de negociación de los trabajadores locales. En el

<sup>3</sup> Por lo general, en los documentos se hacía referencia a los trabajadores gilberteses como «canacos», un término peyorativo utilizado en todo el Pacífico para referirse a los trabajadores migrantes de las islas. He elegido el descriptor geográfico más específico y, con suerte, menos cargado relacionado con su lugar de origen para usarlo aquí. Detalles en esta sección extraídos de «El Señor Juan Magee acusa criminalmente a su consocio Guillermo José Forsyth», 15 de diciembre de 1892, APJS 1º Civil Soconusco 1892, 01-50; «Juicio ordinario promovido por Don Carlos Leshner contra Don Juan Magee, por honorarios de depósito de la finca San Juan Las Chicharras», 1896, APJS 1º Civil/Penal Soconusco 1873.

Soconusco la mano de obra era escasa. La demografía y los patrones de uso de la tierra descritos en el Capítulo 4 significaban que pocos pobladores locales tenían interés en trabajar por un salario. Los trabajadores de lugares más lejanos tenían sus propias expectativas e historias de trabajo socialmente configuradas que debían ser adaptadas al nuevo medio. En ambos casos, quienes se dedicaban al trabajo en las fincas del Soconusco exigían una multitud de incentivos. A cambio de su trabajo, buscaban buenos salarios, acceso regular al crédito y parcelas de tierra para cultivarla ellos mismos. Cuando una situación no les convenía, los jornaleros a menudo dejaban el trabajo en medio de la cosecha. Incluso, si permanecían en la finca durante toda la cosecha, muchos trabajadores estacionales se inclinaban por no regresar al año siguiente. Ello independientemente de la situación o de si tenían cuentas pendientes. Los empleadores consideraban que este sistema era antieconómico en el mejor de los casos y ruinoso en el peor. Los finqueros del Soconusco no lograron transformar el sistema laboral para que favoreciera sus intereses. Intentaron hacerlo, sin éxito, por múltiples vías: legislación, confabulación y contratación.

Aunque las distancias recorridas eran inusuales para México, trabajadores como los migrantes gilberteses eran cada vez más comunes en los trópicos. La circulación acelerada de productos básicos requería una circulación acelerada de trabajadores, libres y no libres, coaccionados y engatusados, atados por deudas, por las costumbres y por sus propias necesidades.<sup>4</sup> La esclavitud había sido abolida hacía poco en Cuba y Brasil. La servidumbre por contrato de los migrantes de Asia oriental y meridional era una práctica común en gran parte del Caribe. En el resto de América Latina, muchos jornaleros trabajaban en el marco de diversos acuerdos que se enmarcaban en el concepto de peonaje por deudas. Las elites utilizaban el derecho contractual y la reforma agraria para «liberar» a los trabajadores de sus medios de producción y obligarlos a realizar trabajos asalariados. La deuda, respaldada por la doctrina liberal

<sup>4</sup> Para más información respecto de las implicaciones globales de tal reorganización, véase Melillo, «The First Green Revolution».

relativa a la libertad de contratos, fortaleció el control de los empleadores sobre su fuerza de trabajo.<sup>5</sup> Como ha sido demostrado por una amplia historiografía, tanto los opositores como los defensores utilizaron la frase «peonaje por deudas» o «sistema de mozos adeudados» para describir un espectro de relaciones laborales que iban desde las coercitivas hasta las consensuales.<sup>6</sup> En el Soconusco, el peonaje endeudado se basaba en incentivos y rara vez limitaba la libertad de movimiento de los trabajadores. Los empleadores tenían pocos recursos para cobrar sus deudas y los costos irrecuperables de este sistema eran altísimos. Debido a que expresiones como peonaje endeudado o peonaje por deudas cargan con un pesado bagaje a cuestas, en lo que sigue de este capítulo llamaré a este sistema trabajo por contrato incentivado.

Este capítulo mostrará cómo el sistema de trabajo por contrato incentivado perduró y se expandió a pesar de los continuos intentos de los finqueros de evitarlo o reformarlo. Los anticipos, el acceso al crédito, los buenos salarios y las parcelas de subsistencia fueron la norma para los trabajadores del Soconusco desde que Matías Romero comenzó a cultivar café allí en la década de 1870 hasta la de 1910 y más allá. Lo que cambió fue el alcance de este sistema. En un lapso de 30 años, los finqueros atrajeron un número exponencialmente mayor de trabajadores estacionales,

<sup>5</sup> Para un estudio detallado de los ideales mexicanos de organización laboral del siglo XIX, véase Suarez-Potts, *The Making of Law*. El trabajo por contrato garantizado por deudas estaba perfectamente en consonancia con las ideas liberales de finales del siglo XIX sobre prácticas laborales aceptables. Véase las obras de David Northrup, por ejemplo, Northrup, «Free and Unfree Labor Migration, 1600-1900».

<sup>6</sup> Katz, «Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico»; Bauer, «Rural Workers in Spanish America»; Loveman, «Critique of Arnold J. Bauer's 'Rural Workers in Spanish America'»; Knight, «Debt Bondage in Latin America»; Gibbins, «The Shadow of Slavery». El caso del café ha sido particularmente ilustrativo de la variedad de modos de producción para exportación. Véase: Bazant, «Peones, arrendatarios y aparceros»; Cambranes, *Coffee and Peasants*; Dore, «Patriarchy from Above, Patriarchy from Below»; McCreery, «Coffee and Indigenous Labor in Guatemala, 1871-1980»; Stein, *Vassouras*; Holloway, *Immigrants on the Land*; Palacios, *Coffee in Colombia, 1850-1970*; Lauria-Santiago, *An Agrarian Republic*; Roseberry, «La Falta de Brazos»; Charlip, *Cultivating Coffee*. Para la historia aceptada del trabajo en Chiapas, véase Rus, «Coffee and the Recolonization»; Washbrook, *Producing Modernity in Mexico*.

gente proveniente de todo el Soconusco, del norte de Guatemala y el altiplano central de Chiapas. Si bien los finqueros se quejaban constantemente de los elevados costos de la mano de obra, también se las arreglaron para asegurar el creciente número de trabajadores necesarios para mantener su economía en desarrollo. En estas páginas, rastrearé tanto la lenta expansión de un régimen laboral relativamente resiliente a través del caso de la finca San Juan las Chicharras, como los continuos intentos de las elites por reformar el sistema en cuestión. Los finqueros trataron de mejorar sus ingresos a través de la legislación y buscaron ir más allá de la fuente de mano de obra regional. Sin embargo, mientras la demanda de trabajadores superaba la oferta de jornaleros interesados, estos intentos fracasaron. Las instituciones informales de los contratos incentivados se impusieron a los intentos de reformar las relaciones laborales formalizadas.

### **Encontrando nuevos trabajadores en un mercado laboral escaso**

Para comprender la durabilidad de los contratos incentivados en el Soconusco es necesario situar el sistema laboral local en un contexto más amplio. Mientras que la tierra era un recurso localizado, la gente que podía servir como mano de obra de las fincas residía en una geografía mucho más extensa. En gran parte esto se debió a que la población local, como se demostró en el capítulo anterior, se aferraba a sus terrenos. Con una parcela relativamente pequeña, una familia podía mantenerse con alimentos básicos y cultivar algunos productos comerciales para cubrir cualquier necesidad adicional. Los finqueros tenían que buscar en otros lugares trabajadores permanentes y estacionales. Al hacerlo, se toparon con debates de larga data sobre la naturaleza del trabajo en Chiapas en su conjunto. De la misma manera que los finqueros migrantes del Soconusco se enfrentaron con Sebastián Escobar por todo tipo de cuestiones, la emergente elite exportadora de las tierras bajas de Chiapas (incluido el Soconusco) colisionó con hacendados y políticos bien establecidos de

los Altos. Gran parte de esta confrontación se centró en el acceso a los trabajadores. Dichas elites habían pasado los últimos siglos asegurando su dominio sobre los pueblos indígenas que constituían la mayoría de la mano de obra potencial del estado. Ahora, los recién llegados querían que esos pobladores trabajaran para ellos. Mientras que los finqueros del Soconusco podían ignorar la política del estado en otras materias, la mano de obra forzó su participación más allá de su distrito.

Desde la época colonial hasta gran parte del siglo XIX, las elites políticas y económicas de Chiapas hicieron de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas su hogar. Ubicada en los Altos de Chiapas, la ciudad era la zona en la que se concentraba la fortaleza indígena de la región. Mientras que las comunidades indígenas de las tierras bajas como el Soconusco habían sufrido un tremendo colapso demográfico durante la Conquista, las zonas más altas de la región habían proporcionado protección contra las enfermedades. La Corona concedió a las elites españolas e hispanocriollas derechos laborales sobre estas comunidades a través del sistema de repartimiento de la mano de obra. Incluso después de la abolición del repartimiento, las elites hispánicas utilizaron los estrechos lazos económicos y sociales con la Iglesia católica y los líderes indígenas para mantener el control sobre la fuente de trabajadores que representaban estas comunidades. Movilizaron una retórica que ponía énfasis en la ética conservadora del cuidado y mejoramiento para justificar su apropiación paternalista de trabajadores para las tareas estacionales en las plantaciones de azúcar y granos.<sup>7</sup>

A pesar de sus diferencias con los políticos nacionales liberales, las elites instintivamente conservadoras de las tierras altas vieron en las reformas relacionadas con el derecho contractual y el uso de la tierra un medio útil para institucionalizar su acceso a los trabajadores indígenas. A lo largo del siglo XIX, transformaron las asignaciones de trabajo

<sup>7</sup> Estas relaciones se basaron en prácticas de reparto colonial que nunca habían caído en desuso. Rus supone que los líderes de las aldeas indígenas continuaron cumpliendo con las demandas de los hacendados de las tierras altas para mantener un grado de autonomía política y social dentro de sus comunidades. Rus, «Coffee and the Recolonization», p. 261.

consuetudinario en contratos individuales basados en una deuda ineludible. A diferencia del Soconusco, las elites de las tierras altas consiguieron forzar la privatización de los terrenos comunales como medio para privar a las comunidades indígenas de su acceso a la subsistencia. Reforzaron aún más la necesidad de los aldeanos de recibir salarios exigiendo el pago de impuestos en efectivo. Con la mediación de comerciantes y presidentes municipales, este sistema recientemente institucionalizado aseguró y legitimó el suministro continuo de trabajadores estacionarios y migratorios para las plantaciones de azúcar, cacao y cereales de las elites de las tierras altas. En el decenio de 1880, la ley estatal dictaminó que los trabajadores eran responsables del costo de su propia recaptura si huían dejando atrás deudas pendientes. También podían ser asignados a proyectos de obras públicas como castigo, a menudo sin paga. Los empleadores podían prestar a sus trabajadores, las deudas eran hereditarias y los trabajadores atados por deudas podían ser vendidos junto con las plantaciones en las que estaban arraigadas sus deudas. Tal era el sistema de peonaje coercitivo por deudas, ampliamente descrito en el famoso periodismo sensacionalista de la época.<sup>8</sup>

A pesar de la distancia física y política entre el Soconusco y San Cristóbal, ganaderos locales y hacendados como el cacique Sebastián Escobar abordaban la cuestión de la mano de obra de manera muy similar. La escasez de trabajadores había sido un factor integral en el giro de la región hacia la ganadería. Pero aun con la poca necesidad de mano de obra para estos emprendimientos, los ganaderos lograron un estrecho control sobre los trabajadores que requerían. En los tribunales municipales acusaban a los fugitivos de fraude por romper sus contratos. Los jueces dictaban sentencias de 15 a 30 días de cárcel, añadiendo los costos de la recaptura a las deudas pendientes de los trabajadores.<sup>9</sup> Estos casos

<sup>8</sup> Turner, *Barbarous Mexico*; Rus, «Coffee and the Recolonization», pp. 261-266; Washbrook, «Una Esclavitud Simulada», p. 273; Washbrook, *Producing Modernity in Mexico*, p. 268; Rus, «Revoluciones contenidas», p. 62.

<sup>9</sup> En las décadas de 1870 y 1880, los contratos laborales solían registrarse en los libros de conocimiento de los tribunales municipales; los registros de contratos de los tribunales se exploran más a fondo en el Capítulo 6. Estos contratos incluían anticipos de salarios,

demuestran una capacidad de ejecución basada en los estrechos vínculos entre el gobierno local y los hacendados que aprovecharon una mano de obra principalmente local.

Como pronto quedaría claro, aunque era suficiente para las necesidades de la producción ganadera de la región, ni la oferta de mano de obra del Soconusco ni sus leyes podían apoyar la agricultura de exportación. Las plantaciones de café requerían una cantidad sustancial de trabajadores durante todo el año, números que aumentaban con la necesidad de trabajadores estacionales para la cosecha. A fin de satisfacer esta demanda, Escobar y otros rancheros convertidos en finqueros emplearon a sus trabajadores de ganado en la nueva cosecha. Luego usaron su influencia local para atraer a más colaboradores mediante la coacción y los lazos sociales de muchos años. Las elites locales no tenían ningún interés en ayudar a los empresarios recién llegados que amenazaban su posición de poder. Entonces, poco se hizo para mostrar a los migrantes las redes sociales que facilitaban el acceso a la mano de obra de la región. También monopolizaron los medios de coerción, tanto judiciales como militares, necesarios para perseguir y castigar a los trabajadores que decidían dejar su empleo. Como los vecinos también estaban expandiendo su control en las laderas, pocos trabajadores locales mostraron interés en trabajar para los inversionistas migrantes.

Como vimos en el Capítulo 1, Romero y otros plantadores de café se las arreglaron lo mejor que pudieron. Trataron de seguir el consejo de sus homólogos guatemaltecos y convertir a los pobladores que vivían cerca o en las tierras que ahora llamaban propias en manos para cultivo

---

condiciones específicas de reembolso y numerosas cláusulas que protegían contra la fuga de trabajadores antes de que se pagaran sus deudas. En algunos casos, los trabajadores analfabetos incluso renunciaron a sus derechos legales y aceptaron ser encarcelados si se iban antes de que terminara el plazo de su contrato. Casi todos los que registraron contratos laborales en este foro provenían del Soconusco. Para ver un ejemplo de un colono que persigue a un obrero que abandonó su deuda, véase Dn Joaquin Gallegos demanda a unos mozos fugos, 12 de julio de 1881. AMT, Juzgado 1º Municipal, caja 4, exp. 18. Para ejemplos de contratos, véase Córdova y De los Santos, 15 de julio de 1881, AMT, Juzgado 1º Municipal, caja 4, exp. 1; Cárdenas y Madrid, 14 de enero de 1890, AMT, Juzgado 1º Municipal, caja 5, exp. 2.

y cosecha, pero esto rara vez funcionó.<sup>10</sup> Romero trató de orquestar la importación de trabajadores permanentes de lugares tan lejanos como China y de trabajadores estacionales de lugares tan cercanos como las prisiones de San Cristóbal, ambos casos sin éxito.<sup>11</sup> Cada vez más desesperados, los primeros finqueros contrataron a hombres locales para ayudar a manejar sus nuevas fincas con la esperanza de que estos empleados pudieran proporcionarles acceso a la pequeña reserva de mano de obra regional.<sup>12</sup> Esto también resultó problemático. Al carecer de un conocimiento básico tanto del terreno como del trabajo que implicaba el cultivo del café, Romero y otros como él afirmaron que los administradores locales no trabajaban lo suficiente, que cinco o seis familias deberían ser suficientes para administrar cientos de hectáreas de tierra. «No nos crean perezosos», le escribió a Romero su jefe de trabajo. Tan pocos trabajadores simplemente no podían asumir la labor que implicaba el desbroce, la plantación y el cuidado del exuberante paisaje de la Sierra Madre.<sup>13</sup>

Con frecuentes quejas y propuestas, los finqueros recién llegados comenzaron a buscar fuera del Soconusco y a aceptar las demandas de incentivos de los trabajadores. Los que llegaban con pocos fondos dependían de la mano de obra familiar mientras tuvieran que hacerlo. Luego, al igual que sus vecinos mejor financiados, dirigieron su mirada hacia

<sup>10</sup> Romero a Barrios, 31 de agosto de 1875. AHMR Correspondencia enviada, vol. 21, p. 23; Romero a Barrios, 7 de septiembre de 1873. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 21, pp 39-41; Romero a Barrios, 20 de octubre de 1873. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 21, pp. 164-165. Romero narró este consejo en un tono más amargo unos años más tarde cuando los guatemaltecos residentes comenzaron a causar problemas. Romero, *Refutación de las inculpaciones hechas al c. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, pp. 16, 22.

<sup>11</sup> Charles H. Currier a Matías Romero, 2 de agosto de 1871. AHMR, Correspondencia recibida, f. 14842; Miguel Pritchard Gamboa a Matías Romero, 18 de marzo de 1876. AHMR, Correspondencia recibida, f. 19104; Romero a Domínguez, 13 de julio de 1871. AHMR, Correspondencia enviada, vol. 14, p. 677.

<sup>12</sup> Véase la correspondencia entre Romero y su gerente local sobre las quejas y demandas de los trabajadores y la constante necesidad de más obreros: Hipólito Flores a Matías Romero, 30 de diciembre de 1874. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18896; Flores a Romero, 11 de febrero de 1875. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18907; Flores a Romero, 23 de febrero de 1875. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18913.

<sup>13</sup> Flores a Romero, 20 de febrero de 1875. AHMR, Correspondencia recibida, f. 18911.

el este y el sur, a los habitantes de la frontera y a los trabajadores caros pero experimentados de Guatemala.<sup>14</sup> Con la frontera todavía porosa y el café como un cultivo bien establecido al otro lado de la línea colindante, el vecino del sur parecía una fuente natural de trabajadores potenciales. También ofrecía el beneficio de pobladores en busca de trabajo. Durante la década de 1870, las prósperas elites cafeteras guatemaltecas promulgaron reformas laborales para incentivar el trabajo asalariado convirtiéndolo en la única alternativa al trabajo forzoso. Las poblaciones indígenas hubieran preferido quedarse en casa y trabajar sus propios terrenos, pero, cuando tenían que trabajar, decidieron hacerlo en sus propios términos. Esas condiciones incluían el pago por adelantado de sus salarios por la mano de obra migratoria estacional.<sup>15</sup> Así, cuando llegaron los habilitadores contratados por los finqueros del Soconusco para procurarse mano de obra de los distintos pueblos de la región, los guatemaltecos estaban bien acostumbrados a hacer demandas. Sin tener fuentes alternativas donde encontrar trabajadores, los finqueros pagaban.

En 1887, el administrador de la finca Ixtal Colón dispuso de dos tercios de los gastos de octubre en concepto de salarios, adelantos, reclutamiento y deudas de los trabajadores. Pagó a Juan Herrera \$8.25 pesos por la habilitación en América Central que llevó a la obtención de 23 trabajadores. Pagó \$155.96 pesos a las fincas vecinas para comprar las deudas de al menos nueve mozos y transferirlas a su finca.<sup>16</sup> Pagó al

<sup>14</sup> Véase, por ejemplo, la experiencia de la familia Humphreys. Comenzando solo con el trabajo familiar, agregaron dos familias residentes después de unos años y luego comenzaron a viajar a la tierra fría ellos mismos para reclutar trabajadores de temporada unos años más tarde. Humphreys Seargeant, *San Antonio Nexapa*, pp. 74-76, 168, 301.

<sup>15</sup> La mano de obra migratoria estacional trajo consigo innumerables problemas para los lugares de origen de los trabajadores, incluida una fuga de trabajadores que se necesitaban en la localidad durante la época de la cosecha y una erupción de enfermedades y alcoholismo, pero también inyectó dinero en efectivo a las instituciones locales. McCreery, «Coffee and Indigenous Labor in Guatemala, 1871-1980», pp. 199, 203.

<sup>16</sup> La venta de deudas de mozo a otros finqueros a menudo se menciona como otra señal de la naturaleza coercitiva de estos acuerdos laborales. Antes de mediados de la década de 1890, hay pruebas de que los finqueros adquirían trabajadores comprando la deuda de estos a otros plantadores. A partir de 1895, aproximadamente, estas transacciones desaparecen para ser remplazadas por cuentas corrientes crecientes y gastos en reclutamiento.

menos \$75 pesos en concepto de habilitaciones o anticipos, y gastó unos \$554.04 pesos adicionales en salarios.<sup>17</sup> La fuerza de trabajo resultante fue una mezcla de locales, guatemaltecos y gente de la tierra fría, expresión de la fraseología local para designar a Motozintla y otros distritos vecinos de la Sierra Madre de Chiapas. Los mozos ganaban 50 centavos al día, además de la vivienda y el acceso al crédito en la tienda de la finca. Esto representaba entre cinco y diez veces el salario medio en gran parte de Chiapas. Debido a la barrera adicional de la frontera para protegerlos de la persecución, muchos trabajadores migrantes nunca devolvieron sus anticipos ni sus cuentas de la tienda.<sup>18</sup>

Este era un mercado laboral distinto al del resto del estado y al de las haciendas locales que aún podían coaccionar a los trabajadores para que prestaran sus servicios. Sin embargo, las herramientas legales para asegurarse la mano de obra construidas por estos antiguos empleadores no funcionaban para los nuevos inversores. Con la oligarquía local perdiendo fuerza, incluso su capacidad de coerción estaba disminuyendo. Los nuevos finqueros, aún pequeños en número y sin conexiones, carecían de esas capacidades. A pesar de las quejas de los finqueros y de las propuestas de reforma, los trabajadores del Soconusco, de la tierra fría y de Guatemala seguían exigiendo y recibiendo incentivos de sus empleadores.

<sup>17</sup> «Juicio hereditario intestado de Manuel Colón, Sección 3a», 1887, APJS 1º Civil/Penal Soconusco 1873. Otras cuentas patrimoniales indican que se trataba de desembolsos normales y medios habituales. Los créditos más allá de la habilitación, que no se indican explícitamente en estas cuentas, se hacen evidentes en los inventarios patrimoniales de esta era temprana. Con 73, 25 y 17 mozos que debían \$1957.43 pesos, \$445.22 pesos y \$531.18 pesos, respectivamente, las fincas inventariadas estaban en el lado más grande y mejor desarrollado, y ya se encontraban cosechando café. «Partición de los bienes que a su fallecimiento dejaron Don Francisco Palacios y su esposa Doña Manuela Córdoba», 26 de abril de 1887, APJS 1º Civil Soconusco 1888; «Juicio Intestamentario de Petrona Palacios», 15 de febrero de 1891, APJS 1º Civil Soconusco 1891; «Juicio testamentario de la que fue Doña Concepción Escobar de Mallen», 24 de enero de 1891, APJS 1º Civil Soconusco 1891.

<sup>18</sup> Los jornaleros del resto del estado ganaban más que los mozos —entre 18 y 30 centavos—, pero menos que los trabajadores del Soconusco. Washbrook, *Producing Modernity in Mexico*.

## **Un experimento fallido en la mano de obra importada**

San Juan las Chicharras era una de las fincas más grandes, mejor financiadas y más conectadas con el mundo. Y aun así, las continuas dificultades que experimentó para asegurarse un suministro adecuado de mano de obra dejan en claro las persistentes limitaciones impuestas a la expansión del sistema de grandes plantaciones por parte de los pobladores locales y los trabajadores regionales. A medida que la necesidad de trabajadores los empujaba a buscar más lejos, los propietarios y administradores de las fincas cedieron ante las demandas de los empleados e introdujeron el sistema de contratos incentivados en partes de Chiapas en las que no había existido antes un sistema así. Al hacerlo, lentamente reorientaron parte de la fuerza laboral del estado hacia la producción de café. Los detalles de cómo funcionaba la mano de obra en San Juan, cómo era reclutada y cómo los administradores y mozos se enfrentaban a las obligaciones y a los incentivos, demuestran cómo transcurrían las negociaciones entre los trabajadores y sus empleadores. La de San Juan es una excepcional historia de violencia y tragedia que acarreó cambios banales, progresivos, que en suma ponen de relieve una profunda transformación en la forma de trabajar en las fincas de Chiapas.

En 1892, el administrador de San Juan, William Forsyth, ordenó a los trabajadores gilberteses que habían sobrevivido a la viruela que atacaran al dueño de la plantación, John Magee, que nunca antes había estado en el Soconusco y que había preferido confiar su inversión de 150 000 pesos a su socio Forsyth y supervisar las operaciones desde su casa en Inglaterra. Pero cuando supo que habían muerto tantos canacos por la viruela, se preocupó y decidió apersonarse para supervisar a su administrador, que tenía un comportamiento cada vez más errático. Apenas hubo llegado Magee a las instalaciones, Forsyth lo echó, blandiendo una botella de whisky y azuzando a los trabajadores en contra del socio Magee.<sup>19</sup> Este presentó inmediatamente ante el tribunal local una demanda en contra de Forsyth, acusándolo de intento de homicidio, abuso de confianza

<sup>19</sup> Litigio entre Juan Magee y Guillermo José Forsyth, pp. 41-42.

y fraude.<sup>20</sup> Exigió al juez que embargara la finca, ya que Forsyth seguía vendiendo sus haberes, incluidas las deudas de sus trabajadores.<sup>21</sup>

La importación de los trabajadores gilberteses había sido un intento extremo de evitar tales deudas. Forsyth y Magee trataron de transformar el Soconusco según el modelo de la plantación exportadora ideal basado en una gestión científica y una administración minuciosa del presupuesto. El gobierno mexicano apoyó sus esfuerzos, con la esperanza de que agricultores capitalistas como ellos pudieran modernizar el campo.<sup>22</sup> La síntesis de esta corriente soñada de inmigrantes emprendedores, encarnada en Forsyth y Magee, trajo consigo el acceso al capital mundial, el conocimiento agrícola y la experiencia en gestión. Sin embargo, los modernizadores se encontraron rápidamente con su propia incapacidad para reproducir el contexto en el que buscaban generar su fortuna. Los trabajadores canacos fueron una solución insostenible, una máscara temporal para el proceso cada vez más lento de acceso y reorientación de la mano de obra tradicional de Chiapas.

Por un tiempo, Forsyth pudo presentar a los trabajadores inmigrantes como una brillante innovación para la producción de café en el Soconusco. La finca San Juan era una de las pocas con los recursos para salir de los gravosos límites de los contratos incentivados. Con experiencia en América Latina, así como en el sureste asiático y Hawái, los socios intentaron sustituir la mano de obra importada por trabajadores locales.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> Baumann, «Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916», p. 30.

<sup>21</sup> El control de Forsyth sobre las disposiciones de los fondos de su socio era inusual, ya que la mayoría de los propietarios de fincas supervisaban personalmente las operaciones. Muchos contrataron empleados para ayudar en el funcionamiento de la finca, y un grupo diverso de hombres jóvenes con nombres anglófonos, hispanos y germánicos se encuentran como empleados asalariados en los libros de fincas, en contra de las afirmaciones de que tres cuartas partes de las plantaciones de la región eran propiedad de alemanes o estaban gestionadas por alemanes. Baumann, «Terratenientes», p. 30.

<sup>22</sup> Porfirio Díaz a Manuel Carrascosa, 1 de mayo de 1891. CGPD, vol. 16, exp. 4665; México. Secretaría de Fomento, *Memoria* 1883-1885, pp. ix-x.

<sup>23</sup> Forsyth y Magee se conocieron a principios de la década de 1880 cuando este último se desempeñaba como vicecónsul británico en Guatemala y Forsyth, un agrónomo tropical, estaba buscando un nuevo proyecto. Magee ayudó a Forsyth a encontrar trabajo en el

Los trabajadores a los que recurrieron eran residentes de las islas Gilbert, asoladas por una devastadora sequía. El desastre ecológico, la atractiva promesa de buenos salarios y un viaje de regreso a casa habían atraído recientemente a los habitantes de aquellas y muchas otras islas vecinas al circuito acelerado de mano de obra de las plantaciones del Pacífico. Los productores de exportación de Hawái a Perú, pasando por Australia, utilizaron el engaño y la desesperación para atraer a los aldeanos a sistemas de trabajo coercitivo en los que la distancia servía como medio eficaz para mantener la mano de obra cautiva.<sup>24</sup> Entre 1890 y 1892, más de un millar de residentes de las islas Gilbert dejaron sus hogares en tres barcos diferentes para cruzar el océano hacia América Central.<sup>25</sup> De ellos, 237 llegaron a San Juan las Chicharras en 1891 con un contrato de tres años. Estos recién llegados esperaban recibir cinco pesos al mes, alojamiento, comida, atención médica y la satisfacción de pequeñas necesidades como tabaco y ropa nueva a cambio de su trabajo. Al final de su contrato, también esperaban ser devueltos a sus islas de origen. Sin contar esto último, las cuentas de San Juan muestran que Forsyth más o menos cumplió el contrato. Además de otros artículos de primera necesidad, solo en carne gastó lo suficiente para comprar a cada trabajador cuatro kilogramos al mes de un producto que, en aquel entonces, era una especie de lujo.<sup>26</sup>

Pero las peculiaridades de Forsyth poco importarían a quienes contrajeron viruela y murieron en el otoño de 1892. La enfermedad se extendió por el Soconusco y Guatemala, matando a finqueros, comerciantes y trabajadores por igual. A pesar de los esfuerzos de los empleadores por

desarrollo de la producción de quinina para el país, y una década después Forsyth recurrió a Magee con su idea de invertir en café al norte de la frontera. Litigio entre Juan Magee y Guillermo José Forsyth, p. 2; Forsyth, *Journal of W. J. Forsyth*, p. 89.

<sup>24</sup> Para obtener más información sobre el reclutamiento de los isleños del Pacífico Sur como mano de obra, véase Howe, «Tourists, Sailors and Labourers»; Cushman, *Guano and the Opening of the Pacific World*, cap. 4.

<sup>25</sup> McCreery y Munro, «The Cargo of the Montserrat», pp. 273-274.

<sup>26</sup> «El Señor Juan Magee acusa criminalmente a su consocio Guillermo José Forsyth», 15 de diciembre de 1892, APJS 1º Civil Soconusco 1892, 01-50.

cuidar sus inversiones, muchos de los trabajadores gilberteses murieron. En San Juan las Chicharras pasaron de ser una comunidad de 237 a solo 58 habitantes. Mientras que los finqueros guatemaltecos devolvieron rápidamente a los migrantes restantes a su hogar, los gilberteses de San Juan no tuvieron tanta suerte. Magee afirmó que sus trabajadores no habían cumplido con su parte del contrato debido a la enfermedad y la pereza. Los supervivientes solo pudieron volver a casa gracias a la intervención de una organización católica local.<sup>27</sup>

La reacción de Magee se basó en la insensibilidad de Forsyth. Este hizo nota de la tragedia al volver a enumerar a los migrantes sin nombre en su libro de contabilidad y quejándose de que había perdido su fuerza de trabajo. En sus registros no hay rastros de simpatía hacia los miembros de las familias sobrevivientes ni de apoyo para costear gastos funerarios. Para Forsyth la muerte de una gran parte de su mano de obra era simplemente un obstáculo, si bien uno de primera importancia, para la finca. Especialmente, porque se había gastado el 20 % de los fondos aportados por Magee en los trabajadores importados. Forsyth lo había hecho creyendo que esta evasión de los contratos regionales incentivados lo liberaría de cualquier costo laboral adicional. Pero al final fue necesario conseguir más trabajadores.

El capital y las conexiones no fueron suficientes para convertir San Juan en la plantación de exportación modelo del Pacífico que Magee y su administrador deseaban. Los libros de contabilidad de Forsyth revelan que, a pesar de sus mejores esfuerzos por evitarlo, ya había tenido que ceder al sistema local de contratos incentivados. Los trabajadores de Guatemala y la tierra fría faenaban duro en San Juan en 1892. Para asegurarse la mano de obra, Forsyth había estado empleando a un habilitador desde 1889. Entre entonces y noviembre de 1892, Forsyth gastó \$22965.28 pesos en salarios para trabajadores no gilberteses que emigraron estacionalmente al Soconusco. Junto con los gilberteses supervivientes, estos trabajadores limpiaban y cuidaban los campos de café,

<sup>27</sup> McCreery y Munro, «The Cargo of the Montserrat», pp. 284-286.

cosechaban las primeras cerezas y realizaban otras tareas domésticas y agrícolas, tanto relacionadas con el café como con la subsistencia.<sup>28</sup>

Los salarios, sin embargo, eran solo una parte de la compensación exigida por los trabajadores locales. Si iban a viajar varios días para trabajar duro en su plantación durante unos meses, los trabajadores regionales también querían tener acceso a anticipos y créditos. A finales de 1892, los costos de contratación, incluidos los gastos del habilitador y los anticipos exigidos por los trabajadores, habían alcanzado los \$2505.93 pesos. A diferencia de los costos de enganche descritos en otras partes de Chiapas, estos adelantos no eran más que un bono de firma. Ningún trabajador pensaba devolverlos. Del mismo modo, otra regla no escrita parecía ser el hecho de que nadie pagara su cuenta corriente, como era llamada la cuenta de las deudas que los trabajadores acumulaban en la tienda de la finca. En octubre de 1892, cincuenta trabajadores de San Juan debían a la finca casi \$6300 pesos. Muchos debían menos de un día de trabajo. Otros, sin embargo, ya habían tomado sumas equivalentes a más de siete meses de trabajo estable. Forsyth registraba un pequeño ingreso mensual —entre 100 y 250 pesos— por concepto de deudas pagadas por los mozos, pero el monto era siempre inferior a los incrementos reportados en la cuenta corriente.

Cuando la plantación fue puesta en suspensión de pagos, Forsyth había gastado un total de \$134293.51 pesos en la finca. De ese total, prácticamente la mitad, \$63994.37 pesos, se invirtió en mano de obra. Esto era típico de las fincas de la zona, y las deudas pendientes pesaban mucho en sus cuentas. En la década de 1890, las deudas de los trabajadores representaban entre 2% y 19% del valor de fincas bien establecidas. En términos más crudos, una valoración de 1897 de las deudas de los peones empleados entonces o en un pasado más remoto ascendía a más de \$467000 pesos, casi la mitad del valor estimado de un millón de pesos

<sup>28</sup> «El Señor Juan Magee acusa criminalmente a su consocio Guillermo José Forsyth», 15 de diciembre de 1892, APJS 1º Civil Soconusco 1892, 01-50.

de todas las fincas de café del Soconusco.<sup>29</sup> En San Juan las Chicharras, estos desembolsos habían ayudado para plantar más de 50 000 arbustos de café, pero ninguno estaba aún listo para la cosecha y la finca cada vez dependía más del sistema laboral local que la llegada de los canacos buscaba frustrar.<sup>30</sup>

Forsyth trató de ocultar lo que había gastado en los trabajadores separando los diversos tipos de pago y planteando que el salario diario efectivo en la finca era mucho menor que el que marcaban las normas de la región. Sin embargo, a pesar de su contabilidad creativa, estaba claro que los costos declarados en la importación de trabajadores del otro lado del Pacífico eran otro intento fallido por evitar los gastos de reclutamiento de mano de obra a nivel local. Como muchos finqueros antes que él, Forsyth había encontrado que los contratos incentivados eran caros y poco fiables. A diferencia de finqueros predecesores, Forsyth y su socio tenían los recursos para tratar de llevar el Soconusco al circuito laboral que proveía de mano obra barata —proveniente de las islas propensas a la sequía del Pacífico Sur— a otros propietarios de plantaciones tropicales. A pesar de sus esfuerzos, antes de que la viruela matara a la mayoría de los trabajadores que habían viajado al Soconusco desde las islas Gilbert, Forsyth había llegado a depender de contratos incentivados. Antes de la llegada de los gilberteses, los trabajadores de Guatemala y de la tierra fría habían hecho el trabajo inicial de desmontar el bosque y empezar a cultivar las plántulas. Incluso cuando parecía que los canacos serían una buena alternativa, los trabajadores regionales habían acudido a San Juan motivados por buenos salarios y la disponibilidad de crédito. Al acercarse la primera cosecha y tras la muerte de los gilberteses, el

<sup>29</sup> Es probable que se trate de una estimación baja del valor de la finca, ya que los avales con fines hipotecarios y sucesorios realizados en la misma época eran a menudo más elevados. Incluso si el valor real de las fincas de café fuera el doble o el triple, la deuda de mozo seguiría representando un porcentaje significativo del valor total. «Inscripción de Mozos», *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, 30 de julio de 1898; «Exposición de París de 1900: Chiapas –Estadística Agrícola», AGN, Fomento: Exposiciones Exteriores, caja 52, exp. 4.

<sup>30</sup> Véase «Juicio hereditario Intestado de Manuel Colón, Sección 3a», 1887, APJS 1º Civil/ Penal Soconusco 1873 y «El Señor Juan Magee acusa criminalmente a su consocio Guillermo José Forsyth», 15 de diciembre de 1892, APJS 1º Civil Soconusco 1892, 01-50.

sistema local de contratos incentivados se convirtió en la única alternativa para conseguir mano de obra.

#### *Deudas inseguras para asegurarse trabajadores*

Charles Leshner, un contador estadounidense a quien los tribunales habían puesto al frente de San Juan las Chicharras mientras se resolvía la disputa entre Forsyth y Magee, sería el encargado de supervisar la primera cosecha. En correspondencia con Magee, Leshner había expresado sus dudas sobre los métodos de reclutamiento de trabajadores y las prácticas contables de Forsyth. A diferencia de este último, Leshner cedió rápidamente a las demandas de estos por mejores incentivos. Sus medios para atraer trabajadores eran los mismos a los puestos en práctica en todo el Soconusco en la década de 1890: buena paga, adelantos, acceso al crédito y tierra para subsistencia. En una admisión tácita de que los esfuerzos previos para hacerse de mano de obra habían fracasado, Leshner expandió el acceso a todos estos incentivos. Y aun así, se quedó corto en términos de asegurarse la cantidad de trabajadores que él hubiera deseado. Como era la norma en esta parte de México, los trabajadores se ausentaban de San Juan las Chicharras al final de la cosecha sin pagar sus deudas. Como también era común, la mayoría de las tierras que Leshner supervisaba permanecían desaprovechadas por la falta de mano de obra adecuada. La aceptación y mejora de los contratos con incentivos expandió la fuerza laboral en el Soconusco. Con todo, los trabajadores reacios y exigentes en los términos de su compensación limitaron el alcance de la expansión del café en las laderas de la sierra.

Leshner se entregó a la tarea de recuperar las copiosas sumas de dinero que Forsyth había volcado en San Juan las Chicharras. El nuevo administrador tuvo que hacerlo con fondos mucho más reducidos que su antecesor. Su salario no solo era de unos míseros 125 pesos al mes, comparado con los 200 de Forsyth. Leshner también tuvo que justificar todos sus gastos como administrador judicial mientras el caso de Magee contra

Forsyth permanecía abierto.<sup>31</sup> Afortunadamente para Leshar, Forsyth y sus trabajadores habían hecho mucho para que la finca funcionara con éxito. Gran parte del deterioro dejado por Forsyth fue superficial. Las carreteras no estaban terminadas, pero sí iniciadas; las viviendas y la maquinaria estaban instaladas correctamente, no era necesario construirlas o acondicionarlas desde cero. Lo más importante: una vez que los trabajadores limpiaron la maleza de entre las filas de arbustos, resultó que el café estaba floreciendo en San Juan.

Sin embargo, los trabajadores volvieron a escasear. Cuando Forsyth se encontró bajo presión financiera tras la muerte de los migrantes gilberteses, la mayoría de los trabajadores locales abandonaron la finca. Sabían que era improbable que se les pagara en los términos prometidos. La tienda y la cocina de la finca se estaban quedando sin comida y los finqueros vecinos ofrecían un trato mucho mejor. Así que la fueron abandonando. Los pocos trabajadores gilberteses que habían sobrevivido a la viruela se acercaban al final de su contrato. Leshar se enfrentó a 3500 cuerdas de café maduro listo para ser cosechado. Una cantidad muy superior a la que una familia del pueblo podía cosechar por su cuenta. Si quería tener algo para pagarse a sí mismo y a los demás trabajadores, Leshar debía encontrar a alguien que le ayudara a sacar la cosecha y llevarla al mercado.

La obra del agrónomo alemán Karl Kaerger ha sido fuente de consulta ineludible para los historiadores interesados en la economía

<sup>31</sup> La pelea entre Forsyth y Magee fue cruel. Sabiendo que la experiencia de Magee impactaría a otros inversores potenciales, muchos notables locales testificaron en contra de Forsyth. El tribunal decidió que él era responsable de la diferencia de casi \$100 000 pesos entre lo que Magee había invertido y el valor asignado por el tasador del tribunal. Forsyth trató de contrademandar, alegando que se rompió el contrato por la inflexibilidad de Magee y su falta de voluntad para enviar más fondos. Cuando eso falló, recurrió a apelar el caso ante la corte estatal. Ellos también decidieron a favor de Magee, pero no está claro si Forsyth alguna vez devolvió alguno de los fondos. «El Señor Juan Magee acusa criminalmente a su consocio Guillermo José Forsyth», 15 de diciembre de 1892, APJS 1º Civil Soconusco 1892, 01-50; «Juicio ordinario promovido por Don Carlos Leshar contra Don Juan Magee, por honorarios de depósito de la finca San Juan Las Chicharras», 1896, APJS 1º Civil/Penal Soconusco 1873; *Litigio entre Juan Magee y Guillermo José Forsyth*, p. 50.

agrícola decimonónica en el sur de México. Según sus cálculos, una docena de trabajadores varones, mantenidos por sus familias y trabajando a un ritmo constante de por lo menos una tarea o trabajo al día (definida en su obra como una cantidad de café a ser cosechada), deberían haber sido capaces de extraer el café cultivado en San Juan las Chicharras.<sup>32</sup> Cualquier finquero del Soconusco se habría reído de los cálculos de Kaerger. Los libros de cuentas de las fincas cercanas a San Juan indican que mientras algunos trabajadores llevaban a cabo más de 14 tareas en un periodo de dos semanas, la mayoría registraba menos. En un periodo de tres semanas, los 40 trabajadores de la finca San Carlos trabajaron 280 tareas, ni siquiera cerca de las más de 1000 que Kaerger habría sugerido que completarían en el mismo periodo.<sup>33</sup> Las mujeres también ganaban un salario en las fincas del Soconusco, lo que pone en duda la suposición de Kaerger de que el salario de un hombre cubría el trabajo de toda su familia. San Juan las Chicharras era mucho más grande que San Carlos, por lo que la fuerza de trabajo empleada por Leshner tendría que ser igualmente mayor. Al momento de ser obligado a dejar la finca, Forsyth empleaba 50 trabajadores locales, más 58 migrantes gilberteses. Cuando Leshner devolvió la finca a Magee, cuatro años después, sus libros indicaban que había adelantado más de \$18000 pesos para asegurar la mano de obra de al menos 229 trabajadores de Guatemala y de la tierra fría.<sup>34</sup>

En los casos en que Forsyth había tratado de evitar los adelantos que atrajeron a la mayoría de los trabajadores al Soconusco, Leshner los aceptó. La desesperación ante las enormes cantidades de café que estaban a punto de perderse probablemente fue lo que lo forzó a ceder. Incapaz de esperar la mano de obra o intentar negociar mejores términos, simplemente pagó. Para 1896, Hilario Roblero y Pedro Bernardo habían

<sup>32</sup> Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, pp. 106-107, 116.

<sup>33</sup> «Cuenta de administración de la finca Vergel de San Carlos correspondiente al mes de Agosto», agosto de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899.

<sup>34</sup> «Inventario de la finca San Juan Las Chicharras», 18 de enero de 1896, APJS 1º Civil Soconusco 1896.

obtenido \$50.10 pesos y \$57.88 pesos, respectivamente, a cuenta de los fondos de la finca. Este fue el equivalente aproximado de 100 tareas de trabajo y estaba en el extremo inferior de las sumas adeudadas por los residentes en la finca. Muchos habían pedido prestados \$100, \$150 o más de \$200 pesos. José Tenorio probablemente nunca podría pagar los \$404.49 pesos que le fueron adelantados por la finca. Las trabajadoras tapiceras solían deber mucho menos. Con deudas que oscilaban entre cinco y 20 pesos, su inclusión en las cuentas indica, de nuevo, que las mujeres eran empleadas aparte de sus parejas. Pero sus deudas eran más bajas, lo cual sugiere que las familias o los empleadores todavía consideraban a las unidades familiares en su conjunto cuando se trataba de cuestiones de crédito, de manera que un solo miembro acumulaba cuenta. Quienes trabajaban en la finca año tras año tendían a tener más acceso al crédito y, al mismo tiempo, eran los menos dispuestos a devolver lo comprometido.<sup>35</sup> Estas deudas solo tienen sentido si se examinan como parte de un contrato incentivado. Es decir, si se examinan como parte esencial de una promesa de apoyo continuo si un trabajador cumplía con su parte del acuerdo tácito.

Además del crédito, trabajadores como Robledo, Bernardo y Tenorio también tenían acceso a pequeñas casas con una parcela de tierra en la que podían realizar cultivos de subsistencia. José Borraz no fue el único que se llevó parte de su paga en cal que se usaba para mejorar la calidad del suelo. San Juan era una gran plantación para la región —más de 1 000 hectáreas— pero sus cafetales solo comprendían 174 hectáreas del total. En promedio, en 1899, las fincas de la región cultivaban con café 25 % de la superficie total de sus tierras. El resto estaba disponible para el uso propio de los trabajadores o permanecía boscoso. Los finqueros reconocían que el aprovisionamiento de parcelas de huertas era un medio regular por el cual podían mantener una fuerza de trabajo leal.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> «Inventario de la finca San Juan Las Chicharras», 18 de enero de 1896, APJS 1º Civil Soconusco 1896.

<sup>36</sup> «Exposición de París de 1900: Chiapas –Estadística Agrícola», AGN, Fomento: Exposiciones Exteriores, caja 52, exp. 4; *Pan American Magazine*, núm. 6 (1908).

Otros dos factores también demuestran que estas deudas no eran coercitivas. En primer lugar, los anticipos no ataron inextricablemente a los trabajadores a la finca. La superposición entre la lista de mozos de 1892 y 1896 es mínima. Solo 22 personas, menos de la mitad de la fuerza laboral, permanecieron en la finca durante esos cuatro años. Esta rotación está en consonancia con los patrones de trabajo en otras fincas, donde solo alrededor de 40% de los trabajadores aparecen en los libros durante más de un mes.<sup>37</sup> En San Juan, la finca en realidad debía pagos atrasados a algunos de los trabajadores que habían permanecido a lo largo de los años. La mayoría, sin embargo, había pedido prestado aún más de la finca. Camilo Bravo debía a la finca 25 centavos en 1892, pero cuatro años después, en 1896, debía casi 90 pesos. Otros cuatro trabajadores también habían aumentado sus deudas más de diez veces. De los 28 trabajadores que ya no colaboraban en la plantación, solo seis tenían cuentas pendientes. El resto había trabajado con el crédito que le había sido extendido, la mayoría por debajo de 100 pesos, o habían sido liberados de sus obligaciones como parte del intento de Lesher de empezar de nuevo. De cualquier manera, sus deudas con la finca no mantuvieron a estos trabajadores atados a ella cuatro años después.

En segundo lugar, muchos trabajadores recién contratados también abandonaron la finca sin devolver sus anticipos y sin ser perseguidos por deudas insolutas. A pesar de que se le conoció como un administrador competente y amigo de numerosos finqueros de la región, Lesher carecía de la influencia física y política para hacer cumplir las leyes laborales del estado. Era un contador honesto y se esmeró en anotar el dinero perdido en adelantos que nunca se cubrieron. Cuando le devolvió la finca a Magee, 145 trabajadores habían decidido no volver a la plantación a pesar de

<sup>37</sup> Basado en cinco fincas diferentes en quiebra entre 1898 y 1906. Las deudas de mozo solo se reportaron esporádicamente en estas cuentas. «Cuenta de administración de la finca rústica Guanajuato», ago., oct., 1899, ene., may-dic. 1901, ene. 1902; «Cuenta de administración de las fincas Concepción, Buenavista, Tonintaná Chico, y Blas Blen o Chemeta», ene.-ago. 1900; «Cuenta de administración de la finca Vergel de San Carlos», ago. 1899-ene. 1900; «Cuentas de San Carlos, San Antonio El Zapote», dic. 1889-abril 1901; «Incidente de cuentas de Administración de la finca El Talismán», feb. 1900-feb. 1906. APJS 1º Civil Soconusco.

sus deudas pendientes. Juntas, estas cuentas sumaban casi 7000 pesos. El rango de las deudas era amplio: desde los 13 centavos de Carnaciana Méndez a los \$250.43 pesos de Juan Bartolón. Nada en las declaraciones de Leshner al juzgado hace parecer que el administrador se considerara culpable por estas pérdidas. Tampoco hay indicios de que haya buscado que le fueran devueltas. Así era como funcionaban las cosas: si alguien quería mano de obra, debía poner alicientes para la contratación, dando adelantos y extendiendo crédito. El éxito en la economía del café de Soconusco traía consigo la aceptación de los riesgos o pérdidas que esos incentivos traían consigo.<sup>38</sup>

Los libros de cuentas de otras fincas muestran niveles similares de saldos vencidos por parte de los trabajadores. Era común ver la frase «deudas de mozos» o «deudas de los trabajadores» incluidas en el valor de las fincas que se vendían.<sup>39</sup> Cuando el tribunal hacía el inventario de una finca a la muerte de su propietario o cuando era embargada por incumplimiento de pagos, las cuentas pendientes se enumeraban como créditos activos, ya fuera atribuidos a trabajadores específicos o redondeados en una suma global. Cuanto más café se cultivaba, más anticipos no devueltos se acumulaban. Estas deudas sin pagar a menudo constituían más de 15 % del valor de una finca.<sup>40</sup> Los salarios por sí solos podían constituir más de 90 % de los desembolsos de una finca bien establecida durante la

<sup>38</sup> «El Señor Juan Magee acusa criminalmente a su consocio Guillermo José Forsyth», 15 de diciembre de 1892, APJS 1º Civil Soconusco 1892, 01-50; «Inventario de la finca San Juan Las Chicharras», 18 de enero de 1896, APJS 1º Civil Soconusco 1896.

<sup>39</sup> Esto se remonta a las primeras escrituras de compraventa de fincas de café y perdura hasta principios del siglo xx. Véase como ejemplo «Un cuaderno de actas levantadas por el Juez Residencial Joaquín Rodas», 2 de junio de 1883, APJS 1º Civil Soconusco 1883; «Jurisdicción voluntaria licencia para vender la finca Argovia», 30 de octubre de 1913, APJS 1º Civil Soconusco 1913, 51-100.

<sup>40</sup> «Juicio Intestamentario de Petrona Palacios», 15 de febrero de 1891, APJS 1º Civil Soconusco 1891; «Juicio testamentario de la que fue Doña Concepción Escobar de Mallen», 24 de enero de 1891, APJS 1º Civil Soconusco 1891; «Cuenta de administración que como Albacea de la testamentaria del Sr Juan Francisco Sarrien siguió la Señora Carmen Frenco viuda de Sarrien», 18 de marzo de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899; «Sección segunda del juicio intestamentario de Don Nicolas Bejarano», 3 de abril de 1897, APJS 1º Civil Soconusco 1899.

temporada de cosecha. Entonces, este tipo de anticipo adicional y cuyo reembolso era prácticamente imposible pesaba mucho en las cuentas de las fincas con un valor mucho menor que el de San Juan las Chicharras.<sup>41</sup>

Como el dinero corriente escaseaba en el Soconusco, la mayoría de los trabajadores no recibían estos créditos y adelantos en efectivo. Más bien, recurrían a sus cuentas para comprar comida y productos de primera necesidad en las tiendas de las fincas y comer en las cocinas para solteros. Las fincas eran emprendimientos aislados. Conectadas por malos caminos y alejadas de los pueblos, las tiendas eran necesarias si los propietarios no querían alimentar y vestir a los trabajadores directamente. Las listas de provisiones incluían alimentos y suministros básicos y los valores evaluados generalmente coincidían con los de las tiendas del pueblo.<sup>42</sup> Algunas plantaciones simplemente pagaban parte del salario de sus empleados en maíz o en mercancías, como en el caso de los mozos que cobraban en cal y comida en San Juan las Chicharras. Algunos finqueros fueron más lejos y extendieron créditos en forma de fichas que solamente podían ser usadas en su tienda. Desesperados por conservar a los trabajadores que lograban atraer, los finqueros hacían todo lo posible por mantenerlos vinculados a sus emprendimientos año tras año. Esto significaba que incluso cuando los salarios recibidos en efectivo cubrían las deudas insolutas de un trabajador, se le permitía cobrar su dinero y dejar su cuenta corriente pendiente si así lo deseaba.<sup>43</sup>

En otras palabras, los trabajadores recibían lo adeudado por las fincas, sin deducciones destinadas a cubrir lo que ellos debían a sus empleadores. La mayoría de las deudas eran de entre 15 y 100 pesos, pero cada finca parecía tener al menos uno o dos trabajadores que utilizaban

<sup>41</sup> «Cuenta de administración de la finca Vergel de San Carlos», ago. 1899- ene. 1900; y cuentas de Refugio en «Cuentas de San Carlos, San Antonio El Zapote, Agosto 1901», APJS 1º Civil Soconusco varios años.

<sup>42</sup> Para un inventario de tienda, véase: «Juicio testamentario de la que fue Doña María Paz Chacón», 27 de agosto de 1897, APJS 1º Civil Soconusco, 1897.

<sup>43</sup> «1a Sección Juicio Testamentario del Señor Christian J Widmaier», 17 de abril de 1906, APJS 1º Civil Soconusco 1906, 51-100; «Cuenta de administración de la finca Vergel de San Carlos», ago. 1899-ene. 1900, APJS 1º Civil Soconusco 1899.

su crédito con gran impunidad, algunos de los cuales debían más de 500 pesos.<sup>44</sup> A pesar del uso indiscriminado del sistema judicial contra colegas finqueros, en pocos casos, casi inexistentes, los finqueros buscaron aplicar las leyes que regulaban a los peones endeudados.<sup>45</sup> Uno de los pocos casos que implicaron a trabajadores fue una denuncia presentada, no por un finquero, sino por un empleado que intentaba cobrar salarios atrasados antes de cambiar de empleador.<sup>46</sup>

### Un intento estatal frustrado por reformar el mercado laboral

A mediados de la década de 1890, con la permanencia de Leshner en San Juan en pleno apogeo, la elite del café en el Soconusco se había afianzado. Un extrabajador había dado muerte a Sebastián Escobar unos años antes; la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización o MLCC estaba vendiendo propiedades tituladas a buen ritmo y las exportaciones de café de la región estaban a punto de superar el millón de pesos. Los finqueros habían asumido cargos en varios ayuntamientos locales. A pesar de todos estos avances, mientras que algunos finqueros como Leshner habían logrado ampliar su mano de obra cediendo a las demandas de los trabajadores, se estaban quedando sin opciones. Los esfuerzos para importar trabajadores como los migrantes gilberteses habían fracasado. El aumento en el precio del café hizo que los pobladores del Soconusco estuvieran menos interesados en el trabajo asalariado que antes. Los intentos por

<sup>44</sup> «Sección segunda del juicio intestamentario de Don Nicolas Bejarano», 3 de abril de 1897, APJS 1º Civil Soconusco 1899.

<sup>45</sup> Incluso entonces, de los cinco o más casos que existen en el archivo, tres fueron el resultado de una venganza entre dos finqueros y no las acciones de los mozos. «Juicio verbal por Alejandro Córdova contra Juana Bonifacia Sánchez», 8 de noviembre de 1898, APJS 1º Civil Soconusco 1898; «Juicio verbal promovido por Don Alejandro Córdova contra Margarita Velázquez», 6 de noviembre de 1898, APJS 1º Civil Soconusco 1883; «Juicio verbal por don Alejandro Córdova contra Atamacio Bravo», 23 de noviembre de 1898, APJS 1º Civil Soconusco 1898.

<sup>46</sup> «Juicio verbal entre Casimiro García y Isaac de J Salas», 16 de abril de 1894, APJS 1º Civil Soconusco 1894, 01-50.

atraer nuevos trabajadores permanentes a través de iniciativas como la Colonia Indígena de la MLCC fracasaron cuando los nuevos terratenientes simplemente empezaron a cultivar su propio café. Sintiendo desesperados ante la escasez y envalentonados por la creciente influencia económica, los finqueros del Soconusco se dirigieron al gobernador del estado, que era muy liberal, en busca de apoyo. Con su ayuda legislativa, esperaban poder acceder a parte de la mano de obra indígena controlada por las elites del centro del estado en San Cristóbal y sus alrededores. A pesar de sus mejores intentos y de su retórica arrogante, la reforma legal no logró superar las normas arraigadas que regían el trabajo en Chiapas.

A inicios de la década de 1890 y como parte del cambio hacia una consolidación más concertada del Estado explicado en el Capítulo 3, el presidente Díaz comenzó a tener en la mira a las elites de los Altos de Chiapas. El gobernador Emilio Rabasa, nacido en las tierras bajas, inició este proceso con el remplazo de los jefes políticos y el traslado de la capital del estado desde los altos de San Cristóbal a las tierras bajas de Tuxtla Gutiérrez. Además de su objetivo político, este movimiento tenía la intención de reconocer la creciente importancia de la agricultura tropical de exportación en el estado.<sup>47</sup> La reasignación de la mano de obra indígena de los finqueros de las tierras altas a los de las tierras bajas fue una parte clave de esta jugada. Rabasa se enfrentó a grandes retos al tratar de superar el sistema bien establecido de peonaje por deudas. Los hacendados de las tierras altas ya habían movilizado el habitual arsenal liberal de leyes de vagabundeo, reformas de contratos, privatización de la tierra y aumento de los impuestos, muchos de ellos tomados de la legislación guatemalteca, para su propio beneficio. Cuando Rabasa intentó reutilizar estas herramientas y desplegarlas para beneficio de las fincas cafeteras del Soconusco y de otros lugares, solo reforzó el control de los habitantes de San Cristóbal, conocidos como coletos, sobre «sus» aldeas.<sup>48</sup>

El sucesor de Rabasa, Francisco León, intentó desahuciar a los coletos por otros medios administrativos. Así, resolvió crear un nuevo

<sup>47</sup> Rabasa a Díaz, 23 de agosto de 1892. CGPD, vol. 17, exp. 14534.

<sup>48</sup> Rus, «Coffee and the Recolonization», pp. 275-276.

distrito en las tierras altas llamado Chamula. Anteriormente, las elites políticas y los hacendados de San Cristóbal habían supervisado la gestión de los pueblos de esta región. Ahora, los residentes caerían bajo el control directo del gobernador. Sin embargo, los presidentes municipales de las tierras altas, que todavía se seleccionaban localmente en lugar de por nombramiento, seguían sirviendo como guardianes del trabajo de sus electores. El intento de León por liberar a los pueblos de los «voraces vampiros» que gobernaban las tierras altas también había fracasado, ya que la mayoría de los presidentes municipales indígenas seguían trabajando, a fuerza de costumbre, para sus aliados coletos.<sup>49</sup> Hasta que los habitantes de la zona se interesaron por sí mismos en reformas a los regímenes laborales, ningún cambio ejercido en forma unilateral desde el gobierno pudo rehacer las condiciones laborales en el estado.

Los llamamientos públicos a favor del cambio acompañaron la reforma administrativa. Situándose en oposición a los coletos explotadores, los productores exportadores de las tierras bajas, como los del Soconusco, abogaron ferozmente por el fin del peonaje por deudas y la introducción y aplicación del trabajo asalariado. Enmascararon su deseo de trabajadores baratos y confiables detrás de un lenguaje un tanto exagerado, liberal y moralista que tenía sus raíces en un discurso que utilizaba el lenguaje de los derechos individuales consagrado en la Constitución de 1857 para denigrar la servidumbre por deudas tanto por motivos económicos como morales.<sup>50</sup> El jurista José María Lozano fue uno de los primeros en abordar el caso de la mano de obra en Chiapas, Yucatán y Tabasco como demostración de las contradicciones entre la Constitución de México y las prácticas cotidianas.<sup>51</sup> Los argumentos básicos de Lozano sobre los vínculos entre democracia y derechos inherentes del individuo llegaron a constituir la base de muchos otros argumentos contra la

<sup>49</sup> Rus, «Coffee and the Recolonization», pp. 280-282. León a Díaz, 10 de abril de 1896, CGPD, vol. 21, exp. 5530.

<sup>50</sup> Suarez-Potts, *The Making of Law*.

<sup>51</sup> Lozano, *Estudio del derecho constitucional patrio en lo relativo a los derechos del hombre*, pp. 5, 9-15, 587.

servidumbre por deudas. Los periodistas de Chiapas detallaron los males del sistema laboral de su estado y los periódicos de la Ciudad de México pronto recogieron sus historias.<sup>52</sup> Poco después, la prensa estadounidense también hizo eco de esta historia.

Según los periódicos nacionales y extranjeros, los dueños de las haciendas y fincas de Chiapas hacían que sus trabajadores se levantaran a las dos o tres de la mañana con el pretexto de rezar antes de empezar el día de trabajo. Cuando un trabajador intentaba liquidar su deuda y dejar el servicio, el patrón calculaba sus faltas a 25 centavos por día, cuando solo ganaba dos pesos al mes.<sup>53</sup> Un editorial de un diario fue muy lejos al afirmar que «El esclavo negro de La Habana es mucho más feliz que el indio de nuestro campo».<sup>54</sup> Cada relato era más escandaloso que el anterior. A medida que crecía la inversión extranjera en Chiapas, de la que se tratará en el próximo capítulo, también aumentaba la preocupación de los extranjeros por los males del sistema laboral. Periódicos desde el *Washington Post* a *Los Angeles Times* denunciaron el peonaje endeudado que ataba a los trabajadores a una interminable e ineludible servidumbre. Mientras enfatizaban sus males, los periodistas estadounidenses también defendían a los amos, especialmente a los extranjeros, que trataban bien a sus sirvientes. También tuvieron especial consideración para con el presidente Díaz y sus planes de reformar el sistema educativo. En sintonía con los políticos liberales anónimos citados por los periódicos, estos artículos partían de suponer que solo una reforma de la población indígena los liberaría de la esclavitud del peonaje endeudado.<sup>55</sup>

<sup>52</sup> «Artículos de Ángel Pola», en García Cantú, *El socialismo en México, siglo XIX*, pp. 378-402.

<sup>53</sup> «Abusos en Chiapas», *El Monitor Republicano*, 22 de julio de 1890; «Los pueblos esclavos y los gobiernos tiranos», *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de febrero de 1893.

<sup>54</sup> «La esclavitud en México», *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de marzo de 1896.

<sup>55</sup> Véase «Fortunes in Coffee», *Washington Post*, 12 de octubre de 1890; «Making Money in Mexico», *Washington Post*, 4 de noviembre de 1895; «Foreign Capital in Mexico», *New York Times*, 1 de abril de 1891; «About Chiapas: Rubber Enterprise is Defended», *Los Angeles Times*, 9 de octubre de 1900; «Mexico's System of Peonage», *Chicago Tribune*, 1 de enero de 1891; «Peon Slaves in Mexico», *Chicago Tribune*, 17 de agosto de 1896; «The Peon in Mexico», *Los Angeles Times*, 12 de noviembre de 1899.

El gobernador León, uno de los más progresistas de los nombrados por el presidente Díaz, tomó estas historias como un llamado a las armas. Sin embargo, al pedir que se celebrara un Congreso Agrícola para debatir la problemática del peonaje endeudado, también dejó en claro que los temas en cuestión eran tanto económicos como morales. En sus cartas a Díaz y en su anuncio del Congreso en 1895, León entrecruzó los temas humanitarios de los abusos laborales con los impedimentos económicos que representaba la concentración laboral. A diferencia de los finqueros de las tierras bajas que se quejaban continuamente de la obstinación de los trabajadores, León insistía en que eran personas que merecían tener voz y voto en su empleo. Sin embargo, también reconocía que la agricultura de exportación era el alma del estado y que necesitaba más trabajadores si quería seguir creciendo.<sup>56</sup> León afirmó que el sistema de mozos tal como estaba era perjudicial tanto para el «progreso humano» de los trabajadores como para el crecimiento general de Chiapas. Los finqueros podrían resistirse, escribió, pero era hora de dar voz a los trabajadores endeudados.<sup>57</sup>

La prensa del país respondió con editoriales y reportajes elogiosos. Aunque algunos dudaban de las posibilidades de éxito del Congreso, la mayoría aplaudió a León por dar un paso positivo para resolver una situación vergonzosa que no beneficiaba ni al empleador ni al empleado.<sup>58</sup> Hicieron bien en dirigir sus elogios al gobernador, pues se trataba de su

<sup>56</sup> León le escribió a Díaz sobre los diferentes salarios que recibían los trabajadores en distintas partes del estado, desde seis centavos al día en Chamula hasta más de un peso en el Soconusco, y los diferentes costos asociados con el trabajo en varias partes del estado. Reconoció que los ganaderos no necesitaban tantos trabajadores como los finqueros. Más que cualquier otro líder estatal, León comprendió la diversidad de la economía de su estado y la necesidad de un sistema laboral flexible. León a Díaz, 7 de abril de 1896. CGPD, vol. 21, exp. 5541; León a Díaz, 20 de diciembre de 1898. CGPD, vol. 23, exp. 17495.

<sup>57</sup> Chiapas, *Documentos relativos al congreso agrícola de Chiapas*, iv.

<sup>58</sup> «Proyecto importante», *El Foro*, 11 de febrero de 1896; «Reglamento para un Congreso Agrícola», *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de febrero de 1896; «Un Congreso Agrícola», *Semana Mercantil*, 17 de febrero de 1896; «Los sirvientes en Chiapas –Congreso agrícola», *La Patria*, 18 de febrero de 1896; «Los grupos agrícolas», *La Patria*, 2 de marzo de 1896; «La esclavitud en México», *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de marzo de 1896.

proyecto personal, que defendía con los mismos fundamentos morales que los periodistas habían utilizado durante las últimas décadas.

Los finqueros que se habían quejado de la escasez de mano de obra y luego de los altos costos del peonaje endeudado rápidamente tomaron el proyecto del gobernador y repitieron su lenguaje. En las tierras bajas de Soconusco, los finqueros envidiaban a los hacendados de las tierras altas que tenían gran disponibilidad de mano de obra a su alcance y harían lo que fuera necesario para relajar el control de los coletos sobre la fuerza laboral. Hacendados en el Soconusco y otras regiones exportadoras de las tierras bajas habían tratado de cooptar el antiguo sistema de servidumbre por deudas para su propio uso. Habían buscado hacer que la reforma liberal de la ley de contratos funcionara tan bien para ellos como lo hacía para los coletos. Sin embargo, en su mayor parte la nueva regulación era costosa e ineficaz. Dado que las viejas reglas no habían funcionado, podrían intentar escribir unas nuevas.

No obstante, se encontraron con una coalición atrincherada y desinteresada de elites de las tierras altas. Mientras el poder económico de las tierras bajas crecía a lo largo de la década de 1890, sus contribuciones fiscales aún palidecían en comparación con las de regiones controladas por estas antiguas y bien establecidas elites. Los «voraces vampiros» caracterizados por León prosperaron gracias a los frutos de productos tradicionales como el azúcar y el tabaco. Muchos también habían adoptado nuevos cultivos como el café. Con estos ingresos, las elites coletas podían pagar a los presidentes municipales indígenas lo que exigían a cambio de asegurar la mano de obra necesaria. Y aunque tanto Rabasa como León habían hecho todo lo posible por cortar estos lazos políticos y comerciales, el dinero seguía siendo el ganador.

La fuerza de las elites coletas sería desplegada visiblemente en el Congreso Agrícola de León. Su desdén por el gobernador y el presidente no se vio afectado por el miedo a las represalias. Otros historiadores han ponderado el Congreso como un nuevo intento ineficaz de reforma; como una de esas habituales asambleas decimonónicas llenas

de abogados cuyas palabras no daban frutos en términos de cambios tangibles.<sup>59</sup> Sin embargo, el estudio del Congreso muestra algo más. Al acercarnos a los argumentos y las alianzas que surgieron, se puede ver la disonancia entre las instituciones laborales existentes y la cambiante geografía económica de Chiapas. Aunque Díaz y sus lugartenientes en los gobiernos estatales y nacional habían inscrito la propiedad privada y los acuerdos contractuales en la letra de la ley, solo la acción local podía dar sentido a esa legislación. Tal como estaba configurado, el Estado aún carecía de los medios para hacer cumplir su programa. El Congreso Agrícola de 1896 puso al descubierto esa disonancia.

El Soconusco envió tres hombres al Congreso para representar los intereses del distrito en su conjunto.<sup>60</sup> Nicolás Bejarano, Bernardo Mallen y Gustavo Scholz viajaron a Tuxtla Gutiérrez en abril de 1896. Eran la voz del creciente número de finqueros, como Magee y sus varios administradores, que necesitaban desesperadamente un suministro constante de mano de obra. Los tres hombres tenían experiencia personal con la economía cafetera y la escasez de mano de obra. Ellos mismos habían incurrido fuertemente en gastos para lograr atraer trabajadores a sus empresas cafeteras. Los tres eran también recién llegados a la región: Bejarano de Veracruz, Mallen de Sinaloa, Scholz de Alemania. Como tales, carecían de los lazos con los pueblos locales o con los políticos estatales que les hubieran facilitado la entrada a los mercados laborales habituales. Sin embargo, cada uno de ellos se había vuelto relativamente próspero gracias al café, fueron dueños de grandes propiedades y se dieron los pequeños lujos que los marcaban como exitosos finqueros.

Scholz aparece brevemente en los archivos, pero es notable por ser uno de los muy pocos extranjeros que asistieron al Congreso en calidad

<sup>59</sup> Baumann, «Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916», pp. 5-13; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, pp. 61-64; Washbrook, «Una Esclavitud Simulada», pp. 370-372.

<sup>60</sup> La mayoría de los delegados en el Congreso estaban allí para representar uno o dos municipios, no distritos enteros. Algunos de las tierras altas representaron a los municipios tanto de las tierras altas como de las tierras bajas, donde también eran propietarios de plantaciones.

oficial. Cuando murió, cuatro años después, su finca tenía un valor de unos \$12 000 pesos. El valor de la finca Morelia, propiedad de Scholz, provenía de los 19 600 cafetos ahí plantados, antes que de una gran biblioteca que había traído consigo desde Oschersleben, Alemania.<sup>61</sup>

Poco después de su arribo, Bejarano, que llegó a la región con su hermano, se había casado con una mujer de la elite local, con lo que tuvo acceso a estos círculos. Según un artículo de un periódico de la Ciudad de México, en la década siguiente había acumulado una fortuna de por lo menos \$60 000 pesos.<sup>62</sup> Cuando murió intestado, un año después del Congreso Agrícola, su patrimonio ascendía a casi \$25 000 pesos, una cifra que ponía en entredicho la suma anterior. Pero sin duda estaba bien posicionado. Tenía cuatro relojes de bolsillo de oro, un alfiler de corbata de perlas y gemelos con diamantes. Poseía varias casas, tanto en Tapachula como en los «suburbios» y también numerosas fincas. Era poseedor de mucho ganado y 25 000 arbustos de café en la finca San Andrés. También se declaraba que tenía cysA\$4786.31 (pesos centro y sudamericanos o guatemaltecos, también conocidos como *cachucas*) en deudas a su favor de 37 trabajadores.<sup>63</sup>

Mallen, quien también había emigrado al Soconusco con un hermano, fue uno de los primeros conversos al café en la región, pues llegó en el momento inicial de la explotación a principios de la década de 1870. Hacia 1880 había sido electo presidente municipal de Unión Juárez. Lejos de la región, Matías Romero lo reconocía como una figura local prominente y un aliado potencial en sus luchas contra el general Sebastián Escobar.<sup>64</sup> Por cierto, al igual que Bejarano, se había vinculado por matrimonio con una familia de la elite local conectada con el cacique. Mallen adquirió y revendió numerosas fincas durante las décadas siguientes,

<sup>61</sup> «Intestado de Gustavo Scholz», 15 de mayo de 1900, APJS 1º Civil Soconusco 1900, 151-200.

<sup>62</sup> «Las maravillas del café», *La Tierra*, 31 de agosto de 1895. Bejarano también publicó algunos artículos en ese mismo diario.

<sup>63</sup> «Sección segunda del juicio intestamentario de Don Nicolas Bejarano», 3 de abril de 1897, APJS 1º Civil Soconusco 1899.

<sup>64</sup> Keller a Romero, 19 de enero de 1880. AHMR, Correspondencia recibida, f. 29747.

formando un importante nodo en el mercado crediticio explorado en el Capítulo 6. Compró café a sus vecinos y lo revendió en Tapachula y en el extranjero, adelantando sumas a otros finqueros a cambio de promesas de cosechas de café por venir.<sup>65</sup> Mallen fue una de las víctimas de la crisis mundial del café de finales de 1890, pues perdió algunas de sus fincas por ejecución hipotecaria en 1900. Sin embargo, gracias a su influencia local pudo renegociar con sus prestamistas y conservar algunas propiedades con la esperanza de poder recuperarse de sus pérdidas.<sup>66</sup> Pero la apuesta le salió mal, y Mallen se fue del Soconusco con su suerte en ruinas unos años más tarde. Se mudó a Tabasco y se dedicó al cultivo de plátanos. Todo esto fue posterior al Congreso, al que asistió cuando aún era rico y muy respetado.<sup>67</sup> Como a Bejarano, los trabajadores también le debían sumas considerables. Cuando falleció su esposa, a principios de 1891, las deudas de 71 trabajadores correspondían al 10 % del valor de sus fincas. Dado el crecimiento que experimentaron las propiedades de Mallen en los años que transcurrieron desde la muerte de su esposa hasta el Congreso, las deudas a su favor habían aumentado mucho hacia 1896.<sup>68</sup>

De los 76 hombres que representaban a 70 municipios y 11 distritos de Chiapas en el Congreso, solo unos pocos tuvieron la oportunidad de hablar y hacer constar sus opiniones. Bejarano y Mallen estaban entre esos pocos selectos. Fueron defensores entusiastas de la reforma, tanto económica como humanitaria. Sus demandas fueron recogidas por un

<sup>65</sup> Mallen y Hermano, y Stein Haack y Cía., 2 de junio de 1884, APJS 1º Civil Soconusco 1884; Sección 2a Hipotecaria; Mallen v. Martínez, 17 de octubre de 1879, APJS 1º Civil Soconusco, 1873-1879; Mallen y Rafales, 28 de abril de 1880, APJS 1º Civil Soconusco, 1873-1879; Taboada v. Mallen, 21 de marzo de 1881, APJS 1º Civil Soconusco 1892.

<sup>66</sup> «Juicio Hipotecario promovido por Albino Schulze apoderado de los Señores Koch Hagmann y Compañía de Hamburgo contra Bernado Mallen», 3 de abril de 1900, APJS 1º Civil Soconusco 1900, 51-100.

<sup>67</sup> En 1904, también escribió un volumen que se distribuiría en la Feria Mundial de St. Louis titulado *Mexico Yesterday and Today*, 1876-1904, celebrando al presidente Díaz y sus proyectos de modernización. «El oro vegetal», *El Eco de Tabasco*, 9 de mayo de 1909; Mallen, *Mexico Yesterday and Today*, 1876-1904.

<sup>68</sup> «Juicio testamentario de la que fue Doña Concepción Escobar de Mallen», 24 de enero de 1891, APJS 1º Civil Soconusco 1891.

buen número de asistentes al Congreso. Sin embargo, a pesar de su promoción de nuevas leyes laborales, un elemento conservador dentro del Congreso pidió, en forma reiterada y estridente, la preservación del sistema tal como estaba. El conflicto entre el grupo de las tierras altas y los de las tierras bajas como Mallen y Bejarano dio lugar a un Congreso disonante que se detuvo en numerosas ocasiones. Los delegados llegaron a una propuesta final de reforma bastante insulsa gracias a la intervención del gobernador mismo.

La seriedad con la que estas dos partes abordaron el tema se puede ver en la longitud y el detalle de sus propuestas a sus compañeros delegados. El Congreso se organizó en torno a una serie de preguntas planteadas por varias comisiones. Los delegados de las tierras altas tendieron a hacer sus preguntas cortas y al grano. Sabían lo que querían —el *statu quo*— y no había necesidad de entrar en las minucias de la economía o la moralidad del sistema laboral tal como estaba. Por el contrario, los finqueros de las tierras bajas trataron de empujar a sus compañeros delegados a conversaciones cuidadosas sobre los derechos de los trabajadores y la necesidad de la responsabilidad fiscal para promover el desarrollo económico. No tuvieron reparos en aceptar las acusaciones de esclavitud provenientes de la Ciudad de México y de la prensa extranjera, porque se consideraban a sí mismos víctimas del peonaje tanto como cualquier trabajador endeudado.

Al llegar el momento de responder a estas preguntas, Bejarano tomó la iniciativa de promover la reforma. La comisión en la que participó declaró que el sistema en cuestión no era la esclavitud, a pesar de las acusaciones de los extranjeros, y que los contratos de deuda que lo regían eran, de hecho, constitucionales. Sin embargo, Bejarano y sus compañeros declararon que estas deudas limitaban una gran cantidad de capital en el estado y atrancaban las ruedas del progreso. Suplicaron a sus compañeros por la abolición del sistema y promovieron los efectos civilizadores del trabajo asalariado. Las medidas por las que abogaban incluyeron proporcionar a los «indios infelices» cajas de ahorros, montes de piedad administrados por el gobierno, escuelas para niños y niñas, libros

y manuales, construcciones públicas, bancos agrícolas, carreteras y otros proyectos de comunicación, además de prohibir el trabajo infantil. Esta batería de cambios, de ser adoptada por el comité y el Congreso, sería reflejo de cómo el Estado podía utilizar las lecciones de las ciencias económicas para superar su problema laboral.<sup>69</sup> La causa de Bejarano fue asumida por varios otros delegados, también finqueros y hacendados de tierras bajas, quienes detallaron más a fondo los medios por los cuales el trabajo basado en deudas e incentivos podría convertirse lentamente en trabajo asalariado, de acuerdo con el Código Civil del país.<sup>70</sup> Este fue el programa liberal progresista en acción, una manifestación regional del programa positivista que Díaz y sus tecnócratas estaban promoviendo en todo el territorio mexicano.

La oposición rebatió este argumento afirmando que el trabajo por deuda servía como herramienta civilizadora y algún día daría paso de forma natural al trabajo asalariado.<sup>71</sup> Sus argumentos se prolongaron por varias horas y ocuparon cientos de páginas, en las que se detallaban las obligaciones morales de las elites descendientes de los antiguos españoles para con sus peones indígenas. Sin embargo, la base del razonamiento no era otra que la máxima *si no está roto, no lo arregles*. A pesar de los detalles y el peso de las posiciones de los finqueros de las tierras bajas, las elites coletas se mantuvieron fuertes. Chiapas estaba lejos de la sede del poder de Díaz y aunque el giro hacia las exportaciones estaba dando a los liberales un mayor dominio, el lugar de poder político y económico en el estado seguía siendo los Altos. Como bien sabían los conservadores coletos, el cambio real solo podía ser efectuado por la acción local. Cuando llegó el momento de votar una resolución final, el líder de este grupo declaró: «Debe tolerarse el sistema actual de servicio de mozos adeudados entre tanto llegan las circunstancias económicas que por sí solas lo extinguirán. En consecuencia, no es llegada la ocasión». De los

<sup>69</sup> Chiapas, *Documentos relativos al congreso agrícola de Chiapas*, pp. 67-72.

<sup>70</sup> Chiapas, pp. 84-87.

<sup>71</sup> Chiapas, pp. 88-89.

50 delegados que aún quedaba al final del Congreso, 24 votaron a favor de esta propuesta.<sup>72</sup>

Diametralmente contraria a cómo el gobernador León concebía el sistema y a los deseos de su prohibición, la resolución motivó a León, a través de los auspicios del secretario del Congreso, a moverse en contra de los coletos. El secretario del Congreso denunció con vehemencia una irregularidad en la propuesta de resolución y rechazó la votación.<sup>73</sup> Actuando en nombre de León, el secretario planteó una nueva resolución de tres partes para abolir el sistema vigente, sustituir los salarios diarios y amortizar las deudas mediante pagos con descuento.<sup>74</sup> La sesión fue disuelta y se permitió que los delegados se retirasen después de una amonestación y un llamado a contribuir para hacer de Chiapas un lugar donde «el progreso no será anatema para el sirviente endeudado, para el indio infeliz». A su regreso a la mañana siguiente, 32 contra 16 aprobaron la resolución del secretario y un tercio de los delegados originales se retiraron.<sup>75</sup> De los que se quedaron, un tercio entero se mantuvo firme en contra de los obvios deseos del gobernador, que probablemente fue visto como un representante del presidente. Posteriormente, bloquearon cualquier resolución sobre cómo la legislatura del estado podría hacer cumplir la medida que acababan de aprobar.

### **El dinero mueve lo que la ley no puede**

El Congreso Agrícola de 1896 fue seguido un año más tarde por una nueva ley laboral aprobada por la legislatura estatal. Ambas fueron celebradas desde lejos, pero ninguna tuvo mucho impacto dentro de Chiapas. La mayoría en el Soconusco y otras zonas de fincas de las tierras bajas consideró que faltaban mecanismos para hacer cumplir la nueva ley.

<sup>72</sup> Chiapas, p. 73.

<sup>73</sup> Chiapas, p. 73.

<sup>74</sup> Chiapas, p. 74.

<sup>75</sup> Chiapas, p. 82.

Una vez más, la práctica local triunfó sobre cualquier tipo de reforma ordenada *desde arriba* por el Estado. No obstante, los finqueros del Soconusco trataron de aplicar las nuevas normas y cumplir con el espíritu de la ley. Sus esperanzas no estaban puestas en las abstracciones, sino en que mediante la perseverancia y con los ideales liberales como referencia podrían sacudirse los costos de los contratos incentivados. Los trabajadores no se plegarían a las ideas reformistas. Con el café ganando cada vez más espacio en la verticalidad de la Sierra Madre, la escasa mano de obra estaba bien posicionada para seguir haciendo demandas. El aumento de los incentivos tanto para los trabajadores como para los habilitadores, en lugar de soluciones de tipo legal, fue lo que redirigió parte de la mano de obra de las tierras altas cercanas a San Cristóbal hacia el Soconusco. Sin embargo, las elites coletas siguieron manteniendo un control firme sobre muchos de los pueblos indígenas del centro de Chiapas. Por lo tanto, Guatemala y la tierra fría mantuvieron su posición como sitios clave para la contratación de mano de obra para los finqueros en el Soconusco. Si bien estos ampliaron el alcance de sus esfuerzos de habilitación, los trabajadores seguían siendo un recurso escaso y los incentivos que demandaban continuaban limitando la expansión del café.

Las leyes laborales que finalmente surgieron del Congreso Agrícola no fueron grandes agentes de cambios a pesar de los grandes esfuerzos del gobernador y de la letra de la misma legislación. En mayo de 1897, la nueva legislación entró en vigor, limitando los anticipos a dos meses de salario y ordenando que todos los mozos endeudados y sus empleadores registraran las deudas pendientes con el jefe político local. Solo un certificado emitido por el jefe político podía servir como prueba legal de la deuda y ese certificado tenía que pasar de un empleador a otro en caso de que se quisiera seguir reconociendo la deuda. Los mozos debían estar protegidos contra el fraude o la doble inscripción en los registros de deudas. Según lo explicó la legislatura estatal, esta ley promovería una abolición gradual del sistema tal como estaba, permitiendo la sustitución del trabajo asalariado a través de la construcción de un «dique» que frenaría la generación de nuevos trabajadores endeudados. La ley respetó

las deudas existentes y los derechos de propiedad, reservando su ataque a la futura creación de deudas adicionales.<sup>76</sup>

Los periodistas de la Ciudad de México y de Tuxtla Gutiérrez celebraron la aprobación de la ley, elogiando al gobierno de Chiapas por luchar contra la esclavitud en la república.<sup>77</sup> Otros estados reprodujeron la ley como un ejemplo de lo que podría ser imitado por sus propias legislaturas.<sup>78</sup> La mayoría reconocía que la reforma a nivel estatal carecía de sentido a menos que la dieran a conocer quienes la gobernarán. En este caso, los hacendados de las tierras altas tenían pocos incentivos para participar. En el Soconusco, los finqueros tomaban la ley con calma, considerándola débil —tal cual era—, pero también acatando sus dictámenes, al menos sobre el papel. Como no contribuía a paliar la escasez de mano de obra, ellos, al igual que los cultivadores de todo el estado, fueron adaptando a sus propias necesidades el sistema de deudas institucionalizado por los cultivadores de las tierras altas. Como un periodista recordó a los lectores del diario local de Tapachula, la abolición de las deudas no solucionó el problema de la adquisición de nueva mano de obra. Después sugirió que solo los salarios más altos o la habilitación de trabajadores de puntos desconocidos podían aliviar esa escasez.<sup>79</sup> Como bien sabían los finqueros de la región, la legislación no podía hacer mucho para socavar un acuerdo social y político arraigado que beneficiaba a muchos.

Mediante la aceptación de las demandas de los trabajadores y de las limitaciones impuestas por el sistema en vigor, la práctica iba cambiando lentamente. Mediante la ampliación de los incentivos tanto para los habilitadores como para los propios trabajadores, los finqueros de las tierras bajas estaban empezando a redireccionar parte de la mano de obra

<sup>76</sup> «Crónica Parlamentaria», *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, 26 de junio de 1897.

<sup>77</sup> «La esclavitud en la República: El gobierno de Chiapas la combate», de *La Nacional*, publicado nuevamente en el *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, 17 de julio de 1897.

<sup>78</sup> «La Servidumbre en Chiapas», *El Horizonte*, San Juan Bautista, Tabasco, publicado nuevamente en el *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, 4 de septiembre de 1897.

<sup>79</sup> «Proyecto de ley sobre sirvientes adeudados», *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, 6 de junio de 1897.

existente en las tierras altas. El dinero hacía lo que la ley no podía. Un buen pago tanto para los habilitadores como para los trabajadores de las tierras altas hizo posible ese cambio en el flujo de mano de obra. Los finqueros pagaban con frecuencia a los habilitadores de las tierras altas, muchos de ellos vinculados a los gobiernos municipales, un salario mensual de \$100 pesos. Además, endulzaban el posible acuerdo asegurándose de que los trabajadores migrantes estacionales volvieran con dinero en mano, una promesa importante dado que muchos habilitadores tenían vínculos con comerciantes y recaudadores de impuestos en los pueblos de origen de los trabajadores.<sup>80</sup> Algunos optaron por hacer la caminata de una semana a la costa, reconociendo los beneficios potenciales de liberarse de los ciclos de deuda que gobernaban las comunidades en las tierras altas. Otros trabajadores fueron arrastrados a trabajar en fincas a través de una mezcla de trucos y deudas. Después de que los cooptaban mediante cuentas de impuestos pendientes, deudas dejadas por cargos u obligaciones políticas y religiosas a sus propias necesidades, además del habitual arsenal de alicientes, adelantos y engaños que involucraba, entre otras cosas, el consumo de alcohol a sus propias necesidades, los indígenas de los Altos poco a poco fueron bajando a las fincas de café en el Soconusco.<sup>81</sup>

Los buenos salarios y el uso continuo de contratos incentivados no estaban puestos, primordialmente, al servicio de los habilitadores o trabajadores de los Altos. Más bien, este sistema perduró porque los finqueros aún dependían de la mano de obra de otros lugares. Los habilitadores de los Altos seguían siendo responsables sobre todo ante las elites que siempre habían gobernado sus actividades. También encontraron una demanda creciente de sus trabajadores en otras regiones del estado

<sup>80</sup> Si bien los trabajadores resistieron el sistema de reclutamiento en el altiplano, no expresaron quejas sobre las condiciones en el Soconusco. Rus, «Coffee and the Recolonization», pp. 283-284.

<sup>81</sup> Según algunos, Guillermo Kahle, un colono alemán, fue el primero en el Soconusco en recurrir a los «enganchadores» de las tierras altas, un término de uso frecuente para los reclutadores de mano de obra, aunque Kaerger había escrito sobre hombres con empleos similares en 1900. Rus, pp. 279-284; Washbrook, *Producing Modernity in Mexico*; Pozas, «El trabajo en las plantaciones de café y el cambio sociocultural del indio», 34; Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, p. 105.

orientadas a la exportación, como el distrito de Palenque, en las tierras bajas del norte.<sup>82</sup> Para muchos finqueros en el Soconusco, los costos de los habilitadores de los Altos eran simplemente demasiado elevados. De ese modo, la mayoría de los trabajadores del Soconusco seguían procediendo de la tierra fría y de Guatemala. Debido a ello, los incentivos seguían siendo una parte necesaria de la habilitación, ya que escapar a la Sierra Madre o al otro lado de la frontera siempre era una alternativa a un puesto mal remunerado. Hasta bien entrado el siglo xx, los finqueros se quejaban de los adelantos que se les obligaba a entregar y de los trabajadores que se marchaban sin cumplir sus obligaciones.<sup>83</sup>

A pesar de ello y no obstante la caída de los precios mundiales del café en 1897, las cosechas de este cultivo crecieron en forma exponencial en los años del cambio de siglo. Las exportaciones se duplicaron con creces entre 1896 y 1900 y volvieron a hacerlo aproximadamente cada cinco años hasta 1920.<sup>84</sup> Con este crecimiento se produjo una necesidad cada vez mayor de trabajadores, tanto estacionales como permanentes, para sembrar y mantener los cafetales en constante expansión.

En 1909, una fuente informó que se habían enviado 10 000 trabajadores como migrantes estacionales desde los Altos del estado al Soconusco.<sup>85</sup> Independientemente de si este número es exagerado o no, estos trabajadores eran un suplemento más que un sustituto de las fuentes regionales de mano de obra, fuentes cultivadas a lo largo de años a través

<sup>82</sup> Washbrook, *Producing Modernity in Mexico*, 345, 351, 386, 389.

<sup>83</sup> Los finqueros alemanes se quejaban con frecuencia de las deudas pendientes y los fugados, afirmando que dos tercios de los trabajadores se marchaban antes de que terminaran sus contratos y se organizaban entre ellos para limitar las deudas. Las quejas también llegaron a publicaciones internacionales como la revista *Pan American Magazine*, 6, 1908, p. 506; Rus, «Coffee and the Recolonization», p. 284; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, p. 84.

<sup>84</sup> México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Exportaciones de los años fiscales de 1890-1895*; México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Comercio exterior*; México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Boletín de estadística fiscal*. Años 1900-1911; Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*.

<sup>85</sup> Rus, «Coffee and the Recolonization», p. 282; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, p. 89.

de incentivos.<sup>86</sup> En 1897, antes de que los finqueros tuvieran acceso a la mano de obra de los Altos, el estado informó que había 6 500 peones endeudados en el Soconusco, la mayor concentración de Chiapas.<sup>87</sup> Tres años más tarde, 9 476 personas, de una población total de 36 500, vivían en fincas cafeteras.<sup>88</sup> Una pareja estadounidense, al pasar por ahí en 1901, se admiró de la considerable cantidad de mano de obra guatemalteca presente en el distrito.<sup>89</sup> Hacia 1910, el distrito tenía 54 000 habitantes, de los cuales 15 855 eran peones y asalariados en la agricultura. Nadie en el distrito hablaba tsotsil o tseltal, las lenguas de esos 10 000 trabajadores supuestamente enviados desde los Altos. Pero 11 000 de los residentes del distrito habían nacido en Guatemala, cinco veces más de los 2 000 que residían allí en 1900.<sup>90</sup>

Al mismo tiempo que se hacían esfuerzos para movilizar la mano de obra del altiplano para emplearla en las tierras bajas, los políticos también colaboraban con los finqueros para ampliar la reserva regional. Los funcionarios gubernamentales de todos los niveles cooperaban para facilitar la migración de los chiapanecos y guatemaltecos al Soconusco. Como vimos en el Capítulo 2, a raíz de los disturbios políticos internos de 1897, tanto el jefe político como los finqueros ofrecían incentivos a los

<sup>86</sup> En la década de los cincuenta, cuando el cultivo era aún mayor, el antropólogo Ricardo Pozas informó que, de los 34 000 temporeros del Soconusco, solo 10 000 procedían del altiplano. Pozas, «El trabajo en las plantaciones de café y el cambio sociocultural del indio», p. 48.

<sup>87</sup> Cifras incompletas en el periódico estatal reportaron 3 997 trabajadores endeudados con una cifra promedio de \$117.05 pesos, la tercera más alta del estado. Benjamin informa un total de 6 500, aunque no explica la base de su estimación más allá del informe oficial del periódico. *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, 30 de julio de 1898; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, p. 65.

<sup>88</sup> México, *Censo general de 1900*.

<sup>89</sup> Colburn, *An Interesting and Authentic Description of a Mule-Back Ride Through the Quaint, Little-Known Department of Soconusco, Mexico*, p. 25; Nolan-Ferrell, *Constructing Citizenship*.

<sup>90</sup> El censo de 1910 es famoso por ser irregular, y las estadísticas de idiomas son especialmente sospechosas, ya que, a pesar de enumerar 11 000 residentes nacidos en Guatemala, solo 686 fueron listados como hablantes de un idioma nativo de Guatemala. Para obtener más información sobre este tema, consulte la nota a pie de página 35 de la Introducción. México, *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos*.

guatemaltecos que cruzaban la frontera.<sup>91</sup> Como explicamos en el Capítulo 3, los finqueros trabajaban con los gobiernos municipales para mejorar las carreteras de las zonas cafeteras del Soconusco tanto en dirección a Motozintla como a la tierra fría y así facilitar el movimiento de los trabajadores.<sup>92</sup> Como vimos en el Capítulo 4, la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización vendió lotes de tierra en su colonia indígena a guatemaltecos y locales con la esperanza de crear una fuente de mano de obra permanente en el corazón de la zona cafetera.

Nada de esto eliminó las deudas pendientes que llenaban los libros de cuentas de los finqueros. Más bien, facilitó la difusión de este sistema de incentivos mucho más allá de los límites del Soconusco. Mientras que la ley laboral de 1897 proscribía los anticipos y amortizaba viejas deudas, era, al final, otro ejemplo de la distancia entre el papel y la práctica. Los finqueros ocultaron al Estado los anticipos, refiriéndose a ellos solo en los inventarios de bienes y los libros de cuentas.<sup>93</sup> Los habilitadores, cuyos salarios y gastos surgían en estas menciones pasajeras en libros y cuentas, trabajaban principalmente dentro del Soconusco, la tierra fría, y, en un caso, el distrito central de las tierras bajas de Comitán. Ninguno de los libros de cuentas a los que tuve acceso mencionaba pagos

<sup>91</sup> Cándano a Díaz, 28 de septiembre de 1897. CGPD, vol. 56, exp. 4635; Cándano a Díaz, 9 de octubre de 1897. CGPD, vol. 56, exp. 4820; Cándano a Díaz, octubre de 1897. CGPD, vol. 56, exp. 4827; Cándano a Díaz, 13 de octubre de 1897; CGPD, vol. 56, exp. 4910.

<sup>92</sup> León a Díaz, 13 de enero de 1897. CGPD, vol. 57, exp. 576; AHCH, Sección de Fomento, 1907, vol. III, exp. 10: Construcción y reparación de caminos.

<sup>93</sup> Siete inventarios inmobiliarios posteriores a 1897 incluyen deudas de mozo; tres colocan su valor en alrededor de \$5 000 pesos, con inclusión del que se completó con la muerte de Magee. Las cuentas de la administración judicial de la época ocasionalmente mostraban errores e indicaban adelantos no pagados en curso. «Cuenta de administración que como Albacea de la testamentaria del Sr Juan Francisco Sarrien siguió la Señora Carmen Frencó viuda de Sarrien», 18 de marzo de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899; «Sección 2a de la Sucesión del Sr Dr Neftalí Palomeque», 10 de junio de 1901, APJS 1º Civil Soconusco 1901, 51-100; Magee y Benonie du Tiel viuda de Magee, 13 de mayo d 1901, AR-PPC doc. priv. 1906; «Juicio intestamentario de quien fue Walter Von Bodecker», 29 de diciembre de 1905, APJS 1º Civil Soconusco 1905, 151-200; «1a Sección Juicio Testamentario del Señor Christian J Widmaier», 17 de abril de 1906, APJS 1º Civil Soconusco 1906, 51- 100; «Escritura de poder que otorgaron los Sres Urbano y Felipe Jacoby en favor de Don Albino Schulze», 24 de mayo de 1909, APJS 1º Civil Soconusco 1909, 151-200; «Incidente de cuentas de la finca Guanajuato», Sept. 1901, APJS 1º Civil Soconusco 1901, 251-300.

a habilitadores de los Altos.<sup>94</sup> Todos estos arreglos requerían incentivos porque la coerción todavía no era una opción. Aunque los finqueros eran económicamente dominantes, la falta de coordinación dentro de la elite cafetera y la naturaleza dispersa de la mano de obra los dejaba sin la influencia política o la capacidad judicial necesarias para hacer cumplir los contratos.<sup>95</sup> Tenían que valerse de los incentivos.

Podría decirse que Charles Lesher salvó la finca San Juan las Chicharras al adoptar y ampliar el uso de contratos incentivados. También, ese éxito podría atribuirse a los trabajadores de todo Chiapas y Guatemala que aceptaron la oferta de Lesher de terrenos, altos salarios y fácil acceso al crédito. Con su trabajo hicieron que la finca prosperara. Cuando Lesher se hizo cargo de la administración en 1892, la plantación tenía un valor de 50 000 pesos. Cuatro años y 18 000 pesos en créditos a los trabajadores después, un tasador estimó su valor en 376 000 pesos. Mientras que John Magee, el propietario de la finca, tomó estos créditos pendientes como causa de una demanda por fraude, el juez y otros finqueros de la región desestimaron tales demandas y recompensaron el éxito de Lesher.<sup>96</sup> Magee nunca regresó al Soconusco, pero Lesher encontró un nuevo empleo en una serie de fincas cada vez más grandes, acumulando capital y conexiones. En 1910, compró su propia finca.<sup>97</sup> En

<sup>94</sup> «Cuentas presentadas por Guadalupe García correspondiente al mes de Mayo», 31 de mayo de 1900, APJS 1º Civil Soconusco 1900, 301-350; «Incidente de cuentas de la finca Guanajuato», Sept. 1901, APJS 1º Civil Soconusco 1901, pp. 251-300.

<sup>95</sup> Washbrook resalta las quejas de los alemanes contra los funcionarios locales para demostrar la falta de poder político consolidado, pero los finqueros no alemanes siguieron siendo importantes y muchos de ellos tenían conexiones con el gobierno local que aún no podían aprovechar en capacidad coercitiva. Washbrook, *Producing Modernity in Mexico*, 337-338.

<sup>96</sup> «Cuaderno de pruebas del actor señor Carlos A. Lesher en el juicio que sigue a don Juan Magee por pago de honorarios», 18 de marzo de 1897, APJS 1º Civil Soconusco, 1897; Lesher v. Magee, 20 de septiembre de 1897, APJS 1º Civil Soconusco 1897.

<sup>97</sup> «Juicio hereditario Juana Benonie de Magee», 16 de marzo de 1905, APJS 1º Civil Soconusco 1905, 201-250; Land Company of Chiapas, México a Hidalgo Plantation and Commercial Company, 27 de febrero de 1909, ARPPC doc. priv. 1909; Land Company of Chiapas, México a Charles Lesher, Escrituras Públicas de 1912, 22 de febrero de 1910, ARPPC doc. priv. 1902, 1910, 1912.

los casos en que Magee había calificado de falta, quienes tenían más experiencia en el distrito interpretaron la conducta de Leshner como sentido común. Los trabajadores exigían incentivos, y hacia 1900 los finqueros de todo el Soconusco habían reconocido que este sistema era el único medio para conseguir la mano de obra que necesitaban.

Así como Leshner salvó a San Juan las Chicharras de la ruina al aceptar mano de obra endeudada, los finqueros del Soconusco aseguraron la futura expansión de la economía cafetera cediendo ante la costumbre de los contratos y anticipos. Eso no quiere decir que aceptaran sin reservas el sistema tal como estaba. Sin embargo, el Congreso Agrícola de 1896 fue una clara demostración de la incapacidad del Estado y de las leyes escritas para generar un cambio real. El peso económico y político de las elites de los Altos y sus vínculos profundamente arraigados con los pobladores indígenas impidieron que la mayoría de esos pobladores viajaran a la costa sur para trabajar. Ninguna reforma legal o administrativa podía deshacer esos poderosos vínculos. Solo una expansión gradual de contratos incentivados y a fuerza de costosos desembolsos podrían redirigir, lentamente, parte de esa mano de obra al Soconusco.

Cuando los representantes del gobierno revolucionario de México llegaron a Tapachula por primera vez en 1914, trajeron consigo otra ley laboral modificada. Esta ordenaba, de nuevo, la eliminación de la deuda y añadía el requisito de que los salarios se pagaran cada semana en efectivo. Los finqueros protestaron que esto les quitaría la pequeña dosis de influencia que tenían sobre sus trabajadores, ya que era solo la promesa de pago al final de la cosecha lo que los mantenía en acción durante la temporada. Sugirieron en cambio que depositaran los pagos semanales en un banco donde los trabajadores pudieran recuperarlos una vez que el trabajo concluyera.

Los trabajadores volvieron a amagar con irse si no recibían su dinero por adelantado. Como siempre, la amenaza de que el café se pudriera en los arbustos antes de ser cosechado fue convincente. Multados por no depositar los salarios, los finqueros se quejaron al nuevo gobierno diciendo que preferían aceptar las demandas de los trabajadores y

mantener su fuerza de trabajo antes que aceptar el sistema no probado ofrecido a través del depósito. Implícita en estas inquietudes estaba la preocupación por la eliminación de esos incentivos ocultos para el Estado desde la aprobación de las reformas laborales de 1897. Y para evitar multas y escrutinios adicionales, las fincas más grandes comenzaron a inscribir los anticipos como bonos salariales en los libros de contabilidad, eliminando la antigua ficción de que estas sumas de dinero les serían devueltas alguna vez.<sup>98</sup>

El crédito y la deuda eran los únicos medios por los que los finqueros podían asegurar y mantener a los trabajadores en sus propiedades. A pesar de los múltiples intentos de reforma, los incentivos seguían siendo una parte integral del trabajo. En el curso de 40 años, los finqueros del Soconusco habían aprendido que los trabajadores abandonarían las labores con la sola sugerencia de que el crédito sería eliminado. Cuando se les presentó la oportunidad de hacerlo en 1914, rápidamente retrocedieron. Como se verá en el próximo capítulo, la aceptación gradual de la regulación consuetudinaria, informal y flexible del crédito no se limitaba al trabajo. Así como las instituciones formalizadas en torno a la propiedad resultaron ser de ayuda para todos los que participaban en la producción de exportaciones, también lo fue la preservación de las instituciones menos rigurosas en torno a los préstamos y los empréstitos.

<sup>98</sup> Al observar las ramificaciones particulares de la ley sobre las plantaciones de hule de la región, Henderson señala que Zacualpa Rubber Plantation Company convirtió los que habían sido anticipos de crédito de cinco a diez pesos en aumentos salariales en los libros. SRE, 1915, 16-4-145; Henderson, «Modernization and Change in Mexico».



## Capítulo 6. La circulación de códigos y comercio

Todo el mundo tenía una deuda con la viuda de Bado. Pero pocos contaban con dinero para pagarla. Su esposo, Antonio Bado, había llegado al Soconusco desde Gibraltar con su hermano a principios de la década de 1870. Poco después, se casó con Herlinda Rosales, hija de una familia de la elite local. Los Bado fueron intermediarios claves entre los habitantes locales y el mercado global. Exportaron el café del Soconusco e importaron bienes y capitales. A nombre de Antonio Bado fueron construyendo un negocio mercantil; primero invirtieron en lanchas más ligeras para llevar las mercancías del barco a la costa; luego construyeron un almacén en el puerto y abrieron una tienda de abarrotes en Tapachula. Con el tiempo también comenzaron a cultivar café. Casi todo su negocio dependía del crédito. Cuando Antonio falleció durante el brote de viruela en 1898, sus empresas comerciales estaban valoradas en más de cysA\$400 000. De ese total, cysA\$183 405.49 eran deudas con la empresa. Herlinda Rosales, ahora viuda de Bado, y sus cinco hijos tenían poca liquidez para cubrir los compromisos pendientes de la empresa, que ascendían a casi cysA\$200 000. Constituidas sobre la base de una multitud de transacciones con vecinos y el mundo entero, estas deudas representaban la profunda integración de lo local y lo global en el Soconusco.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> «Jurisdicción Voluntaria: Doña Herlinda R. viuda de Bado pide autorización para vender bienes de sus hijos menores Victor y Carlos Bado», 24 de diciembre de 1903, APJS 1º Civil Soconusco 1903, 51-100.

La economía del Soconusco creció sustentada por sus conexiones con los mercados globales. Pero dicho crecimiento también requería la intimidad de las relaciones personales basadas en la confianza. Este libro ha ampliado su enfoque según ha sido necesario, pasando del amplio alcance de la diplomacia internacional y la política nacional a las particularidades de la tierra misma y la esfera intermedia de la migración laboral regional. El comercio y el capital proporcionan un medio para ver cómo se superponen y se cruzan estos circuitos. Al examinar cómo se movían el dinero y los bienes dentro, alrededor y fuera del Soconusco, también vemos cómo los actores locales adoptaron y adaptaron las ideas e instituciones que facilitaron su integración con el resto del mundo.

Los reformadores económicos en el México del siglo XIX pretendían que su trabajo ampliara y profundizara el alcance de la actividad comercial del país. Al igual que en gran parte de América Latina, los privilegios corporativos y gremiales que colocaban ciertas actividades de intercambio en la esfera de ciertos grupos o familias habían marcado los límites de la vida económica. Así como la reforma agraria liberal se centró en la propiedad colectiva de la tierra, la reforma comercial liberal se centró en los resabios de los privilegios coloniales que permanecieron tras la Independencia. Con los nuevos códigos civiles y comerciales publicados desde la década de 1850 y enmendados hasta el final del siglo, la vida comercial oficial y reglamentada de la nación se amplió. Al fin, incluyó a muchos que habían quedado excluidos durante largo tiempo.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Aquellos que se rigen por el código de comercio, por definición, también se rigen por el Código Civil; lo contrario no era necesariamente cierto, ya que el código de comercio designaba únicamente a los comerciantes como sujetos. Sin embargo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, la ley se volvió más universal y la separación de las dos esferas se hizo cada vez más difusa. Para 1870, los tribunales comerciales institucionalizados en el código de comercio de 1854, los vestigios de los gremios o gremios mercantiles autónomos y privilegiados de la época colonial fueron eliminados y la jurisdicción del código pasó a los tribunales civiles. De manera similar, mientras que ni las compras para consumo directo ni los agricultores que venden sus productos directamente a los consumidores se rigen por el código comercial, cualquiera que haya realizado una transacción con un comerciante será el beneficiario de las nuevas regulaciones que rijan a dicho comerciante. México, *Código de comercio de México*, pp. 242-245; México, *Proyecto de código mercantil*, p. 12; Carmagnani, «Vectors of Liberal Economic Culture in Mexico», p. 290.

Los reformadores liberales trabajaron para redefinir el progreso de sus naciones en vías de modernización ampliando los confines de quienes podían participar en las actividades económicas oficiales.<sup>3</sup>

Sin embargo, hasta finales del siglo XIX, estas reformas tuvieron poca resonancia más allá de los grandes centros económicos. En México, acreedores institucionales y los burócratas modernizadores seguían concentrando la actividad en torno a la capital. Lentamente, prestamistas y promotores locales fueron interpretando e implementando la reforma más allá de la Ciudad de México. De forma gradual el comercio demostró ser uno de los vectores más eficaces para la difusión de las normas liberales durante esta época. Dicho esto, los participantes en esta nueva cultura jurídica y económica liberal también tuvieron una gran influencia en la forma que tomó y las actividades que gobernó.<sup>4</sup> A medida que la economía del café crecía, los habitantes del Soconusco recurrían cada vez más a las instituciones patrocinadas por el Estado para asegurar y promover sus inversiones. Mediante su uso, los actores locales dieron forma a estas instituciones e hicieron que se volvieran un segmento significativo y duradero de la economía.

En gran parte, este capítulo aborda la problemática del crédito. En un lugar donde el dinero en efectivo era escaso y los ingresos variaban de cosecha en cosecha, el crédito hacía girar las ruedas de la economía. El crédito a corto y largo plazo, préstamos para capital de trabajo y de consumo, hipotecas y anticipos, pagarés y compras a cuenta servían para facilitar el flujo de bienes, mano de obra e inversiones. Los libros de contabilidad de los Bado retratan la complejidad de estos flujos y las formas en que los actores locales se comprometieron con el conjunto cada vez más diverso de instituciones comerciales que hicieron funcionar la economía globalizada. Al carecer de instituciones de crédito formales, los prestamistas particulares del Soconusco trabajaron para que las nuevas regulaciones civiles y comerciales de México protegieran sus intereses y

<sup>3</sup> Lurtz, «Desarrollando el campo mexicano».

<sup>4</sup> Carmagnani, *Estado y mercado*; Carmagnani, «Vectors of Liberal Economic Culture in Mexico».

llevaran el café de la región a los mercados mundiales. Situados en la intersección de la producción local y el comercio mundial, los comerciantes y otros prestamistas del Soconusco aplicaron en forma selectiva el proyecto comercial liberal de modo que se ajustara a sus necesidades.

A través de estas relaciones comerciales, este capítulo también revela la vida material del Soconusco y la forma en que quienes se dedicaban a la agricultura de exportación entablaban debates internacionales sobre el significado de la modernidad. Así como los productores de cacao coloniales comerciaban con porcelanas chinas, este nuevo auge de la producción de exportación introdujo nuevos bienes internacionales en la región. Ya fuera maquinaria o alimentos enlatados o, de nuevo, porcelana fina, estos artículos importados eran un medio internacional de demostrar la prosperidad. Los productores del Soconusco también enviaron sus mercancías fuera de la región, como productos básicos para atraer inversiones. Las muestras enviadas a los consulados y las exposiciones internacionales eran una forma material de complementar los editoriales y los artículos de periódicos que anunciaban el potencial y el progreso de la región. Así como la lenta formalización de los instrumentos de crédito cimentó las prácticas liberales en la vida cotidiana, también el flujo de información y de bienes comerciales involucró a los agentes locales en las prácticas mundiales.

La familia Bado, en su calidad tanto de propietaria de una empresa de importación y exportación como de tiendas de abarrotes y como finqueros de café por derecho propio, aprovechó todo el conjunto de instituciones comerciales que estaban a disposición de los residentes del Soconusco. En este capítulo me centraré en la participación familiar en el comercio para ilustrar cómo el uso local de la regulación y la promoción evolucionó para satisfacer las necesidades de una economía cada vez más integrada a nivel mundial. El capítulo comienza con un examen del crédito cotidiano y de cómo las personas adoptaron el lenguaje de la nueva reglamentación comercial para asegurar hasta las más pequeñas cantidades de dinero. Con esto, crearon una lengua vernácula del liberalismo comercial que regía las transacciones cotidianas. Luego, el capítulo

examina el desarrollo de instituciones vernáculas paralelas que regirían los acuerdos crediticios más complejos y que posteriormente sustentaron la expansión de las plantaciones y los grandes negocios de importación y exportación. Aprendiendo de la experiencia, los agentes comerciales como los Bado se basaron en los códigos civiles y comerciales para construir un sistema más regulado y normalizado de hipotecas y contratos anticipados a principios del siglo xx. A lo largo del capítulo se hace hincapié en la creciente integración material e institucional de la región en la economía mundial. Así pues, estas páginas también muestran cómo la expansión se basó en la participación de los agentes locales en sus instituciones esenciales y en su interpretación.

### **El aprovechamiento de la legislación liberal para regular la deuda cotidiana**

En cualquier economía, lo ideal es que el crédito circule en un sinnúmero de formas y que satisfaga una multitud de necesidades. Al examinar la expansión del comercio en la era moderna, los historiadores tienden a centrarse en lo que podría considerarse como capital, es decir, los préstamos disponibles para la iniciación de un nuevo esfuerzo o la expansión de uno antiguo. Volveré a las inversiones de capital más adelante, ya que son vitales para comprender la expansión económica a escala macro en toda la América Latina rural durante el auge de las exportaciones. Pero antes de llegar a ese punto es preciso detenerse a considerar las formas cotidianas de crédito. Antes de las tarjetas de crédito y los prestamistas a corto plazo, la gente en el Soconusco compraba a crédito y tomaba prestadas pequeñas sumas de dinero en efectivo de amigos y familiares. Este préstamo permitía a la gente satisfacer las necesidades cotidianas cuando el dinero en efectivo era escaso y la cosecha aún estaba a meses de distancia. En las décadas de 1870 y 1880, este tipo de préstamo progresivo y cotidiano carecía de mucha formalización. Las empresas rara vez se constituían como entidades jurídicas por derecho propio, lo que

significaba que los herederos podían perderlo todo si un propietario moría endeudado.<sup>5</sup> A medida que se acercaba el nuevo siglo, los prestatarios y prestamistas del Soconusco recurrían cada vez más al Código Civil de México para formalizar y normalizar estas formas cotidianas de crédito y comercio. Aunque no había ninguna obligación legal de hacerlo, los particulares constituían entidades comerciales y registraban sus pequeños préstamos en el tribunal local para asegurarlos contra el fraude o el incumplimiento. De esta manera, convirtieron la jerga jurídica liberal abstracta en una lengua popular concreta y útil.

Las compras diarias eran tan integrales para el crecimiento de la economía de exportación como la compra única de una finca o la obtención anual de un contrato por adelantado para la cosecha de ese año. Desde sardinas enlatadas hasta champaña, las tiendas de Tapachula tenían una variedad de productos locales e importados para tentar a los que sentían nostalgia por su hogar y a los que buscaban un regalo. Las tiendas también vendían herramientas, semillas y suministros nuevos que la economía de exportación requería.<sup>6</sup> Como se indica en la nota introductoria sobre las unidades, el efectivo y, en particular, los pesos mexicanos eran de escasa circulación en el Soconusco. Si bien la mayoría de las empresas aceptaban gustosamente los pesos guatemaltecos («cachucas»), estos rara vez abundaban.<sup>7</sup> La respuesta a la escasez de circulante era el crédito al consumo en pequeña escala. Obtenido a través de comerciantes, vecinos, amigos y familiares, los préstamos permitían la circulación de capital y

<sup>5</sup> Por ejemplo, Concepción Becerra de Solís perdió sus propiedades para pagar las deudas comerciales de su esposo a su muerte en 1887 porque nunca había constituido su empresa por separado. «1º sección del intestado de Don Luis L. Solís», 28 de marzo de 1887, APJS 1º Civil Soconusco 1887.

<sup>6</sup> Véase como ejemplo el inventario que se le realizó a la tienda de Bernabé Acosta en 1898. «Sección 2a del juicio intestamentario de los Señores Alonso y Eutimio Acosta», 20 de enero de 1898, APJS 1º Civil Soconusco 1898.

<sup>7</sup> Este fue un problema no solo en el Soconusco, sino en todo Chiapas, y continuó siéndolo durante la década de 1900, incluso después de que la mayoría de las transacciones en la oficina de registros públicos comenzaran a anotarse en pesos mexicanos. Pánfilo Grajales a Porfirio Díaz, 14 de febrero de 1911. CGPD, vol. 36, exp. 2909; «Memoria de la Comisión de Cambios y Moneda», *La Iberia*, 2 de noviembre de 1909.

bienes en función de la expectativa de ingresos futuros. Generalmente pagados con café y otros cultivos comerciales, estos préstamos también ayudaron a trasladar fuera del Soconusco las cosechas de los pequeños agricultores.

Hacia finales del siglo XIX, el crédito a pequeña escala no era nada nuevo. Comprar a cuenta, prestar unos pocos pesos a un vecino, pagar por adelantado parte de un pedido que se entregaría más tarde, acordar el pago de los daños causados a una propiedad a lo largo del tiempo, eran una parte tradicional y no muy regulada de la vida económica.<sup>8</sup> Como parte del impulso a la legibilidad y la administración centralizada que comenzó a surgir a mediados de siglo, los nuevos códigos comerciales y civiles de los años 1850 a 1870, revisados de nuevo en el decenio de 1880, regulaban todas esas transacciones. Oficialmente, sin embargo, las operaciones de menos de \$500 pesos no necesitaban ser anotadas o registradas para que fueran vinculantes. Los acuerdos se validaban mediante un simple consentimiento mutuo de las partes contratantes.<sup>9</sup> Los nuevos códigos ordenaban que los libros de contabilidad se mantuvieran al día de los negocios diarios, las compras a cuenta y las existencias, todo lo cual debía facilitarse a los tribunales o a las partes interesadas, según fuera necesario.<sup>10</sup> Prestamistas, prestatarios y el estado se beneficiaban si todos aquellos que integraban la esfera comercial podían probar y poner en vigor sus acuerdos con medios estandarizados y demostrables.<sup>11</sup>

Durante la exportación, a medida que más personas tenían acceso y necesidad de bienes de consumo, el uso del crédito al consumo y a corto plazo se iba ampliando. Acreedores y deudores aprovechaban las reformas liberales para que sus relaciones comerciales fueran cada vez más uniformes y legibles. Mientras que incluso los finqueros más ricos

<sup>8</sup> Bunker, *Creating Mexican Consumer Culture*; Francois, *A Culture of Everyday Credit*.

<sup>9</sup> *Código civil del Distrito Federal y territorio de la Baja-California (1870)*, libro tercero, título I, cap. I, art. 1392, pp. 237-238.

<sup>10</sup> México, *Código de comercio de México (1854)*, p. 12.

<sup>11</sup> México, *Código de comercio de México (1854)*, libro I, título III, sec. II, pp. 14-22; México, *Proyecto de código mercantil*, libro I, título II, cap. I, pp. 13-17; *Código de comercio de los Estados Unidos Mexicanos (1884)*, título segundo, cap. IV, pp. 20-24.

se endeudaban en la tienda de abarrotes, estos pequeños préstamos representan una oportunidad para entender la vida económica de aquellos que no contaban con los tipos de capital que han captado la imaginación de la historiografía. En estas transacciones vemos cómo se las arreglaban aldeanos y agricultores. También apreciamos cómo estos actores capitalizaron y reelaboraron las restricciones de la reforma económica liberal.

#### *Los límites de la venta a crédito*

A la muerte de su esposo en 1898, Herlinda Rosales viuda de Bado heredó una maraña de obligaciones comerciales y personales. También heredó una tienda muy concurrida y una actividad mercantil, ninguna de las cuales habría funcionado sin ese lío de créditos y deudas. En sus intentos por desentrañar el nudo de las obligaciones, es posible ver cómo y por qué las personas que pedían y prestaban pequeñas cantidades de dinero hacían uso de los nuevos códigos civiles y comerciales. La incapacidad de la viuda de Bado para recuperar el dinero de créditos que había extendido, incluido el crédito al consumo a corto plazo, le impidió salvar su negocio. A pesar de ello, el cuidadoso cumplimiento del código comercial por parte de su familia hizo que conservara su casa y sus tierras agrícolas.

Herlinda Rosales nació y se crio en Tapachula. Se casó con Antonio Bado en 1881. Juntos tuvieron seis hijos y construyeron un pequeño imperio comercial.<sup>12</sup> Aunque los primeros contratos se firmaron a nombre de Antonio Bado, a mediados de la década de 1880 este había constituido una empresa comercial llamada Sres. A. Bado y Cía. que protegía sus intereses personales de los riesgos que asumía con su creciente negocio.<sup>13</sup> Las casas de importación y exportación como la suya, que comerciaban con bienes de empresas comerciales nacionales y extranjeras y a su vez

<sup>12</sup> «Testimonio del testamento público abierto otorgado por Don Antonio Bado», 28 de septiembre de 1897, APJS 1º Civil Soconusco 1894, 01-50.

<sup>13</sup> Sres. A. Bado y Cía y Victor Robledo, 4 de julio de 1883, APJS 1º Civil Soconusco 1883.

exportaban café, eran intermediarias clave entre el Soconusco y el mundo. Como esposa de Antonio, Herlinda no tenía capacidad legal sin el permiso de su cónyuge, ni autoridad legal para contratar o pedir prestado.<sup>14</sup> Sin embargo, la celeridad con la que se encargó de diversas facetas de sus empresas sugiere que era socia, aunque no siempre igualitaria, en el negocio familiar.<sup>15</sup>

Una vez viuda, Herlinda tuvo que navegar las libertades que le otorgaba su nueva condición jurídica y las obligaciones que conllevaba su herencia. Fue entonces reconstituyendo las operaciones comerciales de su difunto esposo bajo el rótulo de Casa Viuda de Bado. Lamentablemente para ella, la muerte de Antonio coincidió con un descenso global de los precios del café que causó estragos en la economía de exportación de la región. Los Bado habían permitido a los clientes comprar a crédito todo tipo de productos, desde importaciones de lujo como el cachemir hasta artículos de primera necesidad como sacos de estopa. Desde vino bueno para celebrar hasta ropas negras para guardar luto, la tienda de la viuda atendía todas las necesidades. Como resultado, ella tenía ahora una pila cuidadosamente anotada de pagarés difíciles de cobrar y ventas irre recuperables a cuenta. Al año de haber establecido su propia casa comercial, Herlinda presentó una solicitud para liquidar su negocio.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Sin embargo, su ciudadanía y sus conexiones con la oligarquía local probablemente allanaron el camino para la adquisición de propiedades por parte de su marido extranjero. Varias leyes impidieron que los no ciudadanos adquirieran propiedades en las zonas fronterizas de México. Los apoderados mexicanos, incluidas las esposas mexicanas, se utilizaron a menudo para eludir estas restricciones. Véase Augustine-Adams, «Constructing Mexico».

<sup>15</sup> Las mujeres casadas debían contar con el permiso de su marido para dedicarse al comercio, pero una vez concedido era difícil rescindirlo y las mujeres tenían una gran autonomía para actuar con respecto a la firma de contratos, la hipoteca de su propiedad y la compra y venta. Las mujeres y los hombres solteros menores de 25 años necesitaban el permiso de su padre para dedicarse al comercio, ya que legalmente todavía eran menores de edad, pero siempre que tuvieran más de 20 años (luego se redujo a 18), podían hacerlo con un permiso amplio similar. Estos preceptos se mantuvieron casi intactos para el código de comercio revisado de 1883. México, *Código de comercio de México (1854)*, pp. 5-6; México, *Proyecto de código mercantil*, pp. 12-13; México, *Código de comercio de los Estados Unidos Mexicanos (1884)*, pp. 4-5.

<sup>16</sup> «Liquidación judicial solicitada por la Señora Herlinda Rosales Viuda de Bado», 4 de mayo de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899.

La liquidación del negocio familiar parecía una paradoja, dado que los Bado habían llevado su negocio según lo dispuesto por el código comercial. Como ella misma señaló, su negocio valía —y se le debía— mucho más que la suma de sus propias deudas pendientes. La viuda de Bado podía contabilizar todo lo que se le debía porque ella y su marido habían llevado cuidadosamente los libros de contabilidad obligatorios, tanto de las cuentas corrientes como de los pagarés. Estos libros de contabilidad eran los instrumentos de crédito más básicos. Para la mayoría de los individuos, tal era la introducción al creciente cuerpo de leyes que regían los contratos y el comercio. Cada anotación en los libros de contabilidad de un comerciante constituía un contrato entre el comprador y el vendedor por el importe de la compra realizada.<sup>17</sup> Si bien se tenía mucho cuidado en evitar el fraude por parte de los comerciantes, los códigos prestaban poca atención a la ejecución de las deudas anotadas en estos libros. En México no se contaba con leyes específicas que rigieran estas cuentas.<sup>18</sup> El código no establecía condiciones para su amortización y los comerciantes eran los responsables de su cobro. Estas deudas también tenían menos prioridad si un deudor se declaraba en bancarrota.<sup>19</sup> A veces los comerciantes contrataban a un notario o se presentaban ante un juez para registrar oficialmente una cuenta si esta era demasiado grande y requería un plan de amortización estructurado. En su mayoría, las cuentas permanecían únicamente en los libros de contabilidad y, por lo tanto, resultaba difícil hacer cumplir los préstamos.<sup>20</sup> Este era el *quid* del lío financiero de la señora Rosales viuda de Bado.

Herlinda pudo haber intentado buscar el cobro de cada uno de sus clientes. En total le eran adeudados unos cysa\$100 000, la mayoría en

<sup>17</sup> El código de 1883 llegó a especificar el tipo de encuadernación requerida para estos libros de contabilidad y prohibir el borrado o eliminación de páginas. México, *Proyecto de código mercantil*, p. 14; México, *Código de comercio de los Estados Unidos Mexicanos (1884)*, p. 23.

<sup>18</sup> Vallés y Pujals, *El contrato de cuenta corriente*, p. 283.

<sup>19</sup> Escriche et al., *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, p. 1152.

<sup>20</sup> Véase, por ejemplo, Lorenza Arévalo a Maria Briceño, 21 de julio de 1888, AMT, Juzgado 1º Municipal caja 5, exp. 7, 1888, Libro de conocimientos.

sumas inferiores a cysa\$100. Si lo hubiera hecho, habría visto que estos clientes tenían grandes deudas con otros muchos acreedores. Las cuentas de otras tiendas locales dejan en claro que la práctica de comprar a crédito era la norma en Tapachula, como lo era en todo México. Finqueros, pequeños propietarios y vecinos de Tapachula compraban todo a crédito, desde refrescos y licores importados hasta telas duras y llaves.<sup>21</sup> Cuando se presentaban reclamaciones contra una finca o una tienda por la muerte de su propietario o por el colapso financiero, los comerciantes locales casi siempre figuraban entre los acreedores.<sup>22</sup> La mayor parte de los deudores cumplían sus pagos en efectivo o en especie —aquí frecuentemente con café— pero cuando un negocio fracasaba, era difícil recuperar las pequeñas sumas de crédito que habían otorgado.

La caída en los precios del café y el consiguiente estancamiento de la economía local impidió el habitual y lento pago de las deudas diarias. Hacia 1898, el café valía la mitad de lo que había valido unos años antes, lo que redujo la capacidad de los productores para pagar sus préstamos a corto plazo. No hay señales de que Rosales viuda de Bado intentara siquiera cobrar lo que se le debía. Cuando sus acreedores comenzaron a perseguirla, ella recurrió al Código Civil para salvar a su familia. Habiendo establecido su propia empresa comercial para separar sus asuntos personales de los del negocio, Herlinda también se había convertido, junto con sus hijos, en su propia acreedora.<sup>23</sup> Como tal, ella y su familia, junto con los acreedores extranjeros y locales que habían adelantado a la empresa productos y efectivo a cuenta, recibían ahora las deudas contenidas en los libros de contabilidad como pago. Según el código, cada una de

<sup>21</sup> Para más información sobre las extensiones comerciales de crédito en México y América Latina, en comparación con Europa, véase Bunker, *Creating Mexican Consumer Culture*, pp. 119-120. Para ver un ejemplo típico de crédito en el Soconusco, véase, «Sección 2a del juicio intestamentario de los Señores Alonso y Eutemio Acosta», 20 de enero de 1898, APJS 1º Civil Soconusco 1898 y «Sección II Juicio de intestado de los Señores Juan Biscarria y Gertrudis Morales de Biscarria», 9 de enero de 1898, APJS 1º Civil Soconusco 1899.

<sup>22</sup> Por ejemplo, véase «Cesión de bienes hecha por el albacea de la sucesión de Neftali Palomeque», 12 de marzo de 1902, APJS 1º Civil Soconusco 1902, 01-50.

<sup>23</sup> «Liquidación judicial solicitada por la Señora Herlinda Rosales Viuda de Bado», 4 de mayo de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899.

estas deudas pendientes constituía un contrato con valor real. Podía utilizarse para pagar las obligaciones de la empresa.<sup>24</sup>

Si bien es posible que sus clientes no hayan notado hasta este momento sus interacciones diarias con el código comercial de México, de pronto advirtieron la presencia de este corpus normativo en sus vidas. En lugar de deber dinero a la viuda de Bado, sus acreedores eran ahora un comerciante alemán o a una casa comercial en Mazatlán. Puesto que se había cortado un nodo clave de la red de crédito regional, nacional e internacional que mantenía en marcha la economía de la región, la separación entre lo local y lo global se derrumbó repentinamente.<sup>25</sup> Otros comerciantes de Tapachula —españoles, alemanes, chinos, mexicanos— intervinieron pronto para facilitar de nuevo el lento flujo de bienes y capitales globales hacia la economía local. Los negocios estuvieron en aprietos por algunos años más. Se renegociaron los periodos de amortización y la gente se apretó los cinturones, pero todos seguían necesitando ruedas de sogas y carros y una botella ocasional de whisky o aguardiente. A medida que la economía se recuperaba y las cosechas de café aumentaban, surgía la demanda de vestidos nuevos, ropa fina y vino importado para celebrar el éxito. Las cuentas corrientes siguieron acumulando sus pequeños contratos progresivos, los libros de contabilidad no dejaron de contar y revisar los interminables pequeños préstamos que facilitaban el movimiento de bienes y servicios necesarios para la economía de la región. Nadie

<sup>24</sup> A menos que se estuviera litigando un contrato, el Código Civil de 1870 permitía que las deudas se transfirieran de un acreedor a otro, con o sin el consentimiento del deudor. Dado que, en este caso, las deudas en litigio eran las de los acreedores de Rosales viuda de Bado y no de sus deudores, esta transferencia estaba permitida. *Código civil del Distrito Federal y territorio de la Baja California*, libro tercero, título IV, cap. VIII, p. 285.

<sup>25</sup> Es poco probable que muchos comerciantes extranjeros aceptaran voluntariamente los créditos que figuran en la cuenta corriente, pero dado el valor total del libro mayor en comparación con las hipotecas u otros documentos crediticios más formalizados contenidos en el inventario de la empresa, es posible que hayan tenido que asumir el riesgo y la molestia de cobrar en cuentas tan pequeñas como de seis pesos. «Jurisdicción Voluntaria: Doña Herlinda R viuda de Bado pide autorización para vender bienes de sus hijos menores Victor y Carlos Bado», 24 de diciembre de 1903, APJS 1º Civil Soconusco 1903, 51-100; «Liquidación judicial solicitada por la Señora Herlinda Rosales Viuda de Bado», 4 de mayo de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899.

encontró un medio mejor que el pequeño crédito para llevar a cabo el consumo diario con el escaso dinero que había en efectivo, pero el respaldo del código comercial hizo que los negocios pudieran continuar.

### **La popularización del derecho contractual en los libros de conocimiento**

Aunque la compra de bienes a crédito era una práctica muy común en el Soconusco, hacendados locales, aldeanos y las amas de casa siempre habían necesitado más productos de los que los comerciantes podían ofrecer. A veces les hacía falta dinero en efectivo para pagar a los trabajadores, fondos para comprar un trozo de tierra o el caballo de un vecino, medios para ampliar los campos de cultivo, tiempo para cumplir con las obligaciones en mora, ayuda para recuperar los costos de los desastres naturales. Por años, una comunidad pequeña y bien conectada había sido toda la garantía necesaria para una red crediticia de este tipo. Moderados por acuerdos informales e interpersonales, estos tipos de préstamos eran, por necesidad, de alcance limitado. A medida que la comunidad crecía más allá de los límites de la aplicación interpersonal, los mecanismos formalizados del derecho contractual fueron sustituyendo a la buena vecindad.<sup>26</sup> En Tapachula, el magistrado local abrió sus tribunales para que los vecinos registraran sus préstamos interpersonales y los residentes acudieran de forma regular a hacerlo. Haciendo suyo el lenguaje del Código Civil, tornaron los préstamos informales en manifestaciones formalizadas de su compromiso con los principios del comercio liberal. Con el paso del tiempo, estos principios se hicieron implícitos en el negocio diario de los préstamos y los empréstitos.

El crecimiento económico y demográfico del Soconusco a finales del siglo XIX amplió el acervo de capital disponible para préstamos. También

<sup>26</sup> Para obtener más información sobre cómo las instituciones sustituyen la confianza, véase Zucker, «Production of Trust»; Cook, *Cooperation without Trust?*; Hanley, «Is It Who You Know?».

socavó las relaciones de confianza que anteriormente habían facilitado los préstamos a corto plazo y en pequeña escala. El nuevo Código Civil estableció un medio para hacerlos cumplir. Los préstamos interpersonales encajaban dentro de los límites del préstamo mutuo simple. Esta fórmula jurídica abarcaba el préstamo de dinero o bienes fungibles con o sin intereses durante un periodo de tiempo determinado.<sup>27</sup> Las reglamentaciones del código eran flexibles y permitían añadir cláusulas sobre el modo y el momento de la devolución, la inclusión de un garante, sanciones y obligaciones, y por primera vez permitían cobrar un interés del 6 % o más anualmente. La amortización se podía hacer cumplir por medio de los tribunales, y si un deudor no podía pagar en efectivo, sus bienes actuales y futuros estaban sujetos a embargo.<sup>28</sup> Esta norma debía ser universal, independientemente de que el contrato se registrara o no ante el gobierno o incluso de que se sentara por escrito. Solo se requería la formalización por un notario o un funcionario público para los acuerdos que superaran los \$300 o \$500 pesos, según las circunstancias.<sup>29</sup> Independientemente de la forma que adoptara ese acuerdo, estaba sujeto a los preceptos de la ley vigente y podía hacerse cumplir a través del sistema judicial si cualquiera de las partes incumplía sus obligaciones.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> Los estatutos sobre préstamos se mantuvieron casi textualmente en el Código Civil de 1884. *Código civil del Distrito Federal y territorio de la Baja-California (1870)*, libro tercero, título XVI; México, *Código civil del Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California (1884)*, libro tercero, título XVI.

<sup>28</sup> *Código civil del Distrito Federal y territorio de la Baja-California (1870)*, libro tercero, título I, cap. V, pp. 243-244; título VI, p. 296; título IX, cap. I, art. 2054, 332.

<sup>29</sup> Se debían registrar los contratos con un valor mayor a \$500 pesos, mas no los de un valor menor a eso. La única excepción a esto fue la transferencia de terrenos que, sin importar el valor, tenía que inscribirse en la oficina de registros públicos, aunque se podían realizar transacciones por un valor menor a \$500 pesos sin la presencia de un notario u oficial siempre y cuando los trámites se efectuaran más adelante. México, *Código civil del Distrito Federal y territorio de la Baja-California (1870)*, libro tercero, título VII, cap. II, art. 1928, p. 312; título VIII, cap. IV, p. 326; título XVIII, cap. X, p. 471; título XXIII, cap. II, p. 507; México, *Código Civil del Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California (1884)*, libro tercero, título XVIII, cap. XI, art. 2923, p. 565; título XXIII, cap. II, p. 611.

<sup>30</sup> *Código civil del Distrito Federal y territorio de la Baja-California (1870)*, libro tercero, título I, cap. VI, p. 244; título III, cap. I, p. 257.

Los pobladores, trabajadores, amas de casa y finqueros del Soconusco no confiaban en esos preceptos implícitos. Recelosos de ser engañados por alguien que no estaba obligado por las normas familiares o comunitarias, comenzaron a anotar sus contratos en los libros de contabilidad del gobierno. En otros lugares, como había sido costumbre en la época colonial, los prestatarios y prestamistas recurrían a los notarios para llevar un registro de esos pequeños préstamos y otros contratos cotidianos. En el Soconusco acudieron al tribunal municipal, que ya era un sitio habitual para hacer cumplir esos acuerdos, aunque no para su registro inicial.<sup>31</sup> Allí, en los que se denominaron libros de conocimiento, la gente dejó constancia en papel del negocio de los préstamos y los empréstitos.<sup>32</sup> Firmados por el juez municipal o un alcalde, así como por dos testigos, esos contratos sirvieron para normalizar las formas más antiguas de deuda.

<sup>31</sup> No sé por qué no acudieron a los notarios, tal vez porque había muy pocos en el Soconusco. He encontrado evidencia de solo uno para el periodo temprano y unos pocos más para el siglo xx. No puedo explicar por qué, ya que el entendimiento general es que los notarios aparecen donde se les necesita, dada la naturaleza lucrativa del puesto. Levy, *The Making of a Market*; Chowning, *Wealth and Power in Provincial México*.

<sup>32</sup> Todavía no he encontrado referencias a este tipo específico de registro en ninguna otra obra histórica ni puedo encontrar mención explícita de él en los códigos legales ni del gobierno mexicano ni del estado de Chiapas. El término «libro de conocimiento» es un genérico que se trasladó de la ley colonial española para designar cualquier número de registros que los funcionarios debían mantener. Para 1863, la ley estatal en Chiapas permitía a los magistrados y concejales municipales validar y registrar acuerdos cuando un pueblo carecía de notarios u otras personas con poder para hacerlo. Otros historiadores, que trabajaron a principios del siglo xix, han encontrado pruebas de que los aldeanos recurrieron a los tribunales municipales para hacer cumplir este tipo de acuerdos. En Guanajuato, San Luis Potosí y Sonora, los aldeanos y los trabajadores recurrieron a los tribunales municipales para perseguir deudas y contratos incumplidos durante las décadas que siguieron a la Independencia, aunque ni Shelton ni Schaefer señalan el uso de tribunales para el registro de acuerdos que luego se incumplieron. Nuevamente, esta forma puede haber surgido debido a la falta de notarios, pero su perdurabilidad en el siglo xx, una vez que varios notarios comenzaron a trabajar en la región, sugiere que era un medio menos costoso y más accesible para que los que no tenían capital o acceso a beneficiarse de otras formas de registro hicieran uso de la ley. Sánchez, *Colección de Pragmáticas*, pp. 384, 442; Islas, *Codificación de la República mexicana*, p. 133; Schaefer, *Liberalism as Utopia*, cap. 1; Shelton, *For Tranquility and Order*, p. 104.

Nadie impuso este apego al nuevo lenguaje liberal de los contratos. En cambio, las personas que no eran ni comerciantes ni inversores encontraron en el uso directo de las regulaciones liberales un medio confiable para facilitar y controlar el movimiento incluso de las cantidades más pequeñas de capital. A lo largo de los años, Antonio Bado y su empresa firmaron varios de estos contratos para cubrir las entregas de mercancías y otros créditos no especificados.<sup>33</sup> No obstante, la gran mayoría de las partes implicadas no tenían la experiencia comercial o el estatus de elite de los Bado. Un caballo que Catarina Mejía pidió prestado a Vicente Lara murió mientras estaba a su cuidado y no pudo pagar inmediatamente los 25 pesos que debía por la pérdida de este bien.<sup>34</sup> Juan Salvador prometió entregar 800 piezas de madera cepillada a Delfino López y recibió por adelantado los 16 pesos que valían.<sup>35</sup> Jerónima Bermudes dio a Federico Ibarra comida, bebida y dinero en efectivo por valor de nueve pesos, que debía devolver cuando pudiera.<sup>36</sup> Se trataba de pequeñas deudas cotidianas que los acreedores podrían haber anotado si las partes implicadas hubieran estado alfabetizadas. Pero, tradicionalmente, la mayoría de estos acuerdos eran verbales, raramente se celebraban con presencia de testigos y son difíciles de encontrar en el archivo. A partir de finales de la década de 1870 comenzaron a ser anotados de forma regular.

Aunque la presentación de un contrato en el tribunal local requería el pago de una pequeña tarifa, la seguridad que suponía celebrarlo por escrito y en presencia de un juez, al parecer, valía la pena.<sup>37</sup> Dieciséis

<sup>33</sup> Los Bado aparecen cinco veces en estos registros, dos veces informando pagos por adelantado para futuras entregas de madera y tres veces sin indicar los detalles del contrato más allá de quién le debía dinero a quién.

<sup>34</sup> Vicente Lara a Catarina Mejía, 20 de julio de 1900, AMT, Juzgado 1º Municipal, caja 7, exp. 3, año 1900, Libro de conocimientos del Juzgado 1º.

<sup>35</sup> Delfino López a Juan Salvador, 20 de agosto de 1894, AMT, Juzgado 1º Municipal, caja 6, exp. 3, 1894, Libro de conocimientos.

<sup>36</sup> Jerónima Bermudes a Federico Ibarra, 28 de marzo de 1888, AMT, Juzgado 1º Municipal, caja 5, exp. 7, 1888, Libro de conocimientos.

<sup>37</sup> Con un impuesto de 2 centavos por cada 20 pesos en cuestión, las obligaciones privadas, incluidos los anticipos y pagarés, se convirtieron en una pequeña pero constante

libros de conocimiento existentes de Tapachula documentan el negocio del crédito diario entre 1877 y 1913. Hombres y mujeres del pueblo registraban los préstamos al menos unas cuantas veces a la semana. La mayoría de los deudores solo aparecen en el historial una vez, mientras que al menos una cuarta parte de los acreedores prestaron dinero varias veces. A pesar de la legalización de los intereses de 6 % o más, solo cuatro contratos presentados en el tribunal municipal incluyen una disposición para el pago de los intereses. La mayoría de los prestamistas también ignoraron los otros nuevos principios del Código Civil relacionados con los garantes o las garantías.<sup>38</sup> La gente quería tener la seguridad de un contrato inscrito, pero no siempre consideraba útiles los aspectos más complejos del código.

El número y el valor medio de los préstamos fluctuaban de un año a otro, solo en correlación muy aproximada con los precios mundiales del café. Los préstamos eran generalmente inferiores a CYS\$30 pesos y debían ser pagados al cabo de unas pocas semanas y unos pocos meses. Muchas operaciones fueron registradas en pesos guatemaltecos en lugar de mexicanos. Para los finqueros de la región y los comerciantes

---

fueron una fuente de ingresos para el gobierno federal. Si bien estos códigos tributarios eran complejos y con frecuencia se modificaban y se volvían a publicar, su uso local era sencillo y aparentemente eludía el embrollo burocrático que implicaban. El código de 1876 cubría el pagaré como parte de los contratos privados, donde cualquier monto entre 10 y 100 pesos se cobraba a tres centavos. México, *Ley del timbre reformada*, p. 37; México, *Ley del timbre*, pp. 17, 33; México, *La nueva ley de la renta federal del timbre*, pp. 16, 25.

<sup>38</sup> También he integrado estos nombres con los registrados como compra o venta de tierras, pero solo alrededor de una sexta parte de los participantes aparecen en los datos de ese tipo de transacciones, un recordatorio de que, si bien mi información es representativa, de ninguna manera es un registro completo de la tenencia de tierras en la región y privilegia la información de la propiedad rural sobre la urbana. También sugiere que el tribunal municipal era un espacio utilizado principalmente por personas que no pertenecían a las élites. Solo alrededor del 3 % de los préstamos incluían lenguaje sobre garantes, y alrededor del 7 % menciones de propiedad específica presentada como garantía o una declaración más general sobre «bienes presentes y futuros» que respaldaran un préstamo. Para contratos que incluían interés, véase Corzo y Parlange, 18 de julio de 1886, AMT, Juzgado 1º Municipal, caja 4, exp. 39; Córdova y Ramírez, 9 de agosto de 1888, AMT, Juzgado 1º Municipal, caja 5, exp.; Sumuano y Flores, 4 de agosto de 1899, AMT, Juzgado 1º Municipal, caja 6, exp. 1; Maldonado y de los Reyes, 26 de enero de 1900, AMT, Juzgado 1º Municipal, caja 7, exp. 3.

extranjeros, esta cantidad habría parecido insignificante. Pero para pequeños propietarios y trabajadores equivalía al salario de un mes, el pago inicial por una parcela de tierra o por una vaca.

A medida que el Código Civil pasaba de ser una innovación útil a ser una norma aceptada, los tipos de contratos incluidos en estos libros de conocimiento y el lenguaje utilizado por los secretarios de los tribunales cambiaron a lo largo de los años. Ello a pesar de que el valor y el número de las deudas no revelan una tendencia clara. A medida que las personas se fueron habituando al lenguaje del Código Civil, se dejó de copiar al dedillo la jerga legal en estos contratos. La gran mayoría contenían pocos detalles sobre el propósito de las sumas prestadas. En los decenios de 1870 y 1880, los acuerdos laborales y los relativos a la entrega futura de bienes fueron los más numerosos entre los que sí especificaban su finalidad.<sup>39</sup> Los primeros años reflejan la adopción de nuevas reglamentaciones contractuales con claras reformulaciones de términos y frases del Código Civil, aunque los contratos rara vez citaban artículos específicos. Quienes redactaron los documentos establecieron explícitamente el requisito de que los prestatarios cubrieran no solo la suma comprometida, sino también los «daños y perjuicios» en caso de morosidad en el pago. De manera similar, los amanuenses de las oficinas a menudo transcribían frases que indicaban que el acreedor podía perseguir al deudor y reclamar sus bienes actuales y futuros en caso de no cubrirse la deuda.

La descripción explícita de estos principios del derecho contractual alcanzó su punto crítico a finales de la década de 1890, cuando la actividad comercial en el Soconusco experimentó un gran auge. La gente quería la seguridad de un contrato por escrito y registrado. Las dificultades

<sup>39</sup> Los contratos que especificaban su propósito, mano de obra y la entrega futura de bienes fueron los más comunes. De los 960 préstamos de los que tengo registros, 90 correspondían a mano de obra. De estos, 64 ocurrieron antes de 1890. En los registros a los que tengo acceso se mencionaban 77 contratos para la entrega de productos agrícolas o manufacturados básicos; estos alcanzaron su punto máximo desde principios de la década de 1880 hasta mediados de la de 1890. Para ejemplos, véase Becerra y Solís, 8 de junio de 1888. AMT, Juzgado 1º Municipal, caja 5, exp. 7, 1888, Libro de conocimientos, y Elorza y Osuna, 2 de mayo de 1888. AMT, Juzgado 1º Municipal, caja 5, exp. 7, 1888, Libro de conocimientos.

económicas que sobrevinieron tras la liquidación de la viuda de Bado en 1898 se correlacionaron con el apogeo de las especificidades legalistas, de las garantías y de los avales. Mediante su repetida invocación, los acreedores y deudores hicieron habituales estos principios. A medida que se convirtieron en una parte arraigada de las instituciones locales en torno al crédito, estas figuras dejaron de aparecer por escrito. A principios del siglo xx era raro que un contrato indicara algo más que la cantidad de un préstamo y el periodo de amortización. También era inusual que se indicara el propósito del préstamo. En cambio, los contratos indicaban simplemente la prórroga de un determinado valor a cambio de una promesa de reembolso futuro en una fecha determinada. Ya fuera porque no se consideraba necesario hacer referencia a las disposiciones sobre sanciones o bien porque los tribunales se habían convertido en lugares más concurridos y el tiempo para hacer anotaciones elaboradas escaseaba, los contratos pasaron a ser mucho menos detallados.

Muchos de los antiguos clientes de la viuda Bado registraron préstamos en los libros de conocimiento del juzgado después de que ella se retirara del negocio. Gente como Apolinar Coutiño prestaba dinero a otros para usos no especificados. Como siempre, los plazos de pago eran de unos pocos meses, y no se cobraban intereses ni se indicaba ningún aval o garantía. Coutiño aparece en cuatro ocasiones en los libros de conocimiento, dos veces como acreedor, dos como deudor. Las personas con las que celebró contratos eran locales, al igual que él. Todas relativamente anónimas, pues solo una aparece en los registros de otros espacios oficiales.<sup>40</sup> Al igual que con sus compras a crédito a la viuda Bado, Coutiño aprovechaba la multiplicidad de formas en las que pequeñas cantidades de crédito fluían por una región sin bancos ni mucho efectivo disponible. Habiendo descubierto la mejor manera de aprovechar los códigos

<sup>40</sup> Coutiño y Ramirez, 9 de abril de 1894, AMT, Juzgado 2º Municipal, caja 5, exp. 2, 1894, Libro de conocimientos; Coutiño y Rincón, 5 de abril de 1899, AMT, Juzgado 2º Municipal, caja 5, exp. 1, 1899, Libro de conocimientos; Servin y Coutiño, 14 de julio de 1899, AMT, Juzgado 2º Municipal, caja 5, exp. 1, 1899, Libro de conocimientos; Iza y Coutiño, 14 de mayo de 1900, AMT, Juzgado 3a Municipal, caja 5, exp. 33, 1900, Libro de conocimientos.

comerciales y civiles liberalizados para asegurar sus intereses, Coutiño y sus vecinos confiaron en la aplicación regular y luego consuetudinaria de la regulación financiera liberal en lugar de su invocación explícita.

Mediante el uso de los códigos comerciales y civiles, los acreedores y deudores habituales salvaguardaron sus intereses e hicieron del lenguaje del comercio liberal una lengua vernácula de crédito accesible. Los pequeños préstamos entre amigos y las cuentas en las tiendas de la esquina habían sido durante mucho tiempo la forma de llegar a fin de mes en el Soconusco. A finales del siglo XIX, la formalización de estos préstamos mediante el uso del derecho contractual facilitó la expansión de la economía local al conceder a todos los implicados las protecciones de los tribunales. Incluso cuando el código comercial no proporcionó un medio para cobrar los préstamos pendientes al consumidor, aseguró a personas como Herlinda Rosales viuda de Bado contra la pérdida de bienes personales al separar los intereses comerciales de los familiares. Los funcionarios del Departamento de Fomento esperaban que la agricultura de exportación proporcionara un medio para que todos los mexicanos prosperaran mediante la participación en la cultura comercial liberal y las innovaciones científicas.<sup>41</sup> De cierta manera, considerando los problemas del gobierno mexicano en el mercado crediticio, parecía que los productores de todas las escalas asumían la misión desarrollista por sí mismos. La gente que pedía y prestaba sumas muy pequeñas de dinero, apenas unos cuantos días de salario, utilizaba las instituciones estatales y el lenguaje jurídico para asegurarse contra el fraude y la mala suerte. De este modo, cimentaron normas liberales de derecho contractual en la experiencia cotidiana del Soconusco.

### **Estandarizando e institucionalizando los préstamos a largo plazo**

Comprar a crédito y prestar algo de dinero a un vecino era suficiente para mantener el funcionamiento cotidiano de una economía regional.

<sup>41</sup> Lurtz, «Desarrollando el campo mexicano».

Pero no era suficiente para facilitar su transformación en una economía de escala. Si bien un préstamo de 50 pesos podía financiar el cultivo de unas cuantas hectáreas de café, no alcanzaba para las miles de hectáreas que harían del Soconusco un actor central del mercado mundial del café. Los bancos y los prestamistas gubernamentales no llegaron al distrito hasta después de 1903. En su lugar y durante las primeras décadas del auge del café, los finqueros dependieron de una red de préstamos interpersonales para satisfacer sus necesidades de capital. Aunque inicialmente era escaso, el acceso al crédito se amplió a medida que los precios del café se disparaban y las propiedades claramente tituladas proporcionaban una garantía fácil para obtener capitales durante la primera mitad de la década de 1890. Finqueros y comerciantes aprovecharon las nuevas regulaciones liberales para, poco a poco, estandarizar la variedad de instrumentos de crédito que satisfacían sus necesidades. Esta expansión veloz se volvió desastrosa para muchos cuando los precios mundiales del café se desplomaron en los últimos años de esa década. A pesar del mayor uso del lenguaje legal y de las oficinas administrativas que se comentan en el Capítulo 3, el entusiasmo por un mercado en auge y la ignorancia de sus particularidades habían llevado a los plantadores a exponer demasiado sus propiedades por deudas. Esta experiencia sentó las bases para una adopción más moderada y formalizada de la normativa financiera en los años siguientes.

Muchos cultivos tropicales de exportación, incluido el café, tardan años en proporcionar ingresos, aunque sean mínimos. Esto lleva a una mayor necesidad de capital de trabajo y de inversión en comparación con alimentos básicos como los granos o incluso el ganado. Debido a las reglamentaciones financieras nacionales y a la escasez de activos líquidos, los prestamistas institucionales, en particular los bancos que facilitaron la expansión de las empresas comerciales en Estados Unidos y el Reino Unido, estuvieron ausentes en la mayor parte de América Latina en el siglo XIX. A mediados de siglo, la mayoría de las elites concentraba su riqueza en forma de tierras, algo que era difícil de transformar en capacidad crediticia. Si bien la Iglesia había servido como fuente constante

de crédito para las altas esferas de la sociedad en la época colonial, sus actividades fueron restringidas por las reformas liberales.<sup>42</sup> En cambio, aquellos que querían iniciar una nueva empresa o ampliar su plantación tenían que recurrir a personas o, en el mejor de los casos, a empresas comerciales como fuentes de capital.

Estos préstamos interpersonales podían limitar el acceso al crédito. En los campos de trigo de Argentina y en las plantaciones de tabaco de Veracruz solo podían pedir quienes tenían las conexiones adecuadas y una reputación bien establecida. Los comerciantes y otros hacendados basaban sus prácticas de crédito en su familiaridad con los posibles deudores y los mercados locales. Estas características limitaban la participación de nuevos actores y agobiaban a los pequeños productores con tasas de intereses más altas y condiciones más estrictas.<sup>43</sup> Sin embargo, en otros lugares, unos pocos estudiosos han comprobado que los préstamos interpersonales eran mucho más flexibles. Historiadores como Juliette Levy y Eugene Wiemers han descubierto que una gran cantidad de finqueros tenían acceso al crédito de una gran variedad de prestamistas.<sup>44</sup> Esto también ocurrió en el Soconusco. Si bien ciertos tipos de crédito se limitaban a los que tenían propiedades extensas y bien establecidas, la mayoría podían encontrar un acceso adecuado al dinero que necesitaban. Dado el tamaño de la cartera vencida y las quiebras registradas cuando se desplomaron los precios mundiales del café, el crédito era, de cualquier modo, muy abundante en el sur de México en ese momento.

<sup>42</sup> Ridings, «Class Sector Unity in an Export Economy»; Quiroz, *Banqueros en conflicto*; Adelman, «Agricultural Credit in the Province of Buenos Aires, Argentina, 1890-1914»; Haber, «Industrial Concentration and the Capital Markets»; Sikink, *Ideas and Institutions*; Oñate, *Banqueros y hacendados*; Adelman, *Frontier Development*; Maurer, «Banks and Entrepreneurs in Porfirian México»; Passananti, «Managing Finance and Financiers»; Riguzzi, «Sistema financiero».

<sup>43</sup> Greenow, *Credit and Socioeconomic Change in Colonial México*; Lindley, *Haciendas and Economic Development*; Adelman, «Agricultural Credit in the Province of Buenos Aires, Argentina, 1890-1914»; Gómez Serrano, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes*; Hanley, *Native Capital*.

<sup>44</sup> Wiemers, «Agriculture and Credit in Nineteenth-Century México»; Levy, *The Making of a Market*.

Al igual que los vecinos locales que necesitaban pequeñas cantidades de capital a corto plazo, los finqueros unieron partes de los nuevos códigos comerciales y civiles para satisfacer sus necesidades. En la siguiente sección se examinarán los instrumentos de crédito más utilizados y cómo evolucionaron a medida que las crisis hicieron que muchos prestamistas fueran más cautelosos. En el proceso, las elites consolidaron el uso de los códigos civiles y comerciales como medios para apuntalar sus intereses contra el fraude y las catástrofes. Adaptaron las instituciones de crédito del Soconusco a las normas comerciales internacionales, manteniendo un grado de capacidad de respuesta y flexibilidad que se ajustaba a las necesidades de su economía de exportación.

### **Llevar capital y sacar café**

En el Soconusco, la primera forma de préstamo a gran escala que surgió fue la compra anticipada o el contrato de futuros. Esta era la manera en que la mayoría del café cultivado en las fincas, en lugar de las pequeñas propiedades del pueblo, se exportaba desde el distrito. Un comerciante como Antonio Bado pagaba a un finquero una suma de dinero en la primavera, que se devolvería con el café de la siguiente cosecha. De ese modo el finquero tenía suficiente capital para mantener su finca y cubrir los gastos del año. El comerciante, a su vez, tenía garantizada la entrega de una cantidad sustancial de café, normalmente a mejores precios que los del mercado. Los comerciantes actuaban ya fuera por su cuenta, obteniendo de manera independiente los productos básicos para vender en el extranjero, o como representantes de las casas comerciales en Alemania y Londres. Dependiendo de las condiciones climáticas y de los precios mundiales de los productos básicos, estos contratos podían ser riesgosos para todas las partes involucradas. Debido a esto, dicha modalidad pasó por una multitud de cambios a lo largo de las décadas, ya que tanto vendedores como compradores trataron de desplegar herramientas legales para proteger mejor sus intereses.

Los primeros contratos de futuros fueron a corto plazo, inflexibles y relativamente simples. Como vimos en el Capítulo 1, Matías Romero fue el primero en registrar un contrato de este tipo en el juzgado local. Unos años más tarde, Antonio Bado adoptó esta nueva forma y comenzó a estandarizar su uso en la región. Los contratos firmados por Romero en 1874 y por Bado en 1881 combinaban el lenguaje del Código Civil que regulaba los contratos de venta con el de los préstamos para crear una fórmula que respaldaba la compra anticipada con garantía.<sup>45</sup>

En forma y lenguaje, estos contratos se parecían mucho a los préstamos registrados en los libros de conocimiento discutidos anteriormente. A saber: el comprador pagaba una cantidad determinada de café a un precio fijo para ser entregado en una fecha establecida. En enero de 1881, Bado acordó comprar 400 quintales de café a Timoteo de León a nueve pesos por quintal, a ser entregados a finales de enero de 1882. Como caución de esa entrega, de León ofreció en garantía sus pertenencias actuales y futuras, haciendo eco del mismo lenguaje del Código Civil que sus vecinos menos prósperos.<sup>46</sup> A diferencia de esos vecinos del pueblo, de León puso una propiedad específica como garantía de su deuda. Aunque no se mencionaba explícitamente como una posibilidad en el articulado del Código Civil referido a los contratos de venta, de León aceptó estar sujeto a todo el «rigor de la ley» con respecto a las regulaciones de las hipotecas en caso de que no cumpliera con su parte del contrato. Cuando entregó solo 330 de los 400 quintales prometidos, Bado volvió al juez de distrito y presentó un juicio hipotecario para recuperar no solo los quintales que faltaban, sino también las pérdidas adicionales que había sufrido debido a la alza en el precio del café, de 9 a 12 pesos.

<sup>45</sup> El código comercial calificaba como no mercantil cualquier venta por un trabajador o ganadero de los productos de su trabajo. El código aludía a «compras a plazo», frase que se usa muy ocasionalmente en estos contratos, pero la mayoría se registran como compras. Toledo v. Rosales, 12 de septiembre de 1883, APJS 1º Civil Soconusco 1883; México, *Proyecto de código mercantil*, libro III, título III, sec. I, art. 957, 177.

<sup>46</sup> De León y Romero, 5 de marzo de 1874, APJS 1º Civil, Soconusco 1864, 1865 y 1869 (Tapachula paquete 2); Libro de ocurros, 24 de marzo de 1874, APJS 1º Civil Soconusco 1864, 1865 y 1869 (1865-1875) (paquete 2).

Se trataba de los famosos «costos y daños y perjuicios» a los que tan a menudo se hacía referencia en esos acuerdos. En lugar de dar inmediatamente el siguiente paso legal, acordaron extender los plazos de amortización por otro año. Un año después, cuando de León aún no había cumplido sus obligaciones, Bado pidió el embargo de su finca y comenzó el proceso de subasta para cubrir la cantidad adeudada.<sup>47</sup>

Tal fue el beneficio de utilizar el lenguaje del nuevo Código Civil y registrar un contrato con el tribunal. Cuando algo salía mal, estaba claro cómo se podía recurrir a la ley y quién debía actuar como árbitro en caso de no haber una posible negociación. La participación de la propiedad en el acuerdo hacía que el registro fuera vinculante en términos jurídicos, al igual que el valor de la mayoría de esos contratos. Ambas partes mostraban interés en entablar una cierta vinculación con el Estado administrativo, aunque este aún fuera gobernado por un cacique a menudo hostil. En varios de los primeros contratos se indicaba de manera explícita que los acuerdos privados eran registrados para darles «toda la fuerza» de un vínculo oficial.<sup>48</sup>

La década de 1890 trajo consigo una ola de finqueros y de capital emigrante al Soconusco. Fueron atraídos por los anuncios continuos del distrito como lugar de inversión y la nueva disponibilidad de títulos de tierra fáciles de obtener a través de la Compañía Mexicana de Tierras y Colonización. Los incentivos gubernamentales ofrecidos en forma de exenciones fiscales y otras subvenciones también facilitaron el cambio.<sup>49</sup> Matías Romero no había sido el único en alabar el distrito como un lugar apropiado para experimentar con nuevos tipos de agricultura. Los finqueros del Soconusco empezaron a enviar ejemplos de sus productos a exposiciones internacionales en la década de 1880, primero a Nueva

<sup>47</sup> Bado y de León, 29 de enero de 1880, APJS 1º Civil Soconusco, 1873-1879; Bado v. De León, 16 de febrero de 1881, APJS 1º Civil Soconusco 1881, 01-50.

<sup>48</sup> Bado y García, 21 de marzo de 1882, APJS 1º Civil Soconusco 1882, Escritos sueltos de varias personas; «Protocolo de instrumentos públicos del Juzgado de 1 Instancia del Departamento de Soconusco», 6 de agosto de 1881, APJS 1º Civil Soconusco 1881, 01-50.

<sup>49</sup> México. Secretaría de Fomento, *Memoria 1892-1896*, pp. 11-12.

Orleans y después a París.<sup>50</sup> A principios de la década siguiente, Carlos Gris, el finquero expulsado por la fuerza de su propiedad por los lacayos de Sebastián Escobar visto en el Capítulo 3, se había convertido en un blanco de bromas en la prensa de la Ciudad de México por sus exageraciones sobre las promesas de las fértiles estribaciones de la Sierra Madre.<sup>51</sup> Sus comentarios elogiosos fueron repetidos en forma un poco más moderada por otros periodistas que informaban regularmente sobre el distrito y su potencial para proporcionar beneficios tanto a los empresarios individuales como al proyecto de modernización de México en su conjunto.<sup>52</sup> Temiendo que los beneficios fueran a parar a los extranjeros y no a los mexicanos, los escritores llamaban a sus conciudadanos a trasladarse al sur e invertir.<sup>53</sup> Aunque los intentos de México por atraer a colonos extranjeros no fueron un éxito abrumador, el Soconusco fue un lugar en el que el Departamento de Fomento pudo celebrar algunos avances.<sup>54</sup>

Con el aumento del interés y la inversión, tanto los comerciantes como los finqueros buscaron nuevos medios más flexibles para conseguir capital en el distrito y llevar el café más allá de las fronteras. Además de los aspirantes a finqueros de café, agentes comerciales extranjeros también se trasladaron al Soconusco durante estos años. Mientras que los comerciantes locales como los Bado continuaron actuando como intermediarios para los productores de menor escala, las casas comerciales

<sup>50</sup> Ya en 1884, Bernardo Mallen llevó personalmente café y otros productos del Soconusco a la exposición internacional de Nueva Orleans. «Soconusco en la Exposición de Nueva Orleans», *La Patria*, 18 de noviembre de 1884, p. 2; «Lo que México remitirá a la Exposición de París», *La Defensa Católica*, 15 de agosto de 1888, p. 3. Para más sobre la participación de México en este tipo de exposiciones, véase Tenorio-Trillo, *México at the World's Fairs*.

<sup>51</sup> «Carlos Gris», *El México Gráfico*, 12 de octubre de 1891, p. 7; «Alucinaciones Agrícolas», *Semana Mercantil*, 14 de mayo de 1894, pp. 232-233.

<sup>52</sup> Por ejemplo: «Tabasco y Chiapas», *El Siglo Diez y Nueve*, 20 de diciembre de 1892, p. 2; «Agricultura, industria, y comercio», *Semana Mercantil* 5 de agosto de 1895, p. 365; «Un gran abono», *La Tierra*, 31 de agosto de 1895, p. 128.

<sup>53</sup> «La cuestión palpitante», *Semana Mercantil*, 30 de octubre de 1893, pp. 1-3; «Cultivo del café», *La Patria*, 13 de septiembre de 1893, p. 3.

<sup>54</sup> Hernández, *Mexican American Colonization*; Lurtz, «Developing the Mexican Countryside», pp. 445-448.

extranjeras buscaban comprar directamente a los productores que poseían plantaciones más extensas. Con sede en la ciudad portuaria del Pacífico mexicano de Mazatlán, así como en Londres y Hamburgo, estas casas comerciales tenían años de experiencia en la redacción de contratos que las protegían de las fluctuaciones de los mercados de productos básicos. Los contratos que sus agentes redactaban y celebraban con los finqueros incluían una serie de cláusulas nunca antes vistas en el distrito. En primer lugar, añadían intereses mensuales o anuales a los contratos de venta, uno de los primeros y más fáciles incentivos al préstamo previstos en los nuevos códigos.<sup>55</sup> No mucho después, los contratos de futuros empezaron a exigir que los productores entregaran el café suficiente para cubrir no solo el anticipo y los intereses correspondientes, sino también los costos de elaboración, los impuestos, los aranceles, el transporte y los seguros. Esto puso la mayoría de los riesgos inherentes a la producción agrícola y el transporte en manos de los finqueros, en lugar de los compradores. Para asegurar aún más su inversión, los contratos firmados con las casas comerciales extranjeras indicaban que el valor del café debía determinarse en el momento de la entrega. Esto protegía a los comerciantes si el precio del producto caía entre el momento en que se firmaba el contrato y el momento en que se cumplía.<sup>56</sup> Los comerciantes locales como Bado hicieron lo mismo al poco tiempo. Hacia 1894, Bado había adoptado el lenguaje que se había vuelto común de pago con «café suficiente».<sup>57</sup> A finales de la década de 1890 los compradores volvieron

<sup>55</sup> Los compradores comerciales locales tendían a cobrar del 1% al 2% mensual, ya que podían capitalizar de forma regular. Los compradores radicados en el extranjero —me referiré a ellos más adelante— tendían a cobrar un interés del 6% al 10% anual, lo que se adapta mejor a su contacto menos frecuente con los finqueros. Bado v. Chavez, 21 de enero de 1894, APJS 1º Civil Soconusco 1894, 01-50, Luis R. Brewer, Isaac y Samuel de Londres, 21 de julio de 1899, ARPPC Varios doc. priv. 1889, Registro de Hipotecas 1899.

<sup>56</sup> Para un contrato estándar, véase «Documentos en que se funda la contestación de Don Teófilo Acebo a la demanda de Don Manuel Sanchez Deleón», 24 de febrero de 1898, APJS 1º Civil Soconusco 1883, 51-100.

<sup>57</sup> Stein Haack y Cía y Mallen, 2a Sección Hipotecaria, 2 de junio de 1884, APJS 1º Civil Soconusco 1884; Bado v. Chavez, 21 de enero de 1894, APJS 1º Civil Soconusco 1894, 01-50.

a modificar los contratos para fijar el valor del café en uno o dos pesos por debajo de los precios del mercado local.<sup>58</sup>

Recientemente estandarizados para beneficio de los comerciantes, los contratos de futuros se extendieron por todo el Soconusco y aumentaron de valor a medida que los precios mundiales del café se elevaban a principios del decenio de 1890. El rápido aumento de las ventas de propiedades por la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización proporcionó amplias garantías que respaldaban estos contratos. Con el crecimiento de las propiedades también aumentaron las entregas prometidas de café y así se otorgaron los anticipos. En la década de 1880, la mayoría de los finqueros tomaban prestado a lo sumo \$1000 pesos. Hacia finales de 1890, la mitad de los contratos superaban los \$10000 pesos mexicanos (véase la gráfica 4). Para devolver esta cantidad, un finquero tuvo que entregar unos 2000 quintales de café, la cosecha de al menos 120 hectáreas de arbustos maduros.<sup>59</sup> A pesar de que pocos finqueros cultivaban realmente lo suficiente para producir tanto café, los marcos alemanes, las libras esterlinas y los dólares estadounidenses llegaron en tropel.<sup>60</sup>

Los contratos de anticipo a gran escala con comerciantes extranjeros no eran una forma de crédito disponible para todos. Muy pocas empresas suministraron contratos de futuros por valor de más de \$1000 pesos a un número limitado de finqueros. A las empresas comerciales extranjeras solo les interesaba lidiar con las dificultades de la contratación y el transporte transnacional cuando se trataba de cantidades sustanciales del preciado grano. Por este mismo motivo, tales compañías rara vez hacían

<sup>58</sup> Por ejemplo, Giesemann y Sanchez Deleón, 15 de mayo de 1901, ARPPC doc. priv. 1906.

<sup>59</sup> 60 de los 80 contratos de futuros de los que tengo registros son posteriores a 1890. El valor promedio de estos préstamos fue de \$16000 pesos, mientras que el préstamo promedio para el periodo anterior a 1890 fue de \$950 pesos. Kaerger escribe sobre una finca alemana que, en su apogeo, produjo 3000 quintales en 3000 cuerdas, o 129 hectáreas de tierra sembrada con 120000 cafetales. La producción habitual, sin embargo, escribe, habría sido menor, más cercana a los 2000 quintales por 3000 cuerdas. La finca en cuestión habría sido mucho más grande que 129 hectáreas, ya que mucha tierra se dejó forestada o dedicada a milpa o pastos. Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, pp. 97-109.

<sup>60</sup> Solo un tercio de los préstamos valuados en más de \$10000 pesos fueron emitidos en moneda local.

negocios con fincas cuyas extensiones fueran menores a 100 hectáreas. No firmaron ningún contrato con los pequeños propietarios que plantaban café junto a sus parcelas de subsistencia.

En su lugar, una docena de comerciantes y finqueros con sede en Tapachula suministraban crédito a los pequeños productores. El 80% de las compras anticipadas por valor de menos de \$10 000 pesos incluía a comerciantes o finqueros de Tapachula.<sup>61</sup> Los Bado y sus vecinos comerciantes alemanes, españoles y mexicanos firmaron, cada uno, varios de estos contratos. En aras de adquirir suficiente café para que la exportación valiera la pena, complementaron las compras anticipadas con los pagos en café de los préstamos diarios mencionados anteriormente y negociaban también sacos adicionales al final de la cosecha.

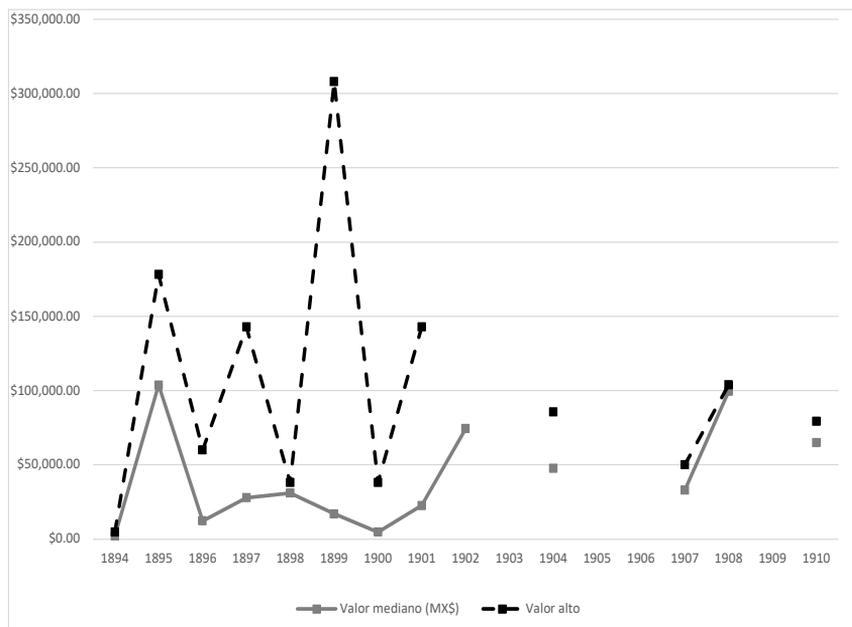
Algunos finqueros también firmaron contratos por adelantado con sus vecinos. En muchos casos, estos finqueros-compradores habían firmado ellos mismos contratos por adelantado con casas comerciales extranjeras. Sus compras locales probablemente les permitieron cumplir con los términos de sus propios acuerdos. Los contratos entre finqueros vecinos fueron mucho más sencillos que los firmados por las casas extranjeras. La proximidad y las costumbres comerciales compartidas probablemente sustituyeron el elaborado lenguaje legal. Dicho esto, la mayoría todavía incluía lenguaje sobre garantías y daños, pero pocos llegaban a especificar el seguro, el transporte o el costo de los derechos de exportación.<sup>62</sup>

Tanto si el comprador estaba establecido en la zona como en el extranjero, la mayoría de los contratos de futuros tenían un plazo máximo de dos años. Casi todos se concedían a finqueros ya establecidos que

<sup>61</sup> La mitad de los contratos anticipados registrados entre 1890 y la crisis que siguió al colapso de precios del cambio de siglo fueron por menos de \$10 000 pesos, la otra mitad fueron por más; el contrato individual más grande para este periodo estaba valorado en más de 300 000 pesos, el más pequeño en 350 pesos.

<sup>62</sup> Para algunos ejemplos típicos de este tipo de contratos, véase Acosta, Robledo González y Robledo, 27 de abril de 1907, ARPPC doc. priv. 1900 y 1907, Registro Público sec. 1, núm. 3, 1907; Giesemann y Bejarano, Registro de Hipotecas 1900, 11 de abril de 1900, ARPPC Varios doc. priv. 1889.

podían demostrar al menos cierta capacidad para entregar el café prometido. Los aspirantes a finqueros aún carecían del tipo de fondos que facilitarían la entrada en esta economía en crecimiento. El predominio de propietarios de tiendas de abarrotes, comerciantes de exportación y agentes de casas comerciales extranjeras como expedidores de estos contratos habla de la sustitución progresiva de conocimientos locales por una evaluación del riesgo más formalizada. Dicho esto, el entusiasmo local por la economía cafetera a menudo cegó a quienes debieron haber conocido mejor los posibles riesgos. En ausencia de una riqueza personal, los aspirantes a finqueros combinaban las piezas de financiación y frugalidad en un rompecabezas que tomaba forma de cuentas de almacén y renegociación continua de contratos futuros. Ello hasta que los mismos agentes que se dedicaban a los préstamos se sintieron por fin lo suficientemente cómodos para comprometerse con créditos a más largo plazo.



Gráfica 4. Valores medianos y altos de los contratos de futuros en pesos mexicanos, 1894-1910. La gráfica solo incluye los años para los que tengo acceso a por lo menos tres contratos de futuros. Fuente: Archivo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Tapachula, Chiapas.

## **El crédito a largo plazo en una economía de exportación madura**

Los últimos tipos de crédito que surgieron en el Soconusco fueron los que más comúnmente asociamos con las industrias en crecimiento: préstamos a largo plazo, con intereses relativamente bajos, que servían como capital de trabajo. Estos eran los instrumentos de una economía que los prestamistas locales y extranjeros consideraban madura, una economía que se veía como una fuente fiable de beneficios. Al igual que con los contratos de futuros, estas inversiones de capital fusionaron las costumbres comerciales mundiales con el lenguaje de los códigos mexicanos. Introducidos durante el auge de finales de la década de 1890, los complejos préstamos respaldados por hipotecas se combinaron con contratos de futuros para llevar la economía local al borde del colapso.

Al igual que varios de sus colegas, Herlinda Rosales viuda de Bado trasladó el capital a la economía local mediante el crédito diario y los préstamos formalizados a largo plazo. Los comerciantes locales como los Bado sirvieron como fuente clave de capital para aquellos que buscaban entrar en el negocio del café, de una manera similar a su rol en los contratos de futuros. Mientras intentaban restringir la capacidad de endeudamiento con cuentas corrientes en su tienda, Rosales de Bado y su marido también firmaron una variedad de préstamos a largo plazo respaldados por hipotecas con finqueros selectos. Estos fueron formalizados ante un notario e inscritos en el registro público de la propiedad. Cuando Rosales solicitó la liquidación de su negocio, fueron estos préstamos formalizados, como los \$115 000 que otorgó a un finquero oriundo de Guanajuato, llamado Rafael Ortega, los que se contaron como los activos más valiosos de la viuda Bado.<sup>63</sup>

Ortega era un usuario innovador y expansivo de créditos hipotecarios. Entre 1889 y 1898 aseguró más de \$500 000 pesos de crédito

<sup>63</sup> Algunos de los préstamos vencidos se basaron en contratos directos entre Ortega y quienes buscaban el reembolso, pero la documentación también incluía deudas de origen no especificado. «Juicio Hipotecario promovido por Julian J. de Urruela contra Rafael Ortega», 8 de agosto de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899.

hipotecando sus fincas con varios comerciantes y finqueros de Tapachula. Aunque llegó al Soconusco con algo de capital en mano, reforzó su posición casándose con Sara Salas, hija de una importante familia local. A través de estas conexiones, compró una enorme propiedad a Sebastián Escobar a la que llamó Tonintaná las Chicharras. Incluso tras vender media finca a John Magee —el finquero estudiado en el Capítulo 5—, la propiedad de Ortega abarcaba más de 1000 hectáreas.<sup>64</sup> Fue esta propiedad y la explotación de las prácticas crediticias recién liberalizadas lo que facilitó la expansión de sus empresas.

Si bien el derecho contractual era importante para normalizar y garantizar los contratos, la legalización de los intereses superiores al 6% y la regularización de las garantías reales abrieron realmente la puerta a los mercados de crédito en México.<sup>65</sup> En el centro de estas reformas estaba el principio básico de que derechos reales respaldaban a las obligaciones reales, registradas de forma regulada y aplicable.<sup>66</sup> Ortega adoptó con prontitud lo que se convertiría en un precepto duradero de los préstamos respaldados por hipotecas: más propiedad significaba más capital. Si bien era una propiedad de gran extensión, Tonintaná las Chicharras no sirvió de mucho en términos de acceso al crédito. Si bien el Código Civil permitía múltiples hipotecas sobre una sola propiedad, los prestamistas no querían ser terceros o cuartos en una larga fila de acreedores que se presentarían en el caso, siempre probable, de incumplimiento.<sup>67</sup> Siguiendo esta lógica, Ortega subdividió su tierra en una serie de lotes más pequeños, pero de todos modos extensos. Con sus conexiones establecidas y las garantías en mano, parecía una apuesta segura para experimentar con

<sup>64</sup> Ortega y Forsyth, 2 de abril de 1901, ARPPC doc. priv. 1900 y 1907: Sección Primera del Registro Público, 1900.

<sup>65</sup> Juárez derogó la prohibición de la usura en 1861, y los códigos civiles de las décadas de 1870 y 1880 explicaron y diversificaron las regulaciones hipotecarias en las décadas siguientes. Levy, *The Making of a Market*, p. 38.

<sup>66</sup> *Código civil del Distrito Federal y territorio de la Baja-California (1870)*, título octavo, capítulos IV-VI. Estos estatutos permanecieron esencialmente iguales a través de las diversas versiones del Código Civil ratificado bajo Díaz.

<sup>67</sup> *Código civil del Distrito Federal y territorio de la Baja-California (1870)*, libro III, título VIII, cap. I, p. 314.

nuevos tipos de préstamos. Hacia 1898, Ortega tenía al menos seis hipotecas pendientes con seis diferentes prestamistas de comerciantes y finqueros. Tres de ellas estaban respaldadas por la propia finca Tonintaná. Porciones más pequeñas y subdivididas de la propiedad original respaldaban las otras.<sup>68</sup>

Esta profusión de hipotecas era común en la década de 1890. Con el crecimiento del mercado mundial del café e incluso años después de su caída, acreedores y deudores se volvieron locos por las hipotecas en el Soconusco.<sup>69</sup> En 1895, los finqueros registraron cuatro préstamos

<sup>68</sup> También firmó dos contratos de futuros, ambos con finqueros extranjeros en el Soconusco. Haack y Compañía y Ortega, 18 de enero de 1892, APJS 1º Civil Soconusco 1892, 01-50; Taboada y Ortega, 30 de marzo de 1897, ARPPC doc. priv. 1894, 1895, 1899-1900: 1900 Legajo de cédulas hipotecarias; Thomalen y Cía v. Ortega, 2 de agosto de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899; Koch Hagmann y Cía anyd Ortega, 1898, ARPPC Varios doc. priv. 1889; Índice de hipotecas; Hernández Mendía y Cía y Ortega, 1898, ARPPC Varios doc. priv. 1889; Índice de hipotecas; Gándara y Ortega, 1899, ARPPC Varios doc. priv. 1889; Índice de hipotecas; «Juicio ordinario de Francisca A Viuda de Cerdio contra Adolfo Giesseman», 18 de junio de 1901, APJS 1º Civil Soconusco 1901, 01-50; A. Viuda de Cerdio v. Giesemann, 4 de abril de 1909, APJS 1º Civil Soconusco 1911, 01-50; «Juicio Ordinario por cobro de pesos seguido por don Benito Taboada contra don Rafael Ortega», 25 de julio de 1901, APJS 1º Civil Soconusco 1899.

<sup>69</sup> Todos los valores se han convertido a pesos mexicanos. Al igual que en el Capítulo 4, estos datos se han compilado insertando datos obtenidos de casos judiciales en la APJS en índices y documentos de registro originales de la ARPPC. Casi todas las hipotecas encontradas en el archivo judicial también estaban presentes en los distintos índices transcritos. La mayoría de los registros de la ARPPC provienen de un índice alfabético de 1899 que incluye 349 hipotecas registradas entre 1889 y 1912; 237 son para hipotecas ofrecidas por acreedores distintos del MLCC. El resto provienen de índices mensuales o anuales periódicos e incompletos, a muchos de los cuales les faltan páginas y datos personales de las partes involucradas. Como se señaló en el Capítulo 4, la ARPPC no abrió hasta alrededor de 1894; por lo tanto, cualquier dato anterior a esa fecha es especialmente irregular. Al igual que en el Capítulo 4, analizaré los cambios a lo largo del tiempo utilizando aquellos años para los que mis datos son comparativamente completos y cuando cuente con la composición general del mercado con todos los datos, asumiendo que los daños y pérdidas del archivo han sido aleatorios. Es tranquilizador el hecho de que estén incluidas en mis datos todas menos una de las hipotecas mencionadas en una revisión de 1908 de las deudas aún activas. Los documentos del archivo judicial se citarán según corresponda. Los índices usados son: «Índice de hipotecas», 1899, ARPPC varios doc. priv. 1889; «Índice alfabético de las nombres de los dueños de las fincas gravadas en la Sección 2a», 1887-1908, ARPPC doc. priv. 1903; «Noticia de la operaciones de Registro vigentes habidas en este oficio desde el año de 1883 hasta la fecha Sección II», 1883-1901, ARPPC doc. priv. 1902, 1910, 1912;

respaldados por hipotecas, el mayor de ellos por poco más de \$3 000 pesos. En 1898 inscribieron al menos 25 préstamos, el mayor de los cuales fue de más de \$145 000 (véase la gráfica 5). Durante los años siguientes continuaron creciendo tanto el número como el tamaño de los préstamos. Justo cuando los precios del café se estaban derrumbando en todo el mundo, justo cuando Herlinda Rosales viuda de Bado presentó una solicitud para liquidar su negocio debido a los problemas de la economía local, el capital respaldado por hipotecas se disparó en el Soconusco.

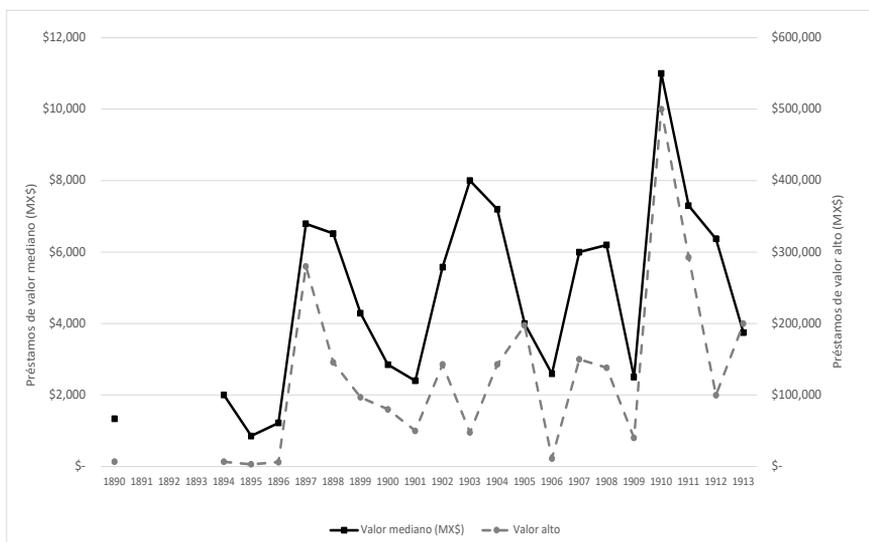
Al igual que con los contratos de futuros, los grandes finqueros obtuvieron créditos más grandes, de los cuales la mayoría provinieron de empresas comerciales con sede en el extranjero. Sin embargo, los grandes deudores eran sobre todo mexicanos. Formaban parte de la primera generación de finqueros que habían emigrado siguiendo los pasos de Romero. Habían adquirido sus títulos por diversos medios y ya tenían café para cosechar.<sup>70</sup> Como Ortega, varios utilizaron múltiples propiedades para respaldar varias hipotecas. Una vez más, se trataba de capital de trabajo, destinado a ser invertido en la mejora de las propiedades que lo respaldaban. Debía ser devuelto en efectivo, no en café, durante un periodo de al menos dos años, a menudo más, con un interés establecido entre el 6 y el 12 % anual.

Los finqueros con menos experiencia también tuvieron fácil acceso a cantidades más pequeñas de crédito en la década de 1890. Como muestra la gráfica 5, el valor del crédito hipotecario medio se mantuvo por debajo de los \$10 000 pesos en todo el periodo en cuestión. De hecho, tres cuartas partes de los préstamos realizados antes de 1901 fueron por menos de esa suma. Casi la mitad de ellos se hicieron por menos de

«Movimiento del Registro Público», 1907, ARPPC doc. priv. 1900 y 1907; «Cuadros que manifiestan el movimiento habido en este Registro», 1908, ARPPC doc. priv. 1903; «Cuadros que manifiestan el movimiento habido en este Registro», 1909, ARPPC doc. priv. 1909; «Cuadros que manifiestan el movimiento habido en este Registro», 1910, ARPPC doc. priv. 1903; «Índices de 1912», 1912, ARPPC doc. priv. 1902, 1910, 1912.

<sup>70</sup> Existen registros de 147 préstamos para el periodo comprendido entre 1895 y 1901. 36 de ellos fueron por más de \$10 000 pesos, 91 por menos de esa suma y 20 registros no incluyeron un valor. Dos tercios de los que tomaron prestados más de \$10 000 pesos durante este periodo eran de origen mexicano.

\$1,000. Aquí, los acreedores eran tan diversos como sus deudores. Unos pocos se desempeñaron en ambas capacidades. Como en los contratos de futuros, las casas comerciales extranjeras tenían poco interés en establecer contratos con aquellos con menos de 100 hectáreas de tierra. Sin embargo, los finqueros y comerciantes que vivían en el Soconusco sí se movilizaron.



Gráfica 5. Valores medianos y altos de hipotecas en pesos mexicanos, 1890-1930. La gráfica solo incluye años en que tengo acceso a por lo menos tres hipotecas. El número de préstamos recordados cada año no está incluido porque la preservación del archivo no es uniforme. Fuente: Archivo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Tapachula, Chiapas.

La mayoría de los deudores eran mexicanos, en particular del Soconusco. Mientras que los extranjeros tendían a pedir a sus compatriotas, los mexicanos recurrían a todo el mundo. Incluso sin prestamistas institucionales e impersonales, el mercado crediticio local superó la necesidad de estrechar los lazos personales que habían regido anteriormente las prácticas de préstamo. Respaldando sus deudas con pequeñas fincas, casas o terrenos que otrora habían sido los ejidos, los prestatarios

prometían pagar en un plazo de uno a cinco años con intereses a tasas razonables.

En resumen, el crédito fluía. Entre 1895 y 1901, los finqueros del Soconusco pidieron prestado al menos \$1.7 millones de pesos mexicanos. Los bancos y otras instituciones de crédito formalizadas no tuvieron participación en ninguna de estas transacciones. En cambio, los administradores, oficinistas y otros representantes locales del estado administrativo que se extendía lentamente, del cual se habló en el Capítulo 3, tuvieron que luchar por mantener el ritmo de la demanda.<sup>71</sup> Aproximadamente una cuarta parte del crédito en circulación provenía de casas comerciales extranjeras, el resto venía de comerciantes y finqueros con sede en Tapachula. Los préstamos no institucionales acordados entre conocidos, familiares, vecinos, dueños de tiendas y sus clientes satisfacían con creces las necesidades de la economía en crecimiento. La mayoría de los contratos eran parcos en términos de lenguaje legal. Acreedores y deudores los inscribían en el registro público de la propiedad y del comercio, colocaban los sellos adecuados y tomaban nota del gravamen puesto en su propiedad. En ocasiones incluían un lenguaje relativo al momento de los pagos, pero rara vez invocaban preceptos legales relativos a los daños y costos. Todos parecían estar seguros de lo que hacían, deseosos de capitalizar el auge de la demanda de café, la rápida difusión de los títulos de propiedad adecuados, la llegada esperada del capital fácil. Cuanto más rápido el capital pudiera entrar en circulación y empezar a generar intereses, mejor. No fue raro que los contratos señalaran que el prestatario ya había recibido el dinero en efectivo antes de la notarización, a su «completa satisfacción».

<sup>71</sup> Tanto el tribunal de distrito como la oficina de registros públicos tenían empleados con una caligrafía notablemente pobre considerando que fueron contratados sobre todo para escribir. A principios de la década de 1900, la región tenía un segundo notario y pronto dos más, pero durante muchos años un hombre asumió gran parte del trabajo. Es posible que haya ayudado a conectar compradores potenciales con prestamistas potenciales, como fue el caso en Yucatán según Juliette Levy, pero no he podido encontrar sus papeles y documentar esto. Levy, *The Making of a Market*.

## Controlando el crédito fácil tras la crisis

Pero dicha satisfacción no fue duradera. Los precios mundiales del café se derrumbaron a finales de la década de 1890 y con ese colapso vino una verdadera inundación de juicios hipotecarios. Numerosos finqueros perdieron sus medios de subsistencia, al igual que los comerciantes que les habían prestado dinero. Los evidentes peligros de la sobreabundancia de crédito llevaron a una reorganización de las instituciones comerciales locales a principios del siglo xx. El acceso al capital no desapareció. Más bien, los prestatarios y prestamistas se volvieron más previsores y cautelosos en la forma en que aplicaban las posibilidades consagradas en el Código Civil y comercial de México. Se esforzaron por domar el entusiasmo por la integración del mercado mundial que había llevado al desastre y, en su lugar, delimitaron nuevas costumbres comerciales que ofrecían un acceso flexible y negociable al capital.

Entre 1895 y 1898, el precio promedio de medio kilo de café en el mercado mundial se redujo a la mitad.<sup>72</sup> De repente, los finqueros tuvieron que producir el doble de café para cubrir sus contratos de futuros. El influjo entusiasta de capital de explotación se frenó en seco. Como escribió Herlinda Rosales viuda de Bado, «El comercio de aquí está paralizado... la vida del comercio son casi nulas». Tapachula había vivido una vez en la «bonanza»; ahora estaba sin vida, esperando una recuperación.<sup>73</sup>

Las distancias del comercio mundial y la esperanza de que los precios volvieran a los de mejores épocas retrasaron el impacto de la crisis. En 1898 y 1899 se produjo la mayor cantidad de préstamos hasta entonces. Muchos eran segundas o terceras hipotecas, intentos desesperados por salvar la finca utilizando un nuevo crédito para pagar los intereses

<sup>72</sup> Samper K. et al., «Appendix: Historical Statistics of Coffee Production and Trade from 1700 to 1960», p. 451.

<sup>73</sup> «Liquidación judicial solicitada por la Señora Herlinda Rosales Viuda de Bado», 4 de mayo de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899 (1868, 1878, 1896, 1904, 1915).

de un préstamo antiguo.<sup>74</sup> Pero la liquidación de la Casa Viuda de Bado en 1899 marcó un punto de inflexión. Los juicios hipotecarios —juicios civiles que llevaron al embargo y eventual subasta de la propiedad hipotecada en casos de incumplimiento— ocuparon la mayor parte del tiempo del tribunal civil local hacia 1900. Los acreedores y deudores se familiarizaron con los códigos civiles y comerciales al renegociar los préstamos y los contratos de futuros. Siempre que fue posible, ambas partes trataron de impedir la ejecución de la hipoteca mediante reducciones de la deuda principal, la venta con descuento de las hipotecas o la consolidación de múltiples préstamos.<sup>75</sup>

La mayoría de estos intentos fracasaron. El doble de los créditos respaldados por hipotecas firmados entre 1895 y 1901 acabaron en incumplimiento de pago.<sup>76</sup> La mitad de los contratos de futuros firmados durante el mismo periodo terminaron en los tribunales.<sup>77</sup> El resultado fue una

<sup>74</sup> Por ejemplo, «Córdova contesta la demanda interpuesta en su contra Melcher Sucs de Mazatlán», 27 de agosto de 1901, APJS 1º Civil Soconusco 1901, 101-150.

<sup>75</sup> Cuek y Córdova, 13 de abril de 1900, ARPPC Varios doc. priv. 1889: Registro de Hipotecas 1900; «Tercería excluyente de preferencia por L. Thomalen y Compañía», 1898, APJS 1º Civil Soconusco 1900, 01-50 (1899, 1901); Estrada v. González Galván, 19 de diciembre de 1910, APJS 1º Civil Soconusco 1910, 101-150; Hutoff y Acosta, 8 de julio de 1904, ARPPC doc. priv. 1904.

<sup>76</sup> 59 de las 147 hipotecas de las que tengo constancia para este periodo o aparecen en juicios hipotecarios en el juzgado de primera instancia o tienen «cédula hipotecaria» o «embargado» anotado como inscripción en uno de los índices. Otras 31 se anotan como pagadas en su totalidad, vendidas a otro acreedor o canceladas sin indicar cómo. Desconozco el resultado de las 57 hipotecas restantes.

<sup>77</sup> De los 43 contratos de futuros para este periodo 21 terminaron con procedimientos judiciales. Dicho esto, el punto de inflexión para repensar los contratos de futuros ocurrió unos años antes de que se modificaran los términos generales para los créditos respaldados por hipotecas. Casi todos los avances firmados después de 1900 se cumplieron a satisfacción de las partes involucradas. Los finqueros con más de una hipoteca tenían más probabilidades de caer en mora. Aquellos que habían contraído grandes deudas no tenían más ni menos probabilidades de incumplir que quienes debían cantidades más pequeñas. Alrededor de un tercio de cada grupo, por encima y por debajo de los \$10 000 pesos, se registran como en situación de incumplimiento. Los casos que involucran a prestatarios a gran escala fueron mucho más dramáticos. Louis Brewer, mencionado en el Capítulo 3, fue un gran ejemplo de este tipo. «Hipotecario Actores Isaac y Samuel Rio, Luis R. Brewer, Guillermo Henkel», 30 de agosto de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899 (1905);

enorme rotación en la propiedad de fincas. Algunos finqueros huyeron del Soconusco, abandonando sus propiedades y sus deudas.<sup>78</sup> Otros intentaron recuperar parte de sus costos burlando los embargos y vendiendo el café u otros bienes que poseían.<sup>79</sup> A su vez, la aplicación de los embargos y el rápido inventario y subasta de fincas tras la presentación de una demanda por incumplimiento se volvió de rigor. No estaba claro si la economía de exportación local podría perdurar.

Un aluvión de fincas embargadas, algunas bien desarrolladas, otras en laderas todavía boscosas, se precipitó sobre el mercado de tierras. Las subastas judiciales se produjeron de forma regular y unos pocos nuevos inversores adquirieron tierras extensas a un precio muy bajo. En muchos casos, sin embargo, ningún comprador dio un paso al frente y los acreedores se quedaron con terrenos a medio desarrollar. Al ser puestas en suspensión de pagos, algunas de estas fincas se hundieron y se quedaron inactivas. Otras, junto con las propiedades adquiridas por recién llegados inteligentes y fincas cuyos propietarios no habían sobrecargado sus préstamos, formaron la base de un mercado de crédito respaldado por hipotecas, más sólido y menos volátil, que pronto surgiría.

Los precios bajos siguieron frenando el mercado mundial del café durante la década siguiente. Sin embargo, hacia 1902 el Soconusco ya estaba en camino a un resurgimiento, reorganizado y bastante más sobrio, en su participación en el mercado mundial de capitales y productos básicos. En la realidad, las cosas aún no lucían tan bien. El 24 de octubre de 1902, el volcán Santa María entró en actividad justo al otro lado de la frontera en Guatemala. La erupción fue lo suficientemente distante como para no provocar muertes. De cualquier manera, los habitantes de las fincas de la región estaban angustiados y huyeron en masa a Tapachula

---

«Providencia precautoria solicitada por el Señor Pedro del Cueto», 3 de febrero de 1898, APJS 1º Civil Soconusco 1888.

<sup>78</sup> Garlick v. Keller, 19 de diciembre de 1900, APJS 1º Civil Soconusco varios años.

<sup>79</sup> «Juicio hipotecario por Guillermo Henkel contra León y Santos Almengor», 22 de febrero de 1899, APJS 1º Civil Soconusco 1899.

para escapar de los cielos oscurecidos y los temblores.<sup>80</sup> Los finqueros pidieron auxilio al presidente y el gobernador sugirió, si no se podía hacer nada más, la exención de los impuestos sobre la propiedad y las ventas para los próximos años.<sup>81</sup>

A pesar de la desolación bastante literal y la miseria en ciernes, la madre de Helen Humphreys podría haber estado escribiendo sobre la economía en su conjunto cuando aseguró a su hija que «los cafetos son muy duros. Se doblan pero no se rompen».<sup>82</sup> El cambio de siglo fue el punto más bajo de la economía local. Aunque muchos cultivadores abandonaron la región por esos años, la producción de los pueblos y una camarilla de finqueros con determinación proporcionaron la base para la reconstrucción. La crisis dio lugar al desarrollo de nuevas instituciones e instrumentos de crédito para apoyar mejor el crecimiento sostenible de cada finca. Si bien el gobierno tuvo finalmente un pequeño papel en este restablecimiento, fueron los finqueros y los comerciantes quienes gestionaron la transición de la imprudencia temeraria a unos rendimientos más confiables. Antes de 1902, solo era devuelto uno de cada tres préstamos respaldados por hipotecas y contratos de futuros. Después de 1902, casi tres contratos fueron pagados en su totalidad por cada uno que terminó en la corte.

Este notable cambio en los resultados de los préstamos se dio gracias a que acreedores y deudores reestructuraron la forma en que llevaron a cabo sus negocios, antes que a causa de una reducción general en los préstamos. Mientras que el total de los créditos tocó fondo con \$171 000 pesos en 1903, en 1904 volvió a oscilar entre \$300 000 y medio millón al año. Sin embargo, los prestamistas y los prestatarios se volvieron más cautelosos en sus prácticas. Los finqueros con plantaciones bien establecidas y experiencia en el distrito llegaron a dominar la economía del

<sup>80</sup> Eisen, «The Earthquake and Volcanic Eruption in Guatemala in 1902».

<sup>81</sup> El gobernador Pimentel recomendó no suspender los impuestos sobre el alcohol y las contribuciones personales —el impuesto principal— porque «sería difícil y causaría mucho disgusto si los restableciéramos». Pimentel a Díaz, 11 de noviembre de 1902. CGPD, caja 27, exp. 13628; B. Melgor to Díaz, 5 de noviembre de 1902. CGPD, caja 27, exp. 13936.

<sup>82</sup> Humphreys Seargeant, *San Antonio Nexapa*, p. 335.

café. Estos hombres, y algunas mujeres, eran ejidatarios locales, antiguos hacendados de las planicies costeras, los pocos finqueros emigrantes que sobrevivieron a la crisis y antiguos gerentes de fincas que aprovecharon el exceso de propiedades embargadas para convertirse en finqueros. Muchos organizaron sus nuevos emprendimientos como compañías agrícolas, haciendo nuevamente uso de las protecciones entre la propiedad privada y la corporativa consagradas en el código de comercio.<sup>83</sup> Al haberse beneficiado del comportamiento riesgoso de sus predecesores, estos nuevos finqueros asumieron muy pocas segundas y terceras hipotecas. Los prestamistas aprendieron más sobre el calendario del cultivo del café y establecieron condiciones de pago más largas y flexibles. También renegociaron frecuentemente los contratos a fin de dar a los deudores más tiempo para pagar.

Después de 1903, tanto las empresas comerciales extranjeras como los finqueros locales volvieron a entrar rápidamente en el mercado crediticio local. Lo hicieron de manera que les permitió asegurar mejor sus inversiones y al mismo tiempo proporcionar una variedad de instrumentos de crédito a los finqueros. Las casas comerciales extranjeras combinaron contratos de futuros con préstamos de capital de trabajo respaldados por hipotecas para extender el crédito a largo plazo. Firmaron contratos que prometían inyecciones de capital por adelantado durante dos a diez años. Este dinero se podía usar para comprar terrenos, contratar trabajadores, importar maquinaria de procesamiento o construir una nueva casa para un finquero y su familia. En general, el dinero era destinado para invertir en el éxito a largo plazo de una finca. A cambio, los prestatarios prometían derechos preferenciales sobre el café que cultivaban. Solo recibían los beneficios que quedaban una vez cubiertos los gastos de transporte y el propio préstamo. En virtud de esos acuerdos, los

<sup>83</sup> Para conocer el lenguaje típico para constituir empresas como esa, véase como ejemplo Luttman y Edelman, 28 de enero de 1901, ARPPC doc. priv. 1900 y 1907: Sección Primera del Registro Público, 1900.

finqueros controlaban el funcionamiento cotidiano de sus fincas, pero los capitalistas lejanos controlaban sus finanzas a largo plazo.<sup>84</sup>

Por el contrario, los prestamistas que eran finqueros asentados en el Soconusco concedían créditos en cuotas mensuales y exigían el reembolso en efectivo en plazos de unos pocos años. Ya no acordaban pagos en futuras entregas de café. Aprovechando su profundo conocimiento de las condiciones y de los residentes locales, vigilaban de cerca sus inversiones para asegurar el pago. Tuvieron cuidado de que los vecinos no usaran su capital para comprar muebles lujosos o viajar al extranjero. Una pequeña fiesta, irse de vacaciones o enviar a un niño a la escuela en Alemania estaba muy bien, pero nadie quería prestar a alguien con fama de llevar las cosas demasiado lejos. Dicho esto, las conexiones de parentesco o los fuertes lazos sociales no eran necesarios para que el préstamo se llevara a cabo. La comunidad de finqueros era todavía relativamente pequeña —el jefe político contaba 30 productores principales de café en el distrito en 1907— y era fácil hacer emparejar a quienes tenían dinero para prestar con los que lo requerían.<sup>85</sup> Sin importar si el préstamo era de 300 cachucas guatemaltecas (unos \$240 pesos) entre dos vecinos de los exejidos de Tapachula o de 3 000 libras esterlinas (aproximadamente \$29 000 pesos) entre un finquero británico y su socio mexicano, quienes trabajaban la tierra eran los más indicados para juzgar las posibilidades de obtener beneficios sólidos.<sup>86</sup>

Los comerciantes con sede en Tapachula también siguieron desempeñándose en diversos papeles como intermediarios en la circulación del café y el capital. Como Antonio Bado y Herlinda Rosales de Bado

<sup>84</sup> Para ejemplos de este tipo de contratos, véase Cotesworth y Powell y Harrison, 7 de junio de 1902, ARPPC doc. priv. 1906, Nottebohm y Cía y Luttmann y Kahle, 1904, ARPPC doc. priv. 1902, 1908: Año de 1904 sección segunda Hipotecas, o M.M. Warburg y Cía y Sociedad Ad Giessemann y Cía, 26 de diciembre de 1913, ARPPC doc. priv. 1913.

<sup>85</sup> AHCH, Sección de Fomento, 1907, vol. II, exp. 7: Leopoldo Salazar, 1 de noviembre de 1907.

<sup>86</sup> García y García viuda de Urrutia, 1905, Índice alfabético de los nombres de los dueños de las fincas gravadas en la Sección 2a, 1887-1908, ARPPC doc. priv. 1903; Christy y Acosta, 4 de febrero de 1907, ARPPC doc. priv. 1900 y 1907, sección segunda —Hipoteca— enero a abril de 1907.

antes que ellos, quienes habían emigrado de España, Alemania y el Reino Unido dominaban en este grupo. La mayoría comenzó sus negocios con pequeños préstamos cotidianos. Aguantaron la crisis renegociando términos, exportando café, adquiriendo propiedades de deudores morosos para su posterior reventa, tomando una parte de los contratos que orchestaron para casas comerciales en el extranjero y tomando, ellos también, dinero prestado. A medida que la economía se recuperaba, continuaron prestando sumas mediante diversos instrumentos, en cantidades que iban desde unos pocos cientos de pesos hasta más de 100 000. Los comerciantes prestaron menos capital respaldado por hipotecas que cualquiera de los grupos mencionados anteriormente. Cuando lo hicieron, se alejaron de los contratos para cantidades específicas de café y en su lugar adoptaron el modelo de derechos exclusivos de compra a cambio de líneas de crédito flexibles.<sup>87</sup>

Varios de estos comerciantes con base en la región también fungieron como presidentes de sucursales y representantes locales de los bancos que finalmente llegaron a raíz de la crisis mundial del café. Esto encajaba con su inversión general en una variedad de proyectos de modernización en todo el distrito. A lo largo de la década de 1900, grupos de comerciantes y finqueros comerciantes fundaron una compañía eléctrica local, una fábrica de hielo y un teatro.<sup>88</sup> Los bancos fueron una adición natural a esta cartera de inversiones en la modernización. El Banco de Chiapas abrió una sucursal en Tapachula en 1903 y poco después se le unió una sucursal del Banco Nacional de México, al igual que

<sup>87</sup> La planta de procesamiento había sido de John Magee, el propietario de San Juan las Chicharras, pero a principios del siglo xx estaba en manos de un nuevo dueño al que no he podido identificar. «Sección II del Intestado de Cenobio Rodas», 11 de junio de 1898, APJS 1º Civil Soconusco 1898.

<sup>88</sup> Al enumerar sus ocupaciones en los documentos fundacionales de estas empresas, casi todos los inversionistas se llamaron a sí mismos comerciantes. «Compañía de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz de Tapachula, Sociedad Anónima», 1 de julio de 1906, ARPPC doc. priv. 1906; Huthoff and Wohler Bartning y Suc., 3 de diciembre de 1906, ARPPC doc. priv. 1906; «Compañía de Teatro de Tapachula», 9 de enero de 1907, ARPPC doc. priv. 1900 y 1907; Registro de Comercio 2º Auxiliar libro núm. 3, Sociedades y Poderes 1907.

representantes de instituciones similares con sede en la Ciudad de México, Ciudad de Guatemala y Londres.

A pesar de estas innovaciones, poco cambió para la mayoría de los caficultores de la región. Los cafeteros habían escrito al presidente Díaz unos años antes, una de las únicas veces que lo hicieron, pidiendo que un banco los salvara de «las manos de los agiotistas», o usureros, que en su opinión cobraban tasas exorbitantes.<sup>89</sup> Pero, al ver sus actividades, es evidente que la entrada de los bancos no hizo casi nada para liberar el crédito para la mayoría de los cafeteros. En todo caso, les cobraban tasas de interés más altas que los comerciantes y finqueros prestamistas. También limitaron sus préstamos únicamente a los finqueros bien establecidos y posicionados que ofrecieran garantías de rendimientos sustanciales.

El modo formal e inflexible de prestar que emplearon los bancos también tendía a llevar a sus deudores a la ruina. Los bancos, incluida la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, el primer banco de desarrollo del país dirigido por el gobierno, inyectaron más de dos millones de pesos en la economía local entre 1903 y 1913. Esta fue la mayor suma de cualquier tipo de prestamista.<sup>90</sup> Todo ese capital fue a parar a solo 12 prestatarios. Otros tipos de acreedores sirvieron a más de 250 finqueros, pequeños propietarios y comerciantes diferentes. Generalmente a los bancos se les reembolsaba en su totalidad y más o menos a tiempo, ya que sus contratos a menudo ordenaban el reembolso preferencial. Esta falta de flexibilidad llevó a los deudores a una crisis. Las personas que pedían prestado a los bancos tenían más probabilidades que cualquier otra de encontrarse en mora con sus otros acreedores. Al menos ocho de los 12 individuos y empresas que

<sup>89</sup> Los redactores de las cartas se quejaron de tasas de hasta 24 % anual, aunque ninguno de los préstamos que he visto cobraba ni cerca de eso. Manuel Bejarano a Porfirio Díaz, 10 de diciembre de 1898. CGPD, vol. 23, exp. 17857. Tenenbaum, «Agiotista».

<sup>90</sup> La Caja de Préstamos fue una asociación entre el gobierno y los cuatro bancos más grandes del país para suministrar decenas de millones de pesos a fin de desarrollar rápidamente tierras de secano. Las plantaciones, en particular los campos de algodón en rápida expansión, en lugar de los pequeños agricultores, eran los beneficiarios generales, ya que el papeleo y los requisitos legales para obtener un préstamo de ese tipo eran complejos y costosos. Oñate, *Banqueros y hacendados*, pp. 35-36; Walsh, *Building the Borderlands*.

pidieron prestado a los bancos perdieron sus propiedades por ejecución hipotecaria.

El comerciante español José Revuelto se suicidó en 1916. Como Antonio Bado, dejó a sus herederos una maraña de obligaciones de crédito y deuda. Entre los que le debían dinero estaban algunos de los más importantes propietarios de fincas de la región, por ejemplo, el exjefe regional del MLCC, Oliver Herbert Harrison. Harrison había hecho importantes inversiones en café y hule en todo el Soconusco. Pero lo había hecho mediante el uso distintivo de sociedades de responsabilidad limitada con sede en Estados Unidos. Cuando sus empresas se hundieron, él se mantuvo a salvo.<sup>91</sup> Sin embargo, Revuelto no estaba protegido de la inversión poco oportuna y mal aconsejada de Harrison en el hule mexicano. Habiendo pedido préstamos en condiciones precipitadas al Banco Nacional de México en un intento de apuntalar las empresas en quiebra de Harrison y, por tanto, su propia fortuna, Revuelto se quedó sin activos líquidos en 1916. Al igual que la viuda Bado, sus deudas equivalían más o menos a los créditos que se le debían, pero la escala era ahora mucho mayor. El mercader sintió que no había forma de seguir adelante.<sup>92</sup>

A diferencia de la crisis que siguió a la liquidación de los negocios de la viuda Bado, los fracasos de Revuelto y Harrison no eran señales de una crisis generalizada. Sus incumplimientos eran de hecho bastante inusuales, atípicos en esta época de préstamos y empréstitos más estudiados. La mayor flexibilidad, la frecuente renegociación y la recombinación

<sup>91</sup> Fisher and Harrison en «Registro Público Sección Segunda Hipotecas 1912», 16 de febrero de 1912, ARPPC doc. priv. 1902, 1910, 1912; Seigmund Robinow y Sohn y Hidalgo Plantation Company, 7 de marzo de 1913, ARPPC doc. priv. 1913; «La Zacualpa-Hidalgo Settlement Delayed by Death of Mortgagee», *San Francisco Chronicle*, 17 de diciembre de 1916; Hidalgo Plantation Company and William Fisher, 18 de abril de 1917, ARPPC doc. priv. 1917; «Testimonio de la escritura de préstamo de dinero garantizada con hipoteca celebrado por los Señores Guillermo S. Fisher y F Glur y Compañía», 1922, APP. Para obtener más información sobre el auge de la inversión en hule que se extendió por Estados Unidos, véase Henderson, «Modernization and Change in México»; Schell, «American Investment in Tropical México».

<sup>92</sup> Revuelto y Banco Nacional de México, 11 de octubre de 1910, ARPPC doc. priv. 1910: sección 2a Hipotecas.

de los instrumentos de crédito que siguieron a la crisis de finales de la década de 1890 condujeron a la rápida recuperación de la economía cafetera del Soconusco. La mayoría de los prestatarios asumieron obligaciones de menos de \$10 000 pesos. La mayoría pagó sus deudas a tiempo o en un plazo razonable después de su fecha de vencimiento inicial. Como se demostró en la primera sección de este capítulo, los préstamos registrados en los libros de contabilidad de los comerciantes y en los libros de conocimiento de los tribunales municipales continuaron sin disminuir hasta el siglo xx. El crédito estaba disponible en una multitud de formas, respaldado por interpretaciones flexibles pero fiables de los nuevos códigos civiles y comerciales del país. Los espectaculares fracasos de gente como Bado, Revuelto y Harrison llaman la atención, pero la resiliencia y la expansión de la economía cafetera se basó en la amplia disponibilidad de pequeñas cantidades de capital respaldadas por un compromiso metódico con los nuevos códigos civiles y comerciales.

En 1908, el gobierno de Chiapas informó que los extranjeros habían invertido cerca de cuatro millones y medio de pesos mexicanos en el Soconusco, más del doble de la cantidad invertida en cualquier otro distrito del estado.<sup>93</sup> Si bien es una cifra impresionante, esta suma no capta de ninguna manera el cuadro aún más vibrante de la circulación de capital pintado a lo largo de este capítulo. La compra de tierras por parte de extranjeros y las inversiones en estas nuevas propiedades fueron solo una parte de la compleja economía local. La cifra no retrata las líneas de crédito registradas en las tiendas locales, tampoco incluye préstamos y créditos de sumas tan pequeñas como dos o tres pesos registrados en los libros de conocimiento. Tal vez abarque algunos de los complejos acuerdos de crédito con hipotecas y contratos de futuros como garantes que respaldaban las fincas a gran escala, pero no toca los préstamos hechos entre vecinos o suegros o conocidos para apoyar la plantación y la cosecha a menor escala. Durante todo el periodo que abarca este capítulo, los

<sup>93</sup> Chiapas, *Anuario estadístico del estado de Chiapas de 1909*.

documentos disponibles en archivos contabilizan siete millones de pesos prestados o adelantados por extranjeros y respaldados por una hipoteca. Los préstamos respaldados por hipotecas mexicanas añadieron por lo menos cuatro millones de pesos más a ese fondo. La inversión captada por los registros del Estado palidece en comparación con las cantidades más pequeñas que se extendieron a diario como capital de consumo y los préstamos registrados en el juzgado municipal, además de la multitud que probablemente participó en el crédito sin recurrir al registro legal.

El hecho de que podamos dar cuenta de la circulación de tanto capital en este lejano rincón de México es reflejo del creciente uso de instrumentos e instituciones legalistas hacia finales del siglo XIX. Si bien es cierto que la inversión en la agricultura a gran escala se disparó durante el periodo en cuestión, el corpus de acuerdos, de préstamos registrados, también señala el uso excesivo de los códigos civiles y comerciales del país como un medio para asegurar las inversiones. A medida que la población de la región crecía, también lo hacía el conjunto de acreedores y deudores y la distancia social entre ellos. Ya no se podía contar con la costumbre y la intervención de las elites comunitarias para hacer cumplir los acuerdos. El derecho contractual, tal como lo habían establecido los legisladores liberales de la Ciudad de México, vino a sustituirlos. Citados en un principio de forma explícita, con obligaciones y consecuencias expuestas en detalle por los funcionarios de los tribunales y las partes contratantes, los principios del derecho contractual fueron interiorizados por la gente del Soconusco. Los extranjeros, en especial las casas comerciales y los bancos, siguieron celebrando sus contratos con un lenguaje altamente específico y especializado. Quienes vivían en la región dependían, en cambio, de la comprensión compartida de las instituciones comerciales que habían construido juntos a través del fracaso y el éxito.

Fue la combinación de todos los tipos de crédito examinados en este capítulo lo que permitió la expansión de la economía cafetera de la región. Los cafetaleros de todas las escalas, ya fuera cultivando unos pocos arbustos de café junto con sus cultivos de subsistencia o los que cubrirían miles de hectáreas con las bayas de color rojo brillante, utilizaron

instrumentos de crédito de todo tipo. Se comprometieron con burócratas del Estado para respaldar sus demandas, pagaron sus impuestos y pusieron timbres de 50 centavos en sus contratos. En el proceso, llevaron las formas del comercio global, tanto institucionales como materiales, a su vida cotidiana. Comían de platos importados, bebían vino importado y leían libros importados. A cambio, enviaban cada vez más café para ser consumido en restaurantes y hogares de Estados Unidos y Europa.

Los comerciantes, finqueros, agentes comerciales, banqueros, pequeños propietarios y tenderos se basaron en los códigos legales mexicanos para satisfacer sus propias necesidades. Al utilizar estos códigos, consagraron los principios de la ideología económica liberal a través de la práctica diaria. Arraigaron la ley de contratos y la santidad de la propiedad privada en las mentes y acciones de los partícipes en la economía del café del Soconusco. Los actores locales tomaron el lenguaje y las actividades del Estado modernizador y las pusieron en acción. Con ello, hicieron realidad las aspiraciones de tecnócratas lejanos.

## Conclusión

**A** sí fue como se construyó una economía de exportaciones. A trancas y barrancas, fracasos y quiebras, auge y caída, pleitos y contrademandas, contratos y fideicomisos, asesinatos y matrimonios, migraciones y huidas. Por pobladores, comerciantes, obreros, jueces, familias, concejales, finqueros, notarios, empresarios, agrimensores, caciques y aventureros. Todos desempeñaron un papel en la definición del vínculo del Soconusco con los mercados mundiales. El comercio internacional, los inversores extranjeros y la reforma de la política nacional proporcionaron el contexto para esta relación. Sin embargo, estas fuerzas externas no podían dictar la forma en que se adoptarían los proyectos. En su lugar, los actores que estaban en el terreno —y el propio terreno— se resistieron, adoptaron, adaptaron, interpretaron y tradujeron los imperativos externos para ajustarlos a las necesidades y condiciones locales.

Entre 1870 y 1920, el giro paulatino y a menudo accidentado hacia la exportación de productos básicos y las instituciones comerciales que facilitaron su movimiento transformaron el Soconusco. La población del distrito se cuadruplicó, al pasar de unos 17 000 habitantes a más de 72 000. Los productores que antes exportaban unos pocos quintales de café al año pasaron a exportar más de 11 000 toneladas métricas del producto en 1919. Una región que antes se recorría mejor a pie o a lomo de mula avanzó a contar con un ferrocarril, puentes y una carretera. Los árboles de hule marchaban en filas ordenadas a través de las llanuras del norte,

y los arbustos de café trepaban por las colinas en columnas muy bien cuidadas.

Esas hileras, al igual que los límites de las propiedades en las que crecían, eran aparentemente rectas y ordenadas cuando se miraban de modo superficial. A pesar de que las fincas y las pequeñas propiedades cubrían el paisaje, gran parte del terreno seguía sin estar cultivado u ocupado. El ferrocarril estaba desvencijado, los puentes requerían constantes reparaciones, las líneas telegráficas y telefónicas solo se extendían hasta cierto punto. El paisaje que ofrecía tales posibilidades también las limitaba. La gente que plantaba y cuidaba el nuevo cultivo de exportación también determinaba hasta dónde podía llegar. Puesto que ellos mismos cultivaban el café, los pequeños productores consolidaron el grano como un elemento básico de la economía regional y delimitaron los espacios, la intensidad y las instituciones de esa nueva economía.

La participación de tantos actores diferentes nos ayuda a entender a qué velocidad se extendió la agricultura de exportación por el paisaje latinoamericano en la segunda mitad del siglo XIX. También nos permite explicar la consolidación de las instituciones económicas liberales durante la misma época. Los actores locales, conscientes de la amenaza y de las posibilidades que ofrecía la participación en la producción de exportación, aprovecharon las herramientas disponibles para asegurar sus medios de vida. En muchos casos, se trataba de las mismas herramientas promovidas por quienes pretendían allanar el camino hacia una mayor integración de América Latina en la economía mundial. Las negociaciones fronterizas podían adherirse a la justicia local, así como ser una fuente de reputación internacional. La difusión de la burocracia podía proporcionar medios no violentos de resolución de conflictos, así como centralizar el control estatal. Los títulos de propiedad se usaban tanto para proteger la tierra como para enajenarla. Los contratos de trabajo podían garantizar el acceso al crédito, así como a la mano de obra. Las normas estandarizadas de préstamos facilitaban el acceso al crédito por unos pocos pesos y también por unos cientos de miles. Cada una de estas herramientas servía también para despojar a los aldeanos de sus

hogares, su trabajo y su riqueza. Sin embargo, a lo largo de este libro hemos visto cómo la apropiación local de los instrumentos del liberalismo mediaba y limitaba su uso por parte de actores externos.

Aunque este libro se ha centrado en el Soconusco, no trata solamente de esa región. En 1911, México abastecía a los mercados mundiales con más de 70 productos agrícolas diferentes. Estos iban desde productos de plantación, como el henequén y el azúcar, hasta cultivos comerciales de pequeña escala, como el garbanzo, la vainilla y la fruta, que se obtenían fácilmente junto con los de subsistencia.<sup>1</sup> El valor nacional de estos productos de exportación creció de menos de cuatro pesos per cápita en 1870 a más de 40 en 1920.<sup>2</sup> Gran parte del resto de América Latina experimentó un interés similar con una canasta de mercado recién ampliada. Los pequeños y grandes productores enviaban hule, plátanos, guano, especias, fibras, azúcar, granos, frijoles, carne de res, etc., a sus propios centros urbanos, así como a Estados Unidos y Europa. Para satisfacer las demandas de la industria y de una creciente clase consumidora, vecinos, ganaderos, finqueros y trabajadores rehicieron el medio rural latinoamericano.

La inmensa literatura sobre la expansión del café en América Latina ha proporcionado una base sólida para explorar esta transformación de una manera más multilateral. Los estudios sobre el liberalismo político popular han mostrado de forma abrumadora cómo muchos tipos de personas adoptaron la nueva ideología y la consolidaron en sus propios enfoques sobre el gobierno. Las historias de las finanzas y la banca dejan claro que la negociación fue una constante a la hora de aplicar las nuevas reformas comerciales. Más allá de América Latina, los historiadores también han comenzado a impulsar una comprensión de esta era de integración global que incorpora tanto a los actores locales como a los internacionales.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> México, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *Boletín de estadística fiscal*, julio 1910-junio 1911 (núm. 366), pp. 86-89.

<sup>2</sup> Kuntz, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*, p. 76.

<sup>3</sup> Por ejemplo, Austin, *Labour, Land, and Capital in Ghana*; véase también Ventura, «American Empire, Agrarian Reform», cap. 3; Beckert, *Empire of Cotton*, cap. 4; Seikaly, *Men of Capital*.

No obstante dichas renovaciones, la plantación sigue siendo la institución totémica del auge de las exportaciones y se continúa considerando a los inversores extranjeros y a las elites regionales como sus principales protagonistas. Este libro expone y ofrece un modelo para reevaluar la difusión de los cultivos de exportación y la consolidación de las nuevas instituciones económicas que los acompañaron. Al reunir las múltiples facetas de la economía en evolución, al observar cómo los actores locales superaron, sortearon o se enredaron en los obstáculos que se interpusieron en el camino del crecimiento, este libro ha demostrado que se pierde mucho si nos centramos únicamente en las plantaciones. En cambio, ha mostrado cómo un grupo diverso de productores utilizó su compromiso con la agricultura de exportación para negociar y limitar la centralización estatal y la integración económica global.

A lo largo de estas páginas he tratado de promover una historia del auge de las exportaciones para descifrar la globalización de finales del siglo XIX a través de las actividades de todos los implicados en la producción. He recorrido el proceso mediante el cual los habitantes del Soconusco negociaron o redoblaron los impedimentos a los nuevos tipos de actividad económica. He mostrado cómo su compromiso con los proyectos estatales de modernización y consolidación cimentó esos proyectos en la práctica local, pero en unos plazos y de unos modos más vinculados a las necesidades en el terreno que a las prioridades de las autoridades superiores. Esta forma de construir nuevas instituciones jurídicas y comerciales, a veces con tropiezos, quizá haya impedido el desarrollo económico futuro. Sin embargo, a medida que el siglo XIX se adentraba en el XX, facilitó la participación continuada de una amplia franja de la sociedad local en la producción para el mercado de exportación.

Este libro concluye en plena Revolución mexicana. En la medida de lo posible, he llevado cada capítulo a la década de 1910, rastreando las continuidades de la producción y el comercio que marcaron esa tumultuosa época. Del mismo modo que lugares como el Soconusco han estado ausentes durante mucho tiempo en los relatos sobre el auge de las exportaciones, también han quedado fuera de las historias generales de

la Revolución mexicana. Sin embargo, como nos recordó John Womack hace casi 40 años, la «economía mexicana funcionó de 1910 a 1920».<sup>4</sup> Con ese funcionamiento se nos recuerda que levantamientos como la Revolución mexicana, a menudo presentados como el último reproche al auge exportador, fueron solamente una de las respuestas a la integración comercial global.

Como escribió un periodista de la Ciudad de México sobre el Soconusco en 1911, «No hay que hablarle de política: está muy ocupado». Con tanto quehacer la gente «no solo no está inclinada a la sedición, sino que tiene que ser enemiga de ella».<sup>5</sup> En otras partes del país el desplazamiento agrario, la privación de derechos políticos y la sensación de desigualdad en el acceso a los beneficios prometidos por el Estado modernizador de Díaz se habían convertido en una serie de huelgas, disturbios y revueltas declaradas.<sup>6</sup> En el Soconusco la gente siguió adelante con sus negocios. En 1911, el distrito exportó 8 000 toneladas métricas de café por un valor de 4.5 millones de pesos, además de una variedad de otros productos tropicales. Hacia 1920, la cosecha había aumentado a más de 10 000 toneladas métricas.<sup>7</sup>

Una funcionalidad económica de estas características no estaba distribuida de manera uniforme en términos geográficos o temporales. Las economías regionales fueron fluctuando a lo largo de la década revolucionaria. La oferta de mano de obra disminuyó en todo el país debido a

<sup>4</sup> Womack Jr., «The Mexican Economy during the Revolution 1910-1920», p. 83.

<sup>5</sup> El autor llegó a declarar que las exportaciones del Soconusco, con \$140 pesos por persona, eran las más altas de la República, y mucho más impresionantes que las del estado agrícola más importante del país, Yucatán, tanto en diversidad como en productividad por persona. «Chiapas no se mueve», *El Tiempo*, 15 de febrero de 1911, p. 5.

<sup>6</sup> La literatura sobre la Revolución mexicana es vasta. Establecer una fecha final para el periodo revolucionario es tan problemático como establecer sus elementos causales, dada la variedad de actores, modos de disensión y motivaciones para la acción que la lucha llegaría a contener. Para conocer clásicos y un resumen reciente de la literatura, véase Womack, *Zapata and the Mexican Revolution*; Knight, *The Mexican Revolution*; Tutino, *From Insurrection to Revolution in México*; Katz, *The Life and Times of Pancho Villa*; Barrón, *Historias de la Revolución Mexicana*.

<sup>7</sup> Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, p. 199.

la guerra, las enfermedades y los desplazamientos, pero en las regiones industriales aumentó el número de trabajadores. Los sistemas financieros experimentaron grandes trastornos y las nuevas inversiones en infraestructuras se detuvieron temporalmente, pero los negocios no se pararon en absoluto. El contexto global de la Primera Guerra Mundial proporcionó una demanda continua para muchas de las exportaciones de México, aunque la guerra tanto externa como interna también interrumpió las rutas de tránsito. El petróleo, un recurso recién descubierto y comercializado, impulsó aún más el comercio del país.<sup>8</sup> Ninguna región permaneció indiferente a la agitación política de la década, ni al cambio social que la nueva Constitución de 1917 intentó legislar. Sin embargo, muchos vivieron la Revolución como una importación o una «Revolución desde fuera», como tituló Gilbert Joseph su libro sobre Yucatán, la mayor región productora de exportaciones en México. Si los altos niveles de coerción y dependencia explican que los peones y campesinos no se hayan plegado a la Revolución en algunos lugares, la productividad tan diversa del Soconusco proporcionó otra posible razón para no participar en la violencia.<sup>9</sup>

No es que la gente del Soconusco no supiera de las promesas y amenazas que representaba la Revolución. Los finqueros alemanes escribieron a sus representantes en la Ciudad de México pidiendo protección adicional, aterrorizados por la llegada de «bandas de indígenas agitados», pues habían oído rumores de que podrían marchar desde la Sierra Madre. Incluso su cónsul se apresuró a asegurar a los plantadores que tal actividad era improbable: la masacre de alemanes no era una prioridad para nadie.<sup>10</sup> Así fue que siguieron con sus negocios: registraron contratos, vendieron propiedades y plantaron café.

<sup>8</sup> Maurer, *The Power and the Money*, cap. 7; Santiago, *The Ecology of Oil*; Kuntz, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*; Kuntz, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización 1870-1929*; Garner, *British Lions and Mexican Eagles*; Suarez-Potts, *The Making of Law*, caps. 5 y 6.

<sup>9</sup> Véase, en especial, Joseph, *Revolution from Without*; Tutino, *From Insurrection to Revolution in México*.

<sup>10</sup> «Memorandum», 1911, SRE 16-4-126.

Los trabajadores bajaban de las tierras altas o atravesaban la frontera para cosechar los granos a medida que maduraban, exigiendo anticipos de sus salarios y acceso al crédito. Cuando las primeras fuerzas revolucionarias llegaron a Tapachula en 1914 e intentaron eliminar estas deudas, tanto los finqueros como los trabajadores se rebelaron. Estos amenazaron con irse en plena cosecha y los finqueros declararon que preferían pagar multas antes que perder su mano de obra.<sup>11</sup> Unos años más tarde, la retórica revolucionaria de los constitucionalistas resonó con algunos trabajadores migrantes que, en 1920, fundaron el Partido Socialista Chiapaneco en Motozintla. Aunque más tarde fue importante en la política estatal, el partido hizo poco por impulsar el cambio en la costa.<sup>12</sup>

La historia de la reforma agraria en el Soconusco refleja también la indiferencia y una tardía aceptación parcial. El Archivo Agrario de la Ciudad de México cuenta con extensos expedientes sobre los confusos casos que sus agentes atendieron a partir de 1917. A su llegada, los agentes agrarios se enfrentaron a la mezcla de pequeñas y grandes explotaciones que constituían la base de la economía cafetera. Este mosaico dejó desconcertados a muchos, ya que habían anticipado un paisaje propicio para la redistribución. En lugar de ello, el reparto que los ayuntamientos realizaron a su propio ritmo había dejado a los antiguos ejidatarios todavía en control de sus tierras.<sup>13</sup> En algunos lugares fueron los trabajadores quienes habían ocupado las fincas y tomado parcelas para sus propios intereses, en lugar del proceso inverso.<sup>14</sup> La mayoría de las

<sup>11</sup> SRE, 1915, 16-4-145.

<sup>12</sup> Spenser, *El Partido Socialista Chiapaneco*, pp. 86-90, 160; Osten, *The Mexican Revolution's Wake*.

<sup>13</sup> AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Mazatán, Manuel Lazos, exp. 43, leg. 4; AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Cacahoatán, exp. 408, leg. 7; AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Tapachula, El Naranja, exp. 599, leg. 4.

<sup>14</sup> AGA, Asunto: Dotación/Restitución, Estado: Chiapas, Municipio: Acacoyagua, exp. 1, leg. 5; AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Acacoyagua, Los Cacaos, exp. 2, leg. 625 (723.8); «Impersonal», en AHCH, Fomento, 1913, vol. 5, exp. 25; «Juicio verbal ordinario sobre devolución y reivindicación de una parte de terreno», 27 de abril de 1914, AJPS 1º Civil Soconusco 1912, 51-100; Henderson, «Modernization and Change in México», pp. 255-256.

comunidades no tenían interés en las ofertas de los agentes para reconstituir las antiguas explotaciones colectivas. En la década de los treinta, la filial local del Partido Socialista ayudó a los trabajadores estacionales a reclamar parcelas de tierra sin trabajar públicas y privadas en la Sierra Madre como nuevos ejidos.<sup>15</sup> Pero, una vez más, los intereses locales prevalecieron sobre las imposiciones de la política nacional. Muchos de estos nuevos ejidatarios habían nacido guatemaltecos y, como extranjeros, no tenían derecho a la reforma agraria. Aprovechando la falta de un registro demográfico adecuado, se convirtieron en ciudadanos mexicanos y reclamaron su herencia revolucionaria.<sup>16</sup> Al igual que con los mandatos de privatización en la década de 1890, los pequeños propietarios y los trabajadores participaron en los programas estatales para la gestión de la tierra en la forma que más se ajustaba a sus intereses.

La Revolución en el Soconusco rara vez estuvo signada por la violencia. Las tropas constitucionalistas permanecieron acuarteladas a lo largo de la frontera, protegiendo Tapachula de las fuerzas reaccionarias de Félix Díaz, quien, como tantos otros, se había refugiado en Guatemala.<sup>17</sup> Tanto reaccionarios como fuerzas federales amenazaron con capturar Tapachula en alguna ocasión, pero nadie concretó tales advertencias. Algunos jornaleros se plegaron a las distintas facciones en pugna en la revolución, poniendo de nuevo en peligro la cosecha al abandonar sus contratos. Sus comandantes llegaban a extorsionar a los finqueros hasta

<sup>15</sup> AGA, Estado: Chiapas, Municipio: Cacaohatán, exp. 9, leg. 408; AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Tapachula, El Naranjo, exp. 4, leg. 599; AGA, Asunto: Dotación, Estado: Chiapas, Municipio: Tuxtla Chico, Manuel Lazos, exp. 3, leg. 8358.

<sup>16</sup> Tanto Castillo como Nolan-Ferrell tratan la política de identidad de los ejidatarios en la región fronteriza con gran detalle y perspicacia. Ambos señalan que la creación de ejidos en el Soconusco también sirvió para mantener a las poblaciones laborales más cerca de casa, aliviando la carga del tránsito y la subsistencia de la que los finqueros se habían quejado durante mucho tiempo. Hernández Castillo y Cronshaw, «Between Civil Disobedience and Silent Rejection;» Hernández Castillo y Nigh, «Global Processes and Local Identity among Mayan Coffee Growers in Chiapas, México»; Nolan-Ferrell, *Constructing Citizenship*.

<sup>17</sup> «Revolución en el Estado de Chiapas», 1916, SRE 17-6-10; «Memorandum referente a la revolución de Chiapas», 1916, SRE 17-9-101.

por 10 000 pesos a cambio de protección. Cuando un finquero se negaba a pagar la suma exigida, los sacos de café desaparecían de almacenes y vagones de tren, a pesar de las quejas de los funcionarios alemanes y estadounidenses.<sup>18</sup> Para una joven germano-estadounidense, la Revolución era sinónimo de una nueva intervención de Estados Unidos en México. El desembarco de las tropas estadounidenses en Veracruz hizo que ella y su familia, así como otros expatriados, estuvieran un tiempo en Guatemala porque temían las represalias.<sup>19</sup>

Cada una de estas experiencias fue momentánea. Al cabo de unos meses, todos los estadounidenses estaban de vuelta en sus fincas. Encontraron algunos jarrones rotos, algunos juguetes dispersos, pero ningún daño permanente. No es que la Revolución no llegara finalmente al Soconusco, sino que el Soconusco nunca tendió la mano a la Revolución. De hecho, nadie en la región asumió nunca sus estandartes. Los temores anticipados fueron mucho más notables que los daños reales sufridos por los finqueros o los triunfos alcanzados por los pobladores que en otros lugares se convirtieron en los héroes de la época. La mayoría de los miembros de cada grupo se limitó a seguir adelante, como el desvenecijado pero fiable tren que seguía llevando su café al mercado.

En estas historias de adhesión mínima a la Revolución, tanto desde arriba como desde abajo, el Soconusco muestra que no todos en México consideraron que la insurrección era necesaria. Queda mucho por investigar sobre las regiones que permanecieron inactivas durante la lucha armada. En las historias posrevolucionarias de varias zonas agrícolas de México, desde Veracruz hasta Michoacán, pasando por las regiones algo doneras de la frontera norte, hay comentarios sobre las dificultades para encontrar adeptos a las nuevas reformas sociales revolucionarias.<sup>20</sup> En estos pueblos reacios, los historiadores deben seguir buscando a quienes se

<sup>18</sup> «Chiapas Land and Stock Company –su protección», 1920, SRE 17-13-41; «Compañía Cafetera de Chiapas –su protección», 1920, SRE 17-12-153.

<sup>19</sup> Mahnken, *Mi vida en los cafetales*, pp. 31-36.

<sup>20</sup> Boyer, *Political Landscapes*; Walsh, *Building the Borderlands*; Fowler-Salamini, *Working Women, Entrepreneurs, and the Mexican Revolution*.

comprometieron en sus propios términos con las reformas liberales de la era de las exportaciones.

No es probable que Helen Humphreys pudiera reconocer hoy la ciudad de Tapachula, sede de un municipio que alberga a más de 300 000 personas. El crecimiento poblacional y la continua marcha de la demanda mundial han rellenado todos los espacios vacíos y las tierras sin cultivar que antes recorría en sus visitas a los vecinos. Se sentiría abrumada por el tráfico de los compradores guatemaltecos que pasan el día en la ciudad y los emigrantes centroamericanos que andan en la miseria en su viaje a Estados Unidos. Al adentrarse en la Sierra Madre, Helen ya no podría ignorar los ejidos de los pueblos que llenan los tramos entre las fincas privadas. Los arbustos de café desfilan por las laderas e invaden las carreteras que van de pueblo en pueblo. En 2012, la producción alcanzó las 110 000 toneladas métricas, más de 10 veces lo que producía el Soconusco cuando Helen zarpó de regreso a California en 1905.<sup>21</sup>

Pero si nos alejamos de las arterias principales o miramos detrás de los arbustos, todo parece igual. Las elegantes casas de los finqueros siguen mirando hacia los cobertizos de las maquinarias y a las pequeñas

<sup>21</sup> Durante gran parte del siglo xx, el café fue la segunda o tercera exportación más importante de México, después de los automóviles y el petróleo, y representó casi la mitad de sus exportaciones agrícolas. Los controles del mercado internacional instituidos por la Organización Internacional del Café en 1989 anunciaron un colapso tanto de los precios como de la producción en todo el mundo. En México provocaron el colapso del Instituto Mexicano del Café o INMECAFE. Los pequeños propietarios y ejidatarios se reorganizaron en cooperativas para sobrevivir, y los finqueros formaron sociedades con corporaciones extranjeras y multinacionales para apuntalar sus intereses. Muchos se reorientaron hacia la producción orgánica y de otras especialidades. El café ya no es una parte tan importante de la canasta de exportaciones de México, pero sigue siendo un cultivo esencial para gran parte del sur del país. Desde 2012, la producción ha vuelto a caer debido a nuevas plagas y una caída en los precios mundiales del café. En 2015, el Soconusco produjo unas 70 000 toneladas de café. Chiapas produjo más de 380 000 toneladas de café ese año, por debajo de los máximos de más de 500 000 toneladas de unos años antes. Esto todavía representa más del 40 % de la producción total de café en México. Otros distritos del país y del estado producen más café que el Soconusco, pero el consumo interno en México ha crecido y el distrito sigue siendo uno de los mayores exportadores de café. «Cierre de la producción agrícola por cultivo», pp. 2-5; Pérez-Grovas, Cervantes y Burnstein, «Case Study of the Coffee Sector in México»; SIAP-SAGARPA, «Estadística de la Producción Agrícola en 2015».

cabañas donde duermen los trabajadores estacionales. Durante la cosecha, sentada en el porche o de pie junto al administrador de la finca, Helen podría ver pasar a los trabajadores migrantes. Reconocería fácilmente las cajas de medición que esperaban sus grandes sacos de lona con las cerezas de café recién recogidas, cajas que aún determinan el pago por día. La maquinaria para procesar todos esos granos funciona ahora con electricidad y no con energía hidráulica, pero muchos de los despulpadores y secadoras de las grandes propiedades son los mismos que se instalaron en la década de 1910.

Hoy en día la mayoría de los trabajadores siguen siendo guatemaltecos. La mano de obra local sigue siendo escasa porque la tierra sigue estando en manos de los lugareños. Los ejidatarios y pequeños propietarios cultivan su propio café en mayor cantidad que nunca. En todo el sureste de México, el 82% de la tierra plantada con café está parcelada en lotes de menos de cinco hectáreas.<sup>22</sup> Muchos pequeños productores emplean patios de secado y procesan su café a mano. Otros forman parte de cooperativas que se consolidaron tras el colapso de la junta nacional del café a finales de los años ochenta y utilizan plantas de procesamiento de propiedad colectiva para limpiar y secar sus granos. Esta producción a pequeña escala ha inspirado sus propios conflictos. Durante el levantamiento zapatista de 1994, muchos cooperativistas se negaron a apoyar a los insurgentes. Al igual que durante la Revolución mexicana, los productores del Soconusco encontraron poca utilidad en las promesas de reformas sociales.<sup>23</sup>

Como siempre, la gran mayoría del café cosechado en el Soconusco está destinado a salir de allí. Lo hace principalmente en manos de

<sup>22</sup> «Cierre de la producción agrícola por cultivo», pp. 2-5; Pérez-Grovas, Cervantes y Burnstein, «Case Study of the Coffee Sector in México».

<sup>23</sup> Hernández Castillo y Nigh, «Global Processes and Local Identity among Mayan Coffee Growers in Chiapas, México»; Hernández Castillo y Cronshaw, «Between Civil Disobedience and Silent Rejection»; Pérez-Grovas, Cervantes y Burnstein, «Case Study of the Coffee Sector in México»; Hudson y Hudson, «Justice, Sustainability, and the Fair Trade Movement»; Milford, «Coffee, Co-Operatives and Competition»; Renard y Breña, «The Mexican Coffee Crisis».

empresas exportadoras extranjeras que emplean agentes locales. Dependientes como siempre de las fluctuaciones del mercado mundial del café, los agricultores grandes y pequeños del Soconusco han encontrado maneras para amortiguar los cambios en el precio del grano. Los pueblos han formado cooperativas, los finqueros se han asociado con empresas exportadoras, todos experimentan con cultivos complementarios y con el turismo. El cambio climático presenta sus propias amenazas con la roya del café, la sequía y las inundaciones. Como siempre, los finqueros grandes y pequeños utilizan la diversificación como un seguro contra la adversidad. La soya, los rambutanes, las papayas, los mangos y muchos otros productos nuevos de exportación se han unido a los cultivos tradicionales como la caña de azúcar, los plátanos, la madera y el cacao, tanto en los ejidos como en las fincas.<sup>24</sup> El café ha provocado tantos fracasos como éxitos, pero los descendientes de los lugareños y los emigrantes que hicieron de él su negocio en las últimas décadas del siglo XIX siguen creyendo en el aromático grano. Este lugar lleva mucho tiempo vinculando su fortuna a la fecundidad de su suelo y los que exportan sus frutos siguen invirtiendo en una prosperidad que, esperan, seguirá proviniendo de este paisaje.

<sup>24</sup> «Cierre de la producción agrícola por cultivo».

## Apéndice 1

Exportaciones de café del Soconusco y México 1867-1920

Año	Exportaciones totales de café del Soconusco (tonelada métrica)	Exportaciones totales de café México (tonelada métrica)	Valor total de las exportaciones de café del Soconusco (\$MX)	Valor total de las exportaciones de café México (\$MX)
1867		420		
1868		140		
1869		120		
1870		240		
1871		860		
1872		930	\$17 000	\$532 649
1873		1330	sin fecha	\$705 427
1874		1250	sin fecha	\$588 587
1875		2 470		
1876		3 270		
1877	86	4300	\$24 686	\$1 242 041
1878		7060	\$10 861	\$2 230 097
1879		6760	\$9 334	\$1 984 472
1880	40	8700	\$150 306	\$2 243 782
1881	47	10 448	\$144 588	\$2 414 538
1882	61	8 557	\$12 851	\$1 717 190
1883	61	6 918	\$12 820	\$1 579 020
1884	350	5 824	\$80 417	\$1 201 673
1885	ninguno en la lista	8 386		\$1 699 723
1886	1 226	8 326	\$404 715	\$2 627 477
1887	632	6 528	\$145 759	\$2 431 024
1888	487	9 243	\$183 671	\$3 886 033
1889	335	10 010	\$198 228	\$4 811 000
1890	363	14 657	\$201 328	\$6 150 358
1891	372	11 058	\$184 761	\$5 514 355
1892	665	14 510	\$461 935	\$8 727 119
1893	760	20 210	\$483 629	\$11 766 090
1894	767	16 510	\$526 020	\$12 670 783

Año	Exportaciones totales de café del Soconusco (tonelada métrica)	Exportaciones totales de café México (tonelada métrica)	Valor total de las exportaciones de café del Soconusco (\$MX)	Valor total de las exportaciones de café México (\$MX)
1895	937	11 464	\$691 128	\$8 103 302
1896	1 220	14 820	\$914 220	\$9 876 532
1897	1 630	20 360	\$1 076 941	\$10 649 119
1898	1 450	17 700	\$721 376	\$7 936 908
1899	2 370	28 860	\$1 099 513	\$10 898 678
1900	3 140	15 380	\$805 000	\$10 499 737
1901	3 330	15 573		\$6 973 272
1902*	3 000	22 565	\$750 000	\$10 552 313
1903	2 220	18 460		\$8 576 239
1904	5 780	18 265		\$8 501 573
1905	5 630	19 260	\$989 987	\$9 288 623
1906	5 800	14 160		\$7 237 529
1907	7 000	14 160	\$2 800 000	\$6 979 562
1908	10 120	21 460	\$4 840 000	
1909	6 720	26 690		
1910	7 728	18 680		
1911	7 896	18 860		\$24 385 012
1912	9 128		\$4 525 120	\$21 078 333
1913	8 904	20 950		
1914	9 912			
1915	7 728	22 690		
1916	8 008	25 080		
1917	8 232	23 570		
1918	7 280	13 610		\$13 685 958
1919	11 312	17 400		
1920	10 360	15 950		

\* 1902 fue el año de una erupción volcánica en Guatemala que cubrió la región de ceniza poco antes de la cosecha. Fuentes: México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Noticia de la exportación de mercancías; México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Exportaciones en el año fiscal; México, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *Boletín de estadística fiscal*; México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Comercio exterior*; México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, *Anuario estadístico de la República mexicana*; México, *Importación y exportación de la República mexicana*; Ludewig, Veinte años, apéndice; Bynum, *The World's Exports of Coffee*; Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, 199; Colegio de México, *Estadísticas económicas del Porfiriato*.

## Apéndice 2

Población del Soconusco y sus municipios 1778-1930

	1778	1838	1880	1892	1900	1910	1921	1930
Acacoyagua	145	164	317	374	512	757	1 415	1 654
Cacahoatán	46	26	924	1 996	2 666	4 475	5 082	7 313
Escuintla	1 171	1 172	1 733	1 267	2 741	5 184	4 854	7 868
Frontera Hidalgo (antes Frontera Díaz)					1 818	1 996	1 232	
Huehuetán	833	449	949	1 369	2 057	2 835	4 378	5 023
Huixtla	56	254	594	760	880	1 613	4 342	8 511
Mazatán	308	568	923	895	1 460	1 753	2 237	2 253
Metapa	106	262	241	589	676	702	751	646
Suchiate	142	151	408				552	1 970
Tapachula	1 556	3 605	5 285	7 091	15 154	21 672	26 469	36 742
Tuxtla Chico	1 892	3 369	4 721	4 356	6 323	6 891	9 971	11 154
Tuzantán	273	775	402	481	992	2 617	3 131	4 111
Unión Juárez		902	1 200	2 176	2 560	4 255	4 865	
<b>Total Soconusco</b>	<b>6 894</b>	<b>11 465</b>	<b>17 828</b>	<b>20 928</b>	<b>36 477</b>	<b>54 691</b>	<b>72 545</b>	<b>97 481</b>

Nota: La tabla solo incluye los municipios mencionados en este libro y los que cultivaron café pero que no se tratan específicamente en este documento. La diferencia entre el total del distrito y la suma de cada columna se compone de las áreas no incorporadas y otros municipios de las llanuras costeras. Fuente: Juan Pedro Viqueira, «Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas. Un esbozo de historia demográfica de larga duración», apéndice en línea.



## Fuentes de consulta

### Archivos

#### Chiapas

- AHCH Archivo Histórico de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez)
- AMT Archivo Municipal de Tapachula (Tapachula)
- APP Archivo Perú-París (Tapachula)
- APJS Archivo del Poder Judicial del Soconusco (Tapachula)
- ARPPC Archivo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio (Tapachula)

#### Ciudad de México

- AGA Archivo General Agrario
- AGN Archivo General de la Nación
- AHMR Archivo Histórico de Matías Romero, Banco de México
- CGPD Colección del General Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana
- MMOB Mapoteca Manuel Orozco y Berra
- SRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores

#### Estados Unidos

- MCP Documentos de la Colonización de México, manuscritos de la Biblioteca Latinoamericana, Universidad de Tulane, Nueva Orleans, Luisiana

## **Periódicos**

Ciudad de México

*Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*

*El Combate*

*El Cultivador*

*El Foro*

*El México Gráfico*

*El Monitor Republicano*

*El Siglo Diez y Nueve*

*El Telégrafo*

*El Tiempo*

*La Bandera Nacional*

*La Defensa Católica*

*La Iberia*

*La Patria*

*La Tierra*

*La Voz de México*

*Le Trait de Union*

*Semana Mercantil*

*The Pan-American Magazine*

Chiapas

*El Sur de México*

*La Brújula*

*Periódico Oficial del Estado de Chiapas*

Tabasco

*El Eco de Tabasco*

*Guatemala*

*La Estrella de Occidente*

Estados Unidos

*Chicago Tribune*

*Los Angeles Times*

*New York Times*

*San Francisco Chronicle*

*Washington Post*

## Fuentes primarias publicadas

BYNUM, MARY L.

1930 *The World's Exports of Coffee*. U.S. Department of Commerce, Bureau of Foreign and Domestic Commerce. Trade Promotion series, núm. 110, Washington, D. C., Government Printing Office.

CHIAPAS

s/f *Anuario estadístico del estado de Chiapas de 1909*.

1896 *Documentos relativos al congreso agrícola de Chiapas*, Tuxtla Gutierrez, Imprenta del Gobierno del Estado, dirigida por Félix Santaella.

CHIAPAS Y ANTONIO A. MOGUEL

1899 *Nueva colección de leyes de hacienda vigentes en el estado de Chiapas*, Imprenta del Gobierno del Estado.

COLBURN, FREDRICK HENRY WAIT

1901 *An Interesting and Authentic Description of a Mule- Back Ride Through the Quaint, Little-Known Department of Soconusco*, México [San Francisco?], John W. Butler.

COMISIÓN GUATEMALTECA DE LÍMITES CON MÉXICO

1900 *Memoria sobre la cuestión de límites entre Guatemala y México*, Guatemala, Tipografía Nacional.

CRUZ, FERNANDO

1888 *La verdad histórica acerca del tratado de límites entre Guatemala y México: documentos publicados 1888*, Tipografía «La Union».

DARDÓN, ANDRÉS

1875 *La cuestión de límites entre México y Guatemala*, Guatemala

EISEN, GUSTAV

- 1903 «The Earthquake and Volcanic Eruption in Guatemala in 1902». *Bulletin of the American Geographical Society* 35, núm. 4 enero 1, pp. 325-352.

ESCOBAR, SEBASTIÁN

- 1871 *Informe de los recursos agrícolas del Departamento de Soconusco, en el Estado de Chiapas, y del estado que actualmente guardan*, México, Gobierno en Palacio.

ESCRICHE, JOAQUÍN, JOSÉ VICENTE Y CARAVANTES, LEÓN GALINDO Y DE VERA Y JUAN MARÍA BIEC

- 1874 *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Madrid, Imprenta de Cuesta.

FORSYTH, WILLIAM J.

- 1940 *Journal of W. J. Forsyth*, Boston, Christopher Publishing House.

GARCÍA CUBAS, ANTONIO

- 1858 «Carta general de La República mexicana», México, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara.

GRIS, CARLOS

- 1885 *Sebastián Escobar y el departamento de Soconusco, Estado de Chiapas, apuntes para la historia*, México, Tipografía La Luz.

HUMPHREYS SEARGEANT, HELEN

- 1952 *San Antonio Nexapa*, Nueva York, Vantage Press.

ISLAS, EMILIO

- 1896 *Codificación de la República mexicana formada de orden del Sr. Secretario de Justicia e Instrucción Pública. Tomo XII Estado de Chiapas*, México, Juan Flores.

KAERGER, KARL

- 1986 *Agricultura y colonización en México en 1900*, 1a ed, en español, Chapingo, México, Universidad Autónoma Chapingo.

LARRÁINZAR, MANUEL

- 1996 *Chiapas y Soconusco: la cuestión de límites entre México y Guatemala*, Biblioteca básica del sureste, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LOS RÍOS CHIXOY Y SANTA ISABEL ES DE GUA-  
TEMALA Y NO DE MÉJICO

1889 *La zona comprendida entre los Ríos Chixoy y Santa Isabel es de Guatemala y no de Méjico*, Guatemala, Tipografía «La Unión».

LITIGIO ENTRE JUAN MAGEE Y GUILLERMO JOSÉ FORSYTH

1893 *Litigio entre Juan Magee y Guillermo José Forsyth sobre la finca de café San Juan Las Chicharras*, Quetzaltenango, Guatemala, Tipográfico la Industria.

LOZANO, JOSÉ MARÍA

1972 *Estudio del derecho constitucional patrio en lo relativo a los derechos del hombre*, México, Dublán, 1876, Reimpresión, México, Editorial Porrúa.

LUDEWIG, H., JUAN

1909 *Veinte años trabajos de colonización y el cultivo del cafeto en Soconusco*, México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento.

MAHNKEN, WINIFRED

1993 *Mi vida en los cafetales: Tapachula 1882-1992*, Tuxtla Gutiérrez, México, Gobierno del Estado de Chiapas.

MALLEN, BERNARDO

1904 *Mexico Yesterday and To-Day, 1876-1904*, Mexico, Müller hnos.

MEMORIA QUE PRESENTA EL CIUDADANO MANUEL CARRASCOSA

1889 *Memoria que presenta el Ciudadano Manuel Carrascosa, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas a la H. Legislatura, Correspondiente al primer bienio de su administración*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Imprenta del Gobierno del Estado.

MÉJICO

1897 *Censo general de la República mexicana, verificado el 20 de octubre de 1895*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

1901 *Censo general de la República mexicana verificado el 28 de octubre de 1900*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

1910 *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

## MÉXICO

- 1902 *Código civil del Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California: promulgado en 31 de marzo de 1884*, México, Vda de C. Bouret.
- 1870 *Código civil del Distrito Federal y territorio de la Baja-California*, México, Imprenta dirigida por José Batiza.
- 1884 *Código de comercio de los Estados Unidos Mexicanos: expedido en virtud de la autorización concedida al ejecutivo por decreto de 15 de diciembre de 1883*, México, Tipografía de G.A. Esteva.
- 1854 *Código de comercio de México*, México, J. M. Lara, 1854.
- 1893 *La nueva ley de la renta federal del timbre: expedida por el ejecutivo de la Unión en Abril 25 de 1893*, México, A. Cougne.
- 1887 *Legislación mexicana: ó, Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Dublán y Lozano.
- 1885 *Legislación de terrenos baldíos: o sea completa colección de leyes, decretos, ordenes, circulares, reglamentos, contratos y demás disposiciones supremas, relativas a terrenos baldíos de la República, publicadas hasta el mes de setiembre de 1885*, México, Imprenta y librería de D. Miramontes.
- 1887 *Ley del timbre: para documentos y libros, renta interior, contribución federal y estampillas especiales de aduanas: expedida en 31 de marzo de 1887*, México, Imprenta del Gobierno, en el ex-arzobispado.
- 1876 *Ley del timbre reformada*, México, Imprenta de J. R. Barbedillo y cía.
- 1869 *Proyecto de código mercantil*, Imprenta del Gobierno.

## MONTÚFAR, LORENZO

- 1878 *Reseña histórica de Centro América*, Guatemala, Tipografía de «El Progreso».

## OLSSON-SEFFER, PEHR

- 1905 *Report on Hidalgo Plantations and Impressions of La Zacualpa Rubber Plantation*, [San Francisco], John W. Butler.
- 1907 *Rubber Planting in Mexico and Central America*, Kelly & Walsh, Limited, Printers.

PINEDA, EMETERIO

- 1999 *Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco*, Chiapas, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1845, Reprint, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

POLLARD, HUGH

- 1913 *A Busy Time in Mexico: An Unconventional Record of Mexican Incident*, Londres, Constable.

REPORT OF SECRETARY OF STATE

- 1882 *Report of Secretary of State with Accompanying Papers, in Response to Senate Resolution of January 31, 1882, Touching the Relations of the United States with Guatemala and Mexico, &c*, Washington, D.C., U.S. Government Printing Office.

ROMERO, MATÍAS

- 1877 *Bosquejo histórico de la agregación á México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entaladas por México con Centro-América y Guatemala*, vol. 1, 1821-1831, México, Imprenta del Gobierno, en palacio, a cargo de F. Mata.
- 1875 *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*, México, Imprenta del Gobierno.
- 1805 *Refutación de las inculpaciones hechas al c, Matías Romero por el gobierno de Guatemala*, México, Imprenta polígota de C. Ramiro y Ponce de León, 1876, Sánchez, Santos, Colección de Pragmáticas de Carlos IV, España, J. Del Collado.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 2012 «Cierre de la producción agrícola por cultivo», Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, <http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-cultivo/>.

## SECRETARÍA DE FOMENTO, COLONIZACIÓN E INDUSTRIA

1894-1908 *Anuario estadístico de la República mexicana (1893-1907)* México, Dirección General de Estadística, 1894-1908.

1899 *Importación y exportación de la República mexicana*, México.

1887 *Memoria 1883-1885*, México, Secretaría de Fomento.

1897 *Memoria 1892-1896*, México, Secretaría de Fomento.

1908 *Memoria 1897 a 1900*, México, Secretaría de Fomento.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

s/f *Boletín de estadística fiscal, Años 1900-1911*, México, Tipografía de la Oficina impresora del timbre.

1912 *Boletín de estadística fiscal, Jul, 1910-Jun, 1911 (no. 366)*, México, Tipografía de la Oficina impresora del timbre.

s/f *Comercio exterior: Año fiscal de 1896-1897, 1897-1898, 1899-1900, 1901*.

1891-1896 *Exportaciones de los años fiscales de 1890-1895*, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas.

1871 *Expediente de la Secretaría de Hacienda, respecto de las medidas propuestas y acordadas para impulsar el desarrollo de los elementos de riqueza agrícola del Departamento de Soconusco en el Estado de Chiapas*, México, Imprenta del Gobierno.

1872-1890 *Noticia de la exportación de mercancías (1875-1889)*, México, Imprenta del Gobierno.

## SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

1882 *Correspondencia diplomática cambiada entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y los de varias potencias extranjerías*, México, Tipografía de G. A. Esteva.

## SIAP-SAGARPA

2016 «Estadística de la Producción Agrícola en 2015», <<https://datos.gob.mx/busca/dataset/estadistica-de-la-produccion-agricola>>.

## «SOCONUSCO»

1907 *Annual Series of Trade Reports, 3739 a 3916*, Reino Unido, House of Commons Parliamentary Papers, pp. 39-41.

## TRATADO SOBRE LÍMITES

1882 *Tratado sobre límites entre México y Guatemala, celebrado en 1882*, México-Guatemala, septiembre 27.

## TURNER, JOHN KENNETH

1911 *Barbarous Mexico*, Chicago, C. H. Kerr & Company.

## VALLÉS Y PUJALS, JUAN

1906 *El contrato de cuenta corriente*, Barcelona.

## WAIBEL, LEO

1946 *La Sierra Madre de Chiapas*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

**Bibliografía**

## ABOITES, LUIS Y LUIS JÁUREGUI

2005 *Penuria sin fin: historia de los impuestos en México siglos XVIII-XX*, Ciudad de México, Instituto Mora.

## ACEMOGLU, DARON

2012 *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity and Poverty*, Londres, Profile.

## ACEMOGLU, DARON Y ALEXANDER WOLITZKY

2011 «The Economics of Labor Coercion», *Econometrica*, 79(2), pp. 555-600.

## ADELMAN, JEREMY

1990 «Agricultural Credit in the Province of Buenos Aires, Argentina, 1890-1914», *Journal of Latin American Studies*, 22(1), pp. 69-87.

1994 *Frontier Development: Land, Labour, and Capital on the Wheatlands of Argentina and Canada, 1890-1914*, Nueva York, Clarendon Press (Oxford Historical Monographs).

ADELMAN, JEREMY

- 1999 *Republic of Capital: Buenos Aires and the Legal Transformation of the Atlantic World*, Stanford, Calif., Stanford University Press.
- 2001 «Institutions, Property, and Economic Development in Latin America», en Miguel Angel Centeno y Fernando Lopez-Alves (eds.), *The Other Mirror: Grand Theory through the Lens of Latin America*, Princeton, N.J., Princeton University Press, pp. 27-54.
- 2014 «Liberalism and Constitutionalism in Latin America in the 19th Century», *History Compass*, 12(6), pp. 508-516.

ADELMAN, JEREMY Y STEPHEN ARON

- 1999 «From Borderlands to Borders: Empires, Nation-States, and the Peoples in between in North American History», *American Historical Review*, 104(3), pp. 814-841.

AGUILAR RIVERA, JOSÉ ANTONIO

- 2010 *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, Ciudad de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica (Historia y antropología).

AKAKI, PABLO PÉREZ

- 2013 «Los siglos XIX y XX en la cafeticultura nacional: de la bonanza a la crisis del grano de oro mexicano», *Revista de Historia*, 67, pp. 159-199.

ANNA, TIMOTHY E.

- 1998 *Forging Mexico: 1821-1835*, Lincoln, University of Nebraska Press.

APPELBAUM, NANCY P.

- 2016 *Mapping the Country of Regions: The Chorographic Commission of Nineteenth-Century Colombia*, Reimpresión, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

AUGUSTINE-ADAMS, KIF

- 2006 «Constructing Mexico: Marriage, Law and Women's Dependent Citizenship in the Late-Nineteenth and Early-Twentieth Centuries», *Gender & History*, 18(1), pp. 20-34.

AUSTIN, GARETH

- 2005 *Labour, Land, and Capital in Ghana: From Slavery to Free Labour in Asante, 1807-1956*, Rochester, N. Y., University of Rochester Press.

BARRÓN, LUIS

- 2004 *Historias de la Revolución mexicana*, 1, ed, Herramientas para la historia, México, D.F., Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Docencia Económicas.

BAUD, MICHIEL Y ALMA PARRA

- 2002 «Respuestas, resistencias y acomodados a los procesos modernizadores en América Latina, Viejos problemas, nuevas perspectivas, Conclusiones generales», en Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón y Raymond Buve (eds.), *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 246-251.

BAUD, MICHIEL Y WILLEM VAN SCHENDEL

- 1997 «Toward a Comparative History of Borderlands», *Journal of World History*, 8(2), pp. 211-242.

BAUER, ARNOLD J.

- 1979 «Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression», *Hispanic American Historical Review*, 59(1), pp. 34-63.

BAUMANN, FRIEDERIKE

- 1983 «Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916», *Mesoamérica*, 4.

BAZANT, JAN

- 1974 «Peones, arrendatarios y aparceros: 1868-1904», *Historia Mexicana*, 24(1), pp. 94-121.

BEATTY, EDWARD

- 2001 *Institutions and Investment: The Political Basis of Industrialization in Mexico Before 1911*, Stanford, Calif., Stanford University Press.
- 2015 *Technology and the Search for Progress in Modern Mexico*, Oakland, Calif., University of California Press.

BECHIS, MARTHA

- 2002 «La 'organización nacional' y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX», en Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón y Raymond Buve (eds.), *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, San Luis Potosí, México, El Colegio de San Luis, pp. 83-105.

BECK, THORSTEN

- 2012 «Legal Institutions and Economic Development», en Dennis C. Mueller (ed.), *The Oxford Handbook of Capitalism*, Nueva York, Oxford University Press.

BECKERT, SVEN

- 2014 *Empire of Cotton: A Global History*, Nueva York, Knopf.

BENJAMIN, THOMAS

- 1989 *A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, 1era ed, Albuquerque, University of New Mexico Press.

BERGQUIST, CHARLES W.

- 1978 *Coffee and Conflict in Colombia, 1886-1910*, Durham, N. C., Duke University Press.

BERNSTEIN, HARRY

- 1973 *Matías Romero, 1837-1898*, Sección de obras de historia, México, FCE.

BESS, MICHAEL KIRKLAND

- 2016 «Revolutionary Paths», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 32(1), pp. 56-82.

BIEBER, JUDY

- 1999 *Power, Patronage, and Political Violence: State Building on a Brazilian Frontier, 1822-1889*, Lincoln, University of Nebraska Press.

BLAKE, MICHAEL Y HECTOR NEFF

- 2011 «Evidence for the Diversity of Late Archaic and Early Formative Plant Use in the Soconusco Region of Mexico and Guatemala», en Richard G. Lesure (ed.), *Early Mesoamerican Social Transformations: Archaic and Formative Lifeways in the Soconusco Region*, Berkeley, University of California Press, pp. 47-66.

BORRÁS, LEOPOLDO

1976 «Soconusco», *Artes de México*, 192, pp. 115-116.

BORTZ, JEFFREY Y STEPHEN H. HABER

2002 *The Mexican Economy, 1870-1930: Essays on the Economic History of Institutions, Revolution, and Growth*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

BOYER, CHRISTOPHER R.

2015 *Political Landscapes: Forests, Conservation, and Community in Mexico*, Durham, N. C., Duke University Press.

BRADING, D. A.

1978 *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío, León, 1700-1860*, Nueva York, Cambridge University Press.

1980 *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Nueva York, Cambridge University Press.

1988 «Liberal Patriotism and the Mexican Reforma», *Journal of Latin American Studies*, 20(1), pp. 27-48.

BRASS, TOM Y MARCEL VAN DER LINDEN

1997 *Free and Unfree Labour: The Debate Continues*, Berna, Peter Lang (International and Comparative Social History, 5).

BRAVO REGIDOR, CARLOS

2010 «Elecciones de gobernadores durante el Porfiriato», en José Antonio Aguilar Rivera (ed.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, Ciudad de México, FCE, pp. 257-281.

BRUBAKER, ROGERS

2010 «Migration, Membership, and the Modern Nation-State: Internal and External Dimensions of the Politics of Belonging», *Journal of Interdisciplinary History*, 41(1), pp. 61-78.

BUCHELI, MARCELO

2005 *Bananas and Business: The United Fruit Company in Colombia, 1899-2000*, Nueva York, New York University Press.

BUCHENAU, JÜRGEN

1996 *In the Shadow of the Giant: The Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*, Tuscaloosa, University of Alabama Press.

2001 «Small Numbers, Great Impact: Mexico and Its Immigrants, 1821-1973», *Journal of American Ethnic History*, 20(3), pp. 23-49.

BUNKER, STEVEN B.

2012 *Creating Mexican Consumer Culture in the Age of Porfirio Díaz*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

BURNETT, D. GRAHAM

2000 *Masters of All They Surveyed: Exploration, Geography, and a British El Dorado*, Chicago, University of Chicago Press.

CAHILL, DAVID PATRICK, BLANCA TOVÍAS Y JANINE GASCO (EDS)

2006 «Beyond the Indian/ Ladino Dichotomy: Shifting Identities in Colonial and Contemporary Chiapas, Mexico», en *New World, First Nations: Native Peoples of Mesoamerica and the Andes under Colonial Rule*, Brighton, Reino Unido, Sussex Academic Press, pp. 115-128.

CAMBRANES, J. C.

1985 *Coffee and Peasants: The Origins of the Modern Plantation Economy in Guatemala, 1853-1897*, Estocolmo, Institute of Latin American Studies.

CANDIANI, VERA S.

2014 *Dreaming of Dry Land: Environmental Transformation in Colonial Mexico City*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

CAPLAN, KAREN DEBORAH

2010 *Indigenous Citizens: Local Liberalism in Early National Oaxaca and Yucatán*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

CARDOSO, CIRO FLAMARION SANTANA

1979 *Historia económica de América Latina*, Barcelona, Crítica.

CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE Y ENZO FALETTO

1979 *Dependency and Development in Latin America*, Berkeley, University of California Press.

CARMAGNANI, MARCELLO

- 1993 «El Federalismo liberal mexicano», en Marcello Carmagnani y Germán José Bidart Campos (eds.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 135-179.
- 1994 *Estado y mercado: la economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, El Colegio de México.
- 2005 «Vectors of Liberal Economic Culture in Mexico», en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Divine Charter: Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century Mexico*, Latin American Silhouettes, Lanham, Md., Rowman & Littlefield, pp. 285-304.

CASTILLO, MANUEL A., MÓNICA TOUSSAINT RIBOT Y MARIO VÁZQUEZ OLIVERA  
2006 *Espacios diversos, historia en común: México, Guatemala y Belice: La construcción de una frontera*, México, SRE.

CENTENO, MIGUEL ANGEL Y AGUSTIN E. FERRARO

- 2013 «Republics of the Possible: State Building in Latin America and Spain», en *State and Nation Making in Latin America and Spain: Republics of the Possible*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 3-24.

CENTENO, MIGUEL ANGEL Y AGUSTÍN E. FERRARO (EDS.)

- 2013 *State and Nation Making in Latin America and Spain: Republics of the Possible*, Cambridge, Cambridge University Press.

CENTENO, MIGUEL ANGEL Y FERNANDO LOPEZ-ALVES

- 2001 «Introduction», en Miguel Angel Centeno y Fernando López-Alvez (eds.), *The Other Mirror: Grand Theory through the Lens of Latin America*, Princeton, N.J., Princeton University Press, pp. 3-23.

CHARLIP, JULIE A.

- 1999 «'So That Land Takes on Value': Coffee and Land in Carazo, Nicaragua», *Latin American Perspectives*, 26(1), enero, pp. 92-105.
- 2003 *Cultivating Coffee: The Farmers of Carazo, Nicaragua, 1880-1930*, Athens, Ohio University Press.

CHASSEN DE LOPEZ, FRANCIE R.

2004 *From Liberal to Revolutionary Oaxaca: The View from the South*; México, 1867-1911, University Park, Pennsylvania State University Press.

CHINCHILLA AGUILAR, ERNESTO Y JANINE GASCO

1993 «La Provincia de Soconusco desde la Conquista hasta 1700», en Jorge Luján Muñoz (ed.), *Historia general de Guatemala*, Guatemala, Asociación de Amigos del País, pp. 673-681.

CHOWNING, MARGARET

1997 «Reassessing the Prospects for Profit in Nineteenth-Century Mexican Agriculture from a Regional Perspective: Michoacán, 1810-60», en Stephen Haber (ed.), *How Latin America Fell Behind*, Stanford, Calif., Stanford University Press, pp. 179-215.

1999 *Wealth and Power in Provincial Mexico: Michoacán from the Late Colony to the Revolution*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

CLARENCE-SMITH, WILLIAM GERVASE Y STEVEN TOPIK

2003 *The Global Coffee Economy in Africa, Asia and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press.

COATSWORTH, JOHN H.

1978 «Obstacles to Economic Growth in Nineteenth-Century Mexico», *The American Historical Review*, 83(1), pp. 80-100.

1981 *Growth against Development: The Economic Impact of Railroads in Porfirian, México*, DeKalb: Northern Illinois University Press.

1990 *Los orígenes del atraso: nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana.

2012 «Desigualdad, instituciones y crecimiento económico en América Latina», *Economía*, 35(69), pp. 204-230.

COE, MICHAEL D. Y KENT V. FLANNERY

1967 *Early Cultures and Human Ecology in South Coastal Guatemala*, Washington, D.C., Smithsonian Press.

COERVER, DON M.

1979 *The Porfirian Interregnum: The Presidency of Manuel González of Mexico, 1880-1884*, Fort Worth, Texas Christian University Press.

CONNOLLY, PRISCILLA

- 1997 *El contratista de Don Porfirio: obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, El Colegio de Michoacán.
- 1999 «Introducción a obras públicas», en Sandra Kuntz y Priscilla Connolly (eds.), *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto Mora/ El Colegio de Michoacán/ El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, pp. 141-164.

COOK, KAREN S.

- 2005 *Cooperation without Trust*, Nueva York, Russell Sage Foundation.

CORBETT, BARBARA MARIE

- 1997 *Republican Hacienda and Federalist Politics: The Making of 'Liberal' Oligarchy in San Luis Potosí, 1767-1853*, tesis de doctorado inédita, Princeton University.

CÓRDOVA SANTAMARÍA, SUSANA

- 2005 *Café y sociedad en Huatusco, Veracruz: formación de la cultura cafetalera (1870-1930)*, Ciudad de México, Conaculta.

CORR, JOHN

- 2014 «The Enlightenment Surfaces in Nineteenth-Century Mexico: Scientific Thinking Attempts to Deliver Order and Progress», *History of Science* 52(1), marzo, pp. 98-125.

COSÍO VILLEGAS, DANIEL

- 1958 «La aventura de Matías», *Historia Mexicana*, 8(1), julio, pp. 35-59.
- 1960 *Historia moderna de México*, vol. 6. *El Porfiriato: la vida política exterior, primera parte*, México, Editorial Hermes.
- 1965 *Historia moderna de México*, vol. 7, *El Porfiriato: la vida económica*, México, Editorial Hermes.
- 1972 *Historia moderna de México*, vol. 9, *El Porfiriato: la vida política interior*, México, Editorial Hermes.

CRAIB, RAYMOND B.

- 2004 *Cartographic Mexico: A History of State Fixations and Fugitive Landscapes*, Durham, N.C., Duke University Press.

CRIBELLI, TERESA

2016 *Industrial Forests and Mechanical Marvels: Modernization in Nineteenth-Century Brazil*, Nueva York, Cambridge University Press.

CURTIN, PHILIP D.

1998 *The Rise and Fall of the Plantation Complex: Essays in Atlantic History*, 2a ed., Studies in Comparative World History, Cambridge, Cambridge University Press.

CUSHMAN, GREGORY T.

2013 *Guano and the Opening of the Pacific World: A Global Ecological History*, Nueva York, Cambridge University Press.

DE LA FUENTE, ARIEL

2000 *Children of Facundo: Caudillo and Gaucho Insurgency during the Argentine State-Formation Process* (La Rioja, 1853-1870), Durham, N.C., Duke University Press, 2000.

DORE, ELIZABETH

2003 «Patriarchy from Above, Patriarchy from Below: Debt Peonage on Nicaraguan Coffee Estates, 1870-1930», en W. G. Clarence-Smith y Steven Topik (eds.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 209-235.

DYM, JORDANA

2008 «Citizen of Which Republic?: Foreigners and the Construction of National Citizenship in Central America, 1823-1845», *The Americas*, 64(4), pp. 477-511.

2012 «Taking a Walk on the Wild Side: Experiencing the Spaces of Colonial Latin America», *Colonial Latin American Review*, 21(1), abril, pp. 3-16.

DYM, JORDANA Y KARL OFFEN (EDS.)

2011 *Mapping Latin America: A Cartographic Reader*, Chicago, University of Chicago Press.

EL COLEGIO DE MÉXICO

1960 *Estadísticas económicas del Porfiriato: comercio exterior de México, 1877-1911*, Ciudad de México, El Colegio de México.

ENGERMAN, STANLEY L. Y KENNETH LEE SOKOLOFF

- 2012 *Economic Development in the Americas since 1500: Endowments and Institutions*, Nueva York, Cambridge University Press.

ESCOBAR OHMSTEDE, ANTONIO Y MATTHEW BUTLER

- 2013 «Introduction: Transitions and Closures in Nineteenth- and Twentieth-Century Mexican Agrarian History», en Antonio Escobar Ohmstede y Matthew Butler (eds.), *Mexico in Transition: New Perspectives on Mexican Agrarian History, Nineteenth and Twentieth Centuries*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

ESCOBAR OHMSTEDE, ANTONIO Y TERESA ROJAS RABIELA

- 2001 *Estructuras y formas agrarias en México: del pasado y del presente*, Ciudad de México, Registro Agrario Nacional/ CIESAS.

ESCOBAR OHMSTEDE, ANTONIO Y FRANS J. SCHRYER

- 1992 «Las sociedades agrarias en el norte de Hidalgo, 1856-1900», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 8(1), pp. 1-21.

ESCOBAR OHMSTEDE, ANTONIO, ROMANA FALCÓN Y RAYMOND BUVE

- 2002 *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis.

FALCÓN, ROMANA

- 1984 *Revolución y caciquismo: San Luis Potosí, 1910-1938*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- 1988 «Esplendor y ocaso de los caciques militares, San Luis Potosí en la Revolución Mexicana», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 4(2), pp. 265-293.
- 2005 «El estado liberal ante las rebeliones populares, México, 1867-1876». *Historia Mexicana*, 54(4), pp. 973-1048.
- 2015 *El jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, Ciudad de México, El Colegio de México.

FALCÓN, ROMANA Y RAYMOND BUVE

1998 *Don Porfirio presidente, nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana.

FENNER, JUSTUS

1987 «Los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, México, en el contexto internacional y nacional, 1881-1917», tesis doctoral inédita, El Colegio de Michoacán.

FINDLING, JOHN E.

1987 *Close Neighbors, Distant Friends: United States-Central American Relations*, Nueva York, Greenwood.

FOLLETT, RICHARD J.

2016 *Plantation Kingdom: The American South and Its Global Commodities*, Baltimore: Johns Hopkins University Press.

FONT, MAURICIO A.

2010 *Coffee and Transformation in São Paulo, Brazil*, Reedición, Lanham, Md., Lexington Books.

FOWLER, WILL

2010 *Forceful Negotiations: The Origins of the Pronunciamiento in Nineteenth Century Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press.

2013 *Celebrating Insurrection: The Commemoration and Representation of the Nineteenth-Century Mexican Pronunciamiento*, Lincoln, University of Nebraska Press.

FOWLER-SALAMINI, HEATHER

2013 *Working Women, Entrepreneurs, and the Mexican Revolution: The Coffee Culture of Córdoba, Veracruz*, Lincoln, University of Nebraska Press.

FRANCOIS, MARIE EILEEN

2006 *A Culture of Everyday Credit: Housekeeping, Pawnbroking, and Governance in Mexico City, 1750-1920*, Lincoln, University of Nebraska Press.

FRAZER, CHRIS

2006 *Bandit Nation: A History of Outlaws and Cultural Struggle in Mexico, 1810-1920*, Lincoln, University of Nebraska Press.

GALLINI, STEFANIA

- 2009 *Una historia ambiental del café en Guatemala: la Costa Cuca entre 1830 y 1902*, Ciudad de Guatemala, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.
- 2011 «Coffee Grounds», en Jordana Dym y Karl Offen (eds.), *Mapping Latin America: A Cartographic Reader*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 168-171.

GARCÍA CANTÚ, GASTÓN

- 1969 *El socialismo en México, siglo XIX*, Hombre y su tiempo, México, Era.

GARNER, PAUL H.

- 1995 «The Politics of National Development in Late Porfirian Mexico: The Reconstruction of the Tehuantepec National Railway 1896-1907», *Bulletin of Latin American Research*, 14(3), pp. 339-356.
- 2001 *Porfirio Díaz, Profiles in Power*, Inglaterra, Longman.
- 2011 *British Lions and Mexican Eagles: Business, Politics, and Empire in the Career of Weetman Pearson in Mexico, 1889-1919*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

GASCO, JANINE

- 1991 «Indian Survival and Ladinoization in Colonial Soconusco», en David Hurst Thomas (ed.), *Columbian Consequences*, vol. 3. *The Spanish Borderlands in Pan-American Perspective*, Washington, D. C., Smithsonian Institution Press, pp. 301-318.
- 1996 «Cacao and Economic Inequality in Colonial Soconusco, Chiapas, Mexico», *Journal of Anthropological Research*, 52(4), pp. 385-409.
- 1997 «Consolidation of the Colonial Regime: Native Society in Western Central America», *Historical Archaeology*, 31(1), pp. 55-63.
- 2006 «Soconusco Cacao Farmers Past and Present», en Cameron L. McNeil (ed.), *Chocolate in Mesoamerica: A Cultural History of Cacao*, Maya Studies, Gainesville, University Press of Florida, pp. 322-337.
- 2016 «Cacao and Commerce in the Late Postclassic Xoconochco», en Deborah Nichols, Frances Berdan y Michael E. Smith (eds.), *Rethinking the Aztec Economy*, Tucson, University of Arizona Press.

GASCO, JANINE

- 2016 «Linguistic Patterns, Material Culture, and Identity in Late Postclassic to Postcolonial Soconusco», en Claudia Garcia-DesLauriers y Michael W. Love (eds.), *Archaeology and Identity on the Pacific Coast and Southern Highlands of Mesoamerica*, Salt Lake City, University of Utah Press.

GIBBINGS, JULIE

- 2016 «'The Shadow of Slavery': Historical Time, Labor, and Citizenship in Nineteenth-Century Alta Verapaz, Guatemala», *Hispanic American Historical Review*, 96(1), pp. 73-107.

GIBSON, CHARLES

- 1964 *The Aztecs under Spanish Rule: A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

GLADE, WILLIAM

- 1989 «Economy, 1870-1914», en Leslie Bethell (ed.), *Latin America: Economy and Society, 1870-1930*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-56.

GOMEZ, JOSUE, DOUGLAS J. KENNETT, HECTOR NEFF, MICHAEL D. GLASCOCK Y BARBARA VOORHIES

- 2011 «Early Formative Pottery Production, Mobility, and Exchange on the Pacific Coast of Southern Mexico», *Journal of Island and Coastal Archaeology* 6(3), pp. 333-350.

GÓMEZ GALVARRIATO, AURORA

- 2013 *Industry and Revolution: Social and Economic Change in the Orizaba Valley, Mexico*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.

GÓMEZ SERRANO, JESÚS

- 2000 *Haciendas y ranchos de Aguascalientes: estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes/ Fomento Cultural Banamex.

GONZALES, MICHAEL J.

- 1980 «Capitalist Agriculture and Labour Contracting in Northern Peru, 1880-1905», *Journal of Latin American Studies*, 12(2), pp. 291-315.

GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS

- 1987 «Kaerger: Peonaje, esclavitud y cuasiesclavitud en México», *Historia Mexicana*, 36(3), pp. 527-551.

GOOTENBERG, PAUL

- 1989 *Between Silver and Guano: Commercial Policy and the State in Postindependence Peru*, Princeton, N. J., Princeton University Press.
- 1993 *Imagining Development: Economic Ideas in Peru's «Fictitious Prosperity» of Guano, 1840-1880*, Berkeley, University of California Press.

GRAHAM, RICHARD

- 1990 *Patronage and Politics in Nineteenth-Century Brazil*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

GRANDIN, GREG

- 2009 *Fordlandia: The Rise and Fall of Henry Ford's Forgotten Jungle City*, Nueva York, Metropolitan Books.

GREEN, STAN, GUY P. C. THOMSON Y DAVID G. LAFRANCE

- 2000 «Patriotism, Politics, and Popular Liberalism in Nineteenth-Century Mexico: Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra», *American Historical Review*, 105(4), pp. 13-55.

GREENOW, LINDA L.

- 1983 *Credit and Socioeconomic Change in Colonial Mexico: Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820*, Latin American Studies, 12, Boulder, Co., Westview.

GUARDINO, PETER F.

- 2005 *The Time of Liberty: Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850, Latin America Otherwise*, Durham, N. C., Duke University Press.

GUDIÑO, MARÍA ROSA

- 1999 «Finqueros extranjeros en el Soconusco, legislación y colonización, 1875-1910», en Lourdes Romero Navarrete (ed.), *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, Ciudad de México, RAN/CIESAS, pp. 15-86.

GUDEMUNDSON, LOWELL

1995 *Central America, 1821-1871: Liberalism before Liberal Reform*, Tuscaloosa, University of Alabama Press.

1989 «Peasant, Farmer, Proletarian: Class Formation in a Smallholder Coffee Economy, 1850-1950», *The Hispanic American Historical Review*, 69(2), pp. 221-257.

GUERRA, FRANÇOIS-XAVIER

1988 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Ciudad de México, FCE.

GULDI, JO

2012 *Roads to Power: Britain Invents the Infrastructure State*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.

GUNDER FRANK, ANDRE

1971 *Capitalism and Underdevelopment in Latin America: Historical Studies of Chile and Brazil*, Harmondsworth, Reino Unido, Penguin.

HABER, STEPHEN H.

1991 «Industrial Concentration and the Capital Markets: A Comparative Study of Brazil, Mexico, and the United States, 1830-1930», *The Journal of Economic History*, 51(3), pp. 559-580.

1992 «Assessing the Obstacles to Industrialisation: The Mexican Economy, 1830-1940», *Journal of Latin American Studies*, 24(1), febrero, pp. 1-32.

2002 *Crony Capitalism and Economic Growth in Latin America: Theory and Evidence*, Stanford, Calif., Hoover Institution Press/ Stanford University.

2003 *The Politics of Property Rights: Political Instability, Credible Commitments, and Economic Growth in Mexico, 1876-1929*, Political Economy of Institutions and Decisions, Cambridge, Cambridge University Press.

HABER, STEPHEN H. (ED.)

1997 *How Latin America Fell Behind: Essays on the Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

HAGAN, JIM Y ANDREW WELLS

2000 «Brassed-Off: The Question of Labour Unfreedom Revisited», *International Review of Social History*, 45(3), pp. 475-485.

HALE, CHARLES A.

- 1986 «Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930», en Leslie Bethell (ed.), *Cambridge History of Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 367-441.
- 1989 *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico*, Princeton, N. J, Princeton University Press.
- 2008 *Emilio Rabasa and the Survival of Porfirian Liberalism: The Man, His Career, and His Ideas, 1856-1930*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

HALPERÍN DONGHI, TULIO

- 1993 *The Contemporary History of Latin America*, Durham, N. C., Duke University Press.

HAMNETT, BRIAN R.

- 1996 «Liberalism Divided: Regional Politics and the National Project during the Mexican Restored Republic, 1867-1876», *The Hispanic American Historical Review*, 76(4), pp. 659-689.

HANLEY, ANNE G.

- 2004 «Is It Who You Know? Entrepreneurs and Bankers in São Paulo, Brazil, at the Turn of the Twentieth Century», *Enterprise and Society*, 5(2), junio, pp. 187-225.
- 2005 *Native Capital: Financial Institutions and Economic Development in São Paulo, Brazil, 1850-1920*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

HANLEY, ANNE G. Y LUCIANA SUAREZ LOPES

- 2017 «Municipal Plenty, Municipal Poverty, and Brazilian Economic Development, 1836-1850», *Latin American Research Review*, 52(3), pp. 361-377.

HARRIS, STEVEN M.

- 2016 «The Global Construction of International Law in the Nineteenth Century: The Case of Arbitration», *Journal of World History*, 27(2), pp. 303-325.

HART, LAURIE KAIN

- 1999 «Culture, Civilization, and Demarcation at the Northwest Borders of Greece», *American Ethnologist*, 26(1), pp. 196-220.

HART, PAUL

- 2005 *Bitter Harvest: The Social Transformation of Morelos, Mexico, and the Origins of the Zapatista Revolution, 1840-1910*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

HELBIG, KARL

- 1964 *El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas.

HENDERSON, PETER V. N.

- 1993 «Modernization and Change in Mexico: La Zacualpa Rubber Plantation, 1890-1920», *The Hispanic American Historical Review*, 73(2), pp. 235-260.

HERNÁNDEZ, JOSÉ ANGEL

- 2010 «From Conquest to Colonization: Indios and Colonization Policies after Mexican Independence», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 26(2), pp. 291-322.
- 2001 *Mexican American Colonization during the Nineteenth Century: A History of the U.S.-Mexico Borderlands*, Nueva York, Cambridge University Press.

HERNÁNDEZ CASTILLO, ROSALVA AÍDA Y FRANCINE CRONSHAW

- 2001 «Between Civil Disobedience and Silent Rejection: Differing Responses by Mam Peasants to the Zapatista Rebellion», *Latin American Perspectives*, 28(2), pp. 98-119.

HERNÁNDEZ CASTILLO, ROSALVA AÍDA Y RONALD NIGH

- 1998 «Global Processes and Local Identity among Mayan Coffee Growers in Chiapas, Mexico», *American Anthropologist*, 100(1), pp. 136-147.

HERZOG, TAMAR

- 2003 *Defining Nations: Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America*, New Haven, Conn., Yale University Press.

HOBBSAWM, E. J.

- 1990 *Nations and Nationalism since 1780: Programme, Myth, Reality*, Wiles Lectures, Nueva York, Cambridge University Press.

HOLDEN, ROBERT H.

- 1994 *Mexico and the Survey of Public Lands: The Management of Modernization, 1876-1911*, DeKalb, Northern Illinois University Press.
- 2004 *Armies without Nations: Public Violence and State Formation in Central America, 1821-1960*, Nueva York, Oxford University Press.

HOLLOWAY, THOMAS H.

- 1980 *Immigrants on the Land: Coffee and Society in São Paulo, 1886-1934*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

HOWE, K. R.

- 1978 «Tourists, Sailors and Labourers: A Survey of Early Labour Recruiting in Southern Melanesia», *Journal of Pacific History*, 13(1), pp. 22-35.

HU-DEHART, EVELYN

- 1984 *Yaqui Resistance and Survival: The Struggle for Land and Autonomy, 1821-1910*, Madison, University of Wisconsin Press.

HUDSON, MARK E IAN HUDSON

- 2004 «Justice, Sustainability, and the Fair Trade Movement: A Case Study of Coffee Production in Chiapas», *Social Justice*, 31(3), enero, pp. 130-146.

JAKSIC, IVÁN Y EDUARDO POSADA-CARBÓ

- 2011 *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*, Santiago, Chile, FCE (sección de obras de historia).

JOHNSON, WALTER

- 2004 «The Pedestal and the Veil: Rethinking the Capitalism/Slavery Question», *Journal of the Early Republic*, 24(2), pp. 299-308.

JOSEPH, G. M.

- 1982 *Revolution from Without: Yucatán, Mexico, and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press.

KARNES, THOMAS L.

- 1961 *The Failure of Union: Central America, 1824-1960*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

## KATZ, FRIEDRICH

- 1974 «Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico: Some Trends and Tendencies», *The Hispanic American Historical Review*, 54(1), pp. 1-47.
- 1986 «Mexico: Restored Republic and Porfiriato, 1867-1910», en Leslie Bethell (ed.), *Cambridge History of Latin America*, vol. 5, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 3-81.
- 1998 *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford, Calif., Stanford University Press.
- 2014 *Riot, Rebellion, and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, Princeton, N. J., Princeton University Press.

## KNIGHT, ALAN

- 1988 «Debt Bondage in Latin America», en Léonie J. Archer, *Slavery and Other Forms of Unfree Labour*, Londres, Routledge, pp. 102-117.
- 1986 «Mexican Peonage: What Was It and Why Was It?», *Journal of Latin American Studies*, 18(1), pp. 41-74.
- 1986 *The Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press.
- 1998 «Review of How Latin America Fell Behind: Essays on the Economic History of Brazil and Mexico, 1800-1914», *The Economic History Review*, New Series, 51(3), pp. 637-638.

## KNIGHT, ALAN Y W. G. PANSTERS

- 2005 *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*, Londres, Institute for the Study of the Americas.

## KOURÍ, EMILIO H.

- 2004 *A Pueblo Divided: Business, Property, and Community in Papantla, Mexico*, Stanford, Calif., Stanford University Press.
- 2015 «La invención del ejido», *Nexos*, 37(445), pp. 54-62.

## KRAAY, HENDRIK Y THOMAS WHIGHAM

- 2004 *I Die with My Country: Perspectives on the Paraguayan War, 1864-1870*, Lincoln, University of Nebraska Press.

KUNTZ, SANDRA

- 2007 *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- 2009 *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización 1870-1929*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- 1999 «Los ferrocarriles y la formación del espacio económico en México, 1880- 1910», en Sandra Kuntz y Priscilla Connolly (ed.), *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto Mora, pp. 105-137.

KUNTZ, SANDRA Y PAOLO RIGUZZI (EDS.)

- 1996 *Ferrocarriles y vida económica en México, 1850-1950: del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, México, El Colegio Mexiquense.

LARSON, BROOKE

- 2007 *Trials of Nation Making*, Illustrated edition, Cambridge, Cambridge University Press.

LAURIA-SANTIAGO, ALDO

- 1999 *An Agrarian Republic: Commercial Agriculture and the Politics of Peasant Communities in El Salvador, 1823-1914*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.

LESURE, RICHARD G.

- 2011 «Early Social Transformations in the Soconusco», en Richard G. Lesure (ed.), *Early Mesoamerican Social Transformations: Archaic and Formative Lifeways in the Soconusco Region*, Berkeley, University of California Press, pp. 1-24.

LEVY, JULIETTE

- 2012 *The Making of a Market: Credit, Henequen, and Notaries in Yucatán, 1850-1900*, University Park, Pennsylvania State University Press.

LINDLEY, RICHARD B.

- 1983 *Haciendas and Economic Development: Guadalajara, Mexico, at Independence*, Austin, University of Texas Press (Latin American Monographs, 58).

LOCKHART, JAMES

1992 *The Nahuas after the Conquest: A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

LOPES, MARIA-APARECIDA

2010 «Historias de la cartografía de Iberoamérica, Nuevos caminos, viejos problemas», *Investigaciones geográficas*, 71.

LOVE, JOSEPH LEROY Y NILS JACOBSEN (EDS.)

1988 *Guiding the Invisible Hand: Economic Liberalism and the State in Latin American History*, Nueva York, Praeger.

LOVEMAN, BRIAN

1979 «Critique of Arnold J. Bauer's 'Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression'», *Hispanic American Historical Review*, 59(3), pp. 478-485.

LOWE, GARETH W.

1982 *Izapa: An Introduction to the Ruins and Monuments, Papers of the New World Archaeological Foundation*, 31, Provo, Utah, New World Archaeological Foundation, Brigham Young University.

LURTZ, CASEY

2016 «Developing the Mexican Countryside: The Department of Fomento's Social Project of Modernization», *Business History Review*, 90(3), pp. 1-25.

LYNCH, JOHN

1992 *Caudillos in Spanish America, 1800-1850*, Oxford, Clarendon Press.

MACGREGOR, JOSEFINA

1992 «Introducción», en *Textos escogidos*, Ciudad de México, Conaculta, pp. 13-26.

MACLEOD, MURDO J.

2008 *Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520- 1720*, Austin: University of Texas Press-Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies.

MALLON, FLORENCIA E.

- 1995 *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley, University of California Press.

MARICHAL, CARLOS

- 1997 «Obstacles to the Development of Capital Markets in Nineteenth-Century Mexico», En *How Latin America Fell Behind*, editado por Stephen Haber, 118-45, Stanford, Calif., Stanford University Press.

MÁRQUEZ COLÍN, GRACIELA

- 1999 «La administración hacendaria de Matías Romero», Ciudad de México, El Colegio de México.

MAURER, NOEL

- 1999 «Banks and Entrepreneurs in Porfirian Mexico: Inside Exploitation or Sound Business Strategy?», *Journal of Latin American Studies*, 31(2), pp. 331-361.
- 2002 *The Power and the Money: The Mexican Financial System, 1876-1932*, Stanford, Calif., Stanford University Press, 2002.

MCCREERY, DAVID

- 2003 «Coffee and Indigenous Labor in Guatemala, 1871-1980», en W. G. Clarence-Smith y Steven Topik (eds.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 191-208.
- 1994 *Rural Guatemala, 1760-1940*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

MCCREERY, DAVID Y DOUG MUNRO

- 1993 «The Cargo of the Montserrat: Gilbertese Labor in Guatemalan Coffee, 1890-1908», *The Americas*, 49(3), pp. 271-295.

MELILLO, EDWARD D.

- 2012 «The First Green Revolution: Debt Peonage and the Making of the Nitrogen Fertilizer Trade, 1840-1930», *American Historical Review*, 117(4), pp. 1028-1060.

MÉNDEZ, CECILIA

- 2005 *The Plebeian Republic: The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*, Durham, N.C., Duke University Press.

MENDOZA GARCÍA, EDGAR

- 2004 *Los bienes de comunidad y la defensa de las tierras en la Mixteca oaxaqueña: cohesión y autonomía del municipio de Santo Domingo Tepeneque, 1856-1912*, México, Senado de la República.

MICHAELS, GEORGE H. Y BARBARA VOORHIES

- 1999 «Late Archaic Period Coastal Collectors in Southern Mesoamerica: The Chantuto People Revisited», en Michael Blake (ed.), *Pacific Latin America in Prehistory: The Evolution of Archaic and Formative Cultures*, Pullman, Wash., WSU Press, pp. 39-54.

MILFORD, ANNA

- 2004 «Coffee, Co-Operatives and Competition: The Impact of Fair Trade», *CMI Report R 2004: 6*, Michelsen Institute.

MILLER, SHAWN WILLIAM

- 2007 *An Environmental History of Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press.

MIROW, MATTHEW C.

- 2004 *Latin American Law: A History of Private Law and Institutions in Spanish America*, Austin, University of Texas Press.

MISAWA SAITO, KATSUHITO

- 1982 *La colonia Enomoto de Chiapas: estrategia expansionista y proyectos migratorios japoneses a fines del siglo XIX, el caso de México*, tesis de maestría inédita, UNAM.

MOLINA PÉREZ, VALENTE

- 2006 *Por los rieles de Chiapas: construcción del ferrocarril panamericano*, México, Gobierno de Chiapas.

MOYA, JOSÉ C.

- 2006 «A Continent of Immigrants: Postcolonial Shifts in the Western Hemisphere», *Hispanic American Historical Review*, 86(1), pp. 1-28.

MUNDY, BARBARA E.

- 2012 «The Images of Eighteenth-Century Urban Reform in Mexico City and the Plan of José Antonio Alzate», *Colonial Latin American Review*, 21(1), pp. 45-75.

NEUFELD, STEPHEN B.

- 2017 *The Blood Contingent: The Military and the Making of Modern Mexico, 1876-1911*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

NOLAN-FERRELL, CATHERINE

- 2005 «El desarrollo de una región sin una identidad nacional: La zona del Soconusco, Chiapas, 1880-1920», en Mercedes Olivera Bustamante y María Dolores Palomo Infante (eds.), *Chiapas: de la independencia a la revolución*, Ciudad de México, CIESAS, pp. 301-312.
- 2012 *Constructing Citizenship: Transnational Workers and Revolution on the Mexico-Guatemala Border, 1880-1950*, Tucson, University of Arizona Press [*La construcción de la ciudadanía. Los trabajadores transnacionales y la Revolución en la frontera México-Guatemala 1880-1950*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CIMSUR-UNAM (serie Nueva Historiografía de Chiapas y Centroamérica), 2018].

NORTH, DOUGLASS C.

- 1991 «Institutions», *Journal of Economic Perspectives*, 5(1), pp. 97-112.
- 1990 *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*, Political Economy of Institutions and Decisions, Cambridge, Cambridge University Press.

NORTHRUP, DAVID

- 2003 «Free and Unfree Labor Migration, 1600-1900: An Introduction», *Journal of World History*, 14(2), pp. 125-130.

NUGENT, WALTER T. K.

- 1994 «New World Frontiers: Comparisons and Agendas», en David J. Weber y Jane M. Rausch (eds.), *Where Cultures Meet: Frontiers in Latin American History*, Wilmington, Del., SR Books, pp. 72-85 (Jaguar Books on Latin America, 6).

O'GORMAN, EDMUNDO

1968 *Historia de las divisiones territoriales de México*, 4a ed, México, Porrúa.

OÑATE, ABDIEL

1991 *Banqueros y hacendados: la quimera de la modernización*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

ORELLANA, SANDRA L.

1995 *Ethnohistory of the Pacific Coast*, Lancaster, Calif., Labyrinthos.

ORTIZ HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES

1985 «Formación histórico-política de la región del Soconusco, Chiapas, La oligarquía de Tapachula, 1842-1890», en *Concentración del poder y tenencia de la tierra: el caso del Soconusco*, Ciudad de México, SEP.

OSTEN, SARAH

2018 *The Mexican Revolution's Wake: The Making of a Political System, 1920-1929*, Cambridge, Cambridge University Press.

OVERMYER-VELÁZQUEZ, MARK

2006 *Visions of the Emerald City: Modernity, Tradition, and the Formation of Porfirian Oaxaca, Mexico*, Durham, N. C., Duke University Press.

PALACIOS, MARCO

1980 *Coffee in Colombia, 1850-1970: An Economic, Social, and Political History*, Cambridge, Cambridge University Press.

PALMER, STEVEN

1993 «Central American Union or Guatemalan Republic? The National Question in Liberal Guatemala, 1871-1885», *The Americas*, 49(4), abril, pp. 513-530.

PASSANANTI, THOMAS P.

2008 «Dynamizing the Economy in a Façon Irrégulière: A New Look at Financial Politics in Porfirian Mexico», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 24(1), pp. 1-29.

2001 *Managing Finance and Financiers: The State and the Politics of Debt, Banking, and Money in Porfirian Mexico*, tesis de doctorado inédita, University of Chicago.

PATCH, ROBERT W.

- 1994 «Imperial Politics and Local Economy in Colonial Central America: 1670-1770», *Past & Present*, 143(1), pp. 77-107.

PAWSON, ERIC

- 1977 *Transport and Economy: The Turnpike Roads of Eighteenth Century Britain*, Londres, Academic Press.

PELOSO, VINCENT C.

- 1999 *Peasants on Plantations: Subaltern Strategies of Labor and Resistance in the Pisco Valley, Peru*, Latin America Otherwise, Durham, N. C., Duke University Press.

PÉREZ-GROVAS, VICTOR, EDITH CERVANTES Y JOHN BURNSTEIN

- 2001 «Case Study of the Coffee Sector in Mexico», Estudio de caso, Ithaca, Nueva York, Cornell University, julio.

PÉREZ MELÉNDEZ, JOSE

- 2016 *The Business of Peopling: Colonization and Politics in Imperial Brazil, 1822-1860*, tesis de doctorado inédita, University of Chicago.

PERRY, LAURENS BALLARD

- 1978 *Juárez and Díaz: Machine Politics in Mexico, The Origins of Modern Mexico*, DeKalb, Northern Illinois University Press.

PICHARDO HERNÁNDEZ, HUGO Y JOSÉ OMAR MONCADA MAYA

- 2006 «La labor geográfica de Antonio García Cubas en el Ministerio de Hacienda, 1868-1876», *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 31, pp. 83-107.

PINEDA, YOVANNA

- 2009 *Industrial Development in a Frontier Economy: The Industrialization of Argentina, 1890-1930*, Social Science History, Stanford, Calif., Stanford University Press.

POSADA-CARBÓ, EDUARDO E IVÁN JAKSIC

- 2013 «Shipwrecks and Survivals: Liberalism in Nineteenth-Century Latin America», *Intellectual History Review*, 23(4), pp. 479-498.

- POWIS, TERRY G., ANN CYPHERS, NILESH W, GAIKWAD, LOUIS GRIVETTI Y KONG CHEONG  
2011 «Cacao Use and the San Lorenzo Olmec», *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 108(21), pp. 8595-8600.
- POZAS, RICARDO  
1952 «El trabajo en las plantaciones de café y el cambio sociocultural del indio», *Revista mexicana de estudios antropológicos*, 12, pp. 31-48.  
2017 Premo, Bianca, *The Enlightenment on Trial: Ordinary Litigants and Colonialism in the Spanish Empire*, Oxford, Oxford University Press.
- PURNELL, JENNIE  
1999 «With All Due Respect: Popular Resistance to the Privatization of Communal Lands in Nineteenth-Century Michoacán», *Latin American Research Review*, 34(1), pp. 85-121.
- QUIROZ, ALFONSO  
1989 *Banqueros en conflicto: estructura financiera y economía peruana, 1884-1930*, Lima, Perú, Centro de Investigación, Universidad del Pacífico.
- RAAT, W, DIRK  
1975 *El positivismo durante el Porfiriato, 1876-1910*, México, SEP.
- REBERT, PAULA  
2001 *La Gran Línea: Mapping the United States-Mexico Boundary, 1849-1857*, Austin, University of Texas Press.
- RENARD, MARÍA CRISTINA  
1993 *El Soconusco: una economía cafetalera*, 1a ed, en español, México, Universidad Autónoma Chapingo.
- RENARD, MARIE-CHRISTINE Y MARIANA ORTEGA BREÑA  
2010 «The Mexican Coffee Crisis», *Latin American Perspectives*, 37(2), pp. 21-33.
- RENDÓN GARCINI, RICARDO  
1993 *El prosperato: el juego de equilibrios de un gobierno estatal* (Tlaxcala de 1885 a 1911), México, Siglo XXI Editores/ Universidad Iberoamericana.

RIDINGS, EUGENE W.

- 1978 «Class Sector Unity in an Export Economy: The Case of Nineteenth-Century Brazil», *The Hispanic American Historical Review*, 58(3), pp. 432-450.

RIGUZZI, PAOLO

- 2002 «The Legal System, Institutional Change, and Financial Regulation in Mexico, 1870-1910: Mortgage Contracts and Long-Term Credit», en Jeffrey Bortz y Stephen H. Haber (eds.), *The Mexican Economy, 1870-1930?: Essays on the Economic History of Institutions, Revolution, and Growth*, Stanford, Calif., Stanford University Press, pp. 120-159.
- 2005 «Sistema financiero, banca privada y crédito agrícola en México, 1897-1913: ¿Un desencuentro anunciado?» *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 21(2), pp. 333-367.

RODRÍGUEZ O., JAIME E. (ED.)

- 2005 *The Divine Charter: Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century Mexico*, Lanham, Md., Rowman & Littlefield.

ROSEBERRY, WILLIAM

- 1991 «La Falta de Brazos: Land and Labor in the Coffee Economies of Nineteenth-Century Latin America», *Theory and Society*, 20(3), pp. 351-381.

ROSEBERRY, WILLIAM, LOWELL GUDMUNDSON Y MARIO SAMPER K. (EDS.)

- 1955 *Coffee, Society, and Power in Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press,

ROSENZWEIG, FERNANDO

- 1989 *El desarrollo económico de México, 1800-1910*, Toluca, El Colegio Mexiquense.

RUGELEY, TERRY

- 2014 *The River People in Flood Time: The Civil Wars in Tabasco, Spoiler of Empires*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

RUS, JAN

- 1983 «Whose Caste War? Indians, Ladinos, and the 'Caste War' of 1869», en Murdo J, MacLeod y Robert Wasserstrom (eds.), *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica: Essays on the History of Ethnic Relations*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- 2003 «Coffee and the Recolonization of Highland Chiapas, México: Indian Communities and Plantation Labor, 1892-1912», en *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press.
- 2004 «Revoluciones contenidas: los indígenas y la lucha por Los Altos de Chiapas, 1910-1925», *Mesoamérica*, 25(46), pp. 57-85.

SÁBATO, HILDA

- 1990 *Agrarian Capitalism and the World Market: Buenos Aires in the Pastoral Age, 1840-1890*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- 2001 «On Political Citizenship in Nineteenth-Century Latin America», *American Historical Review*, 106(4), pp. 1290-1315.

SAHLINS, PETER

- 1989 *Boundaries: The Making of France and Spain in the Pyrenees*, Berkeley, University of California Press.

SALVUCCI, RICHARD J.

- 2009 *Politics, Markets, and Mexico's «London Debt», 1823-1887*, Cambridge, Nueva York, Cambridge University Press (Latin American Studies, 93).

SAMPER K., MARIO

- 1994 «Los paisajes sociales del café, Reflexiones comparadas», en Hector Perez Brignoli y Mario Samper K. (eds.), *Tierra, café y sociedad: ensayos sobre la historia agraria centroamericana*, San José, Costa Rica, Flacso, pp. 9-24.

SAMPER K., MARIO, RADIN FERNANDO, STEVEN TOPIK Y W. G. CLARENCE-SMITH

- 2003 «Appendix: Historical Statistics of Coffee Production and Trade from 1700 to 1960», en *The Global Coffee Economy in Africa, Asia and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 411-462.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, NICOLÁS

1998 «Population», en Leslie Bethell (ed.), *Latin America: Economy and Society, 1870-1930*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 83-114.

SANDERS, JAMES E.

2004 *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*, Durham, N. C., Duke University Press.

SANTIAGO, MYRNA I.

2006 *The Ecology of Oil: Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900-1938*, Nueva York, Cambridge University Press.

SCHAEFER, TIMO H.

2017 *Liberalism as Utopia: The Rise and Fall of Legal Rule in Post-Colonial Mexico, 1820-1900*, Cambridge, Cambridge University Press.

SCHELL, WILLIAM

1990 «American Investment in Tropical Mexico: Rubber Plantations, Fraud, and Dollar Diplomacy, 1897-1913», *Business History Review*, 64(2), pp. 217-254.

SCHRYER, FRANS J.

1986 «Peasants and the Law: A History of Land Tenure and Conflict in the Huasteca», *Journal of Latin American Studies*, 18(2), pp. 283-311.

SCOTT, JAMES C.

1998 *Seeing like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, New Haven, Conn., Yale University Press.

SEIKALY, SHERENE

2016 *Men of Capital: Scarcity and Economy in Mandate Palestine*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

SHELTON, LAURA

2010 *For Tranquility and Order: Family and Community on Mexico's Northern Frontier, 1800-1850*, Tucson, University of Arizona Press.

SIKKINK, KATHRYN

1991 *Ideas and Institutions: Developmentalism in Brazil and Argentina*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press.

SKLANSKY, JEFFREY

2012 «The Elusive Sovereign: New Intellectual and Social Histories of Capitalism», *Modern Intellectual History*, 9(1), pp. 233-248.

SKUBAN, WILLIAM E.

2007 *Lines in the Sand: Nationalism and Identity on the Peruvian- Chilean Frontier*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

SLOTKIN, RICHARD

1996 *Regeneration through Violence: The Mythology of the American Frontier, 1600-1860* Nueva York, HarperPerennial.

SMITH, BENJAMIN

2013 «Rewriting the Moral Economy: Agricultural Societies and Economic Change in Oaxaca's Mixteca Baja, 1830-1910», en Antonio Escobar Ohmstede y Matthew Butler (eds.), *Mexico in Transition: New Perspectives on Mexican Agrarian History, Nineteenth and Twentieth*, Ciudad de México, CIESAS, pp. 81-107.

SOLÓRZANO F., JUAN CARLOS

1984 «Haciendas, ladinos y explotación colonial: Guatemala, El Salvador y Chiapas en el siglo XVII», *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 10, pp. 95-123.

SOLOW, BARBARA L. Y STANLEY L.

1987 Engerman, *British Capitalism and Caribbean Slavery: The Legacy of Eric Williams*, Cambridge, Cambridge University Press.

SOLURI, JOHN

2006 «Bananas Before Plantations, Smallholders, Shippers, and Colonial Policy in Jamaica, 1870-1910», *Iberoamericana*, 6(23), pp. 143-159.

SPALDING, KAREN

1984 *Huarochirí, an Andean Society under Inca and Spanish Rule*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

SPENSER, DANIELA

1988 *El Partido Socialista Chiapaneco: rescate y reconstrucción de su historia*, Ciudad de México, CIESAS.

SPENSER, DANIELA

- 1984 «Soconusco: The Formation of a Coffee Economy in Chiapas», en Thomas Benjamin y William McNellie (eds.) *Other Mexicos: Essays on Regional Mexican History, 1876-1911*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

STEIN, STANLEY J.

- 1974 *Vassouras: A Brazilian Coffee County, 1850-1900*, Nueva York, Atheneum.

STRIFFLER, STEVE Y MARK MOBERG

- 2003 *Banana Wars: Power, Production, and History in the Americas*, Durham, N. C., Duke University Press.

SUAREZ-POTTS, WILLIAM J.

- 2012 *The Making of Law: The Supreme Court and Labor Legislation in Mexico, 1875-1931*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

SUMNER, JACLYN ANN

- 2014 *National Autocracy, Regional Governance: Tlaxcala, Mexico, 1885-1909*, tesis de doctorado inédita, University of Chicago.

SWEIGART, JOSEPH EARL

- 1987 *Coffee Factorage and the Emergence of a Brazilian Capital Market, 1850-1888*, Nueva York, Garland.

TENENBAUM, BARBARA A

- 2008 «Agiotista», *Encyclopedia of Latin American History and Culture*, Detroit, Gale/Cengage.

TENORIO-TRILLO, MAURICIO

- 1996 *Mexico at the World's Fairs: Crafting a Modern Nation*, Berkeley, University of California Press.

- 2012 *I Speak of the City: Mexico City at the Turn of the Twentieth Century*, Chicago, University of Chicago Press.

THOMSON, GUY P. C.

- 1991 «Popular Aspects of Liberalism in Mexico, 1848-1888», *Bulletin of Latin American Research*, 10(3), pp. 265-292.

THOMSON, GUY P. C.

- 1998 «Porfirio Díaz y el ocaso del partido de La Montaña (1879-1892), ¿Fin al liberalismo popular en la sierra de Puebla?», en Romana Falcón y Raymond Buve (eds.), *Don Porfirio presidente, nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 361-382.

THURNER, MARK

- 1995 «'Republicanos' and 'La Comunidad de Peruanos': Unimagined Political Communities in Postcolonial Andean Peru», *Journal of Latin American Studies*, 27(2), pp. 291-318.

TOPIK, STEVEN

- 2000 «Coffee Anyone? Recent Research on Latin American Coffee Societies», *Hispanic American Historical Review*, 80(2), pp. 225-266.

TOPIK, STEVEN Y ALLEN WELLS (EDS.)

- 1998 *The Second Conquest of Latin America: Coffee, Henequen, and Oil During the Export Boom, 1850-1930*, Austin, University of Texas Press.
- 2014 *Global Markets Transformed: 1870-1945*, Cambridge, Mass., Belknap Press of Harvard University Press.

TOUSSAINT RIBOT, MÓNICA MAGDALENA Y MARIO VÁZQUEZ OLIVERA

- 2012 *Territorio, nación y soberanía: Matías Romero ante el conflicto de límites entre México y Guatemala*, Ciudad de México, SRE.

TRINER, GAIL D.

- 1999 «Banks, Regions, and Nation in Brazil, 1889-1930», *Latin American Perspectives*, 26(1), pp. 129-150.

TUTINO, JOHN

- 1986 *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, N. J., Princeton University Press.
- 2011 *Making a New World: Founding Capitalism in the Bajío and Spanish North America*, Durham, N. C., Duke University Press.

VALERIO-JIMÉNEZ, OMAR S.

- 2002 «Neglected Citizens and Willing Traders: The Villas del Norte (Tamaulipas) in Mexico's Northern Borderlands, 1749-1846», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 18(2), pp. 251-296.

VAN HOY, TERESA M.

- 2000 «La Marcha Violenta? Railroads and Land in 19th-Century Mexico», *Bulletin of Latin American Research*, 19(1), pp. 33-61.

VANDERWOOD, PAUL J.

- 1977 «Mexico's Rurales: Reputation versus Reality», *The Americas*, 34(1), pp. 102-112.
- 1981 *Disorder and Progress: Bandits, Police, and Mexican Development*, Lincoln, University of Nebraska Press.

VÁZQUEZ OLIVERA, MARIO

- 2006 «¿Repúblicas hermanas?», en Jorge A Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vazquez Olivera (eda.), *En busca de una nación soberana: relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, Ciudad de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 72-90.
- 2009 *El Imperio mexicano y el Reino de Guatemala: proyecto político y campaña militar 1821-1823*, Ciudad de México, FCE/ UNAM.

VENTURA, THERESA MARIE

- 2009 *American Empire, Agrarian Reform and the Problem of Tropical Nature in the Philippines, 1898-1916*, tesis de doctorado inédita, Columbia University.

VILLAFUERTE SOLÍS, DANIEL Y DARÍO BETANCOURT ADUEN (EDS.)

- 1993 *El café en la frontera sur: la producción y los productores del Soconusco, Chiapas*, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura.

VIQUEIRA ALBÁN, JUAN PEDRO

- 2010 «Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas, Un esbozo de historia demográfica de larga duración», en Andrew Roth Seneff (ed.), *Caras y máscaras del México étnico: La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, pp. 221-270.

VOORHIES, BARBARA

- 1988 «Whither the King's Traders? Reevaluating Fifteenth-Century Xocochco as a Port of Trade», en *Ancient Trade and Tribute: Economies of the Soconusco Region of Mesoamerica*, Salt Lake City, University of Utah Press, pp. 21-47.
- 2004 *Postclassic Soconusco Society: The Late Prehistory of the Coast of Chiapas*, Albany, N. Y., University at Albany.

VOORHIES, BARBARA Y JANINE GASCO

- 1988 «The Ultimate Tribute: The Role of the Soconusco as an Aztec Tributary», en *Ancient Trade and Tribute: Economies of the Soconusco Region of Mesoamerica*, Salt Lake City, University of Utah Press, pp. 48-94.

WADE, LIZZIE

- 2018 «How a Mormon Lawyer Transformed Archaeology in Mexico—and Ended up Losing His Faith», *Science*, 16 de enero, <<http://www.sciencemag.org/news/2018/01/how-mormon-lawyer-transformed-archaeology-mexico-and-ended-losing-his-faith>>.

WALSH, CASEY

- 2008 *Building the Borderlands: A Transnational History of Irrigated Cotton Along the Mexico-Texas Border*, College Station, Texas A&M University Press.

WASHBROOK, SARAH

- 2006 «'Una Esclavitud Simulada': Debt Peonage in the State of Chiapas, Mexico, 1876-1911», *Journal of Peasant Studies*, 33(3), pp. 367-412.
- 2005 *Exports, Ethnicity and Labour Markets*, tesis de doctorado inédita, University of Oxford.

WASHBROOK, SARAH

- 2012 *Producing Modernity in Mexico: Labour, Race, and the State in Chiapas, 1876-1914*, Oxford, Oxford University Press for the British Academy [La producción de la modernidad en México. Fuerza de trabajo, raza y Estado en Chiapas, 1876-1914, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CIMSUR-UNAM (2018)].

WASSERMAN, MARK

- 1984 *Capitalists, Caciques, and Revolution: The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1854-1911*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- 2015 *Pesos and Politics: Business, Elites, Foreigners, and Government in Mexico, 1854-1940*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

WEINSTEIN, BARBARA

- 1983 *The Amazon Rubber Boom, 1850-1920*, Stanford, Calif., Stanford University Press.

WELLS, ALLEN

- 1982 «Family Elites in a Boom-and-Bust Economy: The Molinas and Peóns of Porfirian Yucatán», *Hispanic American Historical Review*, 62(2) mayo, pp. 224-253.
- 1985 *Yucatán's Gilded Age: Haciendas, Henequen, and International Harvester, 1860-1915*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- 1991 «From Hacienda to Plantation: The Transformation of Santo Domingo Xcuyum», en Jeffery Brannon y G, M Joseph (eds.), *Land, Labor and Capital in Modern Yucatán: Essays in Regional History and Political Economy*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, pp. 112-142.

WIEMERS, EUGENE L.

- 1985 «Agriculture and Credit in Nineteenth-Century Mexico: Orizaba and Córdoba, 1822-71», *Hispanic American Historical Review*, 65(3), pp. 519-546.

WILLIAMS, ERIC EUSTACE

- 1994 *Capitalism and Slavery*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

WILSON, THOMAS M. Y HASTINGS DONNAN

1998 *Border Identities: Nation and State at International Frontiers*, Cambridge, Cambridge University Press.

WOLF, ERIC R.

1957 «Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java», *Southwestern Journal of Anthropology*, 13(1), pp. 1-18.

1986 «The Vicissitudes of the Closed Corporate Peasant Community», *American Ethnologist*, 13(2), pp. 325-329.

WOLF, ERIC R. Y SIDNEY WILFRED MINTZ

1957 «Haciendas and Plantation in Middle America and the Antilles», *Social and Economic Studies*, 6(3), pp. 380-412,

WOMACK, JOHN, JR.

1978 «The Mexican Economy during the Revolution 1910-1920: Historiography and Analysis», *Marxist Perspectives*, 1(4), pp. 80-123.

1971 «Mexican Political Historiography», en *Investigaciones contemporáneas sobre historia de México: memorias de la tercera reunión de historiadores Mexicanos y Norteamericanos, Oaxtepec, Morelos, 4-7 de noviembre de 1969*, 478-92, Austin, University of Texas Press.

1970 *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Vintage Books

YARRINGTON, DOUG

1997 *A Coffee Frontier: Land, Society, and Politics in Duaca, Venezuela, 1830-1936*, Pittsburgh, Pa., University of Pittsburgh Press.

ZUCKER, LYNNE G.

1986 «Production of Trust: Institutional Sources of Economic Structure, 1840-1920», *Research in Organizational Behavior*, 8, enero, pp. 53-111.

ZULETA MIRANDA, MARÍA CECILIA

2006 *De cultivos y contribuciones: agricultura y Hacienda estatal en México en la «época de la prosperidad»: Morelos y Yucatán 1870-1910*, Ciudad de México, UAM-Iztapalapa (Biblioteca Signos, 39).

2004 «Hacienda pública y exportación henequenera en Yucatán, 1880-1910», *Historia Mexicana*, 54(1), pp. 179-247.

*Desde las raíces*  
*Construyendo una economía de exportación en México*

DE CASEY MARINA LURTZ

terminó de imprimirse en septiembre de 2022 en los talleres de Gráfica Premier, S.A. de C.V., ubicados en 5 de febrero 2039, col. San Jerónimo Chicahualco, C. P. 52170, Metepec, Estado de México. Los interiores se tiraron sobre papel Snow Cream de 60 g y los forros sobre cartulina sulfatada de 14 pts. En la composición tipográfica se utilizaron las familias Minion Pro y Covington. El tiraje fue de 250 ejemplares.

La composición tipográfica y la edición estuvieron bajo el cuidado de Gustavo Peñalosa Castro, Isabel Rodríguez Ramos y la autora.

Nueva  
Historiografía  
de Chiapas  
y Centroamérica

*Desde las raíces* utiliza el desarrollo de la economía cafetalera del sur de México para explicar cómo el compromiso con los mercados globales fue moldeado por estructuras sociales y políticas locales resistentes. Al proyectar una idea del liberalismo económico popular, el libro analiza cómo los habitantes del Soconusco, los trabajadores y los políticos de poca monta aprovecharon y reconfiguraron el conjunto de herramientas de la política económica liberal para asegurar y promover sus propios intereses. El estudio involucra también la historia de la migración global y proporciona una imagen del comercio internacional en manos de finqueros, comerciantes y políticos mexicanos y extranjeros.

